

VITORIA-GASTEIZ

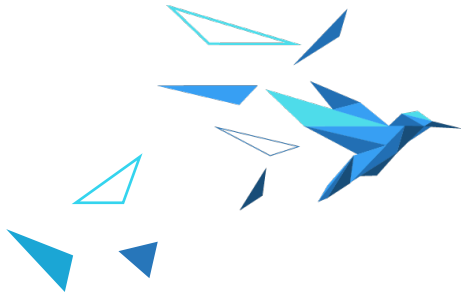
JEID 25

<GLAM_6.0: Libres/accesibles/empoderadas>

ACTAS DE LAS XIX JORNADAS ESPAÑOLAS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Palacio Europa, Vitoria-Gasteiz
5-6 junio 2025





Título de la publicación

Actas de las XIX Jornadas Españolas de
Información y Documentación (JEID25)
GLAM 6.0: Libres, Accesibles, Empoderadas

Edita

Federación Española de Sociedades de Archivística,
Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID)

Paseo de las Delicias,
30-2a pl.28045 Madrid
info@fesabid.org
www.fesabid.org

Organización de las jornadas

FESABID. Con la colaboración de Artxibategi, Liburutegi eta
Dokumentazio Zentroetako Profesionalen Euskal Elkartea /
Asociación Vasca de Profesionales de Archivos, Bibliotecas y
Centros de Documentación (ALDEE)

Lugar y fechas de celebración

Vitoria-Gasteiz, 5 y 6 de junio de 2025
Palacio de Congresos Europa

Más información: <https://jornadas.fesabid.org/jeid25/>

© FESABID, 2026

Con el patrocinio de



COMITÉS



Las Jornadas Españolas de Información y Documentación, conocidas como JEID, y organizadas por la Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID), ofrecen una visión actual y de futuro del sector de la Información y Documentación, a la vez que facilitan la reflexión, el aprendizaje y la acción en el ámbito de las bibliotecas, los archivos, los museos y otras unidades de información.

Estas Jornadas son el único evento del sector de la Información y Documentación que se organiza en España con una perspectiva integradora. La asistencia de una media de 350 personas hace que se sitúen como el principal congreso español especializado en esta materia.

La decimonovena edición, las JEID25, se celebró en la ciudad de Vitoria-Gasteiz, los días 5 y 6 de junio, siendo anfitriona la Asociación Vasca de Profesionales de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación (ALDEE).

Este libro recoge las contribuciones presentadas, organizadas por esferas temáticas y, dentro de estas, agrupadas por temáticas, en el mismo orden en que se presentaron en las JEID25. Dejamos así constancia de lo vivido y aprendido, con el deseo de que este documento sirva como testimonio de lo acaecido.

COMITÉ EJECUTIVO



- **Francesc Xavier González Cuadra.** Presidente de FESABID y presidente del Col·legi Oficial de Bibliotecaris–Documentalistes de Catalunya (COBDC).
- **María Teresa Delgado Sánchez.** Expresidenta de la Asociación Española de Documentación Musical (AEDOM).
- **María Teresa Ortigosa Delgado.** Vocal de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios (AAB).
- **Chelo Veiga García.** Vocal de FESABID y presidenta de la Asociación Profesional de Especialistas en Información (APEI).
- **Rafael Cid Rodríguez.** Vocal de FESABID y presidente de la Asociación Andaluza de Profesionales de la Información y la Documentación (AAPID).

Coordinación: **Yanira Díaz de Aránguiz López de Uralde.** Presidenta de la Artxibategi, Liburutegi eta Dokumentazio Zentroetako Euskal Elkarte (ALDEE).

COMITÉ CIENTÍFICO

ESFERA SOCIAL: LIBRES

- **Henar Alonso Rodríguez.** Técnica superior del Cuerpo Facultativo de Archiveros del Estado en el Archivo General Militar de Ávila, y miembro de la Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL) y de la Asociación de Archiveros Españoles en la Función Pública (AEFP).
- **Montserrat Urpí Cámara.** Dirección de Servicios culturales y Relaciones externas de la Escola Superior de Música de Catalunya.
- **Sofía Mollèr.** Dirección de la Biblioteca de Granollers–Roca Umbert.

COMITÉS

ESFERA TECNOLÓGICA: ACCESIBLES

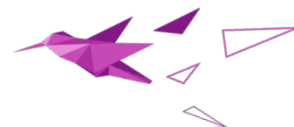
- **Eva Méndez Rodríguez.** Profesora del Dpto. de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid.
- **Raúl Aguilera Ortega.** Dirección del Servicio de Biblioteca de la Universidad Carlos III de Madrid.
- **Nabil Saadallah Saadallah.** Director de ventas EMEA bibliotecas públicas, Clarivate.

ESFERA PROFESIONAL: EMPODERADAS

- **Liúcia Signes Mata.** Directora de la Red de bibliotecas públicas de Denia (Alicante).
- **Rubén Alcaraz Martínez.** Profesor del Departamento de Biblioteconomía, Documentación y Comunicación Audiovisual de la Universidad de Barcelona.
- **Noemi Belmonte Rodríguez-Pascual.** Jefa consultora experta en Adecuación al ENI y Archivo electrónico en mercado de AAPP de Indra y presidenta de la AAA.

Coordinación: María Teresa Delgado Sánchez. Presidenta de la Asociación Española de Documentación Musical (AEDOM).

COMITÉ LOCAL



- **Fernando Juárez Urquijo.** Presidente de la Asociación Vasca de Profesionales de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación (ALDEE).
- **Karmele Aguayo Rico.** Vocal de la Asociación Vasca de Profesionales de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación (ALDEE).
- **Iñaki Miguel Aguayo.** Vocal de la Asociación Vasca de Profesionales de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación (ALDEE).
- **Zuriñe Elordi Romero.** Directora de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- **Inmaculada Sánchez Arbe.** Directora de Cultura de la Diputación Foral de Álava.
- **Juan Felipe García Miravalles.** Director de Fomento del Empleo, Comercio y Turismo de la Diputación Foral de Álava.
- **Andoni Iturbe Amorebieta.** Viceconsejero de Cultura del Gobierno Vasco.
- **Elena Roseras Carcedo.** Responsable de la Biblioteca y Centro de Documentación de ARTIUM.
- **Jesús Zubiaga Valdivielso.** Presidente de la Fundación Sancho El Sabio.

Coordinación: Yanira Díaz de Aránguiz López de Uralde. Vocal de la Asociación Vasca de Profesionales de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación (ALDEE).

SUMARIO

CONTEXTO	6
Discurso de apertura	7
Presentación de las JEID25	8

CONTRIBUCIONES	10
-----------------------	-----------

ESFERA SOCIAL	11
Ponencias	13
Comunicaciones	28
Experiencias	54
Talleres	78

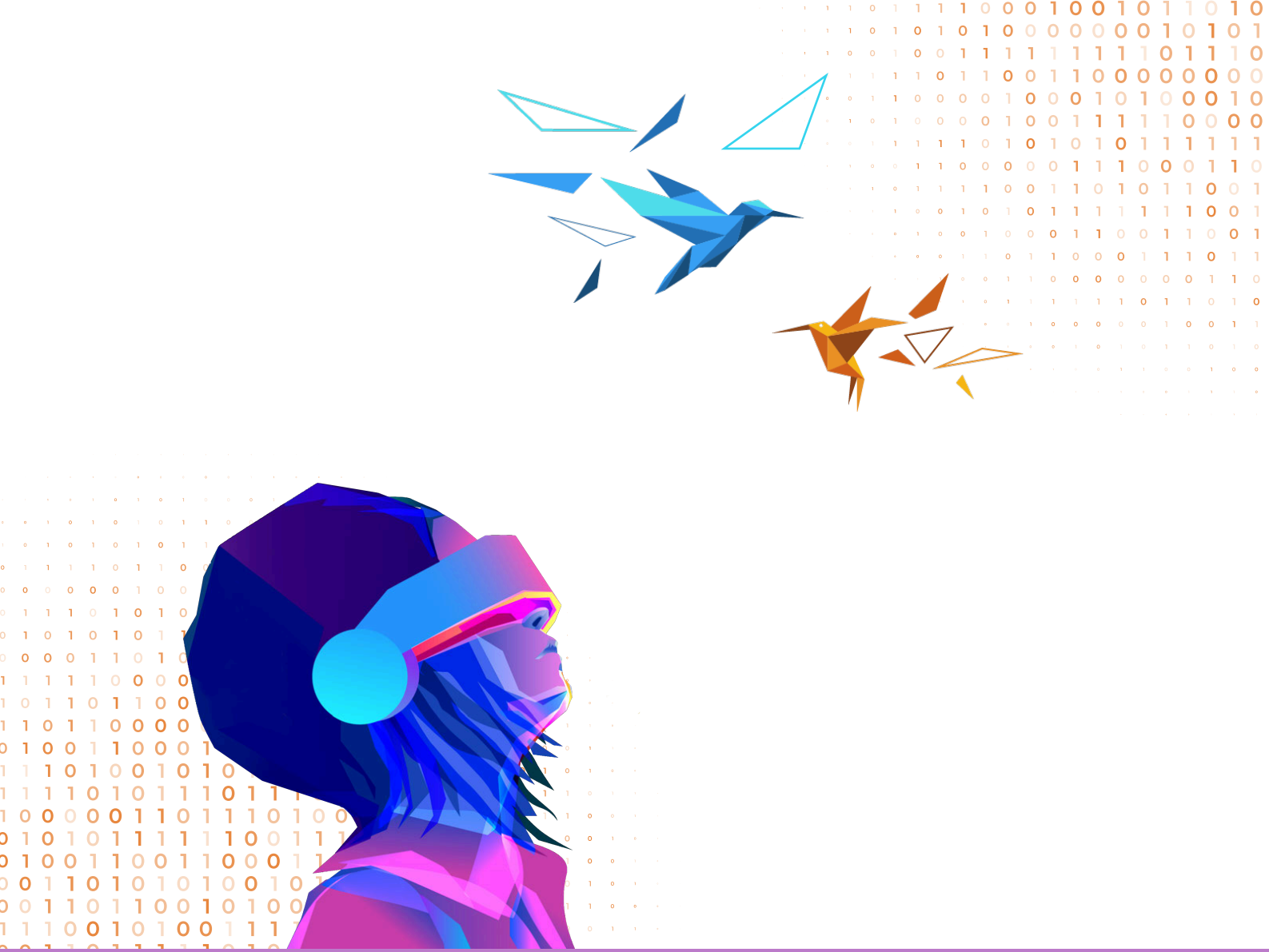
ESFERA TECNOLÓGICA	82
Ponencias	84
Comunicaciones	92
Experiencias	130
Mesas redondas	151
Talleres	157

ESFERA PROFESIONAL	160
Ponencias	163
Comunicaciones	174
Experiencias	238
Mesas redondas	264
Talleres	280

PÓSTERES	296
-----------------	------------

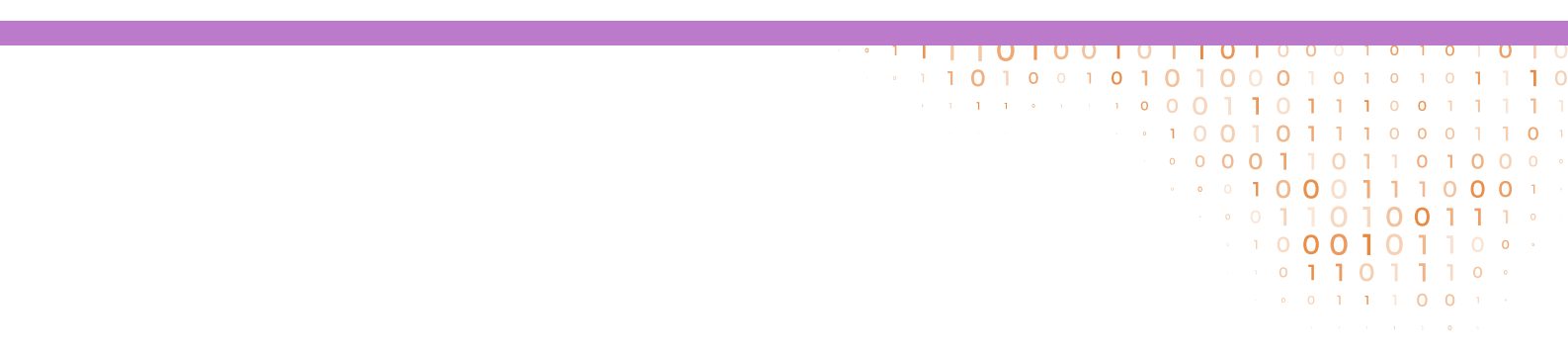
ESPACIO CLÚSTER	348
------------------------	------------

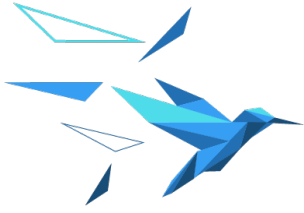
PATROCINIOS	360
--------------------	------------



CONTEXTO

ACTAS DE LAS XIX JORNADAS ESPAÑOLAS
DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN





DISCURSO DE APERTURA

GLAM 6.0: Libres, Accesibles, Empoderadas
GLAM 6.0: libreak, eskuragarriak, ahaldunduak

Es un honor dar la bienvenida a la XIX edición de las Jornadas de Gestión de la Información y la Documentación (JEID25), organizadas bajo el lema GLAM 6.0: Libres, Accesibles, Empoderadas.

Quiero agradecer, en primer lugar, la presencia de quienes nos acompañan hoy. Sabemos que no siempre es sencillo hacer una pausa en el ritmo de trabajo cotidiano, y por eso valoramos especialmente la participación, las ganas de compartir conocimiento y el compromiso con este sector.

Estas jornadas nacen con la vocación de ser un espacio de encuentro y reflexión sobre el presente y el futuro de las instituciones GLAM: bibliotecas, archivos, centros de documentación, museos y todas aquellas unidades de información que conforman el ecosistema del conocimiento y la cultura.

Vivimos tiempos de transformación profunda. La digitalización, la inteligencia artificial, la conectividad permanente o la realidad aumentada ya forman parte de nuestro presente. En este contexto surge la propuesta de GLAM 6.0 como un concepto vivo y flexible, en el que nuestras instituciones no solo se adaptan al cambio, sino que lo lideran.

A lo largo de estos dos días trabajaremos en torno a tres ejes fundamentales:

- **Libres**, porque defendemos una cultura abierta y accesible para toda la ciudadanía.
- **Accesibles**, porque apostamos por la tecnología al servicio de las personas.
- **Empoderadas**, porque creemos en la profesionalidad y la capacidad transformadora del sector.

La gestión de la información se desarrolla hoy en un contexto en el que el conocimiento es poder. Un poder que, bien utilizado, se convierte en herramienta de democracia, equidad y transformación social.

Nuestro papel es más relevante que nunca: custodiamos la memoria colectiva, facilitamos el acceso al conocimiento, combatimos la desinformación y conectamos personas con recursos, con cultura y con sus derechos.

Las JEID25 no son solo una cita formativa. Son una llamada a renovar nuestra mirada, a reivindicar el valor de nuestro trabajo y a imaginar juntas y juntos, las instituciones GLAM del futuro. Eskerrik asko, benetan.

¡Bienvenidas y bienvenidos a las JEID25!

Yanira Díaz de Aránguiz López de Uralde

PRESENTACIÓN

El mundo de las bibliotecas, archivos, centros de documentación y museos continúa experimentando una profunda transformación en esta era digital que ya lleva años redefiniendo sus prácticas y servicios. Bajo el lema “GLAM 6.0: Libres, Accesibles, Empoderadas”, estas jornadas profesionales se proyectan como un espacio de reflexión y acción para fortalecer la misión de las instituciones GLAM (Bibliotecas, Archivos, Museos y otras Unidades de Información) en el contexto contemporáneo.

La conceptualización de GLAM 6.0, se plantea como un símil de la futura Web 6.0. Un concepto aún en desarrollo y que no cuenta con una definición universalmente aceptada. El desarrollo de la web es un proceso continuo, al igual que el propio sector GLAM está en constante evolución. No obstante, se puede imaginar que la Web 6.0 se basará en avances significativos en inteligencia artificial, conectividad y personalización.

Entre las características que podrían vincularse con la Web 6.0 se encuentran:

1. **Interacción avanzada:** la integración de tecnologías como la realidad aumentada (AR) y la realidad virtual (VR) para la creación de experiencias más inmersivas y atractivas.
2. **Inteligencia artificial:** el uso de Inteligencia Artificial para personalizar el contenido y las interacciones, haciendo que la web sea más intuitiva y adaptativa a las necesidades de las personas usuarias.
3. **Conectividad total:** una mayor interconexión entre dispositivos y plataformas, facilitando una experiencia más fluida y coherente.
4. **Descentralización:** un enfoque sobre la privacidad y el control de los datos, donde las personas usuarias tengan mayor control sobre su información personal.
5. **Colaboración y comunidad:** fomentar la creación de comunidades en línea más fuertes y colaborativas, en las que sus miembros puedan interactuar y contribuir de una manera más efectiva.

Aunque la Web 6.0 aún es un concepto en evolución, su desarrollo podría transformar la forma en la que se produce la interacción entre la tecnología y las personas, dentro del entorno digital. De igual modo, sentaría alguna de las bases del futuro sector GLAM.

“GLAM 6.0: Libres, Accesibles, Empoderadas” no es solo un lema, es una declaración de intenciones. Las instituciones GLAM deben adaptarse y evolucionar para seguir siendo relevantes en una sociedad cada vez más digitalizada; asegurando que el acceso al conocimiento y la cultura sea un derecho universal, y que el personal profesional del sector cuente con el empoderamiento necesario para liderar este cambio.



PRESENTACIÓN



Las Jornadas se organizan en torno a tres esferas fundamentales:

ESFERA SOCIAL: LIBRES

LIBRES : CULTURA Y CONOCIMIENTO AL ALCANCE DE LA CIUDADANÍA

Este eje aborda el papel de las instituciones GLAM como garantes del acceso libre y gratuito a la cultura y al conocimiento. Se han tratado temas como la defensa de la libertad de información, la lucha contra la censura y el papel de las bibliotecas y archivos en la promoción de una ciudadanía informada y participativa.

ESFERA TECNOLÓGICA

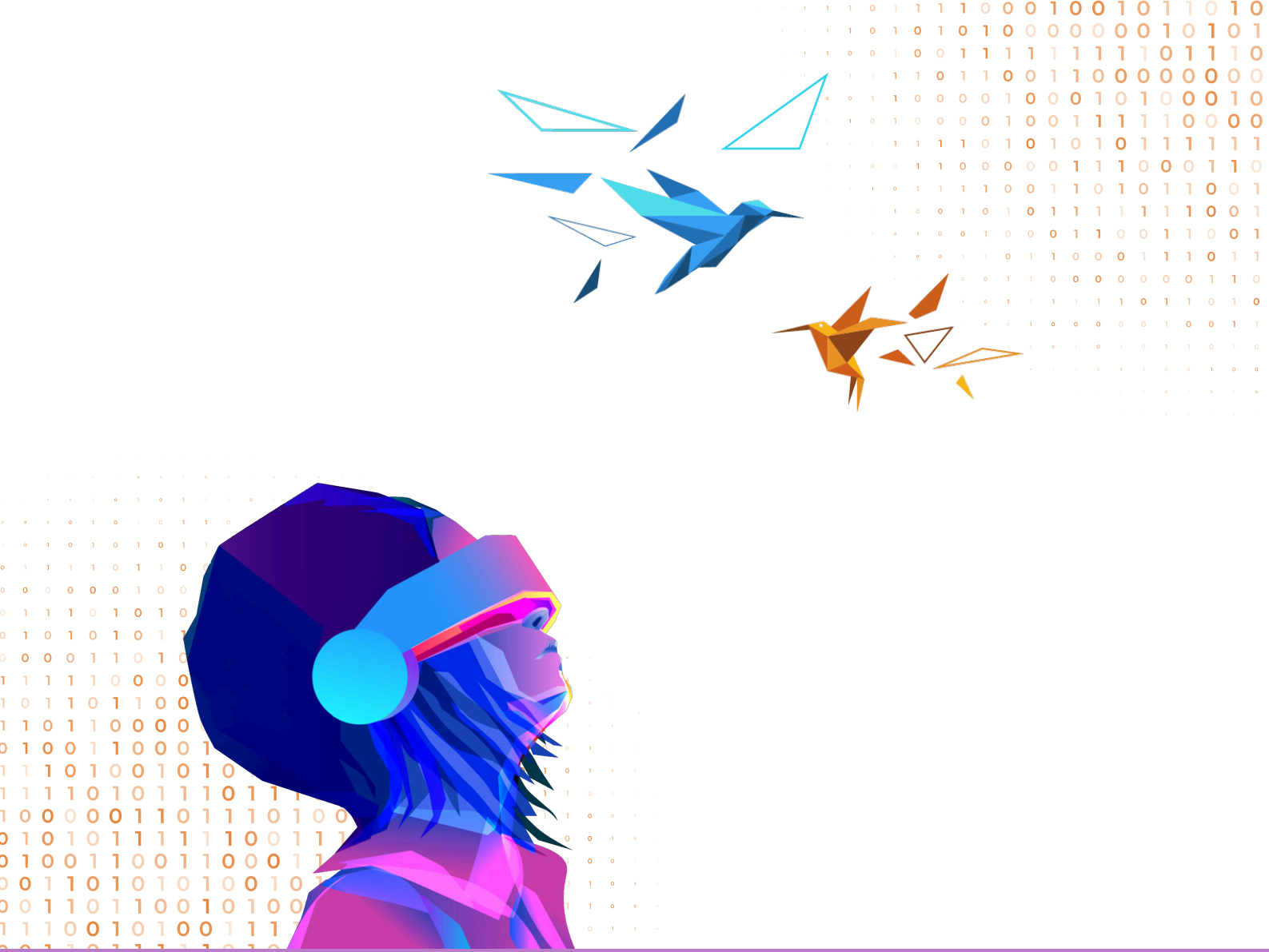
ACCESIBLES : INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

En este contexto se han explorado las últimas tendencias tecnológicas que están transformando las instituciones GLAM. Se han analizado casos de éxito en digitalización, preservación digital y en el uso de la inteligencia artificial, para mejorar los servicios de acceso a la información.

ESFERA PROFESIONAL

EMPODERADAS : FORMACIÓN Y FUTURO PROFESIONAL

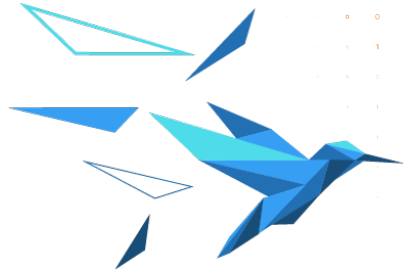
Este eje se centra en el fortalecimiento y empoderamiento del personal que trabaja en las instituciones GLAM. Se ha debatido sobre la importancia de la formación continua, la adaptación a los cambios tecnológicos y la necesidad de una gestión transparente y ética en el sector.



CONTRIBUCIONES

ACTAS DE LAS XIX JORNADAS ESPAÑOLAS
DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN





ESFERA SOCIAL

ACTAS DE LAS XIX JORNADAS ESPAÑOLAS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



<GLAM_6.0: Libres/accesibles/empueradas>



ESFERA SOCIAL

LIBRES :
Cultura y Conocimiento al Alcance de la ciudadanía



PONENCIAS

Archivistas ¡a declarar! **14**
Blanca I. Bazaco Palacios.

COMUNICACIONES

Crisis y respuesta: el Archivo Intermedio de la Generalitat y la gran DANA de 2024 **29**
Mercedes Rojas Granero.

Presentación del libro: "Inclusión y cultura: guía de comunicación y trato inclusivo en archivos, bibliotecas y museos" **43**
Henar Alonso; José Ángel Gallego; Luis Hernández-Olivera

Tiempos hostiles: asociacionismo bibliotecario y censura en bibliotecas **46**
Dolores López Asensi; Efraín Foglia

EXPERIENCIAS

¡Atención! El arte de la presencia **55**
Iris González Alfonso; Jordi Bosch Canalias

Euskariana, Portal Digital de la Cultura Vasca **61**
Sindi Barbeito Meizoso

Mejora del patrimonio local en los proyectos Wikimedia: el caso alavés. **70**
Mentxu Ramilo Araujo

TALLERES

Escape room "El código del accedfso. En busca de la verdad documental" **79**
Henar Alonso

Archivistas ¡a declarar!

Archivists, to declare!

Blanca I. Bazaco Palacios. Jefa del Servicio de Referencias y Atención al Usuario del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Presidenta de la Asociación de Archiveros Españoles en la Función Pública (AEFP). Secretaria de la Sección de Archivos y Derechos del Consejo Internacional de Archivos (ICA-SAHR). blanca.bazaco@madrid.org

Resumen

En este texto se exponen las funciones que las y los profesionales de los archivos pueden desempeñar en tribunales, desde gestores de documentos hasta peritos y testigos, con especial atención a los retos éticos, técnicos y sociales que implica su participación. Se presentan ejemplos relevantes que muestran la importancia de la archivística y el valor específico que aportan las buenas prácticas profesionales en los procesos de verdad, justicia y reconstrucción de la memoria histórica.

Palabras clave

archivos; derechos humanos; derecho a saber; justicia peritajes.

Abstract

This text outlines the roles that archival professionals can play in courts, from record managers to experts and witnesses, with a special focus on the ethical, technical, and social challenges involved in their participation. Relevant examples are presented that demonstrate the importance of archival science and the specific value that good professional practices bring to the processes of truth, justice, and the reconstruction of historical memory.

Keywords

archives; human rights; right to know; expert testimony; justice;

1. Introducción

La archivística ha sido tradicionalmente percibida como una disciplina técnica y neutra. Sin embargo, la experiencia profesional demuestra que ello también implica reconocer que los archivistas[1] desempeñan un papel crucial en los procesos de justicia al que es incómodo someterse, pero que es un deber al que nuestro compromiso profesional debe acudir. Su conocimiento experto sobre la gestión documental, la autenticidad de los documentos y la preservación de la memoria los sitúa en el centro de controversias legales, donde su labor profesional puede determinar el acceso a la verdad y la reparación de víctimas.

La existencia de archivos en el ámbito judicial está documentada desde la antigüedad, tanto en su papel de custodio de la documentación recibida como elemento de prueba y como de la generada en los propios procesos judiciales.

Sin embargo, el rol del archivista en los juzgados no se limita a la gestión documental. También el marco jurídico ha contemplado desde hace largos años la intervención de los archivistas en los tribunales por la necesidad de contar con expertos que certifiquen la validez de los documentos.

Se van a presentar casos en los que se destaca la amplitud de funciones, que van desde la organización técnica de la documentación hasta la participación activa en procesos judiciales en sus diferentes roles, desde la figura del perito archivístico, junto con la del testigo experto o el *amicus curiae*, que se integran dentro de los mecanismos de apoyo a la labor judicial. Existe otro papel, no menos despreciable, de los archivistas que actúan como alertadores de irregularidades e incluso delitos, lo que subraya la dimensión ética de la profesión.

Ha de advertirse que, ante la falta de bibliografía, se han utilizado fuentes periodísticas y, todavía mejor, un intercambio de experiencias a través de una amplia red de colegas profesionales en todo el mundo. Debido a las limitaciones de exposición, se han escogido los casos que ilustran diferentes roles, guardando cuidadoso registro de todos los demás, y ha servido para poner de manifiesto el importante -y quizás no suficientemente conocido- papel que los archivistas desempeñamos en los juzgados.

2. El papel de los archivos en la justicia a lo largo de la historia

El valor probatorio de los documentos es tan antiguo como lo son los intentos de adulteración. La primera referencia relevante a la falsificación documental se sitúa en el siglo V a. C., en Atenas, con el caso de Onomácritos, quien introdujo falsificaciones en su recopilación de los oráculos del poeta Museo, a instancias de los intereses políticos[2].

Otro ejemplo emblemático es la conocida como Donación de Constantino, un supuesto decreto imperial en el que Constantino I cedía al papa la ciudad de Roma y otros territorios, y que había sido utilizado durante siglos como argumento para sustentar la legitimidad de los Estados Pontificios. La falsedad de este documento fue desenmascarada en 1440 por Lorenzo Valla -referente en una de nuestras ciencias afines, la Diplomática- quien evidenció su carácter apócrifo a través del estudio lingüístico, al reconocer construcciones y vocablos ajenos al latín propio de la época tardorromana[3].

La recurrencia de falsificaciones motivó la promulgación temprana de medidas legales. En Roma, la *Lex Cornelia de Falsis*, dictada por Lucio Cornelio Sila en el año 78 a. C., sentó las bases del cotejo de escrituras ante las sospechas de su autenticidad, instaurando así los principios del peritaje documental. Más adelante, las *Nuevas Constituciones de Justiniano* asignaron a expertos la responsabilidad exclusiva de verificar la autenticidad de escrituras públicas. En Castilla, Alfonso X el Sabio estableció en *Las Siete Partidas* normas para evaluar los escritos impugnados; y disposiciones posteriores otorgaron a los jueces la facultad de recurrir a especialistas en el "arte de escribir" para determinar la autenticidad o la existencia de dolo[4].

En la Edad Moderna, estas funciones se institucionalizaron. En 1729 se creó el Cuerpo de Revisores de Firmas y Letras Antiguas y en 1858, con la creación del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, se transfirió a estos profesionales la tarea de examinar caracteres antiguos, extendiéndose estas competencias más adelante a los documentos modernos, lo que consolidó su presencia en los tribunales[5].

No obstante, junto a esta función pericial probatoria, caligráfica y diplomática, existe otra menos conocida pero igualmente relevante, vinculada al ámbito más amplio de la archivística. Esta consiste en la interpretación del alcance de los documentos y su contextualización, puesto que un documento aislado de su contexto pierde gran parte de su valor. Asimismo, se relaciona con la gestión documental, los servicios archivísticos y el papel social del archivo, lo que ha dado lugar a la formulación del denominado "deber de archivo".

En este sentido, corresponde al archivista garantizar la confiabilidad documental a partir de los principios y prácticas de la ciencia archivística. Los documentos, por sí solos, no siempre pueden acreditar de manera suficiente su origen y naturaleza, por lo que se requiere la intervención experta en procesos judiciales. De esta manera, el especialista en archivos, a través de dictámenes técnicos, ofrece a los tribunales una interpretación fundamentada de la información documental, asegurando su adecuada valoración en el marco del proceso penal.

3. El papel del archivista en los juzgados en la actualidad

El papel fundamental que debería desempeñar un profesional de la archivística en el ámbito judicial es, en primera instancia, el de gestor documental y archivista. No obstante, la normativa vigente en España plantea ciertas dificultades para la materialización de esta función.

La *Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial*[6], aplicable en todo el Estado, establece en su artículo 458 que serán los Letrados de la Administración de Justicia los responsables del Archivo Judicial de Gestión. En dicho archivo se conservarán y custodiarán los autos y expedientes cuya tramitación no haya concluido, salvo en los periodos en que se encuentren bajo la responsabilidad del juez o magistrado ponente u otros integrantes del tribunal. Además, la norma prevé que mediante real decreto se regulen la organización y archivo de aquellos expedientes que no estén pendientes de actuación, así como las disposiciones sobre el expurgo de los archivos judiciales.

Posteriormente, en el artículo 478 de la misma Ley Orgánica, se señala que corresponde al Cuerpo de Auxilio Judicial realizar funciones de archivo de autos y expedientes judiciales, bajo la supervisión del letrado de la Administración de Justicia.

Este precepto evidencia una primera dificultad: la dirección del archivo judicial no corresponde a un archivista, sino a un letrado de la Administración de Justicia. Esta atribución tiene raíces históricas, pues la custodia de los expedientes judiciales por parte de los letrados se remonta, como mínimo, a la modernización del sistema judicial posterior a la Constitución de 1812, e incluso algunos autores sitúan su origen en la Edad Media.

El *Real Decreto 937/2003, de 18 de julio, de modernización de los archivos judiciales*[7] no introduce cambios sustanciales en esta situación. En la práctica, los letrados continúan siendo los responsables de los archivos judiciales, mientras que el personal del auxilio judicial lleva a cabo tareas de clasificación, ordenación, servicio y otras funciones vinculadas al manejo de los expedientes.

En algunos territorios, sin embargo, se observan avances hacia una mayor profesionalización en materia archivística. En la Comunidad de Madrid, por ejemplo, se ha creado un subsistema de archivos judiciales integrado dentro del sistema archivístico autonómico, en el que desde 2022 se incorporó personal especializado en archivos —siete profesionales para un volumen aproximado de 330 kilómetros lineales de documentación—[8]. Este equipo está realizando un esfuerzo significativo para mejorar la situación, aunque la mayor parte de la documentación permanece en custodia externa, lo que plantea interrogantes respecto a la garantía de la custodia pública de los documentos de archivo.

En este contexto, la reactivación del Consejo de Cooperación Archivística resulta especialmente esperanzadora. Dentro de este órgano, se ha constituido un grupo de trabajo *ad hoc* en materia de justicia, integrado por archivistas de comunidades autónomas como la Comunidad Foral de Navarra, el País Vasco, Cataluña, Murcia, La Rioja, Castilla y León, Galicia, la Comunitat Valenciana, Illes Balears, Madrid y la propia Fiscalía General del Estado[9]. De este grupo se espera que impulse, a medio o largo plazo, la creación de un cuerpo específico de archivistas en el ámbito de la Administración de Justicia, lo que supondría un avance significativo hacia una gestión documental más adecuada y especializada.

4. Análisis de casos

4.1. Testigos: el Campus de la Justicia

El caso

El denominado Campus de la Justicia de Madrid constituye uno de los episodios más significativos de corrupción urbanística en la Comunidad de Madrid. El proyecto, concebido a comienzos de la década de 2000, aspiraba a concentrar en un gran complejo judicial diversas sedes jurisdiccionales. Se proyectaron cuatro edificios principales, aunque únicamente se llegó a materializar el correspondiente al Instituto de Medicina Legal.

La inversión pública destinada al proyecto superó los 100 millones de euros, y su desarrollo se vio paralizado progresivamente hasta su abandono definitivo en torno a 2010. A partir de ese año comenzaron a interponerse demandas relacionadas con la adjudicación irregular de, al menos, 25 contratos administrativos. Muchos de ellos fueron otorgados sin respetar los procedimientos legales establecidos y, en algunos casos, correspondían a servicios o productos sin utilidad para el proyecto.

En marzo de 2025 se dictó la sentencia más relevante en torno a este asunto, en la que se condenó al exconsejero de Justicia de la Comunidad de Madrid, junto con otros implicados, por delitos de prevaricación administrativa y malversación agravada[10].

Papel de la archivística

En este contexto judicial, la dimensión archivística adquirió especial relevancia. En el momento del inicio de las acciones judiciales, los expedientes se encontraban aún en fase de archivo de oficina, dispersos en diferentes dependencias de la Consejería. El fondo comenzó a ser consultado por el Tribunal de Cuentas, por grupos parlamentarios y por los propios implicados en la causa. Sin duda, esta dispersión documental generaba riesgos de pérdida o expolio.

Según la normativa archivística, el ingreso de documentos a un archivo intermedio debería realizarse si tienen una antigüedad al menos de once años. Sin embargo, un responsable de la Consejería, consciente del valor de estos documentos y de la fragilidad de su custodia, requirió un inventario somero del fondo[11] y su transferencia excepcional al Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, competente en la custodia de documentos generados por el Gobierno y la Administración autonómica, en sus fases intermedias e históricas.

Este fondo incluía material sensible, entre el que se contaban más de 300 cajas, equipos informáticos —como el ordenador portátil del liquidador y su disco duro— y otros soportes. En un momento crucial del proceso, agentes de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF), acompañados por una letrada de la Administración de Justicia, se personaron en el Archivo Regional sin previo aviso, procediendo al precintado de la documentación.

Figura jurídica: El/la testigo

En un proceso judicial, la figura del testigo actúa a instancia de parte —ya sea de la acusación, de la defensa— o a requerimiento del Ministerio Fiscal, sometiéndose a un interrogatorio en sede judicial con el fin de aportar información relevante para la causa.

En este caso, Nieves Sobrino García, en calidad de Directora del Archivo Regional, fue llamada a declarar como testigo. En su comparecencia, el principal interés de la defensa fue determinar si los documentos habían estado accesibles durante el periodo anterior a su precintado, en un claro ejemplo de lo esencial de preservar la cadena de custodia y del desconocimiento por parte de la defensa del ciclo vital de los documentos, puesto que la Directora tan solo pudo garantizar el control

del acceso desde que el fondo había sido depositado en el Archivo Regional, siendo la Consejería productora de los documentos la responsable de su custodia previa.

El caso del Campus de la Justicia ilustra los desafíos que enfrentan los archiveros en la gestión de volúmenes masivos de documentación, destacando la necesidad de sistemas eficaces de organización y conservación.

4.2. Jurisdicción voluntaria: niños robados

El caso

El presente caso aborda la situación de una persona que, habiendo sido ingresada con escasos meses en el Instituto Provincial de Puericultura de Madrid -institución de asistencia social, sanitaria y de protección infantil, heredera de la Inclusa- al llegar a la edad adulta, desea conocer sus orígenes.

Se dirige para ello al Archivo Regional, donde se custodia el fondo documental de esta institución. Sí se ha conservado registro de su paso por la institución -no siempre ocurre, puesto que el fondo ha llegado incompleto- pero, por desgracia, esto no satisface al solicitante, puesto que no consta en dicha documentación las circunstancias, lugar ni fecha de su nacimiento, ni tampoco su filiación (algo, por otra parte, demasiado habitual).

Ante esta circunstancia, el solicitante requiere acceder a los registros de ingresos y partos del Instituto Provincial de Puericultura y Obstetricia (IPOG), maternidad donde sospechaba haber nacido por su proximidad con la institución de asistencia en que fue ingresado, con el objetivo de identificar a su posible madre biológica y ante la sospecha de que pudiera tratarse de un caso de un bebé robado.

Papel de la archivística

La documentación archivística vinculada a la infancia y, en particular, a los casos de menores depositados en instituciones de protección, constituye un campo especialmente sensible en la gestión documental.

Desde el Archivo se atienden este tipo de solicitudes regularmente -se denominan "búsquedas de orígenes"- y se da acceso y copia de todo documento, expediente o registro a la persona interesada o a quien ésta haya delegado su permiso. A pesar de ello, las copias se facilitan anonimizadas, puesto que se han de censurar los datos relativos a terceros que, sin ser trabajadores públicos (no se ocultan nombres de amas de cría, médicos, asistentes sociales, etc.), no hayan otorgado su autorización, en virtud de la normativa de protección de datos.

Como consecuencia, se informó al solicitante que no se podía dar libre acceso a registros con datos de especial protección, como son los de mujeres que han dado a luz en un momento determinado.

Figura jurídica: jurisdicción voluntaria

El solicitante optó entonces recurrir a un juzgado, al amparo de la jurisdicción voluntaria, procedimiento judicial no contencioso en el que se requiere la intervención de un/a juez o de un/a letrado/a de la Administración de Justicia para autorizar, constatar o resolver situaciones jurídicas en materia de Derecho civil y mercantil.

En principio, este procedimiento se caracteriza por la ausencia de controversia y se consideró que sería un trámite que eximiría de responsabilidad al Archivo, puesto que la decisión de la entrega de documentación o el acceso a los datos a terceros la tomaría expresamente del juez o el o la letrado/a competente. Sin embargo, el procedimiento derivó en una citación formal, y adoptó un tono de gran firmeza, suponiendo un careo entre la representante del Archivo Regional, de nuevo la directora,

Nieves Sobrino García, y el representante del solicitante de acceso, un reconocido y mediático abogado especialista en los denominados “casos de niños robados”.

Si bien la decisión inicial del Archivo fue ratificada por el juez, este caso sirve de muestra de cómo la ausencia de datos de filiación y la incertidumbre sobre los orígenes personales generan en la ciudadanía un alto nivel de desconfianza, máxime en un país como el nuestro, en el que se han denunciado y constatado prácticas conocidas como de “bebés robados”, amparadas por el ocultamiento o la manipulación de la información.

El estudio de casos como este nos lleva a reflexionar sobre la necesidad de reforzar la transparencia en la gestión documental y la centralidad del archivo en los procesos de reconstrucción de identidades, especialmente en contextos marcados por la sospecha y el dolor. Los documentos vinculados con el cuidado de la infancia demuestran que los archivos constituyen pruebas esenciales para la restitución de identidades.

4.3. Peritajes ante tribunales nacionales: el pazo de Meirás

El caso

El Pazo de Meirás, situado en Sada (A Coruña), fue construido en el siglo XIX por la escritora gallega Emilia Pardo Bazán. En 1938, el inmueble fue entregado a Francisco Franco para su uso como residencia de verano, comprándose a los herederos de Pardo Bazán a través de una campaña de “suscripciones populares”. Sin embargo, posteriormente, en 1941, se realizó una escritura de compraventa a título personal del dictador. Es por ello que cuenta con dos escrituras públicas, una de donación al jefe del Estado, y otra de compraventa a nivel particular. El hecho es que los herederos de Franco han disfrutado y considerado el Pazo como patrimonio familiar desde entonces.

En 2018, a raíz de la presión ciudadana y política, el Estado español emprende acciones judiciales con el propósito de recuperar el inmueble, sosteniendo que su adquisición había sido ilegítima, que en todo caso se había dado a la Jefatura de Estado, y que, en cualquier caso, debía reincorporarse al patrimonio público[12].

En septiembre de 2020, el Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de A Coruña dicta sentencia favorable al Estado, declarando que la compraventa formalizada en 1941 carecía de validez jurídica[13]. La resolución ordenó la inmediata devolución del pazo a manos estatales, lo cual se materializó en diciembre de 2020. El bien pasó a ser gestionado por Patrimonio Nacional y se abrió parcialmente al público tras su declaración como Bien de Interés Cultural (BIC). Sin embargo, la familia Franco interpuso recurso de casación ante el Tribunal Supremo, admitido a trámite en marzo de 2023 y actualmente pendiente de resolución.

Papel de la archivística

Uno de los elementos clave en el proceso judicial fue el hallazgo, en 2019, de un documento notarial fechado el 3 de agosto de 1938. Este documento acreditaba que la denominada Junta Pro-Pazo del Caudillo había adquirido la propiedad a los herederos de Emilia Pardo Bazán y la había cedido a Franco en calidad de jefe del Estado, no como donación privada.

La investigación archivística, impulsada por la Abogacía del Estado y apoyada en estudios previos de la Diputación de A Coruña, la Xunta de Galicia y en la obra de dos investigadores^[14], permitió localizar dicho documento en el Archivo Histórico de Protocolos del Ilustre Colegio Notarial de Galicia. A pesar de haber permanecido allí durante décadas, no había sido identificado previamente como pieza fundamental del caso.

Este documento demostró, por tanto, que la compraventa de 1941 carecía de validez, al tratarse de una operación simulada cuyo propósito era inscribir el bien, que ya se utilizaba desde 1938, como

patrimonio familiar. Este hallazgo fue decisivo para sustentar la demanda del Estado, al demostrar que se trataba de encubrir la verdadera naturaleza pública del bien.

La sentencia judicial también abordó la cuestión de la propiedad del fondo documental asociado al Pazo. Se denegó la propiedad a la familia Franco de 409 documentos localizados en el despacho personal del dictador, al considerarse parte del patrimonio documental español. El juez señaló que estos materiales poseen un “elevadísimo valor histórico” y constituyen testimonio de la vida política, económica, sindical y social en el periodo comprendido entre 1938 y 1975. Asimismo, se reconoció la dimensión propagandística e institucional de estos documentos en el marco de un régimen dictatorial marcado por el componente ideológico y religioso.

De acuerdo con la resolución judicial, la naturaleza pública de los documentos impide que la acción pueda prescribir, lo que garantiza su integración en el patrimonio documental del Estado.

Figura jurídica: Peritaje

El rol de perito surge cuando en un proceso alguna de las partes necesita explicar la naturaleza de un hecho que, debido a la complejidad del mismo, hace necesaria la ayuda de un experto. En esencia se trata de un informe creado y expuesto por un/a profesional o experto/a en una materia específica, para responder preguntas planteadas por un o una juez con la finalidad de ayudarlo a poseer conocimientos suficientes para dictar una sentencia.

En este caso, el informe pericial, fue elaborado por dos archiveros, Álvaro Rodríguez Sarmentero de la Subdirección General de Archivos Estatales y José Luis Hernández, Subdirector del Archivo General de la Guerra Civil Española. Si bien no se ha podido consultar el informe directamente, al estar todavía el proceso abierto por la interposición de un recurso, fue descrito por el juez como una labor “compleja y minuciosa”, caracterizada por un elevado rigor técnico.

El litigio sobre el Pazo de Meirás constituye un ejemplo paradigmático de cómo la combinación de acción judicial y labor archivística puede contribuir a la defensa del patrimonio público y documental. El fallo de 2020 no solo restituyó al Estado la propiedad de un inmueble de gran valor histórico y simbólico, sino que también sentó un precedente en la protección de los bienes vinculados a la memoria democrática, poniendo de relevancia el valor de los archivos como garantes, no solo de la verdad jurídica e histórica, sino su función esencial en los procesos de reparación y preservación de la memoria colectiva.

4.4. Peritajes ante tribunales internacionales: el atentado contra la AMIA

El caso

El 18 de julio de 1994 se produce un atentado con coche bomba contra la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), causando la muerte de 85 personas y más de 300 heridos, constituyendo uno de los ataques más graves contra la comunidad judía desde la Segunda Guerra Mundial. A lo largo de casi tres décadas, el proceso judicial en Argentina se caracterizó por graves irregularidades, encubrimientos y deficiencias estructurales, lo que derivó en la denuncia internacional por parte de la asociación civil Memoria Activa, a través de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El caso se admitió a trámite, considerando que había indicios de que el Estado argentino había incumplido su deber de prevención y protección, al no adoptar medidas de seguridad pese a la existencia de un contexto de riesgo previo —evidenciado en el atentado contra la embajada de Israel en 1992—, y, en la parte que nos interesa, por obstaculizar activamente el acceso a la documentación que podía aclarar la verdad de los hechos.

Figura jurídica: Peritaje ante una corte internacional

El encargo pericial se encomendó a Antonio González Quintana y a la autora del presente trabajo con la finalidad de esclarecer las obligaciones estatales en materia de acceso a archivos vinculados con violaciones de derechos humanos.

La figura jurídica se mantiene inalterada en cuanto a su carácter de peritaje, si bien su presentación ante una instancia judicial internacional implicó un incremento en las exigencias procedimentales y en la repercusión del caso.

El peritaje se centró en el llamado "deber de archivo", entendido como obligación de los Estados de conservar, gestionar y garantizar la accesibilidad de los documentos, con especial atención a aquellos que evidencian violaciones de derechos humanos, los cuales nunca pueden ser objeto de secreto bajo el pretexto de la seguridad nacional.

Papel de la archivística

Las deficiencias en la gestión archivística y la restricción de acceso a documentación de inteligencia constituyeron un obstáculo material para el desarrollo de las labores de esclarecimiento del caso, así como una afectación directa al ejercicio del derecho a saber y del derecho a la verdad por parte de las víctimas y de la sociedad en su conjunto.

El informe presentado por los peritos se basó en torno a tres pilares fundamentales para garantizar el acceso ya enunciados por Duchein[15]: pilar normativo, pilar logístico y pilar divulgativo; y en todos los estándares internacionales aplicados a los casos de archivos que contienen graves violaciones de derechos humanos.

En junio de 2023, la Corte condenó al Estado argentino[16], estableciendo obligaciones concretas, entre ellas la creación de un archivo histórico sobre el atentado, la investigación y los encubrimientos, que deberá ser accesible al público; la adopción de garantías de no repetición mediante la regulación del uso de información de inteligencia como prueba judicial; la implementación de medidas legislativas y administrativas que aseguren a las víctimas el acceso integral a toda la documentación, investigaciones y expedientes relacionados; y, finalmente, la unificación, preservación y digitalización de los archivos dispersos, dotándolos de los recursos financieros y humanos necesarios para garantizar su adecuada conservación.

Si bien el fallo representa un hito en el reconocimiento jurídico del derecho de acceso a la información como parte esencial del derecho a la verdad y la reparación en casos de graves violaciones a los derechos humanos, se identifican limitaciones, en particular la referida a la creación de un archivo ex profeso, lo que refleja una comprensión parcial de la dimensión archivística del problema.

4.5. Amicus curiae: Escándalo de los cadetes

El caso

El caso conocido como el "escándalo de los cadetes"^[17] se desencadena en la década de 1940 en Argentina, cuando las autoridades del Colegio Militar tuvieron conocimiento de que varios de sus cadetes mantenían relaciones con otros hombres, lo que desató una persecución contra un grupo de amigos compuesto principalmente por varones homosexuales, que tuvo como consecuencia la detención de varias personas, entre otras, un joven fotógrafo llamado Jorge Horacio Ballvé Piñero, al que secuestraron fotos de hombres que posaron desnudos para él y fueron utilizadas como las principales pruebas para emitir condenas por "corrupción de menores" y "asociación ilícita".

El tema revive cuando el historiador y dramaturgo Gonzalo Demaría publica un libro^[18] en el que reconstruye los hechos de esta causa basándose en el expediente judicial al que ha tenido acceso bajo la condición de no reproducir las fotos que obran en uno de los anexos.

A raíz de la publicación del libro, la Asociación Civil 100% Diversidad y Derechos presenta un escrito solicitando al juzgado la correspondiente autorización para digitalizar y difundir la causa en su totalidad, siendo esta solicitud denegada. La motivación de la denegación se basa en la protección de los derechos de las víctimas y sus posibles herederos, aduciendo al mismo tiempo razones de conservación y preservación del expediente, que tiene 78 años de antigüedad.

Figura jurídica: Amicus curiae

Un o una *amicus curiae* es una figura del derecho procesal que permite la participación de terceros ajenos a una causa judicial, pero que poseen interés, conocimiento o experiencia relevante para el caso.

No representa por tanto a los demandantes ni a los demandados, sino que su intervención consiste en aportar información, argumentos jurídicos, antecedentes técnicos, científicos o sociales que puedan ayudar al tribunal a tomar una decisión más fundamentada, algo parecido al peritaje, pero habiéndose presentado voluntariamente en causas que se entiende que trascienden a las partes, porque involucran derechos humanos o de interés colectivo.

En este caso, es la historiadora y archivera Eva Mariana Nazar Gaule^[19] quien se presenta como *amicus curiae* para aportar su experiencia sobre archivos y derechos humanos en una causa vinculada al acceso a la información pública y la memoria histórica de la persecución a personas homosexuales.

Papel de la archivística

Ya hemos visto que para poder reconstruir y probar cualquier vulneración de derechos, es necesario garantizar el acceso a los fondos documentales que conserven información sobre lo ocurrido, ya que las pruebas documentales constituyen piezas judiciales de especial relevancia.

La argumentación del informe valoraba que la apertura y difusión controlada de un expediente judicial podía constituir una medida reparadora, fortaleciendo el derecho a la verdad y ayudando a la construcción de memorias colectivas frente a prácticas históricas de persecución, represión y estigmatización contra el colectivo LGBTIQ+.

Todo ello no puede estar al margen de la necesidad de implementar políticas públicas archivísticas que respeten los principios de procedencia, integridad y orden original, y han de ir acompañadas de procesos de digitalización que permitan, mediante técnicas de anonimización, la protección de la intimidad de las personas involucradas, y que garanticen asimismo su preservación a largo plazo y no constituya un óbice para el acceso.

4.6. Acusados: Masacre de París de 1961

El caso

En el contexto de la guerra de independencia de Argelia, en 1961, se convoca una manifestación en París organizada por el Frente de Liberación Nacional (FLN) contra el toque de queda impuesto a la población argelina. Esta convocatoria desata un violento y desproporcionado operativo policial, extendiéndose la represión de manera indiscriminada, pues las detenciones se basaron en criterios fenotípicos, afectando a cualquier persona de aspecto mediterráneo.

Los detenidos fueron recluidos en lugares públicos, como el Palacio de Deportes y el Estadio Pierre de Coubertin, en condiciones que vulneraron su integridad y dignidad. El número final de víctimas, muchas de ellas arrojadas al Sena o muertas bajo custodia policial, oscila, según las investigaciones, entre 70 y 200[20].

El ocultamiento institucional de este hecho se mantuvo en Francia durante décadas, conformando una negación del derecho a la verdad de las víctimas, sus familias y la sociedad. La ruptura de este silencio se produjo en los años 90 del siglo XX, cuando el historiador Jean-Luc Einaudi[21] califica los hechos como una "masacre" perpetrada por las fuerzas policiales bajo órdenes del por entonces prefecto de policía, Maurice Papon -personaje de gran repercusión pública, puesto que había ocupado posteriormente varios altos cargos en el gobierno francés, incluido el de ministro.

Esta afirmación le supone una demanda por difamación presentada por el exministro. El autor, lejos de retractarse, reafirmó públicamente su aseveración en un elocuente artículo que termina diciendo: "Persisto y firmo". En octubre de 1961 hubo en París una masacre perpetrada por las fuerzas del orden, actuando con órdenes de Maurice Papon"[22], evocando el célebre *J'accuse* de Émile Zola.

Papel de la archivística

El acusado intenta defenderse durante el juicio basando sus afirmaciones en los documentos custodiados en los Archivos Judiciales de París, pero sus solicitudes de consulta fueron sistemáticamente rechazadas bajo criterios formales que deslegitimaban su condición de investigador.

La defensa recurrió entonces a los archiveros Brigitte Lainé y Philippe Grand, quienes corroboraron ante la Corte la existencia de un centenar de expedientes que documentaban las ejecuciones y detenciones arbitrarias. Este testimonio no sólo corroboró la tesis de Einaudi, sino que también puso de manifiesto la arbitrariedad en la denegación de acceso a documentos públicos.

Los archivistas fueron entonces acusados de haber dado acceso a documentos sujetos a reserva, pero ellos se defendieron asegurando que no habían vulnerado la confidencialidad, puesto que únicamente proporcionaron acceso a los instrumentos de descripción archivística, y no los documentos en sí. Un caso en el que cualquiera de quienes ejercemos este oficio podemos vernos reflejados.

La figura jurídica: acusado...

Aunque el testimonio resultó decisivo para la absolución de Einaudi, los archiveros sufrieron represalias administrativas, y aunque finalmente se acabó descartando la amenaza de sanción penal —dado que el testimonio ante un magistrado exime de la obligación de secreto—, ambos fueron objeto de sanciones disciplinarias, siendo apartados de sus funciones por la dirección de los Archivos de París, en una medida que posteriormente el Tribunal Administrativo de París (2003) declaró como "sanción disciplinaria encubierta"[23]. La restitución efectiva de sus funciones se demoró hasta 2005, tras la imposición de multas coercitivas contra el Ayuntamiento de París por incumplimiento judicial.

5. Conclusión: Archivística obliga

Los archivos contienen documentos con información relacionada, directa o indirectamente, con violaciones a los derechos humanos y otros delitos que podrían llegar a constituirse en medios de prueba documental en los tribunales de justicia.

Con los casos presentados, se constata el rol de los archivos como instrumentos esenciales para garantizar el derecho a la verdad, la memoria colectiva y el fortalecimiento democrático.

El conocimiento que tenemos quienes ejercemos la archivística puede parecer obvio en nuestro entorno, pero no lo es en otros ámbitos, y hemos de ofrecerlo para una correcta contextualización, interpretación y garantía de verosimilitud de los documentos. Si no lo hacemos desde la profesión, otros tomarán ese rol y, aunque quizás sean bien intencionados, el resultado puede ser contraproducente.

La intervención de los archivistas en procesos judiciales es una faceta de la profesión por un lado técnica, pero no por ello fría: genera efectos no exentos de dificultades y nuestro compromiso profesional nos obliga a estar siempre del lado de la justicia. Nuestro papel como peritos, testigos, gestores y alertadores revela una dimensión ética y social fundamental. Los archivos son instrumentos de memoria, justicia y reparación, y los y las archivistas, a través de nuestra labor, contribuimos al fortalecimiento del Estado de derecho y la protección de los derechos humanos.

No es tarea sencilla, el estrado no es nuestro hábitat y la declaración ante el despliegue del poder judicial puede resultar apabullante. También puede entrarnos la duda razonable de si estaremos lo suficientemente preparados para acometer este delicado papel. Pero debemos obedecer al mandato social inherente a nuestro trabajo y dejar de lado la valoración de si lo haremos mejor o peor o nos causará más o menos problemas. Quizá no seamos las personas perfectas para asumir ese papel, pero si se nos presenta el caso, simplemente tenemos que hacerlo.

Me gustaría acabar con dos citas que resumen lo hasta aquí expuesto con mayor elocuencia.

Por un lado, las palabras de Fabiola Lalinde, ejemplo de “madre coraje” que reunió su propio archivo[24] en la recopilación durante décadas de documentos producidos a raíz de su búsqueda de la verdad, justicia y reparación a la desaparición y asesinato de su hijo en Colombia: “Hagan hablar al archivo, no dejen que guarde silencio”[25].

Por otro, las palabras de la archivera francesa Brigitte Lainé, que, como hemos visto, pagó caro su compromiso con la profesión y con la verdad y que nos interpelan como profesionales: “Si no quieres problemas, elige otra profesión”[26].

Hemos elegido esta profesión, custodiamos un legado que no es nuestro, es de la sociedad, hemos de protegerlo por un lado, y proclamarlo por otro. La justicia y la archivística obliga.

Referencias

Babío Urquidí, C., & Pérez Lorenzo, M. (2018). *Meirás: un pazo, un caudillo, un expolio*. Fundación Galiza Sempre.

Benoits, H., & Benoits, C. (2021, 17 de octubre). *A sesenta años de la masacre de París*. Jacobin Revista. Recuperado de <https://jacobinlat.com/2021/10/a-sesenta-anos-de-la-masacre-de-paris/>

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2024, 26 de enero). *Asociación Civil Memoria Activa vs. Argentina (Serie C No. 516) [Sentencia]*. http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_516_esp.pdf

Demaría, G. (2020). *Cacería: Una historia real*. Planeta.

Duchemin, M. (1983). *Los obstáculos que se oponen al acceso, a la utilización y a la transferencia de la información conservada en los archivos: un estudio RAMP (PGI.83/WS/20)*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000059866>

España. (1985). *Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial**. *Boletín Oficial del Estado, nº 157, de 2 de julio de 1985, pp. 20632–20780. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12666>

España. (2003). *Real Decreto 937/2003, de 18 de julio, de modernización de los archivos judiciales*. Boletín Oficial del Estado, nº 170, de 17 de julio de 2003, pp. 28024–28029.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-15237>

Galende Díaz, J. C. (2007). *El cuerpo de revisores de letras antiguas*. En VI Jornadas Científicas sobre Documentación Borbónica en España y América (1700-1868), Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Madrid: 235-266
<https://www.ucm.es/data/cont/docs/446-2013-08-22-10%20cuerpo.pdf>

Gálvez, J. J. (2025, 12 de marzo). *La Audiencia Nacional confirma los siete años de cárcel para Alfredo Prada, exconsejero de Aguirre, por el Campus de la Justicia*. El País.
<https://elpais.com/espana/2025-03-12/la-audiencia-nacional-confirma-los-siete-anos-de-carcel-para-alfredo-prada-exconsejero-de-aguirre.html>

Heródoto. (ca. 440 a. C./s. f.). *Los nueve libros de la historia / Libro VII* Wikisource.

https://es.wikisource.org/wiki/Los_nueve_libros_de_la_historia/Libro_VII

Pardo, M. (2019, 11 de julio). *El documento clave para que el Estado pueda recuperar el Pazo de Meirás ha estado décadas en el centro de A Coruña*. elDiario.es.
https://www.eldiario.es/galicia/documento-recuperar-pazo-meiras-coruna_1_1481809.html

Rivas Molina, F. (2020, 10 de septiembre). *El Gobierno abre otro frente con los Franco y exige el pazo de Meirás por "fraude" en la compra*. El País.
<https://elpais.com/politica/2020-09-10/el-gobierno-abre-otro-frente-con-los-franco-y-exige-el-pazo-de-meiras-por-fraude-en-la-compra.html>

San Vicente González de Aspuru, J. I. (2017). *Codex Theodosianus et falsarii monetae*. En A. Guzmán Guerra & I. Velázquez Soriano (Eds.), *De vera et falsa historia I: Estudios sobre falsificación documental y literaria antigua* (pp. 155–167). Ediciones Clásicas.
<https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/44520/2017-J.I.%20San%20Vicente.%20Codex%20Theodosianus%20et%20falsarii%20monetae.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Valla, L. (1922). *Discourse on the Forgery of the Alleged Donation of Constantine* (C. B. Coleman, Trad.). Hanover College. <https://history.hanover.edu/texts/vallapart2.html>

[1] Se ha optado por emplear este término, no tan habitual en España, por encontrarlo más adecuado desde una perspectiva de género.

[2] Heródoto. (ca. 440 a. C./s. f.). *Los nueve libros de la historia / Libro VII*. Wikisource.
https://es.wikisource.org/wiki/Los_nueve_libros_de_la_historia/Libro_VII

[3] Valla, L. *Discourse on the Forgery of the Alleged Donation of Constantine* (C. B. Coleman, Trad. 1922). Hanover College. <https://history.hanover.edu/texts/vallapart2.html>

[4] San Vicente González de Aspuru, J. I. (2017). *Codex Theodosianus et falsarii monetae*. En A. Guzmán Guerra & I. Velázquez Soriano (Eds.), *De vera et falsa historia I: Estudios sobre falsificación documental y literaria antigua* (pp. 155-167). Ediciones Clásicas.
<https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/44520/2017-J.I.%20San%20Vicente.%20Codex%20Theodosianus%20et%20falsarii%20monetae.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

[5] Galende Díaz, J. C. (2007). *El cuerpo de revisores de letras antiguas*. En VI Jornadas Científicas sobre Documentación Borbónica en España y América (1700-1868), Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Madrid: 235-266
<https://www.ucm.es/data/cont/docs/446-2013-08-22-10%20cuerpo.pdf>

[6] España. (1985). *Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial*. Boletín Oficial del Estado, nº 157, de 2 de julio de 1985, pp. 20632-20780.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12666>

[7] España. (2003). *Real Decreto 937/2003, de 18 de julio, de modernización de los archivos judiciales*. Boletín Oficial del Estado, nº 170, de 17 de julio de 2003, pp. 28024-28029.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-15237>

[8] Agradezco a Daniel Acebes Jiménez, responsable de la Unidad Técnica de Coordinación de Archivos Judiciales de la Comunidad de Madrid el haberme proporcionado esta información

[9]

<https://www.cultura.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/consejo-cooperacion-archivistica/grupos-trabajo-ad-hoc/estructura/grupo-trabajo-ad-hoc-justicia/presentacion.html>

[10] Gálvez, J. J. (2025, 12 de marzo). *La Audiencia Nacional confirma los siete años de cárcel para Alfredo Prada, exconsejero de Aguirre, por el Campus de la Justicia*. El País.

<https://elpais.com/espana/2025-03-12/la-audiencia-nacional-confirma-los-siete-anos-de-carcel-para-alfredo-prada-exconsejero-de-aguirre.html>

[11] Agradezco la información proporcionada a Ana Yepes Leire, Técnica Superior de Archivos, y responsable del Archivo de la Consejería de Justicia en ese momento y, por tanto, de la elaboración de ese inventario que resultó ser crucial para

[12] Pardo, M. (2019, 11 de julio). *El documento clave para que el Estado pueda recuperar el Pazo de Meirás ha estado décadas en el centro de A Coruña*. elDiario.es.

https://www.eldiario.es/galicia/documento-recuperar-pazo-meiras-coruna_1_1481809.html

[13] Rivas Molina, F. (2020, 10 de septiembre). *El Gobierno abre otro frente con los Franco y exige el pazo de Meirás por "fraude" en la compra*. El País.

<https://elpais.com/politica/2020-09-10/el-gobierno-abre-otro-frente-con-los-franco-y-exige-el-pazo-de-meiras-por-fraude-en-la-compra.html>

[14] Babío Urquidi, C., & Pérez Lorenzo, M. (2018). *Meirás: un pazo, un caudillo, un expolio*. Fundación Galiza Sempre.

[15] Duchein, M. (1983). *Los obstáculos que se oponen al acceso, a la utilización y a la transferencia de la información conservada en los archivos: un estudio RAMP* (PGI.83/WS/20). UNESCO.

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf00000059866>

[16] Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2024, 26 de enero). *Sentencia de 26 de enero de 2024: Asociación Civil Memoria Activa vs. Argentina* (Serie C No. 516)

http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_516_esp.pdf

[17] Expediente judicial Expediente N° 1648/1942, Abrate Blanca y otros s/ Corrupción y Asociación Ilícita

[18] Demaría, G. (2020). *Cacería: Una historia real*. Planeta.

[19] Agradezco a Mariana Nazar su inconmensurable generosidad a la hora de compartir su trabajo y de tejer redes entre archivistas de ambos lados del océano.

[20] Benoits, H., & Benoits, C. (2021, 17 de octubre). *A sesenta años de la masacre de París*. Jacobin Revista. <https://jacobinlat.com/2021/10/a-sesenta-anos-de-la-masacre-de-paris/>

[21] Einaudi, J.-L. (1991). *La bataille de Paris: 17 octobre 1961*. Paris: Seuil.

[22] Einaudi, J.-L. (1998, 20 de mayo). "Octobre 1961, pour la vérité, enfin". *Le Monde*.
https://www.lemonde.fr/societe/article/2011/10/17/archives-du-monde-20-mai-1998-octobre-1961-pour-la-verite-enfin-par-jean-luc-einaudi_1588176_3224.html

[23] Thibaudat, J.-P. (2003, 18 de abril). *L'honneur retrouvé des deux archivistes*. Histoire coloniale et postcoloniale. <https://histoirecoloniale.net/l-honneur-retrouve-des-deux/>

[24] Conocido como el Archivo Cirirí, en una bella alusión al pequeño pájaro de ese nombre que, pese a su aparente fragilidad, es capaz de resistir frente a los depredadores.

[25] Lalinde, F. (2018, 17 de abril). *Hagan hablar al archivo, no dejen que guarde silencio: Fabiola Lalinde*. VerdadAbierta.
<https://verdadabierta.com/hagan-hablar-al-archivo-no-dejen-guarde-silencio-fabiola-lalinde/>

[26] Perrier, J.-F., & Saint-Saëns, I. (2000, 15 de septiembre). *On choisit un autre métier si on ne veut pas d'ennuis*. *Vacarme*. <https://vacarme.org/article45.html>

Crisis y respuesta: el Archivo Intermedio de la Generalitat y la gran DANA de 2024

Crisis and Response: The Intermediate Archive of the Generalitat and the Major DANA of 2024

Mercedes Rojas Granero. Jefa de Sección del Archivo Intermedio de la Generalitat. rojas_mer@gva.es

Al meu país la pluja no sap ploure:

o plou poc o plou massa;

si plou poc és la sequera,

si plou massa és la catàstrofe.

Qui portarà la pluja a escola?

Qui li dirà com s'ha de ploure?

Al meu país la pluja no sap ploure.

(Al meu país la Pluja. Raimon)

Resumen

El 29 de octubre de 2024 una Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) causó una devastadora riada en la provincia de Valencia, afectando gravemente a localidades como Riba-roja de Túria, Chiva y Paiporta. Este evento meteorológico extraordinario, con un periodo de retorno de entre 1.000 y 3.000 años, provocó inundaciones rápidas y graves daños materiales y humanos. El Archivo Intermedio de la Generalitat, ubicado en una de las áreas más afectadas, sufrió daños significativos. Este artículo detalla la respuesta inmediata del personal del archivo, la evaluación de los daños, las medidas preventivas contra la humedad y el plan de evacuación de documentos no dañados. Finalmente, se reflexiona sobre las lecciones aprendidas y su impacto en las futuras políticas de gestión de archivos.

Palabras clave

Depresión Aislada en Niveles Altos; DANA; Archivo Intermedio de la Generalitat; Inundación; Archivo.

Abstract

On October 29, 2024, an High-altitude Isolated Depression caused a devastating flood in the province of Valencia, severely affecting towns such as Riba-roja de Túria, Chiva, and Paiporta. This extraordinary meteorological event, with a return period of between 1,000 and 3,000 years, caused flash flooding and severe material and human damage. The Archivo Intermedio de la Generalitat, located in one of the most affected areas, suffered significant damage. This article details the immediate response of archive staff, the damage assessment, preventive measures against humidity,

and the evacuation plan for undamaged documents. Finally, it reflects on the lessons learned and their impact on future archive management policies.

Keywords

High-altitude Isolated Depression; Archivo Intermedio de la Generalitat; Flood; Archives.

1. Introducción

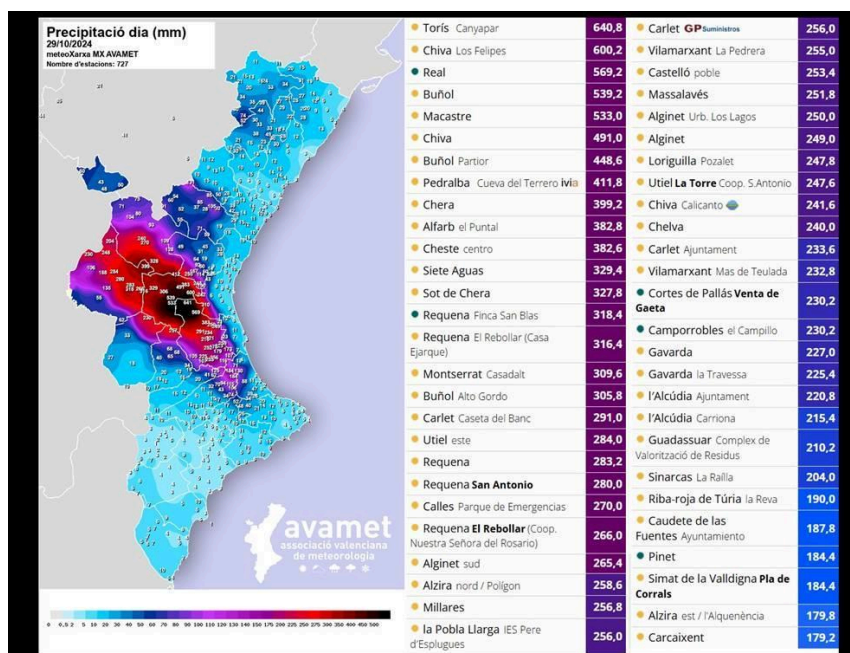
Las Depresiones Aisladas en Niveles Altos (DANA) son fenómenos meteorológicos caracterizados por la formación de una baja presión en niveles altos de la atmósfera, aislada de la circulación general. Estos sistemas que se manifiestan en las áreas mediterráneas en primavera y sobre todo en otoño, pueden generar precipitaciones intensas y persistentes, y son fruto de la conjunción de aire frío en altura, viento proveniente de un mar que continua muy cálido en otoño y que aporta un alto grado de humedad.

La combinación de factores atmosféricos y geográficos contribuyó a la severidad de las inundaciones en la provincia de Valencia.

El 29 de octubre de 2024, gran parte de la provincia de Valencia se vio afectada por un sistema convectivo de mesoescala (SMC) que constituye un complejo de tormentas que se generan una tras otra de manera persistente y además permanecen estáticas durante varias horas, con una extensión espacial mayor que una tormenta individual, (se hablaba de 23 km de base) pero menor que un ciclón extra tropical. En el caso de la DANA del 2024 las lluvias fueron excepcionales, con acumulados de más de 250-300 litros por metro cuadrado en amplias zonas de la provincia. En Turís se pulverizaron varios récords de lluvia máxima caída en España: en solo una hora se alcanzaron 184,6 litros por metro cuadrado, de los cuales 42 cayeron en solo diez minutos, y el de acumulación total en catorce horas que llegó a los 771,8 l/m², cifras nunca vistas antes



Fuente: Hilo de X publicado por AEMET Comunidad Valenciana el 6/11/24



Fuente: Mapa de lluvias máximas registradas el día 29/10/24 por AVAMET (Asociación Valenciana de Meteorología)

Además, la orografía de la zona, con montañas relativamente cercanas al mar, exacerbó aún más este efecto y provocó que el agua precipitada bajase de manera más acelerada y con más poder erosivo hacia la llanura aluvial donde se sitúan los pueblos más castigados, en muchos de los cuales no precipitó ese día.

La enorme cantidad de agua caída en amplias zonas provocó devastadoras riadas y barrancadas que afectaron a 71 municipios provocando daños en la mayoría de los casos, graves o muy graves en viviendas, negocios, infraestructuras (carreteras, puentes, vías ferroviarias, etc.) y redes de servicios básicos como la electricidad, gas, agua y comunicaciones. Se calcula que la DANA impactó en un total de 845.371 habitantes, casi el 40% de la población de la provincia de Valencia.

En particular, el Archivo Intermedio de la Generalitat, ubicado en una de las áreas más afectadas, sufrió daños considerables en su estructura y en parte del fondo documental que alberga.

2. El Archivo Intermedio de la Generalitat

El Archivo Intermedio de la Generalitat Valenciana forma parte del Sistema Archivístico Valenciano. Es el centro encargado de organizar, conservar y custodiar la documentación generada por la Administración de la Generalitat Valenciana en su penúltima fase del ciclo de vida documental, antes de ser eliminada o transferida al archivo histórico.

El precursor del Archivo Intermedio es el Archivo Central de la Generalitat Valenciana, creado el 21 de mayo de 1984. La creación de este centro fue impulsada por el aumento significativo de la producción documental de los distintos departamentos de la Generalitat Valenciana en el nuevo contexto del Estado de las Autonomías. Además, con la aprobación del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, las competencias en materia de archivos que no eran de titularidad estatal pasaron a ser asumidas por la Generalitat Valenciana.

La misión del Archivo Central de la Generalitat Valenciana era: *recoger, conservar y disponer para su uso futuro los fondos documentales de la Generalitat Valenciana, independientemente de su soporte y forma de presentación*. Toda la documentación producida por la Generalitat que no fuera necesaria para la tramitación de asuntos y que careciera de vigencia administrativa debía ser remitida a este archivo.

Este hecho evidenciaba la falta de separación de competencias respecto al ciclo de vida documental y el Archivo Central asumía el papel de archivo central, intermedio e histórico, lo que agravaba los problemas de espacio y gestión de la documentación.

En 2005, con la aprobación de la Ley de Archivos de la Comunitat Valenciana, se derogó el Decreto 57/1984, y el Archivo Central de la Generalitat pasó a llamarse Archivo Histórico de la Comunidad Valenciana. El término "central" se reservó para los archivos centrales de las consellerías. La documentación en fase semiactiva continuó siendo depositada en el Archivo Histórico de la Comunitat Valenciana, ya que aún no existía una sede física para el Archivo Intermedio.

La construcción de los edificios del complejo donde se instalaría el Archivo Intermedio de la Generalitat comenzó en 2004, pero no fue hasta 2017 cuando se puso en marcha el Servicio de Administración del Complejo Logístico y Archivo Intermedio de la Generalitat.

Con la publicación del Decreto 50/2018, de 27 de abril, del Consell, que regula la gestión documental, la organización y el funcionamiento de los archivos de la Generalitat, se creó finalmente el Archivo Intermedio de la Generalitat Valenciana. En esta disposición se define qué es el AIG, se especifica la estructura mínima de personal, los requisitos de las instalaciones para la correcta conservación, sus funciones, las pautas de conservación de la documentación y las pautas para la transferencia documental.

Hasta mediados de 2019 no se incorporó la plantilla completa de personal y, a finales de ese mismo año, el Archivo Intermedio de la Generalitat recibió las primeras transferencias de algunos de los archivos centrales de las consellerías de la Generalitat Valenciana.

El 19 de febrero de 2021, con la aprobación del Decreto 30/2021, se creó la Comisión Interdepartamental de Coordinación del Complejo Logístico y Archivo Intermedio de la Generalitat. Esta comisión tiene como objetivo impulsar la coordinación y el apoyo necesarios por parte de Presidencia y del resto de departamentos de la Administración de la Generalitat como depositarios reales o potenciales de documentación en el Archivo Intermedio, y para la correcta utilización y optimización de los espacios de depósito en este centro.

El Archivo Intermedio de la Generalitat está ubicado en un complejo logístico que consta de dos edificios construidos en una parcela de 58.351 m²

La fase I, dedicada al almacenamiento logístico, se completó en 2004. En los depósitos del sótano, con una extensión total de 8.551,23 m², se conservaban fondos como las historias clínicas del Departamento de Salud del Hospital La Fe y parte del archivo de la Conselleria de Hacienda y Economía

En la fase II está el espacio de almacenamiento de archivo propiamente dicho. Inaugurado en 2006, fue creado como sede del Archivo Intermedio de la Generalitat. Consta de cuatro plantas (sótano y tres pisos) y 42 depósitos con capacidad para 108.000 metros lineales de documentación. Sin embargo, actualmente, 23 de los depósitos están ocupados por documentación de juzgados de la provincia de Valencia y por piezas de convicción y objetos de los procedimientos penales de la jurisdicción judicial valenciana.

La inundación de la DANA en un almacén judicial de la Generalitat destruyó pruebas clave del incendio de Campanar

La barrancada del pasado 29 de octubre afectó al 15 por ciento de las 30.000 piezas de convicción del partido judicial de Valencia y de la Audiencia Provincial, según la Conselleria de Justicia

Hemeroteca — La DANA destruye parte del archivo de la Generalitat con documentos potencialmente históricos



Fuente: *Eldiario.es* (12/2/2025)

El resto de los depósitos, 19, contienen documentación de archivos centrales de diversas consellerias de la Generalitat Valenciana y fondos propios del Archivo Intermedio.

Entre otros motivos, ante la falta de espacio para el almacenamiento de fondos propios de Generalitat y la posibilidad en el corto plazo de no poder albergar más transferencias de documentación que se encuentra en fase semiactiva de los archivos periféricos y centrales de las consellerias de la Generalitat Valenciana, en 2024 se aprobó un proyecto para la construcción de dos nuevos edificios en el espacio disponible del complejo: uno para archivo y otro para material sanitario. El actual edificio que alberga el archivo estará destinado por completo a documentación judicial y piezas de convicción.

El inicio de las obras estaba programado para junio de 2025. Sin embargo, la DANA ha trastocado la ejecución de la obra, retrasándola al menos un año.

El AIG depende orgánicamente de la Conselleria de Hacienda y Economía y funcionalmente de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Deporte.

Hasta la fecha, en el archivo intermedio se han procesado unas 146 transferencias de 12.600 cajas y 116.901 expedientes.

3. El AIG y su entorno

El Complejo Logístico y Archivo Intermedio de la Generalitat Valenciana se encuentra en el Polígono Industrial la Reva, de Riba-roja de Túria.



Fuente: Google Maps. Vista satélite de las dos naves que componen el Complejo Logístico y Archivo Intermedio de la Generalitat Valenciana. Abajo la Fase I. Arriba la Fase II.



Fuente: Google Maps.

Está ubicado entre los barrancos del Poyo y del Pozalet.

¿Cómo se construye un edificio de archivo cerca de dos barrancos? En la planificación de este gran centro, la administración tuvo muy en cuenta adquirir gran cantidad de terreno a precio más reducido. Todo esto a costa de sacrificar la cercanía a las sedes administrativas productoras de la documentación que allí se conserva donde el suelo es considerablemente más caro.

Se halla, eso sí, muy bien comunicado debido a la proximidad de dos de las principales arterias del sistema de carreteras de la Comunidad Valenciana como son la A3 y la AP7, hecho que proporciona agilidad a la hora de realizar los desplazamientos.

Según el PATRICOVA (Plan de Acción Territorial de carácter sectorial sobre prevención del Riesgo de Inundación en la Comunitat Valenciana), el área donde se ubican los dos edificios construidos del Complejo Logístico y Archivo Intermedio de Generalitat era zona no inundable.



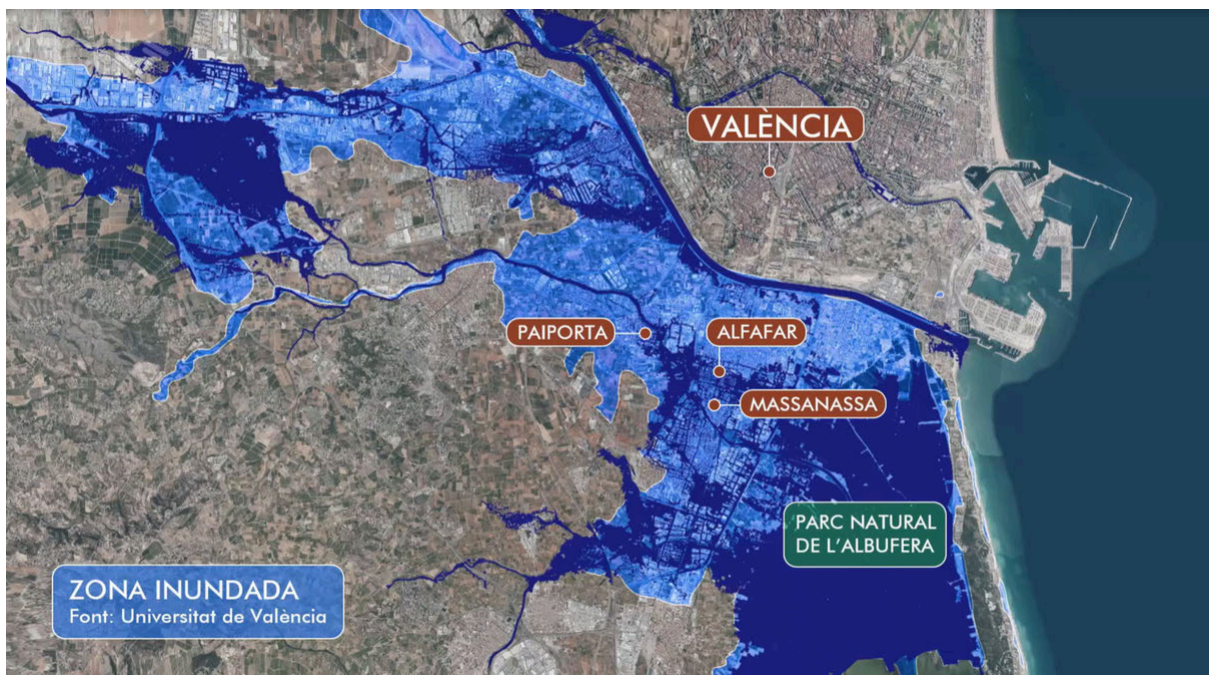
Fuente: Visor cartogràfic de la Generalitat

En la imagen de arriba se muestra la envolvente de peligrosidad por inundación. Este concepto se refiere a la delimitación de las áreas que podrían verse afectadas por inundaciones en distintos escenarios de probabilidad. Estas áreas se determinan mediante estudios hidrológicos y cartográficos que consideran factores como la topografía, la historia de inundaciones anteriores y los caudales máximos de los ríos o cuerpos de agua

En términos más técnicos, se crean mapas de peligrosidad que muestran la extensión y profundidad esperadas de las inundaciones para diferentes periodos de retorno, como 10, 100 y 500 años. Los terrenos donde se halla ubicado el Archivo Intermedio de la Generalitat estaban, a priori, bien seleccionados y solo parecía tener riesgo de inundación por peligrosidad geomorfológica la parte norte del solar. En cambio, no era una amenaza para ninguno de los dos edificios construidos en la actualidad.

Se estima que el día 29 de octubre de 2024, la Rambla del Poyo, a escasos 619 metros del archivo, transportaba a las 18:55, momento en el quedó destruido control de aforo del barranco debido a la fuerza del agua, un caudal superior a los 2.283 m³/s., o lo que es lo mismo, el equivalente a cinco ríos Ebro de golpe cuya agua discurría a velocidades de entre 2 y 4 metros por segundo. Por la parte norte, a 670 metros, discurre el Pozalet que también transportaba una cantidad de agua, barro y sedimentos muchísimo más elevada que su capacidad. Ambos barrancos se desbordaron con fuerza afectando gravemente a los sótanos de los dos edificios de la Generalitat.

Ahora también toca contestar a esta pregunta: ¿por qué se conservaba documentación en el sótano?. No hay una única razón para responder a esta cuestión. Por un lado, la principal y causante de varias derivadas, fue la ausencia de personal técnico especializado en archivos durante más de 11 años, desde que se inauguró el edificio destinado a archivo hasta que se constituyó el servicio que lo iba a gestionar. Esto provocó que las decisiones sobre el destino de la documentación estuviesen en manos de personas no expertas en la materia. Por otro lado, la ocupación del espacio y su posterior expansión por todas las plantas de la Fase II por servicios administrativos y su documentación, para los que no estaba destinada la construcción de este edificio, debido otra vez más a decisiones mal tomadas por los directivos, provocó que cuando se precisó espacio para la conservación de documentación de Generalitat, hubiese escasos depósitos disponibles, casi todos mal ubicados y lejos de las oficinas, de los ascensores y montacargas. Cuando este escaso espacio se completó, la solución pasó por habilitar espacios como los seis trasteros del sótano de la Fase II y uno en la Fase I para albergar documentación de archivo.



Fuente: Programa 30M: un día que durarà anys. TV3

4. El Archivo Intermedio de la Generalitat el día D

Aproximadamente sobre las 17:30 h del día 29 de octubre, el agua comenzó a entrar en el complejo al alcanzar el nivel de metro y medio de altura, salvando el muro de hormigón de la valla perimetral.



Fuente propia (30/10/2024)

La fuerza del agua se abrió paso hacia el sótano doblando puertas de seguridad, derribando tabiques, desplazando y tirando estanterías. Tras tres horas de incesante barrancada, los sótanos de los dos edificios estaban inundados. El nivel del agua llegó a una altura de 1.30 metros.

5. Los días posteriores

El día 30/10/2024 se podía intuir el enorme daño que el archivo había sufrido, pero no fue hasta el día 1/11/2024 cuando bajó el nivel del agua lo suficiente como para poder entrar a los sótanos y hacer una verdadera estimación sobre el terreno.

Los sótanos de los edificios estaban colapsados y las entradas principales totalmente bloqueadas. La brutalidad del episodio acontecido el día 29 dejó sin servicios esenciales como electricidad, gas, agua y comunicaciones a unos 155.000 valencianos durante varios días e incluso meses. En el complejo, además, el agua había dañado irreversiblemente infraestructuras básicas para el funcionamiento de ambos edificios como el centro de transformación, no pudiendo disponer de suministro eléctrico ni comunicaciones hasta mucho tiempo después.

El primer fin de semana tras la tragedia estuvimos buscando soluciones, repasando manuales de respuesta frente a desastres y pensando en las actuaciones a poner en marcha de manera inmediata como, por ejemplo, contactar con empresas de congelación y liofilización para la recuperación de documentos mojados, por si era viable utilizar estas técnicas.

El personal del AIG reaccionó rápidamente ante la emergencia. El 4 de noviembre se pudo desbloquear el acceso al complejo que impedía que se pudiera utilizar maquinaria pesada para desobstruir las entradas principales de los sótanos y realizar labores de limpieza de lodos y materiales de diversa índole arrastrados por la barrancada.

Se actuó de manera inmediata ventilando las instalaciones, incluso rompiendo alguna ventana alta de alguno de los depósitos, controlando constantemente la humedad y temperatura y buscando asesoramiento en expertos en conservación y restauración, como fue el caso del personal del Archivo del Reino de Valencia.

En paralelo, se procedió a realizar varios trabajos relacionados con los fondos documentales:

- Estimación de los daños
- Inventario de la documentación afectada
- Rescate de cajas con riesgo inminente de deterioro.

Con respecto a la estimación de los daños y hablando estrictamente de la parte de archivo, cinco fueron los depósitos afectados, cuatro en la Fase II y uno en la Fase I. Cada uno de esos depósitos albergaba aproximadamente 40.000 cajas. Se vieron seriamente dañadas por el agua y el barro las dos o tres primeras baldas de las estanterías fijas o compactas instaladas en el sótano.

Además, el resto de la documentación situada en estos espacios, que no había sufrido daño alguno, corría serio peligro de verse afectada debido a las condiciones de temperatura y humedad altas o muy altas aun en aquella época, y por la proliferación, a medida que pasaban los días, de mohos y otros microorganismos.

Por otro lado, los departamentos que han padecido daños en sus fondos son: Presidencia; Conselleria de Hacienda y Economía; Conselleria de Innovación, Industria y Comercio, y Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo. En cambio, los fondos del Archivo Intermedio de la Generalitat no se han visto afectados.



Fuente propia (14/11/2024)

Pese a la dificultad a la hora de realizar el trabajo debido a las precarias condiciones de accesibilidad a los espacios y la ausencia de iluminación, se realizó un inventario de los fondos dañados, documentando a través de fotografías, las unidades de instalación afectadas o con alto riesgo de sufrir deterioro.

Asimismo, se rescataron, utilizando accesos secundarios, con linternas y frontales, unas 2500 cajas que se habían desplazado por la rotura de los tabiques de los depósitos y no estaban aún perjudicadas por el agua, pero corrían riesgo de mojarse por capilaridad debido a la alta humedad del material que se encontraba en su base. También, se fueron cambiando, si era necesario, las cajas en aquellas unidades en las que ya había penetrado la humedad.



Fuente propia (14/11/2024)

Los edificios estuvieron sin suministro eléctrico hasta el 15 de noviembre y sin comunicaciones hasta el 19 de noviembre. Dada la extensión de la tragedia en el territorio, en aquellos primeros días no se contaba tampoco con Equipos de Protección Individual y hubo cierta dificultad para encontrar dotación como grupos electrógenos, maquinaria y trabajadores.

Todos estos medios para actuar a la mayor brevedad posible fueron a cargo del presupuesto de la Conselleria de Hacienda y Economía.

En estos primeros días, tuvimos visita del departamento de Cultura para evaluar los daños y, en aquel momento, se nos recomendó que destruyéramos toda la documentación de las zonas afectadas, pero el equipo técnico del archivo decidió salvar todas las cajas que fueran posible menos la que ya estaban mojadas y con barro, convertidas en pasta de papel e irrecuperables.

A pesar de esto, se les comunicó a los departamentos afectados la posibilidad de evacuar una selección de documentación dañada para su restauración en Feria Valencia, lugar donde Ministerio de Cultura y el IVACR+I (Institut Valencià de Conservació, Restauració i Investigació) establecieron un dispositivo con expertos en conservación y restauración para tratar de salvar documentación de archivos damnificados. Desde el Complejo se envió una selección de aproximadamente 500 cajas de diferentes consellerias y Presidencia de la Generalitat.

La actuación posterior consistió en desbloquear el acceso principal al sótano de la Fase II que se hallaba colapsado. El trabajo prioritario en ese momento fue la desobstrucción del hall del sótano y parte de la rampa de acceso al edificio de archivo que permitiera la entrada de mini retroexcavadoras para proceder a la extracción regular de la documentación dañada e irrecuperable por la rampa para su posterior destrucción certificada.

Mientras tanto, se iban buscando espacios seguros donde evacuar la documentación que no sufrió daños en las zonas afectadas. Se barajaron, entre otros lugares, la nueva sede del Archivo Histórico Provincial de Castellón, cuyo edificio recién construido puso a nuestra disposición el Ministerio, a punto de entregarlo a la Generalitat. También se llegó a un acuerdo con el Archivo Histórico Provincial de Alicante para el traslado de fondos documentales de esta provincia que estaban conservados en otras plantas de la Fase II, con la finalidad de vaciar depósitos para colocar allí las cajas del sótano que habían sido afectadas pero no dañadas. Este envío comenzó a realizarse en enero de 2025.

También se hizo un llamamiento a las asociaciones profesionales y otras instituciones del sector para movilizar voluntarios. Respondieron siete personas que se activaron durante el mes de diciembre para colaborar en el movimiento de cajas.

Se implementaron medidas preventivas contra el daño. Durante los primeros días tras la tragedia, cuando se dispuso de un grupo electrógeno de contingencia, se procedió a la reducción de la humedad relativa en depósitos empleando para ello cuatro deshumidificadores industriales, actuación que se prolongó durante dos semanas.

Se aplicó un tratamiento contra hongos en los espacios afectados y se dotó de EPIS para la prevención de la salud a todos los efectivos que estaban trabajando en el sótano en tareas de limpieza y extracción de las cajas.

6. El AIG ahora

A la fecha de la redacción de este artículo, seis meses después de la tragedia, los trabajos de evacuación de las cajas que se conservaban en los espacios afectados están a punto de concluir. Como resultado del envío de documentación al Archivo Histórico Provincial de Alicante y a movimientos internos hacia la parte logística del Complejo, se pudo disponer de espacio para la colocación de las cajas afectadas en espacios seguros, tras la negativa de Servicio Común Procesal del Archivo Judicial Territorial de la Comunitat Valenciana, Depósito de Piezas de Convicción y Vehículos de Ribarroja de Túria de ceder alguno de los espacios ocupados por su documentación en el edificio Fase II.

Continúan los trabajos de desmontaje de las estanterías y armarios compactos con la finalidad de retirarlos para proceder a la reconstrucción del sótano de la Fase II, cuyas obras están previstas se inicien en otoño de 2025.



Fuente propia



Fuente propia

7. Reflexión y futuro

Es fundamental poner en valor el papel de los archivos y los archiveros para la administración y para la sociedad en general.

No sirve cualquier lugar para conservar un archivo y menos aún estar situados en los sótanos. Las decisiones sobre los fondos documentales y los edificios o partes de edificios destinados a archivo deben de estar siempre tomadas, o al menos supervisadas por un archivero. Un archivo debe estar gestionado por personal técnico archivero suficiente.

La dualidad existente y muy común en la administración local, en la que una misma plaza sirve para atender la biblioteca y el archivo municipal, le hace un flaco favor a los archivos municipales, que suele ser la parte más desatendida, por necesitar bastante dedicación la biblioteca, uno de los servicios más valorados por los ciudadanos.

Muy necesaria resulta, por su importancia la figura de la inspección en archivos, cuyas funciones principales son las de evaluar el estado y el cumplimiento de las normas de archivo, asegurando la correcta conservación y gestión de la documentación, el estado físico, la accesibilidad y la seguridad de los documentos, así como la adecuación de los procesos archivísticos. Ninguna administración que tenga asignada las políticas de archivo debería prescindir de esta figura. En esta crisis de la DANA, en muchos de los municipios afectados, las funciones de inspección de archivos han sido desarrolladas altruistamente por investigadores o usuarios vinculados a estas instituciones.

Los archivos administrativos no deberían depender de un departamento sectorial donde los archivos son la última prioridad. La gestión documental y la gestión de los archivos administrativos debería depender de departamentos transversales que puedan hacer, entre otras cosas, que la reconstrucción de un edificio dañado o levantar uno nuevo sea más ágil.

Por último, consideramos que la experiencia del Archivo Intermedio de la Generalitat durante la DANA de 2024 proporciona un caso de estudio relevante para la gestión de archivos en contextos de emergencia y puede ofrecer lecciones importantes para mejorar la resiliencia de los archivos en situaciones similares. Es importante desarrollar una respuesta rápida y efectiva ante desastres naturales, además de implementar medidas preventivas contra el deterioro. La evaluación de daños y la coordinación entre instituciones son elementos clave para garantizar la protección del patrimonio documental ante futuros eventos climáticos extremos.

8. Bibliografía

AEMET-CValenciana (6 de noviembre de 2024). Dato oficial. Precipitación acumulada en la estación meteorológica de Turis-Más de Calabarra. Twitter.

https://x.com/AEMET_CValencia/status/1854152815637066193?t=TbCaTaOuUIxG_C3Fs_IXdQ&s=08

Archivo Intermedio de la Generalitat Valenciana (2 de enero de 2025) *Wikipedia: la enciclopedia libre*.

https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo_Intermedio_de_la_Generalitat_Valenciana#:~:text=%E2%80%8B%20Forma%20parte%20del%20Sistema,o%20transferida%20definitivamente%20al%20archivo

Decreto 57/1984, de 21 de mayo, del Consell de la Generalidad Valenciana, por el que se crea el Archivo Central de la Generalitat Valenciana. (DOGV núm. 168, 08/06/1984). *Diario Oficial de la Generalitat Valenciana*. https://dogv.gva.es/datos/1984/06/08/pdf/1984_803011.pdf

Decreto 50/2018, de 27 de abril, por el que se regula la gestión documental, la organización y el funcionamiento de los archivos de la Generalitat (DOGV n. 8288 de 07/05/2018). *Diario Oficial de la Generalitat Valenciana*. https://dogv.gva.es/datos/2018/05/07/pdf/2018_4405.pdf

Decreto 30/2021, de 19 de febrero, del Consell, de creación de la Comisión Interdepartamental de Coordinación del Complejo Logístico y Archivo Intermedio de la Generalitat (DOGV n. 9030 de 01/03/2021) *Diario Oficial de la Generalitat Valenciana*.

https://dogv.gva.es/datos/2021/03/01/pdf/2021_1824.pdf

Informe sobre daños provocados por la DANA en los municipios más afectados y consecuencias sobre la actividad económica. (2024) Cámara Valencia.

<https://www.camaravalencia.com/noticias/informe-sobre-danos-provocados-por-la-dana-en-los-municipios-mas-afectados-y-consecuencias-sobre-la-actividad-economica/>

Marco, Lucas (2025, 12 de febrero). La inundación de la DANA en un almacén judicial de la Generalitat destruyó pruebas clave del incendio de Campanar. *Eldiario.es*.

https://www.eldiario.es/comunitat-valenciana/inundacion-dana-almacen-judicial-generalitat-destruyo-pruebas-clave-incendio-campanar_1_12048455.html

Precipitació 29/10/2024. AVAMET MXO Meteo Xarxa Online. Datos a tiempo real. (30 octubre de 2024). AVAMET. <https://www.avamet.org/>

Una semana bajo el agua y el lodo: mapas y gráficos de la destrucción de la DANA. (2024, noviembre 5). RTVE.

<https://www.rtve.es/noticias/20241105/semana-bajo-agua-lodo-mapas-graficos-destruccion-dana-valencia/16316686.shtml>

Presentación del libro: “Inclusión y cultura: guía de comunicación y trato inclusivo en archivos, bibliotecas y museos”

Book Presentation: “Inclusion and Culture: A Guide to Inclusive Communication and Interaction in Archives, Libraries and Museums”

Moderador: Henar Alonso. Archivo General Militar de Ávila

José Ángel Gallego. Centro de Recuperación de personas con discapacidad física y sensorial (CRMF) del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) en Salamanca

Luis Hernández-Olivera. Universidad de Salamanca (jubilado). Director de Tábula y Archivamos

Resumen

La presentación del libro “Inclusión y cultura: guía de comunicación y trato inclusivo en archivos, bibliotecas y museos” aborda el papel de las instituciones GLAM en la garantía del acceso universal a la cultura y al conocimiento. La obra ofrece pautas prácticas para la comunicación y el trato inclusivo en archivos, bibliotecas y museos, en consonancia con el marco normativo vigente y con las necesidades de las personas usuarias.

Palabras clave

Inclusión; Accesibilidad; Instituciones GLAM; Archivos; Bibliotecas; Museos.

Abstract

The presentation of the book “Inclusión y cultura: guía de comunicación y trato inclusivo en archivos, bibliotecas y museos” addressed the role of GLAM institutions in ensuring universal access to culture and knowledge. The publication provides practical guidelines for inclusive communication and user interaction in archives, libraries, and museums, in line with the current legal framework and users’ needs.

Keywords

Inclusion; Accessibility; GLAM institutions; Archives; Libraries; Museums.

En el ámbito del Eje 1 Esfera social, y bajo la premisa de abordar el papel de las instituciones GLAM como garantes del acceso libre y gratuito a la cultura y el conocimiento, era del todo pertinente presentar la publicación [Inclusión y cultura: guía de comunicación y trato inclusivo en archivos, bibliotecas y museos](#) [Euskera] que, en buena medida, da respuesta a las obligaciones existentes para conseguirlo en el sentido más amplio del concepto, incluyendo a todas las personas, sean cuales sean sus singularidades físicas, psicológicas o sociales. Porque garantizar ese derecho

supone no sólo derribar barreras arquitectónicas, sino también proporcionar información en formatos accesibles.

Y aunque es cierto que la tecnología desempeña un papel vital al ofrecer soluciones innovadoras que mejoran la accesibilidad, no es suficiente: los profesionales de la información necesitamos herramientas útiles para un correcto trato inclusivo a las personas con discapacidad, con problemas de salud mental o con necesidades específicas de apoyo cuando vayan a hacer uso de archivos, bibliotecas y museos.

Se trata de una obra colectiva en la que educadores, terapeutas, responsables de asociaciones, trabajadores sociales, logopedas, psicólogos, médicos, investigadores y archiveros, nos ofrecen recomendaciones para perfeccionar el trato que se presta a las personas en los archivos, bibliotecas y museos. El libro se estructura en torno a capítulos que recorren los diferentes tipos de discapacidad, trastornos, o necesidades específicas de apoyo, definiéndolos, indicando características y ajustes necesarios, y señalando cuáles son las pautas para el correcto trato.

Una particularidad interesante de la publicación que la convertía en óptima para formar parte de la programación de las JEID25 es que estaba editada por la Asociación de Archiveros de Castilla y León

ACAL, miembro de FESABID, que en su línea editorial, y también en su oferta formativa, decidió poner manos a la obra y rodearse de expertos en la materia, para poder a disposición de los profesionales las técnicas y herramientas necesarias para dar cumplimiento a la legislación vigente, fundamentalmente el RD 193/2023 de 21 de marzo, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público¹.

La presentación corrió a cargo de los editores de la obra, José Ángel Gallego González, profesional con una sólida trayectoria en el ámbito del Trabajo Social, la Sociología y la Inclusión de Personas con Discapacidad, y Luis Hernández Olivera, profesor de Archivística de la Universidad de Salamanca y responsable del Área de Publicaciones de ACAL, moderadas por la archivera Henar Alonso, del Cuerpo Facultativo de Archiveros del Estado y miembro del Comité Científico de las JEID25.

Durante la actividad se puso de manifiesto la existencia de preceptos legales que obligan a las instituciones GLAM a elaborar y poner en marcha planes específicos de accesibilidad para sus entornos y servicios, incluyendo servicios permanentes de atención o apoyo a las personas con discapacidad, así como los medios y productos de apoyo que sean necesarios. Ante esa obligación y la diversidad de situaciones de discapacidad existentes, José Ángel Gallego destacó y agradeció la disponibilidad de todos los expertos que participan en la obra, conocedores de cada una de esas situaciones y de las necesidades y medidas que se pueden tomar en cada caso.

El libro va desgranando capítulo a capítulo las soluciones técnicas y organizativas precisas para cada tipo de discapacidad: movilidad reducida, pérdida auditiva, discapacidad visual, sordo ceguera, autismo, dislexia, y otras discapacidades orgánicas, intelectuales o

cognitivas o relacionadas con salud mental. Se ofrece, además, un artículo final sobre legislación.

Durante la presentación, Luis Hernández Olivera explicó cuál fue la causa que llevó a tomar la decisión de abordar esta la publicación, que resultó ser una propuesta del Archivo General de Indias de difundir en la revista Archivamos, de la Asociación ACAL, un artículo sobre el proyecto que en ese centro habían desarrollado para hacer accesible ese centro. Un modelo que se explica en el primero de los artículos del libro, y que sirve de ejemplo de cómo los centros de archivo, las bibliotecas y los

¹ [BOE-A-2023-7417](#)

museos tienen que abordar las obligaciones legales en materia de derechos de las personas con discapacidad.

La presentación del libro concluyó con la intervención final de Fernando Juárez, de ALDEE, la Asociación Vasca de Profesionales de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación, anunciando la próxima publicación de la obra en Euskera, y poniendo de relieve la importancia de las asociaciones profesionales en la difusión de este tipo de trabajos que facilitan a los profesionales de la información el cumplimiento de sus obligaciones legales, y, sobre todo, garantizan que todas las personas, sean cuales sean sus características particulares, puedan ejercer su derecho de acceso a los contenidos que ofrecen las instituciones GLAM.

Tiempos hostiles: asociacionismo bibliotecario y censura en bibliotecas

Hostile Times: Librarian Associations and Censorship in Libraries

Dolores López Asensi. Red de bibliotecas de Llíria; Colegio Oficial de Bibliotecarios y Documentalistas de la Comunidad Valenciana; lolaasensi3@gmail.com; @doloresasensi

Efraín Foglia. Coordinador científico del Medialab UOC y profesor de los Estudios de Ciencias de la Información y Comunicación (ECIC) de la Universidad Oberta de Catalunya (UOC).

Resumen

Las bibliotecas son espacios democráticos clave que garantizan el acceso universal, plural e inclusivo a la cultura y la información. Sin embargo, en los últimos años se ha intensificado una doble amenaza: por un lado, la censura explícita mediante la retirada o restricción de libros y programas vinculados a la diversidad y los derechos civiles; por otro, una censura algorítmica más sutil y estructural, derivada de la arquitectura tecnopolítica de la red y del control corporativo de la visibilidad digital.

A partir del análisis de casos internacionales, especialmente en Estados Unidos, y de episodios recientes en la Comunidad Valenciana, se examina el papel del asociacionismo profesional como garante del criterio bibliotecario y la libertad de acceso. Asimismo, se plantea que la crisis actual de la biblioteca es también epistemológica e infraestructural, lo que exige una respuesta que combine marcos legales, acción colectiva y alfabetización crítica en el entorno digital.

Palabras clave

censura; bibliotecas; asociacionismo; libertad de expresión; diversidad; algoritmos; tecnopolítica.

Abstract

Libraries are key democratic spaces that ensure universal, plural and inclusive access to culture and information. In recent years, however, a dual threat has intensified: explicit censorship through the removal or restriction of books and programs related to diversity and civil rights, and a more subtle, structural algorithmic censorship embedded in the technopolitical architecture of the internet.

Through the analysis of international cases—particularly in the United States—and recent episodes in the Valencian Community, this article examines the role of professional associations in defending library standards and freedom of access. It also argues that the current crisis of libraries is epistemological and infrastructural, requiring coordinated legal, collective and critical digital responses.

Keywords

censorship; libraries; professional associations; freedom of expression; diversity; algorithms; technopolitics.

1. Bibliotecas en tiempos hostiles: censura visible y respuesta asociativa

(Dolores López Asensi)

Introducción

Las bibliotecas son instituciones esenciales para la vida democrática. No son simples depósitos de libros, sino espacios que garantizan el acceso universal, inclusivo e igualitario a la cultura y a la información. Tal como recoge la Ley 10/2007, de la lectura, del libro y de las bibliotecas, en su artículo 12, el acceso debe ser plural, respetuoso con la privacidad y libre de cualquier forma de censura. Asimismo, la Ley 4/2011 de bibliotecas de la Comunidad Valenciana, en su artículo 20, subraya la importancia del criterio profesional de los bibliotecarios en la formación de colecciones. En este marco legal, las bibliotecas se erigen como garantes de derechos fundamentales, capaces de formar una ciudadanía crítica y bien informada. Sin embargo, en los últimos años asistimos a un retroceso preocupante: en distintos países se multiplican los episodios de censura bibliotecaria, que ponen en riesgo estos principios democráticos.

La censura bibliotecaria en el contexto internacional

La censura en bibliotecas no es un fenómeno aislado. Se ha documentado en países como Hungría, Reino Unido, la región de Flandes o Argentina. Sin embargo, el caso de Estados Unidos es paradigmático. Según el informe de PEN America (2023-2024), en ese país se prohibieron más de 10.000 títulos en bibliotecas públicas y escolares, la mayoría sobre diversidad, identidad de género y derechos LGTBI. A ello se suman restricciones a programas educativos sobre historia afroamericana, diversidad de género y equidad racial, así como la cancelación de actividades infantiles de inclusión y la presión hacia profesionales que promueven valores democráticos.

Este retroceso ha sido posible gracias a un marco legislativo impulsado por sectores conservadores. En estados como Florida, el gobernador Ron DeSantis promovió leyes como la conocida "Don't Say Gay", que restringe la educación sexual y supervisa de manera ideológica la selección de materiales en bibliotecas. Estas medidas se enmarcan en la ofensiva contra el movimiento "woke", con la que se busca deslegitimar derechos de minorías sociales, raciales, feministas y LGTBI.

Los grupos que promueven estas iniciativas —como Parents Defending Education, The Heritage Foundation o Moms for Liberty— operan con abundante financiación, se infiltran en consejos escolares y entrenan a familias para exigir la retirada de libros. El objetivo es claro: ejercer control ideológico sobre lo que se lee en las bibliotecas y eliminar cualquier contenido que cuestione un ideario neoconservador basado en valores tradicionales.

La situación se agravó en enero de 2025, cuando la administración Trump anunció la congelación de fondos federales destinados a bibliotecas, archivos y museos, condicionándolos a una revisión ideológica de los programas financiados. Aunque esta medida fue revertida gracias a la presión social y judicial, reveló la amenaza latente de futuras restricciones.

El caso de la Comunidad Valenciana

España no ha quedado al margen de esta tendencia. En 2021, la asociación Abogados Cristianos denunció al Ayuntamiento de Castellón por la distribución de libros con contenidos de diversidad sexual, lo que llevó a la retirada cautelar de 32 títulos por orden judicial.

El caso más grave se produjo en Borriana (Castellón), entre 2023 y 2024. Allí se registraron distintas formas de injerencia política en la labor profesional de la biblioteca pública: cancelación de suscripciones a revistas en valenciano por considerarlas "pancatalanistas", obstáculos a la

adquisición de libros con perspectiva de género, creación de secciones restringidas para menores y veto a películas como Barbie o documentales como 20.000 especies de abejas, por su vinculación con el feminismo o la transexualidad.

La respuesta del personal bibliotecario fue ejemplar. Con el apoyo del Colegio Oficial de Bibliotecarios y Documentalistas de la Comunidad Valenciana (COBDCV), se denunciaron públicamente estas acciones, se informó a los usuarios mediante carteles y se solicitó la intervención de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento. Gracias a ello, la situación trascendió a los medios de comunicación y se visibilizó el riesgo de censura.

El conflicto escaló en diciembre de 2023, cuando Vox presentó en las Cortes Valencianas una Proposición No de Ley (PNL) para exigir la creación de secciones específicas en todas las bibliotecas de municipios de más de 25.000 habitantes, donde debían trasladarse los materiales relacionados con diversidad sexual, familiar o de género. El COBDCV denunció que esta iniciativa se basaba en bulos y tergiversaba la Ley 4/2022 de Bibliotecas de la Comunidad Valenciana, que establece la obligación de que este tipo de materiales estén presentes y sean visibles en las bibliotecas, no apartados ni segregados.

Finalmente, la PNL fue aprobada con los votos de Vox y PP, aunque este último introdujo una enmienda en la que se mencionaba la necesidad de criterios "científicos y no doctrinales". Para el COBDCV, esta fórmula era ambigua e insuficiente, pues olvidaba que la base del sistema bibliotecario es el criterio profesional, recogido en la legislación autonómica y en los códigos deontológicos internacionales.

El papel del asociacionismo profesional

Ante estos ataques, el asociacionismo bibliotecario ha sido clave. El COBDCV, en coordinación con FESABID y otras entidades, ha denunciado la censura en medios, redes sociales y foros institucionales. También ha ofrecido asesoramiento legal a los profesionales afectados y ha impulsado la interlocución política con partidos parlamentarios.

El comunicado de FESABID, titulado "Un fantasma recorre Europa", subraya que la censura en bibliotecas constituye un ataque directo al derecho universal de acceso a la información. Asimismo, recuerda que el desarrollo de colecciones debe basarse únicamente en criterios profesionales, independientes de presiones políticas o ideológicas.

A nivel internacional, organismos como la UNESCO, el Consejo de Europa, EBLIDA y la IFLA han elaborado manifiestos y recomendaciones en el mismo sentido. El Manifiesto de la UNESCO para las bibliotecas públicas (2022) establece que sus fondos y servicios no deben estar sujetos a censura ideológica, política, religiosa ni comercial, reforzando la visión de las bibliotecas como espacios inclusivos, de calidad e imparciales.

Conclusiones

La censura en bibliotecas es una amenaza global y organizada, no episodios aislados. Los casos de Estados Unidos y la Comunidad Valenciana muestran un paralelismo en la instrumentalización ideológica de las bibliotecas. Frente a ello, los marcos legales nacionales e internacionales, junto al asociacionismo profesional, son la principal garantía de resistencia. Como recuerda FESABID, las bibliotecas son "neutras, pero no neutrales": defienden derechos fundamentales y criterios de pluralidad y democracia.

Referencias

Censura en Estados Unidos y bibliotecas

Audije, P. (2025, 28 de febrero). *Crece la censura 'infernol' de libros en Estados Unidos*. Periodistas en Español.

<https://ctxt.es/es/20250201/Politica/48644/Paco-Audije-libros-censura-EEUU-LGTBIQ-racial-sexo.htm>

CTXT. (2025, 1 de febrero). *Crece la censura 'infernol' de libros en Estados Unidos*.

<https://ctxt.es/es/20250201/Politica/48644/Paco-Audije-libros-censura-EEUU-LGTBIQ-racial-sexo.htm>

El Diario. (2025). *Estantes vacíos en Florida: la cruzada contra los libros LGTBI y antirracistas en las aulas*.

https://www.eldiario.es/internacional/estantes-vacios-florida-cruzada-libros-igtbi-antirracistas-aulas_1_9981846.html

El Diario. (2025). *Por qué los republicanos de EEUU han retomado la censura de libros como apuesta electoral*.

https://www.eldiario.es/internacional/republicanos-eeuu-han-retomado-censura-libros-apuesta-electoral_1_9954822.html

El País. (2023, 2 de mayo). *La prohibición de libros en Estados Unidos: un terremoto con epicentro en Florida*.

<https://elpais.com/cultura/2023-05-02/la-prohibicion-de-libros-en-estados-unidos-un-terremoto-con-epicentro-en-florida-la-prohibicion-de-libros-se-multiplica-en-estados-unidos.html>

El País. (2024, 28 de noviembre). *Más de 10.000 libros han sido prohibidos en bibliotecas públicas y académicas de Estados Unidos*.

<https://elpais.com/us/2024-11-28/mas-de-10000-libros-han-sido-prohibidos-en-bibliotecas-publicas-y-academicas-de-estados-unidos.html>

Agendasur. (2024, 3 de diciembre). *La censura de libros en EE.UU. y la resistencia cultural*.

<https://agendasur.com.ar/2024/12/03/la-censura-de-libros-en-eeuu-y-la-resistencia-cultural/>

Universo Abierto. (2024, 30 de septiembre). *Las bibliotecas están estableciendo santuarios de libros que protegen la libertad de leer*.

<https://universoabierto.org/2024/09/30/las-bibliotecas-estan-estableciendo-santuarios-de-libros-que-protegen-la-libertad-de-leer/>

Trump y medidas contra bibliotecas, archivos y museos

BiblogTecarios. (2025). *Bibliotecas contra Trump: un compromiso social*.

<https://www.biblogtecarios.es/beatrizovejero/bibliotecas-contra-trump/>

El Confidencial. (2025, 4 de febrero). *El 'gran apagón' de Trump y Musk ha comenzado: así están eliminando millones de datos*.

https://www.elconfidencial.com/tecnologia/2025-02-04/gran-apagon-trump-musk-borrar-millones-datos-publicos_4056591/

La Vanguardia. (2025, 6 de febrero). *Más de 50 instituciones condenan la censura y la orden sobre identidad de género de Trump*.

<https://www.lavanguardia.com/vida/20250206/10357356/mas-50-instituciones-condenan-censura-orden-sobre-identidad-genero-trump-agenciaslv20250206.html>

Universo Abierto. (2025, 22 de enero). *Primer ataque a las bibliotecas de Donald Trump tras regresar a la Casa Blanca*.

<https://universoabierto.org/2025/01/22/primer-ataque-a-las-bibliotecas-de-donald-trump-tras-regresar-a-la-casa-blanca/>

Universo Abierto. (2025, 29 de enero). *Trump congela fondos federales para bibliotecas, archivos y museos exigiendo una revisión ideológica*.

<https://universoabierto.org/2025/01/29/trump-congela-fondos-federales-para-bibliotecas-archivos-y-museos-exigiendo-una-revision-ideologica/>

Universo Abierto. (2025, 9 de febrero). *Donald Trump despide a la archivera general de Estados Unidos, responsable de la preservación y acceso a los documentos gubernamentales*.

<https://universoabierto.org/2025/02/09/donald-trump-despide-a-la-archivera-general-de-estados-unidos-responsable-de-la-preservacion-y-acceso-a-los-documentos-gubernamentales/>

Movimiento Woke

CNN en Español. (2022, 7 de enero). *Movimiento woke*.

<https://cnnespanol.cnn.com/2022/01/07/movimiento-woke-orix>

El Día de La Rioja. (2025). *Se acabó el wokismo*.

<https://www.eldiadelarioja.es/noticia/z2d61dbb4-d838-5acd-1f296ceb4ca4583a/202501/se-acabo-el-wokismo>

Fuellana, C. (s.f.). *Cultura woke, qué es y por qué debería importarnos*. Universidad de Navarra.

<https://www.unav.edu/documents/4889803/37614910/22-+Fuellana.+Cultura+woke%2C+qu%C3%A9+es+y+por+qu%C3%A9+deber%C3%ADa+importarnos.pdf>

Harpers. (2019). *A Letter on Justice and Open Debate*.

<https://harpers.org/a-letter-on-justice-and-open-debate>

Mejía, D. (2021). *¿Qué es la cultura woke?* The Objective.

<https://theobjective.com/cultura/2021-12-14/que-es-la-cultura-woke-david-mejia-curso/>

Wikipedia. (2025). *Woke*. <https://es.wikipedia.org/wiki/Woke>

Censura en España (Burriana/Borriana)

Cadena SER. (2024, 21 de septiembre). *¿Quién selecciona la colección de una biblioteca pública?*

<https://cadenaser.com/nacional/2024/09/21/quien-selecciona-la-coleccion-de-una-biblioteca-publica-cadena-ser/>

Castellón Plaza. (2024, 21 de mayo). *La oposición denuncia la crisis en la biblioteca de Borriana y exige el cese de Jesús Albiol*.

<https://castellonplaza.com/castellonplaza/comarcas/loposicio-denuncia-la-crisi-a-la-biblioteca-de-borriana-i-exigeix-el-cessament-de-jesus-albiol>

El Periódico Mediterráneo. (2024, 21 de mayo). *Nueva polémica en la biblioteca de Burriana: Compromís*.

<https://www.elperiodicomediterraneo.com/comarcas/2024/05/22/censura-peliculas-burriana-alcalde-burriana-vox-102737590.html>

Europa Press. (2024). *Bibliotecarios afean a Vox censura de libros sobre diversidad: 'Cuando hablamos de bibliotecas, hablamos de igualdad'*.
<https://www.europapress.es/comunitat-valenciana/noticia-bibliotecarios-afean-vox-censura-libros-diversidad-cuando-hablamos-bibliotecas-hablamos-igualdad-20240131133044.html>

Onda Cero. (2024, 22 de mayo). *Vox censura en la biblioteca de Burriana por Barbie y 20.000 especies de abejas*.
https://www.ondacero.es/emisoras/comunidad-valenciana/castellon/noticias/vox-censura-biblioteca-burriana-barbie-20000-especies-abejas_20240522664d9cd717629a0001f1f2a6.html

Informes y recursos sobre censura y defensa de bibliotecas

Defending Education. (s.f.). *Diccionario para entender el lenguaje woke*.
<https://defendinged.org/resources/understanding-woke-jargon/>

FESABID. (s.f.). *Posicionamiento sobre injerencia política en bibliotecas valencianas*.
<https://www.fesabid.org/posicionamiento-injerencia-politica-bibliotecas-valencianas/>

No Left Turn on Education. (s.f.). <https://www.noleftturn.us/>

PEN America. (2023). *Banned in the USA: The Growing Movement to Censor Books in Schools*.
<https://pen.org/report/banned-usa-growing-movement-to-censor-books-in-schools/>

PEN America. (2024). *Banned Books List 2024*.
<https://pen.org/banned-books-list-2024/>

2. La censura algorítmica y la necesidad de lo subterráneo

(Efraín Foglia)

¿Internet?, Internet y la censura

La ponencia se enmarca en una tesis central: la crisis de la biblioteca contemporánea no es solo presupuestaria, sino **epistemológica y tecnopolítica**. Las bibliotecas, guardianas tradicionales de la memoria y el libre acceso, se encuentran atrapadas en una encrucijada donde la censura ya no emana únicamente de un poder político visible, sino de la arquitectura misma de la red. La era de los "Tiempos Hostiles" se define por la colonización de la esfera pública digital por parte de plataformas y algoritmos que ejercen una censura opaca, sutil y mucho más efectiva que la prohibición directa.

¿Internet? La ilusión de la abundancia

La pregunta "¿Internet?" desafía la creencia popular de la red como un espacio de libertad y acceso ilimitado. Foglia y sus comunidades de práctica argumentan que la Internet que la mayoría de los ciudadanos utiliza hoy en día es una **internet corporativa**, centralizada en torno a unos pocos *hubs* (Google, Meta, Amazon, Apple) que dictan las condiciones de visibilidad, mediación y acceso al conocimiento.

Esta red está diseñada bajo los preceptos del **Capitalismo de la Vigilancia** (Zuboff), donde el usuario no es el cliente, sino el producto de datos comportamentales. La supuesta "abundancia" se traduce en un flujo de información filtrado por algoritmos de *engagement* que priorizan la polarización, la viralidad y, fundamentalmente, lo que es económicamente rentable para la plataforma.

Internet y la censura: la opacidad algorítmica

La nueva censura no consiste en quemar libros (el acto visible y político), sino en **invisibilizar el conocimiento** (el acto algorítmico y técnico). La censura se ejerce de varias maneras:

1. **Censura por desplazamiento:** El contenido crítico, el *long-form content* o la investigación profunda es sistemáticamente relegado a las últimas páginas de los motores de búsqueda (el famoso *page 2* de Google, donde la información deja de existir para el usuario promedio).
2. **Censura por filtro de burbuja:** Los algoritmos refuerzan las creencias preexistentes del usuario, eliminando el contenido que desafía su visión del mundo y, por lo tanto, la posibilidad de un debate democrático o de una educación cívica informada.
3. **Censura por obsolescencia programada:** El conocimiento digital, especialmente el que no está integrado en grandes bases de datos propietarias, se degrada rápidamente (el fenómeno del *link rot*), mientras que las plataformas lo sustituyen por contenidos volátiles y superficiales.

Esta censura algorítmica es "hostil" porque opera bajo el disfraz de la eficiencia y la personalización, convirtiendo el acceso al conocimiento en un privilegio mediado por el código.

La resistencia bibliotecaria y el futuro de la mediación

El otro internet, bibliotecas en resistencia, futuro

Frente a la centralización y la censura, surge la necesidad de construir "El otro internet": una red descentralizada, distribuida, gobernada por protocolos abiertos y dedicada a la preservación y la libre circulación del conocimiento. El "Otro Internet" es el espacio de la **resistencia digital**, donde la tecnopolítica se traduce en código y arquitectura. Se basa en tecnologías *peer-to-peer* (P2P), redes malladas, protocolos de archivo distribuido (como IPFS o *blockchain*) y la criptografía para garantizar que el acceso a la información no pueda ser censurado ni monetizado por una autoridad central. El rol del activismo y el asociacionismo es crucial aquí, ya que exige que las infraestructuras de conocimiento sean bienes comunes digitales. La lucha por el *Otro Internet* es una lucha por la infraestructura democrática.

Bibliotecas en resistencia: el santuario del conocimiento

En este contexto, la biblioteca recupera su papel como **institución de resistencia**. Su misión se expande:

1. **Preservación digital activa:** Las bibliotecas no solo deben archivar, sino también migrar, rescatar y hacer accesibles los datos que están desapareciendo de la web corporativa. Se convierten en nodos activos de la infraestructura del *Otro Internet*.
2. **Mediación crítica y alfabetización:** Ante la opacidad algorítmica, las bibliotecas se transforman en centros de **alfabetización mediática y algorítmica**. Su función es desvelar la "caja negra", enseñando a los usuarios cómo funcionan los filtros, de dónde vienen los datos y cómo cuestionar las estructuras de recomendación.
3. **El espacio de lo incómodo:** La biblioteca debe ser el único espacio donde se pueda acceder intencionalmente a contenido que ha sido censurado o invisibilizado en la red corporativa. Es el santuario de la disonancia cognitiva necesaria para la democracia. El asociacionismo bibliotecario (colectivos y redes profesionales) es el motor ético que garantiza la implementación de estas políticas frente a las presiones externas.

Estudios de caso de resistencia activa en Barcelona

Los siguientes ejemplos locales sirven para anclar el activismo bibliotecario en acciones concretas que construyen el "Otro Internet" desde lo cívico:

1. Las Radios Comunitarias en Bibliotecas (e.g., Biblioteca Gabriel García Márquez):

Estos proyectos representan una acción directa de las bibliotecas para convertirse en centros de producción mediática comunitaria. Al alojar y promover emisoras de radio no corporativas, las bibliotecas transforman su rol de consumo a producción. La radio, al ser un medio distribuido, local y desintermediado de las grandes plataformas digitales, fomenta la soberanía comunicativa y crea un espacio público alternativo, localizando la voz ciudadana y combatiendo la homogeneización y la censura por desplazamiento que impera en los medios globales.

2. El Proyecto Educativo Univers Internet (CCCB):

Liderado por el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, Univers Internet es un ejemplo paradigmático de la alfabetización crítica algorítmica que debe liderar la cultura. Este proyecto se dedica a la investigación, divulgación y educación sobre las implicaciones políticas, sociales y culturales de la infraestructura digital. Aborda la gobernanza algorítmica, la vigilancia y la construcción de identidades en línea, cumpliendo la función de "desvelar la caja negra" y capacitar a la ciudadanía para la defensa de sus derechos fundamentales en el entorno digital.

Futuro: soberanía, ética y el código como ley

El futuro de la biblioteca y el acceso al conocimiento pasa por varias estrategias:

- **Soberanía de datos:** Implementar modelos que devuelvan el control de los datos a las comunidades y a los individuos, rompiendo con el monopolio de las *Big Tech*.
- **Diseño ético del código:** Integrar la ética y la transparencia en el desarrollo de *software* bibliotecario y de archivo, asegurando que los sistemas sean explicables (*Explainable AI - XAI*).
- **El código como ley:** Siguiendo a Lawrence Lessig, el código es ley. El activismo bibliotecario debe, por lo tanto, intervenir directamente en el diseño de los protocolos y las infraestructuras digitales para asegurar que la "ley" incrustada en el código favorezca el acceso universal y no la censura económica o política.

En conclusión, la batalla contra los "Tiempos Hostiles" y la censura algorítmica se libra en el diseño de la infraestructura digital. **Imaginar nuevos escenarios** donde la tecnología sirva a la comunidad y no al capital es el primer paso para cambiar esta realidad. El segundo, y más decisivo, es convertir esas visiones en acción. La biblioteca, como nodo de resistencia y espacio de mediación crítica, tiene la misión tecnopolítica de ser la guardiana de "El Otro Internet" y la educadora de la ciudadanía en la soberanía digital.

Zuboff, S. (2020). *La era del capitalismo de la vigilancia: La lucha por un futuro humano en la nueva frontera del poder*. Paidós.

¡Atención! El arte de la presencia

Attention! The art of the being present

Iris González Alfonso. Bibliotecaria en la biblioteca Gabriel García Márquez de Barcelona.
gonzalezair@diba.cat

Jordi Bosch Canalias. Dirección en la biblioteca Plaça d'Europa de l'Hospitalet de Llobregat.
boschcjr@diba.cat

Resumen

Vivimos en una crisis de la atención que perpetúa la rapidez, la inmediatez, lo efímero y lo productivo en nuestro espacio personal y en nuestro mundo. Este proyecto está orientado a los jóvenes y pretende, mediante la relación interartística entre el álbum ilustrado, la ilustración, la poesía y la fotografía, crear un espacio de reflexión sobre cómo queremos habitar el planeta y cómo queremos relacionarnos entre nosotros poniendo especial énfasis en la necesidad de prestar atención a todo lo que nos rodea y reflexionar sobre otras formas de mirar, de parar y de conocer. Mediante sesiones con personas expertas en su temática, introducimos una parte teórica que finaliza con un proyecto creativo fotográfico y literario que abraza todo lo que se ha ido trabajando. Los bibliotecarios somos capaces de generar una interacción relevante entre ellos que les ayude a observar y leer el mundo desde otro prisma para crear relaciones humanas y artísticas que sobrepasen la propia biblioteca pública.

Palabras clave

atención, adolescentes, mirada, fotografía, interartístico

Abstract

We live in an attention crisis that perpetuates speed, immediacy, ephemerality, and productivity in our personal space and in our world. This project is aimed at young people and seeks, through the inter-artistic relationship between illustrated books, illustration, poetry, and photography, to create a space for reflection on how we want to inhabit the planet and how we want to relate to one another, with special emphasis on the need to pay attention to everything around us and reflect on other ways of seeing, stopping, and knowing. Through sessions with experts in the field, we introduce a theoretical component that concludes with a creative photographic and literary project that embraces everything that has been worked on. As librarians, we are capable of generating a relevant interaction between them that helps them observe and read the world from a different perspective, creating human and artistic relationships that go beyond the public library itself.

Keywords

attention, teenagers, look, photography, interartistic

«La atención es un arte de la presencia, del estar presentes en lo que nos toca vivir».

Amador Fernández-Savater

1. Introducción

Las bibliotecas son espacios y servicios donde aprender a entender el mundo desde sus múltiples aristas. Lugares inspiradores, próximos y comunitarios. Con la necesidad de poner al usuario en el centro, hacerlo participe de la creación y definición de un modelo donde los verbos descubrir, aprender, crear y compartir son el epicentro de las bibliotecas de un presente —el ahora y aquí— que son más que un futuro imaginado.

A finales del año 2023 pudimos ver como la comprensión lectora en Cataluña se situaba a las últimas posiciones del Estado con un dato que nos devolvía al año 2006 —[Informe PISA del 2022](#)[1]— y mostraba de forma evidente cómo las políticas públicas y culturales tienen que fortalecerse y, sobretodo, potenciar aquellos servicios donde el fomento de la lectura y la cultura son parte indiestrable de su funcionamiento. La lectura entendida, como decía la antropóloga Michèle Petit, como una forma de entender el mundo para apropiárselo. De conquistar universos, volver a soñar, encontrar espacios de calma y reivindicar que es posible otra forma de habitar el mundo.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), una de cada cuatro personas sufrirá un problema de salud mental en su vida, el 75% de los cuales empiezan antes de los 18 años. Entre los adolescentes ha crecido exponencialmente (un 75%) los trastornos como la depresión o la ansiedad. También hay un dato preocupante relacionado con los adolescentes y es el suicidio juvenil que se ha convertido en la segunda causa de muerte entre personas de 15 a 29 años. Sin ser catastrofistas, debemos entender que las bibliotecas tenemos una responsabilidad social y cultural hacia la ciudadanía (nuestros usuarios) y creemos que del mismo modo que nos integramos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tenemos que trabajar con proyectos que ayuden a paliar cualquier discriminación o problemática de la sociedad actual. Así pues, este proyecto nace de la concepción de una realidad vivida y de una responsabilidad compartida. La realidad es la crisis de la atención que estamos sufriendo actualmente, consecuencia directa de un sistema que nos aboca a la rapidez, a la ganancia económica inmediata, a las relaciones efímeras, a la ausencia de un tiempo personal que no esté vinculado a la producción capitalista, al pánico al silencio, a la incapacidad de pensarnos y de reflexionar sobre cómo queremos vivir en este mundo que, en definitiva, es preguntarnos cómo queremos relacionarnos entre nosotros. La responsabilidad de las bibliotecas públicas es —entre otras muchas cosas— ofrecer las posibilidades de un retorno a la calma, a la tranquilidad, a la pausa, a las curas, a la imaginación y a la reflexión, a hablarnos y escucharnos, a incrementar y mantener nuestras relaciones, a sumarnos para hacer del mundo un lugar donde vivir y no sobrevivir. Ponemos el foco, pues, en la atención, primero, como aviso y, segundo, como sustantivo que hay que reivindicar y envuelto con tres verbos imprescindibles. El primero es mirar, entendido como la acción de un sujeto que fija la vista para analizar y comprender. El segundo es parar, entendido como la acción de pararse para respirar en medio de un remolino que parece indomable. Y lo tercero es conocer, entendido como la acción de hacerse una idea de algo o de alguien. El prefijo *re* (muy importante) ayuda a dar intensidad a los verbos y a convertirlos en otras palabras con un nuevo sentido. Por lo tanto, remiramos, es decir, volvemos a mirar porque es indispensable entender que con un vistazo no tenemos suficiente. Reparamos, es decir, paramos a considerar aquello que estamos observando y también volvemos a ponerlo en buen estado. Y, finalmente, reconocemos. Examinamos con detalle y también nos damos cuenta de aquello que ya habíamos visto o descubrimos de nuevo. Interpretamos y lo hacemos nuestro.

Este proyecto es interdisciplinar y contiene tres espacios, ámbitos, técnicas artísticas, géneros que se interrelacionan entre sí. El primer ámbito son los álbumes ilustrados entendido como el arte visual de imágenes secuenciales fijas e impresas sostenidas en la estructura de libro, su unidad es la página donde la ilustración es primordial y el texto puede ser subyacente (Bosch, 2007). Los álbumes ilustrados acontecen obras —mal nombradas infantiles— donde es primordial su observación calmada para entender y conocer el mensaje que tiene que ser compartido y que tiene el libro entero como artefacto. El segundo ámbito es el de la poesía. La poesía es un género muchas veces

desplazado por la concepción de ser difícil o complicado. Vencer y romper los prejuicios hacia estos textos también requiere esfuerzo, atención y ganas de abrirse al mundo. Ahí donde las palabras se expanden y adquieren una tonalidad inmensa de significados. El último ámbito es el de la fotografía. Vivimos rodeados de fotos a partir de la facilidad inmediata para disparar —verbo pertinente en este contexto—. Con los dispositivos móviles podemos vivir constantemente entre imágenes y las redes sociales, sobre todo *Instagram*, nos han convertido en esclavos de estas con todo lo que ello conlleva. No venimos a salvar a la humanidad sino a darnos cuenta del mundo que nos rodea y de qué manera lo estamos habitando.

Un proyecto con adolescentes donde ellos serán los protagonistas. Su mirada, su observación, sus pensamientos, su aproximación y apropiación del mundo, su sentido de pertenencia, sus miedos, sus sueños, etc. Acompañarlos a construir un espacio de confianza seguro donde (re)mirar, (re)parar y (re)conocer un mundo que, demasiadas veces, se aleja de ellos.

2. Objetivos y metodología

Este proyecto está especialmente pensado para la adolescencia —aunque puede funcionar con adultos y gente mayor—. Entendemos que es un periodo vital intenso y que necesita de un acompañamiento para ayudarlos a comprender y reflexionar sobre el hábitat que les ha tocado vivir. Los objetivos más relevantes del proyecto son:

- Disfrutar de tres ámbitos artísticos: el álbum ilustrado y la ilustración, la poesía y la fotografía con la participación de diferentes personas expertas.
- Leer e ir a contracorriente.
- Acompañar al adolescente para ser un sujeto activo donde su mirada sea indispensable y que se convierta en un creador y no en un consumidor.
- Mejorar la comprensión lectora fomentando la lectura, análisis y observación de los tres ámbitos mencionados y ensanchándolos hacia la lectura del mundo y de uno mismo.
- Reflexionar sobre la sociedad y el sistema actual a partir de las invitadas expertas y de la participación juvenil.
- Reforzar la parte creativa de cada una de las participantes con posibilidades reales alrededor de sus proyectos artísticos.
- Reeducar la mirada y reapropiarse del entorno.

Este proyecto se inicia desde la biblioteca Plaça d'Europa de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) con la intención que se pueda extender a otras bibliotecas del mundo. Hacer los proyectos compartidos resulta más sencillo porque se suman nuevas ideas, recursos y metodologías. De esta manera compartimos el proyecto con la biblioteca Gabriel García Márquez de Barcelona que también hizo la misma metodología (explicada en el siguiente apartado) en paralelo. Como ya sabemos, la comunidad es una parte imprescindible en todo servicio de biblioteca pública. Desde las bibliotecas trabajamos en red y en colaboración con la comunidad educativa para ofrecerles todos los servicios que les puede ofrecer un equipamiento como el nuestro. Es necesario encontrar un grupo de adolescentes para el proyecto. Podemos centrarnos en institutos, en entidades juveniles, clubes de lectura juveniles, etc. Espacios de compromiso. En las dos bibliotecas se hizo un muy buen trabajo comunitario para encontrar dos grupos de primero de bachiller artístico.

Una vez seleccionado el grupo —que hay que ser parejo para que funcione bien el proyecto— hay que establecer las fechas en que las personas expertas seleccionadas les introducirán en cada uno de los ámbitos artísticos mencionados anteriormente. En nuestro caso escogimos a estos profesionales para las diferentes sesiones:

❖ ¿Cómo leemos el mundo? Álbumes ilustrados (1:30h de duración)

Anna Juan Cantavella Doctora en Antropología Social y Cultural y Máster en Libros y literatura infantil. Docente e investigadora en el campo de la didáctica de la literatura.

❖ ¿Cómo miramos el mundo? Poesía (1:30h de duración)

Maria Sevilla es una poeta y docente catalana que imparte como profesora asociada en la Universitat de Barcelona.

❖ ¿Cómo ilustramos el mundo? El mundo de la ilustración (1:30h de duración)

Nadia Hafid es escritora e ilustradora catalana.

❖ ¿Cómo reparamos el mundo? Poesía (1:30h de duración)

Blanca Llum Vidal es una poeta, editora y traductora catalana. Ganadora del premio de poesía Carles Riba 2024.

❖ ¿Cómo explicamos el mundo? FotoLiJ (1:30h de duración)

Piu Martínez es diplomada en Biblioteconomía y Documentación y máster en Edición. Editora, diseñadora y divulgadora del álbum ilustrado.

❖ ¿Cómo fotografiamos el mundo? (1:30h de duración)

Tanit Plana es una artista y fotógrafa catalana. Es miembro fundadora del colectivo NoPhoto y de la oficina para el desarrollo de proyectos fotográficos PingPong Therap.

❖ ¿Cómo interpretamos el mundo? (1:30h de duración)

José Antonio Portillo es maestro de escuela, creador de espacios narrativos y autor y director teatral.

En todas las sesiones tiene que sobrevolar la idea conceptual de la atención, la mirada y los tres verbos que mencionábamos anteriormente. Es importante comentar que la parte teórica tiene que contener dinámicas e interacciones que hagan partícipes a los chicos y chicas para las posibilidades de la parte creativa. ¿Qué es la parte creativa? Evidentemente está vinculada con la fotografía. Tenemos que tener en cuenta que en la sesión con la fotógrafa se habrán puesto los cimientos de este arte y es ideal que, en ese momento, hagamos entrega de una **cámara de un solo uso o cámaras desechables** a cada uno de los participantes. De esta manera se les explicará su funcionamiento y se puede establecer una conexión clarísima entre la teoría y el uso de dicho artilugio (la mirada, la calma, la importancia de lo único, la espera, etc.). En el proyecto piloto que hemos llevado a cabo hemos utilizado cámaras con 27 fotografías y les pedimos a los adolescentes que hicieran fotografías de su microcosmos, su macrocosmos o sus áncoras vitales. Durante un mes aproximadamente han tenido tiempo de hacer las fotografías. En una fecha marcada recogimos todas las cámaras y las llevamos a revelar. En nuestro caso hicimos un revelado digital por la facilidad para compartir las imágenes. Es muy importante identificar cada cámara para saber de quiénes son las fotografías realizadas, así tendremos una carpeta individualizada de cada usuario. Hay que entender que se trata de un proyecto compartido entre dos bibliotecas que funcionan en paralelo haciendo las mismas sesiones en momentos distintos pero el alumnado ha disfrutado con todas las personas expertas y se ha formado de la misma manera.

Cuando se tienen todas las fotografías hechas por todos los participantes llega uno de los momentos más especiales. Desde las bibliotecas hacemos parejas de adolescentes y hacemos un intercambio de las fotografías, de esta manera una de ellas recibirá 27 fotografías de otro adolescente y viceversa. Es importante que ellos no tengan acceso a las fotografías que han hecho. Se trata de que puedan interpretar otra mirada de su misma etapa vital. Una vez reciban las fotografías tendrán que seleccionar una de ellas, ponerle un título y un pie de foto y grabar un audio vinculado a la imagen. Nosotros les propusimos diferentes posibilidades: cuéntanos por qué has escogido la fotografía, vincúlala a una emoción que hayas experimentado viéndola, recita un fragmento de algún poema o libro que te haya recordado, etc. Esta parte es la que nosotros vinculamos con el yo. ¿Cómo me relaciono con esta imagen? ¿Qué me ha hecho sentir? ¿Qué me ha evocado? ¿Porque la he seleccionado? Siempre recordando el trayecto compartido durante todo el proyecto sobre el hecho de mirar, reparar y reconocer y la importancia de estar presentes y habitar el mundo.

3. Resultados y conclusiones

La conclusión del proyecto tiene dos aspectos esenciales. Por un lado, hay un **encuentro de los grupos** con sus respectivas parejas de proyecto y con quien han compartido las fotografías. Nos gustaría que este momento fuera especial y que pudieran establecer un diálogo entre ellos a partir de aquello seleccionado e interpretado. Por otro lado, las fotografías escogidas se editarán en formato grande para exponerlas en las bibliotecas y poder hacer una **exposición itinerante** por la red de bibliotecas. Estas fotografías tendrán el título y pie de foto que les ha dado otro adolescente y un código QR que remitirá al audio creado por el mismo participante. De esta manera tendremos una exposición de una selección de fotografías hechas por adolescentes, seleccionadas por adolescentes e interpretadas por adolescentes, una propuesta fotográfica que pretende dar visibilidad a la vertiente artística de los jóvenes y a la actividad cultural con la cual se ha generado este vínculo y pueda observarse el recorrido creativo —interno y externo— que se ha producido.

Queremos dejar constancia que este proyecto piloto está inspirado en el trabajo *Caminos orgánicos* de José Antonio Portillo (invitado en una de las sesiones y conecedor del proyecto) que tiene una única premisa: jóvenes que observan los caminos cotidianos que realizan cada día. De esta manera se quiere compartir la mirada particular de los participantes levantando la mirada de la pantalla del teléfono móvil y dejar que la poesía, la filosofía o la narración revelen dimensiones o aspectos inesperados de su realidad cotidiana.

En definitiva, nuestra experiencia ha sido muy positiva. Hemos generado vínculo con los adolescentes, les hemos acompañado durante casi un año con el proyecto y en las múltiples sesiones, hemos visto su evolución y a veces desesperación, hemos disfrutado y aprendido de sus trabajos creativos, hemos reído y medio llorado con ellos, hemos recorrido una parte de su vida con su mirada y sus emociones y hemos puesto el equipamiento y el servicio de biblioteca pública como el epicentro donde poder generar este tipo de proyectos. Y aunque se pueda replicar con otros usuarios, al inicio, pensamos —acertadamente— en los adolescentes por qué creemos mucho en ellos, en su capacidad creativa y en la necesidad de acompañarlos y darles la confianza necesaria para que todo esto pueda desarrollarse. Son nuestro presente y futuro y les exigimos muchos compromisos, pero, demasiadas veces, no les damos las herramientas ni los acompañamos para cuestionarse —en este caso— como (re)mirar, (re)parar y (re)conocer el mundo. Entonces, es necesario que las direcciones y, sobre todo, las instituciones públicas apuesten por políticas públicas y proyectos culturales de este tipo para empezar a generar una ciudadanía crítica, comprometida, solidaria, reflexiva y que entienda que tenemos que cuidarnos entre nosotros y, por extensión, al mundo que habitamos. Y, como decía la periodista y escritora catalana Montserrat Roig: *La cultura es la opción política más revolucionaria a largo plazo*. Y así lo creemos. Y así actuamos.

Por último, queremos agradecer a todos y a cada uno de los jóvenes que han participado en el proyecto, a las profesoras que han creído en ello, a las personas expertas que nos han acompañado y a las instituciones que se han sumado a hacer que esto fuera posible. Pero, sobre todo, a los chavales.

Sin ellas esto sería una utopía. Con ellas ha sido una bonita realidad.

4. Bibliografía

Bosch, Emma (2007). *Hacia una definición de álbum*. Anuario de investigación en Literatura Infantil y Juvenil, 5.

El eclipse de la atención: recuperar la presencia, rehabilitar los cuidados, desafiar el dominio de lo automático (2023). Amador Fernández-Savater, Oier Etxeberia (coords.). Barcelona: Ned Ediciones.

Hari, Johann (2023). *El valor de la atención: Por qué nos la robaron y cómo recuperarla*. Barcelona: Península.

[1] *Pisa 2022. Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes. Informe español*. Madrid: Instituto Nacional de Evaluación Educativa, 2023. [Disponible en línea: https://www.libreria.educacion.gob.es/libro/pisa-2022-programa-para-la-evaluacion-internacional-de-los-estudiantes-informe-espanol_183950/]. Consulta: 6/05/2025.

Euskariana, Portal Digital de la Cultura Vasca

Euskariana, Digital Portal of Basque Culture

Sindi Barbeito Meizoso. Responsable del Servicio Biblioteca Digital de Euskadi. Dirección de Patrimonio Cultural, Propiedad Intelectual y Depósito Legal. Gobierno Vasco. Euskadiko Liburutegi Digitala Zerbitzuaren arduraduna. Ondare Kulturalaren, Jabetza Intelektualaren eta Lege Gordailuaren Zuzendaritza. Eusko Jaurlaritza. g-barbeito@euskadi.eus

Resumen

Euskariana, Portal Digital de la Cultura Vasca, está gestionado por el Servicio Biblioteca Digital de Euskadi, dependiente de la Dirección de Patrimonio Cultural, Propiedad Intelectual y Depósito Legal del Gobierno Vasco. Es un punto de acceso unificado a cualquier manifestación de la cultura vasca.

En este proyecto se entiende por patrimonio cultural vasco el conjunto de los recursos, publicados en Euskadi, producidos en euskera o traducidos al euskera, creados por autores vascos, o producidos en cualquier parte del mundo sobre temas vascos. Es un proyecto colaborativo en el que participan todas las instituciones, equipamientos culturales y agentes creativos del ámbito cultural vasco. Todos los participantes reciben el estatus de Socio de Datos.

Euskariana es un recolector que incorpora los recursos de los Socios de Datos de forma paulatina, teniendo en cuenta la situación descriptiva de los mismos y las prioridades del socio, bien alojándolos, recolectándolos por protocolo OAI-PMH, o creando enlaces de difusión.

Euskariana aspira a ser la Biblioteca digital nacional vasca, un modelo innovador de biblioteca nacional. Como Biblioteca digital cuenta con una estrategia de descripción y digitalización de los recursos de patrimonio cultural vasco basada en la cooperación con otros agentes depositarios de este tipo de recursos, su Socios de Datos. Utiliza estándares internacionales, con protocolos de control de calidad que permiten la adecuación a los estándares de Europeaana.

Euskariana es también desde 2024 el 43 agregador nacional y regional de la cultura vasca; a Europeaana, Biblioteca Digital Europeaana; agrega los metadatos de los recursos que sus Socios de datos decidan a Europeaana. Para ello, les ofrece además diferentes servicios de asesoría, análisis y mapeos, almacenamiento e incluso preservación.

Su objetivo es poner al alcance de todos los ciudadanos la cultura vasca, siendo un agente activo para captar, conservar y difundir los recursos del patrimonio cultural vasco.

Palabras clave

Euskariana; Biblioteca Digital; Recolector; Agregador; Europeaana.

Abstract

Euskariana, Basque Culture Digital Portal, is managed by the Basque Digital Library Service, which is part of the Basque Government's Directorate of Cultural Heritage, Intellectual Property and Legal Deposit. It is a unified access point to any manifestation of Basque culture.

In this project, Basque cultural heritage is understood as the set of resources, published in the Basque Country, produced in Basque or translated into Basque, created by Basque authors, or produced

anywhere in the world on Basque subjects. It is a collaborative project in which all institutions, cultural facilities and creative agents of the Basque cultural sphere participate. All participants receive the status of Data Partner.

Euskariana is a collector that incorporates the resources of the Data Partners gradually, taking into account their descriptive situation and the priorities of the partner, either by hosting them, collecting them by OAI-PMH protocol, or creating dissemination links.

Euskariana aspires to be the Basque National Digital Library, an innovative model of national library. As a digital library, it has a strategy of description and digitization of Basque cultural heritage resources based on cooperation with other depository agents of this type of resources, its Data Partners. It uses international standards, with quality control protocols that allow the adaptation to Europeana standards.

Euskariana is also since 2024 the 43rd national and regional aggregator of Basque culture; to Europeana, Europeana Digital Library; it aggregates the metadata of the resources that its Data Partners decide to Europeana. To this end, it also offers them different consulting, analysis and mapping, storage and even preservation services.

Its objective is to make Basque culture available to all citizens, being an active agent to capture, conserve and disseminate Basque cultural heritage resources.

Key words

Euskariana; Digital Library; Collector; Aggregator; Europeana.

1. El proyecto Euskariana

Euskariana, Portal Digital de la Cultura Vasca, es un proyecto gestionado por el Servicio Biblioteca Digital de Euskadi, (en adelante BDE), puesto en marcha por la Dirección de Patrimonio Cultural del Gobierno Vasco en el año 2020 para cumplir con el compromiso 115 del Programa de Gobierno de la XII Legislatura: impulsar la innovación y la digitalización de la cultura.

La BDE tiene entre sus funciones dos, en cuya ejecución se enmarca el proyecto Euskariana:

- Establecer los mecanismos adecuados para la creación, protección y difusión del patrimonio digital vasco y para garantizar su acceso.
- Promover programas de colaboración en materia de patrimonio digital.

Euskariana es un proyecto compartido por todas las instituciones, equipamientos culturales y agentes creativos de Euskadi. Es el Portal Digital de la Cultura Vasca, un punto de acceso unificado a cualquier manifestación de esta cultura, plataforma vinculada a la Biblioteca Digital Europea, Europeana.

En este proyecto, cuando se habla de cultura vasca, de patrimonio cultural vasco, se tienen en cuenta cinco aspectos:

- obras creadas en Euskadi.
- obras creadas en euskera o traducidas al euskera, independientemente de donde se hayan creado.
- obras sobre Euskal Herria, independientemente de donde se haya creado.
- obras creadas por autores vascos, independientemente de donde se hayan creado.

- obras recopiladas, guardadas y gestionadas por instituciones que protegen el patrimonio cultural vasco sitas en Euskadi.

Euskariana es un proyecto heredero de otro antecesor ya cerrado, Liburuklik, Biblioteca Digital Vasca, también un proyecto colaborativo cuyos recursos, procedentes de las instituciones que tomaron parte en el mismo, se han incorporado en su gran mayoría a Euskariana.

Euskariana es también un proyecto con una triple función: es un recolector, una biblioteca digital y un agregador. Como recolector, aglutina metadatos, como biblioteca digital difunde objetos digitales y metadatos, y como agregador incorpora éstos últimos a Europeana, la Biblioteca Digital Europea.

2. Euskariana como recolector

Un concepto base del proyecto Euskariana es el de Socio de Datos. Como se ha mencionado, Euskariana es un proyecto colaborativo en el que participan instituciones, equipamientos culturales y agentes creativos que gestionan recursos de patrimonio cultural vasco. A todos y cada uno de ellos se les otorga el estatus de Socio de Datos.

En este momento cuenta con 77 Socios, cuya tipología es muy variada: bibliotecas públicas y privadas, bibliotecas universitarias, museos, archivos, ayuntamientos, diputaciones, fundaciones, asociaciones, grupos de comunicación, empresas, órdenes religiosas, bodegas, e incluso particulares.

Existen varias formas de adquirir el estatus Socio de Datos de Euskariana. Las instituciones que participaron en el proyecto Liburuklik, predecesor de Euskariana, han adquirido este estatus mediante la disposición adicional de la Orden de 28 de septiembre de 2023, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se establece el procedimiento destinado al reconocimiento como Socios de Datos de Euskariana, Portal Digital de la Cultura Vasca, gestionado por el Servicio Biblioteca Digital de Euskadi. Otras personas, entidades e instituciones la han adquirido tras haber resultado beneficiarias en alguna de las convocatorias de la orden de la Dirección de Patrimonio Cultural, Propiedad Intelectual y Depósito Legal para la catalogación y digitalización del patrimonio cultural vasco. Por último, se puede conseguir mediante una solicitud que inicia el procedimiento administrativo diseñado para tal fin, recogido en la Orden ya mencionada de 28 de septiembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco (BOPV) N° 191 de 5 de octubre, y difundida en la página web de la Biblioteca Digital de Euskadi.

Euskariana, como recolector, aglutina, recolecta y difunde metadatos. Los Socios de Datos pueden decidir publicar sus metadatos únicamente en Euskariana, o pueden decidir publicarlos en su propio repositorio o plataforma y en Euskariana. En este último caso, la BDE, bien recolecta metadatos, bien los solicita y los incluye en Euskariana. Así, los Socios de Datos no necesitan contar con un repositorio OAI-PMH (Open Archive Initiative-Protocol for Metadata Harvesting) para participar en el proyecto. En todos los casos, la BDE trabaja en colaboración con el Socio, se adapta a sus necesidades y a sus prioridades, así como a las condiciones y características descriptivas de sus recursos para incluirlos en Euskariana. Actualmente, 29 socios han decidido alojar sus metadatos en el servidor de Euskariana, 10 tienen repositorio, y la BDE ha incorporado metadatos de otros 37.

Por lo que se refiere a los objetos digitales, el Socio puede alojar sus objetos en el servidor de Euskariana o en su servidor propio, y pedir a la BDE que se encargue de crear los enlaces necesarios a los objetos digitales alojados en su plataforma.

La BDE se adapta a las necesidades del Socio y a las características descriptivas de los recursos, a las condiciones en que puede aportar tanto los metadatos como los objetos digitales.

3. Euskariana como Biblioteca Digital

3.1 Metadatos y objetos digitales

Euskariana es la denominación de la plataforma que soporta el Portal Digital de la Cultura Vasca, Es una plataforma que permite recopilar y difundir metadatos descriptivos y también metadatos vinculados a objetos digitales.

Los objetos digitales pueden estar alojados en el servidor de Euskariana o en los servidores o plataformas de los socios. La tipología de los soportes de los objetos digitales es muy variada, algunos muy conocidos y otros menos habituales, como por ejemplo las piezas en museos. En el futuro se pretende ampliar esta tipología con rollos de pianola y objetos en 3D.

Caso aparte son los recursos audiovisuales, que por cuestiones de rendimiento no se alojan en el servidor de Euskariana sino en un servidor externo S3.

Todos los objetos deben contar con una licencia de derechos, alguna de las 14 licencias que contempla Europea, la Biblioteca Digital Europea, y que también se han adoptado en el proyecto Euskariana, que prima las que permiten la reutilización de los recursos digitalizados.

Los registros bibliográficos pueden tener asociados a uno o varios registros de ejemplar. El registro de ejemplar referencia al ejemplar aportado por el socio y el objeto digital, en el caso de que el ejemplar esté digitalizado.

3.2 Interfaz y consultas

Como biblioteca digital, la BDE trabaja para que la interfaz de consulta permita la búsqueda más precisa posible. La búsqueda puede realizarse sobre los metadatos y también, en el caso de documentos textuales, sobre el texto completo en los ficheros de difusión en formato JPEG y PDF. Cuando el usuario quiere visualizar los resultados de su consulta, va a visualizarlos en la página web de Euskariana o en la del Socio que los aporta si cuenta con ella.

Cada registro de ejemplar incluye enlaces que pueden permitir la visualización tanto de la descripción como del objeto digital en el servidor de Euskariana o en la plataforma del Socio, que consigue así una mayor visibilidad.

Se ha desarrollado y empleado una iconografía que permite al usuario saber si el objeto digital que va a visualizar está alojado o no en Euskariana.

Se han incorporado también los logos de los Socios de Datos para que aparezcan tanto en las listas de resultados de las búsquedas como en los registros bibliográficos y de ejemplar que ofrece Euskariana.

La calidad de los resultados de búsqueda está condicionada por la calidad del OCR de los documentos textuales. Por ello, se ha puesto en marcha un plan a tres años para mejorar la calidad del OCR (Optical Character Recognition) de los recursos heredados de Liburuklik, mediante la utilización de una licencia del motor Abby, aplicada ya a dos millones de páginas.

El software permite la búsqueda a texto completo de recursos textuales en formato PDF con OCR, no solo en los recursos que están alojados en el servidor de Euskariana, sino también en los servidores o plataformas de los Socios de Datos.

Además de los JPEG y los PDF con OCR, está prevista la posibilidad de que se puedan hacer búsquedas sobre las transcripciones de los fondos sonoros y audiovisuales que se están

digitalizando, volcadas en ficheros en formato VTT. Esto es posible gracias a aplicaciones desarrolladas con inteligencia artificial que EJE, la Sociedad Informática del Gobierno Vasco, pone a disposición de la BDE y de otras instituciones del ámbito público.

3.3 Estrategia de digitalización

La Dirección de Patrimonio Cultural, Propiedad Intelectual y Depósito Legal fomenta la participación de todos los agentes que gestionan recursos de patrimonio cultural vasco en este proyecto colaborativo que es Euskariana Por ello, ha impulsado una estrategia colaborativa de digitalización que incluye:

- una convocatoria anual de subvención para la catalogación y digitalización del patrimonio cultural vasco, puesta en marcha en 2020, dineraria hasta 2023, y desde entonces transformada en una ayuda en especie, con el fin de que la BDE pueda, por medio de un contrato de servicios, asumir el trabajo de la catalogación y digitalización, velando por su calidad y uniformidad. En estas convocatorias han participado más de 40 instituciones, algunas en más de una ocasión y, gracias a su participación, se han podido incorporar a Euskariana 100.000 objetos digitales.

La orden tiene como objetivo la catalogación y la digitalización porque sin la primera no se pueden incorporar en Euskariana las digitalizaciones realizadas. Así, la ayuda puede ser para la digitalización, en el caso de que los recursos a digitalizar ya cuenten con un registro bibliográfico válido, independientemente del catálogo en que aparezca descrito, o para la catalogación y digitalización, en el caso de que los registros no existan. Desde hace unos años, antes de la publicación de la orden de subvención en el BOPV, la BDE envía a los agentes que pueden contar con recursos a digitalizar: bibliotecas, archivos, museos, etc., un folleto en el que se resumen las características que ha de tener el proyecto a presentar, con el fin de que el promotor de la catalogación, o de la catalogación y digitalización cuente con tiempo suficiente para su preparación.

- un contrato anual para la digitalización de los recursos aportados por instituciones que gestionan recursos de patrimonio cultural vasco, a las que después se entrega una copia. Las líneas de trabajo objeto de estos contratos son: la digitalización de publicaciones seriadas y la digitalización de monografías, ambas en dominio público. Se han digitalizado 500.000 mil páginas de recursos procedentes de 9 instituciones.
- una invitación a instituciones que cuentan con patrimonio cultural vasco digitalizado, a difundirlo a través de Euskariana, como por ejemplo se ha hecho a Euskaltzaindia y está previsto hacer a otras instituciones.

3.4 Estandarización y calidad

La normalización es una de las grandes preocupaciones de la BDE. Por ello se han redactado dos protocolos de control de calidad: el "*Protocolo de control de calidad para la digitalización de recursos textuales de la BDE*" y el "*Protocolo de control de calidad para la digitalización de recursos audiovisuales de la BDE*", ambos en colaboración con expertos externos. En su redacción se han tenido en cuenta:

- Las Directrices técnicas para la digitalización de imágenes fijas de materiales de patrimonio cultural, FADGI (Federal Agencies Digital Guidelines Initiative).
- Las Recomendaciones para Proyectos de Digitalización del Patrimonio Bibliográfico y Fotografía Histórica del Consejo de Cooperación Bibliotecaria.

- _ Los Requisitos técnicos de los proyectos de digitalización de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria.
- _ Las Directrices de la IASA (International Association of Sound And Audiovisual Archives) TC-06 para la conservación de grabaciones de vídeo.

Además de los protocolos mencionados, se han redactado unos requisitos técnicos de digitalización, cuyo objetivo es proporcionar una relación de mínimos que han de cumplir los objetos digitales para ser difundidos en Euskariana. Se utilizan fundamentalmente para valorar la posibilidad de difundir recursos ya digitalizados por otros agentes y de subvencionar la redigitalización de recursos ya digitalizados. Están publicados en la página web de la [Biblioteca Digital de Euskadi](#) y en la orden de convocatoria de la subvención.

Además de los requisitos, se han creado, también con la ayuda de expertos en la materia, perfiles de METS de difusión y preservación para una variada tipología de recursos.

Asimismo, con el fin de que las digitalizaciones a incorporar a Euskariana cumplan con los requisitos incluidos en los protocolos de control de calidad mencionados, los informáticos y técnicos de la BDE han creado un programa informático de análisis de ficheros, que evoluciona constantemente, y que permite comprobar si los ficheros y otros productos incluidos en los contratos de digitalización cumplen con dichos protocolos.

3.5 Contenido

Desde el punto de vista del contenido, Euskariana es, por una parte, heredero de Liburuklik, ya que la gran mayoría de su contenido está volcado en el Portal Digital de la Cultura Vasca, y por otra, es depositario de recursos de patrimonio cultural vasco tanto traídos de otras fuentes, como creados expresamente para formar parte de él.

El proyecto, que comenzó con la incorporación de recursos de Liburuklik, ha continuado con la incorporación de otros registros procedente de varias fuentes:

- _ El catálogo de la Red de Lectura Pública de Euskadi,
- _ El catálogo de autoridades bilingües, AUBI.
- _ El Catálogo colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español.
- _ El Catálogo de la red de museos de Euskadi, EMSIME.
- _ Registros procedentes de la Biblioteca Digital Hispánica.
- _ Registros procedentes de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Además de Liburuklik y los catálogos mencionados, se han incorporado registros de patrimonio cultural vasco procedentes de varios repositorios institucionales y académicos de la CAPV (Comunidad Autónoma del País Vasco):

- _ ADDI, repositorio académico de la Universidad del País Vasco.
- _ eBiltegia, repositorio académico de la Universidad de Mondragón.
- _ Bilboko Liburutegi Digitala, gestionado por el Ayuntamiento de Bilbao,
- _ Donostiateka, repositorio gestionado por Donostia Kultura.
- _ Eusko Ikaskuntza, gestionado por la Fundación del mismo nombre.
- _ Euskadiko Memoria Digitala, gestionado por la Fundación Sancho el Sabio.
- _ BidiCap, Biblioteca Digital de Capuchinos.
- _ Biblioteca Digital Loyola que difunde patrimonio bibliográfico de la Universidad de Deusto y el Santuario de Loyola
- _ Centro documental y archivo Justo de la Cueva, gestionado por su familia.
- _ Photo-Araba, portal de difusión del patrimonio fotográfico del Archivo de Álava.

- Artiz, Centro de documentación de arte moderno y contemporáneo en torno a las exposiciones del Museo Guggenheim.

Asimismo, la Dirección de Patrimonio Cultural, Propiedad Intelectual Depósito Legal ha puesto en marcha proyectos de digitalización de fondos propios de la Administración General de la CAPV: planos de labores de minas conservados en el Archivo General de la Administración de la CAPV, láminas de arquitectura neoclásica, revistas y libros de la Biblioteca General de la Administración de la CAPV, entre otros.

También la Dirección para los Ciudadanos y las Colectividades Vascas en el exterior ha aportado recursos a Euskariana. Su iniciativa, Urazandi Digital, cuyo objetivo es recopilar publicaciones vascas editadas a partir del siglo XIX, tanto en Sudamérica como en América del Norte y Europa, e incluso África, ha permitido incorporar un conjunto de 182 publicaciones. Éstas se pueden consultar a texto completo en Euskariana y son la base de una Hemeroteca Digital Vasca, que hoy ya cuenta con 365 publicaciones e irá ampliándose.

Otras instituciones que han aportado un importante volumen de recursos son el Archivo Histórico de Euskadi, 4 fondos fotográficos: Fondo FOAT (Fotografía Aérea y Terrestre Sociedad Limitada), Fondo Carlos Blasco, Fondo Germán Elorza y Fondo Sáenz de Tejada; y el Archivo Vasco de la Música, Eresbil, una colección de 4000 carátulas de discos.

Sumado a esto, los proyectos que han obtenido ayudas en las convocatorias de las órdenes de subvención para la catalogación y digitalización del patrimonio cultural vasco han permitido incorporar a Euskariana los recursos aportados por más de 40 instituciones. La tipología de los recursos aportados es muy amplia: prensa histórica y actual, prensa local, tarjetas postales, fondos de empresas, fondos fotográficos, fondos musicales con rollos de pianola y partituras, carteles, diapositivas, boletines oficiales, fonotecas, fondos sonoros y audiovisuales de emisoras de radio y televisión locales, etc.

4. Euskariana como agregador

Las agrupaciones de los metadatos de los Socios de Datos, bien alojados en Euskariana, bien descargados o recolectados, permiten completar Euskariana, para hacer visible la cultura vasca en Europa y en el mundo mediante su presencia en Europeana.

En marzo de 2023, el Foro de agregadores de Europeana reconoció a Euskariana como agregador regional y temático de la cultura vasca. Se ha convertido en el 43 agregador de Europeana, tercero en el estado español junto a Hispana y Catalònica.

Para poder agregar metadatos a Europeana, la BDE ha creado un procedimiento administrativo, recogido en una Orden de 29 de septiembre de 2023, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se regula el suministro de metadatos y miniaturas de los Socios de Datos de Euskariana a Europeana, publicada en el BOPV N° 192, de 6 de octubre de 2023, también difundida en la página web de la Biblioteca Digital de Euskadi, para que cualquier persona entidad o institución que participa en Euskariana pueda remitir a Europeana los metadatos de los recursos que decida.

La BDE ha remitido ya una parte de los sets correspondientes a los recursos de Liburuklik. Para la remisión se han dividido los sets de los Socios por idiomas del contenido, euskera y castellano, ya que Europeana permite la búsqueda de recursos por idioma. El objetivo es que el euskera también tenga una presencia relevante en Europeana.

Además, con el fin de conseguir la mayor visibilidad de los Socios de Datos, uno de los desarrollos funcionales permite que, tras realizar una búsqueda en los recursos aportados por Euskariana, el nombre del mismo aparezca directamente en la relación de resultados que ofrece Europeana.

5. Infraestructura tecnológica de Euskariana

Desde el punto de vista de la infraestructura técnica, Euskariana se basa en un software de DIGIBIB, de la empresa DIGIBIS, y cuenta con un módulo repositorio OAI-PMH. Desde la puesta en marcha del proyecto en 2020, se ha pedido a DIGIBIS el desarrollo de más de 30 nuevas funcionalidades a incorporar a su software. Éstas permiten atender las necesidades de Euskariana, un proyecto colaborativo y complejo por la variedad de instituciones que participan, con características y situaciones muy diferentes desde el punto de vista de la tipología de los recursos que aportan, su nivel de descripción y las características de la digitalización.

La exposición de las características de estas nuevas funcionalidades sería demasiado prolija. Merece la pena destacar entre otras:

- _ funcionalidad que permite al software leer PDFs con OCR alojados en repositorios del Socio de Datos; esta funcionalidad, ya mencionada, permite al usuario hacer una consulta en el interfaz de Euskariana, a pesar de que los objetos digitales estén alojados en el repositorio de otras instituciones.
- _ Funcionalidad para sincronizar registros y autoridades de la Red de Lectura Pública con Euskariana.
- _ Funcionalidad para unificar y depurar las autoridades procedentes de los recursos proporcionados por los diferentes Socios de Datos.
- _ Funcionalidad para incluir los logos de los socios en los registros y en los resultados de las búsquedas.
- _ Funcionalidad para vincular los registros de las analíticas a los números de las publicaciones seriadas correspondientes.

Dentro del proyecto Euskariana, a su vez, se desarrollan otros proyectos. Cabe mencionar especialmente la Hemeroteca Digital Vasca. En ella se podrán consultar, a texto completo, los números digitalizados de las revistas, no solo de las que estén alojadas en Euskariana, sino también de las que han sido digitalizadas y están alojadas en repositorios de otras instituciones. Para su puesta en marcha, además de las funcionalidades que DIGIBIS ha desarrollado de lectura del PDF con OCR externo y carga de números mediante CSV, se incorporará la IA, que se encargará de extraer al CSV los datos necesarios relativos a la numeración y la cronología de los números digitalizados, e incorporarlos al software.

Otro proyecto dentro de Euskariana es la Mediateca Digital Vasca, por medio de la cual se van a difundir recursos sonoros y audiovisuales seriados procedentes de proyectos subvencionados, sin descartar otras procedencias.

La BDE utiliza herramientas auxiliares para recolectar e incorporar metadatos a Euskariana. Utiliza el MarcEdit, que permite trabajar a partir de bases de datos creadas o proporcionadas por los socios con recursos en Excel u otros formatos. Además, emplea programas creados por los informáticos y técnicos del servicio: programas para recolectar registros, programas conversores de metadatos, que permiten hacer el mapeo de datos entre el estándar que utiliza el Socio y el MARC 21, base el software DIGIBIB, y programas de generación de METS.

Los registros que están en la base de datos de Euskariana se transforman dinámicamente en otros formatos susceptibles de ser recolectados por Hispana, Europeana u OAister entre otros. Entre estos formatos está el RDF (Resource Description Framework), conforme con la ontología del European

Data Model. Una de las funcionalidades desarrollada por DIGIBIS permite que en el RDF remitido a Europeana en el metadata, edm: provider, aparezcan los datos del socio de datos colaborador de Euskariana, de modo que éste tenga la mayor visibilidad posible en Europeana.

Euskariana, Portal Digital de la Cultura Vasca, es un proyecto colaborativo en constante evolución, que por medio de sus tres funciones quiere poner el patrimonio cultural vasco al servicio de toda la ciudadanía y difundirlo a nivel internacional.

Mejora del patrimonio local en los proyectos Wikimedia: el caso alavés.

Enhancing local heritage in Wikimedia projects: The case of Alava.

Mentxu Ramilo Araujo. Secretaria de Wikimedia España secretaria@wikimedia.es. Profesional Interdependiente. Doctora en Ciencias Políticas y de la Administración UPV/EHU

Este texto está bajo una licencia CC-BY-SA 4.0. Es deseable su copia y generación de proyectos derivados <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

Resumen

Partiendo de la experiencia alavesa, el objetivo de este trabajo es presentar iniciativas impulsadas por la asociación Wikimedia España y por personas socias, para mejorar la información del patrimonio local en los proyectos Wikimedia. Con ello, se pretende animar a las instituciones culturales a poner en marcha proyectos que promuevan el conocimiento libre.

Palabras Clave

Conocimiento libre; patrimonio local; proyectos Wikimedia; pensamiento crítico; comunidades wikimedistas

Abstract

Based on the experience in Alava, the aim of this work is to present initiatives promoted by the Wikimedia Spain association and its members to improve the information on local heritage in Wikimedia projects. The aim is to encourage cultural institutions to set up projects that promote free knowledge.

Keywords

Free knowledge; local heritage; Wikimedia projects; critical thinking; wikimedian communities

Introducción

El proyecto impulsado en Álava para mejorar la información del patrimonio alavés en los proyectos Wikimedia, denominado ConMiWiki, es una de las infinitas aplicaciones que pueden hacerse con los proyectos Wikimedia. A continuación, se describen los proyectos Wikimedia para conocer su potencial como herramientas que facilitan la generación y el acceso a información significativa. En segundo lugar, se enumeran algunas iniciativas en marcha para documentar el patrimonio local en los proyectos Wikimedia. En tercer lugar se presenta, en detalle, el proyecto ConMiWiki y los resultados principales obtenidos hasta el momento. Finalmente, se comparten unas reflexiones finales y una invitación para que el sector GLAM se anime a explorar colaboraciones con los proyectos Wikimedia.

1. Los proyectos Wikimedia como herramientas para aprender, generar y compartir conocimiento libre sobre el patrimonio local^[1]

1.1 Los proyectos Wikimedia

El ecosistema Wikimedia lo forman catorce proyectos con licencias Creative Commons CC-BY-SA, desarrollados y mantenidos, principalmente, por personas voluntarias. Colaborar en estos proyectos permite entrenar competencias analógicas (sintetizar información, contrastar fuentes, traducir contenidos, corregir gramática y ortografía, compartir, consensuar, participar en procesos de toma de decisiones, etc...) y digitales (búsqueda eficiente de información, edición de contenido de forma visual y en código, compartir material multimedia, etc...).

Conocer su funcionamiento puede ser de interés para quienes acompañan a otras personas en el acceso a la información significativa. Y, también, para cualquiera que quiera contribuir a documentar, en repositorios virtuales, lo que existe en modo analógico.

1.2 Universo Wikimedia y conocimiento libre

A finales de abril de 2025 había 355 lenguas con Wikipedia. Cada comunidad wikimedista se autorregula, y establece políticas y convenciones para cada Wikipedia y cada proyecto Wikimedia.

La relevancia de Wikipedia, como repositorio libre de información fiable, ha ido mejorando a lo largo del tiempo. Hay estudios que afirman que la fiabilidad y la credibilidad de Wikipedia es similar a la de otras enciclopedias, en algunos temas, como los científicos (Obregón y González 2021; Claes y Tramullas 2021).

En otros temas, hay brechas de contenido que se intentan cerrar con la participación de personas, mayoritariamente voluntarias, que dedican tiempo a generar software, aplicaciones, *bots*, contenidos en texto, imágenes, vídeos sobre las lagunas de conocimiento que aún existen. También hay personas contratadas en la Fundación Wikimedia y en los capítulos Wikimedia, que se encargan de definir estrategias y planes de acción, de organizar actividades y de rendir cuentas a la Fundación Wikimedia por el dinero recibido.

Hay wikimedistas que completan, crean y traducen contenidos en Wikipedia; otras añaden imágenes, audios, vídeos en Wikimedia Commons; y otras incorporan datos estructurados en la mayor base de datos libre a nivel mundial llamada Wikidata. También hay quienes crean rutas colaborativas de viaje en Wikiviajes, recopilan citas célebres de personas en Wikiquote; contribuyen a transcribir colaborativamente documentación antigua en Wikisource; y muchas más posibilidades en los diversos proyectos Wikimedia...Y aunque parezca imposible, la inteligencia colectiva hace que los proyectos avancen, con personas que comparten un propósito común: generar conocimiento libre.

Los proyectos Wikimedia también son herramientas útiles para hacer frente a la desinformación, por medio de actividades de lectura crítica, en la medida en que se analizan fuentes diversas de información, se contrastan, se completan los contenidos publicados con referencias a fuentes fiables, se revisan artículos en diversas lenguas para completarlos, etc... (Wikimedia España 2020a 2020b).

2. Iniciativas para mejorar el patrimonio local

A continuación, se presentan algunas iniciativas impulsadas por Wikimedia España a nivel estatal y autonómico, para mejorar y dar visibilidad al patrimonio local en los proyectos Wikimedia.

2.1 A nivel estatal

Ningún municipio español sin fotografía (NMESF) (Wikimedia España, 2015) ha contribuido a disponer de imágenes libres de la totalidad de municipios de España. El siguiente reto es lograr ninguna entidad local menor sin artículo y sin fotografía, donde queda un ingente trabajo por realizar.

A NMESF le han seguido campañas para documentar bibliotecas, vértices geodésicos, o silos y graneros, entre otras. En todas ellas se busca la colaboración wikimedista y de la ciudadanía en general para completar la ficha de wikidata de esos elementos con, al menos, una fotografía.

Concursos fotográficos como Wiki Loves Monuments, Wiki Loves Earth o Wiki Loves Folk han puesto también el foco en conseguir materiales gráficos del medio natural y del patrimonio material e inmaterial (Ojeda 2023).

Iniciativas como el Reto de los Monumentos de España el Reto de los Monumentos tiene como propósito aumentar el contenido existente en Wikipedia sobre el patrimonio material—tanto histórico como cultural— en España y en cualquier parte del mundo.

Además, se han publicado trabajos académicos, por parte de personas socias, que muestran posibilidades de utilización de los proyectos Wikimedia en las instituciones culturales (Ojeda y Hernández 2017; Tramullas y Ojeda 2019; Obregón *et al.* 2023; Candela *et al.* 2024).

2.2 A nivel autonómico

Se describen algunas actividades para mejorar la información del patrimonio local en los proyectos Wikimedia llevadas a cabo en algunas comunidades autónomas por personas wikimedistas socias de Wikimedia España.

2.1 Andalucía

Escuela de Wikicronistas es un proyecto del Área de Cultura y Cine de la Diputación Provincial de Almería realizado por la asociación LaOficina Producciones Culturales. Se visitaron municipios para mejorar la calidad y contenidos de sus artículos en eswiki y se promovió la implicación ciudadana en el proyecto, para convertirse en parte activa del mantenimiento y ampliación de los artículos y custodios de la información, y de paso demostrando en la práctica la capacidad directa de intervención en los procomunes digitales más importantes del mundo, con impacto local y global tanto en el área cultural como económica (Olea 2023).

Rutas de paisajes culturales de Andalucía en Wikiviajes. Es un proyecto del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico en el marco de PATRITUR. Paisaje, Patrimonio y Turismo (IAPH 2022). Se han publicado 8 rutas en inglés y en español.

2.2 Comunidad Valenciana

En la biblioteca del Museo ETNO de Valencia llevan haciendo wiki proyectos desde 2017 para mejorar la información de la cultura popular valenciana en los proyectos Wikimedia. En 2023 activaron formaciones dirigidas a profesionales de museos de la Comunidad Valenciana (Pons 2025).

El proyecto Wikimunicipio del año nació con el objetivo de aumentar la visibilidad de las zonas rurales y pequeños pueblos que no tienen artículos desarrollados en Wikipedia; y que, además, no cuentan con presencia en los diferentes proyectos Wikimedia. Durante un año se trabajarán todos los aspectos de la vida de un municipio en concreto, conseguir visibilidad de su historia y costumbres en Wikipedia, además de, sus demás proyectos hermanos (Wikimedia España 2024a).

2.3 Extremadura

En 2023 se puso en marcha Wiki Takes La Raya con sesiones formativas y acompañamiento (de febrero a mayo de 2023). Varias personas fotógrafas amateurs de la localidad de Valencia de Alcántara (Cáceres) participaron para documentar gráficamente el patrimonio material e inmaterial que existe en la localidad y sus diez pedanías, así como crear y mejorar artículos en Wikipedia. En mayo de 2024 se realizó un encuentro de fin de semana con participantes de ambos lados de La Raya, recorriendo varias pedanías de Valencia de Alcántara y mejorando con información y con fotografías sus artículos (Ramilo 2024).

2.4 Galicia

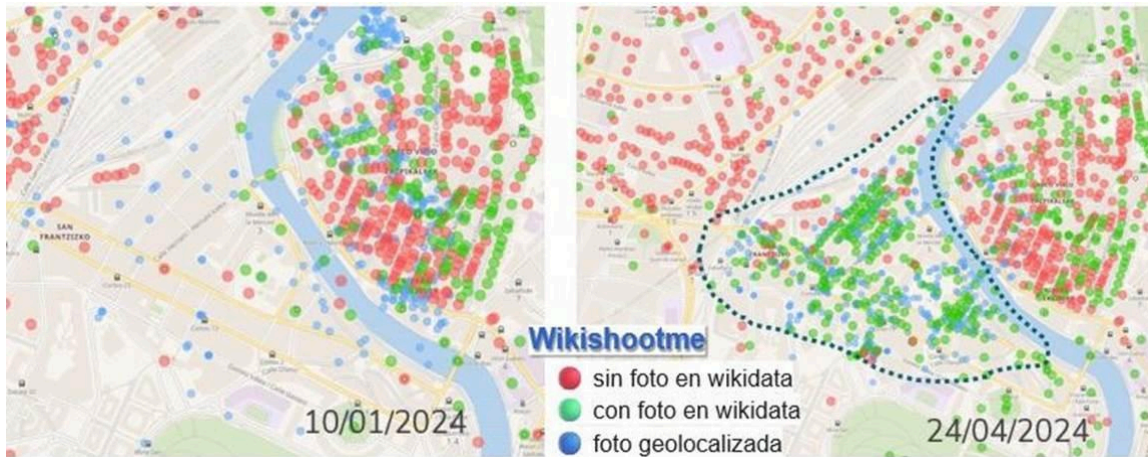
Algunos proyectos gallegos para mejorar los contenidos locales, pueden ser: la creación de forma sistemática de los artículos (y elementos correspondientes en Wikidata) de todas las aldeas de Galicia (más de 30.000) o el proyecto Fotos de parroquias, con las provincias de Pontevedra y A Coruña completas. También se crearon en Wikidata elementos patrimoniales como iglesias, castros, dólmenes o petroglifos, entre otros.

2.5 País Vasco

Los Wiki Takes se definen como salidas fotográficas para documentar lugares sin fotografías en Wikimedia Commons. Se "TOMA" un lugar con la intención de documentar la zona. Las personas wikimedistas conocen las wikipherramientas; y las locales, conocen sobre el lugar. ¡Es un aprendizaje mutuo!

En dos cuadrillas alavesas (Aiararaldea y Añana) se realizaron salidas fotográficas enmarcadas en dos fines de semana de convivencia entre wikimedistas locales y del resto del Estado. En la cuadrilla de Montaña Alavesa, se realizó una salida fotográfica para conocer la mina de asfalto natural de Atauri y el Centro de Interpretación del Tren Vasco Navarro.

El concepto "Wiki Takes" se ha utilizado también para generar comunidades wikimedistas locales (Ramilo 2024). Un ejemplo de ello, es Wiki Takes San Francisco en Bilbao. Gracias a una residencia Wikiriki de Wikitoki, de enero a mayo de 2024 se realizaron talleres de formación y salidas fotográficas. De todas las personas participantes, un grupo pequeño, pero muy comprometido con el barrio de San Francisco, está creando artículos muy completos de calles y lugares de interés de este barrio bilbaíno, que ha pasado en un año, de no tener apenas presencia, a estar muy bien documentado. ¡Ojalá en cada barrio y localidad hubiera un par de personas wikimedistas activas!



Izquierda: Barrio de San Francisco al comienzo del proyecto Wiki Takes San Francisco, sin apenas elementos en Wikidata.

Derecha: Mismo barrio con muchos elementos en Wikidata con fotografía (calles, casas con nivel de protección arquitectónica, entidades sociales, patrimonio, etc.)

3. El caso alavés: ConMiWiki



ConMiWiki (Concejos + MicaelaPortilla + Wikimedia)

3.1 Origen

ConMiWiki es un proyecto para mejorar la información del patrimonio alavés en los proyectos Wikimedia. Pretende, de alguna manera, ser un homenaje a Micaela Portilla, quien comenzó su trabajo de campo e investigación sobre el patrimonio, el arte y la Historia de Álava, con su tesis doctoral, que quedó recogida en los 2 volúmenes de Torres y Casas Fuertes en Álava (Portilla 1978).

Posteriormente, Portilla realizó una ingente labor recorriendo Álava, preguntando y escuchando a la gente de los pueblos, trasladando a fichas de papel sus investigaciones obtenidas de su trabajo de campo y de incontables horas entre legajos y papeles de archivo. Por esta labor, Portilla no recibió remuneración (ella ya tenía un sueldo como profesora). Sí tuvo presupuesto para pagar a un taxista y a un equipo de trabajo que trasladó sus miles de fichas a nueve volúmenes del Catálogo Monumental de la Diócesis de Vitoria. Tras su fallecimiento, se han realizado tres volúmenes más (el último, el doce, se publicará próximamente). Esta labor altruista, caracteriza también a las personas wikimedistas que contribuyen, de forma voluntaria, a crear y mejorar contenidos libres en diversos proyectos Wikimedia.

De la mano de la Asociación Micaela Portilla y Ondare Irekia, nos acercamos a la Fundación Sancho el Sabio (FSS), quienes se animaron a organizar una serie de actividades. En septiembre de 2023 se realizó un taller de introducción a Wikipedia con personal de la Fundación; y se presentó el proyecto ConMiWiki con la proyección del [documental sobre la vida de Micaela](#). En octubre de 2023 se realizó una visita guiada a la FSS para conocer sus recursos; y se realizaron cinco conferencias hasta diciembre sobre patrimonio alavés, poniendo el foco en las lagunas de contenido en Wikipedia sobre diversas temáticas. Se animaba a sumarse al proyecto a las personas asistentes, invitándolas a participar en los encuentros mensuales de edición en Wikipedia en la Casa de Cultura Ignacio Aldecoa, en la sala Sección Local. Cada encuentro es una "sesión cero". Si se acercan nuevas personas, se les va guiando para que, poco a poco, se familiaricen con las claves de edición en Wikipedia. El propósito: animar a personas con interés en el patrimonio alavés, a aportar su granito de arena para mejorar estos contenidos en los proyectos Wikimedia, donde hay muchas lagunas de información.

3.2 Resultados

La información de los concejos alaveses en Wikipedia era muy escasa hasta que comenzó ConMiWiki en octubre de 2023. 47 personas han participado en diversas actividades para aprender a editar Wikipedia, añadir imágenes a Wikimedia Commons y completar datos estructurados en Wikidata. 31 personas están en un grupo de Telegram para coordinarse, compartir actividades, dudas y artículos que van publicando. Se han creado 66 artículos nuevos sobre el patrimonio alavés (carnavales rurales, ermitas, minas de asfaltos, etc.) y se han mejorado más de un centenar de artículos de concejos alaveses con información de fuentes fiables como Ondare Irekia o GeoAraba (ambos proyectos con licencias Creative Commons que permiten reutilizar la información e incluso, incorporar algunas de sus imágenes en los artículos de Wikipedia). Queda mucho por hacer, pero lo importante es aprender, compartir y disfrutar del proceso.

En la programación de las Jornadas Europeas de Patrimonio de 2024, organizadas por la Diputación Foral de Álava, se incluyeron [seis actividades Wiki Takes](#) para dar a conocer el proyecto ConMiWiki y contar con personas locales para conocer de primera mano el patrimonio de sus concejos.

Además, la iniciativa "[El Patrimonio Cuenta](#)" en colaboración con la Diputación Foral de Álava, está permitiendo documentar en los proyectos Wikimedia el trabajo de conservación y restauración del patrimonio cultural subvencionado por la Diputación Foral de Álava.

4. Reflexiones finales

En el siglo XXI, además de garantizar que las personas tengan acceso a información significativa, a la lectura, a la escritura y a la cultura, es también importante que las personas tengan competencias para ejercitar el pensamiento crítico y para activar la capacidad de documentar, reconocer, agradecer y dejar legado (memoria histórica). Porque, lo que no se documenta, no se conoce y no se recuerda, (parece que) no existe.

Las instituciones GLAM son aliadas naturales del ecosistema Wikimedia para promover la creación de comunidades wikimedistas locales que contribuyan a hacer realidad [la visión](#) de la Fundación Wikimedia: *imaginar un mundo en el que cada ser humano pueda compartir libremente la suma de todo el conocimiento.*

Agradecimientos

A Micaela Portilla por inspirar ConMiWiki. A Juan Ibarrondo e Isabel Mellén por su apoyo para impulsarlo. A la Fundación Sancho El Sabio y la Casa de Cultura Ignacio Aldecoa por acogerlo. A las personas wikimedistas de Álava que desde 2015 participan en WikiEmakumeok, y desde 2023, en ConMiWiki. A las personas socias de Wikimedia España (WMES), con las que aprendo cada día. A la Junta de WMES por darme la oportunidad de ampliar mi foco de interés de la brecha de género a otras brechas de contenido. Y al *staff* de WMES, por facilitar que las personas de la asociación podamos poner en marcha proyectos en nuestros ámbitos locales.

Referencias bibliográficas

Candela, Gustavo *et al.* (2024). A Systematic Review of Wikidata in GLAM Institutions: a Labs Approach. In: Antonacopoulos, A., et al. Linking Theory and Practice of Digital Libraries. TPDL 2024. Lecture Notes in *Computer Science*, vol 15178. Springer, Cham.

https://doi.org/10.1007/978-3-031-72440-4_4

Claes, Florencia y Tramullas, Jesús (2021). Estudios sobre la credibilidad de Wikipedia: una revisión. *Área Abierta. Revista de comunicación audiovisual y publicitaria*, 21(2), 187-204.

<https://doi.org/10.5209/arab.74050>

Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico - IAPH. (2022). *La Ruta por los Paisajes de Interés Cultural de la provincia de Almería, "Destino del mes" en Wikiviajes*.

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/iaph/servicios/actualidad/noticias/detalle/284909.html>

Obregón Sierra, Ángel y González Fernández, Natalia (2021). Percepción de los estudiantes universitarios sobre la fiabilidad de la Wikipedia. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 73(1), 111-128.

<https://doi.org/10.13042/Bordon.2021.76914>

Obregón-Sierra, Ángel *et al.* (2023). Methodology for the incorporation of geographic information in Wikidata. *Revista de Estudios Andaluces*, (45), 207-230. <https://dx.doi.org/10.12795/rea.2023.i45.11>

Ojeda de la Roza, Rubén y Hernández Cazorla, Iván (2017). Wikimedia España y la difusión del patrimonio cultural. *Revista PH*, 91, 36-37. <https://doi.org/10.33349/2017.0.3882>

Ojeda de la Roza, Rubén (2023). Wiki Loves Monuments en España: doce años documentando el patrimonio. *Revista PH*, 108, 32-33. <https://doi.org/10.33349/2023.108.5272>

Olea, Ismael (2023). *Escuela de Wikicronistas*.

https://olea.org/diario/2023/03/17/-Escuela_de_Wikicronistas.html

Pons, Amparo (2025). Formació GLAM a la Diputació de València, i ara què?, *blog de AMICAL*

Wikimedia <https://wikimedia.cat/2025/03/10/formacio-qlam-a-la-diputacio-de-valencia-i-ara-que/>

Portilla, Micaela Josefa (1978). *Torres y casas fuertes en Álava*, Vitoria: Obra Cultural de la Caja de Ahorros Municipal.

Ramilo Araujo, Mentxu (2024). Aprendizajes para generar comunidades wikimedistas, *blog de Wikimedia España*

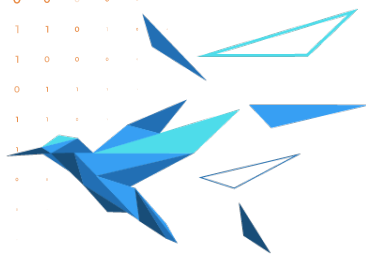
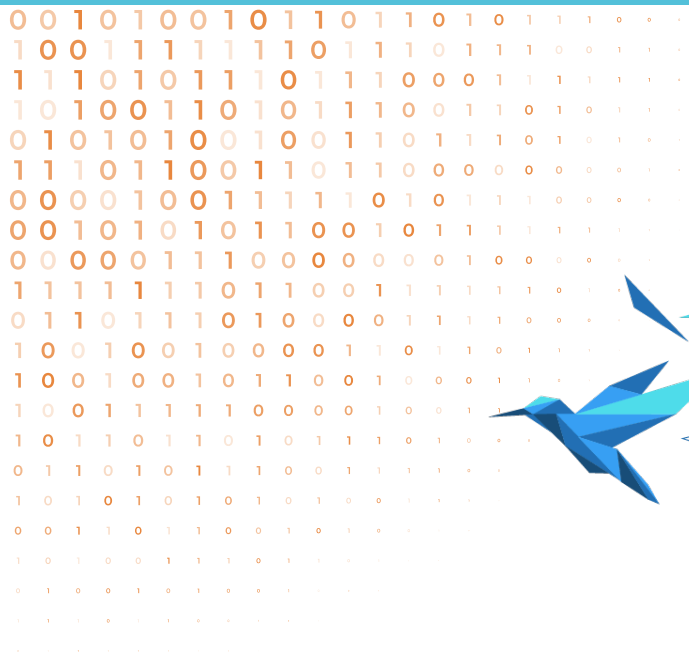
<https://wikimedia.es/aprendizajes-para-generar-comunidades-wikimedistas-desde-cc-ex/>

Tramullas, Jesús y Ojeda de la Roza, Rubén (2019). Wikimedia España y la difusión del patrimonio cultural. *Revista PH*, 91, 36-37. <https://doi.org/10.33349/2017.0.3882>

Wikimedia España. (2020a). *Decálogo táctico para la edición en Wikipedia con foco en la lucha contra la desinformación*. <https://w.wiki/9Gv4>

Wikimedia España. (2020b). *Decálogo táctico para la lectura crítica y la lucha contra la desinformación en Wikipedia*. <https://w.wiki/9Gv6>

^[1] Este texto es una versión actualizada de Ramilo Araujo, M. (2024). "Los proyectos Wikimedia como herramientas para aprender, generar y compartir conocimiento libre sobre el medio rural", presentado en el *I Congreso Internacional de Educación Rural Siglo XXI*, 04-06 de abril de 2024, Cortes de la Frontera.



ESFERA SOCIAL

TALLERES

ACTAS DE LAS XIX JORNADAS ESPAÑOLAS
DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



Escape room “El código del acceso. En busca de la verdad documental”

Escape room “The Code of Access: In Search of Documentary Truth”

Henar Alonso. Cuerpo Facultativo de Archiveros del Estado

Colaboración en la versión presencial:

Julián Prior Cabanillas. Consejo de Transparencia y Buen Gobierno

Sergio Gálvez Biesca. Archivo Central del Ministerio de Trabajo

Montserrat Bailac i Puigdemívol. Arxiu Audiovisual de TV3

Resumen

Taller centrado en el derecho de acceso a la información pública mediante una metodología basada en el aprendizaje basado en juego con el formato Escape Room.

Bajo el título *El código del acceso. En busca de la verdad documental*, la actividad combinó una versión digital, diseñada con Genially, y una modalidad presencial basada en casos reales. La propuesta permitió experimentar de forma práctica la complejidad jurídica y procedimental del acceso a la información pública, abordando sus límites, obstáculos y vías de tramitación en un entorno narrativo denominado “La Mansión de la Información Pública”.

La iniciativa buscó reforzar el aprendizaje activo y la comprensión aplicada de un derecho fundamental en el ámbito archivístico y administrativo.

Palabras clave

Derecho de acceso; información pública; transparencia; archivos; juegos con propósito; aprendizaje basado en juego, formación activa.

Abstract

Workshop focused on the right of access to public information through a game-based learning methodology using the Escape Room format.

Developed in both digital and face-to-face formats, the activity allowed participants to explore legal limits, procedural pathways and practical challenges related to transparency and public information management. The digital version, designed with Genially, and the in-person case-based exercises offered an immersive learning experience aimed at strengthening practical understanding of access to public information within archival and administrative contexts.

Keywords

Right of access; public information; transparency; archives; serious games; game based learning; active learning.

Diseño y estructura de la actividad

El reto para los organizadores fue importante, ya que se trataba de volcar sus experiencias personales y sus conocimientos técnicos en un formato al que no estaban especialmente habituados, en una doble vertiente, además: la realización de la actividad tanto en formato presencial como en digital.

Se decidió utilizar la aplicación Genially para la versión digital y el contenido de la actividad se volcó en un relato y una estética de casa de los horrores que se denominó "La Mansión de la Información Pública". La dinámica fue la habitual en este tipo de presentaciones, con un recorrido que los participantes tienen que superar, en el que se van encontrando juegos y obteniendo pistas que conforman una clave de acceso para poder superar el juego y llegar a la "Sala del Acceso".

La narrativa está estructurada en distintas fases:

- **Recibidor:** se experimentaba con las situaciones de hecho en que se encuentran los solicitantes de acceso a la información pública, entre ellos, saber qué es realmente "información pública", su volumen real, la gente que se encarga de gestionarlo y los posibles obstáculos que pueden encontrarse antes incluso de solicitar la información que necesitan.
- **Antesala:** se incluyeron los contenidos relacionados con las diferentes vías posibles de acceso a esa información pública.
- **Pasillo y Salas:** exploración de los límites legales al derecho de acceso mediante la resolución de casos prácticos, y obteniendo las partes correspondientes de la clave que les permite llegar a la Sala del Acceso.
- **Sala del Acceso:** superación final del recorrido tras obtener la clave completa.
- **Sótano (versión digital):** nivel avanzado para los que se quedan con ganas de saber aún más, donde, en cierto modo, se repasa todo lo anteriormente aprendido proponiendo la resolución de algunos casos algo más complejos.

Durante todo el recorrido, los jugadores cuentan con la inestimable ayuda de la Srta. Vera, Archie Vera, una verdadera experta en el tema.

El resultado final no puede ser otro que convertirse en un verdadero experto en acceso a la información pública.

El desarrollo de la **versión presencial** en grupos supuso un reto importante para los organizadores, y quizá una pequeña limitación a los participantes, ya que el tiempo era ajustado y no pudieron pasar todos por los recorridos existentes.

1. El primero se dedicó, precisamente, a experimentar en directo la versión digital, acompañados de Julián Prior Cabanillas, del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, que iba apuntando las dudas, las aportaciones y las sensaciones de los jugadores.
2. El segundo fue conducido por Sergio Gálvez Biesca, del Archivo Central del Ministerio de Trabajo que propuso la resolución de una solicitud de acceso a información relacionada con la investigación histórica de actividades políticas y sociales de varias personas durante el siglo pasado; una situación muy habitual en los archivos.

3. El tercero se trató de una solicitud de acceso a documentación sobre los efectos nocivos del amianto por parte de una periodista, que se enfrenta tanto a la documentación de la empresa implicada como a la de las familias de los afectados, encabezado precisamente por Montserrat Montserrat Bailac i Puigdel·lívaol, documentalista y responsable del Arxiu Audiovisual de TV3.

La mayoría de los participantes mostró su sorpresa, y en algunos casos también su estupor, por la complejidad del procedimiento y las numerosas circunstancias que pueden condicionar el acceso a la información pública, pero siempre agradeciendo el esfuerzo de los responsables por el trabajo realizado en mostrarlo de forma ágil y amena.

La versión digital se puede experimentar en el siguiente enlace: [El código del acceso. En busca de la verdad documental | Genially](#)

Por parte de los responsables de la misma, se propone y se agradece que quienes se decidan a probarlo les trasladen su opinión o sus propuestas de mejora, con la pretensión de irlo mejorando con el tiempo, y poder ponerlo a disposición de quien quiera utilizarlo en actividades formativas relacionadas con el derecho de acceso a la información pública.

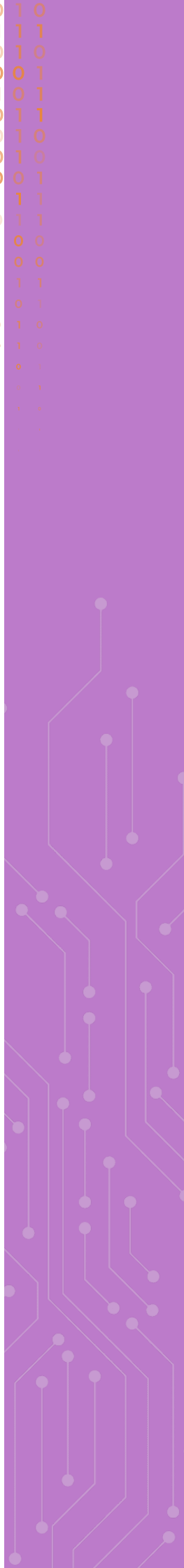


ESFERA TECNOLÓGICA

ACTAS DE LAS XIX JORNADAS ESPAÑOLAS
DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



<GLAM_6.0: Libres/accesibles/empoderadas>



ESFERA TECNOLÓGICA

ACCESIBLES :
Innovación y Tecnología al Servicio de la Sociedad

PONENCIAS

Conectando IA y cultura: entrevista a Mar Pérez Morillo **85**
Mar Pérez Morillo

COMUNICACIONES

BIM, cuando la digitalización genera accesibilidad **93**
Isabel Medrano Corrales

La Fototeca Digital geoEuskadi: digitalización de los vuelos históricos conservados en el Archivo General del Gobierno Vasco. **100**
Ion Martínez de Ilarduya Abarquero

IA Generativa vs. PubMed ¿Qué herramienta es más efectiva para buscar información científica? **113**
Isabel Coma-Campmany; Míriam Basagaña-Farrés; Conxi Caro Benito; Rosa Zaborras; Carme Montcusí-Puig; Àngels Carles-Pomar;

EXPERIENCIAS

El Observatorio de Inteligencia Artificial de REBIUN: desarrollo colaborativo de estrategias y recursos **131**
Observatorio de Inteligencia Artificial, grupo de trabajo.

Innovación y accesibilidad en bibliotecas: Navilens en la Universidad de Navarra **139**
Inmaculada Pérez Martínez

Escena Digital de Catalunya o cómo hacer accesible el patrimonio escénico de forma coherente y sencilla **144**
Anna Valls Pasola

MESAS REDONDAS

Profesionales GLAM ante la Inteligencia Artificial: ética y responsabilidad **152**
Julio Alonso Arévalo; Lorena Fernández Álvarez; Javier Pantoja Ferrari; Raúl Aguilera Ortega

TALLERES

Taller de Inteligencia Artificial Generativa **158**
Julio Alonso Arévalo

Conectando IA y cultura: entrevista a Mar Pérez Morillo

Connecting AI and Culture: Interview with Mar Pérez Morillo

Entrevista a Mar Pérez Morillo

Vocal asesora en la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial

Advisory Member at the Secretariat of State for Digitalization and Artificial Intelligence

Resumen

En la entrevista, Mar Pérez Morillo, Vocal Asesora en la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA), comparte su trayectoria profesional de 18 años en la Biblioteca Nacional de España, donde ha escalado posiciones hasta llegar a liderar la División de Procesos y Servicios Digitales. Destaca la relevancia de su formación en filología clásica para el desarrollo de modelos de lenguaje en el ámbito de la inteligencia artificial (IA) y subraya la falta de conciencia en España sobre la importancia de preservar el patrimonio digital. Mar enfatiza que los bibliotecarios deben promover la preservación de este patrimonio ante los riesgos que enfrenta en la era digital. Reflexiona sobre el impacto y la integración de la IA en los servicios públicos, señalando que, a pesar de los avances tecnológicos, su implementación es cautelosa debido a temores sobre las consecuencias. Resalta el papel fundamental de los profesionales de la información en la gestión documental y en la educación sobre los riesgos de la IA.

Palabras clave

Inteligencia artificial; Patrimonio digital; Bibliotecas; Modelos de lenguaje; Servicios públicos; Gestión documental; Profesionales de la información; Preservación digital.

Abstract

In the interview, Mar Pérez Morillo, Advisory Member at the Secretariat of State for Digitalization and Artificial Intelligence (SEDIA), shares her 18-year career at the National Library of Spain, where she has risen through the ranks to become head of the Digital Processes and Services Division. She highlights the relevance of her training in classical philology for the development of language models in the field of artificial intelligence (AI) and emphasizes the lack of awareness in Spain about the importance of preserving digital heritage. Mar emphasizes that librarians must promote the preservation of this heritage in the face of the risks it faces in the digital age. She reflects on the impact and integration of AI in public services, noting that, despite technological advances, its implementation is cautious due to fears about the consequences. She highlights the fundamental role of information professionals in document management and in educating about the risks of AI.

Keywords

Artificial intelligence; Digital heritage; Libraries; Language models; Public services; Records management; Information professionals; Digital preservation.

1. Del Patrimonio Digital y el Archivo de la Web a la Estrategia Digital del Estado

1.1. Trayectoria Profesional

¿Cómo ha influido tu formación en filología clásica en tu trabajo actual?

La formación filológica se ha convertido de una forma un tanto imprevisible en algo importante en el entorno tecnológico en el que nos movemos porque las aplicaciones de inteligencia artificial en concreto funcionan sobre modelos de lenguaje, que a su vez necesitan corpus documentales para entrenarse. Como ejemplo de este peso del lenguaje en el desarrollo tecnológico, tenemos el Plan Nacional de Tecnologías del Lenguaje, que se lanzó en 2015 y ha venido evolucionando hasta ahora al paso de las evoluciones tecnológicas y el Procesamiento del Lenguaje Natural, básico en el desarrollo de modelos y de aplicaciones de IA.

¿Cuál consideras que ha sido tu mayor logro en tu carrera profesional hasta ahora?

Cuando ingresé en la Función Pública, en concreto en el Cuerpo Facultativo de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, tuve mi primer destino en la Biblioteca Nacional y allí he trabajado 18 años. Allí puedo decir que he desarrollado toda mi carrera como bibliotecaria, desde mi ingreso, pasando por la jefatura de servicio y de área, hasta llegar a directora de la División de Procesos y Servicios Digitales. Creo que ha sido lo más importante en mi carrera profesional.

¿Cuáles son las habilidades más importantes que has desarrollado en tu trayectoria profesional?

Yo no diría habilidad, sino más bien aprendizaje. Y a pesar de todo lo que he aprendido desde el punto de vista técnico, creo que uno de los aspectos en los que más he aprendido es la gestión de equipos y de personal. Con el paso del tiempo y el ejercicio profesional te das cuenta de lo importante que es cuidar los equipos y gestionar los recursos humanos. Son lo más importante en cualquier proyecto. Y no es fácil. Es algo que hay que aprender y manejar con mucho mimo y humildad.

¿Qué retos enfrentaste al iniciar el archivo de la web en la Biblioteca Nacional?

Para empezar, era un salto a lo desconocido. Cuando me ofrecieron hacerme cargo de este proyecto, no tenía ni idea de la trascendencia que tenía ni de la que adquiriría, pero me sonaba a reto muy interesante y en cuanto miré hacia lo que hacían otras bibliotecas del mundo en este campo me di cuenta de que era muy necesario abordar esta tarea, que además tenía muchos retos desde el punto de vista patrimonial, institucional, de mentalización de los equipos en cuanto al cambio de tareas, de difusión para la sociedad y los sectores implicados (autores, editores, instituciones bibliotecarias...) e incluso desde el punto de vista legislativo, porque había que adecuar la ley de depósito legal al entorno digital.

¿Crees que en España somos suficientemente conscientes del valor del patrimonio digital y de los riesgos de no preservarlo correctamente?

No, y tajantemente no. Es un deber de los bibliotecarios defender este patrimonio y explicar a todos los niveles la importancia de preservarlo adecuadamente. Desde que la UNESCO publicara sus *Pautas para la preservación del patrimonio digital* allá por 2003, ha habido un cierto impulso en los años subsiguientes, pero enseguida yo diría que ha languidecido. Y no somos conscientes de lo efímero y en riesgo que está el patrimonio documental digital. En 2023, la Biblioteca Británica sufrió un ciberataque que destruyó casi completamente su colección digital y también su catálogo. Poco se ha dicho sobre esto. No hace mucho se hizo una estimación de lo que iba a costar reconstruirlo y la cifra rondaba los 7 millones de libras. Más allá del coste en términos económicos, yo suelo decir que una biblioteca digital, si se pierde, tiene un coste muy alto, pero el archivo de la web no tiene

restitución posible, porque los sitios webs que hayan desaparecido de la “web viva” son irrecuperables. Es como si se hubieran quemado los manuscritos de un monasterio. Nadie puede recomponerlos, si no hay copias en otro sitio.

2. Inteligencia Artificial y Gestión de la Información

2.1. Integración de la IA

Desde tu posición en SEDIA, ¿cómo se está abordando la integración de la IA en los servicios públicos, especialmente aquellos relacionados con la información, los datos y la memoria institucional?

Pues a pesar de lo rápido que avanzan los desarrollos tecnológicos, la implementación de soluciones basadas en IA no es tan rápida. Por una parte, se generan las reticencias propias del miedo a lo desconocido y lo nuevo, de no saber calibrar bien cuáles serán las consecuencias de la implantación de soluciones de inteligencia artificial. Y, en cierto modo, es totalmente razonable que unos cambios de tanto impacto se vayan incorporando con cautela y asegurándonos de que su adopción se hace con todas las garantías del respeto a nuestros derechos fundamentales.

Pero por otro lado debemos tratar de minimizar la sobrerregulación para no caer en aquello de “a la parálisis por el análisis”. De tanta cautela y tantos miedos, los avances están costando mucho.

¿Qué papel juegan los profesionales de la información en un ecosistema donde los algoritmos gestionan cada vez más procesos documentales?

Los profesionales de la información son un gremio fundamental en este ecosistema. Son el aliado principal del sector tecnológico en el que se manejan (y forman) corpus documentales que sirvan para entrenar a la IA. Pero no se les tiene en cuenta lo que se debería y no sé en qué capítulo nos hemos perdido.

¿Cómo defines la inteligencia artificial en el contexto de la digitalización?

Es solo un paso más y un paso lógico en la evolución de la digitalización. Internet, la información en la red, la digitalización... no son más que los pasos previos para que con todo eso las máquinas puedan ayudar en procesos más complejos.

¿Cuáles son las oportunidades más emocionantes que ofrece la inteligencia artificial en el sector público?

El sector público está tan necesitado de soporte en sus tareas fundamentales del servicio al ciudadano, que yo diría que más que oportunidades emocionantes de momento hay muchas tareas básicas que nos debe facilitar la IA para ser más eficientes en nuestro servicio público. Pero, por otra parte, hay sectores como la salud en los que la IA abre unos campos insospechados para mejorar nuestras vidas, en el diagnóstico, en la prevención, en la reducción de la presión hospitalaria, en las intervenciones quirúrgicas, en el seguimiento post hospitalario... Pero hay muchos otros casos de uso aplicados al medio ambiente, a la gestión de residuos, a la búsqueda de energías alternativas, a la prevención de desastres naturales... que hacen que miremos a la IA con muchas esperanzas y hasta con cierta emoción.

¿Qué tecnologías emergentes consideras más prometedoras para el futuro de la inteligencia artificial?

No me atrevo a decir mucho porque no tengo formación técnica, pero las aplicadas a la salud parece que pueden ser de un impacto más significativo.

¿Cómo se mide el éxito de un proyecto en términos de inteligencia artificial?

Creo que en los mismos en los que se mide cualquier proyecto, en términos de mejora de la calidad de vida y de los servicios que se prestan a la sociedad.

¿Cómo se integran en tu opinión los procesos en la retroalimentación de los usuarios en el desarrollo de nuevas soluciones tecnológicas?

Igual que pasó con las redes sociales, yo siempre he pensado que los cambios técnicos y sociales son los que queremos tener y nos llevan a donde queremos ir. Las redes sociales no son más que lo que hemos hecho que sean entre todos. Y, por ejemplo, una herramienta como ChatGPT u otros asistentes de IA que prácticamente usamos todos, van dando soluciones a aquello que demandamos. Los vamos haciendo a nuestras necesidades.

¿Cuáles fueron los principales desafíos que enfrentaste al implementar proyectos de digitalización?

La resistencia al cambio, en general y en particular en las instituciones.

3. Ética, Acceso y Derechos Digitales

3.1. Cuestiones éticas

La tecnología no es buena ni es mala... pero tampoco es NEUTRAL... (Nos gusta pensar que la tecnología está a nuestro servicio, pero cada vez más, las decisiones incluso las políticas se basan en datos y algoritmos que no siempre comprendemos ni controlamos. ¿Dónde está el límite? ¿Cómo garantizamos que la inteligencia artificial no sustituya la inteligencia política, ética y humana?

Nos hemos ido adaptando y aprendiendo del cambio del contexto. Por ejemplo, mantenemos cierta reserva ante la información que nos llega a través de las redes, porque sabemos que se difunden muchos bulos. Hemos ido aprendiendo a defendernos de esos bulos, a contrastar la información. El sentido crítico es algo fundamental que no debemos perder, que debemos cuidar y enseñar a nuestros hijos. Pero tampoco se debe creer nunca lo primero que te dicen, sea un vecino o sea un programa de la tele. Es verdad que la IA y los desarrollos tecnológicos hacen que las mentiras sean más verosímiles, pero debemos seguir formándonos y estando alertas para saber discernir. Somos muy conscientes de que hemos llegado a un consenso de respeto a los derechos fundamentales. No veo por qué no vamos a mantener ese respeto ni esa defensa en el entorno de la inteligencia artificial.

En esta transición digital, ¿cómo podemos evitar que los sesgos estructurales del mundo analógico se repliquen (o incluso aumenten)? ¿Cómo se asegura en tu opinión que algoritmos y modelos de IA sean justos y no sesgados?

El desarrollo tecnológico en estos próximos años será muy revelador en este sentido, pero yo no creo que podamos hacer gran cosa por evitar los sesgos. La IA no va a hacer otra cosa que reflejar la sociedad en la que se desarrolla y si esa sociedad es injusta y tiene sesgos, me temo que no podemos esperar otra cosa de la IA. Ni va a ser nuestra "salvadora" ni es el demonio. Es a nuestra imagen y semejanza. La hacemos nosotros.

4. Vocación, Liderazgo y Futuro

4.1. Consejos y Mensajes

Has sido referente y mentora para muchas y muchos de nosotros... ¿Qué mensaje darías hoy a quienes comienzan su carrera en el mundo de la gestión de la información digital?

Lo de mentora me parece una exageración. En todo caso puedo hablar desde mi experiencia de bibliotecaria con mentalidad más tecnológica y creo que hay que tener siempre la mente abierta, dispuesta a los cambios y a adoptar cualquier mejora que el desarrollo tecnológico pueda aportarnos en nuestro ámbito. Los bibliotecarios, aunque hemos sufrido cierto etiquetado de conservadores y reaccionarios a los cambios, también hemos estado a la vanguardia de muchos cambios.

Y una pregunta inevitable en un foro como este: ¿qué papel crees que debería jugar FESABID en el diseño de las políticas digitales de país? (Si es que tú ves que podemos jugar un papel, claro...)

Pues en tanto que asociación profesional, sí que me parece importante que asuma un papel de "evangelización" en cuanto a la necesidad de la preservación digital (como defensa del patrimonio documental) y del papel que los bibliotecarios y documentalistas pueden y deben jugar en este entorno tecnológico en el que los desarrollos de IA necesitan de corpus documentales para ser eficientes y potentes.

Mar, tú has trabajado con estructuras complejas, ¿te atreverías a imaginar qué pasaría si el sistema digital actual colapsara como colapsó la energía eléctrica en abril? ¿Tenemos realmente mecanismos de resiliencia para proteger nuestra memoria institucional, nuestros derechos, o incluso nuestra soberanía tecnológica?

Somos débiles en esto. Hace unos años la Biblioteca Nacional fue declarada infraestructura crítica del Estado, lo que presupone que es considerada en el esquema de seguridad nacional como una entidad que conserva información crítica para el Estado. Pero esto -hasta donde yo sé- no se ha traducido en una mayor protección del patrimonio documental digital ni en medidas que le permitan cierta resiliencia en situaciones catastróficas como las que describes. Vuelvo a lo de antes. Ni somos del todo conscientes de esta fragilidad ni hay mentalidad institucional en esta línea.

5. Futuro y Visión

5.1. Evolución de la IA en el sector público

¿Cómo ves la evolución de la inteligencia artificial en el sector público en los próximos cinco años?

Rápida, pero también con muchos obstáculos autoimpuestos.

¿Qué habilidades crees que son esenciales para la próxima generación de profesionales en inteligencia artificial?

Capacidad de colaboración, interdisciplinariedad y mente abierta.

¿Cómo pueden las instituciones educativas preparar a los futuros profesionales en este campo?

Esta pregunta creo que me supera. Creo que las instituciones educativas saben muy bien lo que hay que hacer.

¿Qué papel juega la capacitación continua para los empleados del sector público en la adopción de nuevas tecnologías?

El mismo que en los avances que hemos desarrollado a lo largo de la historia. Fundamental.

6. Cooperación Internacional y Normativas

6.1. Desarrollo responsable de la IA

¿Qué normativas consideras necesarias para el desarrollo responsable de la IA?

Creo que tenemos un corpus legislativo muy garantista, que marca muy bien las líneas rojas de lo que está permitido y lo que no en materia de protección de los datos personales, la privacidad, la propiedad intelectual... en resumen de defensa de los derechos fundamentales que hemos consensuado.

¿Qué lecciones has aprendido de otros países que están avanzando en la inteligencia artificial?

Que todos los sectores implicados deben trabajar conjuntamente: industria, autores, editores, instituciones públicas, ciudadanos, asociaciones... Es algo que nos afecta a todos y de lo que todos podemos beneficiarnos. Si nos atrincheramos unos frente a otros en vez de trabajar juntos para conseguir cosas, no avanzaremos nada.

¿Cómo se aborda la cuestión de la privacidad y la seguridad en los proyectos de inteligencia artificial?

En detalle no lo conozco, porque no soy técnica, pero sé que es una preocupación de las más importantes y para lo que se tiene toda la cautela.

¿Qué importancia tienen las asociaciones público-privadas en la implementación de nuevas tecnologías?

Como decía antes, al tratarse de proyectos muy ambiciosos y de largo alcance, todos los sectores deben trabajar de manera colaborativa. Es fundamental.

7. Reflexiones Personales

7.1. Desafíos y Logros

¿Cuál ha sido el mayor desafío que has enfrentado en tu carrera y cómo lo superaste?

No puedo decir que haya tenido un desafío muy concreto, pero sí que una carrera en la función pública es una carrera de fondo que es un desafío en sí mismo. Hay que luchar contra el desánimo, contra la burocracia, las resistencias al cambio (de las que he hablado antes) y hay que ser resiliente, estar seguro de que se está en el camino en el que se quiere estar y seguir y no cejar.

¿Cuál es tu visión personal sobre el futuro de la inteligencia artificial aplicada al patrimonio cultural?

De momento veo el panorama un poco turbulento. Yo creo que en el ámbito cultural solo se ven riesgos y no ventajas, pero esto tiene que ver también con la falta de visión más global e interdisciplinar, con la falta de una mente más abierta a la que he me he referido antes.

¿Qué ha sido lo más gratificante de trabajar en el ámbito de la digitalización y la inteligencia artificial?

Los equipos humanos con los que he trabajado. La forma de compartir objetivos en los proyectos y de crecer juntos y aprender los unos de los otros.

¿Cómo te mantienes actualizada sobre las últimas tendencias y desarrollos en este campo tan dinámico?

A duras penas. Va todo muy deprisa. Creo que siempre voy a rastras.

[Desde el Comité Científico de JEID25 agradecemos a Mar por compartir su experiencia y compromiso con lo público y el futuro digital].

BIM, cuando la digitalización genera accesibilidad

BIM, when digitalization generates accessibility

Isabel Medrano Corrales. Jefa de la Unidad de Archivo y documentación. Delegada de protección de datos. Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía isabel.medrano@aopandalucia.es

Resumen

La transformación digital en el sector de la construcción está ligada a la metodología BIM (Building Information Modelling). Aprovechando la oportunidad de la implantación de BIM en la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, se han analizado las diferencias entre el modelo clásico y el modelo BIM de gestión de la información y los documentos vinculados a las obras públicas. El resultado ha sido la identificación de una serie de funcionalidades y situaciones en las que BIM impacta positivamente en una mayor accesibilidad de la información de las obras públicas

Palabras clave

Transformación digital; BIM; Gestión documental; Gestión de la información; Accesibilidad.

Abstract

The digital transformation in the construction sector is linked to the BIM (Building Information Modeling) methodology. Taking advantage of the opportunity offered by the implementation of BIM at the Public Works Agency of the Andalusian Regional Government, the differences between the traditional model and the BIM model for managing information and documents related to public works have been analyzed. The result has been the identification of a series of functionalities and situations in which BIM positively impacts greater accessibility of public works information.

Keywords

Digital transformation; BIM; Records management; Information management; Accessibility.

1. Introducción

La construcción es uno de los sectores estratégicos de las sociedades avanzadas. Infraestructuras de transporte, vivienda, obras hidráulicas o equipamientos públicos constituyen una parte importante de la vida social y económica. La transformación digital de este sector está representada por la metodología BIM (Building Information Modeling), que supone un cambio de paradigma: la gestión colaborativa del ciclo de vida de infraestructuras y edificaciones mediante un modelo digital único que integra geometría y datos de diversa naturaleza.

Los procesos de diseño, construcción y operación de las infraestructuras de transporte, incorporan una metodología de trabajo colaborativo y nuevas tecnologías que conceden el protagonismo a los modelos digitales. Indirectamente, estos modelos tridimensionales con información asociada, propician la comprensión por parte de cualquier persona de un tipo de información técnica que tradicionalmente ha estado reservada a profesionales cualificados para descifrarla.

La Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPJA) inició la implantación de BIM en 2016, avanzando en su despliegue hasta consolidarse como objetivo estratégico en la organización. Actualmente se encuentra desarrollando los gemelos digitales del Metro de Granada y el Trambahía de Cádiz, lo cual contribuye a completar la experiencia real en las fases de proyecto, obra y operación de infraestructuras ferroviarias.

Un gemelo digital es una réplica virtual, en este caso, de sistemas de transporte ferroviario. A los modelos tridimensionales, con sus datos asociados, se añaden datos dinámicos procedentes de la realidad (dispositivos, sensores, IoT...). El resultado es un sistema de información capaz de monitorizar en tiempo real y predecir situaciones, lo cual abre la posibilidad de corregir errores antes de que se produzcan.

La observación de este proceso de transformación digital nos ha dado la oportunidad de identificar y explicar su impacto en la gestión documental (Medrano & Olivares, 2021), así como en la accesibilidad, entendida no sólo como facilidad técnica de acceso a los datos, sino también como derecho ciudadano a comprender la información pública, cuestión sobre la que trata el presente artículo.

2. BIM, la transformación digital de la construcción

BIM es una nueva manera de gestionar el ciclo de vida de edificios e infraestructuras, abarcando las fases de diseño, construcción y mantenimiento, donde los agentes implicados comparten y enriquecen una maqueta de información digital (Sánchez Martín, 2019).

En el modelo clásico, los proyectos de construcción se componen de: memoria, planos, pliego y presupuesto. Cada modificación en alguna de las partes supone rehacer documentos, con un gran esfuerzo de coordinación de equipos. Con BIM, la maqueta digital se convierte en el eje central, con unos modelos vivos que evolucionan en un continuo. A partir de estos modelos, se generan automáticamente unos documentos derivados, los denominados "entregables" (planos, informes, listados, presupuestos), garantizando el registro de los hitos, así como el cumplimiento de las obligaciones legales.

A partir de los años setenta se produjo un salto tecnológico importante del dibujo a mano alzada al diseño asistido por ordenador (CAD), pero la verdadera innovación disruptiva llega con los modelos BIM, que integran geometría e información en cada elemento constructivo. Esto significa que una viga, por ejemplo, en un modelo BIM no es solo una representación gráfica, sino que incluye datos sobre el material, proveedor, coste, vida útil y hasta impacto energético. Esta riqueza informativa de cada elemento hace que se reconozcan en los modelos BIM siete dimensiones: 3D (geometría), 4D (tiempo), 5D (costes), 6D (sostenibilidad) y 7D (operación y mantenimiento).

La importancia de la colaboración y la compartición de información en la metodología BIM hacen imprescindible el empleo de estándares y formatos interoperables. En este sentido, la serie ISO 19650 regula la organización y digitalización de la información en proyectos de construcción basados en BIM. Asimismo, se han desarrollado estándares abiertos para el intercambio de información geométrica -IFC (Industry Foundation Classes), reconocido por la norma UNE-EN ISO 16739-1:2018- y no geométrica -BCF (BIM Collaboration Format). Este último formato, desarrollado por buildingSMART International, se emplea para añadir comentarios a un modelo BIM, comunicar incidencias y observaciones, facilitando la comunicación del equipo de proyecto.

En este mismo sentido, son resaltables las iniciativas que propician la interoperabilidad semántica de la información asociada a los modelos, como el estándar eCOB® de Creación de Objetos BIM (Instituto de Tecnología de la Construcción de Cataluña, 2021), que es un instrumento para la generación de objetos BIM dotados de una estructura de información que completa el estándar IFC

con atributos propios del contexto normativo armonizado europeo y la normativa española aplicable a los proyectos de edificación (y progresivamente para obras civiles).

Otras de estas iniciativas facilitadoras de la interoperabilidad son el Manual Sistema de Clasificación Ferroviaria BIM-RIH v.2 (Railway Innovation Hub, 2022), elaborado por un grupo de empresas líderes del sector ferroviario y la colaboración de un buen número de entidades, entre ellas la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, que establece una codificación para la estandarización y categorización de todos los elementos de los subsistemas ferroviarios, para su inclusión en los modelos BIM; así como el Manual de Nomenclatura de Documentos al utilizar BIM (Building Smart Spain, 2021), que propone una estructura fija de codificación y metadatos para la identificación de los documentos generados en un modelo BIM.

La implantación mundial de BIM es heterogénea. Estados Unidos exige su uso en proyectos federales desde 2006. En Europa, los países nórdicos fueron pioneros en 2002; Reino Unido estableció obligatoriedad en 2011, y desde 2014 la Directiva 2014/24/UE sobre contratación pública facultó a los Estados a exigir BIM en contratos de obra (Unión Europea, 2014).

En España, la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (Jefatura del Estado, 2017) introdujo la posibilidad de exigir BIM en contratos de obras y concesiones. En 2018 se creó la Comisión Interministerial BIM mediante Real Decreto 1515/2018, con el objetivo de coordinar la implantación en la Administración General del Estado. Paralelamente, comunidades autónomas como Cataluña hicieron obligatoria la metodología en determinados contratos de obra pública (Gobierno de Catalunya, 2018).

En la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, desde 2016, se está implantando la metodología BIM de forma transversal en toda la organización, siguiendo el ciclo de vida de las infraestructuras. La primera fase se inició con la formación, la realización de proyectos pilotos y la integración de la metodología en los pliegos de licitación de redacción de proyectos. A continuación se abordó la segunda fase con la implementación de usos BIM en las obras. Y en la tercera y última fase, la de explotación y mantenimiento, se están desarrollando dos gemelos digitales sobre la base de los modelos BIM existentes, a los que se conectan sensores con los datos de explotación del Metro de Granada y TramBahía de Cádiz. Ello redundará en una gestión más eficaz de la explotación y mantenimiento de dichas infraestructuras. Simultáneamente se trabaja en la incorporación de la "Planificación estratégica Gemelo Digital BIM de AOPJA" a su política de calidad y sostenibilidad.

3. BIM genera accesibilidad

La implantación de la metodología BIM nos ofrece la oportunidad de descubrir su impacto positivo en la accesibilidad, entendida no sólo como facilidad técnica de acceso a los datos, sino también como derecho ciudadano a recibir una información pública que pueda comprender sin dificultad, un principio reconocido en la legislación de transparencia (Jefatura del Estado, 2014). Esta nueva metodología y las tecnologías asociadas propician la generación de mensajes claros, que hacen más comprensible el lenguaje técnico, con imágenes perceptibles, que simulan la realidad. En procedimientos dirigidos a la ciudadanía, esta clarificación del lenguaje facilita las relaciones con la ciudadanía, aspirando a cumplir con el elevado reto de una Administración Abierta y con el ejercicio de derechos reconocidos en la Carta de Derechos Digitales (Gobierno de España, 2021).

A continuación se describen una serie de situaciones reales en las que BIM propicia la accesibilidad:

3.1. La visualización de un proyecto de construcción por personas no expertas

La representación gráfica del proyecto de una infraestructura en 2D -a través de planos de plantas, secciones, etc.- requiere de conocimientos especializados. Los modelos BIM en 3D convierten a

información técnica en un lenguaje visual comprensible, similar al de los videojuegos, facilitando la experiencia al usuario. En procesos de información pública, esto propicia que cualquier ciudadano entienda un proyecto de construcción con gran nivel de detalle, sin necesidad de formación técnica avanzada.

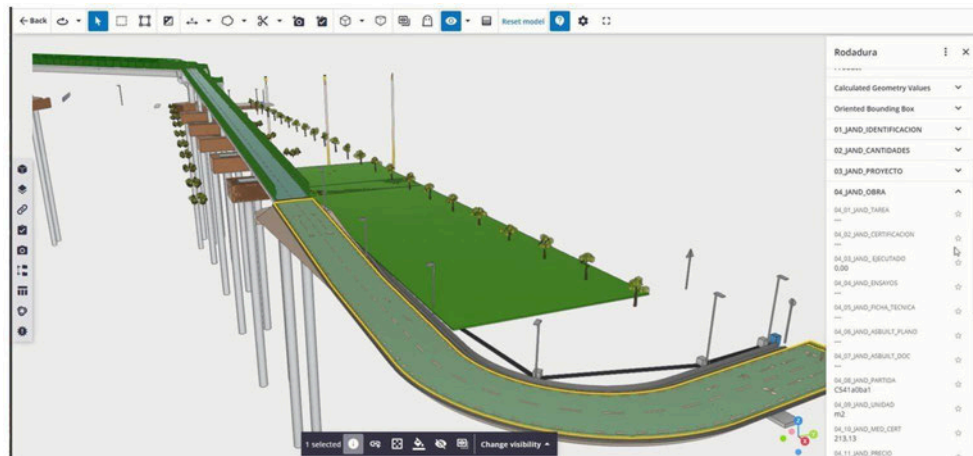


Imagen 1: Modelo tridimensional de una pasarela

También se ven beneficiados los empleados públicos no profesionales de la ingeniería, que tienen que emitir informes jurídicos o económicos relativos a proyectos, y precisan informarse y comprender su contenido.

Estos modelos BIM, al resultar fácilmente verificables a la vista, contrarrestan las posibles incidencias derivadas de la desinformación. La publicación de una imagen fraudulenta de un proyecto de infraestructura tendría el contrapunto de un modelo BIM, que ofrece una experiencia virtual muy cercana a lo que será la realidad.

3.5. Un archivo compartido de documentos e información

La metodología BIM rompe con la dinámica tradicional de los silos de información, fruto de la fragmentación entre disciplinas y agentes intervinientes en los procesos de construcción. Otorga un papel esencial al Entorno Común de Datos, que es el repositorio digital único donde se centraliza y comparten los documentos y la información. Su organización responde a la estructura en cuatro contenedores que fija la UNE-EN ISO 19650 (Asociación Española de Normalización. (2019), con el objetivo de garantizar la fiabilidad de los documentos con los que se trabaja y facilitar la accesibilidad de los agentes involucrados en el proyecto.



Imagen 2. La estructura del entorno común de datos

Tanto en oficina como en obra, se puede acceder al entorno común de datos para consultar los modelos digitales, de manera transparente, pudiéndose realizar, incluso, las tareas de auditoría en tiempo real.

Desde la perspectiva de las obligaciones de publicidad activa de las Administraciones Públicas, el entorno común de datos constituye una fuente de información pública organizada, fiable y disponible para facilitar el derecho de acceso.

3.6. Acceder para interactuar y participar

La accesibilidad es, en sí, un fin, pero también un medio que aporta posibilidades de interactuar y participar en procesos administrativos relacionados con la construcción. Son procesos en los que intervienen diversas administraciones, empresas, entidades y la ciudadanía.

La metodología BIM contempla el uso de un formato de documento de texto denominado BCF (BIM Collaboration Format), pensado para que pueda vincularse a los modelos tridimensionales. Este recurso tecnológico, cuyo uso actualmente se reduce al equipo profesional que trabaja en el proyecto, ofrece interesantes aplicaciones para otro tipo de agentes. Por ejemplo, para la redacción de informes preceptivos de supervisión por parte de otras administraciones, ya que este documento en formato BCF es susceptible de ser firmado electrónicamente.

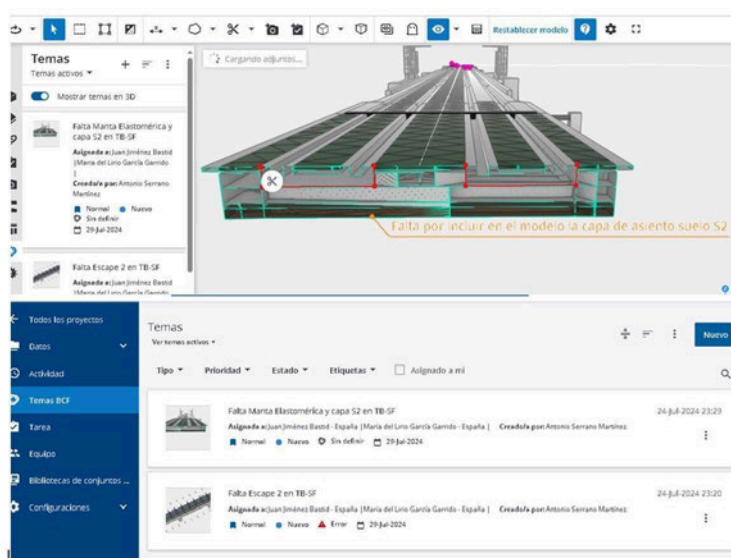


Imagen 3. Comentarios en formato BCF vinculados a elementos concretos de un modelo BIM

La claridad de los modelos BIM favorece la comprensión de los proyectos de construcción que se publican en fase de información pública y presentación de sugerencias o alegaciones. El nuevo formato BCF se podría emplear por la ciudadanía para la redacción de sus alegaciones, con posterior firma-e y presentación por registro electrónico. La simplificación y digitalización de este procedimiento favorecería a la ciudadanía en su derecho a la participación ciudadana por medios digitales, reconocido en la Carta de Derechos Digitales.

También beneficiaría a la Administración en su posterior tarea de análisis y respuesta a las alegaciones, pudiéndose realizar una valoración más ágil y eficiente de las mismas.

3.7. Accesibilidad para la rendición de cuentas

Las Administraciones destinan un importante apartado de sus presupuestos para obras públicas y, tanto por obligaciones normativas de transparencia, como por demanda real de la ciudadanía, es una necesidad rendir cuentas de las inversiones realizadas. En este caso, nuevamente la metodología BIM

viene a incrementar la accesibilidad de una información económica y de planificación, que ahora se nos presenta vinculada a cada elemento de la construcción. Los modelos tridimensionales contienen datos presupuestarios (nº de unidades de obra, precio por unidad, etc.), datos de facturación (fecha, nº de certificación, etc.) y datos de planificación (avances de obra en cada certificación), que hacen posible que visualicemos de manera comprensiva lo que se construye y lo que se paga.

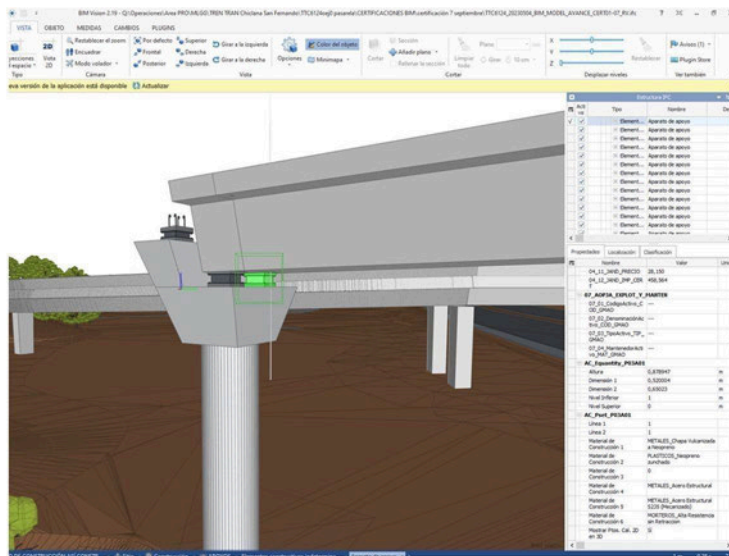


Imagen 4. Información asociada a un elemento del modelo tridimensional

A su vez, estos modelos pueden compararse con la realidad digitalizada a través de un dispositivo láser. Si la obra se ha ejecutado conforme al proyecto, deben coincidir exactamente ambas representaciones; de lo contrario, saltan a la vista las desviaciones del proyecto.

3.8. Accesibilidad para la comprensión del modelo en el territorio

Cuando los modelos BIM se conectan con sistemas de GIS (Sistemas de Información Geográfica) se logra un nivel de integración de la información extraordinariamente útil para alcanzar una mirada completa del impacto de las infraestructuras en el territorio. En el caso de infraestructuras del transporte, si, además, se conectan con plataformas de operación y mantenimiento y sensores IoT, se obtiene un gemelo digital, que es una réplica virtual de la infraestructura real. Esto permite monitorizar en tiempo real, planificar mantenimientos predictivos y enriquecer el patrimonio digital de la administración.



Imagen 5. Modelo BIM de estación de metro integrada en un GIS

Reflexión final

Las Administraciones Públicas en sus procesos de transformación digital han de perseguir siempre la ampliación de espacios donde se hagan efectivos los derechos de la ciudadanía. Los procedimientos y las herramientas tecnológicas al servicio de la Administración electrónica han de servir y orientarse a la transparencia, la accesibilidad a la información pública –sin limitaciones geográficas ni temporales- y el acceso inclusivo a personas con diferentes necesidades. De esta manera, los derechos digitales podrán ser disfrutados por una sociedad más y mejor informada.

Bibliografía

Asociación Española de Normalización. (2019). UNE-EN ISO 19650-1: Organización y digitalización de la información en obras de edificación e ingeniería civil, incluyendo el modelado de la información de la construcción (BIM). Parte 1: Conceptos y principios (ISO 19650-1:2018). AENOR.

Building Smart Spain (2021). Manual de nomenclatura de documentos al utilizar BIM. <https://www.buildingsmart.es/app/download/12816772026/Manual%20de%20Nomenclatura%20Documentos%20BIM.pdf?t=1624955817>

Catalunya. Gobierno (2018). Acuerdo del Gobierno de Catalunya del 11.12.2018 por el cual se determinan los contratos en que se tiene que aplicar la metodología de trabajo colaborativa y virtual en tres dimensiones llamada Building Information Modelling (BIM) y la forma y las condiciones para hacerlo. Barcelona: Diario Oficial de Catalunya.

España. Gobierno (2021). Carta de derechos digitales Red ES. https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2021/140721-Carta_Derechos_Digitales_RedEs.pdf

España. Jefatura del Estado (2014). Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.2014. Madrid: Boletín Oficial del Estado.

España. Jefatura del Estado (2017). Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. 2017. Madrid: Boletín Oficial del Estado.

Instituto de Tecnología de la Construcción de Cataluña. (2021). eCOB® Estándar de creación de objetos BIM. <https://ecobject.com/>

Medrano Corrales, I., & Olivares Phélix, P. (2021). BIM, una revolución para la gestión documental de las obras públicas. *Tábula*, n. 24, 21-43

Railway Innovation Hub. (2022). Manual Sistema de Clasificación Ferroviaria BIM – RIH v.2. Railway Innovation Hub. <https://www.railwayinnovationhub.com/bim/>

Sánchez Martín, R. (2019, marzo 19). Digitalización del sector de la construcción. Andrés Lorenzo. <https://andreslorenzo.com/digitalizacion-del-sector-de-la-construccion>

Unión Europea. (2014). Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE. 2014. Bruselas: EUR-Lex

La Fototeca Digital geoEuskadi: digitalización de los vuelos históricos conservados en el Archivo General del Gobierno Vasco.

The geoEuskadi Digital Phototheque: digitization of the historical flights preserved in the General Archive of Basque Government.

Ion Martínez de Ilarduya Abarquero.

Servicio de Información Territorial. Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco.
i-martinezilarduya@euskadi.eus

Resumen

El Gobierno Vasco custodia en su Sistema de Archivo fotogramas aéreos desde 1942, capturados inicialmente mediante técnicas analógicas y, desde 2005, en formato digital. La digitalización de los materiales analógicos ha facilitado su explotación mediante software especializado, mejorando la accesibilidad a estos productos.

Con el objetivo de preservar y difundir este patrimonio, se ha llevado a cabo un proceso de digitalización progresiva: en 2023 se digitalizaron 2.844 fotogramas, en 2024 fueron 8.695 y en 2025 se han licitado 6.955 más. Además, otras instituciones han digitalizado fotogramas que mantenían en sus archivos y que también existen en el de Gobierno Vasco, como es el caso del Instituto Geográfico Nacional y el de las tres Diputaciones Forales Vascas. Estos materiales no se volverán a digitalizar para evitar duplicaciones y fomentar la colaboración institucional.

La Fototeca digital del Gobierno Vasco, integrada en la Infraestructura de Datos Espaciales de Euskadi (geoEuskadi), permite consultar en línea todos los fotogramas disponibles. El uso de esta aplicación evita el contacto con los originales físicos y facilita el acceso por parte del público general, dando también respuesta a intereses de distinta índole, como pueden ser conflictos catastrales, temas urbanísticos, medioambientales, sobre propiedad o fiscales.

Palabras clave

fototeca; fotograma; digitalización; geoEuskadi.

Abstract

The Basque Government has been safeguarding aerial frames in its Archive System since 1942, initially captured using analog techniques and, since 2005, in digital format. The digitization of analog materials has facilitated their exploitation through specialized software, improving accessibility to these products.

With the aim of preserving and disseminating this heritage, a progressive digitization process has been carried out: in 2023, 2,844 frames were digitized, in 2024, 8,695, and in 2025, 6,955 more have been tendered. Additionally, other institutions have digitized frames that they kept in their archives, which also exist in the Basque Government's archive, such as Instituto Geográfico Nacional and Diputaciones Forales from Basque Country. These materials will not be digitized again to avoid duplication and promote institutional collaboration.

The Basque Government's digital Phototheque, integrated into the Spatial Data Infrastructure of Euskadi (geoEuskadi), allows online consultation of all available frames. The use of this application avoids contact with the physical originals and facilitates access by the public, addressing various interests such as cadastral conflicts, urban planning, environmental issues, property, or fiscal matters.

Keywords

phototheque; frame; digitization; geoEuskadi.

1. Introducción.

El Servicio de Información Territorial del Gobierno Vasco es el responsable, entre otras asignaciones, de compartir y difundir la información geográfica producida por la Administración General del País Vasco. Para ello, la herramienta utilizada es la Infraestructura de Datos Espaciales de Euskadi, conocida como geoEuskadi, que permite la consulta, acceso, difusión y reutilización de todos los datos geográficos del sector público de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Dentro de toda la información relativa a materia cartográfica, los vuelos fotogramétricos poseen un gran valor, ya que sirven como base para la elaboración de nuevos productos, y también, porque se componen de fotografías aéreas, fotogramas, del territorio en una fecha concreta. Estas imágenes generan gran demanda por parte de diversos agentes con intereses en asuntos medioambientales, urbanísticos, catastrales, fiscales, sobre propiedad, turismo, planificación territorial, determinación de límites administrativos...

Desde el año 2005, los fotogramas de los vuelos contratados por el Servicio de Información Territorial se capturan mediante dispositivos de almacenamiento digital, lo que hace que sean directamente utilizables por los softwares que existen en el mercado para trabajos fotogramétricos. Todos los vuelos de los que se dispone, anteriores a esa fecha, se encuentran en formato analógico.

Los vuelos en formato físico, conocidos como vuelos históricos, son una colección de fotogramas, que, dependiendo de la época, tienen un tamaño de 18 x 18 cm, o bien, de 23 x 23 cm. Teniendo en cuenta estas dimensiones, y que cada uno de los proyectos de vuelo se puede componer de decenas, o incluso, cientos de imágenes, no es difícil imaginar lo que supone la guarda de todos esos materiales y su consulta.

Es por ello, que el Gobierno Vasco custodia en su Sistema de Archivo todos los vuelos fotogramétricos de los que dispone, de forma que dichos originales se encuentran preservados y protegidos de cualquier incidencia. Dado que se trata de un material sensible, delicado y único, el acceso a esta información no es sencillo, y mucho menos para cualquier interesado. Por eso, desde el Servicio de Información Territorial, en colaboración con el personal del Archivo General, se ha llevado a cabo un proceso de digitalización de todos esos fotogramas analógicos, de forma que puedan ofrecerse a través de una plataforma web, y que lleguen a la mayor cantidad de público posible. Así es como nació la Fototeca Digital geoEuskadi.

2. Descripción de los materiales digitalizados.

Un vuelo fotogramétrico es un proyecto aéreo organizado con el fin de obtener imágenes del terreno para fines cartográficos. En la actualidad, las cámaras fotogramétricas forman parte de un sistema compuesto por varios dispositivos, como pueden ser acelerómetros, compensadores inerciales, sistemas GPS, estabilizadores, aparatos de aviónica... todos ellos interconectados y gestionados desde un ordenador montado en el propio avión. De esta forma, para cada toma se almacena una

imagen, un par de coordenadas, giros, parámetros de vuelo, de fecha y hora, identificadores del número de pasada, de foto, de la cámara fotogramétrica...

Pero en los vuelos con cámaras analógicas no existía la posibilidad de emplear toda esa tecnología, y las cámaras fotogramétricas sobreimprimían en los márgenes de los fotogramas el número identificativo de cada fotografía, la altura y velocidad del avión, la hora, la fecha y la escala de vuelo, además del tipo de objetivo fotográfico y su distancia focal, junto a las conocidas como marcas fiduciales, en las esquinas, las cuales permitían posteriormente orientar todas las imágenes y trabajar con toda esa información.



Fig. 1. Fotograma 0001 de la pasada 1 del vuelo de 1991 del País Vasco centrada sobre Castro-Urdiales (Cantabria). (Crédito: Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco. geoEuskadi).

Dependiendo de la época, los datos recogidos en el fotograma pueden diferir ligeramente de los mostrados en el ejemplo de la figura anterior. En esas ocasiones, dicha información podía estar recogida en los planes de vuelo, los cuales se plasmaban sobre mapas existentes, y servían, tanto para orientar los fotogramas una vez terminadas las operaciones aéreas, como para ayudar a los pilotos a guiarse en los trayectos a seguir, denominados pasadas, para adquirir cada imagen.



Fig. 2. Fotograma 0143 de la pasada 36 del vuelo de 1958 de Álava sobre Vitoria-Gasteiz. (Crédito: Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco. geoEuskadi).

Estos gráficos de vuelo mostraban el fotocentro de cada imagen, con su numeración, y el tamaño de la huella, que no es más que la porción de terreno capturada en la imagen, permitiendo consultar por su disposición, la pasada de la que formaba parte. En muchas ocasiones, la cartografía de base era la militar, ya que estos mapas muestran datos muy útiles para la navegación, como pueden ser distancias y rumbos.

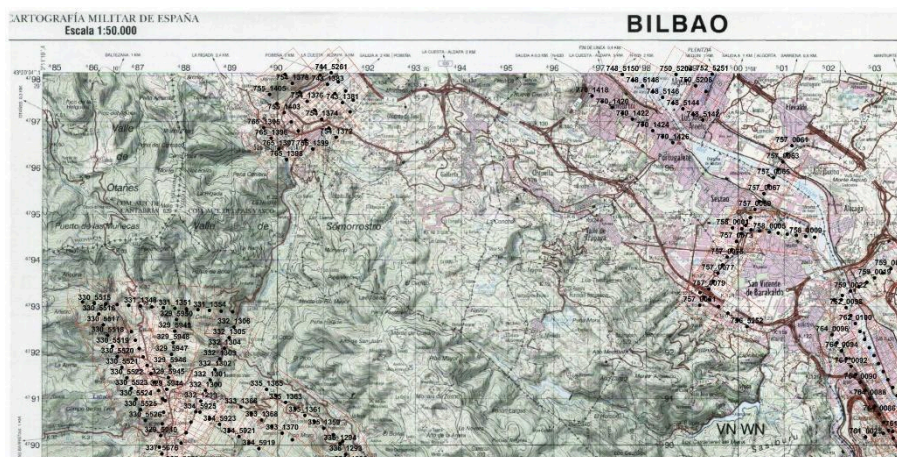


Fig. 3. Detalle del gráfico del vuelo urbano del año 2008 de Euskadi sobre la hoja 061 del Mapa del Ejército escala 1:50.000. (Crédito: Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco. geoEuskadi).

En otros períodos, los gráficos de vuelo eran bastante más escuetos, como el caso de la siguiente figura. De un simple vistazo se aprecia que no es posible obtener tanta información como en el caso anterior.

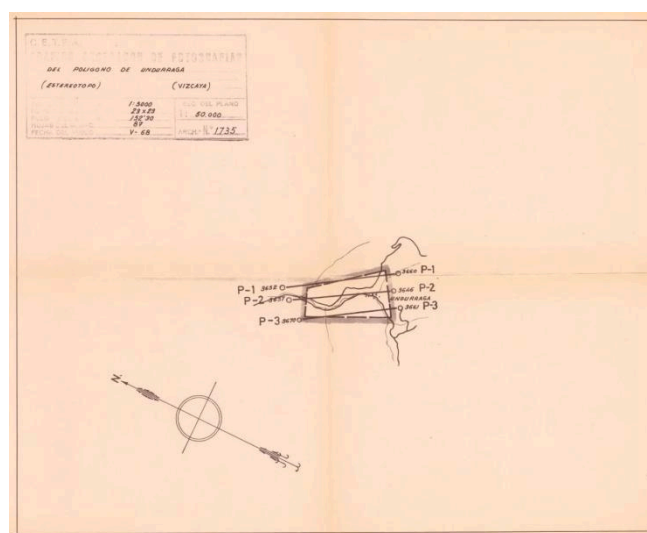


Fig. 4. Plan de vuelo del año 1968 del Polígono de Undurraga (Bizkaia). (Crédito: Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco. geoEuskadi).

2.1. Fotogramas de los vuelos analógicos existentes en el Sistema de Archivo.

En el Archivo General del Gobierno Vasco se guardan los fotogramas relativos a diversos vuelos analógicos, siendo el más antiguo el del municipio de Donostia-San Sebastián de 1942, y el más reciente el vuelo del País Vasco de 2004.

Hay que reseñar que el Gobierno Vasco se fundó en 1980 y que no realizó el primer vuelo fotogramétrico propio hasta 1989, trabajo que se empleó para generar la primera cartografía a escala 1:10.000 de todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Todo el material fotogramétrico anterior a esa fecha del que dispone esta administración proviene, o bien de compras a terceros, o bien de donaciones, con el fin de disponer de este tipo de productos en una época en la que las comunicaciones y la difusión de la información distaba mucho de la que se disfruta en la actualidad.

En total, los fotogramas físicos archivados son 31.909, pero no todos ellos han sido escaneados e incorporados a la Fototeca Digital de geoEuskadi. Esto se debe a diversas circunstancias. En primer lugar, se ha tenido en cuenta el trabajo previo realizado por otras administraciones, como puede ser el caso del Instituto Geográfico Nacional (I.G.N.), el cual ha publicado gran cantidad de información de vuelos históricos de ámbito nacional. Desde la Fototeca Digital geoEuskadi se puede consultar y acceder a la Fototeca del I.G.N., a través de su servicio estándar WMS (Web Map Service).

Algo similar ocurre con otros vuelos que han sido digitalizados por las Diputaciones Forales de los tres Territorios Históricos, ya que éstas, en sus archivos, poseen gran cantidad de este tipo de información debido a sus competencias fiscales, y, por ende, catastrales, lo que les obligó a ser grandes productoras de información cartográfica en las décadas de los 50, 60 y 70 del siglo XX. En este caso, al no publicar sus datos relativos a esta materia a través de servicios web, no es posible por el momento acceder a sus fotogramas desde la Fototeca de geoEuskadi, pero los vuelos que ya han sido digitalizados por estas administraciones no se han vuelto a escanear para evitar la duplicidad de trabajos.

Esta situación, en la que un mismo conjunto de fotogramas puede encontrarse en dos archivos distintos pertenecientes a diferentes organismos, se debe a la distribución del material entre ambos: uno de los archivos conserva los negativos, que en ocasiones cuenta también con los fotogramas revelados, conocidos como positivos o contactos, mientras que el otro sólo dispone de los positivos. Es importante señalar que el negativo tiene mayor valor, ya que es el documento original y ofrece mejor calidad para los procesos de digitalización. Sin embargo, debido al paso del tiempo y a su naturaleza química, los negativos podrían deteriorarse y es este hecho uno de los principales motivos que justifican estos trabajos.

Por otro lado, es muy habitual que todos los organismos que realizan vuelos fotogramétricos ofrezcan la posibilidad de certificar la fecha de una imagen en concreto. Esta gestión es muy demandada por el público para litigios de propiedad, justificación de servidumbres o reclamaciones de diversos tipos, lo que obliga a quien certifica la realidad mostrada, a ser el responsable último de los materiales para poder legitimarlos.

Y es este el segundo motivo que se ha considerado para evitar repetir los trabajos de digitalización de la misma serie de fotogramas. Se tiene conocimiento de que algunos de los vuelos han sido contratados por otras administraciones públicas, y, aunque a pesar de tener fotogramas archivados en la sede del Gobierno Vasco, estos no se han incorporado a la colección digital, ya que no es factible certificar por el Servicio de Información Territorial, responsable de esa tarea, ningún fotograma de los que se encuentran en esta situación. En estos casos, el posible interesado debe dirigirse a la institución responsable correspondiente.

Con todo, de los 31.909 documentos almacenados en el Archivo General del Gobierno Vasco se tiene que:

- La Diputación Foral de Álava dispone en sus archivos 2.335 fotogramas comunes y ya digitalizados.
- La Diputación Foral de Bizkaia otros 1.979.

- La Diputación Foral de Gipuzkoa ha realizado un total de 931 escaneados que también están custodiados en el sistema de archivo del Gobierno Vasco.
- El Instituto Geográfico Nacional 323 más.
- Y el Gobierno Vasco se ha encargado de digitalizar los 26.341 restantes que no han sido digitalizados por ninguna otra administración.

Finalmente, el Servicio de Información Territorial ha realizado a finales de 2024 una compra de 5.334 fotogramas adicionales. Éstos provienen de una empresa especializada en producción cartográfica, que durante las décadas de 1970 y 1980 realizaba vuelos fotogramétricos para generar cartografía que sirviera como base para diferentes propósitos. Revisado y analizado todo el material adquirido, se procederá a su digitalización para pasar a formar parte de la Fototeca Digital de geoEuskadi, esperando que esto ocurra a lo largo de 2026.

2.2. Digitalización.

Para digitalizar los productos analógicos originales se aplica un proceso minucioso por parte de profesionales instruidos en estas técnicas. Se implementan controles técnicos específicos para asegurar la conservación directa de fotogramas, aplicando protocolos adecuados de manipulación, condiciones ambientales controladas y medidas de transporte seguras, con el objetivo de evitar cualquier deterioro de los originales durante todo el proceso: se utilizan guantes de algodón blancos que no suelten pelusa, se trabaja con mesas de luz exentas de polvo o partículas y se usan peras de aire para eliminar polvo o impurezas.

Por otro lado, una vez calibrado el escáner a emplear, se definirán las características técnicas, referentes a la resolución geométrica, la precisión, la resolución radiométrica, los rangos de densidades y el ruido radiométrico. Tras obtener la imagen digital, formato TIFF, se procede a un ajuste radiométrico que mejora el resultado visual, y un proceso de orientación interna, que posteriormente se emplea en la georreferenciación de los fotogramas.

2.3. Georreferenciación y productos derivados.

La georreferenciación consiste en localizar estos fotogramas digitales de la forma más exacta posible sobre la superficie terrestre, para lo que se determinan unas coordenadas X e Y del fotocentro (centro geométrico de la imagen) con base a lo que dicta el Real Decreto 1071/2007, de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España. El sistema geodésico oficial en nuestro país es el ETRS89 y la proyección cartográfica empleada es la U.T.M. (Universal Transversa de Mercator) huso 30N.

El proceso es complejo y parte de la identificación de puntos comunes recogidos en varias fotografías, lo que permite aplicar técnicas de correlación estereoscópica. Se aplica, además, un sistema de análisis respecto a ortofotos históricas y se realizan transformaciones de coordenadas, si es necesario.

Llegados a este punto, se tiene que cada fotograma se puede ubicar sobre el terreno, y con ello diseñar la fototeca, que no solo permite catalogar y localizar estos archivos digitales, sino que también los posiciona en el espacio sobre un mapa.

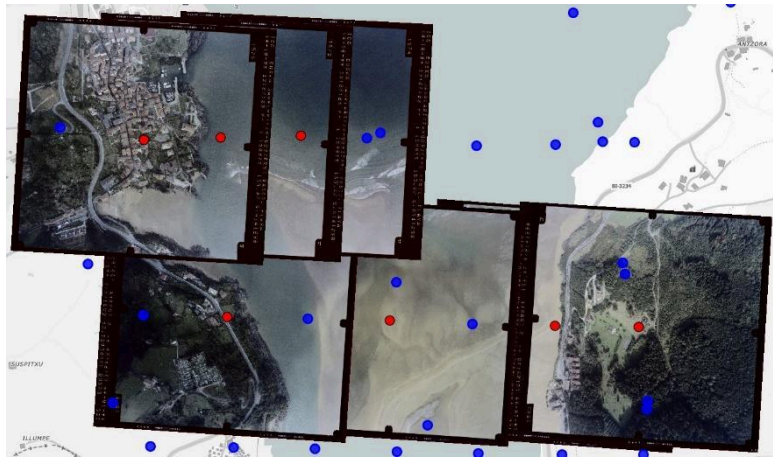


Fig. 5. Fotogramas de la desembocadura de la ría de Mundaka (Bizkaia) del vuelo de costa de 1999. (Crédito: Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco. geoEuskadi).

Además, todo este proceso sirve como base para trabajos cartográficos mucho más complejos. Uno de ellos sería la restitución fotogramétrica, que se basa en obtener información sobre objetos a partir de fotografías. Esta técnica permite reconstruir en tres dimensiones la forma, tamaño y posición de elementos a partir de fotografías aéreas o terrestres. Resumiendo, se trata de traducir fotos a medidas reales, lo que permite desde el dibujo de elementos de un mapa, hasta escenarios realísticos.



Fig. 6. Modelo 3D del casco viejo de Vitoria-Gasteiz a partir del vuelo de 2024 del País Vasco. (Crédito: Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco. geoEuskadi).

Otro proceso muy demandado es el de ortorrectificación. Es el proceso por el que se genera una ortofoto u ortofotografía, que es una imagen corregida geométrica y radiométricamente para que tenga las mismas propiedades que un mapa. Es decir, representa la superficie terrestre con precisión métrica, como si se viera desde una vista completamente vertical, eliminando los errores generados por la perspectiva, la inclinación de la cámara y el relieve del terreno. Este producto permite obtener valores métricos midiendo directamente sobre ella.



Fig. 7. Medidas sobre el Estadio de Anoeta, en San Sebastián. Ortofoto de 1995 del País Vasco. (Crédito: Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco. geoEuskadi).

3. La Fototeca Digital de geoEuskadi. Resultados obtenidos.

Actualmente, la Fototeca Digital de geoEuskadi pone a disposición 155.655 fotografías, procedentes tanto de vuelos analógicos como digitales. Los vuelos analógicos provenientes de los originales custodiados en el Archivo General de Gobierno Vasco y digitalizados en la forma descrita anteriormente, son, en el momento de redacción de este artículo, los que siguen:

- Vuelo de Donostia-San Sebastián de 1942 (240 fotografías).
- Vuelo de Donostia-San Sebastián de los años 1949-50 (898 fotografías).
- Vuelo de Álava del año 1958 (3.839 fotografías).
- Vuelo del País Vasco del año 1989 (929 fotografías).
- Vuelo del País Vasco del año 1990 (240 fotografías).
- Vuelo del País Vasco del año 1991 (524 fotografías).
- Vuelo de la Reserva de Urdaibai del año 1992 (690 fotografías).
- Vuelo del País Vasco del año 1995 (1.289 fotografías).
- Vuelo de la Reserva de Urdaibai del año 1996 (700 fotografías).
- Vuelo de la costa del País Vasco del año 1999 (1.454 fotografías).
- Vuelo de la costa del País Vasco del año 2001 (753 fotografías).
- Vuelo del País Vasco del año 2001 (498 fotografías).
- Vuelo del País Vasco del año 2004 (3.290 fotografías).

Durante 2025 se terminarán los trabajos de escaneado y georreferenciación de los 6.995 fotografías custodiados y que aún no han sido cargados en el aplicativo.

Este sistema, denominado Fototeca Digital de geoEuskadi, es una aplicación web basada en la plataforma tecnológica de la Infraestructura de Datos Espaciales de Euskadi, geoEuskadi, que permite acceder a toda esta información y consultarla, evitando el contacto con los elementos originales, en el caso de los vuelos históricos analógicos, y poniendo a disposición de los interesados gran cantidad de información interesante para fines históricos, urbanísticos, ambientales, ...

La herramienta permite navegar por un mapa, localizar una zona de interés para el usuario y consultar los datos existentes para esa localización en concreto. Además, desde la Fototeca Digital de geoEuskadi se pueden consultar los vuelos históricos del País Vasco difundidos por la Fototeca del Instituto Geográfico Nacional; esto evita duplicar información y acceder directamente a la fuente original. Hoy en día, no es posible establecer conexión con las fototecas de las Diputaciones Forales Vascas, ya que, hasta el momento, dichas instituciones no han publicado los servicios web necesarios para viabilizar dicha operativa.

La principal utilidad es la de identificar fotogramas y verlos superpuestos sobre la cartografía actual. Para ello, el primer paso es conocer los vuelos que existen en el ámbito que interese y obtener la información relativa a ellos. Además, se pueden hacer consultas y aplicar filtros, para definir búsquedas más precisas y obtener los datos deseados sobre una localización en concreto.

Título	Tipo	Año	Acciones
Vuelo de Álava del año 1958	Analogico	1958	[i] [img]
Vuelo del País Vasco del año 1989	Analogico	1989	[i] [img]
Vuelo del País Vasco del año 1990	Analogico	1990	[i] [img]
Vuelo del País Vasco del año 1991	Analogico	1991	[i] [img]
Vuelo del País Vasco del año 1995	Analogico	1995	[i] [img]
Vuelo del País Vasco del año 2001	Analogico	2001	[i] [img]
Vuelo del País Vasco del año 2004	Analogico	2004	[i] [img]
Vuelo del País Vasco del año 2005	Digital	2005	[i] [img]
Vuelo del País Vasco del año 2006	Digital	2006	[i] [img]
Vuelo del País Vasco del año 2007	Digital	2007	[i] [img]
Vuelo del País Vasco del año 2008	Digital	2008	[i] [img]
Vuelo del País Vasco del año 2009	Digital	2009	[i] [img]
Vuelo del País Vasco del año 2010	Digital	2010	[i] [img]
Vuelo del País Vasco del año 2011	Digital	2011	[i] [img]

Título	Tipo	Año	Acciones
Americano Serie A	Digital	1945,1946	[i]
Americano Serie B	Digital	1956,1957	[i]
778 (Interministerial)	Digital	1973,1974,1975, 976,977,1978,1	[i]
8430 (Nacional)	Digital	1980,1981,1982,1 983,1984,1985,1	[i]
PNDA_2017_PV	Digital	2017	[i]
PNDA_2020_PV	Digital	2020	[i]

Fig. 8. Respuesta a la consulta de vuelos existentes sobre Laguardia (Rioja Alavesa). Se incluyen los difundidos por el I.G.N. (Crédito: Eusko Jaurlaritz / Gobierno Vasco. geoEuskadi).

Para cada uno de los vuelos listados, ver figura 8, es posible conseguir descripciones asociadas que ayudan a su identificación y consulta de sus características.

Vuelo	
Código de Vuelo	1989_PV
Título	Vuelo del País Vasco del año 1989
Fecha Inicio Vuelo	1/6/1989
Fecha Fin Vuelo	1/9/1989
Sup. Cubierta	10410 km²
Escala	1:30000
Rec. Longitudinal	60%
Rec. Transversal	30%
Color	R/N

Fig. 9. Metadatos del vuelo de 1989 del País Vasco. (Crédito: Eusko Jaurlaritz / Gobierno Vasco. geoEuskadi).

Seguidamente, tras seleccionar el vuelo que sea de interés, tanto de la Fototeca Digital de geoEuskadi, como de otra externa a la que se tenga conexión, se examinan los fotogramas existentes del mismo, y se pueden visualizar tanto los metadatos descriptivos del archivo seleccionado, como la propia imagen en cuestión.

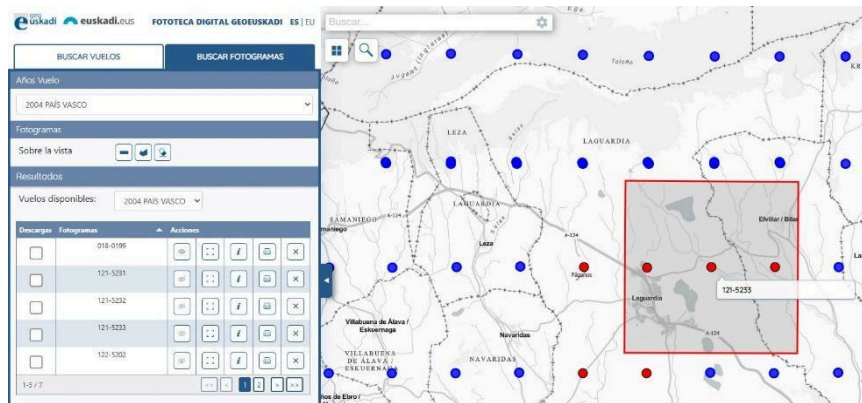


Fig. 10. Búsqueda de fotogramas pertenecientes al vuelo del País Vasco de 2004 sobre Laguardia (Rioja Alavesa) sobre el mapa base de la fototeca. (Crédito: Eusko Jaurlaritz / Gobierno Vasco. geoEuskadi).

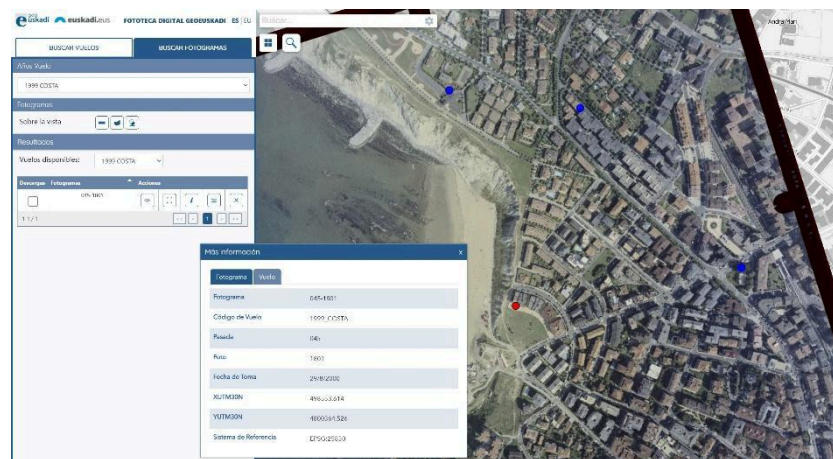


Fig. 11. Consulta de los datos asociados al fotograma 048-1801 centrado sobre Getxo (Bizkaia), perteneciente al vuelo de costa de 1999 del País Vasco. (Crédito: Eusko Jaurlaritz / Gobierno Vasco. geoEuskadi).

Los metadatos accesibles de cada vuelo fotogramétrico son: el código del vuelo, el título descriptivo, la fecha de inicio y de fin de las operaciones aéreas, la superficie de terreno cubierta por la totalidad de las fotografías obtenidas, la escala de vuelo en los casos de uso de cámara analógica, o el G.S.D (Ground Sample Distance) en los vuelos modernos, que no es más que la distancia medida en el suelo entre los centros de dos píxeles consecutivos de la imagen. Además, los recubrimientos transversales y longitudinales (secciones comunes en cada foto con las contiguas), el número de bandas recogidas en la imagen digital, o si ésta es en color o en blanco y negro en el caso del material analógico, la profundidad de la imagen digital, si es el caso, el número de pasadas y el de fotogramas, la cámara fotogramétrica empleada, su distancia focal, si existe una ortofoto realizada a partir de ese vuelo en el repositorio geoEuskadi, la empresa que llevó a cabo el vuelo y unas notas que permiten ampliar algún aspecto que se considere necesario.

Para cada fotograma disponible se facilitan el número del fotograma en cuestión, el código del vuelo al que pertenece, el número de pasada donde se localiza y el número de foto, la fecha concreta en que se capturó la imagen, las coordenadas X e Y del fotocentro y el sistema de referencia espacial en el que se almacena y difunde el archivo consultado.

Finalmente, la aplicación permite generar y descargar una ficha descriptiva de la imagen que sea de interés y que esté visible en la pantalla, con datos referentes a su identificación, origen y fecha de la toma.



Fig. 12. Detalle del balneario de La Perla en San Sebastián proveniente del vuelo de 1942. (Crédito: Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco. geoEuskadi).

Esta ficha se descarga en formato PDF y puede solicitarse al Servicio de Información Territorial del Gobierno Vasco a través del Portal de Atención Ciudadana, Zuzenean, la certificación de la imagen junto a la fecha de su captura, lo que le da validez como prueba allá donde fuese oportuno, como puede ser el caso un litigio, una reclamación administrativa, un recurso, ...

Todo el sistema se completa con la publicación de un servicio WMS que difunde los datos vectoriales de la Fototeca. Se tiene acceso, para cada vuelo contenido en el sistema, a la capa de cobertura total del vuelo, a las huellas de los fotogramas y a los focos de cada uno de ellos, así como a los atributos de cada una de las capas.



Fig. 13. Consulta de la capa de huellas de los fotogramas del vuelo de Urdaibai de 1996 sobre el servicio WMS FOTOTEKA. (Crédito: Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco. geoEuskadi).

4. Conclusiones.

El Sistema de Información Territorial del Gobierno Vasco ha emprendido una labor sistemática de digitalización de los vuelos fotogramétricos históricos custodiados en su sistema de archivo con el objetivo de preservar, proteger y facilitar el acceso a este valioso patrimonio documental.

Para ello, la Fototeca Digital geoEuskadi permite la consulta online de más de 155.000 fotogramas, mejorando notablemente la accesibilidad para la ciudadanía, técnicos, investigadores y administraciones, sin necesidad de manipular los originales físicos.

Además, gracias a la coordinación con otras instituciones como son el Instituto Geográfico Nacional o las Diputaciones Forales de los tres Territorios Históricos que también han digitalizado parte del material, junto a sus propios fondos fotográficos, se evita la duplicación de esfuerzos fomentando la eficiencia y el uso compartido de los recursos.

Por otro lado, las técnicas empleadas garantizan la fidelidad de las imágenes y su usabilidad en aplicaciones como ortofotos, modelos 3D y producción cartográfica vectorial, permitiendo la aplicación de todos estos materiales en procesos con diversos propósitos: estudios medioambientales, gestión del territorio, litigios legales, planificación urbana, ... y más, siendo una fuente certificable.

Finalmente, este sistema se mantendrá vivo y actualizado en el tiempo, incorporando a lo largo de 2025 otros 6.955 fotogramas y más de 5.000 en 2026, a los que habrá que sumar la producción anual en formato digital que se realiza desde el Servicio de Información Territorial.

5. Referencias.

Fototeca Digital geoEuskadi (2025). Recuperado de <https://www.geo.euskadi.eus/fototeca/>

Servicio estándar Web Map Server (WMS) de la Fototeca Digital de geoEuskadi. Recuperado de https://www.geo.euskadi.eus/WMS_FOTOTEKA?request=getcapabilities&service=WMS

Geoportal geoEuskadi (2015). Portal de la IDE de Euskadi. Recuperado de <https://www.geo.euskadi.eus/inicio/>

Zuzenean (2008). Portal de atención ciudadana del Gobierno Vasco. Recuperado de <https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/zuzenean-atencion-ciudadana/>

Fototeca Digital del Centro Nacional de Información Geográfica (2020). Recuperado de <https://fototeca.cnig.es/fototeca/>

Servicio estándar Web Map Server (WMS) de la Fototeca del Instituto Geográfico Nacional. Recuperado de <https://wms-fototeca.idee.es/fototeca?request=GetCapabilities&service=WMS>

Real Decreto 1071/2007, de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España (2007). Boletín Oficial del Estado. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-15822>

IA Generativa vs. PubMed ¿Qué herramienta es más efectiva para buscar información científica?

Generative AI vs. PubMed: Which Tool Is More Effective for Scientific Information Retrieval?

Isabel Coma-Campmany¹, Míriam Basagaña-Farrés², Conxi Caro Benito³, Rosa Zaborras,⁴ Carme Montcusí-Puig⁵, Àngels Carles-Pomar⁶

¹Hospital Universitari de Terrassa, Consorci Sanitari de Terrassa; ²Vall d'Hebron Barcelona Hospital Campus; ³Fundació Docència i Recerca Mutua de Terrassa; ⁴CRAI Biblioteca del Campus Clínic. Universitat de Barcelona; ⁵CRAI Campus Catalunya. Universitat Rovira i Virgili; ⁶Biblioteca de Medicina. Universitat Autònoma de Barcelona.

Resumen

La búsqueda de información científica en el ámbito de las ciencias de la salud está experimentando una transformación sustancial con la incorporación de herramientas basadas en Inteligencia Artificial generativa (IA GEN). Frente al crecimiento exponencial de la literatura biomédica, se hace imprescindible el desarrollo de metodologías más eficientes, precisas y adaptadas a las necesidades del usuario. En este contexto, el presente estudio observacional, de carácter descriptivo-comparativo, analiza el impacto de la IA GEN en los procesos de revisión bibliográfica, evaluando su eficacia y eficiencia en comparación con el método tradicional de búsqueda a través de la base de datos *PubMed*. Los resultados cuantitativos y cualitativos, a partir de dos preguntas de investigación estructuradas, se han obtenido mediante diversas herramientas de IA GEN y de *PubMed*. El estudio busca aportar evidencia sobre el potencial de estas herramientas para optimizar la investigación científica y favorecer una toma de decisiones más informada en el campo biomédico. Todo ello, sin obviar las limitaciones que actualmente aún se presentan. Los hallazgos contribuyen a promover un uso crítico, complementario y contextualizado de la IA GEN en la práctica investigadora.

Palabras clave

Inteligencia Artificial generativa; *PubMed*; búsqueda de información científica; revisión bibliográfica; ciencias de la salud.

Abstract

The search for scientific information within the field of health sciences is undergoing a substantial transformation with the incorporation of tools based on generative Artificial Intelligence (GEN AI). Considering the exponential growth of biomedical literature, it has become essential to develop more efficient, accurate, and user-oriented methodologies. Within this context, the present observational study, with a descriptive-comparative design, analyzes the impact of GEN AI on literature review processes, evaluating its effectiveness and efficiency in comparison with the traditional search method through *PubMed* database. Quantitative and qualitative results, based on two structured research questions, were obtained using various generative AI tools as well as *PubMed*. The study aims to provide evidence on the potential of these tools to optimize scientific research and support more informed decision-making in the biomedical field, while also acknowledging the current

limitations. The findings contribute to promoting a critical, complementary, and contextualized use of GEN AI in research practice.

Keywords

Generative Artificial Intelligence; *PubMed*; scientific information retrieval; literature review; health sciences.

1. Introducción

La investigación biomédica genera una gran cantidad de información, la mayoría de la cual en formato de artículos científicos. El acceso rápido y preciso a este tipo de información, es esencial para los profesionales e investigadores en ciencias de la salud para garantizar la toma de decisiones basadas en evidencia. Sin embargo, el crecimiento exponencial de la literatura biomédica supone un reto importante para los profesionales sanitarios y académicos, quienes deben invertir un tiempo considerable en la localización, selección y análisis de fuentes relevantes. Tradicionalmente, repositorios de datos como *PubMed* han sido la herramienta de referencia para la búsqueda de literatura científica en el ámbito sanitario. Su estructura, filtros y cobertura temática, la convierten en una opción robusta y fiable. No obstante, el uso eficiente de este tipo de bases de datos requiere competencias específicas en formulación de estrategias, de búsqueda, dominio de operadores booleanos y una constante actualización en alfabetización informacional.

Una revisión sistemática reciente señalaba que el tiempo disponible y el acceso a los recursos son barreras determinantes en el uso de las bases de datos bibliográfica. Los límites de tiempo y la usabilidad de los recursos bibliográficos ya sean bases de datos tradicionales o herramientas de inteligencia artificial (IA), influyen directamente en la elección de la herramienta por parte de los usuarios, así como en la profundidad y calidad del uso que hacen de ella (Kiester y Turp, 2022).

En sus inicios los modelos de inteligencia artificial generativa (IA GEN) fueron rechazados por las comunidades científicas y académicas. Actualmente se han extendido ampliamente y son utilizados para diseñar evaluaciones y rúbricas (Fernández-Sánchez et al., 2025), resúmenes (Babl & Babl, 2023; Hwang et al., 2024) e incluso para facilitar la redacción de artículos científicos (Ciaccio, 2023) y artículos de revisión (Kacena et al., 2024). El rendimiento de estas herramientas depende de la eficacia de los paradigmas y algoritmos de aprendizaje automáticos. Algunos estudios habían demostrado que si estaban bien desarrolladas -aunque todavía no estuvieran totalmente automatizadas y que su rendimiento dependiera de la calidad y la cantidad de datos utilizados para el entrenamiento y la verificación humana- podían igualar e incluso superar a los verificadores humanos. La eficacia y la precisión de la selección, en gran medida seguía y sigue dependiendo del grado de supervisión o revisión humana (O'Connor et al. 2019). Pero a pesar de que las herramientas de IA GEN han mejorado y ampliado sus funcionalidades más allá de las palabras clave las recientes mejoras aún podrían ser desconocidas para médicos e investigadores (Jin, et al. 2024).

Ante esta transformación del ecosistema de búsqueda, surgió la necesidad de comparar de forma sistemática la productividad de las herramientas de IA GEN en el proceso de revisión bibliográfica en salud. Este planteamiento se convirtió en el punto de partida y fundamento inicial del estudio que aquí se presenta. En la investigación descriptiva-comparativa, se analizó el impacto de diversas herramientas de IA GEN en el proceso de revisión bibliográfica en salud. Los resultados que se obtuvieron se contrastaron con los resultados obtenidos mediante búsquedas manuales en *PubMed*.

2. Planteamiento y objetivo

Este estudio tiene como objetivo comparar la precisión, relevancia, exhaustividad, eficiencia y veracidad de los resultados bibliográficos obtenidos a través de la búsqueda tradicional en *Pubmed* frente a varias herramientas de IA GEN utilizadas en la búsqueda de información en el ámbito de ciencias de la salud, en concreto son: *Claude*, *ChatGPT*, *Consensus*, *Elicit*, *PubmedGPT*, *Research Rabbit*, y *Semantic Scholar*. La comparación se llevó a cabo evaluando el rendimiento de cada herramienta frente a *PubMed* mediante la formulación de dos preguntas de investigación estructuradas en formato PICO.

El objetivo principal era determinar si las herramientas de IA GEN, aplicadas en su uso en un área especializada como la investigación en salud, eran capaces de igualar o superar a *Pubmed* en precisión y relevancia en sus resultados, y en su defecto, identificar las limitaciones y ventajas que ofrecían para su uso en la práctica investigadora.

Los objetivos específicos de este estudio eran identificar la frecuencia y naturaleza de las referencias falsas o inventadas (alucinaciones) generadas por herramientas de IA GEN en la búsqueda bibliográfica; explorar el valor añadido que estas tecnologías pueden ofrecer, como la capacidad de realizar síntesis automatizadas, generar informes y mejorar la usabilidad del proceso de revisión; y proporcionar recomendaciones fundamentadas sobre su utilización en entornos académicos y clínicos, así como sobre la formación necesaria para fomentar un uso crítico, seguro y ético de estas herramientas.

3. Metodología y desarrollo del proyecto

Se formularon dos preguntas de investigación, estructuradas según la metodología PICO (Paciente/Problema, Intervención, Comparador, Resultado), que constituyeron la base para el diseño y ejecución de las estrategias de búsqueda en cada una de las herramientas analizadas. Para garantizar la comparativa de los resultados obtenidos de cada recurso se desarrollaron las estrategias de búsqueda de manera sistemática y estandarizada.

Las preguntas fueron:

- ¿Qué impacto tiene la microbiota intestinal en la salud mental?
- ¿Cuál es la relación entre el consumo de cafeína y las enfermedades cardiovasculares? - Esta incluyó tres variables de los últimos 5 años.

Ambas preguntas se mantuvieron constantes en su formulación, y se adaptaron en cada caso al lenguaje de consulta específico de cada herramienta seleccionada. Para cada pregunta de investigación se elaboraron dos estrategias de búsqueda: una para una base de datos tradicional (*PubMed*) y otra adaptada a las especificaciones de cada una de las herramientas de IA GEN. Los *prompts* o instrucciones de consulta para cada herramienta se generaron desde el *ChatGPT* indicando que se adaptarían a la estructura de consulta y de recuperación de la información propios de cada IA GEN. Para garantizar la coherencia metodológica, se utilizó la estrategia de búsqueda diseñada manualmente para *PubMed* como base.

Cada investigadora de equipo se encargó de realizar las búsquedas en una única herramienta de IA con el objetivo de explorar el impacto del uso continuado (interacción herramienta-persona) y la curva de aprendizaje del sistema por parte del usuario (entrenamiento), mejora de la calidad, pertinencia y exhaustividad de los resultados obtenidos.

Para realizar las búsquedas se utilizó el módulo de búsqueda avanzada de la base de datos tradicional (*PubMed*) así como, las versiones gratuitas de diversas herramientas de IA GEN, cuyo uso

ya es frecuente en las revisiones bibliográficas en el ámbito de ciencias de la salud. Cada herramienta fue seleccionada por su potencial relevancia. En este contexto se tuvo en cuenta su accesibilidad y emergente popularidad entre profesionales: *Claude*, *Chat GPT* (ambas herramientas generalistas), *Consensus* (especializada en revisiones científicas), *Elicit* (orientada a las preguntas PICO), *PubMed GPT* (específico de búsqueda biomédica), *Research Rabbit* (descubrimiento de literatura basada en mapas) y *Semantic Scholar* (motor de búsqueda científico). En todos los casos se utilizó la IA GEN en versión gratuita. Se indica la fecha de realización de la consulta ya que estas herramientas a menudo incorporan cambios y actualizaciones.

Para homogeneizar la comparación de las referencias bibliográficas recuperadas, se analizaron únicamente las 10 primeras referencias proporcionadas por cada herramienta evaluada. Esta decisión buscaba equilibrar la exhaustividad, comparabilidad entre sistemas y la factibilidad del análisis manual. La evaluación se llevó a cabo mediante una matriz comparativa en formato Excel que incluía de forma clara y estructuradas todas las variables. Adicionalmente se creó un campo de observaciones para registrar anotaciones cualitativas, incidencias o particularidades para su posterior valoración. En el caso en que una herramienta generase menos de 10 resultados, se incluirían la totalidad de las referencias obtenidas.

Para verificar la existencia y credibilidad de los resultados se utilizó como primer paso *Pubmed* y *Google Scholar* como segundo paso de verificación.

3.1 Variables comparativas cuantitativas y cualitativas:

- Número de artículos recuperados.
- Proporción de artículos únicos vs. artículos duplicados entre las herramientas.
- Relevancia (responde a la pregunta de la búsqueda): número de referencias consideradas relevantes tras validación manual (en proporción % al total).
- Precisión (%): proporción de referencias reales sobre el total recuperado (número de resultados relevantes identificados por la herramienta y por la investigadora).

$$\text{Precisión} = \frac{\text{artículos reales}}{\text{artículos totales}} \times 100$$

Fórmula 1. Elaboración propia a partir de la fórmula de Salton (1983)

- Exhaustividad (%): Porcentaje de recuperación de artículos relevantes respecto a un estándar de oro (definido a partir de la literatura y búsquedas exhaustivas).
- F1-Score (%): Media armónica de la precisión y la exhaustividad, que proporciona una medida equilibrada del rendimiento de la herramienta.

$$F1 = \frac{2 \times (\text{precisión} \times \text{exhaustividad})}{\text{precisión} + \text{exhaustividad}} \times 100$$

Fórmula 2. Elaboración propia a partir de los valores de precisión y exhaustividad reportados por Chelli et al (2024) se ha calculado el F1-score mediante la fórmula clásica de la media armónica, expresada en porcentaje para facilitar su interpretación.

- Number Needed to Read (NNR): Número medio de artículos que se deben revisar para encontrar uno relevante. Se calcula como el inverso de la precisión (NNR = 1 / Precisión). Un NNR bajo indica una mayor eficiencia en la identificación de estudios relevantes.

$$NNR = \frac{1}{\text{precisión (decimal)}}$$

Fórmula 3. Elaboración propia. Según Clark et al. (2025), el NNR (Número Necesario para Leer) se calcula como el inverso de la precisión en formato decimal, permitiendo estimar el número de documentos que deben revisarse para hallar uno relevante

- Reference Hallucination Score (RHS): Esta métrica desarrollada por Aljamaan (2024), es un indicador objetivo para medir la precisión de las citas generadas por IA. Indica la proporción de citas o referencias correctas (autenticidad del título, autores, DOI y veracidad de la fuente). Se considera una obra auténtica (no inventada) si cumple todos estos requisitos, aunque pueda tener algún pequeño error en la cita, o no esté del todo correcta.

- Actualidad de los artículos con relación a las preguntas de investigación.

- Calidad científica de las publicaciones (DOI, indizada en PubMed, etc.).

- Se registró si la plataforma generaba un informe resumido o *report* con los resultados obtenidos.

- Tiempo de cribado: tiempo necesario para revisar los resultados obtenidos por las diferentes herramientas.

4. Resultados

Durante el mes de marzo de 2025 se analizaron un total de 121 artículos recuperados mediante ocho herramientas distintas: *PubMed*, *ChatGPT*, *Claude*, *Consensus*, *Elicit*, *PubMed GPT*, *Research Rabbit* y *Semantic Scholar*.

El volumen de resultados recuperados mostró una variabilidad significativa según la herramienta utilizada. Mientras que los modelos conversacionales como *ChatGPT*, *Claude* y *PubMedGPT* generaron un número reducido de referencias, en contraste las bases de datos especializadas como *PubMed*, *Research Rabbit* y *Semantic Scholar* ofrecieron un volumen considerable de resultados, alcanzando en algunos casos miles de artículos potenciales por consulta.

A fin de garantizar la homogeneidad metodológica y la comparabilidad entre plataformas con arquitecturas dispares, se estableció un límite máximo de 10 artículos analizados por herramienta y por pregunta, priorizando las primeras posiciones de cada lista de resultados. Esta estrategia permitió reducir la carga de cribado y mantener criterios consistentes a lo largo del estudio. En algunos casos, como en *Elicit*, el propio sistema aplicó un filtrado interno que resultó en un número menor de referencias únicas (7 en la Pregunta 1). Otras herramientas, como *ChatGPT*, *Claude* o *PubMedGPT*, ofrecieron desde el inicio un número limitado de resultados, sin necesidad de aplicar restricciones adicionales.

En relación con el volumen de resultados recuperados hay diferencias significativas entre las herramientas evaluadas. En la Pregunta 1, el total de artículos recuperados ascendió a 21.295, sin embargo, para mantener la homogeneidad en el análisis comparativo entre herramientas solo se analizaron 59. Destacan los 2.961 resultados generados por *PubMed*, los 16.000 de *Semantic Scholar* y los 2.302 de *Research Rabbit*.

Para la Pregunta 2, se recuperaron 8.149 artículos, de las cuales se analizaron 62 siguiendo el mismo criterio de selección. En este caso, *PubMed* arrojó 261 resultados, *Semantic Scholar* 6.340 y *Research Rabbit* 1.476.

4.1. Resultados cuantitativos

La comparación cuantitativa se basó en cuatro indicadores clave:

- Precisión: proporción de referencias reales sobre el total recuperado.
- Exhaustividad estimada: número de documentos relevantes identificados en relación con el total esperado.
- F1-score: media armónica entre precisión y exhaustividad.
- NNR o número de referencias necesarias para encontrar una válida ($NNR = 1 / \text{Precisión}$).

A continuación, se presentan los resultados numéricos clave:

Herramienta	Artículos reales	Precisión	Exhaustividad	F1-Score	NNR	RHS promedio	Alucinaciones	Utilidad práctica
ChatGTP	6/8	0.75	0.60	0.66	1.33	≈ 4.8	2	Moderada
Claude	1/10	0.10	0.20	0.13	10.00	≈ 3.0	9	Muy baja
Consensus	20/20	1.00	1.00	1.00	1.00	6/6	0	Excelente
Elicit	17/17	1.00	1.00	1.00	1.00	6/6	0	Excelente
PubMed	20/20	1.00	1.00	1.00	1.00	6/6	0	Excelente
PubMed GTP	6/6	1.00	0.70	0.82	1.00	6/6	0	Muy buena
Semantic Scholar	18/20	0.90	0.75	0.82	1.11	≈ 5.8	2 (posibles)	Buena
Research Rabbit	20/20	1.00	0.85	0.92	1.00	6/6	0	Excelente

Tabla 1. Resultados numéricos por herramienta. Elaboración propia.

- *ChatGPT* generó 8 artículos, de los cuales 6 fueron verificados como auténticos. Esto se traduce en una precisión del 75% y un F1-score de 0,66. Se detectaron dos casos de referencias completamente inventadas.
- *Claude* obtuvo el rendimiento más bajo: de los 10 artículos propuestos, solo 1 era auténtico, lo que representa una precisión del 10% y una exhaustividad del 20%. Su F1-score fue de 0,13 y el NNR alcanzó el valor más alto (10). Se detectaron 9 referencias completamente fabricadas.
- *Consensus* recuperó 20 artículos, todos verificados, con precisión y exhaustividad del 100%, un F1-score perfecto (1.0) y NNR de 1.0.
- *Elicit* presentó 17 artículos reales y verificados, sin duplicados ni errores. Su rendimiento fue del 100% en todas las métricas, sin alucinaciones.
- *PubMed* ofreció 20 artículos, todos válidos, con rendimiento perfecto en todas las métricas, incluyendo RHS completo.
- *PubMed GPT* mostró 6 artículos. Todos eran reales, aunque algunos estaban repetidos. La precisión fue del 100%, con una exhaustividad algo menor (70%) y F1-score de 0.82.
- *Research Rabbit* presentó 20 artículos únicos y todos reales, con una precisión del 100%, exhaustividad estimada del 85% y F1-score de 0.92.
- *Semantic Scholar* propuso 20 artículos, de los cuales 18 fueron verificados. Esto supone una precisión del 90%, exhaustividad del 75% y un F1-score de 0.82. Se detectaron 2 posibles alucinaciones parciales.

Los principales hallazgos fueron:

- *PubMed*, *Consensus*, *Elicit* y *Research Rabbit* obtuvieron un rendimiento excelente, con valores de precisión y F1-score del 100%, y un NNR ideal de 1.0. Ninguna de estas herramientas generó referencias falsas o fabricadas.
- *Semantic Scholar* alcanzó una precisión del 90% y una exhaustividad del 75%, con un F1-score de 0.82. Se identificaron dos posibles alucinaciones parciales.
- *PubMed GPT* presentó artículos reales, aunque con duplicaciones, logrando una precisión del 100% pero con menor exhaustividad (70%) y un F1-score de 0.82.
- *ChatGPT* ofreció ocho artículos, de los cuales seis fueron verificados como reales (precisión 75%, F1-score 0.66, NNR = 1.33). Se detectaron dos alucinaciones completas.
- *Claude* mostró el peor desempeño: solo una referencia auténtica entre las diez propuestas (precisión 10%, F1-score 0.13, NNR = 10), con nueve alucinaciones detectadas.

4.2. Resultados cualitativos

Se aplicó el RHS, una herramienta que permite evaluar la autenticidad y fiabilidad de los artículos recuperados por cada plataforma. El RHS considera seis criterios fundamentales: la existencia real del artículo, la coincidencia exacta del título y los autores, la validez del Digital Object Identifier (DOI), la coherencia temática con la pregunta de investigación y la publicación en una revista científica indexada y reconocida.

Las herramientas especializadas como *PubMed*, *Consensus*, *Elicit* y *Research Rabbit* obtuvieron puntuaciones completas, cumpliendo de forma consistente con todos los criterios del RHS. En contraste, *Claude* y, en menor medida, *ChatGPT*, mostraron múltiples deficiencias, especialmente en la autenticidad de los artículos y la existencia de DOIs válidos. En el caso de *Claude*, una parte significativa de las referencias resultaron ser inventadas (Tabla 1).

Veracidad – RHS

Dimensión	Mejores herramientas	Comentario
Ausencia de alucinaciones	Consensus, Elicit, PubMed, Research Rabbit	Todos los artículos verificados
Precisión	Todas excepto Claude y ChatGTP	Claude especialmente problemática
F1-score	Elicit, Research Rabbit, PubMed GTP	Alto equilibrio entre precisión y cobertura
Accesibilidad	PubMed GTP, Research Rabbit, Semantic Scholar	Mayoría de artículos en Open Access
RHS (veracidad)	Consensus, Elicit, PubMed, Research Rabbit	Cumplen todos los criterios de verificación
Utilidad práctica	PubMed, Elicit, Research Rabbit	Óptimas para entornos clínicos e investigadores

Tabla 2. Dimensiones de veracidad. Elaboración propia.

- Las herramientas *PubMed*, *Elicit*, *Consensus*, *PubMed GTP* y *Research Rabbit* lograron puntuaciones máximas (RHS = 6/6) en la totalidad o casi totalidad de los artículos evaluados.
- *Semantic Scholar* obtuvo una puntuación media aproximada de 5/6, con dos artículos sospechosos de haber sido fabricados (alrededor del 10 % del total).
- *ChatGPT* alcanzó una media de 4.5/6, con varios casos de artículos claramente inventados, que no existen en las bases de datos científicas.
- *Claude* fue la herramienta con peor rendimiento en este aspecto, con un promedio de RHS cercano a 3/6. La mayoría de sus referencias eran artículos inexistentes, con errores en los autores, títulos, revistas y fechas, lo que obliga a una verificación humana intensiva antes de utilizar sus resultados en cualquier contexto académico o clínico.

4.3. Tiempo y eficiencia

En el análisis del tiempo estimado y eficiencia, los resultados fueron:

- En la mayoría de las herramientas o motores de búsqueda especializados de IA (*Elicit*, *Consensus*, *Research Rabbit*, *PubMed GPT*), el tiempo estimado de revisión por artículo fue de aproximadamente 2 minutos, incluyendo la lectura rápida, la validación del DOI y la comprobación de la revista.
- Comparación con búsqueda manual (*PubMed* tradicional): la búsqueda manual requiere entre 40 y 60 minutos por tema, por lo que el uso de estas herramientas representa un ahorro de tiempo estimado entre 60 % y 80 %, dependiendo del caso.
- Tiempo destinado a la verificación de los resultados:
 - § En *ChatGPT* y *Claude*, el tiempo de validación aumenta considerablemente, ya que ambas herramientas generan referencias erróneas o directamente ficticias. En *Claude*, prácticamente todos los artículos requerían verificación exhaustiva.
 - § En cambio, *Elicit*, *Research Rabbit*, *Consensus* y *PubMed GPT* presentaron resultados con un nivel de fiabilidad elevado, lo que reduce notablemente la necesidad de validación posterior.

4.4. Relevancia temática

En relación con los resultados obtenidos de las herramientas analizadas:

- *Elicit*, *Research Rabbit* y *Consensus* mostraron una elevada coherencia temática con las preguntas PICO planteadas. Los artículos identificados eran directamente pertinentes y relevantes desde una perspectiva tanto clínica como metodológica.
- *PubMed GPT* y *Semantic Scholar* también ofrecieron resultados relevantes, aunque en este último se detectaron algunas publicaciones con un enfoque más periférico o contextual.
- *ChatGPT* presentó artículos temáticamente adecuados, pero en varios casos se trataba de versiones alteradas o combinaciones de datos reales y ficticios.
- *Claude*, aunque produce títulos verosímiles, generó mayoritariamente artículos inventados, lo que limita significativamente su valor práctico en términos de relevancia.

Herramienta	Relevancia temática	Calidad científica	Veracidad de la cita (RHS)	Comentarios adicionales
ChatGPT	67%	60%	65%	Ofrece resultados muy resumidos y poco exhaustivos
Claude	75%	65%	70%	Volumen muy bajo, por lo que su utilidad es limitada
Consensus	90%	70%	88%	Precisión alta en términos de relevancia, pero muy limitado en volumen
Elicit	83%	75%	80%	Resultados sintetizados, aunque con menos exhaustividad
PubMed	90%	95%	95%	Alta precisión y calidad, muy confiable
PubMed GPT	88%	93%	92%	Buen balance de síntesis y cobertura, destaca
Research Rabbit	68%	80%	90%	Herramienta robusta aunque con mayor esfuerzo
Semantic Scholar	65%	70%	85%	Amplia cobertura pero requiere cribado intensivo

Tabla 3. Relevancia temática. Elaboración propia.

4.5. Temporalidad

En relación con la fecha de publicación de los artículos que limitamos a los últimos 5 años:

- En general, todas las herramientas se ajustaron al intervalo temporal solicitado, con una mayoría de publicaciones comprendidas entre 2018 y 2024. Algunas incluyeron artículos anteriores por su relevancia histórica.
- *Consensus*, *Elicit* y *Research Rabbit* ofrecieron la mejor combinación entre actualidad y profundidad temática, incorporando estudios recientes junto a revisiones sistemáticas y metaanálisis.
- *Claude* y *ChatGPT* presentaron algunos artículos con fechas manipuladas o imposibles de verificar.
- *PubMed* y *PubMed GPT* incluyeron artículos recientes y, ocasionalmente, clásicos relevantes que enriquecen el análisis.

4.6. Calidad científica

Los resultados se han analizado según la calidad científica de las revistas, el cuartil al que pertenecen (Q1 y Q2) y la trazabilidad:

- *Consensus*, *Elicit*, *PubMed*, *Research Rabbit* y *PubMed GPT* identificaron artículos publicados en revistas de alto impacto científico (Q1 y Q2), tales como *Nature Microbiology*, *BMJ*, *Circulation*, *JAMA Psychiatry*, *NEJM*, *Gastroenterology*, entre otras.
- *Semantic Scholar* mostró una calidad aceptable, aunque incluyó algunas revistas sin indexación clara en *PubMed*. Aun así, la mayoría de sus artículos fueron trazables y de nivel medio-alto.
- *ChatGPT* y *Claude* mencionaron publicaciones en revistas prestigiosas, pero varios de los artículos resultaron ser falsificaciones parciales o completas, lo que invalida su supuesta calidad científica.

4.7. Resultados por pregunta de investigación

Pregunta 1: ¿Qué impacto tiene el microbiota intestinal en la salud mental?

Herramienta	Núm. Artículos	Open Access	Indexado en PubMed	Exactitud del título	Veracidad de la revista	Alucinaciones
Chat GTP	3	3 (100%)	3 (100%)	3 (100%)	3 (100%)	2 (67%)
Claude	6	1 (17%)	1 (17%)	0 (0%)	6 (100%)	5 (83%)
Consensus	10	7 (70%)	9 (90%)	10 (100%)	10 (100%)	0 (0%)

Elicit	7	7 (70%)	7 (100%)	7 (100%)	7 (100%)	0 (0%)
PubMed	10	7 (70%)	10 (100%)	10 (100%)	10 (100%)	0 (0%)
PubMedGTP	3	1 (33%)	3 (100%)	3 (100%)	3 (100%)	0 (0%)
Research Rabbit	10	8 (80%)	10 (100%)	10 (100%)	10 (100%)	0 (0%)
Semantic Scholar	10	6 (60%)	7 (70%)	10 (100%)	10 (100%)	0 (0%)

Tabla 4. Resultados pregunta 1 de investigación. Elaboración propia.

Las herramientas con mejor desempeño (tabla 4) fueron *PubMed*, *Elicit*, *Research Rabbit* y *Consensus*, proporcionando referencias completas, pertinentes y sin errores.

Por el contrario, *Claude* y *ChatGPT* generaron alucinaciones bibliográficas relevantes: *Claude* mostró cinco errores en seis referencias (83%), y *ChatGPT*, dos en tres (67%). La exactitud en el título y la veracidad de la fuente se mantuvieron elevadas en *PubMed*, *Elicit* y *Research Rabbit*.

Pregunta 2: ¿Cuál es la relación entre el consumo de cafeína y las enfermedades cardiovasculares?

Herramienta	Núm. Artículos	Open Access	Indexado en PubMed	Exactitud del título	Veracidad de la revista	Alucinaciones
Chat GTP	5	5 (100%)	5 (100%)	4 (80%)	5 (100%)	2 (40%)
Claude	4	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	4 (100%)	4 (100%)
Consensus	10	5 (50%)	10 (100%)	1 (100%)	1 (10%)	0 (0%)
Elicit	10	10 (100%)	10 (100%)	10 (100%)	7 (70%)	0 (0%)
PubMed	10	8 (80%)	10 (100%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
PubMedGTP	3	3 (100%)	2 (67%)	3 (100%)	3 (100%)	0 (0%)

Research Rabbit	10	7 (70%)	10 (100%)	10 (100%)	10 (100%)	0 (0%)
Semantic Scholar	10	8 (80%)	4 (40%)	10 (100%)	10 (100%)	1 (10%)

Tabla 5. Resultados pregunta 2 de investigación. Elaboración propia.

De nuevo, *PubMed*, *Elicit* y *Research Rabbit* destacaron por su consistencia y fiabilidad. *Consensus* mantuvo una alta calidad general, aunque presentó una caída notable en la exactitud de los títulos (10%). *Claude* generó exclusivamente artículos falsos, mientras que *ChatGPT* presentó dos referencias incorrectas de cinco (precisión del 60%).

4.8. Análisis de duplicados

Además del análisis basado en métricas cuantitativas y cualitativas, se evaluó la duplicación/duplicidad de referencias entre herramientas como indicador complementario de rendimiento. En total, se identificaron 11 casos de duplicidad, distribuidos entre ambas preguntas de investigación.

En relación con la Pregunta 1, se detectaron 6 referencias duplicadas entre los resultados proporcionados por distintas plataformas. Respecto a la Pregunta 2, se identificaron 5 duplicados.

El análisis evidenció que algunas herramientas tienden a coincidir en sus resultados, especialmente cuando usan/recurren a fuentes bibliográficas similares o a la aplicación de algoritmos de priorización convergentes. Las herramientas que presentaron un mayor número de referencias duplicadas fueron:

- *Consensus*, con 8 duplicados, fue la que más coincidió con otras plataformas.
- *Elicit* presentó 6 duplicados.
- *Research Rabbit* coincidió en 4 ocasiones.
- *PubMed* registró 3 duplicados.
- *ChatGPT*, *PubMedGPT* y *Claude* presentaron un único duplicado cada una.

5. Discusión

Con el objetivo de identificar las herramientas más efectivas para la búsqueda de información científica en ciencias de la salud, este estudio comparó sistemática diversas plataformas: herramientas de IA GEN generalistas (*ChatGPT* y *Claude*), herramientas de búsqueda y análisis especializadas con funciones de IA (*Consensus*, *Elicit*, *Research Rabbit* y *PubMed GPT*) y la base de datos bibliográfica de referencia, *PubMed*. El análisis se centró en tres dimensiones clave: la precisión de los resultados, su relevancia temática y la eficiencia en el proceso de recuperación de información. El volumen de artículos recuperados varió considerablemente entre las herramientas evaluadas. Plataformas con algoritmos amplios como *Semantic Scholar* y *Research Rabbit* arrojaron resultados muy extensos (más de 20.000 artículos para la Pregunta 1 y más de 8.000 para la Pregunta 2). En particular, *Semantic Scholar* ofreció hasta 16.000 resultados, mientras que *Research Rabbit* ofreció 2.302 en la primera y 1.476 en la segunda pregunta.

El elevado número de resultados obtenidos con algunas herramientas subraya la importancia de refinar las estrategias de búsqueda mediante operadores booleanos, filtros temáticos o temporales, o bien realizar una discriminación más exhaustiva. De no ser así, el riesgo de sobrecarga informativa aumentaría la dificultad del análisis, el tiempo de cribado y comprometería la selección e identificación de estudios relevantes. Es crucial, por tanto, equilibrar la amplitud de la búsqueda con la precisión en la selección de los resultados para optimizar el proceso de revisión bibliográfica. Las herramientas especializadas como *Consensus*, *Elicit*, *Research Rabbit* y *PubMed* destacaron por su rendimiento sobresaliente en la búsqueda de información científica. Todas ellas alcanzaron valores máximos de precisión y exhaustividad (100%), con F1-score y NNR ideales (1.0), y obtuvieron la máxima puntuación en el RHS, 6/6, confirmando la autenticidad y fiabilidad de las referencias recuperadas. Además, estas plataformas permitieron reducir el tiempo de selección a unos 2 minutos por artículo, frente a los 40-60 minutos requeridos en búsquedas manuales, lo que supone un ahorro sustancial de tiempo sin comprometer la calidad de los resultados.

En cuanto a relevancia temática y calidad científica, se identificaron artículos pertinentes y publicados en revistas de alto impacto (Q1/Q2), mostrando una elevada coherencia con las preguntas de investigación. Por debajo de este grupo, *Semantic Scholar* y *PubMed GPT* presentaron un rendimiento aceptable (F1-score 0.82), aunque con alguna duplicidad o menor exhaustividad. En el extremo opuesto, *ChatGPT* (F1-score 0.66) y *Claude* (F1-score 0.13) mostraron limitaciones importantes, con frecuentes "alucinaciones bibliográficas" (RHS 4.5/6 y 3/6 respectivamente). Estas referencias erróneas o ficticias obligaron a una verificación manual intensiva, lo que anuló la ventaja temporal de la IA y redujo su utilidad práctica. Aunque la generación de resultados fue rápida, la falta de fiabilidad en la veracidad compromete su integración en entornos académicos y clínicos.

El RHS se reveló como un instrumento clave para valorar la utilidad real de estas herramientas en contextos donde la fiabilidad documental es crítica, como la práctica clínica o la docencia en ciencias de la salud. La presencia de referencias ficticias o con errores sustanciales —como se evidenció en *Claude* y, en menor medida, en *ChatGPT*— constituye un riesgo metodológico y ético que no puede subestimarse.

Además de los análisis cuantitativos y cualitativos, la duplicidad de referencias entre herramientas se utilizó como un indicador complementario de rendimiento. Este grado de coincidencia podría sugerir que ciertas plataformas pueden ser especialmente eficaces para recuperar los trabajos más relevantes. En particular, *Consensus* mostró el mayor número de coincidencias (8 de 10 artículos), seguida de *Elicit* (6), *Research Rabbit* (4) y *PubMed* (3). Por su parte, *ChatGPT*, *PubMedGPT* y *Claude* coincidieron en 1 ocasión cada una. Estos hallazgos coexisten con la evidencia reciente, que destaca la mayor fiabilidad de las bases de datos bibliográficas tradicionales como *PubMed* frente a herramientas de IA GEN, incluso aquellas de uso intuitivo como *Elicit* (Fenske, 2024; Aljamaan, 2024). No obstante, la IA puede ser útil para la generación de *prompts* y *queries*, aunque sin sustituir el criterio humano en la selección final de la evidencia (Kacena, 2024). En este sentido, es fundamental verificar siempre las citas proporcionadas por herramientas de IA, ya que presentan un porcentaje no despreciable de errores y "alucinaciones", lo cual resulta especialmente problemático en contextos científicos donde la rigurosidad es esencial (Spennemann, 2025; Walters, 2023). Las herramientas de IA no pueden sustituir a las bases de datos tradicionales sin una verificación rigurosa y sistemática (Jhajj, 2024).

En resumen, la integración de herramientas de IA especializadas puede optimizar notablemente la búsqueda bibliográfica en ciencias de la salud, siempre que se prioricen aquellas con mayor precisión y fiabilidad, y se mantenga una actitud crítica ante los resultados generados por modelos generalistas. La formación de estudiantes y profesionales sanitarios en su uso y valoración crítica resulta esencial para maximizar su eficacia (Fenske, 2024). Más allá del rendimiento técnico, el uso de estas herramientas plantea retos pedagógicos y éticos: ¿Cómo formar a los profesionales para identificar y corregir errores de la IA? ¿Qué responsabilidad recae sobre el usuario al utilizar referencias que

podrían ser falsas? ¿Qué responsabilidad tienen los productores de bases de datos comerciales y de las herramientas de IA en la transparencia de los algoritmos que determinan la relevancia de un artículo? La alfabetización digital crítica se posiciona como una competencia esencial en la formación de futuros profesionales sanitarios y es necesario que las firmas comerciales aporten las fuentes de sus IA's (Pearson, 2025).

6. Conclusión

La integración de herramientas de IA GEN en los procesos de revisión bibliográfica en ciencias de la salud representa una innovación con gran potencial. Estas tecnologías permiten acelerar la recuperación de información y mejorar la experiencia de usuario, especialmente en etapas iniciales de exploración temática, como la formulación de preguntas o la elaboración de estrategias de búsqueda. Sin embargo, sus beneficios deben ser valorados críticamente frente a los riesgos que implican.

Los resultados de este estudio muestran que, en el momento actual, las bases de datos tradicionales como *PubMed* continúan ofreciendo una mayor fiabilidad, precisión y trazabilidad en la recuperación de referencias bibliográficas. Frente a ellas, algunas herramientas de IA GEN, como *ChatGPT* o *Claude*, presentaron un número significativo de errores, incluyendo referencias fabricadas o inexactas —lo que se conoce como alucinaciones bibliográficas—. Esta limitación subraya la necesidad de validar cuidadosamente cualquier cita generada por estas plataformas antes de incorporarla a contextos académicos o clínicos (Spennemann, 2025; Walters, 2023).

Aunque soluciones como *Elicit*, *Consensus* o *Research Rabbit* han mostrado una mejora significativa en fiabilidad y pertinencia temática, ninguna herramienta puede, por el momento, sustituir a las bases de datos especializadas sin una verificación humana rigurosa (Jhaji, 2024). En consecuencia, el uso de IA GEN debe considerarse como complementario, no como un reemplazo de los métodos tradicionales. En este contexto, la formación crítica en el uso de herramientas de IA resulta fundamental, y es necesario incluir en los programas de alfabetización informacional contenidos específicos sobre IA GEN su uso responsable y sus limitaciones (Fenske, 2024; Oermann, 2024). Formar a estudiantes y profesionales en estrategias de *prompting* y en la interpretación de los resultados permitirá aprovechar al máximo estas herramientas, minimizando el riesgo de errores y sesgos.

Además, conocer la naturaleza y el alcance de los errores comunes en la IA —como la invención de citas, la imprecisión en autores o títulos, o la falta de DOIs válidos— contribuirá a preservar la integridad científica, sensibilizar a los usuarios y fomentar el desarrollo de soluciones tecnológicas más precisas y transparentes. Conviene también señalar que, como apunta Ma (2022), actualmente no existen herramientas de IA diseñadas específicamente para perfeccionar o enriquecer las estrategias de búsqueda mediante palabras clave —por ejemplo, en bases como *PubMed*—. Más bien, su propósito es automatizar y facilitar el proceso de revisión, reduciendo la carga cognitiva y el tiempo requerido por parte del usuario, pero sin reemplazar la necesidad de una formulación experta de las búsquedas.

A nivel metodológico, este trabajo se ha centrado en un número limitado de herramientas IA y preguntas de investigación. Los resultados obtenidos, por tanto, ofrecen una aproximación a su rendimiento actual, pero no pueden generalizarse a todos los sistemas disponibles. Sería recomendable repetir este estudio en el futuro, incluyendo nuevas plataformas y considerando las actualizaciones constantes que reciben estos sistemas.

En definitiva, si bien las herramientas de IA GEN representan una evolución prometedora, su adopción en entornos científicos debe realizarse con cautela, tal como coincide Clark (2024). Las bases de datos tradicionales siguen siendo, hoy por hoy, la fuente más fiable para obtener referencias

bibliográficas precisas y relevantes. El enfoque más eficaz es combinar ambas estrategias: utilizar la IA para agilizar etapas preliminares del proceso de revisión, y recurrir a las bases de datos especializadas para la validación y selección final de la evidencia.

Bibliografía

- Aljamaan, F., Temsah, M.-H., Altamimi, I., Al-Eyadhy, A., Jamal, A., Alhasan, K., Mesallam, T. A., Farahat, M., & Malki, K. H. (2024). Reference Hallucination Score for Medical Artificial Intelligence Chatbots: Development and Usability Study [Article]. *JMIR Medical Informatics*, 12, e54345. <https://doi.org/10.2196/54345>
- Clark, J., Barton, B., Albarqouni, L., Byambasuren, O., Jowsey, T., Keogh, J., Liang, T., Moro, C., O'Neill, H., & Jones, M. (2025). Generative artificial intelligence use in evidence synthesis: A systematic review. *Research Synthesis Methods*, 1–19. <https://doi.org/10.1017/rsm.2025.16>
- Fenske, R. F., & Otts, J. A. A. (2024). Incorporating Generative AI to promote inquiry-based learning: Comparing Elicit AI Research Assistant to PubMed and CINAHL Complete. *Medical Reference Services Quarterly*, 43(4), 292–305. <https://doi.org/10.1080/02763869.2024.2403272>
- Fiorini, N., Canese, K., Starchenko, G., Kireev, E., Kim, W., Miller, V., Osipov, M., Kholodov, M., Ismagilov, R., Mohan, S., Ostell, J., & Lu, Z. (2018). Best Match: New relevance search for PubMed. *PLoS Biology*, 16(8). <https://doi.org/10.1371/journal.pbio.2005343>
- Ge, L., Agrawal, R., Singer, M., Kannapiran, P., de Castro Molina, J. A., Teow, K. L., Yap, C. W., & Abisheganaden, J. A. (2024). Leveraging artificial intelligence to enhance systematic reviews in health research: advanced tools and challenges [Article]. *Systematic Reviews*, 13(1), 269–7. <https://doi.org/10.1186/s13643-024-02682-2>
- Heidt, A. (2023). Artificial-Intelligence search wrangles literature. *Nature*, 620 (August). <https://doi.org/10.1038/d41586-023-01907-z>
- Jin, Q., Leaman, R., Lu, Z. (2024). PubMed and beyond: biomedical literature search in the age of artificial intelligence. In *eBiomedicine* (Vol 100: 104988) <https://doi.org/10.1016/j.ebion.2024.104988>
- Kacena, M. A., Plotkin, L. I., & Fehrenbacher, J. C. (2024). The Use of Artificial Intelligence in Writing Scientific Review Articles. In *Current Osteoporosis Reports* (Vol. 22, Issue 1). <https://doi.org/10.1007/s11914-023-00852-0>
- Kiester, L., & Turp, C. (2022). Artificial intelligence behind the scenes: PubMed's Best Match algorithm. *Journal of the Medical Library Association*, 110(1). <https://doi.org/10.5195/jmla.2022.1236>
- Ma, J., Wu, X., & Huang, L. (2022). The Use of Artificial Intelligence in Literature Search and Selection of the PubMed Database. *Scientific Programming*, 2022. <https://doi.org/10.1155/2022/8855307>
- O'Connor, A. M., Tsafnat, G., Thomas, J., Glasziou, P., Gilbert, S. B., & Hutton, B. (2019). A question of trust: can we build an evidence base to gain trust in systematic review automation technologies? *Systematic reviews*, 8(1), 143. <https://doi.org/10.1186/s13643-019-1062-0>
- Oermann, M. H. (2024). You cannot search the literature using Artificial Intelligence, and this is why. *Nursing Education Perspectives*, 45(6), 337. <https://doi.org/10.2196/51187>
- Pearson, H. (2024). Can AI review the Scientific Literature? *Nature*, 635. <https://doi.org/10.48550/arXiv.2409.13740>

Salton, G. y M. J. McGill., (1983), Introduction to Modern Information Retrieval. New York: McGraw Hill

Spennemann, D. H. R. (2025). The Origins and Veracity of References 'Cited' by Generative Artificial Intelligence Applications: Implications for the Quality of Responses. *Publications*, 13(1), 12. <https://doi.org/10.3390/publications13010012>

Wagner, G., Lukyanenko, R., & Paré, G. (2022). Artificial intelligence and the conduct of literature reviews. *Journal of Information Technology*, 37(2). <https://doi.org/10.1177/026839622211048201>

Walters, W. H., & Wilder, E. I. (2023). Fabrication and errors in the bibliographic citations generated by ChatGPT. *Scientific Reports*, 13(1). <https://doi.org/10.1038/s41598-023-41032-5>

El Observatorio de Inteligencia Artificial de REBIUN: desarrollo colaborativo de estrategias y recursos

The Artificial Intelligence Observatory of REBIUN: collaborative development of strategies and resources

Observatorio de Inteligencia Artificial, grupo de trabajo.

REBIUN, rebiun@crue.org

Resumen

La irrupción de la Inteligencia Artificial generativa ha generado incertidumbre y preocupación a nivel social y en particular en las bibliotecas universitarias y científicas, acostumbradas a evolucionar con los cambios tecnológicos. Desde REBIUN se ha creado el Observatorio de IA con el objetivo de estudiar y preparar a sus centros asociados para estos nuevos desafíos. En apenas un año desde su creación, ha conseguido objetivos como la publicación de un informe sobre la situación actual de la IA en las bibliotecas universitarias y científicas españolas y la creación de una web que permita estar al día sobre el tema.

Palabras clave

Inteligencia Artificial, IA, Bibliotecas universitarias

Abstract

The emergence of generative Artificial Intelligence has generated uncertainty and concern at a social level and in particular in university and scientific libraries, which are used to evolving with technological changes. REBIUN has launched the AI Observatory with the aim of studying and preparing its associated centres for these new challenges. In hardly a year since its creation, it has achieved objectives such as the publication of report on the current situation of AI in university and scientific libraries in Spain as well as the creation of a website to keep up to date on the subject.

Keywords

Artificial Intelligence; AI; Academic Libraries; University Libraries

1. Introducción

En esta comunicación se presenta la actividad realizada por la Red de Bibliotecas Universitarias y Científicas Españolas (REBIUN) frente al desafío de la inteligencia artificial (IA) generativa, para ello, REBIUN ha creado dentro de su V Plan Estratégico 2024-2027 el Observatorio de Inteligencia Artificial.

Las bibliotecas en general y, en particular, las universitarias y científicas llevan desde los años 60 del siglo XX supuestamente amenazadas por las tecnologías. Sin embargo, durante este tiempo han ido

modificando su forma de trabajar, a menudo siendo punteras en la aplicación de las mismas dentro de los ámbitos académicos. Pero la popularización de la IA generativa está suponiendo una nueva mutación cuyo alcance todavía no somos capaces de valorar. Se trata de un cambio aparentemente radical en la forma de trabajar y relacionarnos con el entorno. Incluso se vaticina una revolución semejante o superior a la implantación de la World Wide Web o a la revolución industrial.

Ante esto, el entorno académico ha reaccionado de diversas formas. Se crean guías de uso ético, preocupan las consecuencias sobre la evaluación de los estudios y, por supuesto, cambia la forma en la que se realiza la investigación. Hace años que la IA se aplica para facilitar procesos de investigación, especialmente en el manejo de grandes paquetes de datos. Ahora parece que esto está al alcance de un personal investigador más y, además, la IA puede ayudar en otros aspectos como la redacción de los artículos, la revisión de estilo, la mejora de las búsquedas, etc.

El mundo bibliotecario, lógicamente, también ha reaccionado. Más aún cuando afecta de forma central al manejo de la información y el conocimiento, parte nuclear de esta profesión. Se trata de un tema de largo recorrido en la literatura profesional y científica sobre bibliotecas, pero que ha generado una explosión en los últimos 5 años acorde con la popularización de estas tecnologías. Sin ánimo sistemático ni rigurosidad bibliométrica, por ejemplo, podemos hacer una consulta a LISA utilizando su tesoro con la sencilla sentencia MAINSUBJECT.EXACT("Academic libraries") AND MAINSUBJECT.EXACT("Artificial intelligence"). Vemos que, antes de 2000 ya encontramos dos artículos sobre bibliotecas universitarias que hablan del uso de la IA, para la referencia y para ayudar en la gestión de la colección. Entre 2010 y 2019 hay 62 registros, llegando a 177 entre 2020 y la actualidad, todo ello sobre un total de 250 registros.

Algo similar ocurre con su gran competidora, LISTA, pero con una sentencia más abierta: (academic libraries or university libraries or college libraries) AND (artificial intelligence or ai or a.i.). De los 957 registros encontrados 696 (28 %) corresponden al periodo de 2020 a la actualidad y 197 son de entre 2010 y 2019. Más significativo es que, desde la explosión de la IA generativa, el número de referencias llega a 527.

Igualmente, sabemos que el mercado de la IA generativa pasó de 191 millones de dólares de 2022 a 25.600 en 2024, de acuerdo con el *Generative AI Market Report 2025–2030* de IoT Analytics (Fernández, 2025).

Las grandes organizaciones también trabajan sobre estos nuevos entornos. IFLA creó el Artificial Intelligence Special Interest Group¹, con documentos fundamentales como *Developing a library strategic response to Artificial Intelligence* (Cox, 2023) y el Center for the future of Libraries de la American Library Association (ALA) hace años que identificó la AI como una de sus tendencias². Una de sus organizaciones, la Association of College and Research Libraries, también la identificó como tal en la última edición de su estudio bienal de tendencias, (Research Planning and Review Committee, 2024). En el ámbito de las bibliotecas universitarias y científicas, LIBER (Ligue des Bibliothèques Européennes de Recherche) incorporó la IA y la tecnología como uno de los tres *driving factors* de su estrategia 2023–2027³.

2. Constitución del Observatorio de Inteligencia Artificial de REBIUN

2.1 Origen

Con todo ello, las bibliotecas universitarias españolas, a través de REBIUN, han reaccionado de forma consecuente. El *V Plan Estratégico de REBIUN 2024-2027*, considera a la IA como una oportunidad para el funcionamiento de las bibliotecas, ya que contribuye a la automatización de tareas, a la mejora de la experiencia de usuario, al análisis de datos y, en general, a la prestación de servicios de información (REBIUN, 2023, p. 22).

En su línea estratégica 4, de *Gobernanza, colaboración e internacionalización*, se recoge la importancia de mantener una vigilancia tecnológica sobre cómo los cambios de la IA impactan en las bibliotecas (REBIUN, 2023, p. 39) y se valora la creación de un Observatorio de Inteligencia Artificial (OIA). En la Asamblea REBIUN realizada en Barcelona en 2023, en la que se aprobó el Plan Estratégico, se decidió constituir el Observatorio como un grupo de trabajo autónomo fuera de esta Línea 4.

2.2 Misión y objetivos

El Observatorio de IA (OIA) está formado por 14 bibliotecas universitarias, coordinadas por la Universidad de Sevilla⁴. Su misión es:

Dar a conocer, analizar y evaluar las principales iniciativas en materia de inteligencia artificial para determinar su incidencia y/o aplicabilidad en las bibliotecas universitarias y científicas, y establecerá sinergias con otros sectores para promover el uso de esta tecnología e impulsar su aplicación práctica, ética y deontológica. (Observatorio de la Inteligencia Artificial. REBIUN, 2025, marzo)

Para conseguir este propósito se establecen cuatro áreas de actuación:

- Área 1. Promover, visualizar y difundir el Observatorio: Creando una página web dónde se ofrece información sobre el Observatorio, novedades, guía y literatura académica, proyectos y aplicaciones en bibliotecas, cursos de formación sobre IA, marco legal y usos éticos.
- Área 2. Identificar tendencias y buenas prácticas: Recopilar recursos de interés en el ámbito de la literatura académica, bibliotecas y organizaciones profesionales sobre IA. Destacando los proyectos y aplicaciones de la IA en el ámbito bibliotecario.
- Área 3. Fomentar la colaboración intersectorial: Establecer relaciones con otros sectores y organizaciones, como CRUE y FESABID, así como empresas del sector.
- Área 4. Promover la formación del personal en IA, realizando cursos de formación entre el personal bibliotecario sobre la aplicación de la IA en el trabajo bibliotecario.

3. Acciones y proyectos del OIA

3.1 Actividades y resultados de 2024

Durante el año 2024 comenzaron los trabajos del OIA repartiéndose las acciones en subgrupos de trabajo conforme a las áreas de actuación descritas.

3.1.1 Creación de la página web del Observatorio de Inteligencia Artificial (Área 1).

Resulta la acción más visible de cara al exterior. En esta web se recoge información relevante y actualizada sobre Inteligencia Artificial aplicada al ámbito bibliotecario, actualizándose mensualmente. Se divide en cinco apartados o secciones:

- Inicio: presenta la descripción general del OIA y las novedades del sitio web.
- Recursos: esta sección compila una selección de guías, informes y trabajos académicos o de carácter profesional que destacan por su relevancia y utilidad en el ámbito bibliotecario universitario y científico. Se trata de un repertorio sometido a una constante actualización a medida que se publican nuevos materiales.
- Proyectos: se presenta una muestra representativa de proyectos relevantes que pueden servir de referencia o guía para las bibliotecas universitarias y científicas. Asimismo, se incluyen diversas herramientas de IA con aplicaciones potenciales en múltiples servicios

bibliotecarios, como la generación de contenidos, la redacción y traducción de textos, la descripción documental, el apoyo a la docencia y el aprendizaje, al igual que con la investigación.

- Formación: este apartado recoge iniciativas formativas de interés destinadas a mejorar las competencias del personal bibliotecario en el uso y aplicación de la Inteligencia Artificial. Se incluyen tanto cursos introductorios, adecuados para quienes se aproximan por primera vez a esta tecnología, como programas especializados dirigidos a profesionales con conocimientos previos. También se facilita el acceso a los materiales formativos cuando se encuentran disponibles.
- Uso legal y ético: se dedica a la selección de documentos que pueden tomarse como referencia para fomentar un uso responsable y seguro de la IA. Las implicaciones legales y éticas del uso de la Inteligencia Artificial en todos los ámbitos de la actividad humana generan incertidumbres y preocupación. Las bibliotecas universitarias y científicas son instituciones que combinan su función de apoyo a la creación del conocimiento con una vocación de servicio social. Por ello, les resulta esencial considerar el impacto que estas tecnologías pueden tener en los procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación y gestión.

3.1.2 Otras actividades de difusión (Área 1)

En noviembre de 2024 y en el marco de las XXII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía⁵ se realizó una presentación del Observatorio y del Informe que se describe a continuación, por parte de la coordinadora del OIA, Rosario Gil.

También se participó en el EBSCO Open Day de 2024 en Madrid, en la mesa redonda que se realizó sobre IA.

Por otra parte, la conferencia inaugural de la Asamblea de REBIUN, celebrada en Cuenca en el marco de las XXX Jornadas de Investigación de las Universidades Españolas de la Sectorial CRUE I+D+i (13-15 de noviembre de 2024), fue realizada por Jorge Franganillo (2024), profesor de la FIMA de la Universidad de Barcelona, con el título *Inteligencia artificial y bibliotecas: de la euforia a la prudencia*.

3.1.3 Elaboración del Informe sobre la IA en bibliotecas Universitarias (Área 2).

Una de las primeras iniciativas emprendidas por el Observatorio de Inteligencia Artificial fue la realización de una encuesta dirigida a las directoras y directores de las bibliotecas universitarias integradas en la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN), cuyos resultados se pueden consultar completos en el repositorio de REBIUN (Observatorio de la Inteligencia Artificial. REBIUN, 2024). El propósito fundamental de esta consulta era obtener una visión general del estado actual de la implementación de la IA en nuestras bibliotecas, así como conocer la percepción del personal bibliotecario ante los desafíos y oportunidades que esta tecnología plantea.

La encuesta se llevó a cabo entre el 20 de junio y el 12 de julio de 2024 y estuvo dirigida a los 74 responsables de las bibliotecas universitarias y científicas que integran REBIUN. La tasa de participación fue del 69 %, con un total de 51 respuestas, incluyendo también la del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

El cuestionario constaba de 25 preguntas centradas en diversos aspectos: el grado de implementación de la Inteligencia Artificial; la actitud del personal ante esta tecnología y las acciones formativas emprendidas; políticas específicas, servicios y procesos relacionados con la IA; retos éticos percibidos y obstáculos encontrados en su aplicación; y, finalmente, las expectativas respecto al apoyo que puede ofrecer el OIA.

Uno de los hallazgos más relevantes es el bajo nivel de implementación actual. Un 77 % de las personas encuestadas considera que el uso de la IA en sus bibliotecas se encuentra en una fase incipiente, mientras que únicamente un 8 % lo sitúa en un nivel de desarrollo medio.

Asimismo, se detecta un creciente interés por parte de la comunidad universitaria, especialmente del personal docente e investigador (PDI), en las posibilidades que ofrece esta tecnología. Las áreas que más atención suscitan son la generación de contenidos académicos, el uso de herramientas automatizadas y la gestión de citas textuales. Por ello, las bibliotecas han comenzado a desarrollar guías, elaborar recomendaciones para un uso ético de la IA u otros materiales de apoyo.

Finalmente, se identificaron las principales demandas de apoyo por parte de las direcciones de las bibliotecas, entre las que destacan la organización de acciones formativas dirigidas al personal, la creación de materiales de formación y la provisión de información actualizada sobre la aplicación de la IA. Todas estas líneas de actuación se trasladaron al Plan de Actuación del Observatorio para el periodo 2024-2027.

3.1.4 Fomentar la colaboración intersectorial (Área 3).

El OIA colaboró con el Clúster FESABID: Biblioteca Universitaria y Empresa: nuevos retos y desafíos (13 de diciembre de 2023 y 11 de abril de 2024, Universidad politécnica de Madrid). Igualmente, mantuvo reuniones con diversas empresas del sector para conocer sus proyectos.

4. Proyectos 2025

Actualmente el OIA trabaja en identificar oportunidades de colaboración y coordinación para desarrollar proyectos conjuntos entre bibliotecas que aborden aspectos como, por ejemplo, los procesos de generación de conocimiento, las limitaciones y sesgos informacionales de las herramientas de Inteligencia Artificial Generativa, las nuevas competencias de los perfiles bibliotecarios en un contexto de cambio acelerado (que entroncan con las actividades de la Línea 3 sobre Equipos y Capacitación Profesional del Plan Estratégico 2024-2027), las nuevas necesidades de nuestras comunidades de usuarios/as, etc.

4.1 Difundir el Observatorio en el ámbito bibliotecario (Área 1).

Además de la propia participación en estas Jornadas Españolas de Información y Documentación de FESABID, el OIA participará o está participando en 2025 hasta esta fecha en:

- Mesa redonda en el marco de las I Jornadas del Grupo de Trabajo en Inteligencia Artificial y Gobierno del Dato - CRUE Digitalización, el 8 y 9 de mayo, en la Universidad de Cantabria.
- II Jornada de Bibliotecas Especializadas. Valencia, 30 de mayo.

4.2 Recomendaciones sobre el uso ético de la IA (Área 2)

El subgrupo de FAQ y recomendaciones sobre el uso legal y ético de IA tiene como objetivos para este año:

4.2.1 Recoger el marco legal y ético de la IA en la sección dedicada al efecto en la web del Observatorio.

- Para el apartado de uso legal se está contando con la colaboración del grupo de Propiedad intelectual de REBIUN
- Para el apartado de uso ético se trabaja en la recogida de documentación de interés para las bibliotecas que les permita avanzar en el uso seguro y responsable de la IA.

4.2.2 Elaboración de Recomendaciones uso ético de la IA (FAQ).

Son recomendaciones dirigidas al personal bibliotecario, aunque sin perder de vista a los y las usuarias finales de las bibliotecas. Se ha recogido toda la información sobre IA disponible en las universidades a través de un formulario dirigido a todos los directoras y directores de las bibliotecas REBIUN. Fue respondido por 46 centros, de los que 34 disponen de un posicionamiento, guías o formación al personal sobre este tema y 32 proporcionan enlaces a dicha información.

El subgrupo está usando la información contenida en los enlaces proporcionados en la encuesta para construir las FAQ a lo largo de este año.

4.3 Guía sobre creación de *prompts* y base de datos de *prompts* aplicados a biblioteca (Área 2)

Desde el subgrupo de trabajo de proyectos del OIA se está elaborando una guía detallada sobre la construcción de *prompts* para el uso de herramientas de IA generativa.

Esta guía pretende incluir recomendaciones prácticas, instrucciones para crear *prompts* efectivos que mejoren la interacción con las herramientas de IA, contribuir a optimizar tareas del día a día y flujos de trabajo, y ofrecer estrategias para gestionar y optimizar bases de datos que alimentan estos sistemas. Se agruparán de acuerdo con las áreas de interés definidas por las instituciones, tales como la atención a los usuarios, la comunicación y divulgación o la investigación y análisis.

El objetivo del proyecto es proporcionar recursos útiles para bibliotecas universitarias y científicas, facilitando el uso ético y eficiente de la tecnología de IA en el ámbito académico, fomentar y promover las buenas prácticas en el uso de la IA, a través de la recogida de los casos de uso de las diferentes instituciones.

4.4 Fomentar la colaboración intersectorial (Área 3)

Dentro del objetivo de "Fomentar la colaboración con otros sectores", se han llevado a cabo diversos contactos con asociaciones, empresas y, especialmente, el Grupo de Trabajo de Inteligencia Artificial y Gobierno del Dato de la Sectorial de Digitalización de CRUE. Tras ello, se decidió la organización del "Foro Inteligencia Artificial y Bibliotecas", organizado por REBIUN con la colaboración de FESABID, ANABAD Federación y SEDIC, que se celebrará en Ciudad Real el día 2 de octubre de 2025.

El propósito de esta jornada es establecer un foro de comunicación entre asociaciones profesionales, empresas del sector y otras organizaciones, para intercambiar información sobre el uso de la IA en el entorno de las bibliotecas y los recursos y aplicaciones a ellas asociadas.

El programa previsto se estructurará en torno a presentaciones y mesas redondas, según el esquema siguiente:

- Presentación del Observatorio de la IA de REBIUN
- Mesa redonda con participación de ANABAD, SEDIC y FESABID
- Mesa redonda técnica, que se organizará desde el Grupo de Trabajo de Inteligencia Artificial y Gobierno del Dato.
- 4 mesas redondas con la participación de 3 empresas del sector por cada una, orientadas a áreas temáticas de interés para las bibliotecas.

Además, REBIUN coordinará a través del OIA el nuevo Grupo de trabajo de IA y bibliotecas del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, aprobado en el Pleno celebrado en Oviedo el 25 y 26 de marzo de 2025.

4.5 Promover la formación del personal en IA (Área 4)

Aunque programada por la Línea 3 de REBIUN sobre Equipos y capacitación profesional, se debe reseñar la Jornada formativa Inteligencia artificial generativa para bibliotecas universitarias, celebrada en febrero de 2025 en la Universidad de Valladolid para direcciones de bibliotecas universitarias

Por otra parte, se está organizando un curso online para el segundo semestre de 2025 con el objetivo de dar una formación de carácter más especializado al personal de las bibliotecas de REBIUN.

5. Conclusiones

La Inteligencia Artificial experimenta una evolución acelerada y se ha convertido en un tema de la máxima preocupación para el entorno bibliotecario. Desde REBIUN se pretende abordar sus desafíos con el mayor rigor, flexibilidad y proactividad. Una vez más, las bibliotecas deben readaptarse a los cambios que la tecnología nos trae y que, en este caso, parecen disruptivos para el ámbito social y laboral. Ante ello, resulta imprescindible el estudio pormenorizado del entorno y la preparación de servicios y actividades que nos permitan superar el papel de meros espectadores o agentes reactivos, para pasar a liderar estos cambios en beneficio de nuestras comunidades de usuarios y usuarias. De esta forma, REBIUN está desarrollando numerosos proyectos sobre el tema con la dedicación e intensidad que puede decirse que caracterizan a la organización.

6. Notas

1. <https://www.ifla.org/units/ai/>

2. <https://www.ala.org/future/trends/artificialintelligence>

3. <https://libereurope.eu/strategy/>

4. Las universidades cuyas bibliotecas que forman parte del OIA son: US (coordinadora), (IEU), (UC3M), UCLM, UDC, ULL, UMON, UNAV, UNIOVI, UNIZAR, UOC, UPC, UPM, UPSA, URJC.

5. <https://aab.es/xxii-jornadas-bibliotecarias-andalucia-bibliotecas-del-futuro-tecnologias-y-estrategias-para-el-siglo-xxi/>

7. Referencias

Cox, A. (2024). *Developing a library strategic response to Artificial Intelligence*. The University of Sheffield. IFLA Artificial Intelligence Special Interest Group. <https://doi.org/10.15131/shef.data.24631293.v1>

Fernandez, J. (2025). *Generative AI Market Report 2025–2030*. IoT Analytics <https://iot-analytics.com/product/generative-ai-market-report-2025-2030/>

Inteligencia artificial y bibliotecas: de la euforia a la prudencia

Franganillo, J. (2024). Inteligencia artificial y bibliotecas: de la euforia a la prudencia. *XXX Jornadas Investigación de las Universidades Españolas*. <https://hdl.handle.net/20.500.11967/1425>

URI: <https://hdl.handle.net/20.500.11967/1425> Gil-García, R. (2024). Inteligencia artificial en bibliotecas universitarias españolas. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* (128), 200-212. <https://hdl.handle.net/20.500.11967/1419>

Observatorio de la Inteligencia Artificial. REBIUN (2024). *Inteligencia artificial en bibliotecas universitarias españolas*. <https://hdl.handle.net/20.500.11967/1419>

Observatorio de la Inteligencia Artificial. REBIUN (2025, marzo). Observatorio de Inteligencia Artificial. <https://www.rebiun.org/observatorio-de-inteligencia-artificial>

Research Planning and Review Committee, ACRL (2024). 2024 Top Trends in Academic Libraries: A Review of the Trends and Issues. *College & Research Libraries News*, 85(6), 231. <https://doi.org/10.5860/crln.85.6.231>

REBIUN (2023). *Quinto Plan estratégico de REBIUN: 2024-2027*. <https://hdl.handle.net/20.500.11967/1345>

Innovación y accesibilidad en bibliotecas: Navilens en la Universidad de Navarra

Innovation and Accessibility in Libraries: Navilens at the University of Navarra

Inmaculada Pérez Martínez

Universidad de Navarra, ipermar@unav.es

Resumen

La Biblioteca de la Universidad de Navarra (UNAV) implementó el sistema Navilens para mejorar la accesibilidad de personas con discapacidad, especialmente visual. Este sistema usa códigos similares a los QR, detectables a distancia sin necesidad de enfocar la cámara, permitiendo a los usuarios orientarse de forma autónoma mediante una app móvil.

El proyecto se inició tras un diagnóstico que evidenció necesidades de movilidad en el campus de Pamplona, donde se concentra la mayoría del alumnado con discapacidad. La instalación se realizó en dos fases, en la Biblioteca Central y la de Ciencias. Se seleccionaron puntos estratégicos, se configuró contenido accesible (audio, lectura fácil, lengua de señas), se capacitó al personal y se realizaron pruebas con usuarios reales.

Los resultados mostraron mayor autonomía para los usuarios, mejor atención del personal y nuevas áreas de mejora. Además, Navilens permite traducir la información al idioma del teléfono del usuario, beneficiando también a estudiantes extranjeros. La experiencia resalta el valor de la tecnología para promover la inclusión y refuerza el compromiso de la institución con la equidad y la innovación, estableciendo un modelo replicable en otras bibliotecas.

Palabras clave

accesibilidad; bibliotecas; innovación tecnológica; inclusión; Navilens.

Abstract

The Library of the University of Navarra (UNAV) implemented the Navilens system to enhance accessibility for people with disabilities, particularly those with visual impairments. This system uses codes similar to QR codes, detectable from a distance without needing to focus the camera, allowing users to navigate independently through a mobile app.

The project began after a diagnostic assessment revealed mobility needs on the Pamplona campus, where most students with disabilities are located. Installation was carried out in two phases, at the Central Library and the Science Library. Strategic locations were selected, accessible content was configured (audio, easy-to-read text, sign language), staff were trained, and real-user testing was conducted.

The results showed increased autonomy for users, improved staff assistance, and identified areas for further improvement. Additionally, Navilens can translate information into the language set on the user's phone, also benefiting international students. This experience highlights the value of technology in promoting inclusion and reinforces the institution's commitment to equity and innovation, establishing a replicable model for other libraries.

Keywords

accessibility; libraries; technological innovation; inclusion; Navilens.

1. Introducción

Las bibliotecas universitarias desempeñan un papel fundamental en garantizar el acceso equitativo a la información. No obstante, para lograr esta equidad, es necesario que estos espacios sean inclusivos y estén adaptados a las necesidades de todos los usuarios, especialmente aquellos con discapacidad. En este contexto, la tecnología se convierte en una aliada clave para mejorar la accesibilidad y fomentar la autonomía de los usuarios.

Este documento expone la experiencia de la Biblioteca de la Universidad de Navarra (UNAV) en la implementación de Navilens, un sistema de señalización inteligente que facilita la orientación y el acceso a la información para personas con discapacidad visual y otras necesidades especiales. Se analiza el proceso de diagnóstico, implementación y los beneficios observados tras su puesta en marcha.

2. Planteamiento y objetivos

El objetivo principal del proyecto fue mejorar la accesibilidad en la Biblioteca de la UNAV mediante la implementación de Navilens, un sistema basado en códigos de colores, similares a los códigos QR, ubicados estratégicamente, que permite a las personas ciegas o con baja visión detectarlos con su teléfono móvil y desplazarse de manera autónoma.

Los objetivos específicos incluyeron:

- Evaluar las necesidades de accesibilidad en la Biblioteca.
- Implementar un sistema tecnológico que facilite la orientación autónoma de los usuarios.

2.1. Metodología y desarrollo del proyecto

2.1.1. Diagnóstico inicial

La Universidad de Navarra cuenta con tres campus situados en Pamplona, San Sebastián y Madrid. En Pamplona, la Biblioteca dispone de dos centros: la Biblioteca Central y la Biblioteca de Ciencias, además de un punto de atención en el Edificio de Arquitectura.

Para determinar el estado de accesibilidad en la Biblioteca, se realizó una evaluación de los servicios y adaptaciones disponibles en los tres campus. Desde hace años, la Biblioteca trabaja en la mejora de la accesibilidad a través de:

2.1.2. Servicios personalizados

Estos servicios permiten estrechar la relación con los usuarios, proporcionando una atención más cercana y personalizada. Además, facilitan la identificación de sus necesidades, lo que permite dar una respuesta inmediata o detectar problemas para solucionarlos a medio o largo plazo. Entre los servicios personalizados se incluyen el préstamo especial e intercentros, la digitalización de materiales y la formación individualizada.

2.1.3. Adaptaciones del entorno

Este aspecto abarca tanto la supresión de barreras arquitectónicas como la incorporación de equipamiento físico y tecnológico que facilita la movilidad dentro de la Biblioteca y el acceso a los

diferentes recursos. Entre las adaptaciones realizadas se incluyen puestos infoadaptados, bucles magnéticos, mobiliario adaptado y la eliminación de barreras arquitectónicas.

2.1.4. Desarrollo del proyecto

El análisis inicial evidenció la necesidad de mejorar la movilidad de personas con discapacidad visual dentro de las bibliotecas. Para abordar esta problemática, se determinó la implementación de un sistema que permitiera la autonomía de estos usuarios.

Se llevó a cabo un análisis del alumnado inscrito en la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad (UAPD) con el objetivo de establecer criterios de prioridad para la implementación del nuevo sistema. Los datos obtenidos reflejaron que el campus de Pamplona concentraba el 92.19% del alumnado con alguna discapacidad, seguido de Tecnun con el 6.25% y Madrid con el 1.56%. Dentro del campus de Pamplona, la Biblioteca Central registraba el 65.52% de dicho alumnado, frente al 34.48% de la Biblioteca de Ciencias. En función de estos resultados, se determinó iniciar la implementación en el campus de Pamplona, específicamente en la Biblioteca Central.

2.2. Implementación de Navilens

Navilens es un sistema de señalización inteligente basado en códigos QR de alta tecnología, diseñado para proporcionar a personas con discapacidad visual información en tiempo real sobre su ubicación y el entorno físico inmediato, mediante la aplicación móvil Navilens. Adicionalmente, la aplicación Navilens Go ofrece funcionalidades específicas orientadas a personas con discapacidades motoras, auditivas o cognitivas.

A diferencia de los códigos QR convencionales, los códigos Navilens permiten su detección a larga distancia (hasta 20 metros), sin necesidad de que el usuario enfoque la cámara directamente sobre el código. Esto es posible gracias a su diseño visual específico y al uso de algoritmos avanzados de reconocimiento, que permiten una lectura rápida incluso en movimiento o en condiciones de baja iluminación. Estas características los convierten en una herramienta eficaz para mejorar la orientación y la autonomía de las personas con discapacidad visual en entornos interiores complejos.

Para su implementación, se contrató a la Fundación Ideas, entidad especializada en accesibilidad y experta en la instalación de este tipo de sistemas. Aunque inicialmente se planteó como una prueba piloto limitada a la Biblioteca Central, finalmente se decidió extender la instalación también a la Biblioteca de Ciencias. El proyecto se diseñó para abarcar ambas bibliotecas del campus de Pamplona, y su ejecución se llevó a cabo en dos fases: durante el verano se inició la instalación en la Biblioteca Central y, una vez finalizada esta etapa, se continuó con la implementación en la Biblioteca de Ciencias.

2.2.1. Proceso de implementación

- **Selección de ubicaciones clave:** Fueron seleccionados puntos estratégicos para la instalación de los códigos Navilens, como accesos principales, salas de estudio, mostradores de información, puestos adaptados y aseos. Estas ubicaciones fueron determinadas por su carácter esencial para la movilidad dentro de las bibliotecas, ya que son puntos clave para facilitar el desplazamiento autónomo de los usuarios con discapacidad visual y otras necesidades de accesibilidad.

- **Pruebas iniciales:** Se instaló una versión preliminar de los códigos en las ubicaciones seleccionadas, realizando pruebas con personas con discapacidad visual. Los resultados obtenidos de estas pruebas permitieron ajustar tanto el tamaño como la ubicación de los códigos, asegurando su accesibilidad y efectividad en el entorno real.

- **Generación e instalación de los códigos:** Los códigos fueron diseñados e impresos en materiales resistentes y colocados en lugares accesibles de acuerdo con los resultados obtenidos durante las pruebas iniciales. Su ubicación final fue determinada para garantizar una lectura óptima, teniendo en cuenta la autonomía de los usuarios.
- **Configuración de la información:** Se desarrolló contenido en diversos formatos para cubrir las necesidades de accesibilidad de diferentes grupos. La configuración de la información se detalló en los siguientes aspectos:
 - o Todos los códigos QR proporcionan información en formato audio (para usuarios con discapacidad visual) y texto en lectura fácil (para facilitar la comprensión a personas con discapacidad cognitiva).
 - o En los accesos a las diferentes bibliotecas y en los mostradores de información, se añadió también información en video en lenguaje de señas (para personas con discapacidad auditiva).
- **Capacitación del personal:** Se formó al personal de la biblioteca sobre el uso y funcionamiento del sistema Navilens, asegurando que pudieran asistir de manera adecuada a los usuarios y resolver cualquier duda o dificultad relacionada con el uso de la tecnología.
- **Prueba piloto y ajustes finales:** Se realizaron nuevas pruebas con usuarios reales para verificar la eficacia y funcionamiento del sistema. En base a los resultados de estas pruebas, se llevaron a cabo los ajustes finales en la configuración del sistema, optimizando su rendimiento para su implementación definitiva.

3. Resultados y discusión

Navilens lleva casi dos años implementado en ambas bibliotecas. Aunque aún es pronto para hacer una evaluación definitiva de la herramienta, ya que no disponemos de estadísticas suficientes para comparar un año con otro, sí hemos detectado una mayor autonomía por parte de los usuarios con discapacidad visual, quienes pueden desplazarse sin necesidad de asistencia permanente. Además, un aspecto fundamental de Navilens Go es que permite a los usuarios indicar a dónde desean ir dentro de la biblioteca y recibir indicaciones precisas para llegar a su destino, lo que facilita enormemente la orientación de personas con discapacidad cognitiva o visual.

Por otro lado, seguimos trabajando en su desarrollo y ya hemos identificado algunas áreas de mejora, como la necesidad de ampliar la cobertura de Navilens a más espacios. Actualmente, en la Biblioteca Central —que cuenta con siete plantas— solo está señalizada la planta 0, por lo que sería recomendable extender progresivamente la señalización al resto de plantas y/o zonas. En la Biblioteca de Ciencias, al tratarse de un espacio de una sola planta, la señalización actual resulta suficiente por el momento. A futuro, también será necesario valorar la implementación del sistema en las otras dos sedes de la Universidad, en San Sebastián y Madrid.

Otro aspecto positivo ha sido la mejora en la atención y sensibilización del personal, gracias a las capacitaciones recibidas, lo que ha repercutido en una mejora en la calidad del servicio ofrecido.

Por último, una característica especialmente relevante de Navilens es su función de traducción automática. El sistema adapta la información al idioma configurado en el teléfono del usuario, lo que resulta especialmente útil para el alumnado extranjero que necesita acceder a la información en su lengua materna. Esta funcionalidad, descubierta tras la implementación, ha supuesto un valor añadido significativo, teniendo en cuenta que la Universidad contó el último curso con más de 4.000 estudiantes internacionales.

4. Conclusiones

La implementación de Navilens en la Biblioteca de la UNAV ha demostrado ser una solución innovadora y efectiva para mejorar la accesibilidad. Esta experiencia destaca la importancia de integrar tecnologías emergentes en las bibliotecas para garantizar la equidad en el acceso a la información.

Entre las principales lecciones aprendidas, se destaca la necesidad de:

- Mantener la formación continua del personal en accesibilidad.
- Realizar evaluaciones periódicas de las herramientas implementadas.
- Ampliar la aplicación de Navilens a otras bibliotecas y espacios dentro de las Bibliotecas que ya lo poseen.
- Dar mayor difusión de la herramienta en diferentes formaciones que se dan a los usuarios.

Este proyecto reafirma el compromiso de la Biblioteca de la UNAV con la inclusión y la justicia social, alineándose con la tendencia global de hacer de las instituciones espacios accesibles para toda la sociedad.

Escena Digital de Catalunya o cómo hacer accesible el patrimonio escénico de forma coherente y sencilla

Escena Digital de Catalunya or how to make performing arts heritage accessible in a coherent and simple way

Anna Valls Pasola. Directora del MAE – Centro de Documentación y Museo de las Artes Escénicas

Resumen

El proyecto *Escena Digital de Catalunya*, liderado por el MAE, una institución centenaria centrada en la preservación del patrimonio de las artes escénicas de Cataluña, nace de la integración de 4 bases de datos que reunían ya parte importante del patrimonio escénico catalán y la apertura a los teatros y centros de artes escénicas para conseguir entre todos un proyecto de referencia para los investigadores que recoja, preserve y difunda el 100% del patrimonio escénico catalán.

Palabras clave

Artes escénicas, museos, patrimonio teatral, catalogación colaborativa, Cataluña

Abstract

The *Escena Digital de Catalunya* project, led by the Museum of Performing Arts, a century-old institution focused on preserving Catalonia's performing arts heritage, was born from the integration of four databases that already contained a significant portion of Catalonia's performing arts heritage and the opening of the database to theaters and performing arts centers to jointly create a benchmark project for researchers that collects, preserves, and disseminates 100% of the heritage.

Keywords

Performing arts, museums, theatrical heritage, collaborative cataloging, Catalonia

El contexto

Para comprender la dimensión y el porqué del proyecto de *Escena Digital de Catalunya* es necesario situar el MAE, la institución que lo lidera, en su contexto y lo haré de la manera más breve posible, para proceder a continuación a presentar la plataforma.

El MAE, Centro de Documentación y Museo de las Artes Escénicas, forma parte del Instituto del Teatro. Comprende una biblioteca, un archivo y un museo.

El Instituto del Teatro es una institución centenaria dedicada a la docencia, la creación, la investigación, la conservación y la difusión del patrimonio en el ámbito de las artes escénicas de Cataluña. Fue creado en 1913 por la Mancomunidad de Cataluña, una organización supramunicipal surgida paralelamente al movimiento cultural de la *Renaixença*, que agrupó las cuatro diputaciones catalanas. La Mancomunidad impulsó infraestructuras de carreteras y puertos, obras hidráulicas,

ferrocarriles , telefonía, sanidad, cultura y educación. En los dos últimos ámbitos - cultura y educación- su actividad fue enorme, una parte importante de nuestras instituciones culturales actuales se crearon en aquellos años: la Escuela industrial, la red de bibliotecas públicas, la Escuela de Bibliotecarias, el Instituto de Estudios Catalanes, la Biblioteca de Cataluña y el Instituto del Teatre entre muchas otras.

El MAE nació también en 1913 como Museo del Teatro, en el seno del Ayuntamiento de Barcelona. Desde sus inicios Adrià Gual, el fundador del Instituto del Teatro (entonces Escuela Catalana de Arte Dramático), concibió la preservación del patrimonio como un objetivo prioritario, por lo que negoció la integración del Museo del Teatro al Instituto. Aunque el proceso fue complejo, se formalizó de manera definitiva en 1931. El Museo creció junto con la biblioteca docente y un archivo incipiente, hasta que en 1968 se adquirió la biblioteca privada especializada más importante de Europa, convirtiéndose en un modelo singular "4 en 1": biblioteca docente, biblioteca histórica, archivo y museo.

Este modelo integral, que reúne el conocimiento sin considerar el formato de los materiales, es bastante excepcional, ya que a partir del siglo XVIII se generalizó la separación de fondos entre museos, bibliotecas y archivos según su naturaleza (objetos, impresos o documentos). El MAE es, pues, una rara avis desde su creación y significó un gran acierto para la preservación de las artes escénicas, en las que separar objetos de su contexto es especialmente inadecuado. ¿Qué sentido tendría un vestido escénico sin las fotografías de la actriz que lo llevó, la escenografía donde se movió, el texto o la música?

En España, la función del MAE se encuentra repartida en diversas instituciones: la biblioteca docente sería la de la RESAD – Real Escuela Superior de Arte Dramático- los fondos bibliográficos históricos teatrales se encuentran en la Biblioteca Nacional de España , los objetos en el Museo Nacional de las Artes Escénicas situado en Almagro (Ciudad real) y los fondos de prensa, fotografías, videos en el Centro de documentación de las artes escénicas y de la música del INAEM.

Desde 1954 hasta finales de los años 90, el MAE tuvo su sede en el Palau Güell y desde entonces carece de exposición permanente. Los fondos y la biblioteca general se encuentran dentro de la sede de Barcelona del Instituto del Teatro.

Los Fondos y colecciones para una memoria de las artes escénicas

Desde sus inicios, como ya hemos apuntado, el MAE tuvo como objetivo principal preservar la memoria de las artes escénicas catalanas y por eso lleva más de 100 años recogiendo toda la documentación asociada a los procesos de creación y representación teatral: textos, programas de mano, carteles, bocetos escenográficos, figurines, vestidos, maquetas, etc. Así como el impacto en la crítica y la prensa y fondos personales de autores, creadores e intérpretes.

Actualmente, este objetivo convive con el apoyo a la docencia e investigación a los cuatro centros educativos del Instituto del Teatro, además de su función como biblioteca de referencia en artes escénicas en Cataluña.

Las fuentes de entrada de los fondos (donación, compra, depósito) son muy diversas y requieren en general mucha proactividad:

- Textos teatrales, partituras, libretos: por canales comerciales como librerías. Aunque muchos teatros editan las obras de teatro que representan y no siempre las distribuyen por los canales comerciales .
- Programas y carteles: a través de los teatros (estamos en contacto con la mayoría de equipamientos de artes escénicas), coleccionistas, actores, bailarines y directores.

Fotografías: priorizamos la compra a los fotógrafos para asegurarnos los derechos de difusión, aunque una parte importante llega a través de los fondos personales y coleccionistas. En las últimas décadas hemos podido adquirir los archivos teatrales de Pau Barceló, Colita, Pilar Aymerich, y el de danza de Josep Aznar.

- Bocetos escenográficos, maquetas y figurines, llegan casi siempre a partir de los propios escenógrafos y figurinistas, no hay otra vía.
- Vestuario: durante muchos años llegaban como donaciones de los propios intérpretes o familiares es el caso de Margarida Xirgu, Enric Borrás, Carmen Amaya, Victoria de los Ángeles, Montserrat Caballé. Desde hace algunas décadas el vestuario ya no es "propiedad" del artista y llega a través de las compañías o los teatros
- Prensa: una parte importante sale de nuestro dossier diario de prensa, pero llegan cantidades ingentes procedentes de los fondos personales, institucionales y coleccionistas.
- Documentación variada: correspondencia, documentación administrativa, jurídica o asociativa y un largo etcétera, generalmente procedente de fondos personales o institucionales o coleccionistas.

Tras estos más de 100 años de actividad, y tras un trabajo incansable y con el objetivo de cubrir toda Cataluña, es lógico que nuestras colecciones sean importantes. A continuación, algunas cifras – sin ánimo de exhaustividad- para que se puedan hacer una idea.

- Libros: 135.000, con una colección muy importante de manuscritos del siglo de oro.
- Fotografías: más de 1 millón de fotografías, básicamente de la escena en Cataluña, aunque hay fondos históricos que pueden cubrir otras áreas
- Carteles: 11.300, la colección empieza a principios del siglo XIX y es muy exhaustiva en el siglo XX.
- Programas: tenemos muchas cajas inventariadas por teatro y temporada. Estimación: 150.000.
- Bocetos escenográficos, maquetas y figurines: entre las tres tipologías sumamos más de 16.000. La colección de teatrines y maquetas supera las 600 piezas. En esta tipología se hace una selección debido al espacio que ocupan y porque con los esbozos cubrimos sobradamente la investigación y la memoria.
- Prensa: la colección supera las 1000 cajas de archivo. Una parte muy importante se ha digitalizado. Desde 2006 una selección de prensa en formato digital llega diariamente y se cataloga directamente a EDC (antes en la hemeroteca digital)
- Indumentaria: la colección supera los 1000 vestidos. Como es vestuario de escena la calidad difiere mucho entre las distintas piezas
- En relación a la documentación como cartas, proyectos, agendas, documentación administrativa, etc., es difícil de cuantificar. Una parte importante solo está inventariada por series, tenemos 2500 cajas de archivo de estas tipologías que representan 275 metros lineales de documentación

El Proyecto *Escena Digital de Catalunya*

El proyecto tiene su origen en el año 2006, cuando recibí el encargo de liderar la transformación del MAE en términos de difusión del patrimonio y apoyo a la docencia e investigación.

La situación en 2006 era:

- Más de 30 Bases de datos en Microsoft Access para fondos de archivo y museo, divididas por tipologías
- Más de 1.000 cajas de archivo sin inventariar.
- Una incipiente hemeroteca digital en Knosys
- Maquetas, esbozos de escenografía y títeres escaneados o fotografiados

- Catálogo bibliográfico en VTLS (desde 2004)

El conocimiento estaba muy distribuido entre diferentes personas y el usuario tenía que recurrir a diferentes técnicos para poder llevar a cabo una investigación. Decidimos reducir a unas pocas bases de datos y aplicar un metabuscador que permitiera a los usuarios y, sobre todo, a los investigadores, acceder a la información con pocos clics.

El proyecto de cambio planificado se ha ido actualizando y ha sufrido cambios pero nunca se ha desviado de la unificación de las bases de datos, la digitalización intensiva, la difusión de los fondos digitalizados y el cambio de la cultura organizacional para mejorar la eficiencia, potenciar el trabajo en equipo y la gestión del conocimiento.

Difusión de los fondos: hicimos una apuesta rápida y temporal con el programa ContenDM para poder difundir colecciones en línea. En 2008 estrenamos la primera *Escena Digital*, se difundieron las colecciones de las que teníamos imágenes, los datos se exportaban de Microsoft Access y se ingestaban a la plataforma, pero seguíamos trabajando con las base de datos en Access

Mientras ya difundíamos parte de nuestro patrimonio, estuvimos - sin dejar de ingresar documentos y catalogarlos- unificando bases de datos y digitalizando. Con respecto a la unificación, cada base de datos tenía sus metadatos y, demasiado frecuentemente, diferentes formas de introducir la información.

2012 es un año clave ya que cerramos todas las bases de datos en Access y presentamos la segunda *Escena Digital* desarrollada en Hydra project que agrupaba las colecciones de escenografía, carteles, programas, vestuario, títeres, documentación, figurinismo, arte, objetos y parte de las fotografías, ya con un porcentaje muy alto de imágenes.

Entre 2008 y 2012 habíamos actualizado el programa de la hemeroteca digital (de Knosys a Dspace) y recuperado una base de datos de fichas de espectáculos que había quedado abandonada y que según muchos informáticos ya no se podía ni abrir pero que intuíamos que contenía mucha información. Conseguimos recuperar 11.000 fichas técnicas de espectáculos.

Nos quedaban dos retos importantes: la difusión del archivo audiovisual que fue una realidad en 2018 (con el programa Avalon en primera instancia pero en dos años con Dspace porque Avalon nos presentaba muchos problemas) y la posibilidad de relacionar las fichas de los espectáculos con su documentación.

Así pues, llegamos a 2022 con cuatro grandes catálogos digitales y muchísimos inventarios de fondos personales y de compañías, algunos con más de 100 páginas.

Exactamente la situación era:

- *Escena Digital* : 125.730 registros , que como hemos apuntado comprendía las colecciones de escenografía, carteles, programas, vestuario, títeres, documentación, figurinismo, arte, objetos y fotografías.
- Hemeroteca digital: 81.242.000 noticias desde 1800.
- Archivo audiovisual: más de 2.400 archivos.
- Base de datos de espectáculos: 18.900 fichas .

Este mismo año se confirmó la evidencia de que cuando un teatro o equipamiento emprendía un proyecto nos pedía siempre datos i/o imágenes. Éste fue el caso del Archivo del Teatre Lliure al que cedimos más de 3000 archivos entre esbozos, figurines y fotografías o el archivo en línea del Festival Castell de Peralada al cual cedimos 15000 imágenes. El planteamiento fue claro: dar un paso más y ampliar nuestro proyecto.

Si el MAE, después de 100 años preservando y recogiendo los documentos y objetos que conforman la memoria de las artes escénicas catalanas, llega a un 65% de cobertura (en casos menos y en casos más), y muchos equipamientos necesitan de nuestra colaboración para hacer sus plataformas digitales, ya sea porque les faltan imágenes o porqué quieran aprovechar los datos, resultaba evidente que si lo hacíamos juntos podíamos llegar al 90% con suma facilidad.

Por lo tanto, creímos que lo mejor era diseñar una nueva *Escena Digital* para toda Cataluña.

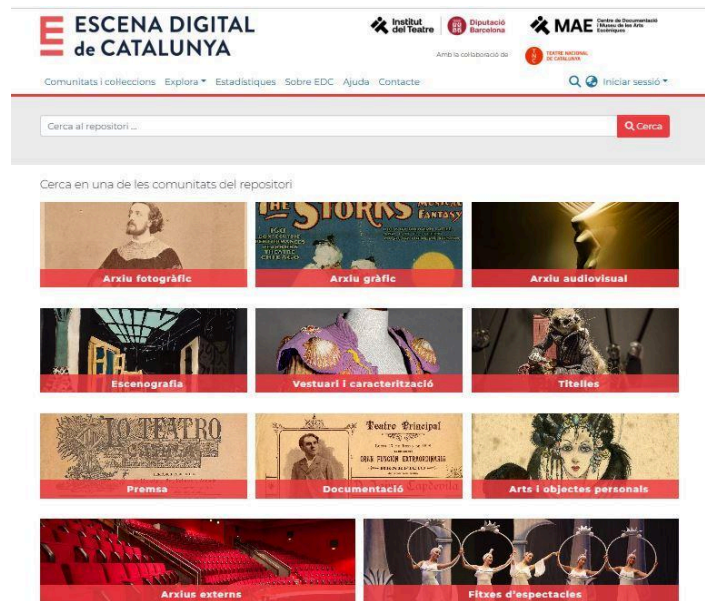
La idea de 2006 de aplicar un metabuscador a las diferentes bases de datos nos pareció menos eficaz para el investigador y menos eficiente para los técnicos que disponer de 1 sola base de datos. Y nos pusimos en marcha para encontrar un programa libre, que nos permitiera integrar las 4 bases de datos, más los inventarios de los fondos personales y la funcionalidad de relacionar los documentos con sus fichas de espectáculo. Los inventarios de los fondos personales y la gran cantidad de prensa requerían además el reconocimiento de textos en los archivos en pdf.

Escena Digital de Catalunya se ha desarrollado en Dspace7. La elección del programa fue una decisión consensuada entre los ingenieros informáticos del Instituto del Teatro y el equipo del MAE.

Escena Digital de Catalunya como ya he avanzado, nació con un espíritu claramente colaborativo y desde hace unos meses ya contamos con la incorporación del Teatre Nacional de Catalunya que está introduciendo sus programas, dosieres de prensa, fotografías y empezará en breve con los vídeos.

El reto de 2026 es ampliar los centros colaboradores e implementar un control de autoridades.

¿Cómo es *Escena Digital de Catalunya*?



Hemos agrupado el patrimonio escénico de 9 comunidades, que, por orden alfabético, son:

- Arte y objetos personales: engloba pintura, dibujos, grabados, escultura y objetos personales
- Archivo audiovisual: audio y vídeo
- Archivo gráfico: carteles, programas de mano, dosieres de espectáculos, material publicitario, invitaciones y otros impresos
- Archivo fotográfico: fotografías en papel, negativos, placas de vidrio y dispositivos

- Documentación: inventarios de colecciones, correspondencia, documentos administrativos y personales, documentos de producción y creación
- Escenografía: teatrinos y maquetas, bocetos escenográficos, de decorados y telones, planos y objetos escénicos
- Prensa: noticias y dossieres, tanto en papel como en formato digital
- Vestuario y caracterización: indumentaria y complementos, figurinismo, máscaras y cabezudos, documentos de trabajo
- Títeres: marionetas, guiñol, complementos de títeres, documentos de trabajo...

Finalmente contamos con dos comunidades especiales:

Archivos externos para que las entidades colaboradoras puedan presentar sus fondos de manera independiente, aunque todos los fondos forman parte de las nueve comunidades (se mapean los registros de los archivos externos contra la comunidad que corresponda) para que formen parte del patrimonio escénico y con un solo clic los usuarios accedan a todo el patrimonio.

ESCENA DIGITAL de CATALUNYA

Institut del Teatre, Diputació Barcelona, MAE Centre de Documentació Escènica de Catalunya

Comunitats i col·leccions Explora Estadístiques Sobre EDC Ajuda Contacte

Inici · Arxius externs · Teatre Nacional de Cata...

Teatre Nacional de Catalunya (TNC)

TNC **TEATRE NACIONAL DE CATALUNYA**

URI permanent per a aquesta comunitat: <http://hdl.handle.net/20.500.12268/132620>

El Teatre Nacional de Catalunya (TNC) es va inaugurar l'any 1996 amb la voluntat de servir com a teatre públic de Catalunya. El seu arxiu comprèn documentació de les produccions pròpies i de les externes des dels seus inicis. Per a més informació contacteu amb: arxiu@tnc.cat

Examinar

Fichas de espectáculos: es una comunidad diferente (tipo entidad) que permite relacionar sus registros (en nuestro caso la ficha de un espectáculo) con todos los registros que forman parte de todas las otras comunidades (que son del tipo documento), de manera que con un solo clic puedes acceder a toda la documentación relacionada con un espectáculo.

Fitxa espectacle

Ganivets a les gallines

Estrena: 2001-10-04
Idioma: Català

Àmbit temàtic: Teatre de text

Temporada: 2001/2002

Identificador: edc120705
Enllaç permanent: <http://hdl.handle.net/20.500.12268/120705>

FITXA ARTÍSTICA / TÈCNICA
Autoria literària: Harrower, David
Traductor: Oliva, Salvador

Direcció: Simó, Antonio
Escenografia: Puigdefabregas, Bibiana
Vestuari: Cùell, Anna
Il·luminació: Azorín, Paco

Companyia: Teatre Nacional de Catalunya
Intèrprets: Márquez, Aurea ; Cortés, Pep ; Carrido, Francesc

ACTES
- Teatre Nacional de Catalunya (Barcelona). 2001/10/04 - 2001/11/11
- Teatre Bartrina (Reus). 2001/12/01 - 2001/12/01.

[Pàgina completa de l'ítem](#)

Los filtros a la izquierda son numerosos como no puede ser de otra manera en una plataforma que a principios de mayo reúne ya 280.000 registros y que crece cada día.

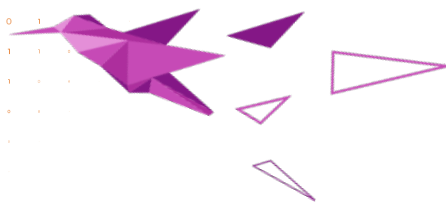
Los filtros permiten seleccionar por tipología, por institución, por fecha, por ámbito temático, por descriptores, por autores, por intérpretes, por colecciones/Fondos personales entre muchos otros.

Una simple búsqueda por ejemplo de "Terra baixa" obtiene 2278 registros, puedes revisar por ejemplo los figurines de las diferentes épocas, o escoger una producción concreta y ver los documentos relativos sólo a dicha producción, o sólo la prensa, etc

The screenshot shows the website interface for ESCENA DIGITAL de CATALUNYA. At the top, there are logos for Institut del Teatre, Diputació Barcelona, MAE (Centre de Documentació i Museu de les Arts Escèniques), and the Institut Nacional de Teatre de Catalunya. Below the logos, there are navigation links: 'Comunitats i col·leccions', 'Explora', 'Sobre EDC', 'Ajuda', and 'Contacte'. A search bar contains the text 'Terra baixa' and a search button labeled 'Cerca'. On the left side, there is a 'Configuració' section with options for 'Ordenar per' (Data de publicació A-Z) and 'Resultats per pàgina' (10). Below that is a 'Filtres' section with checkboxes for document types: Notícia (156), Programa (32), Dossier (17), Fotografia (17), and Figuri (42). There is also a 'Cerca per tipus de document' section with a dropdown menu. On the right side, the 'Resultats de la cerca' section shows 'Mostrant 1 - 10 de 2278' results. The first result is 'Document personal: Album de premsa d'Anna Monner' with data: 1850 / 1914, Topogràfic: BCN Reserva B 763-18, Identificador: 362096. The second is 'Fons de col·lecció: Fons personal d'Enric Giménez i Lloberas' with data: aprox. 1868 / 1939, Topogràfic: BCN Reserva E 955, AG 07, Identificador: 599255. The third is 'Espectacle: Terra baixa' with data: 1887, Compañia: Compañia Dramática Castellana y Catalana, Ambit temàtic: Teatre de text, Identificador: edc321642. The fourth is 'Retall de premsa: Reproducció en premsa del retrat de Miquel Rojas a Terra Baixa' with data: aprox. 1889 / 1931, Topogràfic: BCN Reserva F 299-23, Identificador: edc323156.

Resumiendo

El proyecto *Escena Digital de Catalunya*, liderado por el MAE una institución centenaria centrada en la preservación del patrimonio de las artes escénicas de Cataluña ha nacido de la integración de 4 bases de datos que reunían ya parte importante del patrimonio escénico catalán con el objetivo de ofrecer a teatros y centros de artes escénicas una plataforma digital para la difusión de sus documentos y producir entre todos un proyecto de referencia internacional de difusión del patrimonio teatral de toda Cataluña y que además lo haga de forma sencilla y coherente.



ESFERA TECNOLÓGICA MESAS REDONDAS

ACTAS DE LAS XIX JORNADAS ESPAÑOLAS
DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



Profesionales GLAM ante la Inteligencia Artificial: ética y responsabilidad

GLAM Professionals Facing Artificial Intelligence: Ethics and Responsibility

Participantes:

Julio Alonso Arévalo. Responsable de la Biblioteca de la Facultad de Traducción y Documentación. Universidad de Salamanca.

Lorena Fernández Álvarez. Directora de Comunicación Digital. Universidad de Deusto.

Javier Pantoja Ferrari. Responsable de tecnologías y estrategia para museos y patrimonio. Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades Computacionales. Barcelona Supercomputing Center.

Moderador:

Raúl Aguilera Ortega. Director del Servicio de Biblioteca. Universidad Carlos III de Madrid.

Resumen

La generalización del uso de la inteligencia artificial en nuestras sociedades requiere de una reflexión sobre sus sesgos y su falta de neutralidad. Nos obliga a revisar conceptos como la creatividad y la originalidad, así como a interrogarnos sobre el valor de la atención humana en un mundo en el que esta parece haberse convertido en un lujo. Las instituciones de la información y sus profesionales son figuras clave en este nuevo paradigma porque pueden contribuir a la alfabetización digital y al pensamiento crítico de la ciudadanía. También pueden garantizar el acceso a información confiable y de calidad frente a las nuevas brechas tecnológicas que amenazan la inclusión y la equidad al tiempo que alimentan nuevos monopolios de la información.

Palabras clave

Inteligencia artificial; algoritmos; alfabetización digital; pensamiento crítico, profesionales de la información.

Abstract

The widespread use of artificial intelligence in our societies is requiring us to reflect on its biases and lack of neutrality. It forces us to re-examine concepts such as creativity and originality, as well as to question the value of personal attention in a world where it seems to have become a luxury. Information institutions and their professionals are key figures in this new paradigm because they can contribute to digital literacy and critical thinking among citizens. They can also guarantee access to reliable, quality information and address new technological gaps that threaten inclusion and equity while fostering new information monopolies.

Keywords

Artificial intelligence; algorithms; digital literacy; critical thinking; information professionals.

Las XIX Jornadas Españolas de Información y Documentación (JEID25) organizadas por FESABID en Vitoria bajo el lema *GLAM 6.0: Libres, Accesibles, Empoderadas* nos permitieron reflexionar sobre el impacto de la Inteligencia Artificial en nuestra sociedad y el papel de las instituciones y los/as profesionales del sector de la información. Desde perspectivas y experiencias tan diversas como complementarias, tuvimos el honor de reunir en una mesa redonda a tres participantes de excepción: Julio Alonso Arévalo (Universidad de Salamanca), Lorena Fernández Álvarez (Universidad de Deusto) y Javier Pantoja Ferrari (Barcelona Supercomputing Center).

Esta síntesis es un acercamiento a la enriquecedora conversación que tuvimos con ellos el pasado 6 de junio de 2025.

¿Qué desafíos y riesgos plantea una Inteligencia Artificial cada vez más antropomorfizada y menos neutral?

Lorena Fernández advierte de que “los sistemas digitales que nos rodean nunca son neutrales, porque siempre incorporan decisiones, valores y limitaciones de quienes los desarrollan”. Debemos ser conscientes de ello, ya que, como advertía Cathy O’Neil en su libro *Armas de destrucción matemática: Cómo el big data aumenta la desigualdad y amenaza la democracia* (Capitán Swing, 2018), “los algoritmos son opiniones encerradas en matemáticas”. Para Lorena la pregunta que siempre nos tenemos que hacer es: “¿de quién o de quiénes son esas opiniones? ¿Y de quiénes no son?” Porque no podemos obviar que hay culturas, sociedades y colectivos que no participan en ellas.

Existe, además, un factor de riesgo adicional: la inclinación a la antropomorfización de la Inteligencia Artificial; es decir, atribuirle rasgos humanos. “Cuando una herramienta tecnológica parece inteligente o cercana a lo humano”, advierte Lorena, “tendemos a confiar en ella más de lo que corresponde y, si además automatiza tareas complejas, la probabilidad de aceptar sus respuestas sin cuestionarlas aumenta”.

Cuando la información que consumimos “está mediada por algoritmos”, se genera, según Lorena, “un fenómeno silencioso: personas que interiorizan, sin cuestionarlos, los sesgos presentes en los sistemas de IA, que a su vez provienen de los datos con los que fueron entrenados”. Lo más grave de estos “sesgos interseccionales” es que en ellos “se entrecruzan dimensiones muy diferentes, como género, etnia, edad u origen socioeconómico, y se reflejan en los resultados que recibimos, muchas veces sin darnos cuenta”. Es esencial, por lo tanto, ser conscientes de “los bajos niveles de alfabetización digital en amplios sectores de la sociedad, lo que incrementa la dependencia y reduce la capacidad crítica”.

En línea similar, Javier Pantoja subraya que “los sesgos de la IA no provienen tanto de las máquinas como de la información mediada por contextos humanos, históricos y culturales”. “En la medida en que la tecnología no es algo externo al ser humano, sino una prolongación de su propia naturaleza creadora”, apunta, “somos *homo faber*, es decir, producimos herramientas para transformar el entorno”.

En su opinión, es necesario comprender que “la IA no es un fenómeno rupturista, sino un nuevo capítulo en una larga historia de mediaciones técnicas —del fuego a la imprenta, del ordenador a los modelos generativos actuales— que modifican nuestra relación con el conocimiento”. Por eso, el reto es “formar ciudadanos capaces de evaluar críticamente los sistemas de información en los que operan, lo que implica alfabetización digital, ética de datos y pensamiento crítico”.

Julio Alonso Arévalo comparte la visión de que “aunque las inteligencias artificiales se presenten como voces objetivas, su funcionamiento está condicionado por los datos con los que han sido entrenadas y por los marcos culturales, lingüísticos y económicos que sostienen dichas fuentes”.

Dicho de otro modo, “se refuerza la ilusión de imparcialidad, cuando en realidad reproducen y a veces amplifican sesgos estructurales”.

Esto plantea, para él, “un desafío ético ineludible”. Hay que dotar a los sistemas de inteligencia artificial de “transparencia, trazabilidad y responsabilidad, de modo que quienes los usan puedan comprender las limitaciones de las respuestas generadas y tomar decisiones críticas a partir de ellas”.

¿Son posibles la creatividad y la originalidad en la era de la inteligencia artificial?

Javier Pantoja aclara que la noción de “genio creador” responde a “una construcción histórica de raíz romántica, que no siempre formó parte de la concepción del arte ni de la producción cultural”. En el taller de Rubens, por ejemplo, “la autoría se concebía de manera fluida”. Una vez recibido un encargo, podía ser “ejecutado parcialmente por los discípulos y, en ocasiones, retocado por el maestro, lo que podía afectar a su valor económico, pero no a su legitimidad artística”. Esto era así porque, con anterioridad al siglo XIX “la creación artística se entendía como un proceso colectivo y jerárquico, articulado en torno al modelo de taller”.

“Sorprendentemente, esta dinámica del taller, basada en la colaboración, la delegación y la transmisión de saberes, resulta también actual”, argumenta Javier, “si pensamos que los procesos contemporáneos de producción de conocimiento y de arte digital —desde las películas de animación hasta los videojuegos o las obras generadas con inteligencia artificial— funcionan más como ecosistemas colectivos de creación que como expresiones individuales”.

Desde una óptica similar, Julio Alonso Arévalo expone que, aunque en la actualidad es posible “reproducir, reinterpretar y generar obras mediante algoritmos, lo que desestabiliza la noción de originalidad”, ello no tiene por qué anular la creatividad humana. Al contrario, “invita a resignificarla”. De este modo, el valor “no reside solo en la obra en sí, sino en la mirada crítica, en la curaduría y en la capacidad de generar diálogo en torno a ella”. En su opinión, en los museos, bibliotecas y otros espacios culturales, “la narrativa automatizada puede convivir con la interpretación humana, pero esta última debe aportar un valor insustituible”.

¿Son sostenibles los nuevos modelos de negocio? ¿Qué nuevas brechas se abren en el acceso a la información y al conocimiento?

Javier Pantoja considera fundamental “repensar la sostenibilidad” de los modelos basados en inteligencia artificial, algo señalado recientemente por Kate Crawford en su obra *Atlas de IA: Poder, política y costes planetarios de la inteligencia artificial* (Ned Ediciones, 2023). Para él, la invención de la imprenta nos brinda un ejemplo de los efectos diversos y contradictorios de la tecnología, pues “así como democratizó el acceso al conocimiento, generó en cambio nuevas jerarquías de saber”. De igual forma, la IA puede “reproducir las desigualdades” dado que “la brecha ya no es solo tecnológica, sino también interpretativa y cultural”.

Julio Alonso Arévalo coincide con este enfoque. A su modo de ver, “lejos de cerrar distancias, la revolución digital ha creado nuevas brechas” que son de naturaleza múltiple: “a las desigualdades tecnológicas —infraestructuras, dispositivos—, se unen las competenciales —alfabetización digital—, idiomáticas —predominio del inglés sobre otras lenguas— y económicas —capacidad de pagar o no por determinados servicios de información”.

En el ámbito del mercado de la información científica, las grandes bases de datos y las empresas que las mantienen, como Web of Science (Clarivate) o ScienceDirect y Scopus (Elsevier), se sostienen, recuerda Javier, “gracias a todo un sistema de suscripciones pagadas por los centros educativos superiores que, a su vez, alimentan todo un sistema de producción de conocimiento (revistas, *papers*, congresos, etc.) e investigación”.

Para Julio, es indudable que la generación aumentada por recuperación (*Retrieval-Augmented Generation* [RAG]) representa un “avance significativo”. “Al combinar la potencia de los modelos de lenguaje con la solidez de las bases documentales verificadas, podría mejorar la calidad de las respuestas y reducirse las alucinaciones propias de los sistemas generativos”, señala. Sin embargo, todo ello plantea interrogantes sobre aspectos clave como la “selección de fuentes”, la “transparencia en la cita de documentos” y “la posible creación de nuevos monopolios de la información”.

En este sentido, pone también de relieve que estas brechas “no solo afectan a individuos, sino también a países y comunidades enteras, ampliando la distancia entre quienes acceden a conocimiento actualizado y quienes quedan relegados”. ¿Es posible encontrar alguna vía que permita afrontar esta realidad? Sí, pero “exige políticas públicas de inclusión digital, así como un compromiso institucional con la equidad”, concluye.

¿Qué papel desempeñan los/as profesionales de la información en un mundo cada vez más mediado por máquinas?

Esta es, quizá, una de las cuestiones fundamentales para el sector de las bibliotecas, los archivos y los museos, y permite volver al inicio de la discusión, que alertaba contra el carácter no neutral de la inteligencia artificial y su tendencia a reproducir los riesgos de la sociedad que la ha desarrollado.

Lorena Fernández cree que “hoy, más que nunca, las bibliotecas pueden y deben promover la alfabetización algorítmica, combatir la desinformación, enseñar a evaluar fuentes y contribuir a la formación de una ciudadanía digital consciente”. Las bibliotecas adquieren así una nueva significación en tanto que “son espacios donde la ciudadanía puede aprender a navegar en la complejidad digital, a entender cómo operan los sistemas que influyen en sus decisiones y a fortalecer el pensamiento crítico”.

La automatización creciente, que podría dominar buena parte de las áreas de actividad humana, ofrecería a los/as profesionales de la información y la cultura, sin embargo, la oportunidad de ocupar, según Javier Pantoja, “una posición estratégica y complicada: no solo como intermediarios/as entre usuarios/as y datos, sino como formadores/as en competencias informacionales clave”. Estos profesionales deben asumir “un papel activo en la curaduría de la información, la formación en lectura crítica de sistemas automatizados y la defensa del valor público del conocimiento”. La función “no es competir con la máquina, sino enseñar a pensar con ella, manteniendo viva la dimensión ética, humanista y social del acceso a la información”.

Si bien es cierto que la tecnología hace que la información sea más accesible que nunca, también es verdad que eso conlleva arriesgadas contrapartidas. En un escenario como el que empieza a definirse, Julio Alonso advierte de que “la interacción humana tenderá a convertirse en un bien escaso, en un lujo altamente valorado”. “La atención humana”, señala, “representa no solo un servicio, sino una experiencia de escucha, empatía y personalización que difícilmente puede replicar la inteligencia artificial”. Y aquí las bibliotecas, junto con las instituciones educativas, se perfilan como “espacios esenciales de formación digital”. “Su misión”, asegura, “no se limita a custodiar documentos, sino a garantizar información accesible, verificable y contextualizada”. Ello se debe a que “la abundancia de datos en la red no se traduce automáticamente en acceso a conocimiento confiable”.

Lorena Fernández reclama que “la alfabetización algorítmica es una necesidad urgente en un mundo donde las decisiones pasan cada vez más por sistemas automatizados”. En este nuevo paradigma, es crucial para la ciudadanía el desarrollo de tres capacidades: “1) ser consciente de que interviene un algoritmo; 2) comprender, al menos de forma general, cómo funciona; y 3) usar esa comprensión para alcanzar objetivos propios sin quedar atrapadas o atrapados en sesgos o burbujas informativas”.

Lorena recuerda que Iñaki Gabilondo dijo una vez que “durante una inundación, lo primero que escasea es el agua potable”. Esta metáfora, dirigida en su origen a poner en valor la responsabilidad del periodismo en la era de la sobreinformación, es, a juicio de Lorena, igualmente aplicable al “ecosistema digital” actual, en el que “tenemos una enorme cantidad de datos, pero no toda la información es confiable” y donde existen “ruido, desinformación, manipulación o contenidos diseñados para captar atención sin aportar rigor”. En este escenario, el rol de las bibliotecas es cada día más imprescindible como “punto de suministro de agua potable”.

Taller de Inteligencia Artificial Generativa

Generative Artificial Intelligence Workshop

Impartido por:

Julio Alonso Arévalo. Responsable de la Biblioteca de la Facultad de Traducción y Documentación. Universidad de Salamanca. alar@usal.es

Resumen

El taller abordó la Inteligencia Artificial Generativa aplicada al ámbito bibliotecario y de la información, con un enfoque eminentemente práctico. Se exploraron las principales herramientas disponibles, sus funcionalidades, modelos de acceso y posibilidades de integración en los flujos de trabajo profesionales.

A lo largo de la sesión se combinaron fundamentos conceptuales con ejercicios aplicados orientados a tareas habituales en bibliotecas, centros de documentación y servicios de información, poniendo de relieve el potencial transformador de estas tecnologías en procesos de catalogación, análisis, investigación y planificación.

Palabras clave

Inteligencia artificial generativa; bibliotecas; catalogación; alfabetización digital; herramientas de investigación; gestión documental.

Abstract

The workshop focused on Generative Artificial Intelligence applied to libraries and information services, combining conceptual foundations with practical exercises. It explored the main available tools, their features and subscription models, as well as their integration into professional workflows.

Participants engaged in hands-on activities related to cataloguing, metadata creation, bibliometric analysis, academic writing and event planning, highlighting the transformative potential of generative AI in information environments.

Keywords

Generative artificial intelligence; libraries; cataloguing; digital literacy; research tools; information management.

Contenidos del taller

El taller abordó los fundamentos y aplicaciones prácticas de las herramientas de IA generativa más relevantes:

- ChatGPT: funcionamiento, versiones disponibles (gratuita y Plus), características y diferencias entre planes de suscripción
- Gemini de Google: capacidades específicas para investigación y análisis de datos
- Microsoft Copilot: integración con herramientas de Microsoft y acceso gratuito a GPT-4

- Motores de búsqueda académicos con IA: Elicit, Scite Assistant, Consensus, Scopus AI, Primo Research Assistant y Perplexity
- Herramientas especializadas: NotebookLM de Google, SciSpace, Connected Papers, Litmaps y MyMap
- Claude de Anthropic: para generación de mapas conceptuales

Se realizaron ejercicios prácticos que incluyeron catalogación en MARC 21, creación de metadatos DCMI, generación de tesauros SKOS, análisis bibliométrico, planificación de eventos, y escritura académica.

Objetivos

Los objetivos del taller fueron:

1. Familiarizar a los profesionales de la información con las principales herramientas de IA generativa disponibles
2. Desarrollar competencias prácticas en el uso de estas tecnologías para tareas específicas del ámbito bibliotecario
3. Explorar aplicaciones concretas de la IA en catalogación, investigación, gestión documental y servicios bibliotecarios
4. Fomentar la integración de estas herramientas en los flujos de trabajo profesionales
5. Demostrar el potencial transformador de la IA generativa en el sector de la información, siguiendo la premisa de Garry Kasparov: "La inteligencia artificial no va a reemplazar a los humanos, pero los humanos que usen IA reemplazarán a los que no lo hagan"

El taller proporcionó una visión práctica y actualizada de cómo la IA generativa puede optimizar y enriquecer el trabajo en bibliotecas, centros de documentación y servicios de información.

Conclusión

La sesión ofreció una visión actual y aplicada de la Inteligencia Artificial Generativa en el entorno bibliotecario. Más allá del conocimiento técnico de las herramientas, se destacó la necesidad de integrar estas tecnologías con criterio profesional, espíritu crítico y orientación al servicio público, reforzando el papel estratégico del sector en el nuevo ecosistema informacional.



ESFERA PROFESIONAL

ACTAS DE LAS XIX JORNADAS ESPAÑOLAS
DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



<GLAM_6.0: Libres/accesibles/empoderadas>



ESFERA PROFESIONAL

LIBRES :
Cultura y Conocimiento al Alcance de la ciudadanía

PONENCIAS

60 años recopilando bibliografía vasca : de guardianes del conocimiento a facilitadores de información **164**
Jesús Zubiaga

COMUNICACIONES

Evolución y Futuro de la Profesión Bibliotecaria en REBIUN. **175**
Isabel Lecanda Meschede

Bibliotecas hospitalarias: evolución y transformación desde la década de los 90 a la actualidad **184**
Eukene Ansuategi Zengotitabengoa; Begoña Lejona Martínez de Lecea; Marimar Ubeda Carrillo; Estitxu Ruiz de Arcaute Naudi; Marta Maza Otero; Susana Gonzalez-Larragan Herrera; Mailaen Bravo Mendi

¿De dónde venimos y hacia dónde vamos? Análisis de los estudios de Información y Documentación en España y su relación con el mercado de trabajo **194**
Ana B. Ríos Hilario ; Carlos Díaz-Redondo

Accesibilidad y atención a personas con discapacidad: ¿estamos preparados en las instituciones públicas GLAM de Castilla y León? **214**
Fátima Gómez-Cáneba; Luis-Miguel Macías-Vicente

EXPERIENCIAS

De Mayans a Menéndez Pelayo, nuevos planteamientos de la Biblioteca Virtual de Polígrafos de la Fundación Ignacio Larramendi **239**
Xavier Agenjo Bullón; Patricia Juez García

La Biblioteca (juego de mesa): cómo acercarse desde una perspectiva lúdica a desafíos y estrategias para una gestión exitosa de la biblioteca pública. **251**
Fernando Ross García

Comentario de los trabajos realizados por el Grupo de Trabajo del código ético de FESABID. Una mirada subjetiva sobre las aportaciones libres al cuestionario base realizado para formar el código ético de FESABID **254**
Montserrat Puyol Rodríguez

ESFERA PROFESIONAL

LIBRES :
Cultura y Conocimiento al Alcance de la ciudadanía

MESAS REDONDAS

Dos apuestas para un futuro **265**
María Olivera; Fernando Izquierdo; Gemma Bueno; Rubén Alcaraz-Martínez

Cómo alinear el “saber” con el “hacer” en un ecosistema profesional digital, amplio y eternamente cambiante **276**
Josep A. Asensi; Pep Casals Puig; Francesc Xavier González Cuadra; Eva Méndez

TALLERES

Competencias profesionales en el ámbito de la información y la documentación: de lo “básico y adicional” a lo “universal y específico” **281**
Alicia Sellés Carot

Propiedad intelectual en positivo: Cómo sacar el máximo provecho de los límites existentes **283**
Isabel Bernal; Eva Gómez; Carolina Santamarina; Cristina Tomás;

BIBLIOKEPOS: Un jardín para reflexionar sobre la adaptación de la ciudad al cambio climático. **289**
Miguel Ángel Garfía García; Yolanda Gómez Romero; Juan Antonio Conde Zambrana

60 años recopilando bibliografía vasca : de guardianes del conocimiento a facilitadores de información

60 years compiling Basque bibliography : from knowledge keepers to information facilitators

Jesús Zubiaga; Cristina Garetá; Rafael Resines

Fundación Sancho el Sabio Vital Fundazioa

Resumen

Durante 60 años la Fundación Sancho el Sabio, en Vitoria-Gasteiz, ha mantenido el objetivo de recopilar, ordenar, conservar y difundir documentación referida a la cultura vasca. La labor de crear una bibliografía vasca, pero también una Biblioteca Vasca en Euskadi, fue impulsada, antes de la constitución del primer Gobierno Vasco, por bibliófilos de la época y por mecenas como, por ejemplo, las antiguas Cajas de Ahorros de Vitoria y Álava. Desde la primera etapa de su historia hasta hoy en día, el equipo de bibliotecarios y archiveros de Sancho el Sabio supo adaptarse para adquirir las competencias necesarias e incorporar la técnica y tecnología de cada época a los procesos de catalogación, preservación y difusión, siendo pioneros durante los años 90 y en la primera década del siglo XXI en proyectos de difusión de patrimonio bibliográfico vasco. En los últimos años, los servicios de información centrados en el usuario y las oportunidades de difusión de la cultura vasca a través de la estructuración y representación de los datos en su contexto o la inteligencia artificial han vuelto a moldear el perfil del profesional bibliotecario y archivero que renueva su capacitación tradicional para dedicarse a la curación de datos y para facilitar el acceso a la información. La colaboración público-privada será otro aspecto clave en la consecución de los objetivos de recopilar, preservar y poner a disposición de todos sus ciudadanos el patrimonio documental vasco y la historia de su cultura, más allá de la labor de depósito legal.

Palabras clave

bibliografía nacional; rol bibliotecario; preservación digital; patrimonio cultural vasco; acceso a la información

Abstract

For 60 years the Sancho el Sabio Foundation, in Vitoria-Gasteiz, has maintained the objective of compiling, ordering, conserving and disseminating documentation referring to Basque culture. The work of creating a Basque bibliography, but also a Basque Library in Euskadi, was promoted, before the constitution of the first Basque Government, by bibliophiles of the time and by patrons such as, for example, the former Vitoria and Alava Savings Banks. From the first stage of its history until today, the team of librarians and archivists of Sancho el Sabio has been able to adapt to acquire the necessary skills and incorporate the technique and technology of each era to the processes of cataloguing, preservation and dissemination, being pioneers during the 1990s and in the first decade of the 21st century in projects for the dissemination of Basque bibliographic heritage. In recent years, user-centered information services and opportunities for the dissemination of Basque culture through the structuring and representation of data in context or artificial intelligence have reshaped the profile of the professional librarian and archivist who renews their traditional training to engage in data

curation and to facilitate access to information. Public-private collaboration will be another key aspect in achieving the objectives of collecting, preserving and making available to all its citizens the Basque documentary heritage and the history of its culture, beyond the work of legal deposit.

Keywords

national bibliography, librarian role, digital preservation, Basque cultural heritage, information access.

1. Introducción

La Fundación Sancho el Sabio, dependiente de la fundación bancaria Fundación Vital, es uno de los centros de documentación más importantes del mundo en cuanto a la cultura vasca se refiere. Conserva la memoria bibliográfica y documental del pueblo vasco a través de su historia, y su biblioteca contiene, desde 1964, un valioso fondo documental en el que se pueden encontrar monografías, publicaciones periódicas, fotografías, manuscritos, mapas o documentación efímera para el estudio de la historia social como carteles, pegatinas o folletos. Desde 1992, Sancho el Sabio también guarda, describe y preserva física y digitalmente archivos privados familiares, personales y de entidades, incluidos los de las cajas vascas, con el objetivo de proporcionar acceso a documentación única para la investigación sobre la cultura vasca en general, y sobre la historia de Vitoria y Álava en particular.

La Fundación Sancho el Sabio es una institución cultural alavesa con una amplia trayectoria en el apoyo a la cultura vasca. En 1955 La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria funda la Institución Sancho el Sabio dentro de su obra cultural. El Centro de Estudios e Investigación de la Institución Sancho el Sabio nace en 1964 de la necesidad de dar cauce a diversas inquietudes culturales alavesas. Entre las múltiples iniciativas apoyadas por este Centro destaca la creación de una Biblioteca Vasca en un momento de cambio demográfico en la ciudad. A principios de los años 80 llega a Sancho el Sabio el reconocido bibliófilo vasco en el exilio, Jon Bilbao, fundador del centro de estudios vascos en Reno, que se instala con su equipo y apoya en la selección y adquisición de títulos para crear la bibliografía vasca. En 1989 la Institución Sancho el Sabio pasa a tener entidad jurídica propia con la denominación de Fundación Sancho el Sabio Fundazioa. Posteriormente, de la fusión de la Caja Municipal de Vitoria-Gasteiz y de la Caja Provincial de Álava surge la Caja de Vitoria y Álava (Caja Vital Kutxa). La Fundación pasa a depender de esta nueva entidad. En 1991 el equipo de la Fundación Sancho el Sabio se traslada a su sede en el Palacio Zulueta, donde se materializa el impulso dado en 1989. En 2009 se inaugura la nueva sede de la Fundación en el n.º 23 de Portal de Betoño, el "edificio de cristal", con la rehabilitación del Antiguo Convento de las Madres Carmelitas de Betoño. Se impulsa el libre acceso a sus contenidos a través del repositorio digital Memoria Digital Vasca-Euskal Memoria Digitala (EMD)

A lo largo de estos 60 años, su equipo humano, sus procesos técnicos y sus proyectos y servicios han estado estrechamente ligados no sólo a las tendencias en biblioteconomía y archivística del momento, sino también a la historia de Internet y de las tecnologías de la información.

2. Primera etapa: Guardar

Se considera la primera etapa de la Fundación Sancho el Sabio el periodo comprendido entre su nacimiento como institución cultural de la ciudad hasta finales de los años 80. Coincide con el nacimiento de la denominada "pre-Internet", que se gestó entre los años 1956 y 1966. En 1967 se creó la primera red de computadoras, ARPANet, y hacia 1970, se envió el primer email. En 1981, con la llegada del IBM Personal Computer y el protocolo de comunicación TCP/IP, se sentaron las bases de la tecnología que se usaría después.

Durante este periodo, la actividad del Centro de Estudios e Investigación de la Institución Sancho el Sabio y de su director, Jesús Olaizola, se centra en la creación de una Biblioteca Vasca.



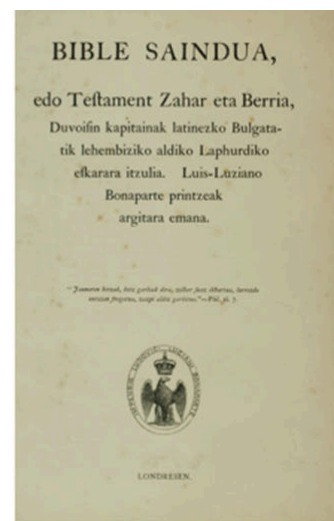
Primera sede de la Institución Sancho el Sabio en la Plaza de la Provincia

La Biblioteca empezó a constituirse con el fondo vasco del bibliófilo Antonio Odriozola, quien envió una carta al director de la Caja, Vicente Botella, gran impulsor de la cultura alavesa, ofreciendo la sección vasca de su biblioteca, y señalando que "sólo con mucha suerte podría reunirse algo y algunas piezas ni con mucho tiempo ni con mucho dinero podrían lograrse". La decisión de la compra se tomó rápidamente y al poco tiempo se depositaron 1.134 monografías, correspondientes casi todas a los siglos XVIII, XIX y XX, excepto 3 obras del XVI y 4 del XVII, como consta en un catálogo detallado clasificado por materias que envía a la Institución, en el que se comprueba la temática tan variada que oferta, obras sobre Bibliografía, Fueros, Arqueología, Historia, Lingüística, Literatura, Arte, etc. La sección de publicaciones seriadas la componen títulos de igual manera curiosos y difíciles de reunir: "Revista de las provincias Euskaras", "El Ateneo", "La ilustración de Álava", "Las veladas literarias", "Boletín de la Comisión de monumentos de Navarra", "Euskal Herrial", etc. y añade un archivo de recortes de prensa. Años más tarde la Caja de Ahorros de Vitoria adquiere la biblioteca de Deogracias Estavillo, personaje con una gran inquietud intelectual, que había recopilado una biblioteca general de 3.500 obras y casi 300 de temática vasca, sobre todo del último tercio del siglo XIX y principios del XX. En esta primera época hubo importantes donaciones como la efectuada por José Miguel de Barandiarán que dona toda su bibliografía. Durante todos estos años D. Jesús Olaizola, primer director de la Institución, de forma incansable, incorpora todas las obras que, por medio de catálogos, novedades, intercambio y donación, llegan a sus manos. A finales de los años setenta la colección bibliográfica era ya considerada imprescindible para cualquier investigador de estudios vascos.



Perfil profesional "Guardián de libros". El director del Centro del Centro de Estudios e Investigación, Jesús Olaizola, presentando el fondo bibliográfico a los representantes de la Caja.

Al acercarse los ochenta de todas sus actividades permanece exclusivamente la Biblioteca Vasca. Sancho el Sabio inició programas culturales que posteriormente se fueron desarrollando de una forma autónoma, pero lo que nunca abandonó fue la creación de un fondo bibliográfico y documental vasco. La instalación de Jon Bilbao, creador de la *Eusko Bibliographia* (1976-1980), en la sede de Sancho el Sabio en Vitoria-Gasteiz permitió a la institución identificar y añadir esta bibliografía a su colección.



Algunos títulos de la colección de patrimonio bibliográfico de la Biblioteca Vasca Sancho el Sabio

La labor del primer director de la institución fue, por tanto, la de “guardián de libros”, recopilando las obras de la bibliografía registrada sobre cultura y autores vascos, y conservando los ejemplares impresos en un sistema de colocación de acceso indirecto, con el objetivo de impulsar la obra cultural de la institución, “vulgarizando y difundiendo la cultura a través de la biblioteca”. A pesar de su perfil conservador, Olaizola tenía claro que había que recopilar todo tipo de materiales. En aquellos momentos, cuando la censura de la dictadura sobrevalaba cualquier actividad cultural, el responsable de este naciente centro de documentación adquirió todo lo que pudo. Si en un principio, la recopilación bibliográfica se centró en monografías y publicaciones periódicas, poco a poco, conforme avanzaba la oposición política al Franquismo, comenzó a recoger materiales considerados efímeros, como los panfletos y revistillas incluso de formaciones ilegales.

3. Segunda etapa: Digitalizar

La segunda etapa de la Fundación Sancho el Sabio comienza a principios de los 90, con la fusión de las Cajas de Ahorros de Vitoria y Álava. La Fundación comienza a depender de la nueva entidad, Caja Vital Kutxa, y el uso de la tecnología del momento permite a la biblioteca ser pionera en digitalizar el patrimonio bibliográfico, partiendo de una experiencia similar en el Archivo de Indias, cuya digitalización fue llevada a cabo por el Ministerio de Cultura, IBM y la empresa El Corte Inglés.

The screenshot shows a webpage from Computerworld with the following content:

- Header:** COMPUTERWORLD logo and navigation menu (TENDENCIAS, EMPRESAS, TECNOLOGÍA, ENTREVISTAS, REPORTAJES, ESPECIALES, OPINIÓN, EVENTOS, CW INSIDER, MÁS). Search bar: Q Buscar.
- Article Title:** Fondos documentales antiguos: una especie en peligro de extinción
- Author:** Carmen Pastor, 08 OCT 1999
- Text:**

Desde su creación en los años cincuenta, la actual Fundación Sancho el Sabio ha estado marcada por un denominador común: su fuerte carácter cultural y su apoyo al estudio de la cultura vasca. Esta orientación, se ha materializado en una biblioteca especializada que recoge toda la documentación que se ha podido encontrar sobre Euskadi, Navarra y los territorios limítrofes, ya que los préstamos culturales han sido constantes a lo largo de los siglos. La biblioteca de la entidad, su más preciado tesoro, ordena en sus estantes uno de los fondos documentales vascos más completo que abarca desde manuscritos del siglo XIV hasta materiales del siglo XX.

Esta institución, referencia obligada para cualquier investigador que se adentre en la tradición y cultura vasca, tiene como principal objetivo preservar, conservar y difundir toda la documentación acumulada durante más de cuatro décadas, explica Carmen Gómez, directora de la biblioteca de la Fundación Sancho el Sabio. En este sentido, en el año 1992 los responsables de la Fundación decidieron poner en marcha un proyecto para aplicar las nuevas tecnologías al ámbito documental, en aras de la conservación del material bibliográfico, ya que la difusión de obras antiguas (en muchos casos manuscritos únicos) se hacía muy difícil sin poner en peligro el original. La piedra angular de esta metodología es, sin duda, la digitalización de documentos que tiene la doble virtud de permitir, por un lado, evitar la manipulación de originales antiguos de gran valor y, por el otro, facilitar su consulta y difusión, ya que los documentos en soporte óptico son mucho más accesibles para los usuarios y además, este formato permite la posterior impresión.

El Archivo de Indias, punto de inflexión
En este camino, la biblioteca de la Fundación Sancho el Sabio partía con la premisa de una experiencia similar: la llevada a cabo por el Archivo de Indias sevillano. Un proyecto realizado con la colaboración de Informática El Corte Inglés, que "ha marcado un antes y un después en la aplicación de las nuevas tecnologías al tratamiento de fondos documentales históricos", afirman los responsables del mismo.

El caso que nos ocupa, aunque muy similar al del Archivo de Indias, contaba con una diferencia fundamental: en lugar de la digitalización de archivos se trataba de la digitalización de documentos bibliográficos; "el mundo de las bibliotecas es muy distinto al de los archivos", asegura Carmen Gómez: "por lo tanto, tuvimos que adaptar el programa de archivo de imágenes que se había utilizado en Sevilla a los fondos bibliotecarios, convirtiéndonos en la primera biblioteca que puso en marcha un proyecto digital".

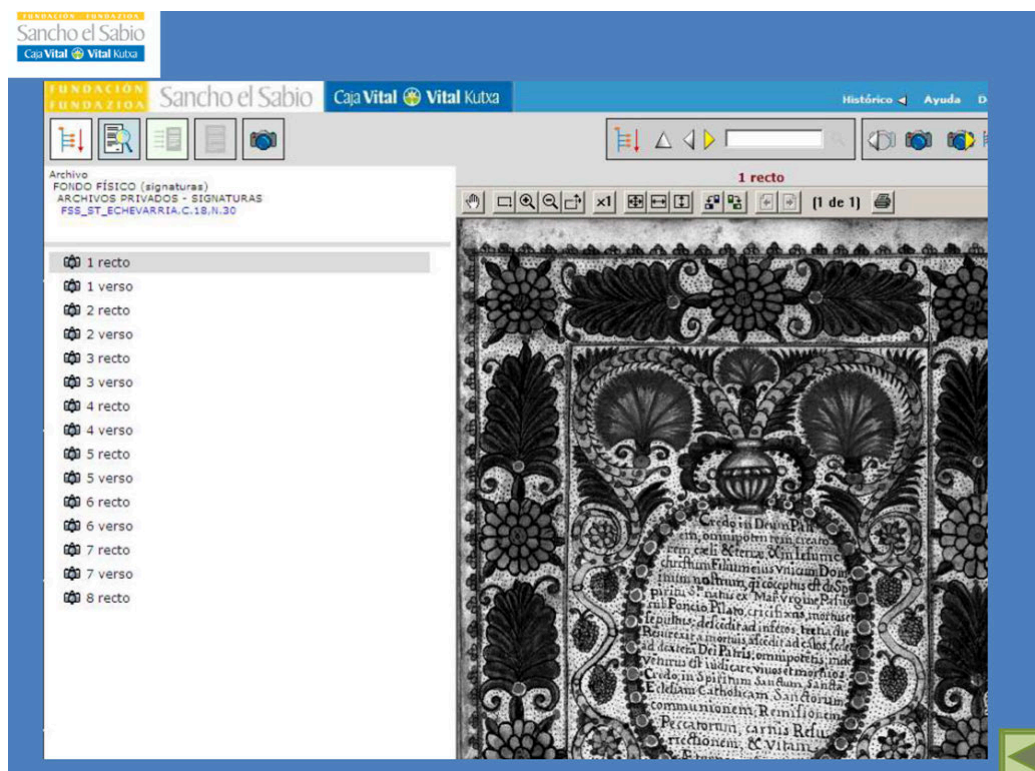
Según explica la directora jefe de la citada biblioteca, la entidad cuenta en este momento con cuatro tipos de bases documentales que remiten automáticamente a las bases de datos digitales, "esto es muy novedoso porque al realizar una búsqueda documental, se pasa directamente a la imagen sin que el usuario se de cuenta".

En el área de la digitalización bibliográfica, estamos trabajando con el programa ArchIDOC, una herramienta
- Webinar ondemand:** Actualizar la transferencia de ficheros: seguridad, flexibilidad y cumplimiento regulatorio. Actualizar la transferencia de ficheros: seguridad, flexibilidad y cumplimiento regulatorio. FORTRA WEBINARS.
- Contento Patrocinado:** "El 'know-how' de Sygnia va entre dos semanas y seis meses por delante del mercado". 16 MAY 2024.
- Vertical banners:** CIO Summit 2024. El rol de los líderes tecnológicos, y sus nuevos retos, en la era de la IA en todas partes. HOTEL MANDARIN RITZ 25 y 26 de septiembre de 2024. #CIO24IDCFoundation.

Artículo sobre la Fundación Sancho el Sabio en un número de la revista *Computerworld* de 1999.

En 1993 se inicia el proceso de digitalización del fondo documental, con el fin de preservar los materiales impresos y garantizar el acceso, y es el equipo humano el que propicia la evolución: hay una implicación efectiva en la adaptación tecnológica y un apoyo financiero constante de las Cajas de Ahorro en origen y de la Fundación Vital en la actualidad.

Durante esta segunda etapa se presenta la *Sancho el Sabio : revista de cultura e investigación vasca = Euskal Kultura eta Ikerketa Aldizkaria* en la Biblioteca Nacional de España y se crea la sección de Archivos Familiares con la firma de cuatro acuerdos: Sáenz de Tejada (1992), Otazu Zulueta (1992), Marqués de la Alameda (1993) y Mayorazgo de Larrea (1994). Comienza la automatización de los procesos de la biblioteca con el sistema de gestión de bibliotecas SABINI y el software ARCHIDOC para la descripción de archivos. En 1996 la Fundación publica su primera página web.



Una de las primeras webs que publicó Fundación Sancho el Sabio para la consulta online de archivos digitalizados.

También en la década de los 90 y, ya en la nueva sede en el Palacio de Zulueta, comienzan los proyectos de cooperación bibliotecaria:

Consorcio de Digitalización de Prensa Vasca (1993-)

Proyecto de cooperación bibliotecaria iniciado hace 30 años para la microfilmación y después digitalización de la prensa vasca. Participan las bibliotecas de la Diputación de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, Ayuntamiento de Bilbao, Donostia Kultura, Parlamento Vasco, Biblioteca Central de Gobierno Vasco, Biblioteca Digital de Euskadi, Universidad del País Vasco y Fundación Sancho el Sabio.

Kulturaldi: vaciado de revistas vascas (1995-)

Proyecto colaborativo para la digitalización de revistas vascas. Algunas de las bibliotecas e instituciones participantes fueron Koldo Mitxelena Kulturunea (Donostia), Fundación Sancho el Sabio (Vitoria-Gasteiz), Casa de Cultura-Diputación Foral de Álava (Vitoria-Gasteiz) o el Ayuntamiento de Bilbao. Algunos de los títulos que se vaciaron fueron *Boletín Sancho el Sabio*, *Boletín Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, *Euskal-Erria*, *Euskal Eснаlea*, *Boletín del Instituto Americano de Estudios vascos*, *Euzkadi*, *Euzko Deya*, *Tierra Vasca*, *Vida Vasca* y *Príncipe de Viana*

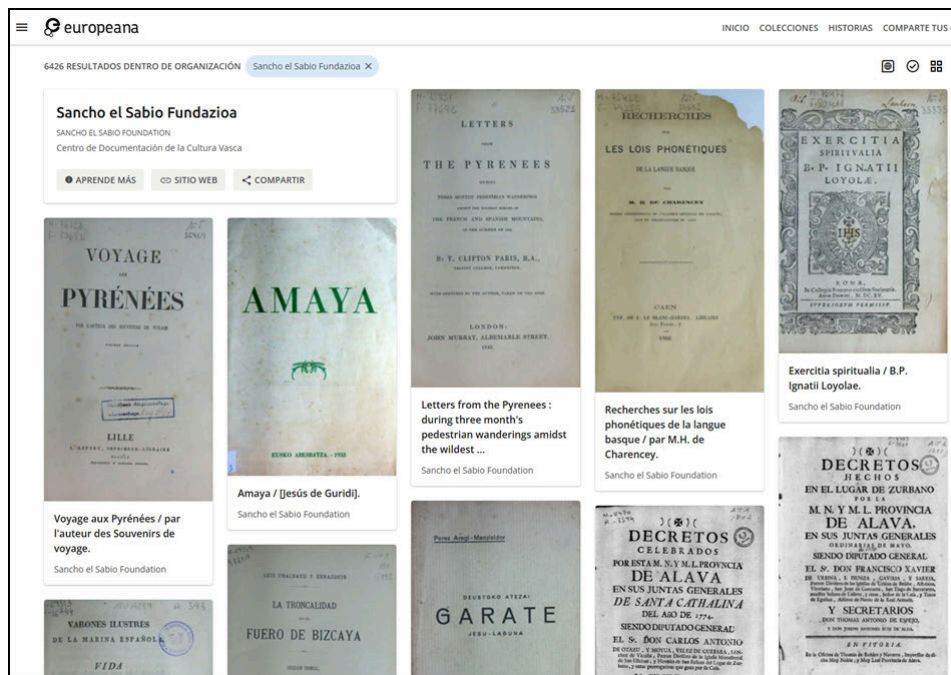
Hemeroteka Plus: sistema avanzado de consulta de prensa (2004-)

Proyecto colaborativo dentro del Consorcio para la Digitalización de Prensa Vasca que consistió en el desarrollo de un software para consulta on-line de prensa del País Vasco y Navarra desde 2004 hasta 2010.



Plataforma de consulta de prensa vasca "Hemeroteka Plus"

La etapa termina en 2008 con la publicación de la primera biblioteca digital y proveedor de datos de Euskadi que, a través de Hispana, es recolectado por Europeana: *Euskal Memoria Digitala*. Este proyecto supone también un hito a nivel estatal por ser la primera adaptación del software DSpace para la integración con Europeana.



Vista de la organización Sancho el Sabio Fundazioia en el portal de patrimonio digital europeo “Europeana”

El perfil profesional evoluciona y, no sólo se adapta a las nuevas tecnologías de digitalización y de automatización de bibliotecas, sino que está formado en Biblioteconomía y en las técnicas necesarias para la organización y funcionamiento de la biblioteca. El equipo se amplía y se diferencian los roles de bibliotecario/a, archivero/a, documentalista e historiador, todos ellos gestores de fondos físicos.

4. Tercera etapa: Difundir

La tercera etapa comienza en 2009 y se extiende hasta la actualidad. Es una etapa marcada por el desarrollo de Internet y de la web, primero social y después semántica o de datos, terminando en la era de la Inteligencia Artificial con los retos que supone en cuanto a cambios en procesos técnicos y formas de difusión de los fondos y consumo de la información. Se coloca el foco en la difusión de la cultura vasca a través de la tecnología, actividades orientadas a crear comunidad y sector profesional, apoyo a la investigación y alfabetización digital. Se continúa con la recopilación de bibliografía vasca.

El concepto del espacio en la biblioteca también evoluciona y el nuevo edificio de la Fundación Sancho el Sabio en Betoño, la “caja de cristal”, es un edificio singular que alberga actividad expositiva, conferencias y otras prácticas habituales de promoción y difusión bibliotecaria.

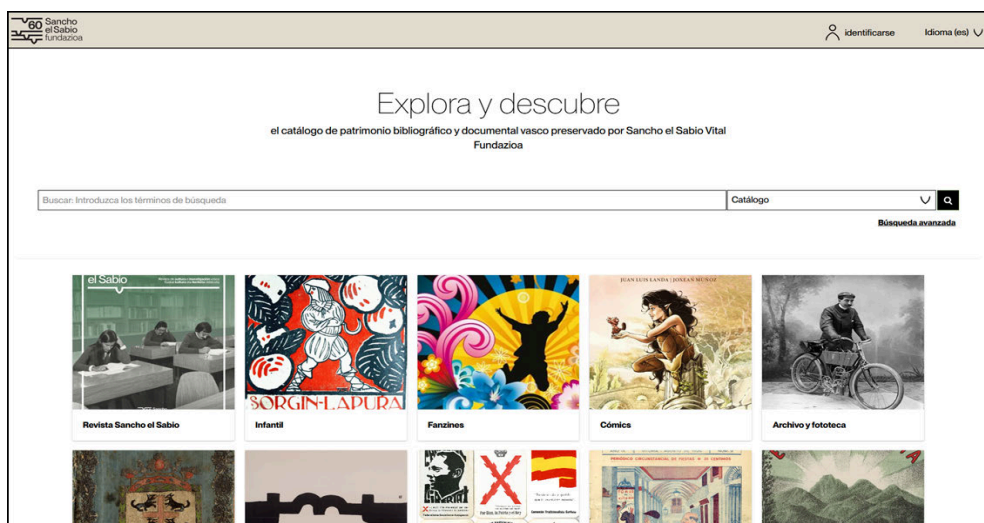


Sede actual de la Fundación Sancho el Sabio en Betoño.

Las redes sociales también despegan y se desarrollan para la Fundación Sancho el Sabio en este período. Se difunden fondos y actividades a través de Facebook, Twitter, Youtube, Instagram, LinkedIn... Es el momento de abrir la colección a toda la comunidad local. Se divulga a través de podcasts y vídeos, como nuevos canales de comunicación.

En esta etapa se desarrollan y promocionan nuevas colecciones, las colecciones especiales, que incluyen otros materiales como fanzines, carteles, pegatinas, folletos, fotografías,... Aunque se recopilaban publicaciones menores y efímeras desde 1985, es ahora cuando se aprecia su valor como documentos únicos para el estudio de la Historia desde otras perspectivas, atrayendo a nuevos colectivos y público joven a la biblioteca.

El catálogo de acceso público ofrece acceso a más de 413.000 referencias entre monografías, publicaciones periódicas, analíticas, mapas, material gráfico, material audiovisual, folletos o dossieres, y el almacenamiento digital alcanza los 14 millones de imágenes. Los usuarios que se han registrado para usar los servicios de la biblioteca son ya más de 11.500.



Catálogo general de patrimonio documental y bibliográfico vasco de la Fundación Sancho el Sabio.

El software para la gestión de la biblioteca, archivo, repositorio y revista digital, es ahora de código abierto, lo que permite la interoperabilidad de los datos y la integración entre aplicaciones, con el fin de conseguir una mayor difusión de las descripciones y de los documentos digitalizados. Los usuarios digitales, investigadores y público en general, son el objetivo de gran parte de los proyectos de innovación que se desarrollan en la Fundación Sancho el Sabio: catálogo integrado de recursos sobre cultura vasca, catálogo de archivos, biblioteca digital, revista digital...

La cooperación entre bibliotecas vascas continúa con la digitalización consorciada de prensa vasca o con la integración del fondo patrimonial digitalizado en Euskariana. La Fundación Sancho el Sabio también colabora a nivel estatal con la Biblioteca Nacional de España y Ondarenet para el archivo de la web. A nivel internacional, la Fundación Sancho el Sabio participa en comunidades de software libre, como por ejemplo la de KOHA, y es también miembro de IFLA.

El papel del bibliotecario y archivero profesional ha evolucionado adquiriendo competencias transversales y complementarias. A través de programas de formación continua, la Fundación Sancho el Sabio se ha adaptado a las nuevas demandas de información de sus usuarios y a las nuevas tecnologías, técnicas y recomendaciones para desarrollar el procesamiento técnico de los fondos. El equipo ha asumido nuevos roles como, por ejemplo, el de apoyo a la investigación, curador de datos, conservador, educador para alfabetización digital, creador de comunidad, líder en tecnología o facilitador de información.

5. El futuro

Los proyectos de innovación y desarrollo en el ámbito del metadato serán claves en la nueva era de la Inteligencia Artificial. La Fundación Sancho el Sabio contribuirá a partir de 2026 al proyecto European Cultural Heritage Optimized Linked Open Tools, ECHOLOT, para la recolección de los datasets del patrimonio cultural vasco por la European Cultural Heritage Cloud, extensión de Europea.

El patrimonio cultural tiene un papel esencial en nuestras sociedades. Fomenta nuestra identidad, la memoria colectiva y las conexiones entre generaciones y sociedades, mientras ofrece oportunidades para la inclusión, participación y crecimiento económico. La Fundación Sancho el Sabio continuará con su misión de guardar y describir el patrimonio documental vasco para que sea la memoria del futuro, sin dejar de difundir y dar acceso a la cultura vasca en general, y la de Vitoria y Álava en particular, en el presente.

Evolución y Futuro de la Profesión Bibliotecaria en REBIUN.

Evolution and Future of the Library Profession at REBIUN.

Isabel Lecanda Meschede

Universidad de Valladolid. Isabel.lecanda@uva.es

Resumen

Rebiun, por medio de su V Plan Estratégico (2024-2027), en su Línea 3 Equipos y capacitación profesional, está trabajando en dos ámbitos: modelos de organización de equipos de trabajo dinámicos y flexibles; e impulsar el talento profesional mediante acciones formativas para la adquisición de habilidades y competencias.

Palabras clave

capacitación profesional ; competencias ; equipos de trabajo ; formación ; habilidades.

Abstract

Through its Fifth Strategic Plan (2024-2027), Line 3, Teams and Professional Training, Rebiun is working in two areas: dynamic and flexible team organization models; and promoting professional talent through training activities to acquire skills and competencies.

Key Words

professional training; competencies; work teams; formation; skills.

1. Fundamentación del trabajo

Esta comunicación expone el trabajo llevado a cabo por el Grupo de Trabajo de la Línea 3. Personas y capacitación profesional, del V Plan Estratégico de REBIUN. Trabajo que creemos relacionado con una de las temáticas del JEID 2025: Esfera profesional. Empoderadas: Formación y Futuro profesional.

Rebiun, por medio de su V Plan Estratégico (2024-2027), en su Línea 3. Equipos y capacitación profesional, está trabajando en dos ámbitos: modelos de organización de equipos de trabajo dinámicos y flexibles; e impulsar el talento profesional mediante acciones formativas para la adquisición de habilidades y competencias. En esta comunicación se exponen las líneas de actuación y el desarrollo de los objetivos.

2. Los planes estratégicos de Rebiun. El V PE Rebiun 2024-2027.

Hace 20 años que entró en funcionamiento el primer plan estratégico de la Red de Bibliotecas Universitarias y Científicas Españolas (REBIUN), aprobado en su X Asamblea General, de mayo de 2002. Durante todo este tiempo, REBIUN ha organizado su trabajo y se ha proyectado hacia el futuro por medio de sucesivas ediciones hasta llegar al presente, el V Plan Estratégico, 2024-2027. Esta constancia en el uso de las herramientas de planificación estratégica refleja la realidad de nuestras bibliotecas universitarias y científicas: la preocupación por su desarrollo; por su adaptación a las

circunstancias cambiantes; por disponer de las herramientas necesarias para las comunidades a las que sirven; y, también, por estructurarse y normalizar su trabajo. De hecho, los bibliotecarios fueron pioneros dentro de las organizaciones universitarias en el uso de estos instrumentos de planificación y en la adopción de políticas de calidad.

Se debe remarcar que estos planes estratégicos no son de las bibliotecas que componen REBIUN, que en la mayoría de los casos tienen los suyos propios, sino de la organización en su conjunto. Se pretende contar con una visión y líneas de trabajo que ayuden a sus miembros a organizar y dirigir el intenso trabajo que se realiza bajo el paraguas de la red. Con ello se ha conseguido, a su vez, orientar a todos los miembros sobre muy diversos aspectos de importancia en su momento, creando una ingente documentación práctica, proyectos tangibles y otros resultados que han ayudado a la evolución de las bibliotecas hasta el punto actual.

REBIUN, en su compromiso de servir de ayuda a sus bibliotecas integrantes para que lideren en sus instituciones el acceso a la información y la prestación de servicios en la era digital, considera que la planificación estratégica y la colaboración son las vías más adecuadas para que consigan sus fines de contribuir a la creación del conocimiento en sus comunidades y en la sociedad en general.

En este contexto, REBIUN toma como base la experiencia acumulada con el despliegue de los planes estratégicos anteriores, con una trayectoria de 20 años, pero también la innovación en aspectos considerados de relevancia, tanto para el proceso de elaboración de este V Plan, donde la participación ha sido clave, como en la definición de su estructura y desarrollo del mismo. El proceso participativo se evidencia de partida con el debate y aprobación por el Pleno de la puesta en marcha de la elaboración, así como en la composición del Grupo de Trabajo encargado de su redacción, formado por ocho bibliotecas. Más tarde también se pone de manifiesto en la implicación que desde éste se procura de todas las bibliotecas integrantes de REBIUN para identificar los asuntos de relevancia que actúan como cimentación. Para la definición de estas bases se consideran trabajos similares realizados por organizaciones internacionales de referencia como son LIBER, SCONUL, IFLA, etc.

También, las conclusiones alcanzadas internamente por el Pleno de la Red en sus asambleas recientes. Y, especialmente novedoso, las opiniones de otras redes de la CRUE, recabadas a modo de encuesta por la Comisión Permanente de REBIUN.

Relevante también ha sido la identificación de sus debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, que son la base para la definición de la estrategia, donde cada uno de esos aspectos ha inspirado los ámbitos y áreas de actuación en los que se concretan las cuatro líneas estratégicas: una dirigida a reformular el modelo de biblioteca para dar cabida a las novedades de la transformación digital, otra centrada en la política y en la estrategia que tiene que ver con la ciencia abierta, **una tercera denominada equipos y capacitación profesional** y la última sobre la gobernanza, colaboración e internacionalización de REBIUN, que tiene que ver con su organización interna y las relaciones con su entorno institucional más próximo y con organizaciones profesionales del ámbito nacional e internacional.

Una vez aprobado el proceso de elaboración del V Plan Estratégico de la Red de Bibliotecas REBIUN en la Asamblea de noviembre de 2022 en Valencia, en el marco de la XXIX Asamblea de REBIUN, celebrada en Barcelona el mismo mes, tuvo lugar un debate sobre el mismo y se constituyó el Grupo de Trabajo encargado de asumirlo. Su primera acción consistió en identificar los valores de REBIUN, elaborar el análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) e identificar los potenciales grupos de interés. Para llevar a cabo esta fase se tomaron como referencia los planes estratégicos de LIBER2, SCONUL3 e IFLA4, aparte de los planteamientos ya tratados en dichas Asambleas y la encuesta realizada entre otras redes vinculadas a la Sectorial I+D+i.

Tras la culminación del análisis preliminar, se propusieron las líneas estratégicas que conformarán el V Plan Estratégico de REBIUN, líneas que fueron validadas en la XXX Conferencia Anual REBIUN, celebrada en mayo de 2023 en Alicante. En este mismo evento, también se invitó a los directores y directoras de biblioteca a la participación activa en la definición de los objetivos asociados a cada una de las líneas estratégicas propuestas.

Una vez constituidos los grupos de trabajo de cada una de las líneas, aprobados en la asamblea del Pleno de 28 de noviembre de 2023, junto al propio Plan, estará en sus manos la concreción de objetivos precisos que conduzcan a cumplir con las áreas de acción previstas y, en definitiva, con el propósito de la Red y alcanzar su visión. Para el despliegue, cada grupo definirá los objetivos con sus diferentes elementos para cada uno: resultado concreto a seguir, indicadores para constatar que se alcanza dicho resultado, temporalidad, responsables, acciones concretas para lograrlo, etc., y aportará los resultados obtenidos en sus informes anuales.

En esta comunicación vamos a centrarnos en la 3º línea estratégica: Equipos y capacitación profesional.

3. Línea estratégica 3. Personas y capacitación profesional:

Se pretende contar con una visión y líneas de trabajo que ayuden a los miembros de Rebiun a organizar y dirigir el personal de las bibliotecas, además de orientar sobre habilidades y competencias. Una de las amenazas detectadas en el análisis DAFO realizado, previo al plan estratégico, ha sido el hecho de que las bibliotecas universitarias y científicas consideran que no tienen una voz activa o suficiente representación en las decisiones y políticas que se establecen a nivel institucional y en el marco de la CRUE, lo que conlleva a una percepción de falta de reconocimiento y de comprensión de las necesidades y desafíos específicos que afrontan las bibliotecas, siendo una oportunidad la capacidad de REBIUN para contribuir a la actualización de los perfiles y competencias profesionales, así como para desarrollar estrategias de formación. Actualmente se ponen de manifiesto tres cuestiones fundamentales que afectan al ámbito bibliotecario: la organización, el envejecimiento de su personal y su capacitación.

Es necesario que las instituciones cuenten con **estructuras ágiles y eficaces** que permitan la adaptación y gestión óptima de los recursos, tanto humanos como materiales, de los espacios y de los servicios bibliotecarios actuales y aquellos que, sin duda, van a surgir en relación con la transformación digital.

El personal de las bibliotecas debe mantener una **actualización constante y continua de conocimientos** con el fin de poder ajustarse a los avances tecnológicos y satisfacer las necesidades cambiantes de la comunidad a la que atienden. Esta exigencia implica la transformación, evolución y, en algunos casos, la creación de nuevos perfiles profesionales y competencias digitales que deben ser abordados y desarrollados.

En relación con ello, es necesario definir fórmulas que permitan que los conocimientos, experiencia y habilidades específicas adquiridas, a lo largo de su carrera profesional, por el personal bibliotecario que tiene próxima su jubilación, no se pierda y permita a las bibliotecas continuar creciendo. Es lo que ahora llamamos "transferencia de conocimiento", "know how" o "expertise".

4. Despliegue y Ámbitos de actuación de la Línea 3.

4.1. Despliegue de la Línea: Rebiun, por medio de su V Plan Estratégico (2024-2027), en su Línea 3. Equipos y capacitación profesional, está trabajando en dos ámbitos: modelos de organización de equipos de trabajo dinámicos y flexibles; e impulsar el talento profesional mediante acciones formativas para la adquisición de habilidades y competencias.

El Grupo de Trabajo de la Línea 3 está formado por las siguientes universidades: Jaén, Autónoma de Madrid, Valencia, Miguel Hernández, Jaime I de Castellón, Lleida, Cádiz, Complutense, León, Granada, Córdoba, Extremadura, Navarra y Valladolid.

Se trabaja en equipo, en diferentes áreas de actuación, con reuniones periódicas de todo el grupo. Cada ámbito se subdivide en varios objetivos, cada uno de ellos se aborda por un equipo de trabajo conformado por varias universidades. A continuación se presenta la tabla de Objetivos:

Ámbitos Línea 3 - V Plan Estratégico	Área de Actuación Línea 3 - V Plan Estratégico	Propuesta Objetivos - V Plan Estratégico	Universidades que lo trabajarán
<p>Ambito 1: Modelos de organización de los equipos de trabajo</p> <p>Impulsar modelos organizativos dinámicos y flexibles que permitan que los equipos de trabajo, por un lado, se adapten y respondan con garantías a los servicios y actividades que demanda un entorno en continua evolución y que, por otro, permitan que el conocimiento y experiencia del personal que está próximo a su jubilación no se pierda.</p>	<p>Desarrollar guías, principios y recomendaciones de apoyo para que las bibliotecas universitarias y científicas adapten su modelo organizativo a la transformación digital, con especial atención a la oportunidad que representa la renovación de las plantillas provocado por el relevo generacional.</p>	<p>Actualización del documento con competencias profesionales y comportamientos observables, revisando la terminología utilizada, trasladando los cambios a la plataforma web para facilitar la consulta</p>	<p>UJA, UAM, UV</p>
		<p>Realizar actividades y crear materiales específicos para promover el conocimiento y los distintos usos del catálogo de competencias. Campaña de difusión.</p>	<p>UJA, UAM, UV</p>

		Realizar un análisis de la aplicación práctica de la utilización del catálogo de competencias	
	Potenciar la creación de nuevos perfiles y definición de competencias profesionales, así como de itinerarios profesionales.	Elaborar un temario base común para las distintas oposiciones en las bibliotecas universitarias	UVA, UJI, UDL
	Definir fórmulas que orienten a las bibliotecas de la red en la adaptación de su estructura organizativa y en el desarrollo profesional de su plantilla.	Elaborar un informe del estado actual donde se agrupen las diferentes denominaciones y los diferentes niveles, para cada uno de los puestos de trabajo existentes en las bibliotecas	UCA, UCM, ULE
		Crear una herramienta online consultable con la información del informe de denominaciones y niveles	UCA, UCM, ULE

<p>Ámbito 2: Desarrollo e impulso del talento profesional</p> <p>Determinar acciones formativas que faciliten la adquisición de habilidades y competencias relacionadas con las exigencias que conlleva la transformación digital y que permitan la adaptación de los perfiles profesionales a las mismas.</p>	<p>Elaborar y potenciar planes de formación y desarrollo profesional de alto nivel para mejorar las competencias de las direcciones, así como del personal técnico, en las áreas temáticas emergentes, con especial prioridad en las relacionadas con el soporte a la investigación y la docencia, la ciencia abierta y la evolución de los servicios bibliotecarios.</p>	<p>Elaborar, mantener y difundir un catálogo de cursos de formación y expertos por competencias, integrado en la herramienta de competencias</p>	<p>UCO, UGR, UJA</p>
	<p>Elaborar una agenda anual de encuentros profesionales y sesiones de trabajo formativo.</p>	<p>Garantizar la continuidad de las jornadas de liderazgo, organizándolas</p>	<p>UCA, UEX, UCM</p>
	<p>Elaborar una agenda anual de encuentros profesionales y sesiones de trabajo formativo.</p>	<p>Crear un calendario de eventos en la web con información de encuentros profesionales y sesiones de trabajo formativo de otras instituciones.</p>	<p>UEX, UNAV</p>

4.2. Ámbitos de actuación de la Línea 3:

4.2.1. Ámbito 1: Modelos de organización de los equipos de trabajo: el objetivo de esta línea es Impulsar modelos organizativos dinámicos y flexibles que permitan que los equipos de trabajo, por un lado, se adapten y respondan con garantías a los servicios y actividades que demanda un entorno en continua evolución y que, por otro, permitan que el conocimiento y experiencia del personal que está próximo a su jubilación no se pierda. Se despliega en las siguientes áreas de actuación:

Áreas de actuación del ámbito 1:

Area de actuación 1. Desarrollar guías, principios y recomendaciones de apoyo para que las bibliotecas universitarias y científicas adapten su modelo organizativo a la transformación digital, con especial atención a la oportunidad que representa la renovación de las plantillas provocado por el relevo generacional. Este ámbito se concreta en tres objetivos:

AA1. Objetivo 1. **Actualización del documento con competencias profesionales** y comportamientos observables, revisando la terminología utilizada, trasladando los cambios a la plataforma web para facilitar la consulta. Este documento está terminado, y se presentará en la Asamblea Anual de Rebiun, prevista para el día 28 de mayo de 2025, en Girona.

AA1. Objetivo 2. Realizar actividades y crear materiales específicos para promover el conocimiento y los distintos usos del catálogo de competencias. Se prevé realizar una campaña de difusión, una vez que esté operativo el catálogo.

AA1. Objetivo 3. Realizar un análisis de la aplicación práctica de la utilización del catálogo de competencias. Con posterioridad a su puesta en marcha y uso por las distintas bibliotecas, en el ejercicio de sus funciones: convocatoria de oposiciones, contratación de personal, está previsto realizar un análisis de su aplicación práctica.

Estos dos objetivos irán completándose a medida que el catálogo de competencias se desarrolle, previsiblemente a lo largo de 2025 y 2026.

Área de actuación 2. Potenciar la creación de nuevos perfiles y definición de competencias profesionales, así como de itinerarios profesionales. Una oportunidad detectada ha sido la de definir un nuevo modelo de biblioteca, una vez consolidado el CRAI, para posicionar a las bibliotecas de las instituciones que conforman REBIUN como un referente de excelencia en los servicios de soporte a la docencia y la investigación. Esto supone también disponer de personal capacitado para llevar a cabo estas nuevas competencias. Así, este ámbito se despliega en el siguiente objetivo:

Objetivo 1. Elaborar un temario base común para las distintas oposiciones en las bibliotecas universitarias. A fecha de hoy se han recopilado las convocatorias de oposiciones, tanto de acceso libre como por promoción interna de las universidades de toda España, desde el año 2019 hasta el 2024. Una vez que esté completado el catálogo de competencias, se trabajará en este temario común, relacionando los temas con las competencias. Previsiblemente en el segundo semestre de 2025.

Área de actuación 3. Definir fórmulas que orienten a las bibliotecas de la red en la adaptación de su estructura organizativa y en el desarrollo profesional de su plantilla. Con dos objetivos:

Objetivo 1. Elaborar un informe del estado actual donde se agrupen las diferentes denominaciones y los diferentes niveles, para cada uno de los puestos de trabajo existentes en las bibliotecas. Se ha solicitado a las bibliotecas que rellenen una tabla

Excel con las denominaciones y niveles, por ahora se ha completado un 20%. El grupo que lidera este objetivo ya ha manifestado la dificultad para visibilizar las relaciones de puestos de trabajo, sobre todo por la disimilitud entre comunidades y entre universidades incluso de la misma comunidad.

Objetivo 2. Crear una herramienta online consultable con la información del informe de denominaciones y niveles. Relacionado con el objetivo anterior, de momento no se ha iniciado.

4.2.2. Ámbito 2: Desarrollo e impulso del talento profesional: determinar acciones formativas que faciliten la adquisición de habilidades y competencias relacionadas con las exigencias que conlleva la transformación digital y que permitan la adaptación de los perfiles profesionales a las mismas. Se despliega en las siguientes áreas de actuación:

Área de actuación 1. Elaborar y potenciar planes de formación y desarrollo profesional de alto nivel para mejorar las competencias de las direcciones, así como del personal técnico, en las áreas temáticas emergentes, con especial prioridad en las relacionadas con el soporte a la investigación y la docencia, la ciencia abierta y la evolución de los servicios bibliotecarios. Se despliega así:

Objetivo 1. Elaborar, mantener y difundir un catálogo de cursos de formación y expertos por competencias, integrado en la herramienta de competencias. El catálogo está accesible y consultable en un 50%.

Objetivo 2. Garantizar la continuidad de las jornadas de liderazgo, organizándolas. En 2023 se organizaron las Jornadas en Madrid UCM, con el título - **Resolución de conflictos y estrategias de negociación**, y - **Aplicar la agenda 2030 en bibliotecas universitarias y científicas**.

Posteriormente, en febrero de 2025 se han organizado las jornadas en Valladolid, con el título **Inteligencia Artificial Generativa para Bibliotecas universitarias**, con la participación de 73 personas de equipos directivos Rebiun.

Con posterioridad a las jornadas se envía una encuesta de satisfacción a todos los participantes, para evaluar la satisfacción con la organización de la jornada, y recoger sugerencias para próximas iniciativas de formación.

Area de actuación 2. Elaborar una agenda anual de encuentros profesionales y sesiones de trabajo formativo, se despliega en el siguiente objetivo:

Objetivo 1. Crear un calendario de eventos en la web con información de encuentros profesionales y sesiones de trabajo formativo de otras instituciones. Creado: <https://www.rebiun.org/eventos>. De momento se recogen los eventos Rebiun, la idea es ir incorporando en la web eventos de otras organizaciones (Fesabid, Sedic, etc.).

5. Resultados del trabajo del Grupo:

Se pretende contar con una visión y líneas de trabajo que ayuden a los miembros de Rebiun a organizar y dirigir el personal de las bibliotecas, además de orientar sobre habilidades y competencias.

A fecha de hoy, las Jornadas de Liderazgo Rebiun para equipos directivos se han consolidado como un referente de la formación y actualización de conocimientos. Este año las Jornadas se han celebrado en Valladolid, versando sobre Inteligencia artificial generativa para bibliotecas universitarias.

Está también muy avanzado el catálogo de competencias profesionales. En la Asamblea Anual de Rebiun que se celebrará en Girona en mayo de 2025, se presentará el Catálogo de competencias. Una vez completado, el equipo responsable de elaborar un temario base común para las convocatorias de oposiciones trabajará en la relación de ambos elementos/aspectos.

Se sigue también trabajando en la elaboración del informe de denominaciones y niveles, así como en un catálogo de cursos de formación y expertos por competencias.

Referencias:

V Plan Estratégico Rebiun 2024-2027: <https://repositoriorebiun.org/handle/20.500.11967/1345>

Bibliotecas hospitalarias: evolución y transformación desde la década de los 90 a la actualidad

Hospital libraries: evolution and transformation from the 90s to the present

Eukene Ansuategi Zengotitabengoa; Osakidetza, Dirección General, Servicio de Biblioteca Virtual, Vitoria-Gasteiz, España. Correo electrónico: eukene.ansuategizengotitabengoa@osakidetza.eus

Begoña Lejona Martínez de Lecea; Osakidetza, OSI Bilbao-Basurto, Hospital Universitario Basurto, Servicio de Biblioteca, Bilbao, España.

Marimar Ubeda Carrillo; Osakidetza, OSI Donostialdea, Hospital Universitario Donostia, Servicio de Biblioteca, Donostia-San Sebastián, España.

Estitxu Ruiz de Arcaute Naudi; Osakidetza, OSI Araba, Hospital Universitario Araba, Servicio de Biblioteca, Vitoria-Gasteiz, España.

Marta Maza Otero; Osakidetza, OSI Donostialdea, Hospital Universitario Donostia, Servicio de Biblioteca, Donostia-San Sebastián, España.

Susana Gonzalez-Larragan Herrera; Osakidetza, Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces, Hospital Universitario Cruces, Servicio de Biblioteca, Barakaldo, España.

Mailaen Bravo Mendi. Osakidetza, Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces, Hospital Universitario Cruces, Servicio de Biblioteca, Barakaldo, España.

Resumen

Uno de los servicios que Osakidetza – Servicio Vasco de Salud ofrece a sus profesionales es el de Biblioteca Virtual que coordina las bibliotecas ubicadas en varios hospitales y que están compuestas por personal bibliotecario especializado. Su misión es proporcionar al profesional de Osakidetza la información científica que precisa para el desarrollo de su actividad asistencial, docente e investigadora.

Desde la década de los 90 hasta la actualidad, las bibliotecas hospitalarias han experimentado una notable transformación, desde sus inicios centrados en el papel hasta la creación de la Biblioteca Virtual. No solo se ofrece acceso a recursos bibliográficos en línea, sino que también se ha logrado centralizar la gestión de suscripciones y se ha posibilitado la extensión de los servicios bibliotecarios a todo el personal, tanto al hospitalario como al de centros de salud, tengan o no biblioteca física.

Los servicios que ofrecen las bibliotecas hospitalarias son diversos y esenciales para el desarrollo profesional y la toma de decisiones clínicas. Entre ellos destacan el servicio de información general y bibliográfica, el servicio de solicitud de documentos (préstamo interbibliotecario), el diseño y organización de actividades y materiales formativos y la recopilación de la producción científica de sus organizaciones. Desde las bibliotecas también se realizan otra serie de tareas como la gestión y actualización de la herramienta del descubrimiento, la adquisición y evaluación de los recursos bibliográficos y la actualización de los contenidos en la Intranet.

El personal bibliotecario de Osakidetza, con su conocimiento en búsquedas bibliográficas especializadas, tanto para responder a preguntas clínicas como para apoyar investigaciones sistemáticas, es una pieza clave para facilitar a los profesionales de Osakidetza el acceso a información de calidad, contribuyendo a la promoción de la investigación y al establecimiento de buenas prácticas en los procesos asistenciales.

Palabras clave

Bibliotecas hospitalarias; servicios bibliotecarios; bibliotecarios/as-Documentalistas; biblioteca virtual

Abstract

Osakidetza – Basque Health Service, offers the Virtual Library service that coordinates the libraries located in several hospitals and that are made up of specialised library staff. Its mission is to provide Osakidetza professionals with the scientific information they need to carry out their healthcare, teaching and research activity.

From the 90s to the present day, hospital libraries have undergone a remarkable transformation, from their beginnings focused on paper to the creation of the Virtual Library. Not only does it offer access to online bibliographic resources, but it also gives the possibility to centralize the management of subscriptions and makes it possible to extend library services to all staff, both hospital and health center personnel.

The services offered by hospital libraries are diverse and essential for professional development and clinical decision-making. These include the general and bibliographic information service, the document request service (interlibrary loan), the design and organisation of training activities and materials and the compilation of the scientific production of its organisations. A series of other tasks are also carried out in the libraries, such as the management and updating of the discovery tool, the acquisition and evaluation of bibliographic resources and the updating of the contents on the Intranet.

Osakidetza's library staff, with their knowledge of specialised bibliographic searches, both to answer clinical questions and to support systematic research, is a key piece in facilitating access to quality information for Osakidetza professionals, contributing to the promotion of research and the establishment of good practices in healthcare processes.

Keywords

Hospital libraries; library services; clinical librarians; virtual library

1. Introducción

La biblioteca es el punto neurálgico desde el que se transfiere conocimiento, desde el que se actualizan los conocimientos de los profesionales sanitarios y se mejora la práctica clínica.

Con la creación de la Biblioteca Virtual de Osakidetza, logramos ofrecer a todos los profesionales de Osakidetza un gran número de recursos de calidad, basados en la evidencia que les ayudan en la toma de decisiones en su práctica clínica, investigación, docencia y gestión sanitaria, con el fin último de ofrecer una mejor atención al paciente.

Existen varios estudios en los que se investiga el impacto que tienen los servicios bibliotecarios en el cuidado del paciente. Uno de los pioneros es el informe de Joanne G. Marshall (Marshall, 1992) dónde se llegó a la conclusión de que el 85% de los médicos que participaron en este estudio habían

afirmado que la información proporcionada por su biblioteca de referencia les había ahorrado tiempo, con lo que se habían ahorrado costes en su institución. Así, entre los diferentes datos de este estudio nos encontramos con que un 72% de los encuestados reconoció que la ayuda ofrecida por su biblioteca les había hecho cambiar el consejo dado al paciente y un 29% reconoció que le había ayudado en el diagnóstico. En estudios posteriores, Marshall constató que la inversión financiera en servicios bibliotecarios y personal bibliotecario produce importantes beneficios relacionados con el ahorro del tiempo y la optimización de la calidad de la atención al paciente (Marshall et al., 2014).

De la misma manera, en una revisión sistemática (Perrier et al., 2014) en la que se incluían estudios que analizaban los servicios proporcionados por bibliotecarios en hospitales y centros de salud, concluían que el servicio de búsquedas bibliográficas ofrecido por el personal bibliotecario mostró un efecto positivo en la disminución del tiempo para proporcionar información relevante para la toma de decisiones clínicas y disminuyó la duración de la estancia hospitalaria.

En 2016, se realizó un estudio basado en un cuestionario online y entrevistas con las personas usuarias de los servicios ofrecidos por el personal bibliotecario (Brettle et al., 2016). Las respuestas reflejaron que el mayor impacto de los bibliotecarios clínicos recaía en las áreas de desarrollo profesional continuo, toma de decisiones y medicina basada la evidencia. Por ejemplo, en el caso del desarrollo profesional continuo, los profesionales respondieron que los bibliotecarios clínicos contribuían directamente en garantizar que sus habilidades y conocimientos estuvieran actualizados.

Finalmente, uno de los informes más recientes (*Value Proposition*, 2020), realizado en Inglaterra, hablaba del regalo del tiempo, para describir el verdadero valor de los servicios de biblioteca y conocimiento del sistema nacional de salud inglés, que tienen un efecto directo e indirecto en la atención que reciben los pacientes.

2. Bibliotecas hospitalarias

Las bibliotecas hospitalarias son bibliotecas especializadas en Ciencias de la Salud, con colección y usuarios específicos, y cuyo trabajo siempre debe de estar en línea con los objetivos estratégicos de la organización a la que pertenecen.

En Osakidetza existen varias bibliotecas hospitalarias. En la década de los 90 había una biblioteca en cada uno de los hospitales y algunos centros de salud, pero con la creación de la Biblioteca Virtual y el progresivo cambio a las suscripciones electrónicas, muchas de las bibliotecas desaparecieron como espacio físico y como servicio del hospital. Actualmente encontramos principalmente las ubicadas en los hospitales universitarios que forman parte de Organizaciones Sanitarias Integradas (OSI), bajo las cuales se agrupan los centros de atención primaria y su hospital de referencia en una demarcación geográfica definida. Por lo que, hoy en día las bibliotecas hospitalarias pertenecen a estas organizaciones: OSI Araba, OSI Bilbao-Basurto, OSI Donostialdea y OSI Euzkerraldea-Enkarterri-Cruces.

El espacio físico que ocupan estas bibliotecas también ha ido variando a lo largo de los últimos años, principalmente debido al problema de espacio en los hospitales. Las bibliotecas han tenido que reducir su espacio para cederlo a otros servicios del hospital. Además, la progresiva cancelación de suscripciones en formato papel ha propiciado el cambio de ubicación de los archivos históricos de publicaciones en papel a centros externos de los hospitales. Actualmente, las personas usuarias de las bibliotecas de Osakidetza acceden a los fondos electrónicos y si necesitan un artículo de una publicación periódica en papel, lo solicitan a la biblioteca que gestiona su suministro.

2.1. Personal bibliotecario de ciencias de la salud

La figura específica de bibliotecario en ciencias de la salud se recoge en la segunda edición de mayo de 2019 de los "Perfiles profesionales del sistema bibliotecario español: ficha de caracterización" gracias al trabajo realizado por el grupo de trabajo de BiblioMadSalud (Grupo de Trabajo sobre Perfiles Profesionales. Consejo de Cooperación Bibliotecaria, 2019).

El personal bibliotecario de ciencias de la salud desempeña un papel importante dentro de los hospitales; es experto en la recuperación y evaluación de la información necesaria para el apoyo de la toma de decisiones clínicas, científicas y de gestión basadas en el conocimiento y la evidencia en las instituciones sanitarias.

Además, una de sus funciones principales es la de formar al personal sanitario en los mejores métodos de recuperación de información científica para la práctica basada en el conocimiento, la investigación y el aprendizaje permanente.

A finales de los 90, con el surgimiento de la Medicina Basada en la Evidencia (MBE) el papel del bibliotecario médico toma una gran relevancia y se comienza a hablar del "clinical librarian" o "informationist", y posteriormente "librarian embedded", bibliotecario integrado con el equipo de clínicos con el fin de buscar la respuesta a las preguntas clínicas que surjan durante las rondas médicas y resolver dudas de los clínicos relativas a la búsqueda de información (Schacher, 2001).

En las bibliotecas de Osakidetza el personal bibliotecario comenzó a trabajar más estrechamente con unidades del hospital que empezaron a practicar la Medicina Basada en la Evidencia, como por ejemplo la unidad de MBE que se creó en el Hospital Donostia. Esta colaboración consistía principalmente en ofrecer formación en la metodología de búsqueda, dar a conocer los nuevos recursos que comenzaron a publicarse (bases de datos y publicaciones periódicas secundarias) y desarrollar materiales formativos. Además, el personal bibliotecario formó parte de grupos de investigación y participó en proyectos desarrollados por estas unidades. Un ejemplo de esta colaboración, fue el equipo que formaron el personal de la unidad de Epidemiología y la biblioteca de la OSI Donostialdea durante la pandemia de Covid-19 (Ansuategi et al., 2020).

Finalmente, también nos gustaría resaltar el interés del personal bibliotecario de Osakidetza en participar en diferentes proyectos a nivel estatal, como el Catálogo Nacional de Ciencias de la Salud (<https://cncs.isciii.es/>) y en establecer redes de colaboración que facilitan el desempeño de su labor, como es el caso de los acuerdos de préstamo interbibliotecario con otras bibliotecas sanitarias del Estado. Destacamos como ejemplo la formación de un grupo de trabajo en la pandemia Covid-19 que elaboró y actualizó continuamente una página destinada a dar información sobre dicha patología a todos los sanitarios del Estado (Domínguez-Aroca, 2020).

2.2. Cartera de servicios de las bibliotecas hospitalarias

Los principales servicios que ofrecen las bibliotecas de Osakidetza son los siguientes:

- **Información y referencia:** Este servicio tiene como objetivo dar respuesta a las necesidades de información y documentación de las personas usuarias. Por medio de este servicio, el personal bibliotecario ofrece además apoyo y asesoramiento en la investigación y publicación científica.

Pero sin duda, el mayor valor que ofrece el personal bibliotecario con su conocimiento especializado, es la realización de búsquedas bibliográficas en las principales bases de datos de información biomédica y el asesoramiento respecto a la utilización de los diferentes recursos disponibles. Se realizan búsquedas bibliográficas que van dirigidas a ayudar en la

resolución de casos en la práctica clínica diaria, elaboración de tesis doctorales y proyectos de investigación o revisiones sistemáticas, publicación de artículos científicos o presentación de comunicaciones en congresos.

En 2024, del total de 1271 solicitudes atendidas por las bibliotecas, 17 % se corresponden a búsquedas bibliográficas y el 89 % restante a consultas de todo tipo, aunque es un dato no del todo exacto porque no todas las consultas están registradas.

- **Suministro y obtención de documentos:** A través de este servicio, la biblioteca gestiona la petición de artículos de revistas, capítulos de libros, monografías, etc. a otros centros, siempre que no se encuentren en la colección propia ni estén accesibles en formato electrónico.

En 2024, las bibliotecas de Osakidetza proporcionaron 3928 documentos a los profesionales de Osakidetza y respondieron a 5145 solicitudes de otras bibliotecas del Estado.

- **Formación de las personas usuarias:** El personal bibliotecario participa en los cursos de formación en búsqueda bibliográfica que organizan las comisiones de Docencia como parte del Plan de Formación Complementario del personal residente.

Asimismo, organiza a lo largo del año diferentes sesiones y presentaciones sobre los recursos con los que cuenta la Biblioteca Virtual y colabora con los servicios que solicitan sesiones sobre temas puntuales.

En 2024, desde las bibliotecas de Osakidetza se organizaron y se impartieron 132 sesiones formativas que representan un total de 170 horas.

La temática de estas formaciones es, en líneas generales, la siguiente: búsquedas bibliográficas en recursos de ciencias de la salud, introducción a los recursos de información y servicios de la biblioteca, sesiones específicas sobre una base de datos concreta, formación dirigida a investigadores que van a publicar (presentación de resultados en investigación, publicación en abierto), y gestión de referencias bibliográficas (Zotero o Endnote).

Como apoyo a las formaciones, el personal bibliotecario realiza guías y manuales que están disponibles en la intranet de la Biblioteca Virtual, junto con la grabación de las sesiones impartidas.

- **Elaboración de la memoria científica:** las bibliotecas se encargan de recopilar a lo largo del año información acerca de la producción científica (artículos, libros, comunicaciones a congresos, cursos, tesis etc..) de los/las profesionales de sus centros, y la publican en la memoria científica anual.

2.3. Personas usuarias

La biblioteca debe adaptar sus colecciones y servicios a las necesidades de información de sus usuarios/as. En el caso de las bibliotecas hospitalarias no resulta sencillo, debido a la amplia gama de profesionales (San José Montano, 2022).

En las bibliotecas de Osakidetza tenemos personas usuarias pertenecientes a la organización y personas externas a la organización.

Personas de la organización:

Si bien el total del personal de Osakidetza son usuarios/as potenciales de la biblioteca, para hacernos una idea de las personas que acceden a los recursos, en 2024 hemos tenido un promedio de 7574 cuentas activas en el sistema de autenticación OpenAthens y un total de 207.905 consultas realizadas a través de OpenAthens a los recursos suscritos por Osakidetza.

La tipología más habitual es la siguiente:

Personal facultativo y de enfermería. La biblioteca ofrece sus servicios ayudándoles en la toma de decisiones en la práctica clínica diaria, en la elaboración de tesis doctorales, en la participación en equipos de investigación, en la publicación de artículos o la participación en congresos y reuniones científicas y en la recopilación y análisis de indicadores de producción científica.

Personal residente (MIR/FIR/PIR/EIR/QIR/BIR). Además de los anteriores servicios, el personal bibliotecario ofrece formación sobre técnicas de búsqueda de información para ayudarles en el conocimiento de las principales fuentes de información biomédica, les asesora en la preparación de sesiones clínicas, etc.

Dirección y Gerencia. El personal directivo solicita anualmente la memoria científica a la biblioteca, además de indicadores de evaluación de la producción científica necesarios para la acreditación, auditorías, I+D+I o Premios Best in Class, entre otras.

Resto del personal de la OSI. Aunque la biblioteca hospitalaria ofrece principalmente recursos bibliográficos en ciencias de la salud, también atiende las necesidades puntuales de información del personal no sanitario. Y la biblioteca también está abierta para este personal que en muchas ocasiones acude para utilizar los ordenadores no accesibles en otros lugares del centro.

Personas externas a la organización:

Las y los estudiantes de últimos cursos de medicina y enfermería pueden solicitar, a través de su tutor/a, acceso a los recursos de la biblioteca y el personal bibliotecario les asesora y ofrece formación.

También atendemos a otras organizaciones con las que Osakidetza tiene un acuerdo de colaboración.

3. Nacimiento de la Biblioteca Virtual

Históricamente, las bibliotecas hospitalarias de Osakidetza estaban ubicadas en los principales hospitales. Cada una gestionaba sus propias suscripciones y compras y, aunque existía una relación informal entre sus profesionales, no existía ningún tipo de colaboración formal con lo que, por poner un ejemplo, se duplicaban las suscripciones a las mismas revistas en todos los hospitales.

En el año 1998, la Dirección General de Osakidetza declara que la gestión del conocimiento biomédico es uno de los pilares de la organización sanitaria y fundamenta en el Plan Estratégico 1998-2002 la consideración de la información biomédica como un valor estratégico. Así aprueba un proyecto de Gestión del Conocimiento Biomédico para, de un modo resumido, aumentar la eficiencia en el acceso a la información y la capacidad para compartir experiencia. Una de las líneas de acción de este proyecto es la promoción de un acceso eficiente y universal a los almacenes de conocimientos impulsando la provisión de servicios corporativos de alta tecnología de información con el objetivo final de satisfacer las necesidades de información biomédica de los profesionales de Osakidetza - Servicio Vasco de Salud.

Se constituyó entonces un grupo de trabajo formado por las responsables de las bibliotecas de los hospitales de la red pública y de los centros dependientes del Departamento de Sanidad. Dicho grupo, liderado por la Dirección general de Osakidetza tuvo como objetivo coordinar los recursos de Información y Documentación en Ciencias de la Salud de acuerdo al siguiente plan:

- Diseño de la oferta electrónica a través de la red corporativa
- Configuración coordinada de las colecciones
- Compra integrada de recursos informativos: Publicaciones periódicas, monografías y bases de datos.
- Elección y adquisición de herramientas comunes para la gestión de la información
- Catálogo unificado de fondos propios
- Acceso electrónico al catálogo
- Servicio de acceso a documentos garantizado y normalizado en toda la red
- Programas de formación del personal responsable de bibliotecas
- Programas de formación de usuarios finales

En febrero de 1999 nació el germen de la actual Biblioteca Virtual gracias a la que los profesionales del sistema sanitario vasco tuvieron acceso a través de la red Intranet de Osakidetza a las bases de datos Medline, Healthstar, Embase Psychiatry, Evidence Based Medicine y a una colección básica de 15 revistas a texto completo (Ovid Core Biomedical Collection).

En el año 2000 se creó el Comité de Bibliotecas de Osakidetza con diferentes grupos de trabajo encaminados a lograr la coordinación plena (Página Web, Política de adquisiciones, Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria, Servicio de Obtención de Documentos, Formación). Se comenzó un proceso de eliminación de las suscripciones duplicadas en los diferentes centros con el fin de racionalizar el gasto y poder así ampliar la oferta de recursos que, a partir de ese momento, serían en formato electrónico y accesibles a todos los profesionales de Osakidetza, no solo a los pertenecientes a los hospitales que contaban con biblioteca física, universalizando así el acceso a la información biomédica.

Pasaron los años con diferentes hitos y también dificultades sobre todo en lo relativo a la gestión institucional del servicio ya que la Biblioteca Virtual pasó a depender de diferentes departamentos y jefaturas dentro de la Organización Central de Osakidetza.

Por fin, en el año 2017 se consiguió que se creara el Servicio de Biblioteca Virtual de Osakidetza, lo que ha propiciado que las bibliotecas podamos ejercer una gestión propia y ser visibilizadas como una entidad independiente. La jefatura del servicio corporativo de la Biblioteca Virtual negocia con los editores los presupuestos de renovación y gestiona la contratación de los recursos bibliográficos de la Biblioteca Virtual y bibliotecas de Osakidetza.

También en ese año se creó el Comité Director de la Biblioteca Virtual formado por las responsables de las bibliotecas de los hospitales universitarios de Araba, Basurto, Cruces y Donostia y se establecieron sus funciones:

- Gestión anual de adquisiciones
- Evaluación de nuevos recursos
- Contacto con proveedores y negociación de licencias
- Elaboración de expedientes: diseño de bases técnicas para el concurso público
- Análisis de estadísticas de uso de los recursos suscritos

En cuanto a los recursos disponibles, tras 27 años hemos pasado de dar acceso a 5 bases de datos y 15 revistas en formato electrónico a disponer de 20 bases de datos, aproximadamente 6000 revistas electrónicas y 9000 libros electrónicos.

Un último hito a destacar ha sido la puesta en marcha de la Biblioteca Virtual de Salud de Euskadi (<https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/biblioteca-salud-euskadi/>), fruto de la colaboración de Osakidetza y el Departamento de Salud del Gobierno Vasco. Junto con la presentación de la Biblioteca Virtual de Salud de Euskadi, en enero de 2024, también se dio a conocer la herramienta del descubrimiento TOPA! y el Portal del Conocimiento:

- TOPA! (<https://euskadi.ovidds.com/>) facilita a la totalidad de profesionales del Sistema Vasco de Salud el acceso, desde un único punto, a los recursos contratados por la Biblioteca Virtual. Además, Topa está disponible como un recurso abierto para la ciudadanía dónde encontrará fuentes de información de calidad en ciencias de la salud que son de libre acceso.
- Ezagutzaren Ataria o Portal del Conocimiento, cuyo objetivo general es presentar el conjunto de los resultados de la producción profesional y científica del Sistema Vasco de Salud.

4. Nuevos retos: Necesidad de adaptación

Las bibliotecas médicas han evolucionado, por la falta de espacio, a un lugar en el que no se recogen materiales impresos, pero sí en el que se ofrecen servicios de acceso a la información necesarios para el buen funcionamiento de los centros a todos los niveles: asistencial, docente, de investigación y gestión.

La biblioteca debe estar visible y servir de punto de encuentro para los profesionales que encuentran en ella un punto de reunión, de trabajo en equipo, y de formación, en el que las y los bibliotecarias/os somos formadoras/es y procuradoras/es de los recursos que la institución necesita para su buen funcionamiento.

La biblioteca es, por tanto, hoy en día más un espacio de colaboración y de compartir conocimiento que un lugar de acceso a recursos físicos.

La biblioteca y sus profesionales, como se ha visto en esta presentación, necesitamos adaptarnos continuamente y así lo hemos hecho, de ser bibliotecas independientes a ser bibliotecas coordinadas y relacionadas también con otras instituciones, como por ejemplo el Departamento de Salud del Gobierno Vasco y otras del resto del Estado.

Además, en lo relativo a los recursos, hemos evolucionado partiendo de la utilización de la máquina de escribir, pasando por el CD-ROM, el nacimiento de Internet, etc. Ahora tenemos que enfrentarnos a un nuevo reto: la inteligencia artificial (IA). Lejos de considerarla una rival para nuestra profesión pensamos que debemos considerar la IA como una ayuda y una ocasión para seguir desarrollando nuestro trabajo.

Tal y como explicó en su presentación Jorge Franganillo (Franganillo, 2023), en las XVII Jornadas de Información y Documentación en Ciencias de la Salud - Bibliosalud 2023, la IA ofrece oportunidades para la profesión bibliotecaria: "la ingeniería de peticiones (prompt engineering) se ha vuelto una competencia muy valorada, los profesionales de la información debemos dominarla para explotarla y enseñarla. El colectivo bibliotecario puede educar en el uso responsable, eficaz y seguro de los modelos generativos".

Este autor hace hincapié en la necesidad de evaluar los contenidos de la IA con espíritu crítico y propone varias ideas en las que los profesionales de la información pueden aportar su conocimiento, entre otras menciona: "ayudar a verificar las respuestas de un chatbot, aplicando criterios de calidad y fiabilidad y contrastando el contenido con otras fuentes, crear conciencia sobre los sesgos y sus consecuencias y organizar actividades formativas y divulgativas sobre la IA y crear espacios y comunidades de aprendizaje colaborativo".

Como hemos hecho hasta ahora, tendremos que asesorar al personal de nuestra organización en la utilización y buen uso de la inteligencia artificial.

Para concluir, resaltar que este trabajo, contribuye al ODS 3, alineándose con la norma *UNE-ISO/UNDP PAS 53002:2024* sobre directrices para implementar los ODS (Asociación Española de Normalización y Certificación, 2024):



ODS 3_ Salud y bienestar: garantizar que todas las personas puedan acceder a servicios de salud de calidad, tomando decisiones bien informadas.

5. Referencias

- Ansuategi, E., Ubeda, M., Iglesias, M., Urreta, I., & Emparanza, J. I. (2020). Challenges for medical libraries in times of COVID-19: Making clinical decisions that uphold research quality. *Education for Information*, 36(4), 495-499. <https://doi.org/10.3233/EFI-200009>
- Brettle, A., Maden, M., & Payne, C. (2016). The impact of clinical librarian services on patients and health care organisations. *Health Information & Libraries Journal*, 33(2), 100-120. <https://doi.org/10.1111/hir.12136>
- Domínguez-Aroca, M.-I. (2020). Cooperación de profesionales de las bibliotecas de Ciencias de la Salud como respuesta a la pandemia de la Covid-19. *El profesional de la información*, e290430. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.jul.30>
- Franganillo, J. (2023, octubre 19). *Bibliotecas, salud e inteligencia artificial: El papel de los grandes modelos de lenguaje*. XVII Jornadas de Información y Documentación en Ciencias de la Salud - Biblosalud 2023, Valladolid. <https://hdl.handle.net/20.500.12105/25161>
- Grupo de Trabajo sobre Perfiles Profesionales. Consejo de Cooperación Bibliotecaria. (2019). *Perfiles profesionales del Sistema Bibliotecario Español: Fichas de caracterización*. Subdirección General de Documentación y Publicaciones, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/perfilesprofesionales-del-sistema-bibliotecario-espanol-fichas-decaracterizacion/bibliotecas/21620C>
- Marshall, J. G. (1992). The impact of the hospital library on clinical decision making: The Rochester study. *Bulletin of the Medical Library Association*, 80(2), 169-178.
- Marshall, J. G., Morgan, J. C., Thompson, C. A., & Wells, A. L. (2014). Library and information services: Impact on patient care quality. *International Journal of Health Care Quality Assurance*, 27, 672-683.
- Perrier, L., Farrell, A., Ayala, A. P., Lightfoot, D., Kenny, T., Aaronson, E., Allee, N., Brigham, T., Connor, E., Constantinescu, T., Muellenbach, J., Epstein, H.-A. B., & Weiss, A. (2014). Effects of librarian-provided services in healthcare settings: A systematic review. *Journal of the American Medical Informatics Association: JAMIA*, 21(6), 1118-1124. <https://doi.org/10.1136/amiajnl-2014-002825>

San José Montano, B. (2022). Bibliotecas unipersonales, pongamos que hablamos de una Biblioteca de Ciencias de la Salud hospitalaria. *CLIP de SEDIC: Revista de la Sociedad Española de Documentación e Información Científica*, 85, 48-59.

Schacher, L. F. (2001). Clinical librarianship: Its value in medical care. *Annals of Internal Medicine*, 134(8), 717-720.

Value Proposition: The Gift of Time. (2020). Health Education England.
<https://www.hee.nhs.uk/our-work/library-knowledge-services/value-proposition-gift-time>

¿De dónde venimos y hacia dónde vamos? Análisis de los estudios de Información y Documentación en España y su relación con el mercado de trabajo

Where do we come from and where are we going? Analysis of Information and Documentation studies in Spain and their relationship with the labor market

Ana B. Ríos Hilario ; Carlos Díaz-Redondo

(Universidad de Salamanca, anarihi@usal.es ; charlierdiaz@usal.es)

Resumen

Se analiza la actual oferta académica de la universidad española referente a los estudios de Información y Documentación, así como su repercusión en el mercado laboral. Tras un apartado introductorio en el que se reflexiona sobre los antecedentes de estos estudios, se formulan los objetivos que están dirigidos a analizar los planes de estudio de los grados en función de una serie de indicadores. Así, se examinan, entre otros, los siguientes aspectos: denominación oficial, dobles titulaciones, modalidad de impartición, distribución de ECTS, asignaturas por materias, relación de disciplinas relacionadas con las instituciones GLAM y salidas profesionales. Para la obtención de los resultados se ha empleado un método comparativo que enfrenta los datos extraídos de los planes de estudios presentes actualmente en once universidades españolas a través de la observación directa. Una vez procesados los resultados, se ha procedido a establecer relaciones con los empleos recogidos en el *Observatorio de las ocupaciones* del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Se concluye que, de la convergencia que gozaban los primigenios estudios ofertados en las exentas diplomaturas y licenciaturas, se ha dado paso a una multiplicidad de opciones, tanto en la denominación como en la confección de contenidos. Para finalizar, desde una visión crítica, se exponen las debilidades y las fortalezas que estos resultados implican, tanto para el futuro de estos estudios como para el desarrollo de la profesión.

Palabras clave

Grados en Información y Documentación; Formación académica; Salidas profesionales; Mercado laboral; Universidades españolas.

Abstract

An analysis of the current academic offer of Spanish universities regarding Information and Documentation studies, as well as their repercussion on the labor market, is carried out. After an introductory section reflecting on the background of these studies, the objectives are formulated, which are aimed at analyzing the curricula of the degrees in terms of a series of indicators. Thus, the following aspects, among others, are examined: official denomination, double degrees, teaching method, distribution of ECTS, subjects by areas, relationship of disciplines related to GLAM institutions and professional opportunities. To obtain the results, a comparative method was used to confront the data extracted through direct observation from the curricula currently present in 11 Spanish universities. Once the results had been processed, we proceeded to establish relationships with the jobs collected in the *Observatorio de las ocupaciones* of the Servicio Público de Empleo Estatal

(SEPE). It is concluded that, from the convergence enjoyed by the original studies offered in the exempt diploma and degree courses, a multiplicity of options has emerged, both in the denomination and in the preparation of contents. Finally, from a critical point of view, the weaknesses and strengths that these results imply, both for the future of these studies and for the development of the profession, are presented.

Keywords

Information and Documentation Degrees; Academic training; Professional opportunities; Labor market; Spanish universities.

1. Introducción

Los estudios universitarios en Información y Documentación -antes Biblioteconomía y Documentación- están a punto de cumplir 40 años en España, con la excepción de la Escola Superior de Bibliotecàries de la Universidad de Barcelona, cuya creación se remonta a principios del siglo pasado, en concreto al año 1915. A lo largo de estas cuatro décadas, la enseñanza reglada en este campo ha atravesado distintas fases que han sido analizadas por diversos autores. A este respecto, cabe destacar especialmente una serie de artículos publicados progresivamente en el *Anuario Think Epi* bajo la denominación *Las cifras de la enseñanza universitaria en Información y Documentación en España* (Abadal y Miralpeix, 1999; Delgado, 2002; Delgado y Moneda, 2008, 2010; Moneda, 2012, 2014, 2016, 2018; Moneda y Arroyo, 2022).

La relación entre esta titulación y el mercado laboral ha recibido menor atención, si bien ha sido asimismo examinada desde distintas perspectivas, entre las que podemos destacar: la inserción laboral de los egresados (Martín González et al., 2014; Borrego y Comalat 2021); la formación y los requisitos solicitados (Montes López, 1995); la evolución de la oferta y de los perfiles ocupacionales (Abadal; Borrego; Serra Pérez, 2012; Blanco Domingo, 2024); y la demanda de los profesionales (Martínez Comeche, et al., 2015).

En este momento, en el que los estudios de grado se han adaptado o deben adaptarse al *Real Decreto 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad*, parece oportuno detenerse a reflexionar sobre la configuración de los planes de estudios. Entre las muchas preguntas que deberían plantearse a la hora de diseñar estos grados está la siguiente: estos estudios ¿se adaptan, o no, a las demandas del mercado laboral?

Partiendo de esta interrogación, el propósito principal de este trabajo es analizar la actual oferta académica de la universidad española en lo referente a los estudios de Información y Documentación, así como su repercusión en el mercado laboral. De este objetivo general manan los siguientes objetivos de carácter más específico:

- Detectar la configuración de los actuales planes de estudios en cuanto a su composición, estructura y orientación.
- Correlacionar las materias identificadas y las salidas laborales definidas con las actuales ofertas de trabajo localizadas.

Para la obtención de los resultados, se ha empleado un método comparativo entre los datos extraídos a través de la observación directa de los planes de estudios presentes actualmente en 11 universidades españolas. Una vez obtenidos los resultados, se ha procedido a su correlación con los

empleos recogidos en el *Observatorio de las ocupaciones* del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) del año 2024.

El trabajo se estructura de la siguiente manera: tras esta introducción, se describe en detalle la metodología. A continuación, se presentan y analizan los resultados obtenidos y se resumen finalmente las conclusiones alcanzadas en relación con el objetivo inicial propuesto.

2. Metodología

En primer lugar, para el marco teórico se procedió a realizar una búsqueda documental con objeto de recopilar la documentación referente a la formación académica en el área de la Información y Documentación y su intersección con el mercado laboral. Para ello, se seleccionaron los siguientes términos de búsqueda: formación académica; mercado de trabajo; ofertas de empleo; inserción laboral; Biblioteconomía y Documentación; e Información y Documentación.

La fuente de información fue Google Scholar, si bien la búsqueda se realizó también en otras fuentes, como Scopus, Dialnet, Academia y ResearchGate.

Para la primera parte del estudio consistente en el estudio detallado de los diferentes Grados de Información y Documentación ofertados en las universidades españolas tomamos como fuente de información la Red de docentes de Universidades de Información y Documentación (RUID) en la que figuran reseñados los 11 grados actualmente vigentes sobre la temática objeto de examen (Tabla I). En este sentido, se descartaron aquellas titulaciones que ya no se ofertan y otros tipos de estudios relacionados como son los dobles grados cuya composición desvirtuarían los objetivos de la investigación.

Universidad	Url
Universidad de Barcelona (UB)	https://web.ub.edu/es/web/estudis/w/grado-G1098
Universidad Carlos III (UC3M)	https://www.uc3m.es/grado/contenidos-digitales#programa
Universidad Complutense de Madrid (UCM)	https://www.ucm.es/estudios/grado-informacionydocumentacion
Universidad de la Coruña (UDC)	https://estudios.udc.es/es/study/detail/710G04V01
Universidad de Extremadura (UNEX)	https://alcazaba.unex.es/titulaciones/1706/#tab-subjects
Universidad de Granada (UGR)	https://fcd.ugr.es/docencia/grados/graduadoa-informacion-y-documentacion
Universidad de León (ULE)	https://www.unileon.es/estudiantes/oferta-academica/grados/grado-en-informacion-y-documentacion-a-distancia
Universidad de Murcia (UM)	https://www.um.es/web/estudios/grados/contenidos-digitales

Universidad de Salamanca (USAL)	https://traducciondocumentacion.usal.es/estudios/grado-informacion-documentacion
Universidad de Valencia (UV)	https://www.uv.es/uvweb/grado-informacion-documentacion/es/grado-informacion-documentacion-1285921118001.html
Universidad de Zaragoza (UNIZAR)	https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=106

Tabla I. *Grados en Información y Documentación ofertados actualmente en España*

Seleccionadas las titulaciones, a continuación, se establecieron una serie de indicadores detallados en la Tabla II, cuyos datos se extrajeron de la observación directa de las páginas web de los grados indicados anteriormente. Estos indicadores se aplicaron sobre la población objeto de estudio.

Indicadores	Resultado	Descripción
i.1	Denominación del grado	Se recoge el nombre del título
i.2	Año de aprobación	Fecha en la que se aprueban los planes de estudio
i.3.	Modalidad de impartición	Método en el que se imparten las enseñanzas
i.4	Dobles grados	Presencia de Dobles Grados
i.5	Distribución de créditos	Número de créditos obligatorios, básicos y optativos
i.6	Asignaturas	Materias impartidas en cada grado
i.7	Relación con las instituciones GLAM	Presencia o ausencia de materias relacionadas con las instituciones GLAM
i.8	Salidas profesionales	Enumeración de los perfiles profesionales identificados
i.9	Materias vs. Profesión	Relación entre materias y perfiles profesionales
i.10	Salidas vs. Profesión	Relación entre las salidas identificadas y los puestos demandados

Tabla II. *Indicadores para el estudio de los planes de estudio*

La siguiente fase del estudio consistió en comprobar si los planes de estudios se adecuaban al perfil profesional que actualmente demanda el mercado laboral. Son varias las metodologías que se pueden aplicar y que, de hecho, se han aplicado a lo largo de los años. Sin embargo, debido a las características intrínsecas de las comunicaciones a congresos, destacando fundamentalmente que en su presentación se intenta fomentar el debate entre los asistentes a dichos foros, se optó por acudir como fuente de información principal a los datos ofrecidos por *Observatorio de las ocupaciones* del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Dicha herramienta ofrece resultados sobre el mercado laboral de los titulados universitarios, pudiéndose filtrar los mismos por una titulación precisa. En concreto, se analizan los datos más actualizados, año 2024, de los titulados en el Grado en Información y Documentación.

En lo concerniente con el mercado laboral, se procedió a relacionar los contenidos de los grados con las tareas a realizar por los perfiles profesionales más demandados (i.9). A continuación, se relacionaron las salidas profesionales definidas en los planes de estudios analizados con las demandas de empleo identificadas (i.10). Esta última parte fue la más laboriosa ya que fue necesario identificar cada una de las asignaturas ofertadas por cada grado. Posteriormente se agruparon aquellas materias que, o bien tenían la misma denominación o bien, aunque con un nombre diferente, se asimilaban en contenidos. Debido al volumen de asignaturas resultantes se procedió a su categorización por grandes bloques de acuerdo con los contenidos definidos en el *Libro Blanco en Información y Documentación* (2004). Estas grandes categorías se dividieron a su vez en subcategorías identificadas también en la relación de contenidos que figuran en el mencionado *Libro Blanco*. Debido a la desactualización de este documento, pues han pasado más de veinte años de su realización, en algún caso fue necesario crear nuevas subcategorías (*Concepto y evolución de las instituciones documentales; Alfabetización; Archivo electrónico; Programas; Acceso abierto y comunicación científica*). La relación de asignaturas se recoge en el Apéndice I. A lado de cada materia figura entre paréntesis el número de universidades que la imparten.

Tanto para la tabulación de los datos como para la realización de las tablas se empleó el programa Excel 2021 de Microsoft Office. Los datos de investigación están disponibles en el apartado que para tal efecto destina el repositorio institucional de la Universidad de Salamanca GREDOS.

3. Resultados

El primero de los indicadores objeto de estudio (i.1) hace referencia a la denominación del título. En el inicio de los estudios únicamente se utilizaba el nombre de *Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación* para los estudios de primer ciclo, y el de *Licenciatura en Documentación* para los de segundo ciclo, con independencia de la universidad en la que se cursaran estas carreras. Tras la implantación del EEES, el título pasó a designarse *Grado en Información y Documentación*. Actualmente, tal y como se observa en la Tabla III, se ha producido una leve dispersión en la designación oficial de esta titulación. Si bien es cierto que más de la mitad de las universidades continúan con el nombre de Información y Documentación, parece darse una tendencia a incluir la palabra "Gestión" y la calificación de "Documentación digital", tal y como se desprende de los grados impartidos en las universidades de Barcelona, Carlos III de Madrid, A Coruña, y Murcia. Esta corriente será seguida el próximo año también por la Universidad de Zaragoza con la implantación del nuevo plan.

Universidad	Titulación
Universidad de Barcelona (UB)	Grado Gestión de Información y Documentación Digital

Universidad Carlos III (UC3M)	Grado en Gestión de la Información y Contenidos Digitales
Universidad Complutense de Madrid (UCM)	Grado en Información y Documentación
Universidad de la Coruña (UDC)	Grado en Gestión Digital de Información y Documentación
Universidad de Extremadura (UNEX)	Grado en Información y Documentación
Universidad de Granada (UGR)	Grado en Información y Documentación
Universidad de León (ULE)	Grado en Información y Documentación
Universidad de Murcia (UM)	Grado en Gestión de Información y Contenidos Digitales
Universidad de Salamanca (USAL)	Grado en Información y Documentación
Universidad de Valencia (UV)	Grado en Información y Documentación
Universidad de Zaragoza (UNIZAR)	Grado en Información y Documentación

Tabla III. *Denominación de los planes de estudios por universidades*

El siguiente indicador (i.2) hace referencia al año de aprobación de los vigentes planes de estudios. Según la Tabla IV, el plan más antiguo es el de la Universidad de Zaragoza, que data del año 2009, aunque tal y como hemos comentado previamente se ha aprobado ya el nuevo plan para el siguiente curso. Los grados de las Universidades de Valencia y Granada se remontan al año 2011. Los planes más actuales son el la Universidad de Barcelona y Murcia, que fueron aprobados en el año 2020, y el de la Universidad de la Coruña, que es del año 2021. Es importante señalar que todas las universidades tienen que adaptar sus titulaciones al *Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad*. En algunos casos, es cierto que las modificaciones no serán sustanciales, pero en muchas universidades se está realizando ya el nuevo plan de estudios, por lo que será necesario prestar atención a la publicación de estos nuevos planes para poder visualizar en qué dirección se ha elegido trabajar.

Universidad	Año
Universidad de Barcelona (UB)	2020
Universidad Carlos III (UC3M)	2018
Universidad Complutense de Madrid (UCM)	2019
Universidad de la Coruña (UDC)	2021
Universidad de Extremadura (UNEX)	2015
Universidad de Granada (UGR)	2011

Universidad de León (ULE)	2014
Universidad de Murcia (UM)	2020
Universidad de Salamanca (USAL)	2016
Universidad de Valencia (UV)	2011
Universidad de Zaragoza (UNIZAR)	2009

Tabla IV. Fecha de aprobación del plan de estudios

El siguiente indicador (i.3) hace referencia al modo de impartición de la titulación. Excepto la Universidad de León, que oferta la titulación exclusivamente en modo *on line*, el resto de los grados se imparten de modo presencial. Es significativo que no se imparta la titulación en modo semipresencial si bien es cierto que esta modalidad se implantó en algunos cursos en ciertas universidades y ha decaído con el paso del tiempo.

Con respecto al i.4, son pocas las universidades que ofertan los denominados dobles grados o dobles titulaciones (Tabla V). La Universidad de Barcelona y la de Extremadura ofertan un doble grado con la titulación de Comunicación Audiovisual. La universidad extremeña también oferta la doble titulación con el grado de Periodismo. Destaca en este apartado la Universidad de Salamanca, que oferta actualmente 5 dobles grados. La unión del Grado en Información y Documentación con tres de ellos pertenece al ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas (grado conjunto con Ciencia Política y Administración Pública; Educación Social y Pedagogía). En otro caso, el enlace se realiza con una titulación del ámbito de las Humanidades como es Historia, si bien quizá lo más llamativo sea el doble grado con Ingeniería Informática de Sistemas de Información, del área de las Ciencias, hecho que refleja la transversalidad de nuestros estudios.

Universidad	Doble Grado
Universidad de Barcelona (UB)	-Doble Grado en Comunicación Audiovisual y Gestión de Información y Documentación Digital
Universidad de Extremadura (UNEX)	-Doble Grado en Comunicación Audiovisual e Información y Documentación (2018) -Doble Grado en Periodismo e Información y Documentación

Universidad de Salamanca (USAL)	-Doble Grado en Información y Documentación y en Ciencia Política y Administración Pública -Doble Grado en Educación Social y en Información y Documentación -Doble Grado en Pedagogía y en Información y Documentación -Doble Grado en Ingeniería Informática de Sistemas de Información y en Información y Documentación -Doble Grado en Información y Documentación y en Historia.
---------------------------------	---

Tabla V. Universidades que ofertan dobles grados

Atendiendo ahora al quinto indicador (i.5), en la siguiente tabla (Tabla VI) se puede observar la distribución de los créditos por titulación según su tipología. En primer lugar, tenemos que decir que todos los grados constan de 240 ECTS. El número de créditos obligatorios oscila entre la Universidad de Zaragoza con 102 créditos y la de Murcia con 141 créditos. La formación básica es más uniforme en todas las universidades ya que excepto la Complutense de Madrid todos los grados presentan 60 créditos de este tipo. En este sentido, cabe señalar que esta universidad es la única que propone 30 créditos obligatorios de itinerario. La optatividad varía entre los 12 créditos de la Universidad Complutense y los 60 de la Universidad de Zaragoza. Es muy importante indicar que todas las universidades brindan la oportunidad a sus estudiantes de realizar prácticas externas que pueden ser desarrolladas tanto en instituciones públicas como privadas. El número de créditos del Prácticum fluctúa entre los 9 ECTS de la Universidad de Murcia y los 18 de las Universidades Carlos III de Madrid y León. Finalmente, el Trabajo de Fin de Grado (TFG), con el que el estudiante culmina sus estudios, consta en la mayoría de las universidades de 6 créditos, con excepción del grado de la Universidad de Barcelona, en el que presenta 9 ECTS, y las Universidades de León y Valencia, que le otorgan 12 créditos.

Universidad	OB	FB	OP	Practicum	TFG
UB	132	60	27	12	9
UC3M	114	66	36	18	6
UCM	120	60	12	12	6
UDC	114	60	48	12	6
UNEX	132	60	30	12	6
UGR	126	60	36	12	6
ULE	120	60	30	18	12

UM	141	60	24	9	6
USAL	138	60	42	12	6
UV	126	60	30	12	12
UNIZAR	102	60	60	12	6

Tabla VI. *Distribución de ECTS*

Con respecto a las asignaturas impartidas en los 11 grados (i.6), cabe señalar que, de acuerdo con la relación que se presenta en el Apéndice, se han identificado 276 asignaturas diferentes, que se han clasificado en 39 grandes materias. Las asignaturas que concurren en más titulaciones son, además del TFG (11), Bases de datos (10), Metodología de la investigación en Documentación (7), Edición digital (7), Inglés I (5) y Fundamentos informáticos (5).

El indicador i.7 está dirigido a observar la presencia o ausencia de materias que deberían impartirse en relación con la gestión de las instituciones GLAM (*Galleries, Libraries, Archives and Museums*). Si bien es cierto que la gestión y tratamiento documental están ampliamente tratados, se prescinde de una serie de materias que consideramos que deberían incluirse en los futuros planes de estudios. En concreto, deberían incorporarse disciplinas que trataran sobre la definición y contextualización del patrimonio cultural en un sentido amplio y no ceñirse de modo exclusivo al patrimonio documental. En esta línea, se observa, por ejemplo, un clamoroso vacío del patrimonio audiovisual. Por otro lado, se considera también que habría que profundizar en el estudio de la gestión de los derechos de propiedad intelectual. Finalmente, se debería abordar en mayor detalle las instituciones museísticas, aunque fuese de manera colateral.

Entrando ahora a valorar la relación con el mercado laboral, en primer lugar, se procedió a la recopilación del perfil profesional que figura en las páginas web de cada uno de los grados estudiados (i.8). Tras la recopilación de las distintas salidas laborales a continuación se procedió a eliminar los duplicados de tal forma que las figuras resultantes son las que aparecen listadas en la siguiente tabla.

Perfil
Analista de datos
Archivero/a
Auditor de información
Bibliotecario/a
<i>Community manager</i>
Consultor en sistemas de información
Docente
Documentalista

Especialista en gestión de contenidos, <i>content manager</i> o <i>content curator</i>
Especialista en usabilidad
Experto en campañas de marketing digital
Expertos en normalización técnica de documentos y procesos
Formador en alfabetización informacional
Gestor de contenidos digitales
Gestor de proyectos de digitalización
Gestor de redes sociales entornos web; Web Máster
Gestor del conocimiento a las organizaciones
Gestor documental a la empresa
Gestor/a documental de calidad
Gestores de la información
Servicios editoriales

Tabla VII. *Perfiles profesionales identificados en los Grados*

Evidentemente, y como no podría ser de otro modo, existe una correlación directa entre materias identificadas y perfiles profesionales reseñados (i.9). No obstante, sobre estas dos variables nos gustaría realizar las siguientes apreciaciones. En primer lugar, llama la atención las ocupaciones de *auditor*, *consultor* y *gestor de la información* ya que se considera que deberían existir más materias que capacitaran para este tipo de tareas. En este mismo sentido, se sitúan las profesiones relacionadas con el servicio editorial, ya que son pocas o ninguna las materias que ofertan las universidades sobre este ámbito. También es reseñable la identificación de docente como una de las salidas profesionales. Si bien es cierto que todo graduado puede continuar la carrera académica (máster y doctorado), esta profesión no sería exclusiva de este tipo de profesional ya que cualquier graduado universitario podría ser en el futuro profesor. Hay que valorar positivamente la inclusión de un perfil experto en normalización técnica de documentos y procesos donde nuestros graduados están altamente cualificados y, sin embargo, este hecho no se pone en valor. Por otro lado, hay un predominio de las labores relacionadas con la documentación digital y entorno web debido a las nuevas orientaciones que están tomando esta titulación y de la que ya se ha hablado anteriormente. En este sentido, también hay que señalar la nueva dimensión hacia el mundo empresarial.

En relación con el último de los indicadores (i.10), creemos necesario realizar previamente una síntesis de los datos obtenidos del *Observatorio de las Ocupaciones* del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Si se consulta la *Información anual de mercado de trabajo de titulados universitarios* en lo referente al Grado en Información y Documentación para el año 2024, publicada por este portal, podemos extraer la siguiente información:

- Demandantes: a 31 de diciembre de 2024, los Servicios Públicos de Empleo tienen registrados 341 demandantes de empleo, de los cuales 191 son parados. Con respecto al

año anterior, la variación de personas en paro es del 5,52%. De los demandantes de empleo parados, 173 han tenido un empleo anterior y 18 están buscando su primer empleo.

- Contratos: se comunicaron un total de 413 contratos para un total de 302 personas demandantes de empleo con esta titulación. Durante este año de 2024: 105 contratos han sido de duración indefinida y 308 de duración temporal. 66 contratos han sido a jornada completa y 124 contratos a jornada parcial.
- Entre las ocupaciones más contratadas destacan: bibliotecarios, documentalistas y afines (89); empleados de bibliotecas y archivos (30); empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes (29); empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes (18); y archivistas y conservadores de museos (16).
- En lo relativo a las actividades económicas más destacadas están: Administración Pública y Defensa (91); Educación (32); Comercio al por menor (26); Almacenamiento y actividades anexas al transporte (24); Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática (22); Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical (18); Actividades de programación y emisión de radio y televisión (17); Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales (14); Servicios de información (14); Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos (13).
- Las seis comunidades autónomas que más han contratado a este tipo de profesional son las siguientes: Madrid (149); Extremadura (51); Andalucía (45); Aragón (32); Castilla y León y Valencia (31).
- Por ciudades, las que más contratos profesionales realizaron el año pasado fueron: Madrid (149); Badajoz (38); Zaragoza (29); Valencia (24); Granada (20); y Salamanca (18). Se da la coincidencia de que en todas estas ciudades se ofertan los estudios universitarios en Información y Documentación.

Si cruzamos los datos de los perfiles profesionales con las ocupaciones más contratadas nos encontramos que la visión más tradicional de archivero, bibliotecario y documentalista continúa siendo la más predominante. No obstante, y como ya comentábamos previamente, los museos no son citados como una de las posibles salidas laborales mientras que sí que existe una demanda de nuestros profesionales en estas instituciones.

Sin embargo, es más representativa la información que podemos extraer de las actividades económicas más destacadas. En este sentido la Administración Pública sobresale sobre el resto. También es importante que en este apartado se refleja como las actividades relacionadas con el ámbito informático y la consultoría cobran relevancia además de la importancia que continúan teniendo este tipo de profesional en los medios de comunicación.

4. Conclusiones

La pregunta que incitó a realizar esta investigación fue: ¿los actuales grados en Información y Documentación se adaptan a las demandas del mercado laboral? Tras analizar los resultados obtenidos podemos llegar a las siguientes conclusiones.

En primer lugar, existe una tendencia a denominar los nuevos grados de forma resumida como "Gestión de la Información Digital". En este sentido, consideramos que, si bien es cierto que estamos inmersos en un mundo digital, optar por esta esfera reduce considerablemente el ámbito profesional.

Por otro lado, también se observa la dificultad de aprendizaje del tratamiento técnico documental ya que, por ejemplo, para realizar la gestión de colecciones digitales, previamente deberíamos conocer cómo se tratan las colecciones impresas. En este mismo sentido, sigue existiendo todo un patrimonio cultural en formato analógico que deberá preservarse. Y tal y como se ha comentado previamente en relación con las instituciones GLAM, se debería dar más peso a las materias relacionadas con el patrimonio cultural, gestión de los derechos y museología.

Por otro lado, es casi unánime la implantación de los grados en formato presencial. En estos momentos, pensamos que muchos de nuestros estudiantes potenciales son ya trabajadores en instituciones documentales que carecen de un título universitario que les permita promocionar. Una opción semipresencial o en línea podría brindarles la posibilidad de obtener un grado que les posibilitaría su ascenso laboral. Por su parte, la oferta de dobles titulaciones no ha tenido mucho éxito entre las universidades españolas a juzgar por el hecho de que tan solo tres ofertan esta modalidad.

Es muy destacable que todas las universidades permitan a su estudiantado la realización de prácticas externas, ya que estas suponen el primer contacto de los estudiantes con el mercado laboral. Cabe señalar que esta opción no está presente en otras titulaciones universitarias.

Entre las salidas profesionales señaladas destaca la nueva línea centrada en tareas centradas en la gestión digital y entorno web y la gestión empresarial. Por otro lado, existe una correspondencia entre las materias impartidas y las profesiones identificadas salvo las excepciones ya comentadas.

Por su parte, y en relación con la nueva orientación se ha realizado un incremento significativo de las materias relacionadas con las tecnologías de la información. Un déficit que fue detectado en el estudio realizado por Martínez et al. (2005) en el que especificaba que debían incorporarse el aprendizaje de los "nuevos procedimientos de gestión de la información y documentación adaptados a los avances de la informática y de las tecnologías de la información y comunicación y el dominio de los modos recientes de difusión y gestión de la información en Internet". Sin embargo, igual que ya apuntaban estos autores, se sigue echando en falta en casi todos los planes materias relacionadas con la creación y redacción de textos, muy frecuentes en los puestos donde prima la información frente a la documentación (*community manager*, *content curator* o gestión de contenidos web, entre otros) podrían ser uno de los motivos de la preponderancia en la demanda titulados en Ciencias de la Información.

Finalmente, hay que decir que tanto la Administración Pública como los medios de comunicación continúan siendo un fuerte sector de empleo.

Llegados a este punto y como colofón a este estudio se puede concluir que existe una tendencia generalizada hacia el perfil más tecnológico de nuestra profesión. Estamos en un momento de cambio de planes propiciados por la adaptación de los grados al RD 822/2021. A tenor de los resultados obtenidos debería apostarse por un equilibrio entre la visión más tradicional y la más vanguardista ya que el tratamiento del patrimonio cultural sería adquirido por otros profesionales más humanistas como por ejemplo los historiadores del arte y la más digital sería llevada a cabo por profesionales más tecnológicos. Sin embargo, ni unos ni otros ostenta la formación en las tareas que son la columna vertebral de nuestra titulación: la descripción, representación, organización y recuperación de la información.

Referencias

Abadal, E. y Miralpeix, C. (1999). La enseñanza de la biblioteconomía y la documentación en la universidad española a finales de los noventa. *BiD: Textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, (2 marzo 1999). <http://www.ub.edu/bid/02abamir.htm>

Blanco Domingo L. M. (2024). Cruzando el Rubicón: el grado en Información y Documentación y el mercado de trabajo. *Revista General de Información y Documentación*, 34 (1), 153-162. <https://doi.org/10.5209/rgid.90642>

Borrego, A. y Comalat, M. (2021). Inserción laboral de los graduados en Información y Documentación cinco años después de titularse. *Anuario ThinkEPI*, 15. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2021.e15a02>

Delgado López-Cózar, E. (2003). Las cifras de la documentación en España: 2002. *El profesional de la información*, 12(5), 344-367. <http://eprints.rclis.org/12858>

Delgado López-Cózar, E. (2007). Las cifras de la infraestructura, profesión y educación documental en España: 2005. *Anuario ThinkEPI*, 1, 207-217.

Delgado López-Cózar, E. y Moneda Corrochano, Mercedes de la (2008). Las cifras de la enseñanza universitaria en documentación en España: 2006. *El profesional de la información*, 17(4), 422-436. <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2008.jul.10>

El Libro blanco en Información y Documentación. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. https://www.aneca.es/documents/20123/63950/libroblanco_jun05_documentacion.pdf/d1955bf5-01ea-4e0c-80b5-8aa1c22d3fb2?t=1654601815557

Martínez Comeche, J. A., Carpallo Bautista, A., Burgos Bordonau, E., Francisco Olmos, J. M. de (2015). La demanda de profesionales de la información y documentación en España: Análisis de las denominaciones de las ofertas de trabajo y de las tareas y competencias profesionales que involucran. *Revista General de Información y Documentación*, 25(1), 175-190. http://dx.doi.org/10.5209/rev_RGID.2015.v25.n1.48984

Moneda Corrochano, M. de la (2016). Las cifras de la enseñanza universitaria en documentación en España: 2014. *Anuario ThinkEPI*, 10, 29-48. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2016.03>

Moneda Corrochano, M. de la (2018). Las cifras de la enseñanza universitaria en Documentación en España: 2016. *Anuario ThinkEPI*, 12, 15-35. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2018.02>

Moneda, Mercedes de la y Arroyo-Machado, W. (2022). Las cifras de la enseñanza universitaria en Información y Documentación en España: 2022. *Anuario ThinkEPI*, 16, <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2022.e16a22>

Moreiro González, J.A., Azcárate Aguilar Amat, P., Marzal García Quismondo, M. A., Tejada Artigas, C. M., Vergueiro, W. C. (2008). Desarrollo profesional y opinión sobre la formación recibida de los titulados universitarios en información y documentación de las universidades públicas de Madrid (2000-2005). *Profesional de la información*, 17(3), 261-272. <https://doi.org/10.3145/epi.2008.may.02>

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. *Boletín Oficial del Estado*, 233, de 29 de septiembre de 2021. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/09/28/822/con>

APÉNDICE

1. Documentos, unidades y sistemas de información

<p><i>Naturaleza de la información</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de la ciencia de la información (2) • Sociedad de la información y del conocimiento (2) • Ciencias y técnicas historiográficas / Patrimonio documental (4) • Teoría de la información y la comunicación (1) • Information Science (1) • Información y sociedad (1) • Sistemas de Gestión Documental (1) • Génesis del Proceso Documental (1) <p><i>Concepto y evolución del documento</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia del libro (3) 	<ul style="list-style-type: none"> • Historia de las bibliotecas (1) • Historia del Patrimonio documental (1) • Historia de la producción documental y bibliográfica (1) <p><i>Concepto y evolución de las instituciones documentales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a Información y Documentación (4) • Industrias Culturales (3) • Patrimonio e Instituciones de la Memoria (1) • Patrimonio bibliográfico y documental (1) • Unidades y sistemas de información documental (1) • Seminario de información y documentación (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliotecas, Archivos y Centros de Documentación (1) • Información y Formatos Digitales (1) <p><i>Legislación y políticas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho aplicado a la documentación (5) • Instituciones españolas y europeas (1) • Políticas de información y documentación (3) • Normalización para la Organización de la Información (1) • Aspectos Legales de la Información (1) • Derecho de la información y la comunicación (1) • Propiedad Intelectual Audiovisual y Multimedia (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción al derecho público (1) • Introducción al derecho privado (1) <p><i>Aspectos culturales, sociales, económicos y legales de la producción y el uso de la información documental</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentación de Procesos y Sistemas de Gestión (1) • Gestión de la Información (1) • Sociología de las Organizaciones (1) • Sociología en la Era de la Información (1) <p><i>Deontología y perfil del profesional</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos legales y éticos de la información digital (1) • Ética y Deontología Profesional (1)
--	--	---	--

2. Planificación, organización y evaluación de unidades de información

<p><i>Gestión de unidades de información</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección / Gestión de unidades de información (5) • Planificación y evaluación para unidades de información (6) • Calidad y Evaluación de los Servicios en Documentación (3) • Organización de Unidades de Información (2) • Gestión de Bibliotecas (3) • Gestión y dirección digital de la industria 4.0 (1) • Sistemas de Gestión Digital de la Información I (1) • Sistemas de Gestión Digital de la Información II (1) • Creación y Gestión de Empresas Documentales (1) • Gestión y administración en empresas de comunicación y en unidades informativas (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la Información Digital (1) • Evaluación y certificación de unidades de información (1) • Gestión de organizaciones (1) <p><i>Desarrollo de fondos y colecciones</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación, desarrollo y mantenimiento de colecciones bibliotecarias (3) • Servicios de bibliotecas (2) • Desarrollo de Colecciones (2) • Biblioteconomía (1) • Colecciones digitales (1) • Gestión de fondos y colecciones de imágenes (2) • Documentación musical (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo antiguo (5) • Contenidos Audiovisuales Digitales (1) • Tratamiento del Material Audiovisual (2) • Bibliotecas Escolares y Promoción de la Lectura (1) • Bibliotecas Públicas (1) • Servicios para Usuarios con Necesidades Especiales (1) • Bibliotecas infantiles y juveniles (2) <p><i>Conservación y preservación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Restauración de documentos en soporte tradicional (1) • Conservación y preservación de la información (8) • Repositorios y Preservación Digital (1) 	<p><i>Recursos humanos y financieros</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Recursos en Unidades de Información (2) <p><i>Técnicas de promoción y formación de usuarios</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación de Usuarios y Dinamización (2) • Posicionamiento de Contenidos y Marketing Digital (5) • Servicios a los Usuarios (2) • Marketing (1) • Taller de Habilidades Informacionales y Digitales: Gestión, Publicación y Promoción de Contenidos Digitales (1) • Difusión patrimonio cultural bibliográfico (1) • Marketing en internet (1) • Accesibilidad de contenidos digitales (1)
<p>3. Fuentes de información</p>			

<p><i>Naturaleza y tipología de las fuentes de información</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes de Información (5) • Fuentes generales de información (3) • Recursos de información en ciencia y tecnología (3) • Fuentes de información en humanidades y ciencias sociales (2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes de Información Especializadas (5) • Fuentes de Información y Recursos Digitales (1) <p><i>Acceso y consulta</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Información y Referencia (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos de Información (1) • Nuevas Tendencias en los Servicios de Información (1) • Búsqueda y Uso de la Información (2) • Técnicas de búsqueda y uso de la información (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión bibliográfica (2) <p><i>Alfabetización</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Alfabetización Digital • Alfabetización informacional (2)
<p>4. Representación y recuperación de la información</p>			
<p><i>Catalogación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Catalogación (7) • Catalogación automatizada (3) • Metadatos y Descripción de Recursos (1) • Metadatos en Colecciones Digitales (1) • Metadatos Avanzados (1) • Catalogación con RDA (1) • Análisis documental (2) • Lenguajes de Descripción de Información Digital (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Control de autoridades (1) • Catalogación de Recursos Electrónicos (1) • Descripción y acceso de materiales especiales (1) <p><i>Indización</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de indización (1) • Técnicas de Indización y Resumen (1) • Análisis de Contenido (2) • Tratamiento del Contenido Textual y Audiovisual (1) • Clasificación (4) 	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento documental de contenidos audiovisuales (1) <p><i>Organización del conocimiento</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de organización del conocimiento /Lenguajes documentales (6) • Construcción y evaluación de tesauros (5) • Sistemas de Representación de la Información y Conocimiento (3) • Ontologías e Ingeniería del Conocimiento (1) <p><i>Recuperación</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguajes de marcado, semántica y metadatos (3) • Técnicas de Recuperación de Información (1) • Técnicas Avanzadas de Recuperación y Representación de la Información (1) • Sistemas de recuperación de información (1) • Representación y Recuperación Digital de la Información I (1) • Representación y Recuperación Digital de la Información II (1)

		<ul style="list-style-type: none"> Recuperación de la información (9) 	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y evaluación de catálogos (1)
5. Gestión técnica de documentos de archivo			
<p>Organización de fondos de archivos</p> <ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de archivística (4) Organización y gestión de archivos (6) Archivística II (1) Fuentes archivísticas de las instituciones públicas y privadas (1) 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de Documentos (1) Estudio del documento archivístico del medioevo (1) <p>Descripción y clasificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Descripción de documentos de archivo (4) Clasificación y valoración de documentos (1) 	<ul style="list-style-type: none"> Metadatos y descripción de archivos (1) <p>Archivo electrónico</p> <ul style="list-style-type: none"> Archivo electrónico (2) Transparencia y administración electrónica (1) Estándares para el archivo electrónicos (1) 	<ul style="list-style-type: none"> Requisitos funcionales para el archivo electrónico (1) Gestión Electrónica de Documentos (1) <p>Documentación administrativa</p> <ul style="list-style-type: none"> Archivos de la Administración Pública (1)
6. Tecnologías de la información y edición digital			
<p>Edición de documentos digitales</p> <ul style="list-style-type: none"> Edición digital (7) Edición Web (1) Producción y difusión de la información digital (1) <p>Fundamentos y diseño de bases de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> Bases de datos (10) Bases de datos avanzadas para entornos documentales (1) Fundamentos informáticos (5) 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicaciones para recursos de información digital (1) Redes informáticas (2) Procesamiento avanzado de la información (1) <p>Tecnologías de la información</p> <ul style="list-style-type: none"> Tecnologías básicas de la información (2) Tecnologías Web para Servicios de Información (1) Vigilancia Tecnológica e 	<ul style="list-style-type: none"> Tecnologías para la gestión de unidades de información (1) Servicios de Información Avanzados en Internet (1) Protección de Datos y Seguridad de la Información (1) <p>Bibliotecas digitales</p> <ul style="list-style-type: none"> Digitalización, bibliotecas digitales y repositorios documentales (1) Documentación Digital (1) 	<ul style="list-style-type: none"> Web de Datos (1) Procesamiento y Visualización de Datos (3) Diseño Visual de la Información Digital (2) Minería de Datos (2) Arquitectura de Información (1) Analítica y posicionamiento web (1) Web Semántica (2) Comunicación en la Red (1)

<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos informáticos II (1) • Aplicaciones de bases de datos (1) <p><i>Sistemas y redes de comunicación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas integrados para unidades de información (1) • Evaluación de Sistemas de Información (1) • Sistemas Informáticos (1) • Sistemas automatizados en unidades de información (2) • Automatización de Centros (2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Inteligencia Competitiva (1) • Marco Legal de Los Contenidos y Servicios Digitales (1) • Redes Sociales y Comunidades Virtuales (1) • Seguridad Informática (1) • Introducción a la tecnología de la información y la comunicación (1) • Nuevas Tecnologías para el Almacenamiento, Gestión y Tratamiento de la Información (1) • Ciberseguridad (1) • Protección de la información (1) • Avances en tecnologías de la información (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de Metadatos (1) • Repositorios y Bibliotecas Digitales (1) • Desarrollo de Proyectos Digitales (1) <p><i>Arquitectura de la información</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Arquitectura de la Información en la Web (3) • Fundamentos de Programación (5) • Analítica y Marketing Web (1) • Programación Web (2) • Sistemas de gestión de contenidos web (3) 	<ul style="list-style-type: none"> • Analítica Web (1) • Posicionamiento SEO (1) • Extracción procesamiento avanzado (1) • Búsqueda y posicionamiento en internet (1) • Interacción Persona-Ordenador (1) <p><i>Programas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Hojas de cálculo. Nivel Avanzado (1)
<p>7. Fundamentos y metodologías de investigación</p>			
<p><i>Fundamentos, métodos y técnicas de investigación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas cuantitativas aplicadas a la documentación (2) • Metodología de la investigación en documentación (7) • Técnicas de Investigación Documental (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario de ciencia abierta (1) • Acceso abierto a la Documentación Científica (1) • Taller de Habilidades Informacionales y Digitales: Técnicas de Comunicación y Divulgación Científica (1) • Transparencia y Datos Abiertos (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas métricas de información (1) • Evaluación de la actividad científica (1) • Infometría (1) <p><i>Estadística</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción al análisis estadístico y proceso de datos (1) • Estadística 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis estadístico avanzado (1) <p><i>Estudios de usuarios</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudios de usuarios (3) • Diseño de Interacción y Experiencia de Usuario (2) • Comportamiento y Hábitos Informacionales (1)

<ul style="list-style-type: none"> • Bibliotecas de Investigación (1) • Servicios de Apoyo a la Investigación (1) <p><i>Acceso abierto y comunicación científica</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación y Ciencia Abierta (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Datos Abiertos (1) • Ciencia de Datos (2) <p><i>Estudios métricos de la información</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Bibliometría (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis Estadístico de Datos (8) • Big Data (4) 	<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento Informacional (1) • Difusión y consumo de la información (1)
<p>8. Otras</p>			
<p><i>Humanidades</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia de las instituciones españolas hasta el siglo XX (3) • Paleografía (3) • Fuentes documentales para la historia de España (1) • Fuentes documentales y conocimiento histórico (1) • Introducción a la historia (1) • Historia de la ciencia (1) • Habilidades: Humanidades (1) • Paleografía Digital (1) • Diplomática y producción documental en las instituciones (2) • Historia de la Cultura (1) • Mundo Contemporáneo 	<p><i>Libros</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción y comercio del libro (2) • El libro antiguo en los sistemas de información (1) • Industria editorial (2) • Bibliografía y géneros literarios (1) <p><i>Idiomas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Inglés I (5) • Alemán I (1) • Francés I (1) • Árabe I (1) • Catalán I (1) • Italiano I (1) • Inglés II (1) • Alemán II (1) • Francés II (1) • Árabe II (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Catalán II (1) • Italiano II (1) • Latín Práctico para Archivos y Bibliotecas (1) <p><i>Empresa</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mercado y economía de la información (1) • Datos e información para la empresa (1) • Regulación de organizaciones (1) • Administración de Empresas (3) • Diseño de Sistemas de Documentación para las Empresas (1) • Análisis y Evaluación de los Sistemas de Documentación para las Empresas (1) • Aplicaciones para Sistemas de Documentación 	<ul style="list-style-type: none"> • Emprendimiento Digital (1) • Gestión Documental en la Empresa (1) <p><i>Comunicación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Teoría de la información y la comunicación (1) • Técnicas de expresión oral y escrita (1) • Contenidos Multimedia (1) • Habilidades profesionales interpersonales (1) • Técnicas de Comunicación (1) • BIP: Perspectivas Globales en Información y Medios (1) • Habilidades comunicativas (1) • Documentación informativa (1)

<p>y Globalización (1)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema del Conocimiento: Filosofía, Ciencia y Tecnología (1) • Introducción a la Codicología (1) • Museología (1) • Ética y derechos humanos (1) • Introducción a las ciencias del comportamiento (1) 		<p>para las Empresas (2)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresa y Emprendimiento Digital (1) • Creatividad y Diseño (1) • Gestión de marca y reputación online (1) • Prospectiva e inteligencia competitiva (1) • Investigación social y de mercados (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación Corporativa e Interna (1) • Español correcto: expresión oral y escrita (1) • Expresión Oral y Escrita en Entornos Digitales (1) • Medios de comunicación (1) • La información en la Unión Europea (1)
<p>9. Prácticum</p>			
<p><i>Prácticum</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Prácticum / Prácticas externas (11) 		<ul style="list-style-type: none"> • Preparación al Prácticum (1) 	
<p>10. Trabajo de Fin de Grado</p>			
<p><i>Trabajo de Fin de Grado</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de Fin de Grado (11) • Gestión de Trabajos Fin de Grado (1) 		<ul style="list-style-type: none"> • Taller de Habilidades Informacionales y Digitales: Técnicas Documentales Aplicadas al Trabajo Fin de Grado • Elaboración y exposición de trabajos académicos 	

Accesibilidad y atención a personas con discapacidad: ¿estamos preparados en las instituciones públicas GLAM de Castilla y León?

Accessibility and Public Service for People with Disabilities: Are We Prepared in GLAM Public Institutions in Castilla y León?

Fátima Gómez-Cáneba (Universidad de Salamanca, fgcaneba@usal.es);

Luis-Miguel Macías-Vicente (Biblioteca Pública de Palencia, luismiguel.macias@jcyll.es)

Resumen

En los últimos años, se han publicado numerosos documentos que abogan por una mayor presencia de la accesibilidad en el sector GLAM (Galerías, Bibliotecas, Archivos y Museos, por su sigla en inglés). Entre ellos, destaca el Real Decreto 193/2023, aplicable en España, que recoge que las instituciones culturales deben elaborar y ejecutar planes específicos de accesibilidad para sus entornos y servicios. En el caso de los archivos, museos y bibliotecas de titularidad estatal, pero gestionadas por las comunidades autónomas, serán estas las encargadas de llevarlos a cabo.

Partiendo de la hipótesis de que el personal de las instituciones gestionadas por la Junta de Castilla y León no está formado en accesibilidad, el presente estudio pretende conocer cuál es su educación al respecto, detectar necesidades formativas y proponer actuaciones de mejora. Para ello, se propone una encuesta en línea sobre estos temas y se analiza la oferta formativa de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León (ECLAP). Los resultados obtenidos muestran conocimientos escasos, un amplio interés por cursar contenidos relacionados con la temática y una oferta insuficiente por parte de la ECLAP para satisfacerlo. Por ello, se plantean acciones de futuro para seguir fomentando la formación continua en accesibilidad del personal en estos centros culturales.

Palabras clave

accesibilidad; formación; profesionales; GLAM; Castilla y León

Abstract

In recent years, numerous documents have been published advocating a greater presence of accessibility in the GLAM (Galleries, Libraries, Archives and Museums) sector. Among them, we find Royal Decree 193/2023, applicable in Spain, which states that cultural institutions must draw up and implement specific accessibility plans for their environments and services. In the case of state-owned archives, museums and libraries, but managed by the autonomous communities, the latter will be responsible for developing them.

Based on the hypothesis that the staff of the institutions managed by the Junta de Castilla y León are not trained in accessibility, this study aims to find out how educated they are in this regard, detect training needs and propose actions for improvement. To this end, an online survey is proposed and the training offered by the School of Public Administration of Castilla y León (ECLAP, for its acronym in Spanish) is analyzed. The results obtained show scarce knowledge, a wide interest in studying contents related to the subject and an insufficient offer by the ECLAP to satisfy it. Therefore, future

actions are proposed to continue promoting continuous training in accessibility for the staff of these cultural centers.

Keywords

accessibility; education; professionals; GLAM; Castilla y León

1. Introducción

Según las últimas cifras publicadas en 2022, relativas a datos recogidos en el año 2020 por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), «un total de 4,38 millones de personas (94,9 de cada mil habitantes) afirmaron tener algún tipo de discapacidad» (INE, 2022), lo que equivale a casi un 10 % de la población española. Dado que es una cifra significativa, de ella se deriva la necesidad de crear políticas culturales centradas en la accesibilidad, pues el grupo de personas con discapacidad representa una parte importante de la ciudadanía. En este sentido, la Constitución Española (CE) es la principal norma jurídica que recoge en su artículo 44 que «los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho» (Constitución Española, 1978). En esta afirmación, además, no solo se engloba a las personas con discapacidad, sino a cualquier ciudadano o ciudadana, requiera o no de adaptaciones para su acceso a los servicios y productos culturales.

Sin embargo, no solo la principal norma de nuestro ordenamiento jurídico garantiza el acceso a la cultura independientemente de la condición de la persona, sino que, en el caso autonómico, y más concretamente en el ámbito de Castilla y León, también encontramos la garantía del acceso a la cultura. Concretamente, el artículo 27, «De la cultura y el ocio», de la Ley 3/1998, de 24 de junio, de accesibilidad y supresión de barreras, indica que:

1. La Administración autonómica asegurará el acceso a la cultura a los discapacitados, así como la plena autonomía de éstos que les permita disfrutar de los servicios que las Administraciones y entidades locales presten a los ciudadanos de Castilla y León.

En este sentido, las normas anteriores también están alineadas con lo recogido en otros textos internacionales. Un ejemplo es el artículo 27 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, que expone que «Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten» (Naciones Unidas, 1948).

Por otra parte, y con un enfoque más específico, también las Naciones Unidas adoptaron en 2008 la *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Este texto está dedicado a la protección y promoción de los derechos de este grupo, incorporando una dimensión específica de atención a sus necesidades dentro del marco de los derechos humanos. En lo que respecta al ámbito cultural, resulta especialmente relevante el artículo 30, titulado «Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte», donde se establece que los Estados Parte deben asegurar que las personas con discapacidad «tengan acceso a material cultural en formatos accesibles» (Naciones Unidas, 2008, p. 25). Asimismo, el punto 4 del mismo artículo subraya el derecho de este colectivo a que se reconozca y respalde su identidad cultural y lingüística particular, incluyendo la lengua de señas y la cultura sorda (Naciones Unidas, 2008, p. 26).

Igualmente, tampoco hay que olvidar que las iniciativas en materia de accesibilidad están contempladas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Concretamente, el ODS 4. Educación de calidad, y el ODS 10. Reducción de las desigualdades, exponen la necesidad de

conseguir un acceso igualitario y equitativo a todos los recursos que la sociedad puede ofrecer a la ciudadanía para su pleno desarrollo.

Partiendo de todo lo anterior, en los últimos años se han desarrollado otras iniciativas que han tenido como resultado la publicación de numerosos documentos legislativos, recomendaciones, directivas y otros textos no vinculantes procedentes tanto del sector público como del ámbito profesional que abogan por incluir en mayor medida la accesibilidad en los servicios del sector GLAM (Galerías, Bibliotecas, Archivos y Museos). Una de las leyes más recientes y completas hasta la fecha es el Real Decreto 193/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público. Tal como se recoge en su artículo 1, este RD tiene por objeto regular las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público y establecer una serie de medidas de acción positiva y otros apoyos complementarios orientados a compensar las desventajas de partida que experimentan de forma generalizada las personas con discapacidad. (Real Decreto 193/2023)

En este sentido, las instituciones GLAM, como proveedoras de servicios públicos a la ciudadanía, también están presentes en el citado RD. Concretamente, en el artículo 23, «Bienes y servicios de carácter cultural e histórico», se expone que los museos, bibliotecas y archivos, entre otras instituciones culturales, independientemente de que su gestión sea asumida directamente por la Administración General del Estado o haya sido transferida a las administraciones autonómicas, «elaborarán y pondrán en práctica planes específicos de accesibilidad para sus entornos y servicios, que comprenderán servicios permanentes de atención o apoyo a las personas con discapacidad, así como los medios y productos de apoyo que sean necesarios» (Real Decreto 193/2023).

Asimismo, en su disposición final sexta, «Entrada en vigor», se puede observar que estos planes que garanticen las condiciones de accesibilidad y no discriminación serán de obligado cumplimiento durante el año 2025. Concretamente:

- a) En los bienes y servicios nuevos de titularidad pública será de aplicación el 1 de enero de 2025.
- c) En los bienes y servicios ya existentes y que sean susceptibles de ajustes razonables, tales ajustes deberán realizarse antes del día 1 de enero de 2026, cuando sean bienes y servicios de titularidad pública [...] (Real Decreto 193/2023).

Teniendo esto en cuenta, es imprescindible tener presente que para prestar unos servicios permanentes de atención o apoyo a las personas con discapacidad y contar con los medios y productos de apoyo que sean necesarios para ello, los empleados públicos tendrán que contar con una formación específica que permita cumplir con dicha obligación. En el caso de Castilla y León, su Junta es la encargada de la gestión de los nueve museos provinciales, las nueve bibliotecas públicas del estado y los nueve archivos históricos provinciales de titularidad estatal localizados en cada una de las capitales de provincia. Son, por tanto, sus trabajadores los encargados últimos de prestar unos servicios que cumplan con el criterio de accesibilidad universal. En él se incluyen todas las personas usuarias, independientemente de su condición.

De acuerdo con la Fundación Caser (2025), podemos entender que la accesibilidad universal es la «característica que deben cumplir los entornos, bienes, productos y servicios, que permite a todas las personas su acceso, comprensión, utilización y disfrute de manera normalizada, cómoda, segura y eficiente». Esta, por tanto, implica los siguientes aspectos:

- Sin limitación de acceso: la persona usuaria accede cuando lo desea, al igual que el resto. Además, puede hacerlo por la puerta principal, pues no es un usuario de segunda.
- Con autonomía: sin necesidad de que nadie acompañe a la persona interesada en visitar el espacio.
- Sin condicionamientos: visita la institución cultural cuando lo desea
- Con soluciones para todos los tipos de discapacidad o con posibilidad de adaptación (entornos flexibles, dinámicos y adaptables).

Además, también hay que tener en cuenta otras personas que se benefician de una accesibilidad universal. Es el caso de, por ejemplo:

- Personas mayores: el paso del tiempo lleva implícita una disminución de algunas capacidades básicas: pérdida de vista y de audición (presbicia y presbiacusia), dificultad en el plano motor, enfermedades vinculadas a los hábitos.
- Personas migrantes: muchas personas migrantes no tienen una alta competencia lingüística en el idioma del país de acogida. Además, pueden ser colectivos vulnerables o para los que existen barreras culturales.
- Aspecto transitorio: intervenciones médicas que incapacitan temporalmente, desplazamientos en transporte público, etc.

Visto lo anterior, para facilitar la accesibilidad universal, existen diferentes herramientas, sistemas y materiales de apoyo como los siguientes:

- Alarmas lumínicas
- Audiodescripciones
- Audioguías, signoguías
- Braille
- Bucles magnéticos
- Encaminamientos podotáctiles
- Escáneres con tecnología de reconocimiento de caracteres (OCR), síntesis de voz o herramientas de texto a voz y viceversa
- Lectores de pantallas
- Lenguas de signos convencionales o apoyadas
- Lupas digitales
- Magnificadores de pantallas
- Materiales en lectura fácil y lenguaje claro
- Materiales en letra grande
- Presencia de intérpretes o mediadores culturales
- Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación (SAAC): pictogramas, dibujos, fotografías, etc.
- Subtitulado convencional o para personas sordas
- Subtitulado para personas sordas

Para que todas estas herramientas, sistemas y materiales de apoyo sean efectivos, no basta con que estén presentes en las diferentes instituciones culturales. En primer lugar, deberán haber sido validados por las personas usuarias, que también participarán en su fase de elección y diseño. En segundo lugar, han de estar actualizados con respecto a la colección, por lo que deberán modificarse siempre que sea necesario. En tercer y último lugar, su uso deberá ser gratuito para no incurrir en un perjuicio hacia la persona que necesite una adaptación del proceso comunicativo en este tipo de espacios.

2. Hipótesis y objetivos

Partiendo de lo expuesto anteriormente, se deriva la necesidad de que el personal que atiende los servicios de las bibliotecas, archivos y museos gestionados por la Junta de Castilla y León garantice un acceso igualitario a las personas con discapacidad. Sin embargo, la hipótesis principal que motiva esta investigación es que el personal no está lo suficientemente preparado para atender a los colectivos anteriormente mencionados. Esta hipótesis se apoya también en la falta de formación específica ofrecida por la Escuela de Administración Pública de Castilla y León (ECLAP).

Partiendo de estas hipótesis, se plantean los siguientes objetivos para tratar de confirmarlas o de descartarlas:

1. Conocer cuál es la formación en accesibilidad de los profesionales que desempeñan su labor profesional en los archivos, bibliotecas y museos gestionados por la Junta de Castilla y León.
2. Detectar posibles necesidades en la formación sobre accesibilidad para profesionales de los archivos, bibliotecas y museos gestionados por la Junta de Castilla y León.
3. Proponer actuaciones de mejora en la formación de este personal que permita prestar servicios accesibles en los centros.

3. Metodología

Para tratar de cumplir estos objetivos, en un primer momento se llevó a cabo una encuesta en línea entre el 11 de febrero y el 11 de abril de 2025. Se distribuyó por medio de un mensaje de correo electrónico remitido a los correos principales de las diferentes instituciones culturales ya mencionadas para que sus responsables compartieran el enlace con los trabajadores de los centros. Asimismo, a mediados de marzo se remitió un recordatorio donde se adjuntó un cartel con un código QR para facilitar el acceso al cuestionario. En el cuerpo del mensaje se explicó, en ambos casos, quiénes eran los investigadores al cargo del estudio, sus direcciones de contacto y los objetivos de su trabajo.

El cuestionario fue anónimo y se preparó con la herramienta Google Forms, ya que permite el posterior tratamiento fácil y cómodo de los datos recogidos. Para facilitar la organización de la información, se dividió en dos secciones principales: datos demográficos y formación en accesibilidad. En la primera, se pregunta por el género, la edad, la provincia en la que se trabaja, el tipo de institución (Biblioteca Pública del Estado, Archivo Histórico Provincial o Museo Provincial) y la categoría profesional (Técnico Facultativo de Biblioteca, Archivo o Museo; Ayudante de Biblioteca, Archivo o Museo; Técnico de Grado Medio; Animador cultural, Auxiliar de biblioteca, Vigilante de sala y ordenanza[1]). Todas estas preguntas tienen respuestas cerradas y solo permiten la selección de una opción.

En la segunda, se ha preguntado por la formación en accesibilidad, teniendo en cuenta tanto la reglada como la no reglada. Asimismo, se cuestiona qué métodos de comunicación alternativos se conocen y si se saben utilizar o no. Por último, se pregunta acerca de la formación ofertada por la ECLAP y los motivos por los que se realizarían cursos relacionados con la accesibilidad o no. Todas las preguntas admitían la selección de varias respuestas de entre las ofrecidas y solo la última permitía una respuesta abierta en formato texto.

Por último, para cumplir con los principios éticos de investigación, se ha ofrecido una declaración resumida relativa al tratamiento de datos. En caso de que alguna persona participante no aceptara dicho tratamiento, sus respuestas serían descartadas.

Además del cuestionario, para conocer cuál es la formación ofrecida a los trabajadores de los museos, bibliotecas y archivos gestionados por la Junta de Castilla y León, se ha analizado de forma empírica y por medio de la observación directa el programa formativo ofertado a través de la ECLAP. Para ello, se han revisado los cursos ofertados para el 2025 en tres de los quince programas formativos ofrecidos. En estos se destaca a quiénes van dirigidos, sus objetivos y contenidos. Los tres programas analizados fueron los siguientes[2]:

- Programa de formación general
- Programa de formación sectorial de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte
- Programa de jornadas, conferencias y otros formatos formativos como MOOC y seminarios web.

4. Resultados

4.1. Encuesta

Se han recibido un total de 74 respuestas, de las cuales dos se han tenido que descartar porque las personas encuestadas no aceptaron la política de privacidad y el tratamiento de los datos. Por tanto, se han analizado los datos ofrecidos por 72 personas. A partir de estas, los aspectos demográficos más llamativos son que la mayoría de las personas encuestadas son mujeres (76 %) como muestra la figura 1 y que la franja de edad mayoritaria es la que comprende los 56 y 60 años (25 %), tal como se recoge en la figura 2. Este grupo de edad está muy seguido de los encuestados pertenecientes a la siguiente franja de edad de 61 a 65 años (22,2 %).

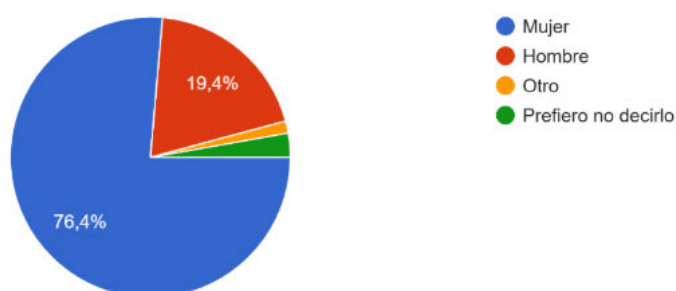


Figura 1. Género de los encuestados

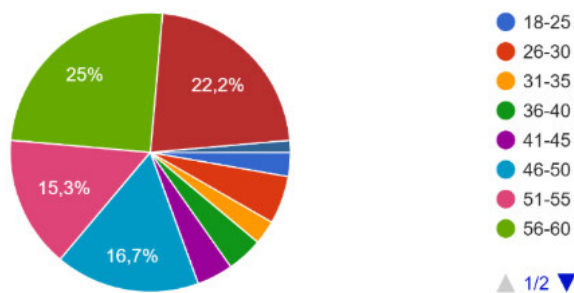


Figura 2. Edad de los encuestados

En cuanto a la institución en la que trabajan, la mayoría de los encuestados desarrollan su labor profesional en bibliotecas (80,6 %), seguidos de quienes trabajan en museos y archivos con el mismo número de respuestas (9,7 %, respectivamente), como se muestra en la figura 3. Asimismo, en lo relativo a sus categorías profesionales, destaca la de auxiliares de bibliotecas (63,9 %), seguida de los técnicos facultativos (22,2 %), tal como se recoge en la figura 4. Por provincias, ningún profesional de Burgos ha respondido la encuesta. En la figura 5, destaca la provincia de Zamora con 17 respuestas (23,6 %), seguida de Palencia con 14 (19,4 %) y Ávila con 11 (15,3 %).

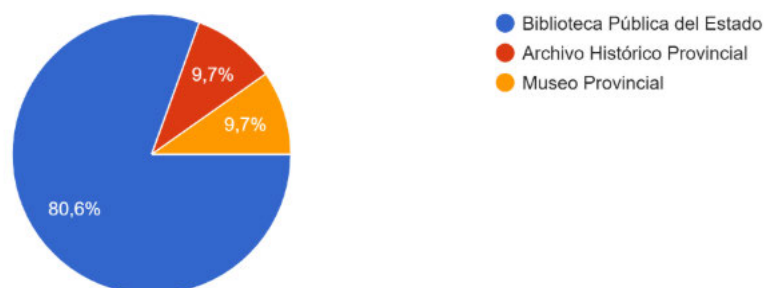


Figura 3. Institución en la que trabajan los encuestados

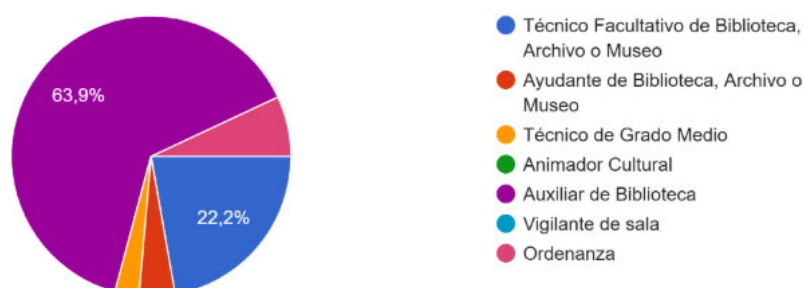


Figura 4. Categoría profesional

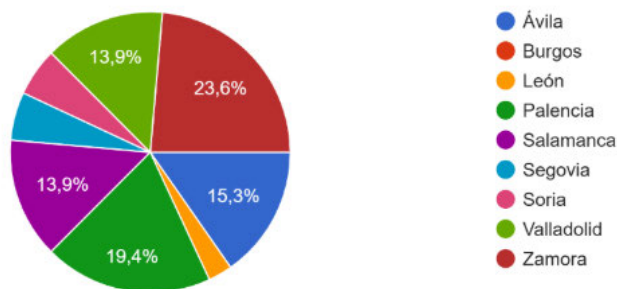


Figura 5. Participantes por provincia

En cuanto al segundo bloque de la encuesta, la mayoría de las personas encuestadas, tal como se muestra en la figura 6, conocen la lectura fácil (94,4 %), la lengua de signos (94,4 %), los pictogramas (91,7 %), el sistema braille (91,7 %) y las audioguías (86,1 %). Otros métodos no tan conocidos son los sistemas de texto a voz (*text-to-speech*) (48,6 %) y la audiodescripción (37,5 %). En menor medida, se conocen las signoguías (16,7 %), la lengua de signos apoyada (15,3 %) y el sistema de macrocaracteres (11,1 %). Por último, en la opción abierta de «Otros», tan solo una persona ha indicado que conoce el sistema de bucles magnéticos.

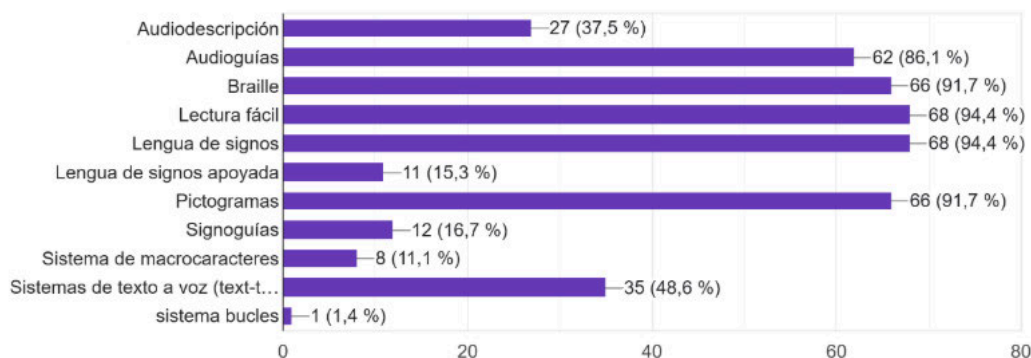


Figura 6. Conocimiento de métodos y herramientas de comunicación alternativos

Respecto al conocimiento sobre el uso de alguno de los métodos anteriores, un total de 53 personas sí que sabrían utilizar alguno de ellos frente a 19 que no. De entre todas las que sí saben, tal como se muestra en la figura 7, los participantes declaran conocimientos en el uso de la lectura fácil (83,6 %), los pictogramas (47,3 %) y las audioguías (41,8 %). Asimismo, en la opción de «Otros», dos encuestados añadieron «Hablar despacio, vocalizando y mirando de frente a personas sordas y escribir lo más importante» y «sistemas bucle» como alternativas a la comunicación tradicional.

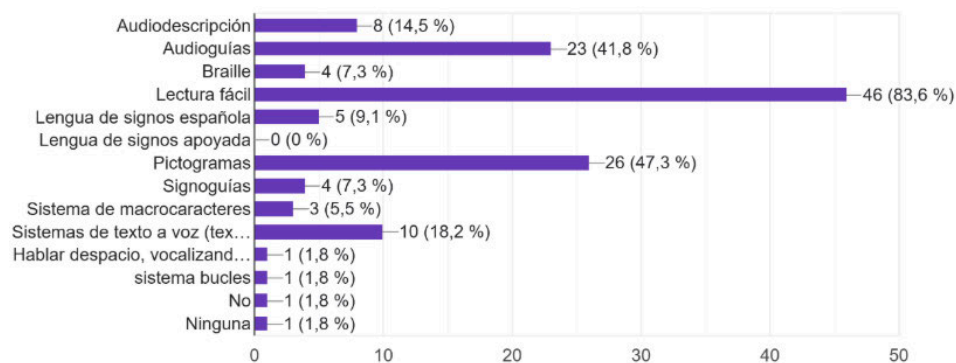


Figura 7. Uso de métodos y herramientas de comunicación alternativos

En cuanto al motivo por el que conocen estos métodos alternativos y su uso, 25 personas han respondido que han aprendido por su cuenta y por interés personal, y otras 25 también se han formado por interés particular y por necesidades profesionales (51 %, respectivamente). En menor medida, han aprendido porque alguien de su entorno es una persona usuaria de un sistema de comunicación alternativa (8 encuestados) o bien porque son personas usuarias de alguno de ellos (1 persona). Tan solo tres personas han indicado que se han formado por obligación y una porque su formación reglada incluía algún tipo de conocimiento al respecto.

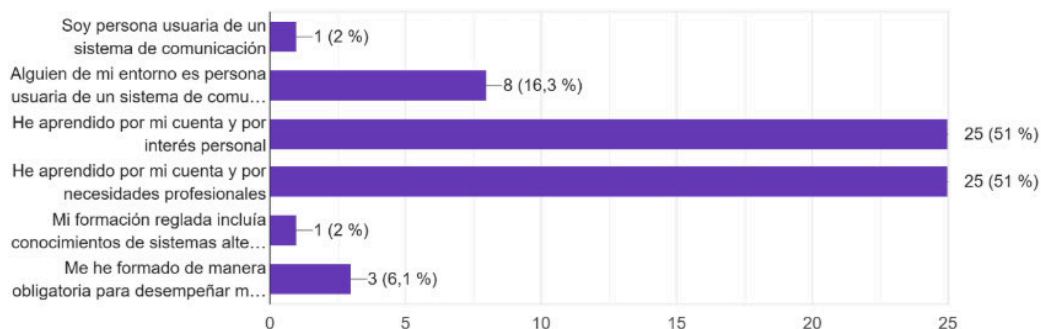


Figura 8. Motivo del uso de métodos y herramientas de comunicación alternativos

Al preguntarles por la oferta formativa de la ECLAP en relación con la accesibilidad, 68 personas (94,4 %) han respondido que, en su opinión, esta no es suficiente, frente a 4 personas (5,6 %) que opinan que sí. Estos resultados se recogen en la figura 9.

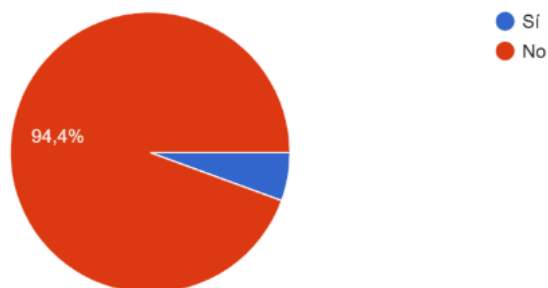


Figura 9. Oferta formativa de la ECLAP

Ligada a la anterior cuestión, se ha preguntado si, en el caso de que hubiera mayor oferta formativa de la ECLAP relacionada con la accesibilidad, cursarían esos contenidos. Tan solo 10 personas (13,9 %) han respondido que no, frente a 62 (86,1 %) que sí lo haría (figura 10). En este sentido, la justificación a esta cuestión la encontramos en la siguiente pregunta, de respuesta libre. Entre las justificaciones de por qué no cursaría esta formación, encontramos los siguientes motivos:

- Falta de interés de la materia, preferencia del trabajador por otros contenidos más relacionados con su labor: «Por interés», «Elegiría otro curso que me resultara más efectivo para mi trabajo».
- Falta de tiempo en su día a día: «No la cursaría por falta de tiempo debido a la saturación de otras tareas laborales habituales».
- Ausencia de necesidad hasta la fecha de hacer uso de los métodos y herramientas de comunicación alternativa: «Porque no me he encontrado en la necesidad de usarla», «Porque a la biblioteca del Museo nunca han venido usuarios que necesiten emplear esta forma de comunicación» y «No lo he necesitado en mi carrera», porque no creen que sea necesario («No es necesario» y «Hay prioridades más importantes»).
- Acciones llevadas a cabo en la institución que se han centrado, sobre todo, en la accesibilidad física: «En el centro en el que trabajo el acceso a personas con discapacidad se ha centrado en acceso físico (eliminación de barreras arquitectónicas que por supuesto hemos realizado), pero no tenemos ningún usuario con discapacidad que no permita la consulta de documentación»).

Una de las personas encuestadas ha indicado que próximamente se jubila, por lo que no considera necesario formarse al respecto.

Frente a todas estas respuestas, de aquellas que justifican que sí cursarían más formación relacionada con la accesibilidad destacan las siguientes:

- Mejora de la atención a las personas usuarias: «Porque creo necesaria una formación a toda persona que trabaje de cara al público para poder ofrecer unos servicios completos sin ningún tipo de barrera entre emisor-receptor», «Porque me parece muy importante en el desempeño de mi trabajo. De hecho, he solicitado cursos relacionados con la atención a la discapacidad varias veces», «Para poder adaptar los servicios del centro a usuarios con algún tipo de discapacidad», «Porque es importante poder dar servicio a todos los usuarios. Es muy posible que estos usuarios no vengán a la biblioteca porque no se les atiende debidamente», «Porque es necesaria una atención más comprometida con las personas que presentan algún tipo de discapacidad», «Para saber qué editoriales, app, etc publican ese tipo de accesibilidad. También saber y conocer la variedad de diferentes tipos de discapacidad y su accesibilidad para poder facilitar, comunicar, ayudar y fomentar la lectura», «La cursaría porque nos encontramos en instituciones públicas, con mucha diversidad y hay que conocer las herramientas necesarias para atender a todo tipo de personas incluidas a las personas con necesidades especiales. Sólo así se ataja cualquier tipo de discriminación», «Cada vez tomamos más conciencia de las dificultades y barreras que se encuentran las personas con diversas discapacidades y la biblioteca a ese respecto debe de ser una organización que cumpla su máxima de ser una institución para todos sin excepción», «La considero necesaria para dar servicio a personas con discapacidad, que no tengan que venir necesariamente con apoyo de monitores o de sus Asociaciones» o «Para poder facilitar la comunicación con los usuarios que tiene discapacidad»).
- Pertenencia al colectivo de personas con discapacidad: «Porque tengo una discapacidad del 67 por ciento y trabajo con asprodes, down y sadap», «Por que [sic.] tengo una discapacidad visual 60% y hay usuarios con otras discapacidades que I [sic.] necesitan ayuda».

- Formación complementaria para el desempeño de un puesto de trabajo: «Siempre es positivo aprender en tu trabajo», «Como parte de mi trabajo».
- Formación por interés personal: «Me resulta interesante», «Para dar mejor servicio en mi trabajo y por crecimiento personal».

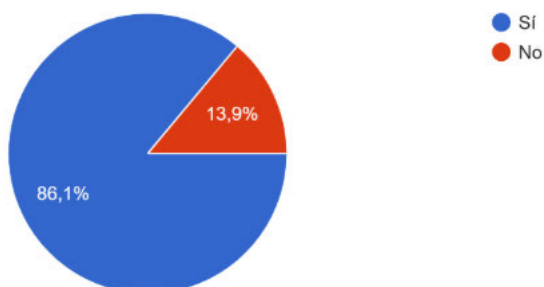


Figura 10. Interés en cursar formación sobre accesibilidad

Por último, ya que con el nuevo Real Decreto 193/2023 las instituciones tienen que velar por una accesibilidad plena en los servicios que ofrecen, se ha preguntado si los trabajadores creen que las personas usuarias que visitan su institución pueden utilizar todas las instalaciones de forma autónoma y libre, así como acceder a los distintos materiales y servicios. En la mayoría de los casos (61,1 %), se ha respondido que las personas usuarias pueden utilizar tanto las instalaciones como los materiales y los servicios. Frente a este dato, un 23,6 % indica que se puede utilizar las instalaciones, pero no los materiales y los servicios. Por último, un 8,3 % indica que pueden utilizar los materiales y los servicios, pero no las instalaciones, y tan solo un 6,9 % afirma que los visitantes no pueden utilizar ni las instalaciones ni los servicios de forma autónoma y libre.

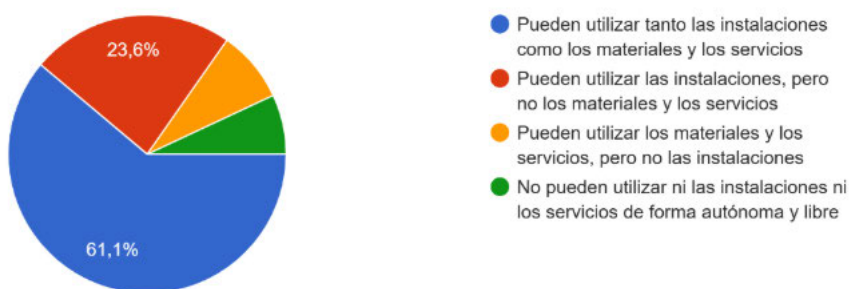


Figura 11. Instalaciones accesibles

4.2. Formación de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León

La ECLAP es «un instrumento especializado de formación y perfeccionamiento de los empleados públicos de la Comunidad, de la que dependen funcionalmente las estructuras para la formación de empleados públicos de las diferentes Consejerías y Entidades de la Administración Autónoma» (Junta de Castilla y León, s.f. d). Por ello, entre sus funciones, destaca

La formación del personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, así como del personal de las administraciones locales y personal de administración y servicios de las universidades públicas de Castilla y León. Para ello la Escuela llevará a cabo los programas que procedan y utilizará cualquier medio, formato o metodología. (Junta de Castilla y León, s.f. d)

Para dar cumplimiento a esta función, anualmente presenta un programa formativo que en este 2025 está compuesto por:

- Programa de formación general (PFG).
- Programa de formación sectorial (formación de las consejerías).
- Programa de formación local (PFL).
- Programa de acceso al nuevo puesto de trabajo (ACOGE).
- Programa de apoyo a la promoción.
- Programa de formación a medida y/o para el desempeño.
- Programa de formación para directivos y predirectivos públicos profesionales.
- Programa APLICA (aplicación del aprendizaje adquirido).
- Programa de autoformación.
- Programa de comunidades de práctica profesional y de aprendizaje.
- Programa de jornadas, conferencias y otros formatos formativos como MOOC y seminarios web.
- Programa de innovación de formadores.
- Programa de formación externa y homologación.
- Programa de formación de carácter interadministrativo.
- Programa de liderazgo y alta dirección para la Administración pública. (Junta de Castilla y León, s. f. e)

De entre todos estos programas, se analizan los cursos enmarcados en el programa de formación general, en el programa de formación sectorial de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, de la que dependen los museos, bibliotecas y archivos, el programa de seminarios web y las acciones formativas dentro del área de competencias digitales, estos dos últimos dentro del Programa de jornadas, conferencias y otros formatos formativos como MOOC y seminarios web.

4.2.1. Programa de formación general

La ECLAP ha ofertado para el año 2025 un total de 152 cursos dentro de la formación general. Están divididos en las siguientes 14 áreas: Atención al ciudadano, Competencias lingüísticas, Desarrollo sostenible, Dirección y gestión pública, formación de colectivos concretos, Gestión de personas, Gestión económico-presupuestaria, Dirección y gestión pública, Políticas de igualdad, Jurídico-procedimental, Transparencia y gobierno abierto, Unión Europea, Innovación y calidad, y Prevención de riesgos laborales. La oferta de estos cursos se realiza en dos convocatorias diferentes, coincidiendo con los dos semestres anuales.

A pesar del alto número de cursos, tan solo tres del total están relacionados con la accesibilidad, aunque uno de ellos se repite en cada una de las dos convocatorias anuales (primer y segundo semestre):

- Atención a ciudadanos con ceguera o deficiencia visual (1ª convocatoria)
- Lengua de signos -nivel básico- (1ª convocatoria)
- Lengua de signos -nivel básico- (2ª convocatoria)

El curso *Atención a ciudadanos con ceguera o deficiencia visual*, que se enmarca en el área de Atención al ciudadano, se desarrolla de forma presencial con una duración de 12 horas y está destinado a 20 personas. Los objetivos del curso son:

- Acercarse, por parte de los empleados de las administraciones públicas, al mundo de la ceguera y la deficiencia visual de una manera práctica.
- Aplicar este conocimiento práctico tanto en la vida como en el puesto de trabajo, comunicándose y proporcionando información útil y de modo eficaz, a quien tiene deficiencia visual, teniendo en cuenta criterios básicos para la confección de documentos accesibles. (Junta de Castilla y León, s. f. c).

El contenido del curso se estructura en diferentes apartados:

- Introducción a la ceguera y la deficiencia visual: estereotipos y realidades.
- Historia de la ceguera y de las actitudes que genera, entre el temor de lo desconocido, la curiosidad y el mito
- Legislación sobre la materia
- Administración accesible en la prestación de los servicios públicos para un público con deficiencia visual grave: actitudes, tecnologías disponibles
- Realización de actividades prácticas enfocadas en la accesibilidad utilizando dispositivos móviles, programas de tratamiento de texto y hojas de cálculo y, acceso a páginas web.

Por su parte, los cursos Lengua de signos -nivel básico-, que se encuentra dentro del área Competencias lingüísticas, se desarrolla en línea durante 30 horas y cada una de las convocatorias está destinada a 60 participantes. Entre los objetivos que se plantean en la realización del curso están:

- Mejorar la calidad y atención del servicio, eliminando las barreras y facilitando la comunicación con la ciudadanía sorda.
- Comprender la realidad de las personas con diversidad funcional por discapacidad auditiva y sus barreras de comunicación.
- Distinguir la Lengua de Signos como forma de comunicación fundamental y necesaria.
- Desarrollar actitudes que favorezcan la comunicación con personas signantes.
- Iniciarse en la Lengua de Signos, comprendiendo y signando los fundamentales relacionados con cada una de las unidades del curso. (Junta de Castilla y León, s. f. g).

Los contenidos se estructuran en dos grandes apartados. El primero de ellos está dedicado al conocimiento de la comunidad sorda y, el segundo, a la comunicación con las personas sordas.

4.2.2. Programa de formación sectorial de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

El programa formativo específico para los empleados de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte está compuesto por un total de 17 cursos. Tan solo uno de ellos está dedicado a la accesibilidad bajo el título genérico «Accesibilidad universal al patrimonio cultural». De una duración de 20 horas presenciales, está destinado a diferentes perfiles profesionales:

- Arquitectos, arquitectos técnicos, arqueólogos y otros técnicos facultativos de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y de los servicios territoriales de Cultura, Turismo y Deporte.

- Técnicos jurídicos, de administración general, de gestión y otros similares de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y de los servicios territoriales de Cultura, Turismo y Deporte.
- Personal de otras consejerías, en el orden y condiciones de los puntos anteriores. (Junta de Castilla y León, s. f. a).

La formación se divide en cinco módulos que plantean una introducción y visión general de la accesibilidad universal[3] junto con talleres prácticos:

- Fundamentos de la Accesibilidad Universal.
- Marco Reglamentario.
- Diagnóstico de la Accesibilidad del Patrimonio.
- Actuaciones.
- Innovación y Tecnología.

4.2.3. Programa de jornadas, conferencias y otros formatos formativos como MOOC y seminarios web

Dentro del Programa de jornadas, conferencias y otros formatos formativos como MOOC y seminarios web encontramos dos acciones formativas relacionadas directamente con la accesibilidad. Por un lado, un seminario web y, por otro, un curso que se enmarca en las acciones formativas de competencias digitales.

Seminarios Web

Entre los seminarios ofertados por la ECLAP, durante el mes de marzo de 2025 se desarrolló uno directamente relacionada con la accesibilidad bajo el título *IA para la accesibilidad: herramientas que rompen barreras*. Durante las dos horas que dura este tipo de formación, los asistentes han descubierto «cómo la IA se está utilizando para desarrollar herramientas innovadoras que rompen barreras para personas con discapacidad, abriendo nuevas posibilidades de comunicación, aprendizaje y participación en la sociedad» (Junta de Castilla y León, s. f. f) en ámbitos como la accesibilidad visual, cognitiva, auditiva y motora.

Acciones formativas dentro del área de competencias digitales

El curso de competencias digitales *Accesibilidad web, conoce su importancia en el acceso a los servicios digitales de la Administración Pública* se enmarca en las acciones formativas promovidas dentro de las diferentes áreas del Marco Europeo de Competencias Digitales DIGCOMP. Con una duración de 30 horas y destinado a un grupo de 60 personas, tiene entre sus objetivos:

- Dotar a las páginas web de los mecanismos adecuados para que permitan acceder a todos los usuarios en igualdad de condiciones y cumpliendo estas la normativa de accesibilidad.
- Comprender la accesibilidad web y la normativa que la regula.
- Crear y validar documentos electrónicos accesibles en distintos formatos.
- Identificar las pautas y los principios que debe cumplir toda web accesible.
- Evaluar la accesibilidad de un sitio web de forma manual y automática. (Junta de Castilla y León, s. f. b)

Para ello, con un contenido teórico-práctico, los alumnos conocerán qué es la accesibilidad web y sus beneficios, cómo se crean documentos electrónicos accesibles, cuáles son las pautas y principios de la accesibilidad web y cómo se evalúa.

5. Conclusiones

A partir de los resultados obtenidos, es posible confirmar la hipótesis de partida de este estudio: el personal de las instituciones GLAM de Castilla y León no está lo suficientemente formado para ofrecer servicios públicos accesibles. Sin embargo, la situación parece reversible, puesto que el grueso de las personas encuestadas ha manifestado su interés por formarse en este tema, ya sea de cero o a partir de los conocimientos que ya tienen. De este modo, también quedaría cumplido el primer objetivo de esta investigación.

Del mismo modo, el segundo objetivo, relativo a la detección de necesidades de formación, también queda satisfecho. Partiendo de que los sistemas de comunicación alternativa mencionados en el formulario están entre los más usados tanto por las personas usuarias como por las diferentes instituciones culturales, toda falta de conocimientos relativa a su uso se torna una carencia formativa que la Administración debería suplir. Este objetivo también puede completarse con las justificaciones ofrecidas en las respuestas abiertas, a saber, la voluntad de ofrecer mejores servicios o de conocer mejor al público que visita las instituciones. La formación en estos temas repercutiría positivamente, por lo tanto, en la calidad de los servicios ofrecidos y mejoraría significativamente la imagen de la Junta de Castilla y León como entidad gestora.

Entre las actuaciones de mejora, proponemos ofrecer una mayor formación a auxiliares, pues son el grueso del personal que está de cara al público. Además, será necesario aumentar la oferta de la ECLAP, tanto con más cursos como con más plazas por cada uno de ellos, para poder garantizar que la formación es adecuada y llega a todas las personas interesadas. Sin embargo, merece la pena recordar que nadie está exento de sufrir una discapacidad permanente o transitoria, por lo que estas medidas no pueden limitarse al colectivo ya mencionado, sino que deben hacerse extensibles a toda la administración pública. Otra de las posibles actuaciones de mejora es establecer sinergias con asociaciones o entidades de personas con discapacidad o centradas en colectivos vulnerables. De este modo, se podrían conocer de primera mano cuáles son sus necesidades e incluso probar con ellas las soluciones que se quieran implementar en cada espacio.

Como líneas de futuro, se plantea la recopilación de más respuestas para obtener una panorámica más realista de la situación. En concreto, se podrían solicitar respuestas de la provincia faltante, Burgos, y tratar de equiparar el número de respuestas entre los distintos tipos de instituciones GLAM analizadas. Del mismo modo, este estudio también puede llevarse a cabo poniendo a las personas usuarias en el centro, es decir, preguntándoles a quienes visitan los centros de cultura castellanoleoneses si consideran que estos están preparados para recibirles y atender sus necesidades comunicativas.

En definitiva, es necesario que las instituciones GLAM, desde sus puestos de gestión hasta aquellos de atención al usuario, piensen en el fin último de su labor: la de facilitar el acceso a la cultura a todo el mundo. Ya no se trata aquí de evitar sanciones económicas por incumplimientos legislativos (susceptibles de llegar a corto-medio plazo si la situación no cambia), sino de crear sociedades más justas e inclusivas para todas las personas que forman parte de ellas.

6. Referencias

Constitución Española. *Boletín Oficial del Estado*, 311, de 29 de diciembre de 1978.
[https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/\(1\)/con](https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/(1)/con)

Fundación Caser. (2025). *¿Qué es la accesibilidad universal?*
https://biblioguias.ucm.es/estilo-apa-septima/pagina_web

INE. (2022). *Encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia (EDAD) 2020*. https://www.ine.es/prensa/edad_2020_p.pdf

Junta de Castilla y León. (s. f. a). *Accesibilidad universal al patrimonio cultural*. Escuela de Administración Pública de Castilla y León.
<https://eclap.jcyl.es/web/jcyl/ECLAP/es/Plantilla100Detalle/1284402047402/Formacion/1285463651890/Propuesta>

Junta de Castilla y León. (s. f. b). *Accesibilidad web, conoce su importancia en el acceso a los servicios digitales de la Administración Pública*. Escuela de Administración Pública de Castilla y León.
<https://eclap.jcyl.es/web/jcyl/ECLAP/es/Plantilla100Detalle/1259395037582/Formacion/1285508251312/Propuesta>

Junta de Castilla y León. (s. f. c). *Atención a ciudadanos con ceguera o deficiencia visual*. Escuela de Administración Pública de Castilla y León.
<https://eclap.jcyl.es/web/jcyl/ECLAP/es/Plantilla100Detalle/1284402047402/Formacion/1285468883939/Propuesta>

Junta de Castilla y León. (s. f. d). *Contacta con nosotros. Conócenos*. Escuela de Administración Pública de Castilla y León. <https://eclap.jcyl.es/web/es/eclap/contactar.html>

Junta de Castilla y León. (s. f. e). *Cursos de los programas de formación general y formación sectorial*. Escuela de Administración Pública de Castilla y León.
<https://eclap.jcyl.es/web/es/formacion/cursos-plan-formacion-eclap.html>

Junta de Castilla y León. (s. f. f). *IA para la accesibilidad: herramientas que rompen barreras*. Escuela de Administración Pública de Castilla y León.
<https://eclap.jcyl.es/web/jcyl/ECLAP/es/Plantilla100Detalle/1284402047402/Formacion/1285468976447/Propuesta>

Junta de Castilla y León. (s. f. g). *Lengua de signos - nivel básico (modalidad en línea)*. Escuela de Administración Pública de Castilla y León.
<https://eclap.jcyl.es/web/jcyl/ECLAP/es/Plantilla100Detalle/1284402047402/Formacion/1285468976447/Propuesta>

Ley 3/1998, de 24 de junio, de accesibilidad y supresión de barreras. *Boletín Oficial del Estado*, 197, de 18 de agosto de 1998. <https://www.boe.es/eli/es-cl/l/1998/06/24/3/con>

Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. (2021). *Agenda 2030*. Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.
<https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/index.htm>

Naciones Unidas. (1948). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos*.
<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Naciones Unidas. (2008). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*.
<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Naciones Unidas. (s. f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Real Decreto 193/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público. *Boletín Oficial del Estado*, 69, de 23 de marzo de 2023.
<https://www.boe.es/eli/es/rd/2023/03/21/193/con>

[1] Las denominaciones de los puestos de trabajo se han extraído de las RPT de funcionariado y de personal laboral de la Administración de Castilla y León.

[2] Se seleccionan estos programas por ser los que incluyen cursos vinculados al objeto de estudio. Por otro lado, la oferta formativa de todos los programas no es pública o la información no estaba disponible en el momento de la recogida de datos.

[3] A pesar de que se mencione el concepto de accesibilidad universal, el programa ya deja entrever que sus contenidos hacen referencia, en realidad, a la accesibilidad física del entorno. Esta conclusión también puede extraerse si se atiende a las personas destinatarias.

Accesibilidad y atención a personas con discapacidad: ¿estamos preparados en las instituciones públicas GLAM de Castilla y León?

El presente formulario se enmarca en la ejecución de la investigación «Accesibilidad y atención a personas con discapacidad: ¿estamos preparados en las instituciones públicas GLAM de Castilla y León?». Los investigadores principales son Fátima Gómez-Cáneba (Universidad de Salamanca) y Luis-Miguel Macías-Vicente (Biblioteca Pública de Palencia).

El objetivo principal de la investigación es la recogida de datos para determinar cuál es la situación actual en Castilla y León de las instituciones GLAM en lo relativo a la formación en accesibilidad y atención a personas con discapacidad en este tipo de entornos.

Cumplimentar este formulario es **voluntario** e implica la **aceptación expresa** de compartir los datos proporcionados, que serán anónimos para su procesamiento por parte del equipo investigador. En caso de duda, puede ponerse en contacto con investigadores a través de sus direcciones de correo institucionales: fgcaneba@usal y luismiguel.macias@jcy.es.

* Indica que la pregunta es obligatoria

Datos demográficos

En este apartado, se recogen algunos datos demográficos sobre usted y su puesto de trabajo actual.

1. 1. Género *

Marca solo un óvalo.

- Mujer
- Hombre
- Otro
- Prefiero no decirlo

2. 2. Edad *

Marca solo un óvalo.

- 18-25
- 26-30
- 31-35
- 36-40
- 41-45
- 46-50
- 51-55
- 56-60
- 61-65
- 66-70

3. 3. Provincia *

Marca solo un óvalo.

- Ávila
- Burgos
- León
- Palencia
- Salamanca
- Segovia
- Soria
- Valladolid
- Zamora

4. 4. Tipo de institución en la que trabaja *

Marca solo un óvalo.

- Biblioteca Pública del Estado *Salta a la pregunta 6*
- Archivo Histórico Provincial
- Museo Provincial

5. 5. Categoría profesional *

Marca solo un óvalo.

- Técnico Facultativo de Biblioteca, Archivo o Museo
- Ayudante de Biblioteca, Archivo o Museo
- Técnico de Grado Medio
- Animador Cultural
- Auxiliar de Biblioteca
- Vigilante de sala
- Ordenanza

Formación en accesibilidad

En esta sección, se le preguntará sobre su formación en accesibilidad. Tenga en cuenta toda la educación reglada y no reglada recibida a lo largo de su vida profesional (estudios de licenciatura, diplomatura, grado, máster, cursos, etc.).

6. 6. Existen personas que emplean métodos de comunicación alternativos debido * a una discapacidad temporal o permanente. ¿De cuáles de estas ha oído hablar alguna vez? Marque todas las que correspondan.

Selecciona todos los que correspondan.

- Audiodescripción
- Audioguías
- Braille
- Lectura fácil
- Lengua de signos
- Lengua de signos apoyada
- Pictogramas
- Signoguías
- Sistema de macrocaracteres
- Sistemas de texto a voz (text-to-speech)
- Otro: _____

7. 7. En caso de que haya indicado que sí conoce algunas de las alternativas a la comunicación mencionadas anteriormente, ¿sabría usar alguna de ellas si necesita atender a una persona usuaria del servicio en el que trabaja?

Selecciona todos los que correspondan.

- Audiodescripción
- Audioguías
- Braille
- Lectura fácil
- Lengua de signos española
- Lengua de signos apoyada
- Pictogramas
- Signoguías
- Sistema de macrocaracteres
- Sistemas de texto a voz (text-to-speech)
- Otro: _____

8. 8. En caso de que haya indicado que sí conoce y sabría usar eficazmente algunas de las alternativas a la comunicación mencionadas anteriormente, indique a continuación el motivo o los motivos. Marque todos los que correspondan.

Selecciona todos los que correspondan.

- Soy persona usuaria de un sistema de comunicación
- Alguien de mi entorno es persona usuaria de un sistema de comunicación
- He aprendido por mi cuenta y por interés personal
- He aprendido por mi cuenta y por necesidades profesionales
- Mi formación reglada incluía conocimientos de sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación oral
- Me he formado de manera obligatoria para desempeñar mi puesto laboral actual u otro anterior

9. 9. ¿Cree que la oferta formativa de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León (ECLAP) en cuanto a la accesibilidad es suficiente? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

10. 10. Si hubiera más oferta por parte de la ECLAP para que usted se formara en atención a la discapacidad dentro de su puesto de trabajo, ¿la cursaría? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

11. 11. ¿Por qué la cursaría o por qué no? *

12. ¿Diría que las personas usuarias que visitan la institución en la que trabaja * pueden utilizar todas las instalaciones de forma autónoma y libre, así como acceder a los distintos materiales y servicios?

Marca solo un óvalo.

- Pueden utilizar tanto las instalaciones como los materiales y los servicios
- Pueden utilizar las instalaciones, pero no los materiales y los servicios
- Pueden utilizar los materiales y los servicios, pero no las instalaciones
- No pueden utilizar ni las instalaciones ni los servicios de forma autónoma y libre

Aceptación de privacidad

Fátima Gómez-Cáneba y Luis-Miguel Macías-Vicente (en adelante, los Responsables) **se encargan del tratamiento** de los datos personales de la persona interesada.

Los Responsables le informan de que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD).

En lo relativo a la **conservación de los datos**, se le informa de que estos no se conservarán durante más tiempo del necesario para llevar a cabo la actividad investigadora mencionada. Una vez cumplido este tiempo, se eliminarán con las medidas de seguridad adecuadas para su destrucción.

Los datos **no serán cedidos a terceros**, salvo obligación legal o en los casos que sea imprescindible por requerimiento.

La persona interesada tiene derecho a (1) retirar en cualquier momento su consentimiento de participar en esta investigación; (2) acceder, rectificar, portar o suprimir sus datos, así como limitar u oponerse a su tratamiento; (3) presentar una reclamación ante la Autoridad de Control (AEPD) si considera que el tratamiento no se atiene a la normativa vigente.

13. He leído y acepto el tratamiento de mis datos personales explicado anteriormente *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

[1] Las denominaciones de los puestos de trabajo se han extraído de las RPT de funcionariado y de personal laboral de la Administración de Castilla y León.

[2] Se seleccionan estos programas por ser los que incluyen cursos vinculados al objeto de estudio. Por otro lado, la oferta formativa de todos los programas no es pública o la información no estaba disponible en el momento de la recogida de datos.

[3] A pesar de que se mencione el concepto de accesibilidad universal, el programa ya deja entrever que sus contenidos hacen referencia, en realidad, a la accesibilidad física del entorno. Esta conclusión también puede extraerse si se atiende a las personas destinatarias.

De Mayans a Menéndez Pelayo, nuevos planteamientos de la Biblioteca Virtual de Polígrafos de la Fundación Ignacio Larramendi

From Mayans to Menéndez Pelayo: New Perspectives on the Polymath Virtual Library of the Fundación Ignacio Larramendi

Xavier Agenjo Bullón

Fundación Ignacio Larramendi

ORCID: 0000-0001-8338-8087

xavier.agenjo@larramendi.es

Patricia Juez García

Fundación Ignacio Larramendi

ORCID: 0000-0002-9428-0175

patriciajuez@larramendi.es

Resumen

Este artículo analiza los nuevos planteamientos tecnológicos, documentales y semánticos de la *Biblioteca Virtual de Polígrafos* de la Fundación Ignacio Larramendi, con especial atención a su más reciente desarrollo: la *Biblioteca Virtual de la Antigua Erudición Española*, centrada en los autores comprendidos entre Gregorio Mayans y Siscar y Marcelino Menéndez Pelayo. El estudio examina el contexto histórico y técnico del proyecto, su modelo metodológico basado en estándares bibliográficos internacionales (MARC 21, RDA, EDM), y su integración en redes de datos abiertos vinculados (Linked Open Data). Se detallan las herramientas tecnológicas aplicadas, como DIGIBIB v11, así como los procedimientos de enriquecimiento semántico, interoperabilidad e integración con plataformas como Europeana, HISPANA, WorldCat y Wikidata. A través de estudios de caso de autores clave, se demuestra cómo esta infraestructura digital no solo facilita el acceso al patrimonio documental hispánico, sino que también redefine las posibilidades de investigación, enseñanza y difusión en el ámbito de las humanidades digitales.

Palabras clave

Biblioteca Virtual de Polígrafos; Europeana Data Model (EDM); Linked Open Data; DIGIBIB v.11; Humanidades digitales

Abstract

This article explores the technological, documentary, and semantic innovations implemented in the Polymath Virtual Library of the Fundación Ignacio Larramendi, with a particular focus on its recent development: the *Virtual Library of Ancient Spanish Erudition*, centered on authors from Gregorio Mayans y Siscar to Marcelino Menéndez Pelayo. The study contextualizes the project historically and technically, outlines its methodological framework based on international bibliographic standards (MARC 21, RDA, EDM), and examines its integration into Linked Open Data environments. It highlights the use of advanced tools such as DIGIBIB v11 and discusses procedures for semantic enrichment, interoperability, and data aggregation through platforms like Europeana, HISPANA, WorldCat, and Wikidata. Through specific case studies of key authors, the article demonstrates how this digital infrastructure enhances access to the Spanish intellectual heritage and redefines scholarly research, teaching, and dissemination in the field of Digital Humanities.

Keywords

Polymath Virtual Library; Europeana Data Model (EDM); Linked Open Data; DIGIBIB v.11; Digital Humanities

Introducción

La preservación, digitalización y difusión del patrimonio intelectual constituyen una de las tareas fundamentales de las bibliotecas en la era digital. En este marco, la Fundación Ignacio Larramendi ha liderado en las últimas décadas una ambiciosa línea de trabajo orientada a la creación de bibliotecas virtuales temáticas y de autor, centradas en la recuperación y accesibilidad del pensamiento hispánico a lo largo de los siglos. Entre sus proyectos más significativos destaca la Biblioteca Virtual de Polígrafos, y más recientemente, su nueva propuesta: la Biblioteca Virtual de la Antigua Erudición Española[1], cuyo eje temporal y conceptual se sitúa entre dos figuras clave del pensamiento ilustrado y regeneracionista español: Gregorio Mayans y Siscar (1699–1781) y Marcelino Menéndez Pelayo (1856–1912).



Mayans y Siscar, Gregorio, 1699-1781

(Oliva, Valencia, España, 1699 - Valencia, 1781)

Polígrafista: [Mestre, Antonio](#)

Apuntes biográficos/históricos

Erudito, jurista, historiador y filósofo. Es una de las figuras clave de la cultura española del siglo XVIII y de la transición del Barroco a la Ilustración.

▼ Ver más

Relaciones

Alumno de:

[Martí, Manuel, 1663-1737](#)

Compañero:

[Tosca, Tomás Vicente, 1651-1723](#)

[Corachán, Juan Bautista, 1661-1741](#)

Enfrentado a:

[Flórez, Enrique, 1702-1773](#)

[Calatayud, Vicente, 1698-1771](#)

Jesuitas

Iglesia Católica

[Real Academia Española](#)

Hermano de:

[Mayans i Siscar, Juan Antonio, 1718-1801](#)

Influido por:

[Antonio, Nicolás, 1617-1684](#)

Influye en:

[Ponz, Antonio, 1725-1792](#)

[Muñoz, Juan Bautista, 1745-1799](#)

[Semper y Guarinos, Juan, 1754-1830](#)

[Andrés, Juan, 1740-1817](#)

[Martínez, Martín, 1684-1734](#)

Relacionado con:

[Feijoo, Benito Jerónimo, 1676-1764](#)

[Burriel, Andrés Marcos, 1719-1762](#)

[Juan y Santacilia, Jorge, 1713-1773](#)

[Piquer y Arrufat, Andrés, 1711-1772](#)

[Voltaire, 1694-1778](#)

[Bordazar de Artazu, Antonio, 1672-1744](#)

[Piquer, Juan Chrisóstomo, Falleció 1811](#)

[Ciscar y Ciscar, Gabriel, 1760-1829](#)

[Seguer, Mariano, Floreció 1750](#)

Búsquedas en el catálogo

[Obras como autor](#)

[Obras sobre esta persona](#)

[Obras en las que colabora](#)

[Todas las obras relacionadas](#)

Campo de Actividad

[Derecho](#)

[Filosofía](#)

[Enseñanza](#)

Filiación

[Universidad de Salamanca](#)

[Universidad de Valencia](#)

[Biblioteca Real \(España\)](#)

[Universidad de Cervera](#)

[Sociedad Latina de Jena](#)

[Real Academia de Bellas Artes de San Carlos \(Valencia\)](#)

[Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia](#)

Ocupación

[Filósofos](#)

[Escritores](#)

[Abogados](#)

[Profesores universitarios](#)

[Bibliotecarios](#)

[Economistas](#)

[Humanistas](#)

Lengua asociada

[Español](#)

[Latín](#)

Género

[Hombre](#)

Fig. 1. Registro de autoridad de Gregorio Mayans y Siscar en la Biblioteca Virtual de Polígrafos de la Fundación Ignacio Larramendi

Este artículo tiene como propósito principal analizar los nuevos planteamientos técnicos, documentales y epistemológicos que sustentan esta Biblioteca Virtual, particularmente en su dimensión como caso de estudio de implementación del Europeana Data Model (EDM)[2], el modelo de datos promovido por la Biblioteca Digital de la Unión Europea. A través de una aproximación integral que conjuga fuentes primarias digitalizadas, estándares bibliográficos, tecnologías semánticas y metodologías propias del entorno de datos abiertos vinculados (Linked Open Data), se reflexiona sobre el impacto que estas bibliotecas virtuales generan en el ecosistema informativo y cultural, tanto en el ámbito hispánico como en el contexto internacional.

La elección de Mayans y Menéndez Pelayo como referentes de esta biblioteca no es fortuita: ambos autores representan hitos paradigmáticos de la erudición y crítica literaria española, y marcan los límites temporales e ideológicos de una tradición intelectual cuyo conocimiento ha sido, en muchos casos, marginado o transmitido de manera fragmentaria. Mediante la reconstrucción digital de sus obras y del universo de autores relacionados —en total, más de 30 polígrafos que integran esta biblioteca— se establece una cartografía intelectual que permite no solo acceder a los textos originales, sino también explorar sus relaciones, influencias y contextos, gracias a las herramientas de navegación semántica que ofrece el sistema DIGIBIB en su versión más reciente.

La Biblioteca Virtual de Polígrafos se presenta, así como un modelo de innovación en el ámbito de las humanidades digitales, combinando tradición textual y tecnología de vanguardia, y consolidándose

como una infraestructura crítica para el estudio del pensamiento hispánico desde una perspectiva interdisciplinar y transnacional. Este trabajo examinará en profundidad su arquitectura tecnológica, los estándares empleados, los desafíos de normalización y visibilidad en el entorno digital, así como su impacto en la investigación académica y en la preservación del patrimonio documental.

Contexto histórico y tecnológico

El desarrollo de la Biblioteca Virtual de Polígrafos debe entenderse como el resultado de una larga trayectoria de iniciativas orientadas a la preservación y difusión del patrimonio cultural hispánico, en las que confluyen tanto intereses académicos como avances tecnológicos. Desde finales del siglo XX, y especialmente a partir de la década de 1990, la digitalización de fuentes documentales se ha convertido en una prioridad para numerosas instituciones de memoria —archivos, bibliotecas y museos— que han visto en la tecnología un medio eficaz para garantizar el acceso abierto, la conservación y la visibilidad global de sus fondos.

En este contexto, la Fundación Ignacio Larramendi asumió un papel pionero mediante la creación de proyectos como el *Menéndez Pelayo Digital* (1999), una edición digital en cederrón que reunía las obras completas, el epistolario y una bibliografía crítica sobre el polígrafo montañés. Esta iniciativa, que posteriormente evolucionaría en la *Biblioteca Virtual de Menéndez Pelayo* (2009), constituyó el germen de lo que más adelante se articularía como un ambicioso programa de bibliotecas virtuales temáticas y de autor bajo el nombre de Bibliotecas Virtuales FHL[3].

La consolidación de estas bibliotecas se benefició del desarrollo paralelo de herramientas específicas de gestión bibliográfica digital, en particular del sistema DIGIBIB, diseñado por la empresa DIGIBÍS, spin-off tecnológica vinculada a la Fundación Ignacio Larramendi. A lo largo de sus sucesivas versiones, DIGIBIB ha incorporado funcionalidades avanzadas como la generación automática de repositorios OAI-PMH, la compatibilidad con esquemas de metadatos normalizados (MARC 21, Dublin Core, EDM), la integración de Linked Open Data y el uso de SPARQL para agregación de datos desde otras instituciones.

En el ámbito europeo, estas iniciativas se han alineado con proyectos supranacionales como Europeana, la biblioteca digital de la Unión Europea, que desde su creación en 2008 ha establecido un marco normativo y técnico que permite la interoperabilidad de repositorios digitales y la agregación de metadatos conforme a estándares comunes. En particular, el Europeana Data Model (EDM) ha supuesto un cambio de paradigma en la representación de objetos digitales y entidades culturales, al permitir su descripción mediante tecnologías semánticas y su vinculación con vocabularios externos.

España ha participado activamente en este proceso a través de HISPANA, el agregador nacional de contenido digital impulsado por el Ministerio de Cultura, que recolecta actualmente más de 13 millones de objetos digitales de cerca de 250 repositorios, incluidos los de las Comunidades Autónomas, universidades y otras instituciones. Gracias al protocolo OAI-PMH y a la adaptación de sus metadatos al EDM, las bibliotecas virtuales como la de Polígrafos han podido integrarse de forma eficaz en este ecosistema, garantizando así una alta visibilidad en entornos como WorldCat, Europeana, la DPLA (*Digital Public Library of America*) y otros catálogos globales.

El contexto histórico y tecnológico de la Biblioteca Virtual de Polígrafos es el resultado de una convergencia estratégica entre la tradición erudita española, la experiencia institucional en digitalización patrimonial, y la adopción de estándares internacionales que favorecen la interoperabilidad y el acceso abierto. Esta base sólida ha permitido que proyectos como la Biblioteca Virtual de la Antigua Erudición Española no solo rescaten textos fundamentales del pensamiento ilustrado y regeneracionista, sino que lo hagan mediante herramientas tecnológicas punteras, con un impacto directo en la investigación académica y en la democratización del conocimiento.

Metodología y modelo documental

El desarrollo de la Biblioteca Virtual de Polígrafos, y en particular de su rama centrada en la Antigua Erudición Española, se sustenta en una metodología híbrida que combina técnicas bibliotecarias tradicionales con herramientas digitales de última generación. Esta metodología permite no solo la conservación digital de las fuentes, sino también su representación, enriquecimiento semántico y vinculación con otros sistemas y catálogos, conformando una red interoperable de información cultural accesible desde cualquier parte del mundo.



Biblioteca Virtual
Erudición Clásica Española

Presentaciones Introducción Nota a esta edición digital Consulta Polígrafos Enlaces recomendados

Está en: Erudición Clásica... > Presentación

Presentación de la Fundación Ignacio Larramendi

La Biblioteca Virtual de la Erudición Clásica Española engloba un grupo de autores desde Mayans hasta Menéndez Pelayo, puesto que las catastróficas consecuencias de la desamortización supusieron para España la necesidad de preservar el Patrimonio Histórico al que las citadas leyes y las guerras napoleónicas habían destruido para resaltar toda esa información que al no estar en forma digital no se consulta.

Así se completaría la Historia de la Ciencia, de la Filosofía y de la Erudición desde el periodo visigótico hasta Menéndez Pelayo donde se produce un giro copernicano. Es decir, Visigóticos, Mozárabes, Escuela de Toledo, Escuela de Salamanca, Ciencia y técnica, Viajeros Ilustrados, Novatores y esta última biblioteca que se promueve.

Fig. 2. Página de inicio de la Biblioteca Virtual de Erudición Clásica Española de la Biblioteca Virtual de Polígrafos

Uno de los pilares fundamentales del modelo documental es el uso del formato MARC21, que proporciona una estructura estandarizada para la descripción de registros bibliográficos, de autoridad y de fondos. En línea con las recomendaciones internacionales, esta codificación se complementa con las Reglas de Catalogación RDA (*Resource Description and Access*), que permiten describir no solo objetos bibliográficos, sino también sus relaciones semánticas con personas, instituciones, conceptos y lugares.

Los registros se generan y administran a través de la aplicación DIGIBIB v11, una plataforma desarrollada por DIGIBÍS que funciona como sistema de gestión de bibliotecas digitales. Esta herramienta permite la creación dinámica de repositorios OAI-PMH tanto para registros bibliográficos como de autoridad, y garantiza que cada descripción pueda ser convertida de forma automática a distintos esquemas de metadatos (Dublin Core, MARCXML, RDF, EDM). De este modo, se asegura la

interoperabilidad con sistemas nacionales como HISPANA, así como con agregadores internacionales como Europeana, OALster y WorldCat.

La metodología también incluye el uso intensivo de técnicas de reconciliación y enriquecimiento semántico, que consisten en cotejar las entidades descritas (por ejemplo, un autor o una obra) con vocabularios externos controlados y sistemas de autoridad reconocidos. Este proceso se realiza mediante herramientas especializadas como OpenRefine[4], que permiten automatizar buena parte del trabajo de vinculación con bases de datos como VIAF, Wikidata, ISNI, Library of Congress Authorities, datos.bne.es, o la Bibliothèque nationale de France. A través de estos enlaces, se genera un perfil más completo de cada entidad, incluyendo aspectos como filiación profesional, cronología, idiomas utilizados, relaciones institucionales y presencia en otros catálogos.

Esta estrategia de Linked Open Data se enriquece aún más mediante el uso de puntos de consulta SPARQL[5] que permiten incorporar metadatos y objetos digitales de bibliotecas aliadas, como la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Gracias a este mecanismo, se pueden integrar recursos sin necesidad de duplicar tareas de digitalización o catalogación, optimizando los tiempos y recursos de los equipos técnicos.

En lo que respecta a la organización del contenido, la estructura central de la Biblioteca Virtual de Polígrafos se basa en tres niveles interrelacionados de descripción: los registros de autoridad (centrados en los autores), los registros bibliográficos (centrados en las obras) y los registros de fondos y localizaciones (que detallan las copias digitales disponibles y sus fuentes). Esta arquitectura responde a un diseño modular que permite la navegación semántica entre entidades, facilitando un acceso intuitivo y contextualizado a la información.

El modelo metodológico adoptado por la Fundación Ignacio Larramendi para la Biblioteca Virtual de Polígrafos representa una síntesis de buenas prácticas bibliotecarias, innovación tecnológica y visión estratégica sobre la web semántica. Al ofrecer descripciones normalizadas, enriquecidas y vinculadas, esta biblioteca se posiciona como una infraestructura ejemplar dentro del ámbito de las humanidades digitales, proporcionando un entorno de alta calidad para el acceso, estudio y difusión del legado intelectual hispánico.

Impacto en la visibilidad académica y cultural

Uno de los logros más significativos de la Biblioteca Virtual de Polígrafos, y específicamente de su proyecto más reciente centrado en la Antigua Erudición Española, ha sido su capacidad para transformar obras y autores hasta ahora escasamente accesibles en recursos de alta visibilidad académica y cultural. Este impacto ha sido posible gracias a una estrategia cuidadosamente articulada en torno a la normalización de metadatos, la interoperabilidad con sistemas nacionales e internacionales, y la adopción de principios de la web semántica y de los datos abiertos vinculados (*Linked Open Data*).

En primer lugar, la visibilidad se ha incrementado de forma exponencial gracias a la incorporación de esta biblioteca a plataformas como HISPANA, Europeana y WorldCat. Al estar integrada en estos entornos, cada obra, autor o documento digital puede ser consultado desde cualquier parte del mundo, tanto por investigadores especializados como por el público general. En un entorno académico cada vez más orientado a la ciencia abierta[6] (*Open Science*), este tipo de integración es crucial para la circulación del conocimiento y para la recuperación efectiva de fuentes documentales en bases de datos globales.

Un aspecto clave de este impacto es la optimización del posicionamiento en motores de búsqueda, lograda gracias al uso de identificadores persistentes, URI HTTP y metadatos enriquecidos conforme al modelo de datos de Europeana (EDM). A diferencia de proyectos digitales más cerrados o

técnicamente aislados, la Biblioteca Virtual de Polígrafos permite que cada entidad —sea un autor, una obra o una materia— pueda ser encontrada, enlazada y reutilizada en otros contextos digitales. Esta capacidad de ser “descubierta” refuerza su papel como nodo relevante en la red global del conocimiento.

Posted on Thursday December 4, 2014

Updated on Tuesday December 10, 2024

[Data standards](#) [Data publication](#) [Cultural Heritage Institutions](#) [Edm](#) [Edm-case-study](#)

The Polymath Virtual Library and EDM

The Polymath Virtual Library shows how the semantic relationships between authors and their works have been described using EDM.

Bibliographical approach

The [Polymath Virtual Library](#) [1] aims to bring together the works of the most important Hispanic polymaths and to establish semantic relationships between them, expressing the different schools of thought, from Seneca to Octavio Paz in Hispania [2]. The aim is to bring together information, data, digital texts and web resources about Spanish, Hispano-American, Brazilian and Portuguese polymaths from all times.

The examples used in this case study illustrate, for instance how the author Francisco Sánchez, the Skeptic (1550-1623), was influenced by the authors [Pyrrho](#) and [Sextus Empiricus](#), through the translation into Latin of the *Outlines of Pyrrhonism* by Sextus Empiricus in 1562.

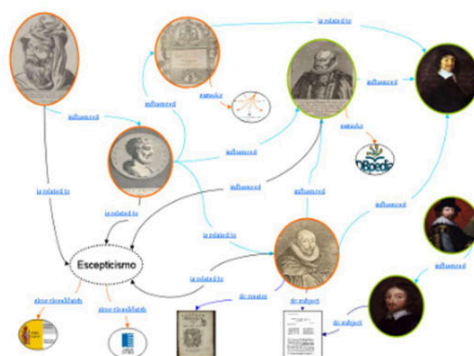


Fig. 3. Caso de Estudio de EDM de la Biblioteca Virtual de Polígrafos en Europeana

Además, la adopción de estándares semánticos ha permitido que la biblioteca no sólo sea visible, sino también navegable e interoperable. Los registros de autoridad, por ejemplo, se presentan con una estructura enciclopédica similar a la de Wikipedia, pero reforzada por enlaces a fuentes de autoridad reconocidas internacionalmente. Así, la ficha de un autor incluye información biográfica, relaciones temáticas, filiación institucional, campo de actividad, lengua y género, todo vinculado a través de URI a sistemas como VIAF, ISNI, Library of Congress, Wikidata y muchos más. Esto no sólo incrementa la calidad informativa del registro, sino que permite su uso y validación por parte de otras plataformas, multiplicando su alcance.

El impacto cultural, por su parte, es igualmente notable. Al recuperar y poner en valor a una generación de polígrafos —algunos poco estudiados o marginados por las tendencias historiográficas recientes— la Biblioteca Virtual de la Antigua Erudición Española contribuye a reconstruir el canon intelectual hispánico desde una perspectiva más amplia y documentada. Autores como Ignacio de

Luzán (1702-1754), Pablo de Olavide (1725-1803), Juan Andrés (1740-1817), Valentín de Foronda (1751-1821) o Rafael de Floranes (1745-1801), entre muchos otros, no sólo reaparecen como nombres relevantes, sino que sus textos, ideas y contextos se hacen nuevamente accesibles, analizables y citables desde entornos académicos modernos.

Esta visibilidad se ve amplificada por la conexión con Wikidata y Wikipedia, dos de los recursos más consultados del mundo. Gracias a la propiedad específica "BVLarramendi ID" (P6907)[7] en Wikidata, cada autor descrito en la Biblioteca Virtual de Polígrafos puede ser enlazado automáticamente desde cualquier idioma de Wikipedia, aumentando exponencialmente su exposición. De esta manera, la labor de recuperación intelectual se ve reforzada por un canal de difusión masivo, que acerca la erudición clásica española a un público global.

El impacto de la Biblioteca Virtual de Polígrafos en el ámbito académico y cultural no es solo cuantitativo (en términos de accesos, vínculos y registros), sino cualitativo. Al integrar normas internacionales, tecnologías semánticas y prácticas bibliotecarias avanzadas, ha conseguido establecer un modelo replicable para otras bibliotecas digitales, demostrando que la innovación tecnológica puede ir de la mano de la recuperación patrimonial, y que el pensamiento hispánico tiene aún mucho que ofrecer en la era de los datos abiertos.

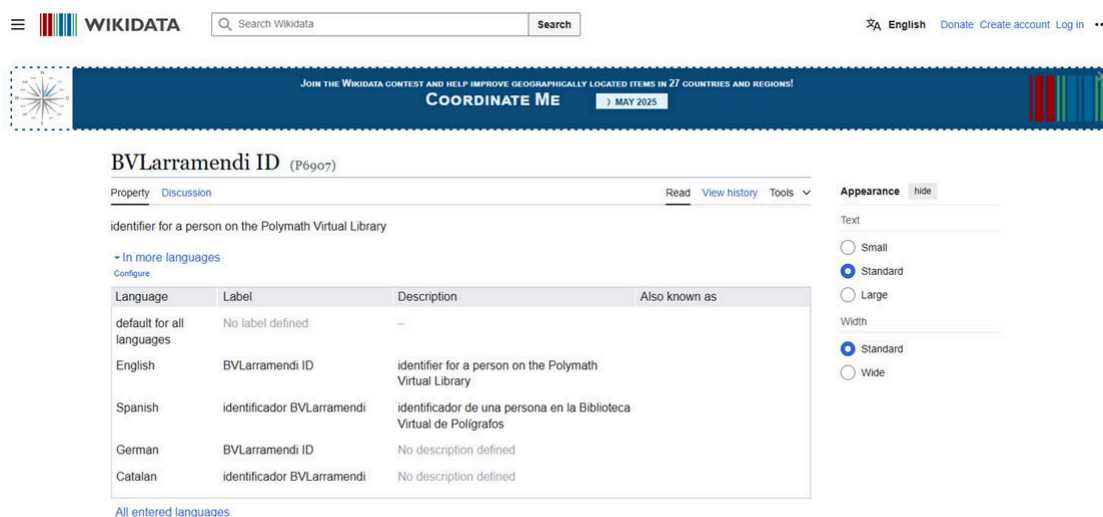


Fig.4. Propiedad de la Biblioteca Virtual de Polígrafos en Wikidata

Biblioteca Virtual de la Antigua Erudición Española

La Biblioteca Virtual de la Antigua Erudición Española, dentro del marco de la Biblioteca Virtual de Polígrafos, articula su arquitectura intelectual y documental a partir de dos grandes figuras que delimitan cronológicamente el proyecto: Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781) y Marcelino Menéndez Pelayo (1856-1912). Estos dos autores, paradigmáticos en la historia cultural española, funcionan como ejes simbólicos y metodológicos de la reconstrucción de una tradición erudita que se había visto dispersa, poco visible o insuficientemente valorizada en el entorno digital.

Gregorio Mayans y Siscar, considerado uno de los precursores de la Ilustración española, destaca no solo por su labor como editor y filólogo, sino también como pensador crítico del atraso intelectual y educativo de su época. Su correspondencia, sus ediciones de clásicos latinos y su defensa del racionalismo ilustrado lo posicionan como una figura clave en la renovación del pensamiento español. La digitalización de sus obras y cartas, y su vinculación con catálogos como BIVALDI (Biblioteca

Valenciana Digital)[8], ha permitido integrar un corpus significativo que, además de facilitar el estudio filológico, reconstruye las redes intelectuales de la España del siglo XVIII[9].

Por otro lado, Menéndez Pelayo, símbolo del regeneracionismo cultural y del pensamiento tradicionalista español, constituye el otro vértice del proyecto. Como hemos visto, su vastísima producción crítica, histórica y literaria fue ya objeto de un ambicioso proyecto digital en 1999 con el *Menéndez Pelayo Digital*, que evolucionó en la *Biblioteca Virtual de Menéndez Pelayo* en 2009. La nueva integración de sus obras en la Biblioteca Virtual de Polígrafos ha permitido no solo actualizar los metadatos y enriquecer semánticamente los registros, sino también vincularlos con los de autores que él mismo estudió o editó, creando así un sistema de relaciones documentales que refleja su impacto intelectual.

Entre ambos polos se sitúa una constelación de autores —más de 30 polígrafos— cuya obra, en muchos casos inédita digitalmente o de acceso restringido, ha sido recuperada, normalizada e integrada en esta biblioteca. Destacan figuras como: Pablo de Olavide (1725-1803), reformista y urbanista peruano-español, cuyo proceso inquisitorial y posterior exilio en Francia ilustra el conflicto entre la modernidad ilustrada y el antiguo régimen; Juan Andrés (1740-1817), jesuita exiliado tras la expulsión de la Compañía de Jesús, autor de *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura*, obra que constituye una de las primeras historias universales de la literatura. Antonio de Capmany (1742-1813), cuyo trabajo sobre economía, historia y política anticipa muchos de los debates de las Cortes de Cádiz; Concepción Arenal (1820-1893), pionera del feminismo y del derecho penitenciario, cuya figura demuestra cómo la erudición decimonónica incluyó también voces femeninas de gran calado intelectual o Francisco Pi y Margall (1824-1901), segundo presidente de la Primera República y traductor de Pierre-Joseph Proudhon (1809-1865), cuya obra conecta los ideales utópicos con la reflexión política y jurídica del siglo XIX, pero también dedicó grandes esfuerzos para difundir las obras del padre Juan de Mariana (1536-1624).

La metodología empleada para describir, vincular y contextualizar a estos autores ha permitido no solo organizar sus obras según criterios bibliográficos estandarizados, sino también reconstruir las relaciones temáticas, ideológicas e históricas entre ellos. Por ejemplo, a través de los encabezamientos de materia y los vínculos semánticos, el sistema permite identificar trayectorias compartidas (exilio, censura, participación en reformas ilustradas), pertenencia a tradiciones intelectuales (ilustración, jansenismo, liberalismo) o afinidades editoriales (colaboraciones, polémicas, referencias mutuas).

Asimismo, el uso de registros de autoridad enriquecidos proporciona una dimensión más humana e histórica a estos autores. No son solo nombres asociados a obras, sino figuras biográficas complejas cuyas trayectorias pueden explorarse a través de contextos espaciales (lugares de nacimiento, formación, exilio), lingüísticos (idiomas usados), profesionales (ocupaciones, filiación institucional) y sociales (redes intelectuales y familiares).

Este conjunto de estudios de caso muestra cómo la Biblioteca Virtual de Polígrafos permite construir una narrativa digital coherente sobre una época especialmente rica en producción cultural y filosófica, pero a menudo ignorada en el canon académico dominante. En lugar de limitarse a digitalizar textos sueltos, el proyecto ofrece una interpretación estructurada del pensamiento hispánico entre los siglos XVIII y XIX, con herramientas que permiten su análisis, comparación, citación y enseñanza.

Esta biblioteca no solo rescata a los autores, sino que los reintegra activamente en los debates contemporáneos sobre identidad cultural, historia del conocimiento y formación del pensamiento crítico en el ámbito hispánico.

Innovaciones tecnológicas y semánticas aplicadas

La solidez conceptual de la Biblioteca Virtual de Polígrafos se ve potenciada por una serie de innovaciones tecnológicas y semánticas que la colocan a la vanguardia de las humanidades digitales en el ámbito hispano. Más allá de la digitalización de contenidos, el proyecto se caracteriza por la integración de tecnologías que permiten transformar simples registros bibliográficos en nodos interconectados de una red de conocimiento semántico global, articulada bajo los principios del Linked Open Data.

Uno de los desarrollos clave ha sido la adopción y personalización del sistema DIGIBIB, cuya versión 11 es actualmente la base operativa de esta biblioteca. Este programa no solo actúa como sistema de gestión bibliotecaria, sino como una plataforma orientada a la interoperabilidad semántica. Su arquitectura permite que cada objeto digital —ya sea un libro, una carta, una ficha de autor o un término temático— sea tratado como un recurso de información con propiedades, relaciones y vínculos semánticos. Esto se logra gracias a su compatibilidad con diversos esquemas de metadatos, entre ellos MARC 21, Dublin Core, MODS, BibTeX y, especialmente, European Data Model (EDM), como se ha dicho antes.

El modelo de datos EDM, adoptado por la Biblioteca Virtual desde 2012, representa una ontología diseñada para describir objetos culturales en entornos digitales mediante entidades interrelacionadas. A diferencia de modelos tradicionales lineales, EDM permite que una misma obra esté asociada simultáneamente a múltiples autores, temas, localizaciones, instituciones y formatos, todos representados como recursos identificables por URI. Esta estructura permite navegar de manera contextualizada por el contenido, como si se tratara de una enciclopedia digital relacional.

La capacidad para reconciliar y enriquecer semánticamente los datos constituye otro de los ejes innovadores del proyecto. A través de herramientas como OpenRefine y APIs de catálogos internacionales, cada registro es cotejado con vocabularios de autoridad como VIAF, Wikidata, ISNI, datos.bne.es, Library of Congress, BNF, entre otros. Este proceso automático o semiautomático genera nuevos metadatos, vínculos y descripciones que se integran directamente en el sistema. Como resultado, los registros de los polígrafos dejan de ser simples descripciones bibliográficas para convertirse en perfiles semánticos, con dimensiones biográficas, profesionales, temáticas y geográficas.

Además, la biblioteca ha implementado servicios SPARQL para la agregación dinámica de objetos digitales desde otras fuentes. Por ejemplo, mediante el punto de servicio SPARQL de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, es posible integrar sus recursos directamente en la interfaz de la Biblioteca Virtual de Polígrafos, sin necesidad de duplicar almacenamiento ni procesos de catalogación. Esta lógica de red distribuida incrementa el contenido disponible, mantiene su actualización automática y optimiza los recursos institucionales.

La interacción con Europeana y la DPLA a través de sus respectivas APIs permite además que cualquier búsqueda realizada dentro de la biblioteca local se complemente con resultados extraídos de estos grandes agregadores digitales. Esto convierte a la Biblioteca Virtual de Polígrafos en una herramienta de consulta transnacional y multilingüe, ideal para investigadores interesados en las conexiones globales del pensamiento hispánico.

En cuanto a los encabezamientos de materia, el proyecto se ha alineado con iniciativas multilingües y normativas como SKOS (*Simple Knowledge Organization System*), facilitando así la navegación temática entre conceptos complejos. Estos encabezamientos están vinculados con listas como LEMAG, LEMAC, LEMAV, FAST, LCSH, Gemeinsame Normdatei o RAMEAU, lo que permite búsquedas

enriquecidas por tema, idioma o área geográfica[10]. Es una lástima que este utilísimo recurso sea tan poco utilizado en el panorama bibliotecario español.

Tal y como hemos visto, la inclusión de la propiedad "BVLarramendi ID" (P6907) en Wikidata, y su integración automática en el apartado de "control de autoridades" de Wikipedia, refuerza la visibilidad de los autores incluidos. Esto no solo sitúa al proyecto en el centro de los ecosistemas de información más consultados del mundo, sino que genera una sinergia entre conocimiento académico y conocimiento abierto, altamente eficaz para la difusión y educación.

Estas innovaciones tecnológicas y semánticas no son meramente ornamentales. Constituyen el núcleo funcional de una infraestructura cultural que hace posible una forma renovada de leer, investigar y enseñar la historia intelectual del mundo hispánico. Al hacerlo, la Biblioteca Virtual de Polígrafos no solo preserva el pasado, sino que crea nuevas condiciones para su futuro estudio y apropiación crítica.

Conclusiones

La Biblioteca Virtual de Polígrafos, y en particular su más reciente iniciativa centrada en la Antigua Erudición Española representa un caso paradigmático de cómo la tecnología aplicada a las humanidades puede redefinir el acceso, la preservación y el estudio del pensamiento intelectual hispánico. Más que una simple colección digital, este proyecto constituye una infraestructura de conocimiento diseñada para operar en el entorno global de la información, con estándares técnicos avanzados y principios de apertura e interoperabilidad.

La elección de Gregorio Mayans y Siscar y Marcelino Menéndez Pelayo como ejes cronológicos e ideológicos no solo permite recuperar a dos figuras fundamentales de la cultura española, sino también establecer un itinerario de lectura entre decenas de autores que compartieron, cuestionaron o ampliaron sus horizontes intelectuales. A través de sus obras digitalizadas, de los registros de autoridad enriquecidos y de los vínculos semánticos con otras instituciones, se ha logrado reconstruir una red de saberes que hasta ahora estaba fragmentada, oculta o dispersa.

El proyecto ha demostrado, además, que la interoperabilidad tecnológica, basada en estándares como MARC 21, RDA, EDM, OAI-PMH, SRU y SPARQL, no solo es deseable, sino también alcanzable cuando se cuenta con una visión clara y una herramienta de gestión integral como DIGIBIB v11. Estos desarrollos permiten transformar lo que antes era un catálogo cerrado en un ecosistema semántico abierto, capaz de dialogar con bibliotecas, archivos y repositorios de todo el mundo.

En este sentido, la labor de la Fundación Ignacio Larramendi trasciende lo documental para situarse en el ámbito estratégico de la ciencia abierta, facilitando el acceso universal a los textos fundacionales del pensamiento hispánico. Su enfoque basado en Linked Open Data, enriquecimiento semántico, vinculación con Wikipedia/Wikidata y agregación desde Europeana o la DPLA, ofrece un modelo replicable para otras bibliotecas digitales que busquen proyectarse más allá de sus fronteras físicas e institucionales.

Asimismo, el proyecto tiene un impacto incuestionable en el campo académico: no solo provee recursos primarios de calidad para investigadores y docentes, sino que establece nuevas formas de aproximarse a los textos, las trayectorias biográficas y los contextos culturales. Al introducir herramientas de navegación semántica, el sistema permite lecturas temáticas, comparativas y transversales que abren nuevas posibilidades pedagógicas y críticas.

Finalmente, esta biblioteca confirma que la digitalización del patrimonio no puede limitarse a una mera transposición de lo impreso al formato digital. La Biblioteca Virtual de la Antigua Erudición Española cumple con todos estos requisitos, al tiempo que ofrece un legado accesible, navegable y

semánticamente rico, que contribuye activamente a revalorizar el pensamiento ilustrado, regeneracionista y crítico producido entre los siglos XVIII y XIX.

En la era de la inteligencia artificial, el big data y la desinformación, proyectos como este refuerzan el papel de las bibliotecas como garantes de memoria, conocimiento y racionalidad crítica, recordándonos que el humanismo, lejos de ser una reliquia, es más necesario que nunca.

[1] La URI del micrositio de esta biblioteca virtual es:

https://www.larramendi.es/eru_clas/es/micrositios/inicio.do

[2] Justamente Europeana escogió la Biblioteca Virtual de Polígrafos y en concreto la dedicada a Francisco Sánchez el escéptico como modelo de estudio de esta implementación del modelo de datos EDM: <https://pro.europeana.eu/page/polymath-edm>

[3]

<https://larramendi.es/fundacion/la-fundacion-ignacio-larramendi-celebra-los-25-anos-de-la-publicacion-del-menendez-pelayo-digital-en-la-casa-de-america/>

[4] Agenjo, Xavier y Hernández, Francisca (2018): Registros de autoridades, enriquecimiento semántico y "Wikidata". En: Anuario ThinkEPI, ISSN 1886-6344, Vol. 12, Vol. 1, págs. 361-372

[5] Agenjo, Xavier y Hernández, Francisca (2019): Agregación de datos bibliográficos por medio de servicios Sparql. En: Anuario ThinkEPI, ISSN 1886-6344, Vol. 13, Nº. 1.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2019.e13f02>

[6] Es muy conveniente seguir la evolución de Open Science a través de la newsletter que publica Lluís Anglada todos los meses <https://bdig.blogspot.com/>

[7] <https://www.wikidata.org/wiki/Property:P6907>

[8] https://bivaldi.gva.es/va/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/mayans/mayans_inicio

[9] Villacañas, José Luis (2000): La Batalla por la Ilustración española. En Res publica, 5, 2000, pp. 157-175. Hay que destacar que el profesor Villacañas fue el impulsor de la digitalización de las obras completas de Gregorio Mayans y Siscar (y también de Juan Luis Vives) al mismo tiempo que creó la Biblioteca Valenciana Digital. Este proyecto es uno de los últimos en los que participó personalmente Ignacio Larramendi antes de su muerte.

[10] <http://lemav.sgcb.mcu.es/>

La Biblioteca (juego de mesa): cómo acercarse desde una perspectiva lúdica a desafíos y estrategias para una gestión exitosa de la biblioteca pública.

The Library (board game): How to approach challenges and strategies for successful public library management from a playful perspective.

Fernando Ross García.

Resumen

Proponemos a FESABID (organizadores de estas Jornadas) una "Experiencia" diferente. "La Biblioteca" es un juego de mesa que invita a explorar, gestionar y descubrir el papel fundamental de la biblioteca pública en la sociedad. A través de una experiencia dinámica y entretenida, aprenderemos a reflexionar sobre la importancia de estos espacios como centros de cultura, aprendizaje y encuentro comunitario.

Palabras clave

Juegos; Gamificación; Bibliotecas.

Abstract

We propose a different "Experience" to FESABID (the organizers of these conferences). "The Library" is a board game that invites you to explore, manage, and discover the fundamental role of the public library in society. Through a dynamic and entertaining experience, we will learn to reflect on the importance of these spaces as centers of culture, learning, and community gatherings.

Keywords

Games; Gamification; Libraries.

1. Introducción

En estas Jornadas de FESABID, dedicadas al mundo de la información y la documentación, queremos proponerles una pausa activa, una "Experiencia" que va más allá de la presentación tradicional. Les presentamos "La Biblioteca", un juego de mesa con el que buscamos explorar de una manera dinámica y entretenida la esencia misma de la biblioteca pública. Olvidemos por un momento los informes y las estadísticas, y juguemos a descubrir la vitalidad de estos centros como pilares de cultura, aprendizaje y conexión comunitaria. ¿Están listos para esta nueva forma de acercarnos a la biblioteca?



Foto 1. Imágenes del juego. Video de presentación en: <https://vimeo.com/1059409582>

2. Objetivo del juego

Los jugadores y jugadoras asumirán el rol de bibliotecarias o bibliotecarios encargados de gestionar su propia biblioteca pública. Deberán superar desafíos que pondrán a prueba su capacidad de planificación y toma de decisiones. El ganador será aquel que logre consolidar una biblioteca vibrante, accesible y enriquecedora para la comunidad (la que va a atraer más personas usuarias).

El objetivo final de esta experiencia lúdica es claro y ambicioso: el ganador será aquel que logre consolidar una biblioteca que sea verdaderamente vibrante, accesible y profundamente enriquecedora para la comunidad a la que sirve. Y el indicador clave de este éxito será la capacidad de la biblioteca para atraer y fidelizar a un número cada vez mayor de personas usuarias. Una biblioteca activa, que se adapta a las necesidades de su entorno y se convierte en un faro de aprendizaje y cultura, será la que alcance la victoria en "La Biblioteca". Al ponerse en la piel de gestores bibliotecarios, los participantes no solo disfrutarán de una experiencia de juego inmersiva y desafiante, sino que también obtendrán una perspectiva más profunda y práctica de los retos y las recompensas de la profesión. Esta vivencia lúdica se convierte así en un valioso punto de partida para la reflexión y el debate sobre las estrategias más efectivas para fortalecer el papel vital de las bibliotecas públicas en nuestra sociedad.

3. Mecánica y desarrollo

El juego se compone de un tablero, fichas (peones) y un mazo de tarjetas.

- El tablero representa una ciudad con cuatro bibliotecas públicas identificadas con cuatro colores: azul (biblioteca tradicional, la que apuesta por los libros, lectura y estudio), verde (biblioteca tecnológica, apuesta por las nuevas tecnologías), rojo (biblioteca social, apuesta por las actividades y su papel de lugar de encuentro) y amarillo (biblioteca que apuesta por todos los roles anteriores). Cada jugador-a asume la gestión de una biblioteca (elige su color).
- Los peones representan a la población de la ciudad (usuaria y no usuaria de las bibliotecas)
- Las tarjetas narran, en clave de humor, situaciones o desafíos que ocurren en la gestión diaria de la biblioteca: surgirán imprevistos, como cambios en la política de financiación, problemas técnicos, desastres o solicitudes especiales que harán que ganemos o perdamos personas usuarias (peones). Además, estas situaciones positivas o negativas afectarán en mayor o menor medida en función del perfil de biblioteca (color) asumido por cada jugador-a.

El juego se desarrolla por turnos y combina la suerte con mecánicas de estrategia, gestión de recursos y toma de decisiones. Gana el jugador o jugadora que, una vez vistas todas las tarjetas, tenga en su biblioteca el mayor número de usuarios-as (peones).

4. El juego como estrategia para una gestión exitosa de la biblioteca pública.

Imaginemos por un instante la mesa de juego como un microcosmos de la realidad bibliotecaria. Cada decisión, cada movimiento, cada interacción entre los jugadores representa una estrategia potencial, una elección de recursos, una respuesta a las dinámicas de un público diverso y con necesidades cambiantes. Al participar en "La Biblioteca", no solo nos divertimos; nos involucramos activamente en la gestión simulada de un espacio vital para la comunidad. Experimentamos, de forma segura y estimulante, las complejidades de la adquisición de fondos, la organización de actividades, la atención a los usuarios y la adaptación a los nuevos desafíos que se presentan en el horizonte digital y social.

Nuestro objetivo, sin caer en la presunción, es analizar los resultados de las partidas que se desarrollen durante estas Jornadas y en otros contextos. Buscamos comprender qué estrategias implementadas por los jugadores dentro del marco del juego demuestran ser más efectivas a la hora de atraer a un público más amplio y diverso, así como para satisfacer de manera más eficiente sus variadas necesidades. ¿Qué enfoques en la gestión de colecciones generan mayor interés? ¿Qué tipos de actividades fomentan una participación más activa? ¿Qué dinámicas de interacción con los "usuarios" virtuales se traducen en una mayor "satisfacción"?

Hemos "testado" el juego realizando y documentando 60 partidas, con el objetivo de analizar qué estrategia de inicio (apostar por la biblioteca tradicional, por la tecnológica, por la social o apostar por todo) obtiene mejores resultados (conseguimos más usuarios). El resultado del análisis viene a confirmar el hecho de que la diversificación es una apuesta que garantiza los resultados, en nuestro caso la biblioteca de color amarillo (la que apuesta por todo) es la que obtiene mejores resultados.

	Victorias (*)	2º puesto	3er puesto	4º Puesto
Biblioteca azul	9	13	22	16
Biblioteca verde	11	14	18	17
Biblioteca roja	17	16	15	12
Biblioteca amarilla	23	10	7	20

(*) Prueba realizada en 60 partidas.

5. Público objetivo y beneficios.

Diseñado por y para bibliotecarias-os, "La Biblioteca" no solo es un juego divertido sino que se concibe como un experimento lúdico pero que también invita a la reflexión ya que, a través de situaciones reales y decisiones estratégicas, los jugadores comprenderán la importancia de la institución, del valor de los servicios que ofrecemos y la percepción que la ciudadanía tiene de nosotras-os.

Con una combinación de suerte y algo de estrategia "La Biblioteca" ofrece una experiencia enriquecedora y entretenida para todos los jugadores (ganen o pierdan). ¿Estás listo para asumir el reto y construir la biblioteca pública del futuro? ¡Descúbrelo en este fascinante juego de mesa!

Comentario de los trabajos realizados por el Grupo de Trabajo del código ético de FESABID. Una mirada subjetiva sobre las aportaciones libres al cuestionario base realizado para formar el código ético de FESABID

Commentary on the work carried out by the FESABID ethics code working group. A subjective look at the free contributions from the initial questionnaire used to develop the FESABID ethics code.

Montserrat Puyol Rodríguez, presidenta de ABADIB (Asociación de Bibliotecarios, Archiveros y Documentalistas de las Islas Baleares), montse.puyol@yahoo.es

Resumen

Clasificación de las "aportaciones libres" (quejas/dilemas) al cuestionario ético de FESABID para integrar la perspectiva real de las transgresiones en el futuro código.

Palabras clave

Deontología; Información; Privacidad; Acceso/Censura; integridad

Abstract

Classification of "free contributions" (complaints/dilemmas) to the FESABID ethical questionnaire to integrate the real perspective of transgressions into the future code.

Keywords

Deontology; Information; Privacy; Access/Censorship; Integrity

1. Introducción

Este artículo es un ejercicio subjetivo de clasificar la aportaciones libres aportadas al cuestionario inicial para formar el código ético de FESABID. Las personas que respondieron el cuestionario añadieron en gran medida sus preocupaciones y sus quejas por diferentes conflictos éticos, sobre todo, pero también sobre valores y deberes que pensaban que no estaban contemplados en el cuestionario. Es pues una forma de dar voz y poder intentar en el futuro aceptar y asumir la voz libre de las transgresiones éticas que parecen haber contemplado la personas encuestadas.

Las aportaciones libres han tenido que ser sujetas a un proceso de clasificación por ámbito temático, conformando una serie de codificaciones. Estas codificaciones han sido realizadas siguiendo el patrón de encontrar una misma naturaleza de las expresiones en temática, clasificación y procedencia.

El punto de partida es pues el estudio del profesor Franconetti, que hacía sobre las preguntas previamente pactadas por el grupo de trabajo de ética de FESABID[1]

[Mapa de situación sobre valores, deberes y conflictos éticos en bibliotecas, archivos y museos en España \(2025\)](#)

2. Objetivos y metodología

Efectivamente tal como se refleja en el estudio del profesor Franconetti, el mapa analizaba estadísticamente las respuestas al cuestionario de 297 profesionales de la documentación[2]

En la muestra de los 297 encuestados, su perfil es mayoritariamente mujer (68 %), en el perfil profesional predomina la pertenencia al cuerpo técnico intermedio o superior (72 %) y en cuanto a la institución preponderante es la bibliotecaria con casi un 70 % seguido del ámbito de archivos con un 23 %. En cuanto a la procedencia geográfica de los encuestados sería del siguientes orden:

1er lugar Andalucía (27,9 %), Catalunya (19,9 %)

2º lugar: Comunidad Madrid (8,8 %), Comunidad Valenciana (8,1 %), Illes Balears (7,7 %)

3er lugar: Canarias (6,1 %), Galicia (5,7 %) y Castilla León (3,4 %)

No obstante los 297 encuestados respondieron en texto libre a las siguientes a preguntas sobre valores, deberes y conflictos o atentados éticos.

- _ Indica un **valor** que consideres ausente de la lista anterior... 116 respuestas
- _ Indica un **deber profesional** que consideres ausente de la lista anterior... 60 respuestas
- _ Indica una **práctica profesional** que hayas experimentado, o tengas evidencias que alguien la haya sufrido, **que atente a la profesionalidad**... 117 respuestas

Resultando de la suma entonces 293 aportaciones libres. El tratamiento de las aportaciones libres presentaba un reto de interpretación, identificación y clasificación, pero no por ello menos interesante, ya que salen de la motivación de responder a algo de su ámbito vivido y sufrido en primera persona. Por lo que la expresión en sí debía requería forzosamente algún tipo de codificación para poder comprender su importancia.

Cierto es que esta codificación también puede ser interpretada como subjetiva pero es el único medio que se ha encontrado para valorar su importancia y favorecer su entendimiento.

A cada valor ético, deber ético una adscripción de referencia a un ámbito ético básico. La codificación inicial que se ha planteado sería:

1. Profesionalidad
2. Individual
3. Institucional
4. Social
5. Usuarios.

Conviene destacar también que ante la complejidad de adscripción se han producido curiosos ensamblajes de ámbitos éticos tales como INDIV/Usuario/Institucional

Desde un punto metodológico cabe decir que previamente a cualquier posible sobre comentario las aportaciones libres de cada una de las 3 partes: Valores, deberes y conflictos, se presenta un resumen de la encuesta estadística.

De esta manera, los comentarios libres suponen un reflejo directo del sentir de los profesionales encuestados del sector.

Teniendo en cuenta que son casi 300 respuestas más, se puede sugerir un estudio estadístico posterior, pese a la dificultad y libertad de los términos expresados, y de ahí la justificación de la codificación.

3. Codificación aportes libres: valores éticos

Según la tabla del estudio del profesor Franconetti los valores que ha recibido más votaciones fueron los siguientes:

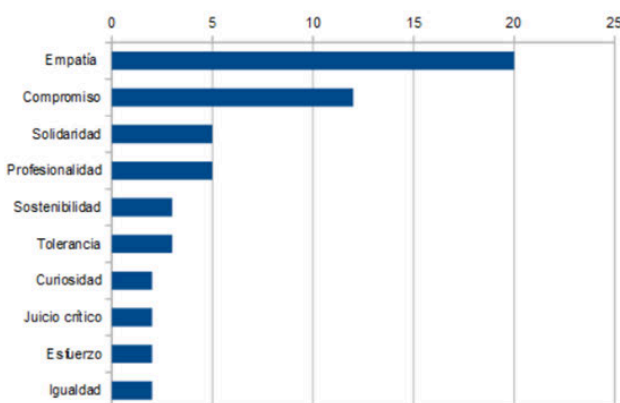
Tabla 6. Valores éticos ordenados por importancia²

Primera opción		Segunda opción	
Libertad intelectual	115	Respeto	78
Responsabilidad	114	Honestidad	72
Honestidad	41	Justicia	61
Justicia	10	Responsabilidad	46
Respeto	10	Integridad	26
Lealtad	6	Lealtad	10
Colaboración	0	Colaboración	1
Integridad	0	Libertad intelectual	0

CODIFICACIÓN DE LOS VALORES ÉTICOS POR ÁMBITO ÉTICO FUNCIONAL

VALOR ÉTICO	ÁMBITO ÉTICO
Libertad intelectual	PROFESIONALIDAD
Responsabilidad	PROFESIONALIDAD
Honestidad	INDIV/USUARIOS/INSTITUC
Justicia	SOCIAL
Respeto	SOCIAL
Lealtad	INDIV/USUARIOS/INSTITUC
Colaboración	PROFESIONALIDAD
Integridad	INDIV/USUARIOS/INSTITUC

APORTES MÚLTIPLES



VALOR ÉTICO	ÁMBITO ÉTICO
Empatía	INDIV/USUARIOS
Compromiso	PROFESIONALIDAD
Solidaridad	SOCIAL
Profesionalidad	PROFESIONALIDAD
Sostenibilidad	SOCIAL
Tolerancia	INDIVIDUAL
Curiosidad	INDIVIDUAL
Juicio crítico	PROFESIONALIDAD
Esfuerzo	INDIVIDUAL
Igualdad	SOCIAL

Sobre las aportaciones libres a los valores éticos lo primero hay que destacar es que han habido *aportes múltiples* y *aportes unitarios*. Es decir, términos usados varias veces y términos que solo han aparecido más de una vez, aunque puedan ser asimilados a alguna familia o ámbito funcional similar. De esta manera, los aportes múltiples fueron 56 y de éstos 42 aportaciones, más del 70 % respondían

a valores como Empatía[3], Compromiso[4] y Solidaridad[5]. Hay que destacar entonces la fuerte presencia de términos de comprensión, obligación responsable y de compañerismo, respectivamente

Se pone a continuación el cuadro de la agrupación de los aportes unitarios de valores sociales, profesionales e individuales. En negrita los que nos pueden llamar más la atención. Siendo esta elección totalmente subjetiva y puede ser modificada por cualquier observador.

De esta manera mi elección sería en lo social el compañerismo y la cooperación, en lo profesional, el servicio y respaldo institucional y en lo individual la implicación y la eficiencia y la eficacia. Aún así son valores transversales que se pueden retroalimentar y visualizar desde cualquier de los tres prismas

APORTES UNITARIOS AGRUPADOS EN LAS DIFERENTES CODIFICACIONES FUNCIONALES

VALORES SOCIALES	VALORES PROFESIONALES	VALORES INDIVIDUALES
Compañerismo	Vocación de servicio y buen talante, buen humor en el desempeño del puesto	Discreción
Psicología	Amor por tu profesión	Implicación
Ser consecuente	Voluntad de servicio	Integración
cooperación con otros profesionales de otros ámbitos	Respaldo por parte de las administraciones de las que formamos parte	Neutralidad.
Igualdad	Respeto entre instituciones y profesionales	Imparcialidad
consenso	Reconocimiento profesional	Sensatez
Sensatez, sentido común	Dignidad profesional	Eficiencia y eficacia
Respeto a los compañeros	Seguridad	Objetividad
Sabiduría	Respaldo institucional	Sinceridad
Flexibilidad	Diligencia	MOTIVACIÓN

A medida que se iban tratando y clasificando las aportaciones libres se encontraron una especie de agrupaciones de compromiso social superior. Serían los principios universales o los principios superiores hacia los usuarios y a la ciudadanía en general.

Mi elección personal en los principios universales además de los derechos humanos sería el compromiso social, el medio ambiente y el feminismo. En cuanto a los valores técnicos dirigido a lo social con mayúscula sería la transparencia, la libertad de expresión, la protección legal y el respeto al usuario.

Son principios universales y democráticos que no por menos mencionados deben olvidarse y que cualquier transgresión puede suponer una grave falta a los derechos de los usuarios y deben ser obviamente valores guía para el servicio común.

APORTES UNITARIOS- VALORES APORTADOS POR LOS ENCUESTADOS Y AGRUPADOS POR ÁMBITOS

VALORES PRINCIPIOS UNIVERSALES	VALORES TÉCNICOS OBJETIVOS / Y HACIA USUARIOS
COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS	Transparencia de la información
Compromiso social (desarrollo derechos humanos)	Libertad de expresión
protección de los Derechos Humanos	Protección legal (ante el contenido y la forma de los datos aportados)
Compromiso social	Lucha contra la desinformación
defensa del medio ambiente	Flexibilidad a las distintas demandas de las personas usuarias.
feminismo	Ofrecer servicios adecuados a personas con diferentes capacidades.
	Respeto al usuario
	Adecuació a l'ambient ial perfil dels usuaris/ies

4. Codificación aportes libres: deberes

Antes de seguir con los aporte libres sobre deberes demos un vistazo a los restados estadísticos del cuestionario, podemos ver que esos ítems no distan mucho de las aportaciones libres que se van expresando si no que hacen una detalle o explicación pormenorizada.

Así, se enlazan con la última terminología desarrollada en los aportes últimos de los valores sociales y principios universales

DEBERES ÉTICOS	ÁMBITOS ÉTICOS
Responsabilidad Social	SOCIAL / INSTITUCIONAL
Accesibilidad	SOCIAL / INSTITUCIONAL
Transparencia	PROFESIONAL / SOCIAL / INSTITUCIONAL
Confidencialidad	PROFESIONAL / SOCIAL / INSTITUCIONAL
Reciclaje	PROFESIONAL / INSTITUCIONAL
Excelencia	PROFESIONAL / INSTITUCIONAL
Colaboración Institucional	PROFESIONAL / INSTITUCIONAL
Responsabilidad Institucional	PROFESIONAL / SOCIAL / INSTITUCIONAL

Por el ítem de Responsabilidad social y transparencia colocados entre los primero puestos de la votación y la siguiente plasmación estadística se contempla en cuadro las aportaciones libres de loes encuestados tanto referida al deber que se tiene hacia el cumplimiento de los deberes universales como a la práctica individual de cada profesional.

Así en los deberes sociales salen expresiones de derechos humanos, sistemas democráticos, sostenibilidad, no discriminación

Y en la forma de atender esos deberes se hace hincapié en la importancia de contemplar actitudes de imparcialidad, empatía, servicio público. Empatía es desde luego la aportación particular que más número ha alcanzado por parte de los comentarios libres.

DEBERES UNITARIOS APORTADOS POR LOS ENCUESTADOS Y AGRUPADOS POR ÁMBITOS

DEBERES SOCIALES / PRINCIPIOS UNIVERSALES	DEBERES PROFESIONALES / ACTITUDES INDIVIDUALES
DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	Educación
Compromiso con la Cultura y su valor	Objetividad
Impulsar el pensamiento crítico en la comunidad	Imparcialidad
Velar por los sistemas democráticos	Amabilidad y comprensión
Igualdad de trato.	Imparcialidad
No <u>discriminació</u>	Servicio público
sostenibilidad	Empatía
	Empatía con el usuario
	Sinceridad

DEBERES ÉTICOS POR VALORACIÓN ESTADÍSTICA Y AGRUPADOS POR ÁMBITOS FUNCIONALES

En cuanto a los aportes libres referidos a los deberes formativos y técnicos, se puede resaltar la vocación, eficiencia y reciclaje. En consecuencia los deberes técnicos giran en torno a los deberes de difusión hacia el fondo, y el cumplimiento de servicio hacia los usuarios, tanto en capacidades, demandas, respeto o el deber de secreto.

Dentro del marco interno de trabajo, colaboración, equipo multidisciplinar, asociacionismo y respeto a los compañeros.

DEBERES FORMATIVOS	DEBERES TÉCNICOS	DEBERES SOLIDARIOS PARA PROFESIONALES
PASIÓN Y VOCACIÓN	Compromiso con la difusión de los fondos documentales	Respeto y colaboración entre profesionales
Eficiencia profesional	Deber de secreto	Trabajar en equipos multidisciplinarios
Actualización de conocimientos	Flexibilidad a las distintas demandas de las personas usuarias .	Crear equipo
reciclaje y formación	Ofrecer servicios adecuados a personas con diferentes capacidades.	Trabajo colaborativo
Formación continua	Respeto al usuario	Compañerismo asociativo
Referencialidad informativa	Adecuació a l' <u>ambient</u> i el perfil d' <u>usuaris/es</u>	respeto a los compañeros, no colaborar con acoso laboral...
Investigación		

5. Codificación aportes libres: conflictos

En este apartado en las respuestas a las preguntas puestas en el cuestionario y tratadas estadísticamente pro el profesor Franconetti los ítems más valorados puestos de forma descendente, de mayor a menor, nos encontramos lo encontramos así dispuestos: respeto, honestidad, justicia, responsabilidad, integridad y lealtad.

No obstante a estos principios universales, los encuestados han hecho valer sus comentarios y han aportado prácticas profesionales sujetas a conflicto. De acuerdo a que estos conflictos pueden venir

de la organización interna como de la presión externa a la propia institución se ha escogido esa misma distinción para valorar o conocer las observaciones apuntadas.

<p>De estas 9 prácticas conflictivas se han podido en 2 categorías profesionales de ámbito institucional con una incidencia interna o externa social. <u>En la incidencia interna se podrían agrupar:</u> 1. Falta de reconocimiento 3. Sumisión 4. Aislamiento 5. Acoso 7. Preservación 8. Discriminación <u>En la incidencia externa social, estarían:</u> 2. Conflictos 6. Censura 9. Acoso externo</p>	<p style="text-align: center;"><u>Prácticas conflictivas</u></p> <p>Falta de reconocimiento Conflictos Sumisión Aislamiento Acoso Censura Preservación Discriminación <u>Acoso Externo</u></p>
--	---

Se han elegido tres observaciones agrupadas bajo el lema de ámbito institucional interno al estar más relacionado con la realidad profesional, aunque es evidente que la presión externa o social puede estar igualmente vinculada al ejercicio interno y por eso puede tener un reflejo en la actividad interna que es la que más se puede combatir internamente a través de la aceptación de valores éticos de la profesión y la subsiguiente exportación externa y social.

De la falta de reconocimiento se destacan en negrita las afirmaciones más delatorias de una deficiencia en la consideración profesional como son intrusismo, externalización y sobre todo deficiente relación entre los estudios y las tareas finales a llevar a cabo.

Efectivamente es una realidad imperante en nuestra profesión la súper titulación en categorías auxiliares conjuntamente con la carga de tareas superiores a estos mismos profesionales.

Una descoordinación de funciones, titulaciones a lo que se suma externalización con más deficiente titulación y el consiguiente detrimento contributivo al estar sujeto a licitación externa.

FALTA DE RECONOCIMIENTO

Intrusismo. Encargar proyectos a gente no preparada.
No solicitar <u>más</u> puestos de funcionarios para seguir privatizando y así manejar mejor a la gente
Tener que trabajar como técnico auxiliar aunque haya terminado la carrera de Biblioteconomía
Incompetencia o desconocimiento del trabajo y el valor de las bibliotecas por parte de responsables.
Exceso de carga de trabajo por mal dimensionado de los recursos personales
Ningunear las competencias bibliotecarias y asignarte a otros ajenos a la profesión
Infravaloración de nuestra profesión por parte de grupos de gobierno
..ESTAR CONTRATADO COMO ADMINISTRATIVO Y EJERCER DE ARCHIVERO
Sueldo bajo, categoría baja que no corresponden a mis funciones reales.
En los procedimientos de externalización de servicios mediante contratos públicos, (..) ante la necesidad de cubrir necesidades básicas se ven obligadas a aceptar contratos con una categoría muy inferior.

En estas categorizaciones institucionales internas resalta el tema de las expresiones libres referidas al ACOSO. Este acoso aquí destacado parece ser la lógica consecuencia de una estructuración mal organizada.

De esta manera en estructuras no bien reconocidas y mal contempladas en su correspondencia con titulaciones y funciones tanto puede haber como acoso de parte de superior como de los mismos compañeros que consiguen de alguna manera ser reconocidos individualmente por méritos o por otra componente de respaldo. Aunque sorprende encontrarse con delaciones de prácticas de acoso llevadas a cabo por compañeros

ACOSO

bullying
Acoso laboral
Acoso familiar
descalificación de otros compañeros
Mi jefe me decía que tal punto no era necesario que lo prepara porque se encargaría él del tema y luego cuando estábamos en la reunión con expertos me dejaba sola para que lo llevara yo. Le gustaba mucho ponerte en evidencia.
Celos profesionales de un compañero que aspiraba a categoría superior.
Acoso por parte de compañeros
Paternalismo y acoso profesional
Bullying por compañeros, no aceptan que puedas promocionar profesionalmente, envidias.
Acoso laboral, vertical y horizontal, luz de gas, ostracismo, falta de respeto...
Denuncias entre compañeros, sabotajes del trabajo cotidiano, bullying

La siguiente agrupación enunciada como discriminación supone un paso más allá o complementación de acoso. Aunque la discriminación ya parece la realización de taponamiento laboral y reconocimiento profesional. Prácticas como prohibir la formación o la promoción. Veto a diferentes personas por su pertenencia a diferentes partidos políticos no tendría que ser caso de discriminación y atenta a la misma libertad ideológica de los profesionales y también alude al derecho al ejercicio

profesional y al debido reconocimiento de méritos profesionales e intelectuales dentro de la campaña de carrera profesional que existe en la administración pública y que está debidamente reconocida en las contribuciones económicas.

DISCRIMINACIÓN

Invitar a salir a una trabajadora de una reunión por pensar diferente
Pedir que identifiquemos a gente de cierto partidos políticos
Posar en la direcció de biblioteques públiques a persones racistes i xenòfobes
Discriminación en categorías y no reconocimientos de funciones
Apropiación del trabajo de otros
Prohibición de formarse o impartir conferencias en nombre de la institución
Justificación por ser mujer
Trato de favor a compañeros
Descrèdit: no contemplar les aportacions que poden fer persones de rang inferior
Autoritarismo, prepotencia
Por otro lado, trabajando en la administración pública he visto a veces que se imponen decisiones sin consultar con el personal afectado.

6. Conclusiones

De las codificaciones presentadas en la ponencia que no dejan de ser un ejercicio subjetivo hay que repetir que pueden y deben ser sometidas a una estimación posterior en el seno del Grupo de trabajo para su posible incorporación al código ético. No obstante sorprende que donde más libremente se

expresan los encuestados es en el apartado de conflictos. Es evidente que nuestra profesión tiene una precariedad y una disfunción entre estudios y funciones.

Meses después de la ponencia, puedo afirmar que además del ejercicio terminológico y clasificativo que pudiera proporcionar, puedo afirmar que un código ético tendría que estar confeccionado lo suficientemente amplio ya que términos muy novedosos y muy relacionados salen continuamente y diariamente.

Así, asombra que en ninguna de las aportaciones no haya más presencia de términos referidos a la censura, la inteligencia artificial y a la ciberseguridad y el derecho de preservación de los datos personales administrativos.

Y aun así, las respuestas libres nos conducen a problemas muy concretos que quizás conllevan una transversalidad de responsabilidades pero en todo caso son justas reivindicaciones y de necesario cumplimiento.

Si en mi ponencia en las JEID25 la conclusión final era:

En nuestro objetivo de la excelencia profesional los valores éticos nos pueden orientar pero los deberes éticos nos dan fundamentos para exigir

Añadiría ahora, y de una manera muy personal, que ante tantas novedades tecnológicas y posibles interferencias ideológicas tanto más importante es tener un código ético del organismo nacional FESABID como tener disposición de un Buzón abierto para poder atender y actuar frente a todos los conflictos que se supongan que *atenten* a tres principios básicos: la defensa y el respeto de la *profesión*, la preservación y optimización de la *documentación* y el respeto por los derechos de los *usuarios*.

[1] <https://www.fesabid.org/en-accion/etica-profesional/>

[2] *Este mapa de situación presenta el análisis estadístico de la encuesta realizada por el FESABID, a través de su Grupo de Trabajo de Ética Profesional, a 297 profesionales del sector de la información y la documentación con el objetivo de elaborar el código ético de la Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID)". In: Mapa de situación sobre valores, deberes y conflictos éticos en bibliotecas, archivos y museos en España (2025). Fesabid. (Pág. 5)*

[3] Empatía.- Implica ponerse en el lugar del otro, sentir lo que siente y comprender su situación desde su punto de vista.

[4] Compromiso.- La palabra compromiso se utiliza para describir una obligación que se ha contraído o a una palabra ya dada. En ocasiones, un compromiso es una promesa o una declaración de principios.

[5] Solidaridad.- Adhesión circunstancial a la causa o a la empresa de otros. Sinónimos.: participación, apoyo, compañerismo, camaradería, fraternidad, respaldo, adhesión, ...

Dos apuestas para un futuro

Two visions for the future

Moderador:

Rubén Alcaraz-Martínez - <https://orcid.org/0000-0002-7185-0227>

Departament de Biblioteconomia, Documentació i Comunicació Audiovisual, Universitat de Barcelona.
ralcaraz@ub.edu

Participan:

María Olivera, Universidad Complutense de Madrid

Fernando Izquierdo, Asociación de Profesionales de Bibliotecas de Burgos

Gemma Bueno, Universidad de Zaragoza

Resumen

Se presenta una reflexión crítica sobre la evolución y situación actual de los estudios universitarios en Biblioteconomía y Documentación (ByD) e Información y Documentación (ID) en España, así como sobre los retos y propuestas de futuro debatidos en la mesa redonda celebrada durante las XIX Jornadas Españolas de Información y Documentación (FESABID). Se parte de un recorrido histórico que muestra cómo los estudios de ByD han transitado desde una formación técnica hacia un enfoque interdisciplinar y universitario, con la incorporación de competencias digitales y contenidos de múltiples áreas afines. Sin embargo, esta transformación no ha evitado una progresiva pérdida de visibilidad y atractivo de la titulación, reflejada en el descenso de matrículas y el cierre de programas. La mesa redonda identificó retos clave como la escasa presencia de la profesión en el imaginario social, la rigidez de los planes de estudio frente a un escenario cambiante que requiere actualizaciones periódicas, la falta de profesionalización reglada y la débil conexión entre la titulación y el sector privado. A pesar de ello, se constató una buena inserción laboral de los titulados, especialmente en la administración pública. Entre las propuestas planteadas destacan: adaptar los contenidos del grado a nuevas realidades profesionales; visibilizar y fortalecer los diversos perfiles laborales vinculados a la titulación; fortalecer los estudios de posgrado; y promover campañas conjuntas entre universidad y asociaciones para visibilizar la profesión. La comunicación concluye que la mejora de los estudios pasa por reforzar su flexibilidad, actualizar competencias y establecer una estructura educativa coherente y articulada que permita la movilidad entre niveles formativos y aumente el reconocimiento social y profesional del sector profesional.

Palabras clave

Biblioteconomía y documentación; Grado en Información y Documentación Digital; Educación superior; Mercado laboral; Profesión

Abstract

A critical reflection is presented on the evolution and current state of university studies in Library and Information Science (LIS) and Information and Documentation (ID) in Spain, as well as on the challenges and future proposals discussed during the round table held at the XIX Spanish Conference on Information and Documentation (FESABID). The analysis begins with a historical overview showing how LIS studies have shifted from a technical training background towards an interdisciplinary and academic approach, incorporating digital competencies and content from multiple related fields. However, this transformation has not prevented a gradual loss of visibility and attractiveness of the

qualification, as evidenced by declining enrolment numbers and the closure of programmes. The round table identified key challenges such as the limited presence of the profession in the public imagination, the rigidity of curricula in the face of a changing landscape that demands periodic updates, the lack of formal professional regulation, and the weak connection between the qualification and the private sector. Despite this, graduates enjoy good employability prospects, particularly within the public administration. Among the proposals put forward were: adapting degree content to new professional realities; increasing visibility and strengthening the diverse professional profiles linked to the qualification; reinforcing postgraduate studies; and promoting joint campaigns between universities and professional associations to raise the profile of the profession. The communication concludes that improving these studies requires enhancing their flexibility, updating competencies, and establishing a coherent and integrated educational structure that allows mobility between training levels and increases both social and professional recognition of the sector.

Keywords

Library & Information Science; Bachelor's degree in Digital Information and Documentation Management; Higher Education; Labour market; Profession

1. Introducción

1.1. De dónde venimos: evolución de la titulación hasta hoy

Los orígenes de la formación de bibliotecarios y archiveros se remonta en España a mediados del siglo XIX, momento en que se crea la Escuela de Diplomática, activa hasta el año 1900 y, posteriormente, mediante experiencias como la Escuela de Bibliotecarias en Catalunya (1915) o la posterior Escuela de Formación Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos de Madrid (1947), antecedente directa de la Escuela de Documentalistas de Madrid (1964) que, en 1977, cambia su denominación a Escuela de Bibliotecarios y, en 1980, se convierte en Centro de Estudios Bibliográficos y Documentarios, para desaparecer definitivamente en 1986 (Muñoz-Cañavate y Larios-Suárez, 2017a). El *Real Decreto 3104/1978 por el que se crean en la educación universitaria las enseñanzas de Biblioteconomía y Documentación* y la Orden Ministerial que desarrolla las directrices de los planes de estudio de Diplomado en Biblioteconomía en la universidad española son el punto de partida para la formación en Biblioteconomía y Documentación (ByD) en la universidad.

Desde los años ochenta, los estudios de ByD en España han atravesado una transformación profunda, en paralelo a los cambios tecnológicos, culturales y profesionales que han redefinido el papel de la información en la sociedad. El perfil técnico de los primeros titulados ha evolucionado hacia un perfil más diverso, interdisciplinar y orientado a los retos del entorno digital.

La diplomatura en Biblioteconomía y Documentación, muy centrada inicialmente en la creación y gestión de colecciones, el dominio de las normas de catalogación y la gestión de los servicios bibliotecarios y documentales, incorpora paulatinamente asignaturas relacionadas con la automatización de unidades de información o el uso de bases de datos y otras tecnologías, pero también conocimientos de áreas muy diversas como el derecho, economía, filología, estadística, ciencias y técnicas historiográficas, entre otras, lo que supuso que en el conjunto de las titulaciones impartidas en España el profesorado de áreas diferentes a la de ByD llegase a tener una participación de un 27,8% en las diplomaturas y de hasta un 33,67% en las licenciaturas (Sanz-Casado, *et al.*, 2001).

En los noventa, la licenciatura en documentación, unos estudios de segundo ciclo de dos cursos académicos, busca formar profesionales capaces de llevar a cabo tareas directivas o que tengan un

alto nivel de especialización en el ámbito de la información y la documentación (Borrego *et al.*, 2004). Se trataba de unos estudios a los que podían acceder los diplomados en ByD, pero también titulados de otras áreas de conocimiento previa superación de unos complementos de formación. A su vez, permitía abrir una vía de acceso a la investigación a través de los programas de doctorado dentro del área (Muñoz-Cañavate y Larios-Suárez, 2017a), los cuales se inician a partir del curso 1993-1994 en la Universidad de Granada, seguida por la oferta de la Universidad Carlos III un año más tarde, a la que le seguirían los programas del resto de centros del estado.

En paralelo, la documentación aparece como asignatura en diferentes planes de estudios de diversas titulaciones como periodismo, comunicación audiovisual, publicidad y relaciones públicas, traducción e interpretación, gestión y administración pública, humanidades, historia, enfermería, entre otras (Olvera-Lobo y García-Caro, 2000).

A partir del 2000, se inicia un descenso generalizado en las matriculaciones (García Marco, 2008) y se clausuran algunos programas, iniciándose una crisis en la oferta formativa de la que todavía no se han recuperado completamente los estudios (Abadal *et al.*, 2021). Este es el caso de la licenciatura en Documentación ofrecida por la Universitat Autònoma de Barcelona que deja de ofrecer plazas a partir del curso 2008-2009, la diplomatura en Biblioteconomía y Documentación ofrecida por la Universitat de Vic, cuya extinción efectiva comenzó en el curso 2010-2011 o, posteriormente, del grado de Información y Documentación de la Universitat Oberta de Catalunya a partir del curso 2018. Otro aspecto negativo vinculado a este periodo es el incremento de la tasa de abandono.

La llegada del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) trajo consigo una profunda reforma de los títulos. En este marco, se crean los nuevos grados en Información y Documentación (ID), que fusionan las antiguas diplomaturas y licenciaturas. Los antecedentes del grado se encuentran en un trabajo conjunto de todos los centros españoles para preparar el *Libro blanco título de grado en Información y Documentación* (ANECA, 2004), coordinado por la Universidad de Barcelona. En este documento se recogen las competencias genéricas y específicas que debían tener los futuros titulados, así como se proponen las mismas salidas profesionales que ya tenían los diplomados y licenciados (bibliotecas, bibliotecas especializadas y centros de documentación, asesorías legales, de tecnologías, archivos, empresas de creación de bases de datos, sistemas de almacenamiento y recuperación de la información, sitios web, contenidos editoriales, entre otras).

Un nuevo grado que apuesta por una denominación más genérica e inclusiva que busca reforzar la idea de una imagen renovada de la titulación (García Marco, 2008; Abadal *et al.*, 2021). En esta nueva titulación la presencia de áreas de conocimiento diferentes a la de ByD continúa incrementándose, con más de cuarenta áreas presentes en los diferentes planes de estudio a lo largo del país (Moneda, 2014), lo que refuerza la importancia de la interdisciplinariedad para formar profesionales capaces de afrontar la complejidad del entorno informativo y documental del momento. En parte, esto se debe a que en el diseño curricular del grado, adscrito a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, se requiere la impartición de 60 créditos de materias ajenas a la documentación (antropología, comunicación, derecho, economía, educación, empresa, estadística...), lo que supone, por un lado, la posibilidad de una formación más sólida e interdisciplinar, pero, por otro, de acuerdo con Muñoz-Cañavate y Larios-Suárez (2017a) "la continuación de la merma de la importancia de la disciplina de la Documentación en la sociedad, la empresa y políticas españolas", puesto que la documentación no se encuentra entre las materias que pueden ser seleccionadas por otras titulaciones.

En paralelo, surgen másteres oficiales y propios con enfoques diversos: archivística y gestión documental, contenidos digitales, promoción de la lectura, bibliotecas y colecciones patrimoniales, entre otros, siendo los contenidos digitales el núcleo de interés actual y la archivística y gestión documental, una línea más reducida, pero consolidada (García Marco, 2007). Esta transformación generó tanto oportunidades como críticas: mientras algunos valoraban la mayor flexibilidad y

actualización, otros alertaban sobre la pérdida de identidad disciplinar y la devaluación de los contenidos más específicos del ámbito. Otras críticas desde la academia y el mercado laboral son una escasa renovación de contenidos pese a la reestructuración derivada del EEES, así como la falta de adaptación de las titulaciones a nuevos perfiles profesionales (Muñoz-Cañavate y Larios-Suárez, 2017a), sin integrar del todo áreas emergentes como la inteligencia competitiva, los datos masivos o la gestión estratégica de la información.

A partir de 2010, el panorama se vuelve aún más complejo. La emergencia de nuevas competencias relacionadas con los datos, la ciencia abierta, la preservación digital o la gestión de contenidos en entornos web, entre otras, ha enriquecido las titulaciones y constituido nuevos perfiles profesionales, pero quizá también ha desdibujado el perfil más clásico, antes incluso de afianzarse como una profesión perfectamente reconocida en la sociedad.

A lo largo de estos últimos años también han surgido diversas dobles titulaciones a lo largo del Estado como son el doble Grado en Periodismo / Información y Documentación en Extremadura y Murcia, el doble Grado Infocom (Comunicación Audiovisual + Gestión de Información y Documentación Digital) en Barcelona, Castilla-La Mancha o Extremadura, el doble Grado en Información y Documentación y en Historia, Pedagogía e Información y Documentación, o Política y Administración Pública + Información y Documentación de Salamanca, entre otros.

Se trata de titulaciones que combinan los planes de estudio de dos grados vinculados temática o profesionalmente. Para los estudiantes aportan un valor añadido y diferenciación en un contexto cada vez más competitivo, pero al mismo tiempo también se cuestiona la posibilidad de formarse en profundidad en dos disciplinas en un tiempo inferior al que suponen las dos titulaciones completas (Argudo *et al.*, 2023). De nuevo, estas alianzas subrayan la transversalidad de la titulación en ID y las múltiples orientaciones profesionales que ofrecen los estudios.

Reorientar contenidos y temáticas, realizar una apuesta decidida por los títulos de máster y posgrado, potenciar la disciplina y el reconocimiento de la profesión, establecer alianzas con otras disciplinas o sectores profesionales como el mundo GLAM o la investigación, modificar la duración de la titulación, entre otras, han sido cuestiones que se han ido poniendo sobre la mesa y que, de alguna manera, han guiado en los últimos años las estrategias de las diferentes facultades de ByD en España.

1.2. El grado y las competencias

Las competencias se definen como "el conjunto de capacidades necesarias para ejercer una actividad profesional y para dominar los comportamientos que se requieren" (ECIA, 2004).

Tal y como recogen Arias-Coello *et al.* (2014), las competencias que deberían poseer los titulados, primero en ByD y, posteriormente, en ID, han sido abordadas en diferentes países a través de encuestas y entrevistas tanto a los propios graduados (Buttler y Mont, 1996; Midleton, 2003; Moreiro *et al.*, 2008), a empleadores (Rehman *et al.*, 1998; Aina y Moahi, 1999; Mahmood, 2003) a grupos heterogéneos formados por profesionales, profesores y estudiantes (Rehman, 2003; Marouf y Rehman, 2007), o a través del análisis de ofertas de trabajo (Kennan *et al.*, 2006; Gerolimos y Konsta, 2008; Moreiro *et al.*, 2009; Artaza, 2011; Oliva Marañón, 2012).

El *Libro blanco título de grado en Información y Documentación* recoge un total de 24 competencias transversales (genéricas) clasificadas bajo tres grandes grupos: instrumentales, personales y sistémicas, junto a otras 23 competencias específicas propias de la formación disciplinar y profesional en ID.

En el ámbito europeo, la definición de las competencias que deben poseer los titulados en ID se propuso a través de un documento elaborado por un conjunto de profesionales pertenecientes a

diversas asociaciones, en el marco del proyecto CERTIDOC (ECIA, 2004). El documento reconoce 4 niveles según el grado de dominio (sensibilización, conocimiento de las prácticas, dominio de las herramientas y dominio metodológico), 33 campos de competencia y 20 aptitudes que pueden asociarse a ciertas competencias para desarrollar correctamente una actividad.

Otro documento de referencia a nivel internacional son las *Directrices de la IFLA para programas de formación profesional en bibliotecología y ciencias de la información* (Chu, C.M.; Raju, J. et al., 2022).

Existe, por tanto, una base de conocimiento importante y es una cuestión sobre la que se ha discutido e investigado ampliamente, aunque, como es evidente, requiere de una revisión y actualización periódica. En este sentido, parece que el encaje entre competencias y demandas del sector productivo no es tanto el problema, como, de nuevo, el escaso conocimiento de los perfiles de salida de las titulaciones del área. Un ejemplo, anecdótico, pero paradigmático, es la oferta de trabajo publicada por la Agencia EFE en mayo de 2025 que, para el puesto de "Documentalista-Dirección de Documentación"[1], con funciones a desarrollar como "selección, clasificación, ordenación, conservación y difusión de la documentación", "selección, clasificación, ordenación, conservación y difusión de material audiovisual", o "búsquedas de material audiovisual", requería a graduados o titulados con máster en Periodismo o Comunicación Audiovisual y no a titulados en ID.

1.3. Satisfacción e inserción laboral

Como se ha mencionado anteriormente, en parte, la pérdida de peso de las titulaciones universitarias en el área de ByD, la cual se ha manifestado en un descenso en la evolución de la cantidad de estudiantes matriculados, se achaca a la escasa visibilidad social y profesional de los profesionales del sector, pero también a la falta de adaptación al actual panorama tecnológico (Muñoz-Cañavate y Larios-Suárez, 2017a). La disminución de la oferta de empleo pública, tradicional destino natural de una parte importante de los titulados, también ha contribuido significativamente al desinterés por la titulación (Ortiz-Repiso et al., 2013). No obstante, la administración pública continúa siendo el sector que integra el mayor porcentaje de titulados (alrededor del 23,5% de los que trabajan) (INE, 2020).

A pesar de un incremento en las oportunidades vinculadas al sector privado, los futuros estudiantes universitarios parecen no observar una clara percepción de salidas profesionales atractivas vinculadas a la titulación dentro de este sector. Esto contrasta enormemente con unas cifras de inserción laboral superiores al 80% y con la buena estabilidad laboral que caracteriza a los titulados en ID (INE, 2020). En cualquier caso, se presupone un importante margen de crecimiento en sectores como el sanitario, transportes o comunicaciones, entre otros, que podrían acoger a graduados vinculados a tareas propias de la gestión documental o el tratamiento de datos (Abadal y Rubió, 2017).

Por lo que respecta a la satisfacción con la titulación entre los graduados, esta es algo superior a la del conjunto de los graduados en el área de las ciencias sociales (Borrego y Comalat, 2021). Una satisfacción que, en el caso del grado de la Universidad de Barcelona, se ha ido incrementando de forma progresiva (Comalat y Pons, 2019) y que en los últimos cinco años se sitúa en una media de 3,78 sobre 5. El resto de los centros obtienen niveles de satisfacción similares. Tan sólo a modo de ejemplo, la UGR un 3,49 de media en los últimos 6 cursos, la Unizar un 4,07 en el curso 23-24, o la UM un 4,09 en el curso 22-23, entre otras.

2. Mesa redonda

En el marco de las XIX Jornadas Españolas de Información y Documentación organizadas por FESABID, la mesa redonda *Dos apuestas para un futuro*, reunió a Gema Bueno de la Fuente, profesora del Departamento de Ciencias de la Documentación de la Universidad de Zaragoza, María Olivera Zaldúa, decana de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid, y a Fernando Izquierdo Franco, presidente de la Asociación de Profesionales

de Bibliotecas de Burgos, bajo la moderación de Rubén Alcaraz Martínez, profesor del Departamento de Biblioteconomía, Documentación y Comunicación Audiovisual de la Universidad de Barcelona.

Tras el breve repaso histórico a la evolución de los estudios del área de ByD e ID en España en las últimas décadas, en los siguientes apartados se recogen algunos de los retos identificados en la mesa redonda, así como las diferentes propuestas que surgieron durante el debate.

2.1. Retos

La profesión y los estudios relacionados tienen poca presencia en el imaginario colectivo y en el entorno preuniversitario, lo que dificulta llegar a los futuros estudiantes universitarios y limita la capacidad de la titulación para resultar atractiva. El Grupo de Trabajo de Perfiles profesionales del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, constituido en 2009, definió en 2019 la segunda edición de la lista de perfiles profesionales vinculados al sistema bibliotecario español, con su misión, ámbito laboral, nivel de cualificación, clasificación profesional, puestos de trabajo, competencias y funciones asociadas. En 2020, el Col·legi Oficial de Bibliotecaris–Documentalistes de Catalunya hizo lo propio a través de un documento menos sistemático y más divulgativo, pero que incorporaba también perfiles profesionales vinculados al sector privado. Este es todavía un campo abierto sobre el que se debe ahondar en la construcción de un mayor número de perfiles vinculados al sector privado y que podría redundar en un mayor conocimiento de la profesión entre los potenciales futuros estudiantes.

Por lo que respecta a la formación reglada, la capacidad de las titulaciones universitarias para responder a la realidad del mercado laboral resulta algo limitada por la lentitud y burocracia asociadas a las modificaciones de los planes de estudio. Las denominadas modificaciones no sustanciales presentan tramitaciones relativamente rápidas, pero se limitan a la denominación de asignaturas, redistribución de créditos entre materias sin que esto afecte a las competencias, actualizaciones horarias, entre otras. Cuando se trata de modificaciones sustanciales, tales como la alteración de las competencias básicas definidas en la memoria, el rediseño de la estructura del plan de estudios, los itinerarios, entre otros, la ANECA requiere procesos de verificación similares a los que se abordan para la creación de un nuevo título, lo que, evidentemente, limita la propuesta de este tipo de modificaciones. En cambio, los cursos de especialización y experiencias más recientes como las microcredenciales, una iniciativa de la Unión Europea para promover la formación a lo largo de la vida con calidad universitaria, presentan una mayor flexibilidad, aunque aplicable tan solo como cursos de especialización a través de programas de corta duración (hasta seis créditos), orientados a la empleabilidad, la actualización de perfiles profesionales (*reskilling* y *upskilling*) o la adquisición de nuevas habilidades para enriquecer el perfil profesional personal.

La profesionalización, entendida como la necesidad de acceder a las actividades profesionales con una titulación que respalde ese acceso, es también aún un reto. En España, hasta ahora no se ha considerado la regulación del ejercicio de la profesión, por lo que el acceso a esta es libre y no está sujeto a una titulación específica. En este sentido, el grueso de leyes y reglamentos estatales y autonómicos no indican la necesidad de contar con una titulación específica para acceder a un puesto de trabajo de bibliotecario, archivero o documentalista en la administración, con la excepción del caso catalán y la Ley 4/1993, de 18 de marzo, del sistema bibliotecario de Cataluña (Pérez, 2022), que establece en su artículo 29 que “Las bibliotecas del Sistema de Lectura Pública tendrán suficiente personal, con la calificación y el nivel técnico que exijan las funciones que tenga asignadas, de acuerdo con lo que establece el mapa de la Lectura Pública”. Mediante el Decreto 124/1999, de 4 de mayo se desarrolla el mencionado sistema en lo relativo a servicios y personal, describiendo las funciones del personal técnico y las condiciones para su acceso. Esto ha sido la titulación en ByD o la licenciatura en Documentación para el personal bibliotecario y la misma titulación en el caso de los cargos de dirección, con la excepción de las bibliotecas centrales urbanas y comarcales con más de treinta mil habitantes, en las que se requiere la licenciatura en Documentación para estos últimos. Los grados universitarios equivalentes encajan con las exigencias anteriores, aunque el decreto no se

actualizó cuando aparecieron. Queda pendiente ver cómo se integrará exactamente el máster en Bibliotecas Públicas que se empezará a impartir a partir del curso 2025-2026 (y otras titulaciones de máster) en la Universidad de Barcelona y que, previsiblemente, dará acceso, como mínimo, a los puestos de personal bibliotecario del sistema de lectura pública catalán. Una modificación, esta, que aún está por ver cómo afectará al resto de los másteres por lo que respecta a un posible trasvase de estudiantes hacia una nueva titulación profesionalizadora que abre las puertas al ejercicio de la profesión tras dos años de formación. Un trasvase este sin capacidad efectiva de afectar, a priori, sobre el grado, ya que tan solo un 3% de las plazas de nuevo acceso de grado las ocupan personas con un grado previo superado.

2.2. Propuestas

Adaptar los contenidos del grado a nuevas realidades profesionales, a la vez que se refuerza el vínculo con las necesidades del mercado laboral, resulta imprescindible para cualquier titulación de carácter profesionalizador como la vinculada al sector de la información y la documentación, para ajustar el encaje necesario entre formación y empleabilidad, garantizando así que los egresados no solo adquieran conocimientos teóricos sólidos, sino también competencias prácticas que les permitan integrarse eficazmente en entornos profesionales dinámicos y en constante evolución.

En este sentido, más allá de las recurrentes y necesarias modificaciones de las titulaciones, se requiere establecer asignaturas que permitan una fácil actualización sin precisar cambios o complejos trámites a nivel burocrático para flexibilizar la actualización de la titulación, permitiendo incorporar rápidamente las últimas tecnologías y tendencias del sector.

Un itinerario basado en menciones (itinerarios de especialización) permitiría orientar el perfil profesional del estudiante y adaptarlo a los distintos ámbitos tanto tradicionales o clásicos, como emergentes dentro del sector. Los objetivos que se podrían plantear secuencialmente serían: un primer y segundo cursos comunes centrados en los fundamentos del área de conocimiento e instrumentos y procesos técnicos, respectivamente; un tercer curso de especialización por mención; y un cuarto curso de aplicación práctica y trabajo final. El reconocimiento de las menciones se da cuando se cursan al menos 30 créditos optativos dentro de los determinados como propios de la mención, incluyendo asignaturas de 3º y 4º curso. Asociar menciones a perfiles profesionales podría ayudar a visibilizar de forma más transparente las salidas profesionales vinculadas a la titulación. No obstante, esta aproximación resulta inviable con el limitado número de estudiantes que actualmente cursan la titulación en los diferentes centros del estado. Algunos grados, no obstante, como, por ejemplo, el de la UB sí que han perfilado diferentes sectores profesionales a través de optativas que se ofrecen vinculadas a tres ámbitos: bibliotecas y archivos, empresa y entorno digital, aunque no a través de las mencionadas menciones.

Otro camino que explorar serían las menciones duales, una modalidad de estudios en la que se combina la formación académica en la universidad con formación práctica intensiva en una empresa o entidad colaboradora, de manera planificada y con objetivos formativos predefinidos. De esta manera, el estudiante alterna periodos de formación en la universidad con estancias formativas en empresas u organizaciones, las cuales colaboran activamente en la formación del estudiante, no sólo acogiéndolo, sino también participando en la definición de competencias y contenidos prácticos. Estas menciones quedan registradas en los títulos y acostumbra a tener un peso superior a los 30 créditos. Con ellas se busca reducir la brecha entre el mundo académico y el profesional, mejorando la empleabilidad a través de una formación más ajustada a las necesidades del mercado. No obstante, no todos los responsables de las titulaciones las ven con buenos ojos. Requieren por parte del estudiante un alto nivel de compromiso y capacidad para gestionar el tiempo (doble exigencia académica y profesional). Por otro lado, se corre el riesgo de contar con empresas no del todo implicadas o en las que el estudiante acabe realizando tareas rutinarias o poco relacionadas con los objetivos de aprendizaje. Finalmente, no todos los estudiantes podrían optar a ellas, ya que dependen

de procesos de selección. Para la universidad implica una complejidad organizativa superior con estructuras específicas (tutores, seguimiento...). Otro punto que considerar sería la dificultad para garantizar una calidad homogénea entre la formación práctica en diferentes centros, así como, finalmente, el coste administrativo y la carga de trabajo adicional que puede suponer para los servicios universitarios. En definitiva, serían necesarios más datos para valorar su interés respecto a las prácticas curriculares contempladas actualmente en la titulación.

Fortalecer los posgrados y su especialización es una forma de atraer a titulados de otros ámbitos para cursar estudios de segundo ciclo, ampliando así la diversidad académica y profesional, y potenciando la formación avanzada que responda a demandas específicas del mercado y a los retos emergentes del sector, al mismo tiempo que se incrementa el número de estudiantes y titulados específicamente del área de información y documentación, fortaleciendo su perfil profesional y su presencia en el mercado laboral.

Las campañas realizadas desde colegios profesionales, asociaciones y universidades para promover el reconocimiento de la profesión en empresas e instituciones no han conseguido alcanzar el objetivo de visibilizar el perfil del profesional como una figura clave en la sociedad, al tiempo que atractivo para los estudiantes de secundaria. Se requieren acciones conjuntas universidad-asociaciones para aumentar el conocimiento social de la disciplina. Esto incluye la necesidad de promocionar los estudios en secundaria para fortalecer la visibilidad de la profesión en etapas preuniversitarias.

La creación de ciclos formativos específicos para auxiliares de biblioteca también surgió como herramienta para el reconocimiento institucional de la profesión. Una vía de entrada más accesible y visible que podría atraer a jóvenes con interés en el ámbito cultural y vocación de servicio público. Para algunos de ellos, puede actuar como un puente hacia el grado universitario, generando una cantera de futuros estudiantes universitarios y profesionales del sector. Con estas titulaciones se constituiría una jerarquización funcional clara: auxiliares (formación técnica), bibliotecarios (grado) y especialistas (posgrados y másteres). No obstante, también deben considerarse posibles impactos negativos: el desdibujamiento universitario de la figura del bibliotecario; un indeseado efecto de sustitución en las contrataciones, especialmente en el ámbito privado, que podría optar por contratar perfiles técnicos de menor coste para cubrir funciones tradicionalmente desempeñadas por graduados universitarios, especialmente en pequeñas bibliotecas y centros de documentación; o una reducción aún mayor de la demanda del grado universitario derivada de un efecto de "desviación" de estudiantes hacia opciones más cortas y orientadas al empleo inmediato. Esta posible fragmentación formativa requiere además una perfecta coordinación entre los diferentes niveles, con el fin de evitar circuitos educativos paralelos y desconectados, lo que podría derivar en dificultades para proponer trayectorias profesionales coherentes a través de una movilidad vertical en los itinerarios. Por lo que respecta a la posibilidad del mencionado efecto de sustitución en las contrataciones, convenios colectivos sectoriales como el de los y las gestoras de la información y documentación de Gipuzkoa, cobran mayor relevancia si cabe.

Los estudios universitarios en ID se enfrentan, tras años de transformación y adaptación, a futuras renovaciones estratégicas que conjuguen la flexibilidad curricular, la articulación entre niveles formativos, la visibilidad profesional y la respuesta ágil a los desafíos del mercado laboral, en un contexto normativo y social parcialmente incierto. Más allá de diagnósticos ya conocidos, resulta necesario traducir las propuestas en acciones concretas que fortalezcan la disciplina, afiancen su identidad y multipliquen las oportunidades para sus titulados. El futuro de la profesión depende, en gran medida, del trabajo conjunto entre el ámbito académico y el asociativo, que deben centrar el foco en seguir fortaleciendo el papel del profesional de la información en la sociedad como una pieza clave para garantizar el acceso equitativo al conocimiento y la cultura, combatir la desinformación, tratar de forma ética los datos, así como garantizar la preservación y difundir la memoria colectiva.

Agradecimientos

Gracias a Gema, María y Fernando por su participación en la mesa redonda y compartir con todos los asistentes sus puntos de vista y propuestas. Gracias a FESABID y, concretamente a Yanira Díaz de Aranguiz y Teresa Delgado por la invitación a participar en las jornadas y el magnífico trabajo realizado. Gracias también a Maite Comalat y Marina Salse por sus consejos y aportaciones, algunas de las cuales se han integrado en esta comunicación.

Referencias

- Abadal, E., Rubió, A. (2017). Evolución de los perfiles ocupacionales de los profesionales de la información. *Anuario ThinkEPI*, 11, 58–62. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2017.06>
- Abadal, E., Ollé, C., y López-Borrull, A. (2021). Biblioteconomía y Documentación en España: balance de 40 años de estudios universitarios. *El profesional de la Información*, 30(2). <https://doi.org/10.3145/epi.2021.mar.15>
- Aina, L. O., y Moahi, K. (1999). Employers' perceptions of the graduates and curriculum of a library school in Botswana. *Libri*, 49, 175–179. <http://dx.doi.org/10.1515/libr.1999.49.3.175>
- ANECA (2004). *Libro blanco título de grado en Información y Documentación*. ANECA. https://www.aneca.es/documents/20123/63950/libroblanco_jun05_documentacion.pdf
- Argudo, S., Comalat Navarra, M., y Vall Casas, A. (2023). InfoCom UB: la consolidación de un doble grado en Información y Documentación y Comunicación Audiovisual. En *Actas de las XVIII Jornadas Españolas de Información y Documentación*. FESABID (pp. 356-374). https://www.fesabid.org/wp-content/uploads/FESABID_actas_Jornadas_Espanolas_Informacion_Documentacion_2023.pdf
- Artaza, C.H. (2011). El mercado laboral de los titulados en bibliotecología y documentación: análisis de las ofertas de empleo publicadas en Argentina. *Investigación Bibliotecológica*, 25(54), 17–36. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2011000200002
- Borrego, Á., Comalat, M., y Estivill, A. (2004). Inserció laboral dels titulats en Biblioteconomia i Documentació per la Universitat de Barçela. *BiD: Textos Universitaris de Biblioteconomia i Documentació*, 12. <https://bid.ub.edu/12borreg.htm>
- Borrego, Á., Comalat, M. (2021). Inserción laboral de los graduados en Información y Documentación cinco años después de titularse. *Anuario ThinkEPI*, 15, e15a02. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2021.e15a02>
- Buttler, L., y Du Mont, R. (1996). Library and information science competencies revisited, *Journal of Education for Library and Information Science*, 37, 44–62. <http://dx.doi.org/10.2307/40324283>
- Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya (2020). *Catàleg de perfils professionals*. Barcelona: COBDC. <https://cobdc.org/wp-content/uploads/cataleg-perfils.pdf>
- Chu, C.M.; Raju, J. *et al.* (2022). Directrices de la IFLA para programas de formación profesional en bibliotecología y ciencias de la información. IFLA. <https://repository.ifla.org/handle/20.500.14598/2219>

Comalat, M., y Pons i Serra, A. (2019). Satisfacció i ocupació dels graduats en Informació i Documentació de la Facultat de Biblioteconomia i Documentació de la Universitat de Barcelona. En *IX Encuentro Ibérico EDICIC*. <https://fima.ub.edu/edicic2019/sites/edicic2019/files/2019-05/054.pdf>

European Council of Information Associations (ECIA) (2004). *Euroreferencial en información y documentación*. Vol. 1. Competencias y aptitudes de los profesionales europeos de información y documentación. 2ª ed. SEDIC. <https://www.sedic.es/wp-content/uploads/2019/06/euref1-espanol.pdf>

García Marco, F.J. (2007). Perspectivas sobre la enseñanza de posgrado en Ciencias de la Documentación en España. *Ibersid: Revista de Sistemas de Información y Documentación*, 1, 291-302. <https://doi.org/10.54886/ibersid.v1i.3320>

García Marco, F.J. (2008). La Biblioteconomía y la Documentación española en la encrucijada. *Ibersid: Revista de Sistemas de Información y Documentación*, 2, 307-318. <https://doi.org/10.54886/ibersid.v2i.2254>

Gerolimos, M., y Konsta, R. (2008). Librarians' skills and qualifications in a modern informational environment. *Library Management*, 29(8/9), 691-699. <http://dx.doi.org/10.1108/01435120810917305>

Grupo de Trabajo sobre Perfiles Profesionales (2019). *Perfiles profesionales del Sistema Bibliotecario Español: fichas de caracterización*. Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte. https://libreria.cultura.gob.es/libro/perfiles-profesionales-del-sistema-bibliotecario-espanol-fichas-de-caracterizacion_1325

INE (2020). *Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176991&menu=ultiDatos&idp=1254735976597

Kennan, M.A., Willard, P, y Wilson, C.S. (2006). What do they want?: a study of changing employer expectations of information professionals. *Academic and Research Libraries*, 37(1), 17-37. <http://dx.doi.org/10.1080/00048623.2006.10755320>

Mahmood, K. (2003). A comparison between needed competencies of academic librarians and LIS curricula in Pakistan. *The Electronic Library*, 21(2), 99-109. <http://dx.doi.org/10.1108/02640470310462434>

Marouf, L., y Ur Rehman, S. (2007). New directions for information education: perspectives of the stakeholders. *Education for Information*, 25(3/4), 195-209. <https://doi.org/10.3233/EFI-2007-253-404>

Middleton, M. (2003). Skills expectations of library graduates. *New Library World*, 104(1-2), 42-56. <http://dx.doi.org/10.1108/03074800310458287>

Moneda, M. (2014). La interdisciplinaridad en los grados de Información y Documentación. *BiD: Textos Universitaris de Biblioteconomia i Documentació*, 32. <https://bid.ub.edu/es/32/moneda2.htm>. <https://doi.org/10.1344/BiD2014.32.6>

Moreiro, J. A., Azcárate, P., Marzal, M., Tejada, C. y Vergueiro, W. (2008). Desarrollo profesional y opinión sobre la formación recibida de los titulados universitarios en información y documentación de las universidades públicas de Madrid (2000-2005). *El Profesional de la Información*, 17(3), 261-272. <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2008.may.02>

- Moreiro, J. A., Sanchez-Cuadrado, S., Morato, J., y Moreno, V. (2009). Desarrollo de una aplicación ontológica para evaluar el mercado de trabajo español en Biblioteconomía y documentación. *Revista Española de Documentación Científica*, 32(1), 81–98. <https://doi.org/10.3989/redc.2009.1.675>
- Muñoz-Cañavate, A., y Larios-Suárez, V. (2017a). Los estudios de Grado en Información y Documentación en España: de los antecedentes a la situación actual: una visión crítica. *Transinformação*, 30. <http://doi.org/10.1590/2318-08892018000300006>
- Muñoz-Cañavate, A., y Larios-Suárez, V. (2017b). Postgraduate studies in Library and Information Science in Spain. *Education for Information*, 33(2), 1–17. <https://doi.org/10.3233/EFI-160087>
- Olvera-Lobo, M.D., y García-Caro, C. (2000). Presencia del área de Biblioteconomía y Documentación en otras titulaciones en las universidades españolas. En *Encuentro EDIBCIC*, (pp.127–151).
- Oliva Marañón, C. (2012). Competencias y formación universitaria del documentalista en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES): Estudio de su adecuación al entorno laboral. *Investigación Bibliotecológica*, 26(54), 15–45. <https://doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.2012.58.35251>
- Ortiz-Repiso, V., Calzada-Prado, J., Aportela-Rodríguez, I.M. (2013). ¿Qué está pasando con los estudios universitarios de biblioteconomía y documentación en España? *El Profesional de la información*, 22(6), 505–514. <https://doi.org/10.3145/epi.2013.nov.02>
- Pérez Lijó, X.M. (2022). Observatorio de la Profesión de FESABID y su papel en la defensa de la profesión. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 124, 57–68. <https://aab.es/wp-content/uploads/2022/12/Bibliotecas-Boletin-124-%E2%80%93045-075.pdf>
- Rehman, S., Baker, A. B. A., Majid, S. (1998). Needed capabilities and development strategies for future information professionals: a Malaysian perspective. *International Information & Library Review*, 30, 123–141. <http://dx.doi.org/10.1006/iilr.1998.0088>
- Rehman, S. (2003). Information studies curriculum based on competency definition. *Journal of Education for Library and Information Science*, 44(3/4), 276–295. <https://www.jstor.org/stable/20764041>
- Sanz-Casado, E., García-Zorita, C., Martín-Moreno, C., y Lascuráin-Sánchez, M.L. (2001). Las disciplinas científicas como encrucijada de saberes: el caso de los estudios de Biblioteconomía y Documentación en las universidades españolas. *Revista General de Información y Documentación*, 11(1), 167–181. <http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/viewFile/RGID0101120167A/10369>

[1] <https://agenciaefe.es/wp-content/uploads/2025/05/TR2024-29-05-Docuumentalista.pdf>

Cómo alinear el “saber” con el “hacer” en un ecosistema profesional digital, amplio y eternamente cambiante

How to align “knowing” with “doing” in a broad, ever-changing digital professional ecosystem

Modera:

Eva Méndez

Participan:

Josep A. Asensi. IdCare

Pep Casals Puig. Nubilum / Coeli

Francesc Xavier González Cuadra. Presidente de FESABID

Resumen

El panel abordó la evolución de las titulaciones en Biblioteconomía, Información y Documentación y Gestión de la Información ante un mercado laboral profundamente transformado por la digitalización, la sociedad del dato y la automatización.

Tradicionalmente vinculada al ecosistema GLAM (bibliotecas, archivos y museos), la formación universitaria se enfrenta hoy a una diversificación de perfiles profesionales que excede ese marco clásico. Los debates giraron en torno a la necesidad de alinear la formación académica con nuevas demandas vinculadas a la interoperabilidad, la inteligencia artificial, la gestión de datos públicos, la preservación digital y la innovación tecnológica aplicada al patrimonio.

Se planteó la urgencia de reforzar la colaboración estructural entre universidades, empresas y administraciones, no solo como espacios de inserción laboral, sino como agentes activos en el diseño curricular.

Palabras clave

Formación universitaria; competencias profesionales; transformación digital; gestión de datos; preservación digital; empleabilidad; sector GLAM.

Abstract

The panel discussed the evolution of Library and Information Science degrees in response to a labour market reshaped by digital transformation, data governance and artificial intelligence.

While traditionally linked to the GLAM ecosystem, current professional opportunities extend far beyond it. The debate focused on aligning academic curricula with emerging profiles related to interoperability, digital preservation, public data management and technological innovation. Strengthening collaboration between universities, companies and public administrations was identified as a strategic priority.

Keywords

Higher education; professional competencies; digital transformation; data management; digital preservation; employability; GLAM sector.

Contexto y diagnóstico

Durante años, las titulaciones en Biblioteconomía, Documentación y Gestión de la Información se han centrado en una visión centrada en la memoria, el acceso y la preservación, vinculadas a sectores tradicionales (lo que podríamos llamar, siguiendo la denominación de estas jornadas "el ecosistema GLAM").

Sin embargo, en el actual contexto de sociedad del dato, digitalización de servicios públicos y la transformación digital de todo, se demandan nuevos perfiles profesionales que (a mi juicio) aún no se han traducido: ni en la formación ni en mercado laboral.

En la actualidad, los sectores profesionales donde operan nuestros egresados se han diversificado... las tarjetas de visita o los perfiles de LinkedIn son de lo más variopinto.

- Facultativa de bibliotecas
- Directora adjunta de bibliotecas
- Director de archivo provincial
- Responsable de la Biblioteca del Banco de España
- Jefe de Servicio de la Casa de la Cultura [Kike Uriarte]

Pero también:

- Técnico superior de repositorio. Documentalista especializada en documentación científica.
- Consultora de Administración electrónica
- Especialista en TI
- Técnico de Compras y Logística

Y también:

- Global Head of Innovation
- Medialab Technician
- Head of Data and Digital Health
- UX writer
- Document controller
- Implementation Consultant
- Project Manager and Scientific Production

Sin embargo, los planes de estudio y la conexión con el tejido profesional van por detrás de esta evolución.

Resumen elaborado a partir de las preguntas y premisas abordadas en la mesa:

La reflexión compartida en el panel partió de una serie de preguntas que atraviesan hoy la formación en Información y Documentación: ¿qué necesita la sociedad que enseñemos en las universidades? ¿estamos formando los perfiles que realmente exige la transformación digital, la interoperabilidad, la inteligencia artificial o la gestión de datos públicos? ¿Existe el riesgo de que la formación continúe centrada en el ecosistema empleador GLAM clásico? Y, en su caso, ¿qué campos que ya están presentes en el mercado deberían incorporarse de manera estructural?

Las intervenciones del sector profesional reforzaron estas cuestiones. Desde el ámbito de la modernización tecnológica de bibliotecas, de la mano de IdCare, se planteó qué tipo de perfiles técnicos y profesionales se están demandando actualmente y qué reflejan realmente las tarjetas de visita o los perfiles de LinkedIn de los equipos. Se cuestionó también si la formación actual responde a las necesidades reales del sector tecnológico aplicado a bibliotecas.

En el ámbito de la gestión y preservación digital del patrimonio, donde herramientas como Coeli operan en contextos internacionales complejos, surgió otra pregunta clave: si hoy se incorporara una persona egresada de un máster en Bibliotecas, Archivos y Continuidad Digital, ¿qué habilidades técnicas y transversales debería aportar? ¿Se demanda especialización experta, polivalencia o flexibilidad? Y, más allá del perfil individual, ¿qué fórmulas de colaboración real podrían establecerse entre empresas y universidades para formar conjuntamente profesionales útiles para la preservación y gestión digital del patrimonio?

Desde el plano asociativo, y particularmente desde FESABID, se planteó si existen planes concretos para tender puentes entre formación universitaria y mundo profesional. También se abrió el debate sobre la posible creación de un marco nacional de competencias que trascienda el ecosistema tradicional de bibliotecas, archivos y museos, incorporando habilidades digitales avanzadas, gestión de datos abiertos o inteligencia artificial, e incluso articulando la adhesión de otras asociaciones en un marco más amplio.

Finalmente, se formuló una cuestión decisiva al sector privado: ¿qué papel deberían desempeñar las empresas y consultoras en el diseño curricular universitario y en la formación continua del sector? La respuesta implícita fue clara: nuestros estudios no deben formar solo bibliotecarios, archiveros, museólogos o documentalistas, sino arquitectos de la memoria digital, estrategias del dato público y mediadores del conocimiento. Para ello, empresas y administraciones públicas no pueden entenderse únicamente como salidas profesionales, sino como socias formativas desde el inicio.

A partir de estas preguntas y respuestas, se perfilan varias líneas de acción. En primer lugar, avanzar hacia modelos de formación dual y co-diseñada con empresas y administraciones, incorporando doctorados industriales, TFG y TFM desarrollados en colaboración real y estancias prolongadas en entornos profesionales. Asimismo, diseñar módulos curriculares junto al sector permitiría integrar contenidos estratégicos como interoperabilidad semántica, diseño de ontologías, preservación en la nube o ética de los algoritmos documentales.

En segundo lugar, es necesario replantear el enfoque formativo: no basta con gestionar colecciones; es preciso formar para orquestar flujos de información, diseñar servicios digitales y evaluar impactos culturales y sociales. La enseñanza debe orientarse tanto al dato como al servicio.

En tercer lugar, se impone una mayor flexibilidad curricular, mediante microcredenciales, certificaciones técnicas y rutas formativas compartidas con otras disciplinas, favoreciendo perfiles híbridos y adaptables.

Por último, resulta estratégico fortalecer las conexiones con nuevos nichos de inserción profesional, ampliando prácticas a sectores no tradicionales e identificando salidas emergentes en ámbitos como instituciones europeas, interoperabilidad de datos culturales o infraestructuras de investigación.

En definitiva, la conclusión es que la formación universitaria debe anticipar escenarios, dialogar de forma estructural con el entorno profesional y configurarse como un espacio dinámico de colaboración permanente. Solo así podrá responder a un mercado laboral diverso, híbrido y en transformación continua.

Competencias profesionales en el ámbito de la información y la documentación: de lo “básico y adicional” a lo “universal y específico”

Professional Competencies in the Field of Information and Documentation: From “Basic and Additional” to “Universal and Specific”

Alicia Sellés Carot

Resumen

El taller abordó la identificación de competencias clave para el presente y el futuro del ámbito de la información y la documentación, proponiendo sustituir la distinción entre competencias “básicas y adicionales” por la de “universales y específicas”. A partir del análisis de megatendencias globales, se reflexionó sobre el impacto de los cambios sociales, tecnológicos y organizativos en bibliotecas y servicios de información.

Palabras clave

competencias profesionales; megatendencias; formación; bibliotecas; estrategia

Abstract

The workshop focused on identifying key competencies for the present and future of the information and documentation field, proposing a shift from the distinction between “basic and additional” skills to “universal and specific” ones. Through the analysis of global megatrends, participants reflected on the impact of social, technological and organisational changes on libraries and information services.

Keywords

professional competencies; megatrends; education; libraries; strategy

Contenido

El taller Competencias de los profesionales: ¿mejor “universales y específicas” que “básicas y adicionales”?, se desarrolló como un espacio de reflexión colectiva entre profesionales de la información y la documentación de distintas partes de España y con diferentes bagajes formativos, con el objetivo de analizar qué competencias están marcando hoy el ejercicio profesional y cuáles serán determinantes en el futuro.

La sesión, facilitada por Alicia Sellés y basada en la experiencia compartida en la Conferencia EBLIDA 2024 “Charting the Future of Libraries”, partió de una pregunta esencial: ¿hasta qué punto el conocimiento adquirido durante la formación académica sigue siendo central en la práctica diaria? A partir de ahí, el debate se orientó hacia la distinción entre competencias universales y específicas, entendidas no como básicas o adicionales, sino como aquellas transferibles a múltiples contextos profesionales y aquellas propias del ámbito bibliotecario y documental.

El trabajo del taller se centró en el análisis del documento The Megatrend Map (2021), que identifica doce megatendencias globales como los grandes motores de transformación en la sociedad y en el ámbito empresarial. Se recordó que estas megatendencias no actúan de forma lineal ni aislada, sino que se despliegan durante décadas, se superponen, se refuerzan entre sí e incluso contienen corrientes contrapuestas. Este enfoque permitió a los participantes ampliar la mirada más allá del corto plazo y situar las competencias profesionales en un marco estratégico de largo recorrido.

Organizados en grupos, los asistentes analizaron cómo estas megatendencias —desde la digitalización hasta los cambios demográficos, pasando por la sostenibilidad o la transformación de los modelos de trabajo— impactan directamente en bibliotecas, archivos y centros de documentación. A partir de este ejercicio, identificaron qué competencias universales (como la capacidad de adaptación, el pensamiento crítico, la comunicación o la gestión del cambio) resultan imprescindibles en un entorno en constante transformación, y qué competencias específicas del sector deben reforzarse o actualizarse.

Conclusiones

La sesión evidenció una coincidencia clara: el futuro profesional no se construye únicamente desde el dominio técnico, sino desde la combinación equilibrada de conocimientos especializados y habilidades transferibles. Asimismo, se subrayó la necesidad de repensar los modelos formativos para que respondan a un contexto caracterizado por la interconexión de tendencias, la incertidumbre y la aceleración del cambio.

El taller concluyó con una reflexión compartida: proyectar la formación del futuro implica asumir que las bibliotecas y los servicios de información no evolucionan de manera aislada, sino en diálogo constante con las grandes transformaciones sociales. En ese escenario, identificar y fortalecer las competencias adecuadas se convierte en una tarea estratégica para el conjunto del sector.

Propiedad intelectual en positivo: Cómo sacar el máximo provecho de los límites existentes

Intellectual Property in a Positive Light: How to Make the Most of Existing Limitations

Isabel Bernal, coordinadora del Grupo FESABID de Propiedad Intelectual. Responsable de Servicios de ciencia abierta y DIGITAL.CSIC, URICI, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Eva Gómez, integrante del Grupo FESABID de Propiedad Intelectual. Responsable del Archivo Territorial de Ávila (JCyL).

Carolina Santamarina, integrante del Grupo FESABID de Propiedad Intelectual. Responsable de 'LaDigitaldelReina', Departamento de Biblioteca y Documentación. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (MNCARS).

Cristina Tomás, integrante del Grupo FESABID de Propiedad Intelectual. Directora de la Biblioteca de la Universidad de Valencia.

Resumen

El Grupo de Trabajo de Propiedad Intelectual de FESABID impartió, en el marco de las XIX Jornadas Españolas de Información y Documentación (JEID25) celebradas en Vitoria-Gasteiz, un taller práctico sobre los límites existentes en la legislación española en materia de propiedad intelectual.

El objetivo del taller era doble: por un lado, dar a conocer la línea de acción formativa del grupo, que aglutina a profesionales de bibliotecas, museos y archivos; y por otro, adentrarse, de una manera pedagógica y "en positivo", en el análisis de los límites o excepciones a la ley de propiedad intelectual que nuestro colectivo profesional tiene a su alcance, para maximizar este mecanismo legal y para perderle el miedo.

Palabras clave

Límites y excepciones; DEMUD; Ley de Propiedad Intelectual; Real Decreto Ley 24/2021; Taller FESABID.

Abstract

FESABID Intellectual Property Working Group delivered a hands-on workshop on exceptions and limitations in the Spanish intellectual property legislation as part of the 19th Spanish Information and Documentation Conference (JEID25) held in Vitoria-Gasteiz.

The workshop had two objectives: firstly, to raise awareness of the group's training activities, which bring together professionals from libraries, museums and archives; and secondly, to take an educational and 'positive' approach to analysing the exceptions available to our professional community in order to maximise this legal mechanism and overcome any fears surrounding it.

Keywords

Exceptions and limitations; Directive on Copyright in the Digital Single Market; Spain's Intellectual Property Rights Law; Spain's Royal Decree-Law 24/2021; FESABID Workshop.

1. Introducción

El [Grupo de Trabajo de Propiedad Intelectual de FESABID](#) impartió, en el marco de las XIX Jornadas Españolas de Información y Documentación (JEID25) celebradas en Vitoria-Gasteiz, el taller práctico “Propiedad intelectual en positivo: Cómo sacar el máximo provecho de los límites existentes” sobre las excepciones recogidas en el corpus legislativo español. El objetivo del taller era doble: por un lado, dar a conocer la línea de acción formativa del grupo de trabajo FESABID, que aglutina a profesionales de bibliotecas, museos y archivos; y por otro, adentrarse, de una manera pedagógica y “en positivo”, en el análisis de los límites o excepciones a la ley de propiedad intelectual que nuestro colectivo profesional tiene a su alcance, para maximizar este mecanismo legal y para perderle el miedo.

[Descargar el material formativo en PDF](#)

El taller se desarrolló durante tres horas con la participación de varias integrantes del grupo FESABID. La primera parte repasó conceptos básicos en torno a los derechos de autoría, y de los límites existentes en nuestro marco de propiedad intelectual, haciendo hincapié en su encuadre legal, cómo operan, cuáles son sus principales características, en qué medida la [Directiva europea de los Derechos de Autor en el Mercado Único Digital \(DEMUD\)](#) ha supuesto avances reales, con nuevos límites, y en qué medida la transposición española ha sido fiel a su espíritu.

La segunda parte del taller se centró en el análisis más detallado de una selección de límites, a saber: los límites de la conservación, citas y reseñas; la ilustración con fines educativos o de investigación científica; la minería de textos y datos; y las novedades de la DEMUD sobre las obras descatalogadas. Cada análisis incluyó supuestos prácticos reales extraídos de situaciones comunes en instituciones de patrimonio cultural y/o bibliotecas universitarias y de investigación, y para cuya resolución se pidió la participación activa del público, lo que dio pie a un intercambio muy animado y enriquecedor de experiencias y consideraciones sobre «áreas grises» en nuestra legislación.

La tercera parte, de cierre, prosiguió en esta senda crítica, abriendo una sucesión de reflexiones sobre casuísticas comunes en nuestro colectivo, que no pueden resolverse de manera óptima en nuestro marco legislativo, o bien, en las que las soluciones legales existentes han generado nuevas incertidumbres jurídicas, dificultando su aplicación práctica. En este sentido, la mayor atención se concentró en el ajuste incompleto de las múltiples casuísticas en torno a la inteligencia artificial; las fricciones entre la [Ley de Propiedad Intelectual](#) de 1996, la [Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación](#) del 2022 y la [Ley del Sistema Universitario \(LOSU\)](#) del 2023 en materia de ciencia abierta y la parálisis práctica en el uso de obras fuera del circuito comercial.

2. Análisis de límites desde supuestos prácticos

El grueso del taller lo ocupó la presentación de una selección de límites de gran interés para el desempeño de las bibliotecas, museos y archivos. El material formativo del taller incluye las resoluciones de cada supuesto, esperando que puedan ser una referencia para otros colegas de profesión.

Se usó una metodología de trabajo para valorar en qué medida cada situación planteada podía beneficiarse del límite analizado. En concreto, se propuso localizar, en cada límite, 4 cuestiones clave para poder resolver los supuestos satisfactoriamente:

- Tipo/s de obra elegible
- Tipo/s de explotación cubierto/s
- Tipo/s de beneficiarios
- Condiciones (y posible remuneración económica) para su disfrute

2.1. Límite de conservación

El límite de conservación, referido en los artículos 37.1. y 37.3. del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, Eva Gómez explicó, mediante cuatro supuestos, cómo el colectivo de museos, archivos y bibliotecas puede aprovecharse de estos artículos del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual para realizar reproducciones o puesta a disposición en sala.

En el primer caso, el de reproducciones, debe cumplir que sean sin finalidad lucrativa, en instituciones públicas o de carácter cultural o científico y con el único objetivo de investigación o conservación. En el segundo caso, se trataba de puesta a disposición en sala o red interna siempre que fuera con fines de investigación. Estas dos casuísticas quedaron ejemplificadas mediante varios supuestos prácticos. En el primer supuesto se planteaba a la audiencia el caso de un archivero de un Archivo Histórico Provincial que está trabajando con fotografías de un fotógrafo famoso de finales del siglo XX y decide que debería digitalizarlas para preservarlas.

El segundo supuesto práctico giró en torno a unas partituras depositadas en un Archivo Catedralicio afectadas por derechos de autor en proceso de deterioro. También se puso a la audiencia en situación de estar en un Archivo Municipal y tener en soporte CD un capítulo inédito de una obra literaria al que deben realizar un cambio de soporte debido a la obsolescencia programada. Por último, se planteó un caso del Archivo Histórico Nacional donde se pone a disposición de los usuarios de sala en terminales especializados obras digitalizadas provenientes del fondo de la Universidad Central. El debate fue enriquecedor y la visión de diferentes perfiles del colectivo aportaron distintas realidades a la mesa.

2.2 Límites de cita e ilustración

En el bloque dedicado a los límites vinculados con la docencia y la investigación, Cristina Tomás expuso las posibilidades que ofrece el artículo 32 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

A través de ejemplos cotidianos —como el uso de fragmentos de novelas en el aula, la incorporación de fotografías en trabajos académicos o la distribución de capítulos de manuales técnicos entre equipos de investigación—, mostró cómo la normativa permite determinados usos siempre que se respeten la finalidad educativa o científica y los requisitos de cita.

Al mismo tiempo, subrayó que cuando se superan los márgenes fijados por la ley resulta imprescindible recurrir a licencias o a sistemas de remuneración a través de entidades de gestión, destacando así la importancia de conocer bien dónde se sitúan los límites prácticos.

2.3 Límite de minería de textos y datos

Este límite deriva directamente de los artículos 3 y 4 de la DEMUD de 2019 y del artículo 67 del Real Decreto Ley 24/2021 de transposición de varias directivas de la Unión Europea. Isabel Bernal inició repasando la definición de minería en la DEMUD, contextualizando así este desarrollo legislativo en un tiempo en que aún no había tenido lugar la explosión de Inteligencia artificial generativa que vivimos actualmente (es decir, el legislador no legisló con estas problemáticas específicas en la cabeza). Además, prestó especial atención a los matices entre la DEMUD y la transposición en España, que pueden llevar a cierta confusión a la hora de interpretar correctamente la Directiva.

Los tres supuestos prácticos planteados se centraron en situaciones de creciente frecuencia en instituciones de investigación y patrimoniales, así como entornos conexos, si bien la aplicación del límite no es la misma ni automática en todos. Así, el primer supuesto se refirió al interés de una biblioteca universitaria y sus usuarios legítimos para minar obras con acceso legal mediante un contrato de suscripción; el segundo supuesto, en cambio, abordaba las consideraciones a tener en cuenta en una colaboración público-privada formalizada en un proyecto europeo de investigación y,

por último, el tercer supuesto proponía la aplicabilidad o no del límite para llevar a cabo minería sistemática de contenidos en la web para el entrenamiento de una inteligencia artificial.

Estos supuestos generaron un animado debate entre los participantes, y si bien este nuevo límite es un paso adelante muy significativo en la ampliación de excepciones para la investigación, no cubre en absoluto todos los posibles beneficiarios, ni todos los tipos de explotación de obras ni aborda de manera explícita todos los casos nacidos al calor de la IA generativa.

2.4. Gestión de obras descatalogadas

Se cerró esta parte del taller con una inmersión en cuestiones estrechamente relacionadas con las instituciones patrimoniales, las entidades de gestión colectiva, el concepto de obra y obra descatalogada. Este último tipo de obra se introduce por primera vez en el Real Decreto-Ley 24/2021 - artículo 71- y es de suma importancia para las instituciones patrimoniales porque les permite digitalizar y poner en abierto las obras que están fuera del circuito comercial de dos formas:

- A través de licencias colectivas ampliadas otorgadas por la entidad suficientemente representativa para ese tipo de obra, principalmente CEDRO. Esta licencia está naturalmente sujeta a unas tarifas públicas que actualmente siguen sin fijarse, ni abordarse a través de diálogos con las partes implicadas.
- Sin coste, si no hay entidad representativa bajo ciertas condiciones: que sea sin ánimo de lucro, sean fondos de la institución y se indique la autoría, siempre que sea posible.

Carolina Santamarina también abordó brevemente las atribuciones que ostentan las entidades de gestión respecto a las obras. En la presentación se buscó mostrar lo importante que es tener claro el concepto de "obra" para poder entender sobre qué y qué no, tienen atribuciones las entidades de gestión: No todo documento es "obra".

En ese sentido, a través de los casos prácticos se vio cómo materiales tan frecuentes en las bibliotecas como los *ephemeras* (invitaciones, calendarios, hojas de sala...) no tienen, en la mayoría de los casos, entidades suficientemente representativas, pudiendo las instituciones patrimoniales hacer uso de estas para su digitalización y difusión en abierto, amparados por el artículo arriba mencionado (artículo 71).

Igualmente ocurre con los documentos del archivo que no son obras, plásticas ni literarias (una carta o una nota en principio no son obras), la autorización para hacer uso público del mismo únicamente habría que buscarla en los acuerdos de cesión que la institución haya firmado y los límites legales que pudieran ser de aplicación por la normativa relativa al derecho a la intimidad o a la protección de datos.

El último caso abordado fue el de las fotografías (frecuentes en un archivo personal) en las que aparecen terceras personas. La doctrina jurisprudencial presume el consentimiento para la captación de la imagen cuando una persona posa voluntariamente para una fotografía. Pero establece también que este consentimiento no es automático ni ilimitado para todos los usos. La difusión posterior, especialmente en plataformas públicas, debe analizarse teniendo en cuenta los siguientes factores:

- si las personas aparecen posando voluntariamente (consentimiento implícito),
- si no hay riesgo para su honor o intimidad,
- si las fotos fueron tomadas en un contexto público, artístico o profesional,
- si las personas han fallecido hace más de 25 años o no son identificables,
- si la difusión se hace sin fines comerciales y con finalidad cultural/documental.

3. Conclusiones

El taller se clausuró con la exposición de cuestiones fundamentales en el ámbito de gestión y uso de obras en el ámbito digital que siguen sin respuesta satisfactoria por parte de los legisladores. Si bien el evento puso en valor instrumentos legales dentro del marco jurídico de propiedad intelectual que permiten abordar diferentes casuísticas de explotación de obras, la realidad está lejos de ser óptima. Nuestra mirada crítica se centró, por un lado, en cuestiones directamente relacionadas con la DEMUD, y por otro lado en cuestiones que aún no han sido abordadas por la legislación europea de manera unívoca y contundente. Veamos con mayor detalle ambos bloques:

3.1 Transposición confusa e incompleta de la DEMUD al marco español

A pesar de las disposiciones legales que existen en nuestro marco legislativo aún existen muchas casuísticas de uso en nuestro colectivo de bibliotecas, museos y archivos no cubiertas y para las que se requiere autorización. La transposición de la DEMUD en nuestro marco legal ha sido, por un lado, inconsistente con la ley de propiedad intelectual y, por otro lado, restrictiva, dejando una sensación de oportunidad perdida, y [así lo comunicamos desde FESABID](#) tras la publicación del Real Decreto Ley 24/2021. Además, el propio marco europeo no ha resuelto del todo las transformaciones en el entorno digital.

Por ejemplo, el artículo 67 de la transposición (Real Decreto-Ley 24/2021) dedicado a la minería de textos y datos no da protección ante posibles medidas tecnológicas o cláusulas contractuales, lo cual es contrario a la DEMUD, donde se impulsa que organismos de investigación puedan realizar minería de textos y datos sin posibilidad de impedir esa acción.

Por otra parte, el artículo 68 del Real Decreto Ley introduce una fórmula largamente reivindicada en defensa de la ilustración de la enseñanza, en particular para usos digitales, y lo hacía en el texto del real decreto de manera clara, amplia y efectiva: es la posibilidad de utilizar contenidos digitales en escuelas, institutos, universidades y centros de investigación sin necesidad de contar con autorización previa. Pero la convivencia de este artículo 68 con los artículos 32.3, 32.4 y 32.5 de la Ley de Propiedad Intelectual española crea una situación inédita, según la cual es viable publicar un capítulo de un libro en un aula virtual, pero no repartir fotocopias impresas.

Además, el artículo 69 de la transposición establece una excepción para la conservación de libros, revistas, fotografías y otras obras, que permite al sector bibliotecario digitalizar esas obras con fines de conservación, sin autorización previa. La contradicción surge en que la ley de propiedad intelectual española ya contempla esta posibilidad en su artículo 37.1 y en la práctica, conviven dos artículos con objetivos muy similares pero con matices que los distinguen y que crean inseguridad jurídica. Así, uno permite la reproducción de todo tipo de obras mientras que el otro solo las que se encuentren en la colección permanente de los centros patrimoniales.

Igualmente, la transposición española genera incertidumbre en relación con aspectos clave en torno al concepto de obra y de los canales comerciales habituales, dentro de los avances propuestos en la DEMUD para la gestión y uso de obras fuera del circuito comercial. Así, pues, mientras la norma comunitaria hace hincapié en una gestión integral de las obras para su determinación como obra descatalogada, excluyendo así la posibilidad de una gestión fragmentada del contenido, el texto español se queda corto, por ejemplo, en sus definiciones de "esfuerzo razonable", "circuito comercial habitual", y gestión de responsabilidades asociadas.

Pero además, quedan aún varios límites de la norma comunitaria pendientes de transposición, sobre la posibilidad de realizar cualquier acto de reproducción en bibliotecas, centros de enseñanza o museos accesibles al público, o por archivos, sin ánimo de lucro (artículo 5.2.c); la posibilidad de

hacer uso de cualquier tipo de obra para finalidades docentes y de investigación, sin límite de cantidad, y sin ánimo de lucro (artículo 5.3.a) y la posibilidad de hacer uso de obras para citarlas, sin límite de cantidad y más allá de un contexto docente o de investigación (artículo 5.3.d)

3.2 Más problemáticas abiertas

En nuestro marco jurídico español, abogamos por una coherencia entre la Ciencia Abierta (presente en la Ley de la ciencia de 2022 y en la LOSU de 2023) y la Ley de Propiedad Intelectual. La apuesta por la ciencia abierta a los resultados de investigación financiados por fondos públicos se ha desplegado al margen de la Ley de Propiedad Intelectual, lo cual dificulta su implementación entre el colectivo académico y de investigación. Otra cuestión muy relevante, y que afecta directamente a nuestro colectivo profesional, se refiere a la necesidad de impulsar el préstamo digital controlado para que las instituciones patrimoniales/investigación puedan prestar copias digitales de obras físicas de sus fondos. En el grupo FESABID llevamos a cabo diferentes acciones en ambos ámbitos e invitamos a todos los interesados a consultar [nuestro espacio en la web FESABID](#).

En paralelo, a nivel europeo, asistimos a un periodo de relativo dinamismo, para avanzar más límites que garanticen un marco legislativo claramente favorable a las actividades de investigación en el ámbito digital. Así, la Comisión Europea está promoviendo varios estudios y la participación social para explorar la viabilidad, conveniencia y formato de una excepción general para la investigación científica. [Este desarrollo legislativo](#) está previsto para todo el espacio europeo (ERA, en sus siglas en inglés) y en el marco del mandato 2024-2029. El objetivo es sacar adelante una excepción integral para resolver los problemas persistentes para acceder, reutilizar, y compartir obras protegidas por derechos de autoría para propósitos de investigación. Idealmente, se aboga por una excepción comunitaria obligatoria, abierta y flexible, que no implique remuneración, y que se aplique horizontalmente a todo tipo de obras protegidas y que no pueda ser neutralizada por contratos ni por cláusulas contractuales favorables a jurisdicciones más restringidas.

Este desarrollo legislativo debería, por ejemplo, resolver las cuestiones que actualmente generan gran incertidumbre jurídica, como la aplicación del límite de minería de datos de la DEMUD en casuísticas no cubiertas por sus artículos 3 y 4; la interpretación resbaladiza de la gestión, titularidad, y uso de contenidos generados por las Inteligencias artificiales, y el panorama fragmentado, débil y no armonizado en la Unión Europea con respecto a los desarrollos legislativos de publicación secundaria y retención de derechos para que las instituciones de investigación puedan garantizar el acceso abierto a sus resultados de investigación sin cortapisas.

BIBLIOKEPOS: Un jardín para reflexionar sobre la adaptación de la ciudad al cambio climático.

BIBLIOKEPOS: A garden to reflect on the city's adaptation to climate change.

Miguel Ángel Garfía García

Director de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales
ICAS (Instituto de la Cultura y Artes de Sevilla)
Ayuntamiento de Sevilla
garfia@gmail.com
magarfia@sevilla.org

Yolanda Gómez Romero

Bibliotecaria del Ayuntamiento de Sevilla
ygomez@sevilla.org

Juan Antonio Conde Zambrana

Bibliotecario del Ayuntamiento de Sevilla
jaconzam@sevilla.org

Resumen

En el debate de los últimos años sobre el nuevo modelo de Biblioteca Pública que requiere nuestra sociedad, superando o complementando su función primordial como promotora de la cultura, adquiere una especial importancia lo relacionado con su integración e implicación en la vida comunitaria.

La biblioteca pública actual no se entiende como una institución meramente cultural, sino que, sin olvidar su papel en el fomento de la lectura, debe potenciar su carácter dinamizador como elemento de desarrollo social, convertirse en un gran centro de información para la comunidad local y favorecer la participación de la ciudadanía en la sociedad.

Y es en este contexto donde arranca nuestro proyecto para repensar la red de bibliotecas públicas municipales de Sevilla para transformarlas temporalmente en lugar de reflexión y acción hacia un futuro más verde y sostenible y poner en valor las bibliotecas públicas de Sevilla capital como espacio público, sostenible, gratuito y compartido.

Este proyecto toma su nombre del jardín filosófico fundado por Epicuro

Biblio (libro) y kepos (jardín o huerto). Kepos es el nombre de la escuela filosófica fundada por Epicuro en Atenas. Una inscripción a la entrada del jardín advertía de la admisión a personas de toda condición y clase.

Como en el jardín de Epicuro, en las bibliotecas públicas son admitidas personas de toda condición y clase, lo cual la convierte en una infraestructura vital dentro de una sociedad democrática.

El programa *Bibliokepos* comenzó en 2023 y pretende generar un proceso transversal, que sirva de correa de transmisión entre la academia y la ciudadanía, prestando especial atención al uso potencial de las bibliotecas. Para ello se han llevado a cabo una serie de workshops de diseño de mobiliario con incorporación de plantas para depurar el aire interior de las bibliotecas, reciclaje de agua, creación jabones y de un fondo de libros sobre Acción por el clima.

Palabras clave

Refugios climáticos; Tercer Lugar; Sostenibilidad; Acción por el clima; Bibliotecas Públicas

Abstract

In recent years, the debate on the new model of Public Library required by society—moving beyond or complementing its primary role as a promoter of culture—has highlighted the importance of its integration and involvement in community life.

Today's public library is no longer understood as a merely cultural institution. While maintaining its role in promoting reading, it should strengthen its capacity as a driver of social development, become a major information hub for the local community, and encourage civic participation.

Within this context, our project was launched to rethink the network of municipal public libraries in Seville, temporarily transforming them into spaces for reflection and action towards a greener and more sustainable future, while reinforcing their value as public, sustainable, free, and shared spaces.

The project takes its name from the philosophical garden founded by Epicurus:

Biblio (book) and *kepos* (garden or orchard). *Kepos* was the philosophical school established by Epicurus in Athens, where an inscription at the entrance welcomed people of all backgrounds and social conditions.

As in Epicurus' garden, public libraries are open to everyone, making them a vital infrastructure within a democratic society.

The *Bibliokepos* programme, launched in 2023, aims to generate a cross-cutting process that connects academia and the public, with particular attention to the potential uses of libraries. To this end, a series of workshops have been held, including furniture design incorporating plants to improve indoor air quality, water recycling initiatives, soap-making activities, and the creation of a collection of books on climate action.

Keywords

Climate shelters; Third Place; Sustainability; Climate action; Public libraries

Sevilla es una de las ciudades del sur de Europa más amenazadas por el cambio climático. No es casualidad que algunas de las bibliotecas y centros cívicos de la ciudad tuvieran que abrir como refugios climáticos durante las olas de calor de los años 2022 y 2023.

Precisamente esta idea fue desarrollada por el sociólogo Eric Klinenberg en su libro *Palacios del pueblo*, una obra escrita tras la ola de calor que azotó Chicago durante el verano de 1995, y donde se explora la importancia que tuvieron estas infraestructuras sociales, especialmente las bibliotecas públicas, para mitigar el impacto de las altas temperaturas en los barrios más pobres y para grupos de personas con altos niveles de soledad no deseada (personas sin hogar, ancianos, etc.), que es donde las personas estaban más acostumbradas a compartir estos espacios sociales.

Las bibliotecas aparecen, así como uno de los espacios que Ray Oldenburg definía en 1989 como Tercer Lugar, es decir, un espacio neutral, inclusivo, donde se facilita el vínculo, motores de acciones comunitarias. Bibliotecas que han pasado de ser lugares herméticos y cerrados a espacios abiertos, lugares de no silencio. En una época de profundas divisiones las bibliotecas aparecen como espacios para crear conexiones

La biblioteca aparece así no solamente como punto de acceso a la cultura, la cultura más allá de los grandes eventos, no la cultura de consumo, sino la cultura de todos los días, en los barrios, cerca de la ciudadanía, sino también como agente de transformación social, de formación del espíritu crítico e incidencia democrático, como lugar para derribar muros (la biblioteca sin muros de la que ya hablaba Erasmo en el siglo XVI), donde todos y todas quepamos, como equipamiento que pueda generar oportunidades frente a las desigualdades.

Y es en este contexto donde arranca nuestro proyecto para repensar la red de bibliotecas públicas municipales de Sevilla para transformarlas temporalmente en lugar de reflexión y acción hacia un futuro más verde y sostenible y poner en valor las bibliotecas públicas de Sevilla capital como espacio público, sostenible, gratuito y compartido.

En un esfuerzo por adaptarse a los desafíos del cambio climático y promover la sostenibilidad, Sevilla puso en marcha en 2023 una iniciativa única: *Bibliokepos*, enmarcado en una nueva edición de Luces de Barrio, promovido por el Ayuntamiento a través del ICAS y sus bibliotecas.

Este proyecto toma su nombre del jardín filosófico fundado por Epicuro

Biblio (libro) y kepos (jardín o huerto). Kepos es el nombre de la escuela filosófica fundada por Epicuro en Atenas. Una inscripción a la entrada del jardín advertía de la admisión a personas de toda condición y clase.

Como en el jardín de Epicuro, en las bibliotecas públicas son admitidas personas de toda condición y clase, lo cual la convierte en una infraestructura vital dentro de una sociedad democrática.

La Red de Bibliotecas Públicas del Ayuntamiento de Sevilla surge en 1991 en dos barrios de especial relevancia social: El Esqueleto, en el Polígono Sur, que hoy sigue siendo uno de los barrios más pobres de España, y en San Jerónimo, un barrio obrero por excelencia gracias al impulso del ferrocarril y de una industria automovilística que hoy sigue a la vanguardia en toda Europa, la Fasa Renault. Esta fábrica, después de más de 50 años especializada en la fabricación de cajas de velocidades, da un giro para convertirse en el primer polo de innovación de Renault Group en España dedicado íntegramente a la movilidad y la economía circular.

Hoy la Red la constituyen 14 bibliotecas repartidas por los barrios, donde planificamos, desarrollamos e implementamos cerca de 800 actividades socio-culturales al año.

Desde que me puse al frente de la Red hace dos años hemos redactado un Plan Estratégico, elaborado por el propio personal, donde la idea es transformarlas de espacios herméticos y silenciosos, a lugares de encuentro entre los vecinos y vecinas, espacios polivalentes donde no solo se disfruta de nuestro tiempo de ocio, sino que afrontamos los retos que la sociedad nos plantea, como la comprensión lectora, la soledad no deseada, la salud mental, la accesibilidad cognitiva o el cambio climático.

En el debate de los últimos años sobre el nuevo modelo de Biblioteca Pública que requiere nuestra sociedad, superando o complementando su función primordial como promotora de la cultura, adquiere una especial importancia lo relacionado con su integración e implicación en la vida comunitaria.

La biblioteca pública actual no se entiende como una institución meramente cultural, sino que, sin olvidar su papel en el fomento de la lectura, debe potenciar su carácter dinamizador como elemento de desarrollo social, convertirse en un gran centro de información para la comunidad local y favorecer la participación de la ciudadanía en la sociedad.

Pero ello pasa por la necesidad urgente de dignificar la propia Biblioteca Pública y la imagen social que de ella se tiene, producto de muchos años de dejadez e ignorancia, debe cambiarse esa mentalidad imperante en la Administración, en la ciudadanía y, por qué no decirlo, entre parte del personal, en que las Bibliotecas Públicas no son sala de estudios y lugares para narraciones de cuentos. Son espacios vivos, comprometidos con la sociedad y con los nuevos desafíos que nos presenta, donde prevalece la sociabilidad sin otro propósito que la convivencia y el bienestar.

El programa *Bibliokepos* comenzó en 2023 y aspira a transformar temporalmente la Red Municipal de Bibliotecas de Sevilla en un laboratorio ciudadano con el objetivo de reflexionar sobre la adaptación de la ciudad al cambio climático prototipando a su vez, una serie de mobiliarios que facilite su devenir como refugio climático. El proyecto pretende generar un proceso transversal, que sirva de correa de transmisión entre la academia y la ciudadanía, prestando especial atención al uso potencial de las bibliotecas. Para ello se han llevado a cabo una serie de workshops de diseño de mobiliario con incorporación de plantas para depurar el aire interior de las bibliotecas, reciclaje de agua, creación jabones y de un fondo de libros sobre Acción por el clima, diálogos, lecturas, audiciones y club de lectura que se extenderán durante el año 2024-2025 en la Red Municipal de Bibliotecas.

El proyecto lo hemos concentrado en 4 bibliotecas. Y la elección ha sido fácil. Son bibliotecas y bibliotecarios comprometidos con la sostenibilidad desde hace años, tanto en la selección de sus fondos como en la implementación de su programa socio-cultural, además de disponer de espacios adecuados para el proyecto.

Alrededor de ellas hemos articulado una serie de acciones encaminadas a trabajar con la colección de libros de toda la Red (fondo), con una comunidad de usuarios (diálogos) y con su espacio físico (refugios)

Fondo

La primera estrategia del proyecto ha consistido en visibilizar el fondo bibliográfico y documental existente vinculado al cambio climático. Se han diseñado unas recomendaciones bibliográficas que pueden consultarse en nuestro catálogo colectivo (lo que el programa de gestión bibliotecaria AbsysNet denomina bibliografías dinámicas) de manera que sea fácilmente consultable todos los libros bajo la etiqueta Acción por el clima.

Cuando catalogamos o rescatamos un libro, en el formato MARC, asignamos en el campo Null (un campo que admite cualquier tipo de información no bibliográfica) el término **Acción por el clima**, de manera que todos los libros que ingresan en nuestro catálogo relacionados con este tema pueden ser consultado fácilmente con esta etiqueta dentro del apartado Centros de Interés de la Red. Ahora mismo contamos con 476 títulos.

Diálogos

Además, todas las personas vinculadas al proyecto (bibliotecarios/as, profesorado, ponentes, alumnado, etc.) han recomendado libros vinculados a la emergencia climática que luego han sido adquiridos para nuestra colección.

Igualmente, hemos creado en el campo Null la etiqueta *Bibliokepos*, que recoge los 25 títulos de este fondo que estas personas nos han recomendado.

Para recolectar esos libros hemos realizado una serie de diálogos y encuentros de diferente formato con personas expertas, comprometidas con el tema central del proyecto. Los encuentros han contado

con la participación del alumnado de Viento Sur Teatro y la Escuela de Arte Dramático, Ernesto Rodríguez, Físico y Meteorólogo Superior del Estado, Pablo de Soto, Director del LABoral Centro de Arte y Creación Industrial de Gijón, y Amanda Masha, Directora del Instituto Mutante de Narrativas Ambientales del itd_UMP; además de dos talleres de fabricación de jabón y de hackeo de lavabos domésticos. Estos dos talleres están ligados a la tercera estrategia del proyecto.

Refugios

Esta es la parte más llamativa y espectacular del proyecto. Se han diseñado unos dispositivos configurados como bibliotecas-jardines que exploran el uso potencial de las bibliotecas como refugios climáticos y compuestos por los siguientes elementos:

- Soportes. Alumnado y profesorado de la cátedra de Confort Climático de la Universidad de Sevilla han diseñado como trabajo de Grado cuatro dispositivos capaces de servir de refugio para libros, personas y plantas adaptados a cada una de las bibliotecas seleccionadas. Luego se han construido con madera contrachapada de calabó (material con saldo negativo de emisiones de CO₂), que han sido fabricados en el FabLab de la Universidad sin necesidad de utilizar tornillería o elementos secundarios.

Estos espacios han cumplido un doble propósito: servir como refugio para libros y plantas, y ofrecer espacios de lectura y descanso para las personas usuarias.

Estas 4 estructuras han formado parte de la exposición que hasta el 16 de junio de 2023 estuvieron en la Biblioteca Central y ha servido de refugio a los talleres y diálogos. Posteriormente se han trasladado a cada una de las bibliotecas participantes.

- Plantas. Multitud de plantas colonizan estas estructuras, que no solo embellecen, sino que también purifican el aire interior. La paleta botánica está compuesta principalmente por plantas seleccionadas en el proyecto de la NASA Clean Air Study, porque es una vegetación con capacidad para absorber y filtrar contaminantes como bencenos o formaldehídos muy presentes en interiores.

- Aguas. Para garantizar la sostenibilidad del proyecto, el riego de este jardín se realiza reciclando las aguas grises de los lavabos públicos de las bibliotecas y utilizando un jabón libre de tensioactivos y químicos artificiales.

De esta manera, se puso en marcha el taller **Hierbos**, impartido por Dolores Garvi de Bosque Anxanar, donde los participantes aprenden a elaborar jabón de manos natural utilizando técnicas de fitocosmética.

La sesión formativa no solo enseña habilidades prácticas, sino que también promueve la conciencia sobre el uso de productos sostenibles en nuestra vida diaria.

Teniendo en cuenta que en los lavabos domésticos de Sevilla se va por el sumidero una media de 21 litros por día y persona (es decir, más de 14 millones de litros diarios), y que la suma de toda esa agua junto a la de los fregaderos y las duchas dan como resultado un volumen como la dársena del Guadalquivir, otro taller es **Aljibe 2.0**, dirigido por Pablo Pujol. El experto enseña cómo construir aljibes domésticos para reciclar el agua gris de las propias casas, con materiales sencillos, accesibles y económicos. Esta iniciativa innovadora demuestra cómo soluciones simples y accesibles pueden tener un impacto significativo en la conservación de los recursos hídricos y la reducción del consumo de agua potable.

Hoy las bibliotecas Julia Uceda, Torreblanca, Los Carteros y Felipe González son las herederas de unos refugios que acogen un nutrido fondo bibliográfico sobre adaptación al cambio climático,

sostenibilidad y educación ambiental. La forma y versatilidad de los refugios son también una invitación al juego para bibliotecarios y usuarios, avivando la creatividad colectiva necesaria para afrontar grandes retos.

Son también acogedores espacios que ya pertenecen a sus usuarios para continuar el diálogo e idear nuevos servicios y actividades que conciencien sobre la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible.

Para ir terminando, debemos mencionar que la iniciativa *Bibliokepos* ha sido seleccionada para participar en el prestigioso programa europeo *The Europe Challenge 2024*.

Esta iniciativa, liderada por la European Cultural Foundation y financiada por destacadas instituciones como la Fondazione Cariplo y la Arts Council England, es un programa anual que reúne a bibliotecas de toda Europa para abordar el aislamiento social, la desigualdad, la desinformación, la crisis climática y otros desafíos locales y europeos mediante el desarrollo, el intercambio y la implementación de soluciones creativas.

Desde su creación en 2020, ha creado y hecho crecer una red de bibliotecas europeas que colaboran para mejorar la participación democrática y el bienestar social y ambiental.

En su edición de este año ha reunido a 55 bibliotecas y comunidades de 24 países bajo el lema "Bibliotecas, comunidades y democracia"

De esta manera *Bibliokepos* continuará su misión de transformar las bibliotecas en laboratorios ciudadanos, explorando soluciones creativas para la adaptación al cambio climático y promoviendo la participación ciudadana

Para concluir, no podemos olvidar que, al margen del proyecto pero gracias a él hemos conseguido tres objetivos:

1º. Las bibliotecas públicas han tenido una mayor visibilidad, al margen de la visión tradicional de lugar de silencio, estudio o de préstamo de libros. En las bibliotecas pasan cosas.

2ª Hemos conectado con otra realidad, creando alianzas con la Universidad, la Escuela Superior de Arte Dramático o el Conservatorio de Música.

3º Tenemos nuevos usuarios. Las bibliotecas son visitadas por primera vez por personas que o nunca habían venido o ni siquiera las conocían. El profesorado y el alumnado de la Escuela de Arquitectura, los participantes en los talleres, los músicos o los propios gestores del proyecto

En resumen, *Bibliokepos* representa una nueva era para las bibliotecas municipales de Sevilla, donde el conocimiento se combina con la acción para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

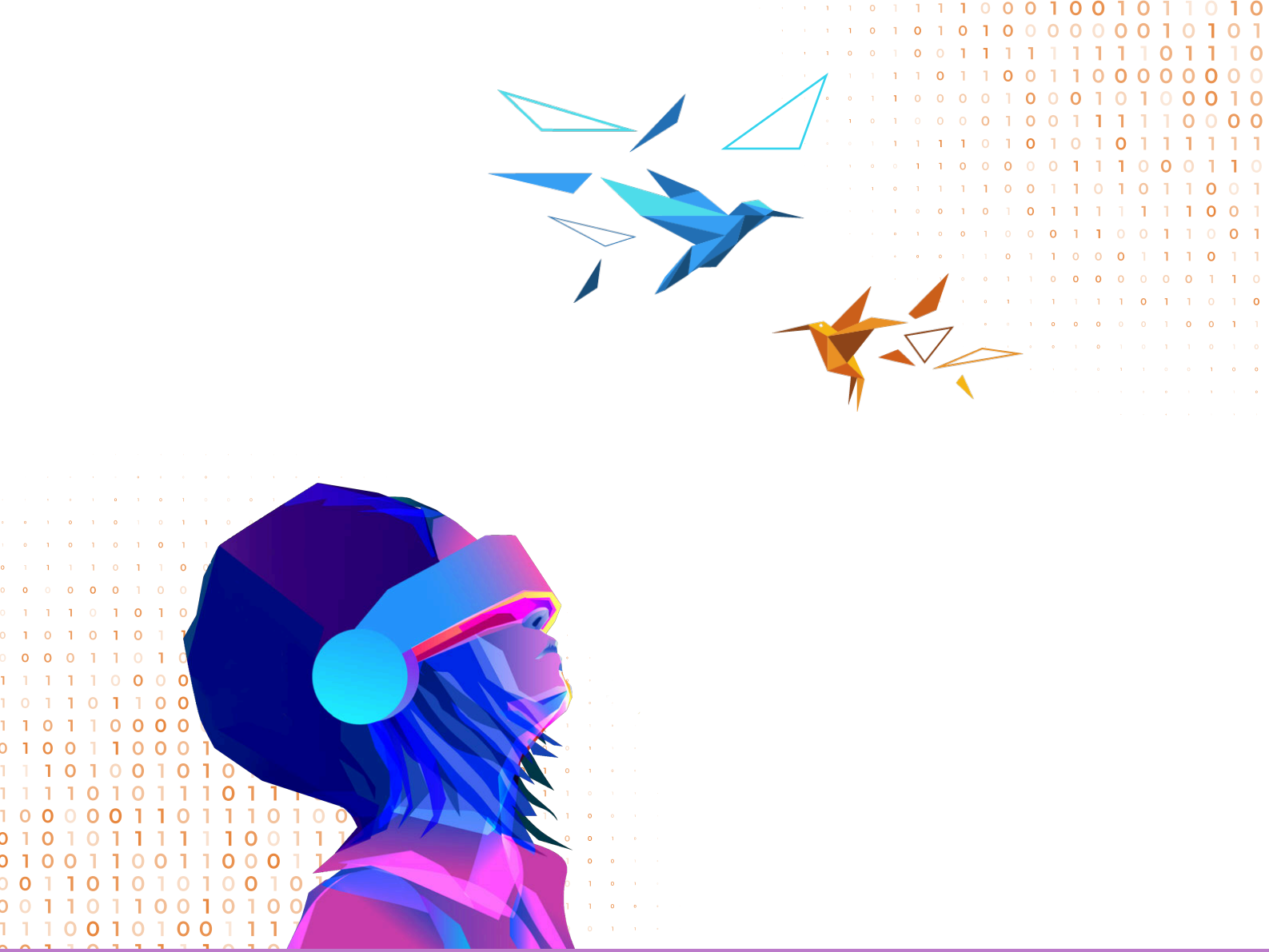
Y ha demostrado el potencial de las bibliotecas como catalizadores del cambio hacia un futuro más sostenible y resiliente.

Agradecimientos

Bibliokepos Está promovido por el Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla del Ayuntamiento de Sevilla junto a la Asociación Ecosistema 41 y cuenta con la colaboración de la Red Municipal de Bibliotecas Públicas de Sevilla, la Cátedra de Confort Climático de la Universidad de Sevilla, y ha sido posible gracias a la complicidad de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Fablab Sevilla US. Un proyecto comisariado por Nomad Garden, con relatoría de Surnames Narradores Transmedia y producción de El Mandaíto Producciones.

Bibliokepos es la octava propuesta enmarcada en **Luces de Barrio**, un proyecto que explora espacios de coexistencia entre la naturaleza y la sociedad. En sus siete ediciones anteriores, ha recibido, entre otros, el Premio COAS en la categoría de Diseño de espacios libres y arquitectura del paisaje (edición 2011-2015), el premio 'Cultura, entretenimiento y turismo' en el I Congreso Internacional de Innovación Social V Centenario Magallanes-Elcano, el premio New European Bauhaus de la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea en 2021 o el Premio S+T+Arts for social good ese mismo año. Además, en 2022 obtuvo el Premio Acciones al Margen en la XII Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo y una Mención de Honor por parte de la Fundación de Diseño de Seúl en sus prestigiosos premios Human City Design Award.

En esta edición participan como creadores, los arquitectos, profesores y alumnos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla y el equipo del FabLab de la Universidad de Sevilla: José Sánchez Lauhlé, Adriano Jiménez, Estudio 14:30, Javi Navarro, Miguel Hernández, Rafa Herrera, Esther Mayoral y María Carrascal; los estudiantes Daniel Bilbao, María Morales, Belén Ramírez López, Juan Carlos Cañada López, Emilia González, Melanie Jiménez Chunga, Sayen Labra Arredondo, Agustín Rausei, Antonio Manuel Castro Carmona, Blanca Gómez-Millán Ruíz, Cristina Madrid Morales, Juan Gilles Domínguez, Alfonso Ruíz Robles, Ana Abril Prieto, Lorena Iáñez Costela, Juan Carlos Rodríguez López, Pedro Tordera Arillo y María José González Ruíz. Miguel Ángel Garfía desde la Coordinación general Red Municipal de Bibliotecas. El diseño paramétrico corre a cargo de Adriano Jiménez y José Sánchez Lauhlé, la impresión digital es obra de Juan Carlos Pérez, Enrique Vázquez y María Bautista desde Fablab Sevilla, el diseño y fabricación del jabón HIERBOS es obra de Bosque Anxanar y el plugin hidráulico es una intervención creada por el ingeniero Pablo Pujol.



PÓSTERES

ACTAS DE LAS XIX JORNADAS ESPAÑOLAS
DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



<GLAM_6.0: Libres/accesibles/empoderadas>



PÓSTERES

Ganador: Redes que transforman. El asociacionismo GLAM.
Fátima Canosa Pena

298

Hacia una ciencia inclusiva: búsqueda bibliográfica biomédica con enfoque de género.
Estitxu Ruiz de Arcaute

304

La curación de contenidos mediante boletines de noticias
Jordi Casadellá

312

Información de salud fiable en la red. ¿Misión imposible para la Ciudadanía?

Marta Maza; Susana Gonzalez-Larragan Herrera; Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces; Estitxu Ruiz de Arcaute Naudi; Maialen Bravo Mendi; Joxe Arizmendi Berakoetxea; Arantza Romano Igartua; Eukene Ansuategi Zengotitabengoa;

319

La censura de libros en EEUU "Banned Books"
Diana Ibáñez

329

Las Bibliotecas Universitarias ante la Alfabetización Mediática e Informativa
Sonia González Martín

334

Y sin embargo, se mueve. Un viaje cooperativo por los fondos digitalizados de la Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC
Alexandra López

341



Póster ganador/Winning poster

Redes que transforman. El asociacionismo GLAM.

Networks that transform. GLAM associations.

Fátima Canosa Pena

Biblioteca Pública Municipal de Narón

Resumen

El asociacionismo es una herramienta fundamental para el fortalecimiento del sector GLAM (Galerías, Bibliotecas, Archivos y Museos). A través de la colaboración y del trabajo en red, las asociaciones permiten a los profesionales compartir conocimientos, defender intereses comunes y adaptarse a los desafíos tecnológicos y sociales.

Formar parte de una asociación GLAM, además de empoderar al ecosistema profesional, contribuye a garantizar un acceso equitativo a la información y la cultura. Gracias a estas redes se promueven iniciativas de formación, se impulsan proyectos innovadores y se defienden derechos fundamentales para la ciudadanía como la libertad de acceso a la información, la cultura y el aprendizaje. Para los que conformamos este tejido profesional, las asociaciones se presentan como puntos de apoyo, de estímulo al crecimiento, renovación y colaboración a través del cual llevar a cabo nuestra labor.

En un mundo en constante cambio y cada vez más polarizado, el asociacionismo no sólo representa una oportunidad de crecimiento profesional, sino que se convierte en un motor de transformación para la sociedad. Una sociedad para la que defender los derechos culturales son un valor clave, avanzando hacia un progreso justo y equitativo del que toda la ciudadanía forme parte.

Para el sector GLAM, la unión hace la fuerza. Las asociaciones profesionales amplifican nuestras voces, permitiendo abogar por políticas que protejan las instituciones culturales y a sus trabajadores desde un punto de vista ético y transparente. También fomentan la resiliencia mediante la formación continua, asegurando que los profesionales puedan afrontar los desafíos con apoyo colectivo. Al participar en estas redes, contribuimos a una sociedad más inclusiva, informada y culturalmente enriquecida, en la que el conocimiento, el patrimonio y el aprendizaje sigan siendo accesibles para toda la población.

Palabras clave

asociacionismo; GLAM; empoderamiento profesional; advocacy; derechos culturales.

Abstract

Professional networking is a fundamental tool for strengthening the GLAM sector (Galleries, Libraries, Archives, and Museums). Through collaboration and networking, associations enable professionals to share knowledge, advocate for common interests, and adapt to technological and social challenges.

Being part of a GLAM association not only empowers professionals but also helps ensure equitable access to information and culture. These networks promote training initiatives, drive innovative projects, and defend fundamental rights such as access to information, culture, and lifelong learning. For those of us who make up this professional network, associations serve as pillars of support, fostering growth, renewal, and collaboration through which we carry out our work.

In a constantly changing and increasingly polarized world, professional networking is not only an opportunity for professional growth but also a driving force for societal transformation. Defending cultural rights is a key value, advancing toward fair and equitable progress in which all citizens have a place.

For the GLAM sector, unity is strength. Professional associations amplify our voices, allowing us to advocate for policies that protect cultural institutions and their workers from an ethical and transparent perspective. They also foster resilience through continuous development, ensuring that we can face challenges with collective support. By engaging in these networks, we contribute to a more inclusive, informed, and culturally enriched society, one where knowledge, heritage, and learning remain accessible to all.

Keywords

professional networking; GLAM; professional empowerment; advocacy; cultural rights.

1. Introducción

Cualquier persona puede romper una pequeña rama fácilmente, pero ¿qué pasa si trata de quebrar diez a la vez? Quizás ya no podamos hacerlo por nuestra cuenta o solamente con la fuerza de nuestras manos, y necesitamos herramientas sofisticadas o más personas que nos ayuden a romperlas. La fuerza del asociacionismo puede verse representada en este ejemplo. Los individuos se hacen resistentes en comunidad, cuando forman parte de un conjunto y tienen un propósito común que los motiva, los protege y los hace más eficaces y capaces a la hora de progresar.

La importancia del asociacionismo en el sector GLAM como motor de desarrollo profesional, colaboración y defensa de derechos de este colectivo, así como de los culturales parece algo evidente, pero no por ello merece menos análisis y divulgación. Es necesario destacar y no olvidar sus beneficios en la capacitación continua, la resiliencia ante los retos tecnológicos y sociales, al igual que su impacto para la ciudadanía en la accesibilidad a la información y a la cultura.

1.1. Objetivos

- Visibilizar el papel de las asociaciones GLAM en la defensa de intereses comunes y el fortalecimiento del sector.
- Fomentar la participación de profesionales en redes asociativas para potenciar su desarrollo y resiliencia.
- Destacar el impacto del asociacionismo en la promoción de políticas culturales justas y en la garantía del acceso equitativo al conocimiento.
- Inspirar el compromiso con la colaboración profesional como herramienta clave para el progreso del sector y de la sociedad.

2. Papel clave del asociacionismo GLAM

Las instituciones GLAM deben adaptarse y evolucionar para seguir siendo relevantes en una sociedad cada vez más digital, asegurando que el acceso al conocimiento y la cultura sea un derecho universal y que cualquier profesional del sector se empodere para liderar este cambio.

Podría decirse que los atributos del asociacionismo se caracterizan por:

- Colaborar y defender intereses comunes: son redes profesionales que comparten recursos y conocimientos, y contribuyen a la defensa conjunta de intereses del sector tanto en el ámbito público como en el privado.
- Fortalecer la capacidad de colaboración: se crean sinergias y redes de apoyo que llevan al fortalecimiento de la comunidad profesional. La importancia de la colaboración entre colegas genera un impacto cualitativo en el servicio público que ofrecemos a la sociedad. Del mismo modo, todavía no se mejoran las condiciones laborales para la oferta de algunos puestos de

trabajo donde, por ejemplo, no se requieren titulaciones específicas, degradando y desregularizando la profesión.

- Compartir recursos y conocimientos: mediante la réplica y la colaboración se incentiva la motivación de cara a una mejora en la calidad, diversidad e inclusión en los servicios que se ofrecen. El trabajo colectivo, el intercambio de experiencias y creación adquieren un valor sustancial en estas colaboraciones.
- Representar, promocionar y visibilizar las instituciones GLAM: “si no te ven, no existes”. Las asociaciones, entendidas como portavoces del sector profesional, funcionan como agentes indispensables de cara a administraciones públicas y entidades privadas, promocionando políticas públicas favorables de cara a la consecución de los objetivos profesionales del sector GLAM. En esa visibilización es indispensable reconocernos como agentes económicos además de culturales (Juárez, 2024).
- Formar profesionalmente: la formación continua da respuesta a desafíos tecnológicos y sociales mediante el acceso a cursos, talleres, seminarios, conferencias, etc. en las que las asociaciones profesionales toman un papel protagonista en el ecosistema laboral.
- Fomentar la versatilidad y adaptación: cuando se presentan nuevos retos tecnológicos y sociales como podrían ser la censura, los recortes económicos o de servicios, o la propia desinformación; las asociaciones se manifiestan como puntos de apoyo donde poder encontrar los recursos necesarios para afrontar dichos retos. Además, facilitan el desarrollo de proyectos colaborativos en digitalización, accesibilidad y sostenibilidad.

Hay un gran número de asociaciones profesionales en nuestro sector que se articulan en estas características como eje vertebrador de su funcionamiento, sin embargo, es difícil determinar el número exacto de las mismas en el sector GLAM de nuestro país. Es complejo, ya que existen múltiples organizaciones a nivel nacional, regional y local, y no todas están registradas en un único organismo central. Además, algunas asociaciones abarcan múltiples disciplinas dentro del sector GLAM, mientras que otras se centran en áreas específicas. Como consecuencia, es inevitable que también sea complejo determinar el número de profesionales que forman parte de ellas.

Actualmente, tampoco es sencillo conocer el número total de personas integrantes de FESABID (Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística). Pero, teniendo en cuenta que FESABID reúne a 24 asociaciones y colegios profesionales de España, tanto de ámbito territorial como de áreas especializadas, se podría considerar como la entidad que más trabajadores y trabajadoras engloba siendo miembros de asociaciones profesionales del sector de la Información y Documentación en España. Desde luego, sería muy interesante conocer este dato y ponerlo en relación con el total de trabajadores del ámbito GLAM en nuestro país (otro dato también casi imposible de obtener oficialmente o poder obtenerlo con cierta fiabilidad). ¿Qué porcentaje representaría el número de personas asociadas con respecto al total?, ¿sería una mayoría?, ¿cómo favorecer que se incorporen profesionales que todavía no están asociados?, ¿por qué las administraciones no ofrecen datos estadísticos conjuntos sobre el número de profesionales en el sector GLAM tanto en lo público como en lo privado?...

El propósito de intercambiar conocimientos, experiencias y realizar proyectos de interés común, así como el resto de atributos mencionados, funcionan como ejes vertebradores, sin embargo, todavía hay profesionales que no sienten la necesidad de formar parte de ninguna asociación del ámbito. Por eso es fundamental presentar el asociacionismo en el sector GLAM como impulsor de la colaboración, del desarrollo profesional y catalizador del acceso equitativo al conocimiento y la cultura.

Las asociaciones son espacios que invitan a participar, e inevitablemente todo esto repercute en un beneficio para la ciudadanía, ya que mejora y potencia las capacitaciones personales desde un punto de vista cultural e informacional, promueve una sociedad formada en pensamiento crítico, con

incentivos para ser partícipe y convertirse en agentes culturales esenciales de la comunidad. Como consecuencia, el desarrollo local y regional también se ven fortalecidos.

Este enfoque no solo es relevante para la temática de las jornadas, sino que también es una oportunidad para destacar el valor del trabajo colectivo y del asociacionismo como motor de cambio y progreso en el sector.

3. Ejemplos de éxito

Se presentan a continuación algunos ejemplos de proyectos nacidos en asociaciones GLAM, que vienen a reflejar el mencionado impacto y el papel relevante que desempeñan para el sector profesional, y como consecuencia también para la ciudadanía:

- FESABID (Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística) - Informes profesionales: los informes de FESABID ofrecen datos clave, son útiles para analizar la situación del sector GLAM, defender la profesión y orientar la toma de decisiones estratégicas en políticas culturales y profesionales.
- ALDEE (Asociación Vasca de Profesionales de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación) - Convenio sectorial de Gipuzkoa: ALDEE como agente impulsor en la firma del convenio sectorial de Gipuzkoa, único en toda España.
- AEM (Asociación Española de Museólogos) – Museos: visiones de España: plataforma de vídeos que ponen en valor el patrimonio español (tangible e intangible) de nuestros museos.
- ACAL (Asociación Archiveros de Castilla y León) - revista *Archivamos*: *Archivamos* es una revista profesional de periodicidad trimestral que difunde experiencias, investigaciones y buenas prácticas. Además, permite conocer las últimas novedades que se han producido en el área de la gestión de los documentos y archivos.
- ALA (*American Library Association*, Asociación de Bibliotecas de Estados Unidos) - *Project Outcome*: herramienta gratuita que permite a los profesionales comprender y compartir el impacto de servicios y proyectos esenciales en bibliotecas. Recopila datos sobre el uso de servicios, evalúa resultados y ayuda a tomar decisiones basadas en evidencias.
- EBLIDA (*European Bureau of Library, Information and Documentation Associations*, Oficina Europea de Asociaciones de Bibliotecas, Información y Documentación) - *The right to e-read*: su campaña promulga el derecho de los ciudadanos europeos a leer en formato electrónico. Nació para promover la reforma del derecho de autor en la era digital y ayudó a garantizar excepciones para bibliotecas y archivos en la legislación de la Unión Europea.

Por lo tanto, el asociacionismo GLAM también adquiere un papel esencial en la sociedad, además de en el plano profesional, generando un impacto que repercute en un mejor acceso a la cultura y la información, promueve una ciudadanía informada y participativa, el desarrollo local y regional, así como la integración social.

Bibliografía

Bustamante Rodríguez, A. T., Bernardo Suárez, A., Pérez Lijó, X. M., Fernández Romera, P., Martínez Gallo, C., Agós Díaz, M. D. M., & Calderón Alcaide, V. (2019). *Mapa de situación de la defensa de la profesión en las Asociaciones y Colegios Profesionales*. FESABID.

<https://www.fesabid.org/wp-content/uploads/2021/05/mapadefensa051119.pdf>

Consello da Cultura Galega. (2019). *O emprego cultural en Galicia*.

<https://doi.org/10.17075/DTECG.2019>

Díaz de Aránguiz López de Uralde, Y., Pérez Lijó, X. M., & Fernández Romera, P. (2022). Defensa de la profesión y cambio generacional. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 124, 45–74.

https://aab.es/wp-content/uploads/2022/12/Bibliotecas-Boletin-124_compressed.pdf

Juárez Urquijo, F. (2024). Del debate a la acción: el asociacionismo frente a la externalización y la desregulación laboral. *Anuario ThinkEPI*, 18.

<https://thinkepi.scimagoepi.com/index.php/ThinkEPI/article/view/91669>

Ejemplos de éxito nacidos en el contexto del asociacionismo GLAM:

Asociación Archiveros de Castilla y León. (s.f.). Revista *Archivamos*.

<https://publicaciones.acal.es/archivamos>

Asociación española de Museólogos. (s.f.). *Museos: visiones de España*.

<http://visionesdeespana.com/>

American Library Association. (s.f.). *Project Outcome*.

<https://www.ala.org/pla/data/performance measurement>

Asociación Vasca de Profesionales de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación. (2022).

Preacuerdo del convenio laboral de Gipuzkoa

<https://www.aldee.eus/es/noticias/preacuerdo-del-convenio-laboral-de-gipuzkoa/be-332/>

European Bureau of Library, Information and Documentation Associations. (s.f.). *The right to e-read*.

https://www.eblida.org/News/The-right-to-e-read_es.pdf

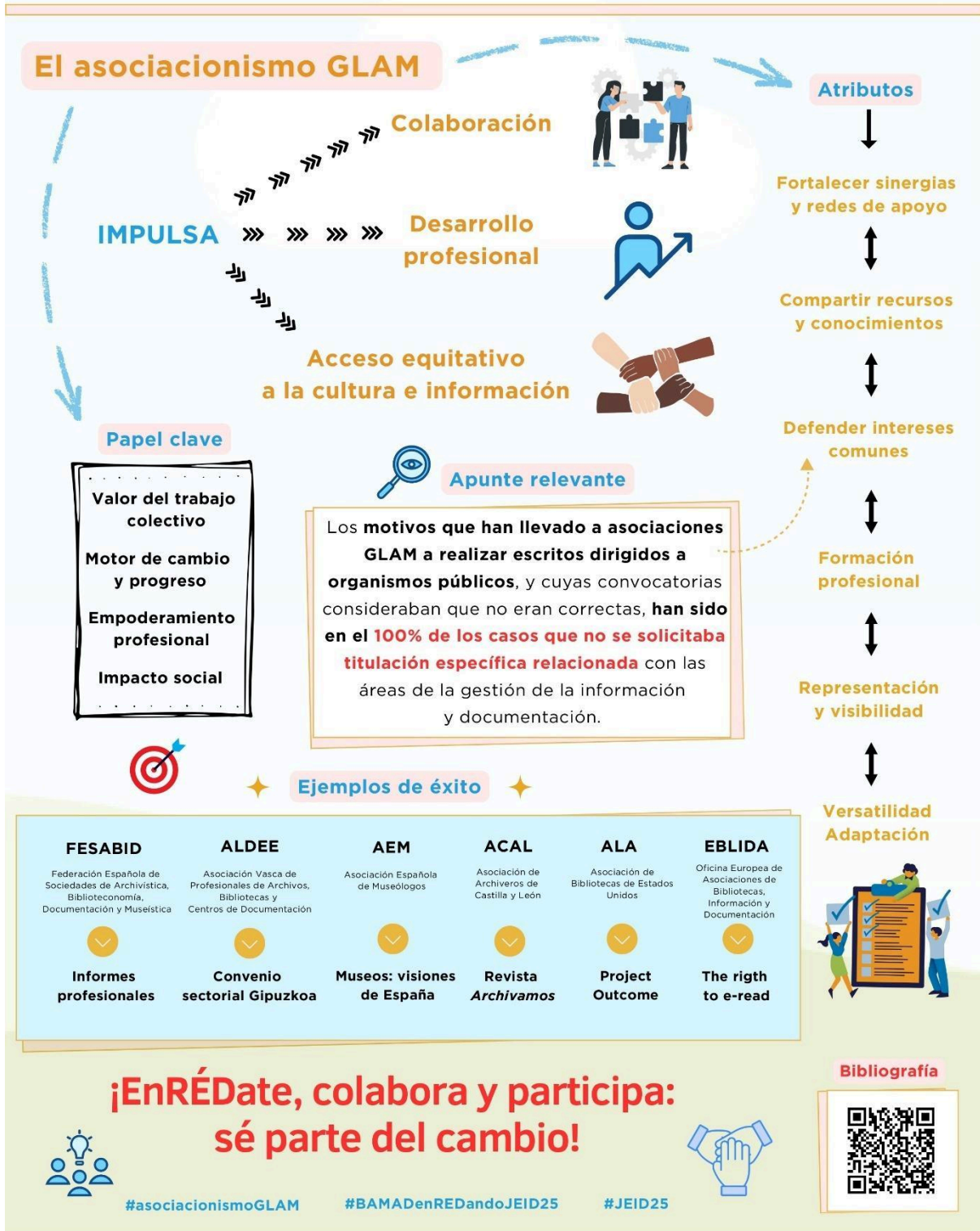
Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística.

(s.f.). *Informes profesionales*. <https://www.fesabid.org/publicaciones/>

Redes que transforman

El asociacionismo GLAM

Fátima Canosa Pena - BAMAD Galicia



Hacia una ciencia inclusiva: búsqueda bibliográfica biomédica con enfoque de género.

Towards an inclusive science: a biomedical bibliographic search with a gender perspective.

Estitxu Ruiz de Arcaute Naudí¹; Arantza Romano Igartua²; Susana Gonzalez-Larragan Herrera³; Marta Maza Otero⁴; Eukene Ansuategi Zengotitabengoa⁶; Maialen Bravo Mendi³; Begoña Lejona Martínez de Lecea⁵; Marimar Úbeda Carrillo⁴.

Euskadiko Osasun Liburutegi Birtuala - Biblioteca Virtual de Salud de Euskadi.

1 Osakidetza, OSI Araba, Hospital Universitario Araba, Servicio de Biblioteca, Vitoria-Gasteiz, España.

Correo electrónico: estitxu.ruizdearcautenaudi@osakidetza.eus

2 Departamento de Salud de Gobierno Vasco, Servicio de Biblioteca, Vitoria-Gasteiz, España.

3 Osakidetza, OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces, Hospital Universitario Cruces, Servicio de Biblioteca, Barakaldo, España.

4 Osakidetza, OSI Donostialdea, Hospital Universitario Donostia, Servicio de Biblioteca, Donostia-San Sebastián, España.

5 Osakidetza, OSI Bilbao-Basurto, Hospital Universitario Basurto, Servicio de Biblioteca, Bilbao, España.

6 Osakidetza, Dirección General, Servicio de Biblioteca Virtual, Vitoria-Gasteiz, España.

Resumen

Incorporar la perspectiva de género en la revisión bibliográfica ayuda a obtener resultados más precisos, representativos y equitativos. Tras buscar, identificar y seleccionar los descriptores y términos que hacen referencia a la perspectiva de sexo y género, se propone un filtro metodológico que combina descriptores MeSH y términos del lenguaje natural para añadir a la estrategia de búsqueda del tema a investigar. Además, se enfatiza la importancia de que el personal investigador participe activamente en la evaluación crítica de los resultados con el fin de asegurar la pertinencia de los términos utilizados para realizar la búsqueda y para analizar los resultados obtenidos.

Palabras clave

búsqueda bibliográfica; ciencia inclusiva; perspectiva de género; descriptores MeSH; términos del lenguaje natural.

Abstract

Incorporating a gender perspective into the literature review helps to obtain more accurate, representative and equitable results. After searching, identifying, and selecting descriptors and terms that refer to the sex and gender perspective, a methodological filter is proposed that combines MeSH descriptors and natural terms to add to the search strategy for the topic under investigation. Furthermore, the importance of active research staff participation in the critical evaluation of the results is emphasized, ensuring the relevance of the terms used to conduct the search and analyzing the results obtained.

Keywords

bibliographic search; inclusive science; gender perspective; MeSH descriptors; natural language terms.

Introducción

En los últimos años, diversas universidades e institutos de investigación han publicado guías que abordan cómo incluir la perspectiva de género en proyectos de investigación en salud. Estos documentos tienen como objetivo sensibilizar, orientar y proporcionar herramientas al personal investigador para incorporar *"la perspectiva de género y sexo de manera efectiva en la investigación e innovación en salud para mejorar el conocimiento sobre la salud de hombres y mujeres"* (Bioaraba, 2024, p.3).

En una investigación, no se puede asumir el modelo masculino como patrón estándar y extrapolar sus resultados a toda la población, sin considerar las posibles diferencias derivadas del sexo y el género, ya que esto contribuye a exacerbar las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, y a naturalizar construcciones sociales que responden a desigualdades históricas. Para avanzar hacia una ciencia más inclusiva, rigurosa y socialmente relevante, es fundamental reflexionar sobre en qué medida y de qué manera el sexo y el género inciden en los contenidos, métodos y objetivos de la investigación e innovación. Incorporar la perspectiva de género en los procesos de investigación permite obtener resultados más precisos, representativos y aplicables a toda la población, evitando la generalización de hallazgos basados exclusivamente en un segmento particular (Bioaraba, 2024).

¿De qué manera pueden contribuir las y los profesionales de la información a promover la investigación con perspectiva de género? Una de las etapas fundamentales en un proyecto de investigación es la revisión de la literatura existente sobre la temática a investigar. En esta fase, la elaboración de estrategias de búsqueda bibliográfica desempeña un papel crucial, y en este proceso, las y los profesionales de la información pueden contribuir significativamente asegurando la recuperación de información científica que incluya la perspectiva de género. Para ello, resulta indispensable identificar y seleccionar los descriptores, términos y enfoques de búsqueda adecuados que permiten visibilizar si, en el área temática objeto de estudio, existe producción científica que integre dicha perspectiva.

Objetivo

La revisión de la literatura con perspectiva de género permite identificar posibles diferencias y/o semejanzas vinculadas al sexo y género, considerando sus implicaciones en los resultados de investigación (Bioaraba, 2024, p.7).

Por ello, nuestro objetivo es sensibilizar sobre el impacto de los sesgos de sexo y género en la producción, el acceso y la difusión del conocimiento científico, así como proporcionar herramientas y estrategias prácticas para integrar la perspectiva de género en las búsquedas bibliográficas, con el fin de construir una ciencia más inclusiva.

Entre las estrategias propuestas se encuentran:

- Identificación y selección adecuada de descriptores y términos.
- Aplicación de un filtro metodológico que combine descriptores del tesauro Medical Subject Headings (MeSH) y términos del lenguaje natural.

Metodología

La metodología seguida para elaborar el filtro metodológico se divide en las siguientes fases:

1. *Búsqueda, identificación y selección de descriptores y términos con perspectiva de género:*

DESCRIPTORES DEL TESAURO MESH

Primero se han buscado los descriptores del tesoro MeSH que hacen referencia al sexo (factores, características, diferencias...); los descriptores relacionados con la equidad, nos permitirán abordar las desigualdades que existen entre hombres y mujeres en el ámbito sanitario; y, los descriptores sobre la perspectiva social para poder recuperar aquellas investigaciones que analizan cómo influye la dimensión social en la experiencia de género. Estos son algunos de los términos MeSH seleccionados:

- **Específicos de sexo:** Female, Women's Health, Sex Factors, Sex Characteristics...
- **Relacionados con la equidad:** Health Equity, Healthcare Disparities, Health Status Disparities...
- **Sobre perspectiva social:** Women, Sexism, Stereotyping, Women's Rights, Gender Identity, Gender Role, Gender-Based Violence, Sexual Harassment...

TÉRMINOS DEL LENGUAJE NATURAL

Además de los descriptores controlados del tesoro MeSH, es fundamental incorporar términos del lenguaje natural en las estrategias de búsqueda bibliográfica. Estos términos complementan los descriptores controlados y permiten capturar publicaciones recientes que aún no han sido indizadas con términos MeSH o que utilizan terminología emergente.

Asimismo, se recomienda limitar la búsqueda de los términos por el campo título/resumen ([Title/Abstract]) para obtener resultados más relevantes, evitar resultados no pertinentes, mejorar la eficiencia de la búsqueda y completar la indexación con MeSH.

Estos son algunos de los términos seleccionados:

- **Específicos de sexo:** sex differences, sex bias, sex disparity, sex factors, sex characteristics...
- **Relacionados con la equidad:** health equity, health inequity, gender disparity, gender differences, healthcare disparities, health status disparities...
- **Sobre perspectiva social:** sexism, stereotyping, women's rights, gender identity, gender-based violence, sexual harassment...
- **Sesgo en la atención médica:** "Yentl syndrome" un sesgo que puede llevar a subdiagnóstico o tratamiento inadecuado en mujeres porque sus síntomas no siguen el "modelo masculino" de una enfermedad (Healy, 1991).

Este concepto es fundamental para evidenciar las desigualdades de género en salud, donde influyen tanto el sexo (aspectos biológicos) como el género (construcción social). Si bien la desagregación de datos por sexo es esencial para identificar diferencias biológicas en la salud, esta aproximación resulta insuficiente por sí sola y puede ocultar diferencias de género. Un análisis basado en el género permite profundizar en cómo los roles, normas sociales y relaciones de poder influyen en el acceso a servicios sanitarios, la exposición a riesgos y la calidad de atención (Nowatzki & Grant, 2011).

DESCRIPTORES Y TÉRMINOS COMPLEMENTARIOS:

Los descriptores previamente seleccionados nos servirán para determinar cómo influye el sexo y el género, pero, los conceptos de tiempo de intervención, diagnóstico y tratamiento también afectan a las investigaciones en salud con perspectiva de género al poner en evidencia los retrasos y errores

diagnósticos más frecuentes en mujeres debido a síntomas "atípicos" y sesgos. Asimismo, existen diferencias en la medicación, con riesgos de sobremedicación o inframedicación asociados al sexo y género.

Otros conceptos como la orientación sexual o la identidad de género y descriptores relacionados con la etnia, raza o nivel socioeconómico también afectan a las investigaciones en salud con perspectiva de género.

Incorporar estos descriptores y términos nos puede ayudar a encontrar resultados que tengan en cuenta estos aspectos que en muchas ocasiones llevan a las mujeres a sufrir una doble discriminación:

- **Tiempo de intervención:** "Time to treatment"[Mesh], "Door to balloon time" ...
- **Diagnóstico y tratamiento:** "Overdiagnosis"[Mesh], "Underdiagnosis", "Delayed Diagnosis"[Mesh], "Diagnostic Errors"[Mesh], "Drug overdose"[Mesh], "Overmedication", "Inframedication"...
- **Orientación sexual e identidad de género (MeSH):** Sexual and Gender Minorities, Gender-Nonconforming Persons, Intersex Persons, Transgender Persons...
- **Etnia, raza, grupos minoritarios (MeSH):** Minority Groups, Racial Groups, Black People, Healthcare Disparities/ethnology, Racial Factors, Population Groups (<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh/68044382>)




2. Estrategia de filtro metodológico

Según el tema y enfoque de cada búsqueda específica se seleccionarán los descriptores MeSH y términos de lenguaje natural adecuados, eliminando o añadiendo términos según los resultados obtenidos. Algunos descriptores pueden generar mucho ruido, por lo que será necesario probar diferentes combinaciones para optimizar los resultados.

Por ejemplo, el descriptor MeSH *Female* genera mucho ruido documental (resultados no relevantes); si probamos a buscar todos los descriptores y términos del filtro incluyendo o excluyendo la palabra *Female* el número de registros recuperados se reduce considerablemente. Esta comparación permite identificar y corregir sesgos en la estrategia de búsqueda, garantizando mayor relevancia en los resultados finales.

Search	Actions	Details	Query	Results	Time
#2	...	>	Search: "Sex Factors"[Mesh] OR "Sex Characteristics"[Mesh] OR "Health Equity"[Mesh] OR "Healthcare Disparities"[Mesh] OR "Health Status Disparities"[Mesh] OR "Women's Health"[Mesh] OR "Women's Rights"[Mesh] OR "Women"[Mesh] OR "Sexism"[Mesh] OR "Stereotyping"[Mesh] OR "Gender Role"[Mesh] OR "Gender Identity"[Mesh] OR "Sexual Harassment"[Mesh] OR "sex difference"[Title/Abstract] OR "sex disparit"[Title/Abstract] OR "sex bia"[Title/Abstract] OR "sex characteristic"[Title/Abstract] OR "sex factor"[Title/Abstract] OR "Health Equit"[Title/Abstract] OR "Health inequ"[Title/Abstract] OR "Health" Disparit"[Title/Abstract] OR "Health Status Disparit"[Title/Abstract] OR "gender equ"[Title/Abstract] OR "gender inequ"[Title/Abstract] OR "gender disparit"[Title/Abstract] OR "gender difference"[Title/Abstract] OR "gender bia"[Title/Abstract] OR "gender discrimination"[Title/Abstract] OR "gender perspective"[Title/Abstract] OR "yenti syndrome"[Title/Abstract--5] OR "mind the gap"[Title/Abstract] OR "gender gap"[Title/Abstract] OR "gender gap"[Title/Abstract--5] Sort by: Most Recent	604,825	05:32:27
#1	...	>	Search: Female [Mesh] OR "Sex Factors"[Mesh] OR "Sex Characteristics"[Mesh] OR "Health Equity"[Mesh] OR "Healthcare Disparities"[Mesh] OR "Health Status Disparities"[Mesh] OR "Women's Health"[Mesh] OR "Women's Rights"[Mesh] OR "Women"[Mesh] OR "Sexism"[Mesh] OR "Stereotyping"[Mesh] OR "Gender Role"[Mesh] OR "Gender Identity"[Mesh] OR "Sexual Harassment"[Mesh] OR "sex difference"[Title/Abstract] OR "sex disparit"[Title/Abstract] OR "sex bia"[Title/Abstract] OR "sex characteristic"[Title/Abstract] OR "sex factor"[Title/Abstract] OR "Health Equit"[Title/Abstract] OR "Health inequ"[Title/Abstract] OR "Health" Disparit"[Title/Abstract] OR "Health Status Disparit"[Title/Abstract] OR "gender equ"[Title/Abstract] OR "gender inequ"[Title/Abstract] OR "gender disparit"[Title/Abstract] OR "gender difference"[Title/Abstract] OR "gender bia"[Title/Abstract] OR "gender discrimination"[Title/Abstract] OR "gender perspective"[Title/Abstract] OR "yenti syndrome"[Title/Abstract--5] OR "mind the gap"[Title/Abstract] OR "gender gap"[Title/Abstract] OR "gender gap"[Title/Abstract--5] Sort by: Most Recent	10,304,704	05:32:15

Es necesario combinar estratégicamente los descriptores y términos seleccionados utilizando operadores booleanos, de proximidad (~) y truncamiento para crear búsquedas precisas.

 <p>Operadores Booleanos</p> <p>AND, OR, NOT permiten combinar términos y establecer relaciones lógicas entre ellos.</p>	 <p>Operadores de Proximidad</p> <p>NEAR, ADJ, WITHIN determinan la cercanía entre palabras en un texto.</p>	 <p>Comodines y Truncamientos</p> <p>*, \$, ? permiten buscar variantes de términos con una misma raíz léxica.</p>	<p>66 99</p> <p>Búsqueda por Frase Exacta</p> <p>Las comillas "..." localizan términos en el orden exacto especificado.</p>
--	--	--	---

3. Evaluación crítica de los resultados

Tras ejecutar la búsqueda, es fundamental realizar una evaluación crítica de los resultados para determinar si las referencias recuperadas contemplan la perspectiva de género.

Es importante que el personal investigador tenga un papel activo durante toda la fase de revisión de la literatura para complementar el trabajo de las y los profesionales de la información, determinando si los términos seleccionados son adecuados y analizando la pertinencia de los resultados.

Resultado: filtro metodológico

Este es el filtro metodológico que proponemos para aplicar en las búsquedas bibliográficas en las que sea necesario tener en cuenta la perspectiva de género, aunque, como hemos comentado previamente, según el tema y enfoque de cada búsqueda específica se seleccionarán, eliminarán o añadirán los descriptores y términos adecuados:

"Female"[Mesh] OR "Sex Factors"[Mesh] OR "Sex Characteristics"[Mesh] OR "Health Equity"[Mesh] OR "Healthcare Disparities"[Mesh] OR "Health Status Disparities"[Mesh] OR "Women's Health"[Mesh] OR "Women's Rights"[Mesh] OR "Women"[Mesh] OR "Sexism"[Mesh] OR "Stereotyping"[Mesh] OR "Gender Role" [Mesh] OR "Gender Identity"[Mesh] OR "Sexual Harassment"[Mesh] OR "sex difference*" [Title/Abstract] OR "sex disparit*" [Title/Abstract] OR "sex bia*" [Title/Abstract] OR "sex characteristic*" [Title/Abstract] OR "sex factor*" [Title/Abstract] OR "health equit*" [Title/Abstract] OR "health inequ*" [Title/Abstract] OR "health* disparit*" [Title/Abstract] OR "health status disparit*" [Title/Abstract] OR "gender equ*" [Title/Abstract] OR "gender inequ*" [Title/Abstract] OR "gender disparit*" [Title/Abstract] OR "gender difference*" [Title/Abstract] OR "gender bia*" [Title/Abstract] OR "gender discrimination*" [Title/Abstract] OR "gender perspective*" [Title/Abstract] OR "yentl syndrome" [Title/Abstract:~5] OR "mind the gap" [Title/Abstract] OR "gender gap" [Title/Abstract] OR "gender gap" [Title/Abstract:~5]

Conclusión

Este trabajo pretende destacar la importancia de integrar la perspectiva de género en la investigación científica para obtener resultados más precisos, representativos y aplicables a toda la población, evitando la generalización de hallazgos basados exclusivamente en un segmento particular.

Además, se quiere subrayar el papel clave de las y los profesionales de la información en la fase de revisión de la literatura, ya que su experiencia y conocimiento les permitirá diseñar estrategias de búsqueda eficaces mediante la selección de descriptores adecuados, su combinación con operadores lógicos pertinentes y la identificación de estudios que integren el análisis de sexo y género.

Para concluir, resaltar que este trabajo, contribuye a los ODS 3, 5 y 10, alineándose con la norma *UNE-ISO/ UNDP PAS 53002:2024* sobre directrices para implementar los ODS (Asociación Española de Normalización y Certificación, 2024):



ODS 3__ Salud y bienestar: Promueve el acceso universal a servicios de salud, lo que exige eliminar barreras relacionadas con el género.



ODS 5__ Igualdad de género: establece como meta garantizar los derechos de salud sexual y reproductiva, y eliminar todas las formas de discriminación y violencia de género.



ODS 10__ Reducción de las desigualdades: llama a reducir las desigualdades dentro y entre los países, incluyendo las relacionadas con género, orientación sexual e identidad de género.

Bibliografía

Asociación Española de Normalización y Certificación. (2024). Directrices para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (UNE-ISO/UNPD PAS 53002). <https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma?c=N0073371>

Bioaraba. (2024). Guía para la incorporación de la perspectiva de género en la investigación e innovación sanitaria. <https://www.bioaraba.org/wp-content/uploads/2024/05/GUIA-INCORPORACION-DE-LA-PERSPECTIVA-DE-GENERO-EN-LA-INVESTIGACION-E-INNOVACION-SANITARIA.pdf>

Healy, B. (1991). The Yentl Syndrome. *New England Journal of Medicine*, 325(4), 274-276. <https://doi.org/10.1056/NEJM199107253250408>

Nowatzki, N., & Grant, K. R. (2011). Sex Is Not Enough: The Need for Gender-Based Analysis in Health Research. *Health Care for Women International*, 32(4), 263-277. <https://doi.org/10.1080/07399332.2010.519838>

Hacia una ciencia inclusiva: búsqueda bibliográfica biomédica con enfoque de género

Estitxu Ruiz de Arcaute Naudí; Arantza Romano Igartua; Susana Gonzalez-Larragan Herrera; Marta Maza Otero; Eukene Ansuategi Zengotitabengoa; Maialen Bravo Mendi; Begoña Lejona Martínez de Lecea; Marimar Ubeda Carrillo.
Euskadiko Osasun Liburutegi Birtuala - Biblioteca Virtual de Salud de Euskadi.

Introducción	Objetivos
<p>Asumir el modelo masculino como patrón estándar y extrapolar sus resultados al conjunto de la población, sin considerar las posibles diferencias derivadas del sexo y del género, contribuye a exacerbar las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, y a naturalizar construcciones sociales que responden a desigualdades históricas.</p> <p>Para avanzar hacia una ciencia más inclusiva, rigurosa y socialmente relevante, resulta fundamental reflexionar sobre en qué medida y de qué manera el sexo y el género inciden en los contenidos, métodos y objetivos de la investigación y la innovación.</p> <p>Incorporar la perspectiva de género en los procesos de investigación permite obtener resultados más precisos, representativos y aplicables al conjunto de la población, evitando la generalización de hallazgos basados exclusivamente en un segmento particular (Bioaraba, 2024).</p>	<p>La revisión de la literatura con perspectiva de género permite identificar posibles diferencias y/o semejanzas vinculadas al sexo y género, considerando sus implicaciones en los resultados de investigación.</p> <p>Por ello, nuestro objetivo es sensibilizar sobre el impacto de los sesgos de sexo y género en la producción, el acceso y la difusión del conocimiento científico, así como proporcionar herramientas y estrategias prácticas para integrar la perspectiva de género en las búsquedas bibliográficas, con el fin de construir una ciencia más inclusiva.</p> <p>Entre estas estrategias se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La identificación y selección adecuada de descriptores y términos. • La aplicación de un filtro metodológico que combine descriptores (Tesauro MeSH) y términos del lenguaje natural.

METODOLOGÍA.

Búsqueda, identificación y selección de descriptores y términos del lenguaje natural con perspectiva de género.

<p>1 DESCRIPTORES DEL TESAURO MESH</p> <ul style="list-style-type: none"> • Específicos de sexo: Female, Women's Health, Sex Factors, Sex Characteristics... • Relacionados con la equidad: Health Equity, Healthcare Disparities, Health Status Disparities... • Sobre perspectiva social: Women, Sexism, Stereotyping, Women's Rights, Gender Identity, Gender Role, Gender-Based Violence, Sexual Harassment... 	<p>3 DESCRIPTORES Y TÉRMINOS COMPLEMENTARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de intervención: "Time to treatment"[Mesh], "Door to balloon time" • Diagnóstico y tratamiento: "Overdiagnosis"[Mesh], "Underdiagnosis", "Delayed Diagnosis"[Mesh], "Diagnostic Errors"[Mesh], "Drug overdose"[Mesh], "Overmedication", "Inframedication" • Orientación sexual e identidad de género (MeSH): Sexual and Gender Minorities, Gender-Nonconforming Persons, Intersex Persons, Transgender Persons • Etnia, raza, grupos minoritarios (MeSH): Minority Groups, Racial Groups, Black People, Healthcare Disparities/ethnicity, Racial Factors, Population Groups (https://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh/68044382)
<p>2 TÉRMINOS DEL LENGUAJE NATURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Específicos de sexo: sex differences, sex bias, sex disparity, sex factors, sex characteristics... • Relacionados con la equidad: health equity, health inequity, gender disparity, gender differences, healthcare disparities, health status disparities... • Sobre perspectiva social: sexism, stereotyping, women's rights, gender identity, gender-based violence, sexual harassment... • Sesgo en la atención médica: "Yentl syndrome" un sesgo que puede llevar a subdiagnóstico o tratamiento inadecuado en mujeres porque sus síntomas no siguen el "modelo masculino" de una enfermedad (Healy, 1991). 	<p>4 ESTRATEGIA DE FILTRO METODOLÓGICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de términos: seleccionar descriptores MeSH y términos del lenguaje natural relevantes que se ajusten específicamente a la búsqueda a realizar. • Combinación estratégica: utilizar operadores booleanos (OR, AND, NOT), de truncamiento (*) y/o proximidad (~, NEAR, ADJ) para crear búsquedas precisas. • Evaluación crítica: analizar los resultados con perspectiva de género.

RESULTADO: filtro metodológico

Search

"Female"[Mesh] OR "Sex Factors"[Mesh] OR "Sex Characteristics"[Mesh] OR "Health Equity"[Mesh] OR "Healthcare Disparities"[Mesh] OR "Health Status Disparities"[Mesh] OR "Women's Health"[Mesh] OR "Women's Rights"[Mesh] OR "Women"[Mesh] OR "Sexism"[Mesh] OR "Stereotyping"[Mesh] OR "Gender Role"[Mesh] OR "Gender Identity"[Mesh] OR "Sexual Harassment"[Mesh] OR "sex difference"[Title/Abstract] OR "sex disparit"[Title/Abstract] OR "sex bia"[Title/Abstract] OR "sex characteristic"[Title/Abstract] OR "sex factor"[Title/Abstract] OR "health equit"[Title/Abstract] OR "health inequ"[Title/Abstract] OR "health disparit"[Title/Abstract] OR "health status disparit"[Title/Abstract] OR "gender equi"[Title/Abstract] OR "gender inequ"[Title/Abstract] OR "gender disparit"[Title/Abstract] OR "gender difference"[Title/Abstract] OR "gender bia"[Title/Abstract] OR "gender discrimination"[Title/Abstract] OR "gender perspective"[Title/Abstract] OR "yentl syndrome"[Title/Abstract:-5] OR "mind the gap"[Title/Abstract] OR "gender gap"[Title/Abstract] OR "gender gap"[Title/Abstract:-5]

Referencias

1. Bioaraba. (2024). Guía para la incorporación de la perspectiva de género en la investigación e innovación sanitaria. <https://www.bioaraba.org/wp-content/uploads/2024/05/GUIA-INCORPORACION-DE-LA-PERSPECTIVA-DE-GENERO-EN-LA-INVESTIGACION-E-INNOVACION-SANITARIA.pdf>
2. Healy, B. (1991). The Yentl Syndrome. *New England Journal of Medicine*, 325(4), 274-276. <https://doi.org/10.1056/NEJM199107253250408>



La curación de contenidos mediante boletines de noticias

Content curation through newsletters: a proposal to identify quality and measure the impact of scientific dissemination

Jordi Casadellà (icasadella@ub.edu Universitat de Barcelona);
Daniel Casanueva (dcasanueva@ub.edu Universitat de Barcelona);
Javier Guallar (jguallar@ub.edu Universitat de Barcelona)

Resumen

Se presentan resultados del análisis de la actividad de dos boletines, Tellus, de geología, y Nereus, de ciencias del mar, elaborados por el CRAI Biblioteca de Ciències de la Terra de la Universitat de Barcelona. Incluyen noticias publicadas en medios de comunicación y otras fuentes de divulgación, curadas según su interés y fiabilidad y enviadas por correo electrónico. Los datos estadísticos que ofrecen los sistemas de mensajería utilizados se han exportado a una base de datos para analizar la calidad de los boletines. El impacto entre los suscriptores se ha medido con la tasa de apertura (OR), como indicador del interés por el boletín, y la tasa de clics por apertura (CTOR), que indicaría la satisfacción por la información recibida. Se han establecido 16 categorías de suscriptores que se pueden representar en un gráfico con los dos ejes. Destacan dos grupos de suscriptores que pueden indicar el nivel de éxito del boletín: los «*comprometidos*», que tienen un OR igual o superior al 50% y también un CTOR igual o superior al 50% y los «*interactivos*» que tienen un CTOR igual o superior al 50% sin importar su OR. Otro indicador, el IPI, utiliza el número de noticias y de clics para valorar globalmente cada boletín. Se ha demostrado la importancia del idioma de las noticias y su influencia en el impacto final de los boletines. Del comportamiento de los suscriptores se concluye que muestran tasas de apertura y de clics bastante estables en el tiempo, cosa que indica que mantienen expectativas consistentes de interés independientemente del contenido específico. Además, se remarca lo que parece ser un límite en el consumo de información enviada mediante correo electrónico, ya que también son estables los valores referentes al número de clics por suscriptor, que no varían mucho, aunque se envíen más noticias en determinadas campañas.

Palabras clave

Curación de contenidos; Bibliotecas universitarias; Boletines de noticias; Geología; Ciencias del mar.

Abstract

Key results are presented from the analysis of the activity of two newsletters, Tellus, focused on geology, and Nereus, focused on ocean sciences, produced by the CRAI Library of Earth Sciences at the University of Barcelona. News published in media and other dissemination sources, curated according their interest and reliability are included and sent through email. Statistical data provided by the email marketing platforms used have been exported to a database to analyze the quality of the newsletters. The impact among subscribers has been measured the open rate (OR) as an indicator of interest in the newsletter and the click-to-open rate (CTOR) as an indicator of satisfaction with the information received. Sixteen categories of subscribers have been established and can be represented in a graph with two axes. Two groups of subscribers have been selected to indicate the level of success of the newsletters. The «*committed*» subscribers, who have an OR equal to or greater than 50% and also a CTOR equal to or greater than 50%, and the «*engaged*» subscribers, who have a

CTOR equal to or greater than 50% regardless of their OR. Another specifically created indicator, the IPI, uses data on the number of news items and the number of clicks to globally evaluate each newsletter. Additionally, the importance of the language of the news sent and its influence on the final impact of the newsletters has been identified. From the behavior of the subscribers, it can be concluded that they show fairly stable open and click rates over time, indicating that subscribers maintain consistent expectations of interest regardless of the specific content. Furthermore, it is important to note that there seems to be a limit to the consumption of this type of information sent via email, as the values related to the number of clicks per subscriber are also stable, not varying much even when more news are sent in certain campaigns.

Keywords

Content curation; University libraries; Newsletters; Geology; Ocean sciences.

1. Introducción

En la actualidad, el uso de los medios sociales por parte de las bibliotecas se encuentra plenamente consolidado como un canal central para la difusión de información y la comunicación con sus públicos. Esta adopción, aunque inicialmente lenta, ha generado numerosos estudios centrados principalmente en plataformas mayoritarias como Twitter (actualmente X) y Facebook (Martínez-Cardama, 2020; Boté-Vericad, 2020). No obstante, existen otras plataformas con gran popularidad en el entorno digital, como TikTok, que también están siendo exploradas por las bibliotecas (García-Bardón, 2024).

Las publicaciones que las bibliotecas realizan en estos medios pueden analizarse desde la perspectiva de la curación de contenidos, entendida como el proceso de seleccionar, organizar y compartir información digital relevante, aportando valor a una audiencia específica (Guallar, 2013). La curación de contenidos se ha considerado una actividad fundamental para las bibliotecas y sus profesionales, cumpliendo funciones de marketing, mediación de la información, difusión selectiva y servicio de referencia. En el contexto de blogs, boletines y redes sociales, la curación permite a las bibliotecas posicionarse como referentes, difundir información de calidad e interactuar de manera más personal con sus usuarios (Merlo-Vega, 2014; Parra-Valero, 2016; Hernández-Campillo, 2021; Santos, 2024).

En este contexto, en este trabajo se presenta un estudio de caso sobre los boletines Tellus y Nereus del CRAI Biblioteca de Ciències de la Terra de la Universitat de Barcelona, una apuesta por la curación de contenidos de calidad a través de publicaciones digitales especializadas enviadas por correo electrónico. A pesar de ser un formato veterano, el boletín electrónico ha experimentado un fuerte impulso reciente, consolidándose como un canal adecuado para la curación de contenidos. La literatura académica sobre el uso de boletines por parte de bibliotecas es aún escasa, lo que motiva este estudio para contribuir a un mejor conocimiento de este ámbito.

El objetivo principal de esta contribución es analizar, como estudio de caso, este producto de curación de contenidos especializado en divulgación científica para determinar las métricas más relevantes. Este objetivo principal se subdivide en:

- OE1: Crear un sistema de métricas propio para evaluar el comportamiento de los suscriptores y, en base a ello, determinar también la calidad y el impacto de los boletines.
- OE2: Explorar la posibilidad de utilizar otros datos como el impacto de curadores, fuentes e idiomas, la cantidad de información consumida y un Índice de Publicación e Impacto (IPI).

2. Metodología

Este trabajo se basa en la metodología del estudio de caso, siguiendo la evolución de los boletines Tellus (geología) y Nereus (ciencias del mar) del CRAI Biblioteca de Ciències de la Terra de la Universitat de Barcelona. Se ha combinado el análisis de datos proporcionados por los gestores de los boletines con la observación participante durante un periodo de tres años (2021-2023). Se recopilaron datos sobre plataformas, sistema de curación, fuentes de información, temáticas y el sistema de métricas desarrollado.

El análisis de la evolución de los boletines se realizó a partir de los datos históricos proporcionados por sus responsables. El sistema de trabajo de curación, las herramientas empleadas y las fuentes de información se examinaron mediante la observación directa de los procesos y la documentación existente. Las temáticas de los contenidos se analizaron clasificando las noticias publicadas durante el periodo de estudio.

Para evaluar la calidad y el impacto, se diseñó e implementó un sistema de métricas propio utilizando el software FileMaker Pro. Este sistema permitió recoger y analizar datos sobre la actividad de los suscriptores, como tasas de apertura (OR) y tasas de clics por apertura (CTOR). Se crearon 16 categorías de usuarios en función de su interés (OR) y satisfacción (CTOR).

Además, se calcularon el impacto de los curadores (porcentaje de lectores que leyeron noticias compartidas por cada categoría de curador), de las fuentes (porcentaje de lectores que leyeron noticias de cada categoría de fuente) y de los idiomas (porcentaje de lectores que leyeron noticias en cada idioma). Se analizó la relación entre el número de noticias enviadas y la probabilidad de ser leídas. Finalmente, se definió un Índice de Publicación e Impacto (IPI) para cada boletín, combinando el número de noticias enviadas en las campañas y el número total de clics recibidos.

3. Resultados: Estudio de caso de los boletines Tellus y Nereus

3.1. Los boletines del CRAI de Ciències de la Terra de la UB

El CRAI Biblioteca de Ciències de la Terra forma parte del CRAI de la Universitat de Barcelona. Aunque las bibliotecas del CRAI son activas en redes sociales, la curación de contenidos a través de boletines especializados es limitada, siendo el CRAI Biblioteca de Ciències de la Terra el único que utiliza este canal para difundir información en geología y ciencias del mar, además de los boletines generales del CRAI. Los boletines Tellus (geología) y Nereus (ciencias del mar) surgieron de la labor del bibliotecario especializado por ofrecer información relevante a sus usuarios. Actualmente, dos bibliotecarios gestionan estos boletines.

3.2. Evolución de los boletines 2011-2024

Hay que hacer constar que las herramientas utilizadas a lo largo de los años, tanto para la composición de los correos, como para su envío y, posteriormente, para la recogida de estadísticas, han cambiado en diversas ocasiones (Casadellà, 2024). Inicialmente (2011-2016), se utilizó Paper.li (versión gratuita) para un boletín diario automático llamado ACTUALITAT CRAI BIBGEO (UB-CSIC). En 2016, se rediseñó como Tellus, utilizando la versión de pago de Paper.li y MailChimp, con una periodicidad diaria (manual en días laborables, automática el resto). En 2021, se añadió Nereus, ambos con dos ediciones manuales semanales. Tras el cierre de Paper.li en marzo de 2023, se adoptaron Feedly y Twitter (X) como fuentes, y MailerLite para la gestión y envío, reduciendo la periodicidad a quincenal (Tellus) y semanal (Nereus). En octubre de 2024, se redujo el número de noticias por envío.

3.3. Proceso de curación de contenidos

3.3.1. *Criterios de selección y técnicas de curación:* Los criterios de selección priorizan la actualidad (noticias posteriores al último boletín, con una antigüedad máxima de 10-15 días), el acceso abierto (fuentes totalmente abiertas, con registro gratuito o con información puntual en abierto) y el idioma (principalmente inglés, español y catalán). La técnica de cura predominante ha sido la de Extractar (reproducción de título, parte del texto o imagen), complementada puntualmente con Retitular para mejorar la expresión del contenido, especialmente en publicaciones de redes sociales.

3.4. Temáticas, fuentes y usuarios

Durante el periodo 2021-2023, se curaron 3.906 noticias en Tellus y 4.125 en Nereus, clasificadas en 19 ámbitos temáticos cada uno. En Tellus, las temáticas más frecuentes fueron Geología general, Riesgos geológicos, Paleontología y Geodinámica. En Nereus, destacaron Riesgos ambientales, Biología marina, Recursos naturales y Ecología marina.

Las fuentes de información se agruparon en 13 categorías, predominando los portales de divulgación científica y los medios de comunicación en ambos boletines. Otras categorías relevantes fueron los portales científicos, las revistas de divulgación y los centros de investigación.

El público principal son el personal docente e investigador y los estudiantes de la Facultat de Ciències de la Terra de la UB, pero también incluye a profesores de bachillerato y público general interesado. La diversidad de suscriptores se refleja en categorías como Universidades, Institutos, Público general, Centros de investigación, Empresas, Bibliotecas y Administración Pública. En Tellus, el número de suscriptores de institutos es incluso superior al de universidades. Los suscriptores se dan de alta voluntariamente y se eliminan los inactivos. Cada noticia contiene un único enlace a la fuente original, permitiendo conocer el interés exacto de los usuarios.

3.5. Métricas y analítica de los boletines

3.5.1. *Procedimiento de analítica con FileMaker Pro:* Se diseñó un sistema de bases de datos relacionales en FileMaker Pro para analizar el uso e impacto de los boletines. La introducción de datos es manual (datos de cada edición, noticias, altas y bajas de suscriptores) y por importación (actividad de los suscriptores desde MailChimp/MailerLite, clics en la web con Google Analytics en la etapa de Paper.li). FileMaker realiza cálculos automáticos para generar indicadores y gráficos. Este sistema permite analizar el impacto de los contenidos por temática, curador y fuente, así como evaluar la satisfacción de los suscriptores.

3.5.2. *Métricas sugeridas para un boletín informativo de curación:* La CTOR se considera la métrica más relevante para evaluar la utilidad de la información. Se crearon 16 categorías de usuarios basadas en el interés (OR) y la satisfacción (CTOR). Se identificaron dos segmentos clave: suscriptores COMPROMETIDOS ($OR \geq 50\%$ y $CTOR \geq 50\%$) y suscriptores INTERACTIVOS ($CTOR \geq 50\%$). La representación gráfica de las medias de OR y CTOR de los suscriptores activos permite visualizar la evolución global de cada boletín.

3.5.3. *Impacto de curadores, fuentes e idiomas:* El impacto de los curadores varía según la categoría, pero tanto en Tellus como en Nereus, la curación manual, es decir, las noticias seleccionadas directamente por los bibliotecarios, tienen un impacto muy elevado, sea cual sea el idioma de la noticia. De hecho, cuando se analizan las noticias en inglés, los porcentajes de impacto se reducen a la mitad cualquiera que sea la categoría del curador.

Respecto a las fuentes, tanto en Tellus como en Nereus, las organizaciones educativas y los medios de comunicación presentan el mayor impacto. Esto viene a confirmar que el estilo del titular de la noticia es el principal atractivo para provocar el clic y, desde este punto de vista, los periódicos saben cómo llamar la atención.

Tal y como se ha comentado anteriormente, el idioma de las noticias también influye en el impacto, siendo el catalán el idioma con mayor porcentaje de clics tanto en Tellus como en Nereus, seguido del español. El inglés, a pesar de ser un idioma predominante en la información científica, presenta un impacto menor en términos de porcentaje de lectores que hacen clic.

3.5.4. Límite en el consumo de información: Los datos recogidos sugieren que existe un límite en la cantidad de información consumida por los suscriptores en cada envío. No siempre se ha enviado el mismo número de noticias en las campañas. En algunas épocas se enviaban entre 10 y 15; en otras hasta 25. Se ha podido comprobar que a medida que aumenta el número de noticias enviadas, la probabilidad de que una noticia individual sea leída disminuye. El número medio de noticias a las que hacen clic los suscriptores se mantiene relativamente constante, independientemente del número total de noticias recibidas.

3.5.5. Índice de Publicación e Impacto (IPI): Se ha definido un IPI para medir de forma combinada el número de noticias recolectadas por los boletines y su impacto (número total de clics). El cálculo es similar al del Hirsch Index, donde el equivalente a los artículos publicados por un autor son las noticias enviadas a los suscriptores y el número de citas equivaldría, en este caso, al número de clics. El IPI ha variado ligeramente a lo largo de los años: Tellus (22 en 2021, 21 en 2022, 26 en 2023) y Nereus (13 en 2021, 13 en 2022, 14 en 2023).

3.6. Limitaciones del sistema de métricas

El sistema presenta limitaciones derivadas del control de las plataformas, del correo no deseado institucional, de la configuración del correo del suscriptor y de las características del sistema de correo (como el recorte de mensajes grandes por Gmail). El número reducido de suscriptores también puede influir en los indicadores.

4. Discusión y conclusiones

A pesar de la limitada literatura previa sobre boletines de bibliotecas, este estudio destaca el valor estratégico del correo electrónico y los boletines para la curación de contenidos especializados en bibliotecas universitarias, frente a canales más masivos. Se confirma la prevalencia de técnicas de curación básicas como Extractar y Retitular.

En comparación con otros estudios, este trabajo aporta la creación de un sistema de métricas propio y un análisis detallado de los tipos de usuarios. Las principales aportaciones del estudio incluyen la adaptación a la evolución digital, el valor de la información especializada para un público diverso, la relevancia continua del correo electrónico y el desarrollo de métricas centradas en la satisfacción del usuario. La clasificación de suscriptores en 16 categorías ofrece una visión detallada del comportamiento de la audiencia.

Las implicaciones para otras bibliotecas incluyen la necesidad de flexibilidad y adaptación tecnológica, el aprovechamiento del correo electrónico, la curación manual para garantizar la calidad, el uso de bases de datos para el análisis y un enfoque en la satisfacción del usuario. El caso de Tellus y Nereus se presenta como un modelo para la implementación de boletines informativos de curación de contenidos.

Futuras investigaciones podrían ampliar el estudio a otros boletines, realizar comparativas entre diferentes ámbitos o medios, y explorar la estandarización de las métricas propuestas.

Referencias

Boté Vericad, J.-J., & Sola Martínez, M.-J. (2020). Los vídeos en las redes sociales y los blogs corporativos: Análisis de los perfiles de las bibliotecas públicas catalanas durante el primer mes de confinamiento de la COVID-19. *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, 45.

<https://doi.org/10.1344/BiD2020.45.4>

Casadellà, J., Casanueva, D., & Guallar, J. (2024). Cura de continguts en una biblioteca universitària: estudi de cas sobre la divulgació científica en geologia i ciències del mar amb els butlletins *Tellus i Nereus*. *BiD*, 53. <https://doi.org/10.1344/bid2024.53.04>

García-Bardón, R., & Arroyo-Vázquez, N. (2024). Tiktok in spanish university libraries. *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, 52. <https://doi.org/10.1344/BiD2024.52.07>

Guallar, J., & Leiva Aguilera, J. (2013). *El Content curator: guía básica para el nuevo profesional de Internet*. UOC. EPI - Profesional de la Información, 24

Hernández-Campillo, T. R., Carvajal-Hernández, B. M., Legañoa-Ferrá, M. A., & Campillo-Torres, I. (2021). La curación de contenidos como competencia profesional en el bibliotecario universitario cubano. *Bibliotecas. Anales de investigación*, 17(3), 133-146.

<http://revistas.bnjm.sld.cu/index.php/BAI/article/view/430>

Martínez-Cardama, S., & Pacios, A. R. (2020). Twitter communication of university libraries in the face of Covid-19. *El profesional de la información*, e290618. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.nov.18>

Merlo-Vega, J.A. (2014). La biblioteca como "community manager" y "content curator".

<https://gredos.usal.es/handle/10366/139447>

Parra-Valero, P. (2017). Curación de contenidos desde bibliotecas: Competencias, herramientas y aplicaciones. *Ciência da Informação*, 45(2). <https://doi.org/10.18225/ci.inf.v45i2.3805>

Santos, R. F. O. dos, & Pereira, F. C. M. (2024). O trabalho do bibliotecário como curador de conteúdo: Reflexões a partir da literatura publicada no Brasil. *XXX Congresso Brasileiro de Biblioteconomia e Documentação*, 30, 1-15. <https://portal.febab.org.br/cbbd2024/article/view/3507>

LA CURACIÓN DE CONTENIDOS MEDIANTE BOLETINES DE NOTICIAS

Propuesta para identificar la calidad y medir el impacto de la divulgación científica

CRAI Biblioteca de Ciències de la Terra
2021-2023



media del % de lectores que hacen clic



SUSCRIPTORES MÁS SATISFECHOS

30% % de suscriptores que han abierto el correo y han hecho clic 17%

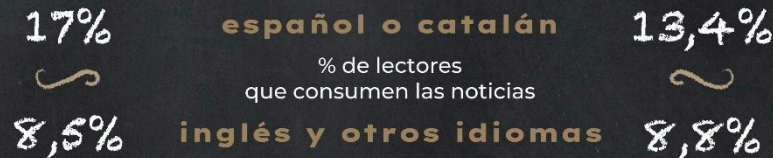
SUSCRIPTORES



COMPROMETIDOS

12-16% % de suscriptores que abre >50% de los correos y hace clic en >50% 4-7%

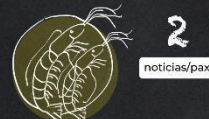
NOTICIAS



CONSUMO DE información



media de noticias clicadas por lector



Jordi Casadellà
CRAI Biblioteca de Ciències de la Terra

Daniel Casanueva
CRAI Biblioteca de Ciències de la Terra

Javier Guallar
Facultat d'informació i Mitjans Audiovisuals

Universitat de Barcelona

Información de salud fiable en la red. ¿Misión imposible para la Ciudadanía?

Información de salud fiable en la red. ¿Misión imposible para la Ciudadanía?
Reliable health information online. Mission impossible for citizens?

Marta Maza Otero¹; Susana Gonzalez-Larragan Herrera²; Estitxu Ruiz de Arcaute Naudí³; Maialen Bravo Mendi²; Joxe Arizmendi Berakoetxea⁴; Arantza Romano Igartua⁵, Eukene Ansuategi Zengotitabengoa⁶

1 Osakidetza, Hospital Universitario Donostia, Servicio de Biblioteca, Donostia-San Sebastián, España.

2 Osakidetza, Hospital Universitario Cruces, Servicio de Biblioteca, Barakaldo, España.

3 Osakidetza, Hospital Universitario Araba, Servicio de Biblioteca, Vitoria-Gasteiz, España.

4 Departamento de Salud de Gobierno Vasco, Servicio de Biblioteca, Donostia-San Sebastián, España.

5 Departamento de Salud de Gobierno Vasco, Servicio de Biblioteca, Vitoria-Gasteiz, España..

6 Osakidetza, Dirección General, Servicio de Biblioteca Virtual, Vitoria-Gasteiz, España.

Resumen

Gran parte de la ciudadanía utiliza internet para buscar información en salud. Desde Euskadi, en enero 2024 se lanzaron dos herramientas "TOPA" y "Portal del conocimiento", con el fin de que la ciudadanía de nuestra comunidad autónoma dispusiera de recursos con información fiable, verídica, contrastada y de calidad sobre salud.

Este trabajo pretende analizar el uso por parte de la ciudadanía de estas dos herramientas durante su primer año e identificar mejoras en las mismas.

Palabras clave

ciudadanía; salud; internet; información; calidad.

Abstract

A large portion of the Basque Country's population uses Internet to search for health information. Health institutions of Basque Country create in January of 2024, two tools, TOPA and "El portal del conocimiento" to provide the population with resources containing reliable, truthful, verified, and high-quality health information.

This work aims to analyze the use by citizens of these two tools during their first year and identify improvements of them

Keywords

citizenship; health; internet; information; quality.

Introducción

Diversos estudios estadísticos revelan que hoy en día la mayoría de la ciudadanía utiliza internet para buscar información sobre salud. Según el Eurostat, en 2011 el 38% de la población española usaba la red para buscar información relacionada en salud, y en 2022 ese porcentaje fue del 65%. Por su parte el estudio de la ONTSI (Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad) de 2024 revela que el 73% de la población española realiza búsquedas sobre salud en internet antes de acudir a su profesional de la salud de referencia, superando un 10% la media europea. Las mujeres lo hacen con más frecuencia que los hombres, 75% frente al 64%. En referencia a las redes una de las más utilizadas en España es X, antes Twitter, por su capacidad de brindar información de forma rápida y sencilla, mientras que en EEUU por ejemplo es Youtube.

¿Pero son estas herramientas una fuente fiable de información? Hay que tener siempre presente que la red es una herramienta, y no puede reemplazar a la relación médico paciente. Pero no podemos evitar que la ciudadanía busque en internet, por lo que una de nuestras funciones más importantes como gestores de la información es formarles para que dirijan sus pasos hacia sitios web en donde encuentren información fiable, verídica, contrastada y de calidad.

Desde el mundo bibliotecario se precisa responder a esta necesidad real de la ciudadanía. La herramienta "Pregunte las Bibliotecas Responden" (Ministerio de Cultura) en sus "[consejos para preguntar](#)" indica, clara y responsablemente, que no es su función la asesoría médica.

Las bibliotecas de salud pueden actuar como mediadoras. Así se potencia por un lado el rol del profesional documentalista de salud como mediador de información de calidad y formador de la ciudadanía en las competencias digitales DIGCOMP (Comisión Europea, 2022; González-Fernández-Villavicencio, 2015) y por otro el rol de la ciudadanía como participante activo y corresponsable en el cuidado de su salud con espíritu crítico, acorde con las líneas estratégicas de los planes de salud institucionales (Gobierno Vasco, Osakidetza, 2023).

Con este fin, desde el Departamento de Salud del Gobierno Vasco y Osakidetza – Servicio Vasco de Salud, en enero 2024 se lanzaron dos herramientas: TOPA (<https://euskadi.ovidds.com/>) y el PORTAL DEL CONOCIMIENTO (<https://euskadi.osasuna.ezagutzarenataria.eus/?lang=es>).

TOPA: es un metabuscador, a través del cual, la ciudadanía puede acceder a información científica de calidad, fiable y confiable, toda ella en acceso abierto. Nuestra ciudadanía tiene acceso a bases de datos, libros y revistas, que le pueden dar respuesta a las preguntas de salud que se le planteen. Además, cuenta con una parte de ayuda, así como un área de preguntas, en la que puede plantear sus dudas sobre búsquedas, recursos y accesos. Estas preguntas son contestadas por personal técnico de biblioteca.

EL PORTAL DEL CONOCIMIENTO: aquí la ciudadanía tiene acceso a la producción científica de las y los profesionales de la salud pública de Euskadi. Uno de los objetivos es la transparencia, ya que la producción científica derivada de fondos públicos tiene que estar accesible a la ciudadanía, tal como establece la legislación vigente sobre ciencia.

A estas dos herramientas tienen acceso tanto las y los profesionales de la salud pública de Euskadi como la ciudadanía en general. La diferencia radica en los accesos a los recursos. Así, mientras las y los profesionales tienen acceso a los recursos contratados para realizar su labor de asistencia, docencia e investigación con mayor fiabilidad y rigor, acceso que realizan mediante usuario y contraseña, la ciudadanía tiene acceso únicamente a los recursos de libre acceso, pero también evaluados con rigor y fiabilidad.

Durante la semana del 24 de enero de 2024, junto con la presentación de estas dos herramientas, se realizó difusión de las mismas en diferentes medios de prensa, tanto escritos como digitales, así como radio y televisión.

Pero, ¿ha sido esta difusión suficiente para que nuestra ciudadanía tenga estas dos herramientas presentes, y las sustituya por otro tipo de buscadores o redes sociales?

En este trabajo se ha hecho un análisis del uso de estas dos herramientas durante el primer año por parte de la ciudadanía. Se han analizado diferentes variables de la herramienta, siempre desde el punto de vista de la ciudadanía, desde enero 2024 hasta diciembre 2024.

Metodología

En el trabajo se han realizado los siguientes análisis en las plataformas:

1. Análisis de diferentes variables de acceso a las herramientas
 - Evolución temporal de visitas
 - Acceso desde el cajetín de búsqueda de TOPA (acceso por temática)
 - Acceso desde el índice A/Z (acceso a libros y/o revistas) de TOPA
 - Descargas a texto completo desde TOPA
 - Clics efectuados desde la Web del Departamento de Salud a TOPA
 - Clics efectuados desde la Web del Departamento de Salud al PORTAL DEL CONOCIMIENTO
2. Análisis de los correos electrónicos y peticiones realizadas desde la plataforma por parte de la ciudadanía.
3. Análisis de la difusión realizada.

Resultados

Tabla 1. Resumen de datos

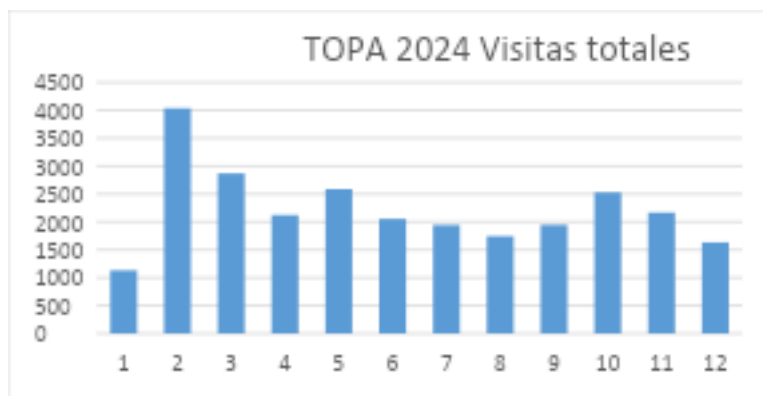
TOPA	Visitas totales	Consultas por temática	Acceso por A/Z	Accesos documentos Descargas pdf	Accesos Web Dpto. Salud	
					[es] TOPA	[es] Portal Conocimiento
	TOPA 26.767	TOPA 42.865 Total Términos únicos 1.000	TOPA 5.002 búsquedas totales. 1.502 términos Únicos Revistas, Libros y BD bajo suscripción.	TOPA Solicitudes 39.410 Descargas 15737 39,93%	4751	789

Haciendo un análisis pormenorizado de cada una de las variables, podemos ver que el acceso a Topa anónimo se realiza mayoritariamente por profesionales sin loguearse.

VARIABLES DE ACCESO EN DETALLE

- Evolución temporal de visitas en TOPA.

Figura 1. 2024 Visitas TOPA



Se registran 26.767 visitas totales. Febrero y marzo concentran más accesos como efecto de la campaña de difusión

- Acceso desde el cajetín de búsqueda de TOPA (acceso por temática).

Se realizan 42.865 búsquedas temáticas totales. Nos hemos centrado en términos de consulta en lenguaje libre sobre salud no especializados, de uso más común entre la ciudadanía y en español.

Tabla 2. 2024 TOPA términos de consulta ciudadana más frecuentes

n. peticiones	5-10	11-15	16-20	25-35
Alergias		Ácido fólico	Embarazo	Cáncer [varios]
Alzheimer		Dolor	Hipotiroidismo	Cuidados paliativos
Dejar de fumar		Enfermería	Insomnio	Diabetes tipo 1 y 2
Disfagia		Ginecología		Pie diabético
Esclerosis múltiple		Hipertensión		
Higiene corporal		Insuficiencia cardíaca		
Lactancia Materna		Menopausia		
Nutrición		Psiquiatría		
Osteoporosis				
Pancreatitis aguda				
TDAH				
Vitamina C				


- Acceso desde el índice A/Z (acceso a libros y/o revistas) de TOPA.

En cuanto a la modalidad de acceso de los recursos llama la atención que se trata de recursos bajo suscripción y por tanto estos accesos anónimos serían muy probablemente en su mayoría de profesionales que acceden sin loguearse.

Esta situación -consultas mayoritariamente de recursos de acceso restringido- se repite analizando la tipología de recursos por soporte: libros, revistas y bases de datos, destinados a profesionales.

La ciudadanía puede acceder a libros y revistas disponibles en acceso abierto así como, parece desconocer recursos en abierto en la que poder consultar, sin sustituir, lógicamente, la atención médica. No se han registrado datos de consulta de estos recursos.

Tabla 3. Fuentes de consulta para ciudadanía disponibles desde TOPA

Nombre	Entidad	Tipo de recurso	Temática	Lengua*
Medline Plus Español		Portal de la National Library of Medicine	Temas de salud, medicamentos, pruebas médicas, medicinas, recetas saludables	EN ES
Enciclopedia médica.		Portal de la National Library of Medicine	4.000 artículos sobre salud. Contiene una biblioteca extensa de fotografías médicas e ilustraciones.	EN ES
Pubmed Central		Repositorio de la National Library of Medicine	Archivo archivo gratuito de texto completo de publicaciones biomédicas	ES EN
Enlaces Útiles para la ciudadanía i-botika		Portal	Información útil sobre enfermedades, medicamentos	EUS ES
Osasun Eskola		Portal	Selección y recursos sobre enfermedades y cuidados	EUS ES

Nota* Si se accede con el navegador Chrome desde la URL da opción de traducir contenidos en diversos idiomas

- Descargas a texto completo desde TOPA.

Se registran 39.410 peticiones a 8.921 recursos de información. Un 11% de las peticiones se acumulan en 30 recursos. El recurso más solicitado es British Journal of Surgery (Including European Journal of Surgery) que concentra 3.977 peticiones y es recurso bajo suscripción.

Por secciones. De las 39.410 peticiones en un 39,93% se ha proporcionado el texto completo.

Tabla 4. 2024 TOPA. Principales accesos por secciones de la interfaz

Secciones	Cajetín general	Pubmed	Carrusel	Localizador de artículos	de OVID DB Medline/ Embase
Accesos	27.588 (70%)	4.825 (12%)	2.626 (6%)	1.856 (4,7%)	714 +695 (3,57%)
Descargas	12.174	220	2.069	289	184+335

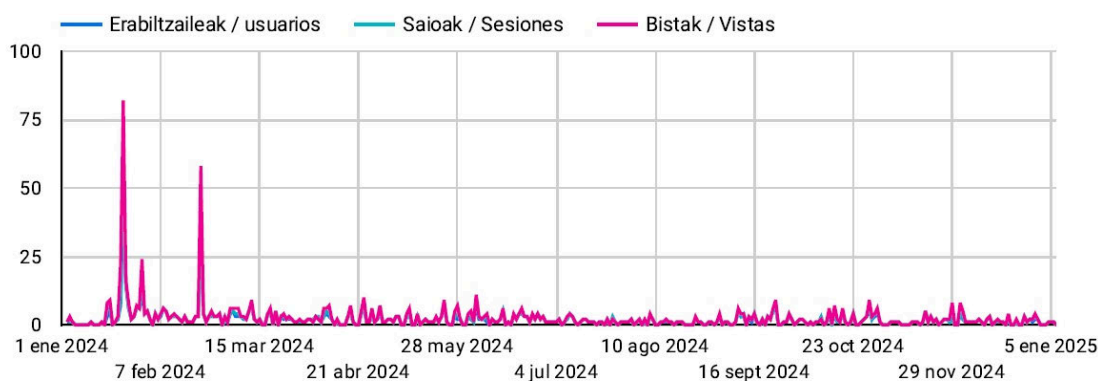
Se repite la situación anterior: la descarga de pdfs se realiza mayoritariamente por profesionales, como revela el análisis de fuentes realizado en cuanto a tipología de recursos y modalidades de acceso. Se trata de contenidos bajo suscripción (capítulos de libros, artículos de revistas, información en bases de datos) accesibles para profesionales.

- Clics efectuados desde la Web del Departamento de Salud a TOPA.

Se registran 4751 entradas desde la web del departamento de Salud a TOPA. 537 accesos al apartado "Preguntas frecuentes" y 277 accesos al apartado "Recursos para la ciudadanía".

- Clics efectuados desde la Web del Departamento de Salud al PORTAL DEL CONOCIMIENTO. Se registran 789 clics, mayoritariamente desde España y en menos de 5 ocasiones en México, Colombia, Perú y Ecuador.

Figura 2. 2024 Visitas en el portal del conocimiento



1) Correos y peticiones realizadas a través de la plataforma.

Todas las peticiones registradas son de profesionales de salud. Un tercio de ellas se concentra en el mes de julio, seguidas de las realizadas en octubre y noviembre. En cuanto a la distribución por sexo y tipología: 73% las realizan mujeres y en su mayoría 60% para solicitar artículos, un 13% para localizar libros y revistas y un 6% para solicitar búsquedas bibliográficas.

Tabla 5. 2024 TOPA. Peticiones anónimas de profesionales en TOPA

MUJER	22
Búsqueda bibliográfica	1
Incidencia TOPA	1
Localización revista/libro	3
Petición artículo	14
Solicitud alta en Athens	1
Solicitud de suscripción	1
Solicitud información sobre cómo pedir artículos	1
HOMBRE	8
Búsqueda bibliográfica	1
Formación	1
Localización revista/libro	1
Petición artículo	4
Petición información sobre producción científica	1
Total	30

En cuanto a los correos, se registran cuatro mensajes de los que la mitad tienen perfil profesional no sanitario, con las siguientes características en cuanto a género, perfil y temática.

Tabla 6.2024 TOPA. Consultas atendidas por correo electrónico en sesiones anónimas

ME S	SEXO	TIPOLOGÍA CONSULTA	PROFESIONAL DE SALUD	PERFIL USUARIO/A	CONSULTA
04	H	Oferta producto	NO	Empresa TIC	Propuesta de solución tecnológica de gestión documental basada en IA
05	M	Solicitud acceso	SI	Profesional sector privado	Posibilidad de acceso a la biblioteca para los facultativos que ejercen en el ámbito privado
09	M	Demanda documental	NO	Empresa de comunicación	Solicitud de imágenes de archivo sobre campaña de salud para proyecto documental
09	H	Incidencia	SI	Profesional	Caducidad de cuenta en un recurso

2) Análisis de la difusión realizada.

Campaña de difusión. Se divulga este nuevo servicio en 14 noticias entre el 13 de diciembre de 2023 y 27 de enero de 2024. 7 en prensa generalista y 7 en webs institucionales, todas de ámbito autonómico salvo la web <https://www.administracionpublicadigital.es/>.

Tabla 7. 2023-2024 TOPA y PORTAL DEL CONOCIMIENTO. Campaña de difusión

fecha	tipo	titulo	fuelle
13/12/2023	prensa	Onda vasca	Nace la Biblioteca Virtual de Salud vasca, una ventana única de acceso a la información sanitaria para profesionales y la ciudadanía - Onda Vasca
14/12/2023	prensa	Deia	Nace el 'Google vasco' de la salud (deia.eus)
14/12/2023	prensa instit	https://www.administracionpublicadigital.es/	Nace la Biblioteca Virtual de Salud de Euskadi, una ventana única de acceso a la información sanitaria de calidad para profesionales y ciudadanía SOCIEDAD DIGITAL Administración Pública Digital
24/01/2024	institucional	bvse_preguntas_frecuentes	izenpe.eus/contenidos/fags/bvse_preguntas_frecuentes/es_def/
24/01/2024	institucional	Colegio de médicos (Araba)	La Biblioteca virtual de Salud de Euskadi ya está disponible para profesionales ICOMA
24/01/2024	prensa	Deia	La Biblioteca Virtual de Salud va está abierta a profesionales y ciudadanos (deia.eus)
24/01/2024	prensa	Onda cero	Euskadi pone en marcha la nueva Biblioteca Virtual de la Salud Onda Cero Radio
24/01/2024	prensa	Onda vasca	La Biblioteca Virtual de Salud va está abierta a profesionales y ciudadanos - Onda Vasca
24/01/2024	institucional	Gobierno Vasco	Irekia Eusko Jauriaritza - Gobierno Vasco :: La Biblioteca Virtual de Salud de Euskadi se pone hoy en marcha con información sanitaria fiable y de calidad a profesionales y ciudadanía
24/01/2024	institucional	Gobierno Vasco	Irekia Eusko Jauriaritza - Gobierno Vasco (euskadi.eus)
24/01/2024	institucional	Presentación institucional	https://www.irekia.euskadi.eus/mobile/es/news/91125-biblioteca-virtual-salud-euskadi-pone-hoy-marcha-con-informacion-sanitaria-fiable-calidad-profesionales-ciudadania
25/01/2024	institucional	Gobierno Vasco	Irekia Eusko Jauriaritza - Gobierno Vasco :: Nace la Biblioteca Virtual de Salud de Euskadi, una ventana única de acceso a la información sanitaria de calidad para profesionales y ciudadanía
26/01/2024	institucional	Biosistemak	https://www.bio-sistemak.eus/
27/01/2024	prensa	gasteiz hoy	kronikigune notifica presentación biblioteca virtual
27/01/2024	prensa	gasteiz hoy	Osakidetza abre su biblioteca virtual de salud (pasteizhoy.com)

Discusión

Una vez analizados los datos, se puede observar que gran parte de los accesos parecen haber sido realizados por profesionales de la salud que no se han autenticado, y en menor medida, no cuantificable, por la propia ciudadanía. Esto denota que en su mayor parte nuestros profesionales son los que usan las herramientas, pero también que es necesario incidir en la difusión de la herramienta entre las y los profesionales para que accedan a ella de forma correcta.

Respecto a las temáticas, se puede observar que la ciudadanía busca temas referentes sobre todo a cuidados de salud, siendo los temas sobre: cáncer, cuidados paliativos, diabetes, insomnio, lactancia materna, ginecología, dolor, cáncer, lactancia materna, hipertensión, y obesidad entre otros. De esto se puede deducir, que la ciudadanía tiene un interés activo en su cuidado y prevención de salud, más que en una enfermedad en concreto.

Conclusiones




Se ve la necesidad real de dar una difusión a gran escala de estas herramientas. Aunque se hiciera una difusión en su lanzamiento, ha sido limitada ya que se centró primeramente en el colectivo profesional, lógicamente su primer destinatario/usuario. Ahora le toca el turno a la ciudadanía como usuario potencial y real. Es momento de abordar una difusión destinada al público general para que estas herramientas puedan tener un impacto en la información sobre salud de la ciudadanía e implícitamente incrementar el impacto social de las publicaciones científicas.

Considerando además que las noticias en prensa son generalistas y fugaces se debería diseñar una campaña de difusión que además de la prensa contemple dirigirse directamente a targets específicos, en función de sus intereses: asociaciones de pacientes, grupos escolares, diferentes grupos sociales. Campaña planificada ad hoc en sesiones periódicas, cuanto mejor si son coordinadas con otras iniciativas ya en marcha (e-botika, osasun eskola, recursos para la ciudadanía del Departamento de salud).

En este momento, en el que la sobreinformación es una plaga, en la que las herramientas de inteligencia artificial son un presente más que un futuro, no podemos olvidar la necesidad de tener siempre un espíritu crítico en nuestro acceso a la información. Y ese espíritu crítico comienza por saber distinguir bien que estamos accediendo a información fiable, contrastada, verídica y de calidad. Y eso se consigue accediendo desde el principio a recursos de contrastada evidencia científica, y no a buscadores generalistas o herramientas de inteligencia artificial.

Finalmente destacar, en clave agenda 2030 que este trabajo contribuye a los ODS 3, 4, 16, conforme a la norma UNE recientemente publicada por la Unesco.

Finalmente destacar, en clave agenda 2030 que este trabajo contribuye a los ODS 3, 4, 16, conforme a la norma UNE recientemente publicada por la Unesco.

	ODS 3__ Salud y bienestar: Promueve el acceso universal a servicios de salud, lo que exige eliminar barreras relacionadas con el género.
	ODS 4__ Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos.
	ODS 16__ Paz, justicia e instituciones sólidas: Tiene como meta la creación de instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Referencias

Comisión Europea. (2022). DigComp 2.2, The Digital Competence framework for citizens – With new examples of knowledge, skills and attitudes, *Publications Office of the European Union*, <https://data.europa.eu/doi/10.2760/115376>

Díaz-Campo J., Cambroner-Saiza B., Chaparro-Domínguez M. A. (2023). [Use of twitter for health communication: a systematic review](#). *Rev Esp Comunic Salud*. 14(1):94-105.

Gobierno Vasco. (2023) Plan de salud de Euskadi 2030. Disponible en: https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_departamento/es_def/adjuntos/plan-salud-2030.pdf

González-Fernández-Villavicencio, N. (2015). "DigComp o la necesaria adecuación al marco común de referencia en competencias digitales". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 30-35. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2015.04>

Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. *Boletín Oficial del Estado*, 131 del 2 de junio de 2011. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-9617>

Ministerio de Cultura. (2025). *Pregunte: Las bibliotecas responden*. <https://www.pregunte.es/consulta/pregunte.cmd>

Mohamed, F., Shoufan, A. (2024). Users' experience with health-related content on YouTube: an exploratory study. *BMC public health*, 24(1), 86. <https://doi.org/10.1186/s12889-023-17585-5>

ONTSI (2024). *Personas que usan Internet para buscar información relacionada con la salud*. <https://www.ontsi.es/es/indicadores/Comparativa-europea/Competencias-digitales/Individuos-que-usan-Internet-para-buscar>

Osakidetza (2023). *Plan estratégico de Osakidetza (2023-2025)*. https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk_trbg_planes_programas/es_def/adjuntos/osakidetza-plan-estrategico-23-25_es.pdf

UNESCO (2024) *Directrices para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas* (UNE-ISO/UNDP PAS 53002:2024). <https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma?c=N0073371>

La censura de libros en las bibliotecas de EEUU

Book censorship in US libraries

Diana Ibáñez Otazu
dianaio1984@gmail.com

Resumen

El fenómeno de los libros prohibidos en Estados Unidos constituye un asunto de gran actualidad, especialmente en el ámbito de las bibliotecas escolares y públicas. Frente a esta situación, la American Library Association (ALA), fundada en 1876, desempeña un papel esencial en la defensa de la libertad intelectual. Desde antes de la adopción formal de la Carta de Derechos de las Bibliotecas en 1939, la ALA ha brindado apoyo a los profesionales que enfrentan intentos de censura.

En la actualidad, las bibliotecas norteamericanas enfrentan un incremento de la censura, centrada particularmente en obras relacionadas con temas de raza, identidad de género, sexualidad y justicia social. Según datos de la Oficina para la Libertad Intelectual (OIF) de la ALA, en 2024 se registraron 821 intentos de censura, impulsados mayoritariamente por movimientos organizados, aunque la cifra representa un descenso respecto al año anterior.

La ALA no solo proporciona asesoría legal y estratégica, sino que también impulsa iniciativas de concienciación pública como la Semana de los Libros Prohibidos, creada en 1982. Esta campaña tiene como objetivo fomentar la reflexión sobre el derecho a la lectura libre y visibilizar los desafíos a dicho derecho. En 2025, el lema será "La censura es de 1984. Lee por tus derechos", en alusión a la obra de George Orwell, reivindicando la lectura como un derecho fundamental.

Asimismo, la OIF publica anualmente el listado de los libros más cuestionados, basado en reportes confidenciales y medios de comunicación, promoviendo su visibilidad en bibliotecas y librerías. El libro más censurado en la lista de 2025 ha sido *All Boys Aren't Blue* de George M. Johnson.

En definitiva, la ALA representa un referente en la protección de la libertad de lectura, ofreciendo apoyo integral a bibliotecarios y movilizando a la comunidad lectora en defensa de los principios democráticos.

Palabras clave

Censura; Libertad intelectual; Bibliotecas públicas; Libros prohibidos; American Library Association (ALA).

Abstract

The phenomenon of banned books in the United States remains a highly relevant issue, particularly within public and school libraries. In response to this situation, the American Library Association (ALA), founded in 1876, plays a crucial role in defending intellectual freedom. Even before the formal adoption of the Library Bill of Rights in 1939, the ALA had been providing support to professionals facing censorship challenges.

Currently, American libraries are experiencing an unprecedented surge in censorship, particularly targeting works addressing race, gender identity, sexuality, and social justice. According to data from the ALA's Office for Intellectual Freedom (OIF), 821 censorship attempts were recorded in 2024, most of them driven by organized groups, although the number represents a decline compared to the previous year.

The ALA not only provides legal and strategic support but also promotes public awareness initiatives such as Banned Books Week, established in 1982. This campaign aims to encourage reflection on the right to read freely and to highlight the challenges to this right. In 2025, the slogan will be "Censorship Is So 1984. Read for Your Rights," referencing George Orwell's novel and emphasizing reading as a fundamental right.

Moreover, the OIF annually publishes a list of the most challenged books, based on confidential reports and media coverage, promoting their visibility in libraries and bookstores. The most challenged book in the list of this year has been *All Boys Aren't Blue* by George M. Johnson.

In conclusion, the ALA stands as a key institution in the protection of reading freedom, offering comprehensive support to librarians and mobilizing the reading community to defend democratic principles.

Key words

Censorship; Intellectual freedom; Public libraries; Banned books; American Library Association (ALA)

1. Introducción: American Library Association (ALA)

Los libros prohibidos o *banned books* constituyen un tema de gran actualidad, y es constante su aparición en las noticias, incluso a nivel nacional, ya que afecta tanto a bibliotecas públicas como escolares, siendo estas últimas las que más titulares acaparan.

Aunque a priori, y sobre todo desde una óptica europea, puede dar la impresión de que la situación de las bibliotecas norteamericanas es delicada y de cierta indefensión, es importante resaltar el papel fundamental que ejerce la ALA, *American Library Association*. Cito directamente de su página web: "La ALA, fundada en 1876, mantiene desde hace muchos años un compromiso con la defensa de la libertad intelectual en las bibliotecas. Incluso antes de la adopción formal de la Carta de Derechos de las Bibliotecas en 1939, la ALA ha brindado apoyo, orientación y recursos a los bibliotecarios que enfrentan la censura".

2. Censura. Oficina para la libertad intelectual

Las bibliotecas en EEUU actualmente se enfrentan a una oleada de censura sin precedentes. Libros sobre raza, identidad de género, sexualidad y justicia social están siendo retirados de las estanterías. La ALA proporciona una ayuda fundamental a todos los bibliotecarios/as a lo largo y ancho del país para enfrentarse y gestionar potenciales situaciones de censura o que puedan llegar a cuestionar la independencia de los profesionales de las bibliotecas. Existen múltiples recursos y pueden servir como guía para lidiar con dichas situaciones. Además de ello, es un punto de apoyo a través del cual los bibliotecarios pueden compartir sus experiencias y sentirse apoyados, no solo por sus colegas sino también por la propia asociación.

En 2024, la Oficina para la Libertad Intelectual de la ALA registró 821 intentos de censura de materiales y servicios bibliotecarios. Los datos muestran que la mayoría de los intentos de censura de libros provienen de movimientos organizados. Grupos de presión y entidades gubernamentales iniciaron el 72 % de las demandas de censura de libros en bibliotecas escolares y públicas. Los padres solo representaron el 16% de demandas de censura, mientras que el 5% de las impugnaciones fueron presentadas por usuarios individuales de bibliotecas. Esta cifra representa una disminución con respecto a los 1247 intentos registrados el año anterior en 2023, pero sigue siendo la tercera más alta desde que la ALA comenzó a registrar la censura en bibliotecas en 1990.

La ALA cuenta con un servicio para reportar los casos de censura a través de su web, por teléfono o por email. Se registran los casos de censura y se apoya a los bibliotecarios y escuelas con asesoría legal y estratégica. También publica informes como *Top Ten Most Challenged Books* (Los diez libros más cuestionados), y organiza eventos como *Banned Books Week* (La semana de los libros prohibidos).

Estas dos iniciativas han adquirido con el paso de los años una gran visibilidad y repercusión. La ALA es miembro fundador de la Coalición de la Semana de los libros prohibidos (bannedbooksweek.org), una alianza internacional de diversas organizaciones unidas por el compromiso de crear conciencia sobre la celebración anual de la libertad de lectura. Fundada en 1982, la Semana de los libros prohibidos reúne a toda la comunidad literaria en apoyo de la libertad de lectura. Comenzó hace 43 años como respuesta al repentino aumento de las impugnaciones de libros en bibliotecas, escuelas y librerías. La ALA ofrece una variedad de descargas gratuitas, recursos y materiales para apoyar las actividades de la Semana de los libros prohibidos. Pósteres, marcapáginas y otros materiales con el tema están disponibles en la Tienda ALA y la Tienda de Regalos ALA Graphics. El lema de este año es "Censorship Is So 1984. Read for Your Rights" o traducido al español: "La censura es de 1984. Lee por tus derechos", y se celebrará del 5 al 11 de octubre de 2025. El lema remite al libro de George Orwell *1984*, y hace hincapié en que el derecho a leer pertenece a todos y en que la censura no tiene cabida en la sociedad contemporánea. Se deben defender los derechos de los ciudadanos lectores. Es una forma de crear unión para defender el derecho a la lectura.

La Oficina para la Libertad Intelectual (OIF, *Office for Intellectual Freedom*) hace una labor encomiable. Fundada el 1 de diciembre de 1967, la Oficina para la Libertad Intelectual se encarga de implementar las políticas de la ALA relativas al concepto de libertad intelectual, tal como se plasma en la Carta de Derechos de las Bibliotecas, la política básica de la Asociación sobre el libre acceso a las bibliotecas y a sus materiales. El objetivo de la oficina es educar a los bibliotecarios y al público en general sobre la naturaleza y la importancia de la libertad intelectual en las bibliotecas.

Cada año, la Oficina para la Libertad Intelectual (OIF) de la ALA elabora una lista de los 10 libros más cuestionados para informar al público sobre la censura en bibliotecas y escuelas. Las listas se basan en información de informes confidenciales presentados por profesionales bibliotecarios y miembros de la comunidad, así como en noticias publicadas en todo Estados Unidos. Es una iniciativa con mucha visibilidad. Incluso participan las librerías. No es infrecuente que preparen zonas específicas, entre sus pasillos o en escaparates, con los libros censurados por las bibliotecas o de los distritos escolares de la zona en la que se hallan. De esta forma se promueve su lectura frente a la censura. Este año el libro número uno en la lista ha sido *All boys aren't blue*, de George M. Johnson.

La OIF ofrece apoyo confidencial a cualquier persona que presente una queja sobre materiales, programación, políticas o servicios. Cuenta con un formulario de denuncia que permite denunciar la censura y solicitar asistencia. También se puede enviar un correo electrónico o llamar por teléfono para solicitar asistencia. Son servicios gratuitos de consultoría que ayudan a los bibliotecarios a prepararse para la censura e implementar las mejores prácticas esenciales de libertad intelectual en la biblioteca o escuela. Crean y editan políticas, diseñan estrategias para trabajar con comunidades y

familias, e imparten talleres y programas sobre la Primera Enmienda, las leyes de privacidad, el filtrado de internet y la libertad intelectual.

3. Conclusiones

En definitiva, la ALA se encuentra muy bien organizada desde hace muchos años. Cuenta con una gran tradición en la defensa de la libertad de lectura. Consta de muchos recursos para que los bibliotecarios/as se puedan defender. Además, consigue hacer campañas con mucha visibilidad logrando que los lectores se sientan apelados y participen ayudando como si fuera una red. Consiguen implicar a la sociedad, a sus librerías y lectores.

Bibliografía

<https://www.ala.org/aboutala/offices/oif>

<https://www.ala.org/bbooks/banned>

<https://www.ala.org/bbooks/frequentlychallengedbooks/top10>

LA CENSURA DE LIBROS EN BIBLIOTECAS EN EEUU "BANNED BOOKS"

01 AUTORES DE HABLA HISPANA CENSURADOS

- *Cien años de soledad*, G. G. Márquez
- *La casa de los espíritus*, I. Allende
- *La casa de Bernarda Alba*, F. G. Lorca
- *Tiniísima*, E. Poniatowska
- *La maravillosa vida breve de Óscar Wao*, J. Díaz

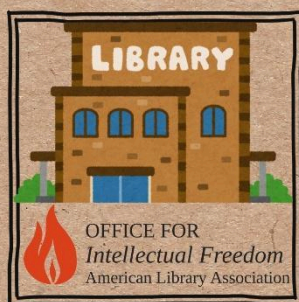
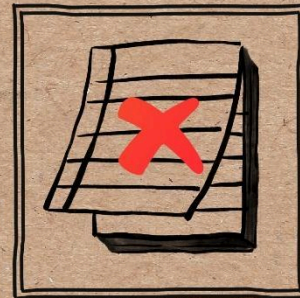
01 ALA: AMERICAN LIBRARY ASSOCIATION

La ALA, fundada en 1876, mantiene desde hace años un compromiso con la defensa de la libertad intelectual en las bibliotecas. Las bibliotecas en EEUU se enfrentan a una oleada de censura sin precedentes. Libros sobre raza, identidad de género, sexualidad y justicia social están siendo retirados de las estanterías.

02

DATOS DE 2024

En 2024, la Oficina para la Libertad Intelectual de la ALA registró 821 intentos de censura de materiales y servicios bibliotecarios. Los datos muestran que la mayoría de los intentos de censura de libros provienen de movimientos organizados. Grupos de presión y entidades gubernamentales iniciaron el 72 % de las demandas de censura de libros en bibliotecas escolares y públicas. Los padres solo representaron el 16% de demandas de censura.



03 ACCIONES CONTRA LA CENSURA

La ALA cuenta con un servicio para reportar los casos de censura a través de su web, por teléfono o por email. Se registran los casos de censura y se apoya a los bibliotecarios/as y escuelas con asesoría legal y estratégica. También publica informes como *Top Ten Most Challenged Books*, y organiza eventos como *Banned Books Week*.

"Libraries serve the information needs of all of the people in the community – not just the loudest, not just the most powerful, not even just the majority. Libraries serve everyone". Judith Krug

Las Bibliotecas Universitarias ante la Alfabetización Mediática e Informativa

University Libraries in the face of Media and Information Literacy

Sonia González Martín

Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Valladolid. sonia.gonzalez.martin@uva.es

Resumen

Las Bibliotecas Universitarias, en el contexto actual de exceso de información, tienen un papel fundamental en el desarrollo de la alfabetización mediática e informativa en la comunidad universitaria. Entre las múltiples metas de las Bibliotecas Universitarias está la formación de usuarios. A lo largo de los años las actividades de formación han cambiado y se han ido adaptando a las necesidades y características que demandan los estudiantes de grado, máster, los doctorandos o el PDI.

Actualmente, hay una sobrecarga informativa en todos los ámbitos, incluido el académico. En nuestros catálogos tenemos multitud de recursos de diferentes tipologías, pero nuestros usuarios generalmente recurren a Google o a ChatGPT para realizar búsquedas de información. Las Bibliotecas Universitarias tenemos las herramientas y los recursos de información adecuados para desarrollar metodologías que ayuden a nuestros usuarios a acceder a una información de calidad y a formarse como una comunidad informada y participativa en el contexto académico y científico, pudiendo extrapolarlo a su realidad diaria como usuarios digitales.

De esta forma, veremos algunos casos prácticos de cómo se intenta implementar la alfabetización mediática e informativa en la Biblioteca Universitaria de la Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Valladolid mediante cursos de formación online con actividades prácticas y participativas.

Palabras clave

formación de usuarios, alfabetización, gamificación, metodologías prácticas, bibliotecas, recursos de información.

Abstract

University Libraries, in the current context of information overload or over-information, have a fundamental role in the development of media and information literacy in the university community. Among the many goals of the University Libraries is the training of users. Over the years, training activities have changed and have been adapted to the needs and characteristics demanded by undergraduate and master's degree students, doctoral students and teaching and research staff.

Currently, there is an information overload in all areas, and in the academic field as well. In our catalogues we have a multitude of resources of different types, but our users generally resort to Google or ChatGPT to search for information. University Libraries have the appropriate tools and information resources to develop methodologies that help our users to access quality information and to form an informed and participative community in the academic and scientific context, and to extrapolate it to their daily reality as digital users.

In this way, we will see some practical cases of how we try to implement media and information literacy in the University Library of the School of Industrial Engineering of the University of Valladolid through online training courses with practical and participatory activities.

Keywords

user training, literacy, gamification, practical methodologies, university libraries, information resources.

1. Introducción

Actualmente nos encontramos en un contexto global donde la proliferación de información digital es prácticamente incontrolable. La "digitalización da acceso a grandes cantidades de información en diversidad de formatos y contenidos; además, da gran facilidad para [crear y compartir] contenidos por parte de los usuarios" (Francisco Amat et al., 2022). A pesar de la posibilidad de acceder a gran cantidad de información, el fenómeno de "la desinformación se difunde en los entornos digitales a velocidades inusitadas" (Francisco Amat et al., 2022).

Los usuarios de las bibliotecas universitarias usan las tecnologías digitales como algo cotidiano. Sus "modos de consumo, producción y difusión [...] representan una ruptura con los hábitos y comportamientos" (Area et al., 2015) anteriores. Esta generación de usuarios está sobre estimulada o saturada de información, y desarrollan hábitos y comportamientos de alto nivel de consumismo e inmediatez. El uso de medios digitales continuamente no significa que tengan habilidades adecuadas para aprovechar las experiencias en línea. De esta forma, algunos usuarios tienden a no cuestionar la credibilidad de la información; y otros usuarios, se enfrentan a la necesidad constante de verificar la información (Corral-Trullench, 2019). Por todo ello, los usuarios de las bibliotecas universitarias necesitan ser alfabetizados en medios (Farmer, 2017).

Desde que Paul G. Zurkowski acuñara el término *information literacy* en 1974, el concepto ha evolucionado y se ha enriquecido. La UNESCO se refiere a la alfabetización mediática e informacional como "la habilidad para decodificar, analizar, evaluar y producir comunicación en variedad de formas" (UNESCO, 2011). La alfabetización informacional y mediática trata de "crear aprendices a lo largo de la vida, personas capaces para encontrar, evaluar y utilizar información eficazmente para resolver problemas o tomar decisiones, a través o no de una biblioteca" (Saltos et al., 2020). Se trata de un beneficio individual, que tiene repercusión social y grupal.

2. El papel de las bibliotecas en la formación universitaria

En el V Plan Estratégico de REBIUN, en su estudio DAFO, se establece como Amenaza: "La transformación digital plantea el riesgo de que las bibliotecas de la red puedan volverse invisibles ante sus respectivas comunidades". Sin embargo, la IFLA publicó que "las bibliotecas desempeñan un importante papel en este debate [...] dado su compromiso institucional y ético para ayudar a los usuarios a acceder a información fiable y auténtica" (Alonso Arévalo, 2019). Volviendo al V Plan Estratégico de REBIUN podemos convertir esa Amenaza en Oportunidad, y destacar:

O2: Definir un nuevo modelo de biblioteca [...] como referente de excelencia en los servicios de soporte a la docencia y la investigación.

O9: Soporte a nuevos modelos de aprendizaje. Creación y promoción de recursos educativos abiertos que den soporte a los nuevos modelos.

En la Línea estratégica 1 del Plan Estratégico de REBIUN, se muestra a la biblioteca en el contexto de la transformación digital y destaca: "la promoción de la alfabetización y la educación a lo largo de la

vida, ofreciendo programas de educación continua, cursos y talleres para el desarrollo de habilidades y la mejora de la alfabetización en la comunidad”.

El papel adquirido por los bibliotecarios como formadores, es un rol esencial en este paradigma de alfabetización informacional y mediática en la educación universitaria (Bucaran et al. 2024). Debemos enfatizar el papel de la biblioteca como facilitador de la formación; ya que las bibliotecas han dejado de ser meros depósitos de documentos. Las bibliotecas son un nexo entre aulas, docentes y estudiantes favoreciendo al éxito y la mejor integración del alumnado por medio del aprendizaje activo.

Nuestros servicios están orientados y centrados en el usuario. “Los bibliotecarios, expertos y gestores en información están preparados para enseñar a discernir qué informaciones son verdaderas o falsas [...] mediante formación de usuarios y alfabetización informacional” (Corral-Trullench, 2019).

3. Casos prácticos en la Biblioteca de la Escuela de Ingenierías Industriales

La alfabetización informacional [y mediática] se entiende como la capacidad de acceder, evaluar, organizar y utilizar la información para aprender, resolver problemas y tomar decisiones en contextos de aprendizaje formales e informales (Bruce, 1997). El Colegio de Bibliotecarios y Profesionales de la Información británico establece que la alfabetización en información debe estar “orientada a ayudar a la gente a entender el mundo, [...] a que detecten el sesgo y la desinformación, y llegar a ser ciudadanos comprometidos y capaces de participar de una forma plenamente consciente en la democracia” (Corral-Trullench, 2019).

Por medio del desarrollo de competencias informacionales aplicadas al contexto académico los estudiantes universitarios serán capaces de desarrollar competencias básicas que aplicarán en el contexto de la información mediática. A continuación, se exponen algunos casos prácticos desarrollados en la Biblioteca de la Escuela de Ingenierías Industriales.

3.1. Estudiantes de primeros cursos de Grado

En estas formaciones se prima dar a conocer la información disponible en la biblioteca, además de poner de manifiesto su validez y calidad para el uso académico. La información que proporcionan las bibliotecas es una información curada que permite “luchar” contra esa avalancha de información disponible en internet.

En el curso online (plataforma Moodle) se fomenta el uso de las tecnologías de la información existentes en la biblioteca, y que permiten al usuario acceder a la información, o al menos conocer su existencia. La metodología utilizada se basa en ofrecer información teórica; después, por medio del juego fijar los conceptos trabajados; y posteriormente, realizar las tareas obligatorias para la evaluación del curso. Los contenidos se establecen de forma progresiva, para concluir en el último tema uniendo todo lo visto anteriormente.

En los primeros temas se optó por la utilización de la herramienta quizlet.com. Se trata de un recurso online que permite realizar fichas con los contenidos para realizar repaso de conceptos, y ofrece diferentes [tipos de quiz](#) que los estudiantes pueden realizar de manera autónoma, como establecía Bruce C. (1977) “la habilidad para acceder a las fuentes puede ser de forma independiente o gracias a un intermediario”.

En el curso de iniciación se plantean pautas para enfrentarse a las búsquedas de información, enfocadas principalmente al ámbito académico, pero también se pueden extrapolar a la búsqueda de

una noticia o cualquier otro dato que surja en el día a día del estudiante universitario. Por ello, mediante el juego interiorizan las pautas o pasos que hay que seguir para realizar una buena búsqueda de información:

- [Juego de parejas](#): se ha elegido la herramienta *Genially* para crearlo. Un primer lugar, aparece la imagen con las respuestas descubiertas. Una vez visionado, y vistos los conceptos, comienza el juego del emparejamiento.
- [Videojuego de naves](#): trata sobre las bases de datos. También, por medio del juego fijan los conceptos para contestar la prueba de evaluación y de esa forma conocen el funcionamiento de las bases de datos. En este caso, se optó por un juego de preguntas con la plataforma *Genially* con un diseño más atractivo. El juego está compuesto por un total de seis preguntas, por cada respuesta acertada se gana una vida.
- [Juego de preguntas](#): para fijar los conceptos tratados en el tema sobre el repositorio institucional (UVaDoc), también se ha recurrido a un juego de *Genially*. El concepto de repositorio es nuevo para los estudiantes de los primeros cursos, por ello, se vio oportuno realizar ese quiz en el que se apostaba por conceptos sencillos, pero claros, para ver la diferencia con el catálogo, las bases de datos, u otras plataformas de información.

Conocer las fuentes de información hace posible recuperar la información que hay dentro de ellas, estas fuentes de información se presentan en múltiples formatos, por ello, también se dio protagonismo a la colección física de la biblioteca. Se muestra una tarea en la que tienen que localizar recursos tanto en el catálogo como físicamente en la Biblioteca, mandar una fotografía con la signatura y portada, y captura de pantalla del catálogo ALMENA del registro del recurso elegido (un libro y una revista).

3.2. Estudiantes de últimos cursos: TFG-TFM

Con el dominio de las tecnologías, las fuentes de información y las estrategias de búsqueda, los estudiantes ya están en la posición de comenzar a construir conocimiento desde la perspectiva del pensamiento crítico. Desde la biblioteca se ofrecen pautas y formas para enfrentarse a esos primeros trabajos académicos (TFG y TFM).

"Para poder sobrellevar el exceso de información es necesario desarrollar habilidades y conocimientos para la búsqueda efectiva, sobre todo por medio del diseño y planeación de la estrategia" (Leiva Valdés et al., 2024). De esta forma, con los estudiantes de los últimos cursos se pretende ahondar en las estrategias de búsqueda de información que "contribuyen al fomento del pensamiento crítico y la capacidad para resolver problemas complejos, habilidades que son fundamentales para el desarrollo intelectual y profesional" (Bucaran Caicedo et al. 2024). "Reconocer la confiabilidad de las fuentes de información es una habilidad que debe poseer todo universitario, pues implica el análisis, la interpretación y la evaluación, todas ellas operaciones del pensamiento crítico" (Amavizca M., 2020).

En el curso se ofrece información teórica para realizar una [búsqueda bibliográfica](#), los contenidos muestran ejemplos y casos prácticos. Una vez vistos los conceptos teóricos se propone redactar una búsqueda bibliográfica, mostrando todos los pasos a realizar con un tema libre elegido por los estudiantes. Con los resultados obtenidos, los estudiantes, en el siguiente tema, tienen que elaborar las referencias bibliográficas en diferentes formatos (APA e IEEE), además, tienen que ser recursos diferentes como un libro y artículo de revista, tesis, norma técnica, ...

Se hace un mayor hincapié en la correcta búsqueda de información, y no limitarse a lo que proporciona Google o ChatGPT sin evaluar dichos resultados. Nuestros usuarios "deben ser conscientes de las implicaciones éticas y sociales de sus acciones informativas y adoptar prácticas

responsables y respetuosas en el manejo de la información. La capacidad de los estudiantes para acceder, analizar y aplicar la información de manera ética y efectiva es esencial para su desarrollo académico y su participación en la comunidad científica y social" (Bucaran Caicedo et al. 2024). En el curso hay un tema centrado en el [uso y difusión de la información](#), y se muestra el uso de programas de inteligencia artificial. Se presentan las ventajas de su uso, pero también las problemáticas existentes en cuanto al uso de la información.

"Determinar la calidad de la información puede ser complicado, ya que está estrechamente relacionada con las características del usuario, su nivel de conocimiento previo, su capacidad de comprensión y aprendizaje, sus actitudes o el contexto para el que se necesita la información" (Leiva Valdés et al., 2024). Se propuso la tarea de revisar un artículo en el que tenían que analizar la estructura, el resumen, búsqueda de citas o bibliografía. En ese texto se muestra "la facilidad que existe para manipular los datos e indicadores bibliométricos que proporcionan estos productos de Google, [...] reflejados en los perfiles de autores que ofrece Google Citations así como del número de citas e índice h de una muestra de revistas" (Delgado López-Cózar et al., 2012). También, se quería mostrar a los estudiantes la importancia de evaluar la información para hacer uso de recursos de calidad y validez para sus [trabajos académicos](#). La infoxicación actual está presente en todos los medios de comunicación, y sobre todo en las redes sociales, y en el ámbito académico también.

3.3. Doctorado

Se trata de un curso general sobre los recursos y usos de la biblioteca, y su aplicación en la carrera investigadora de los estudiantes de doctorado. En el tema centrado en las redes sociales en la Investigación se aboga por el uso correcto de los perfiles de los investigadores en los medios sociales, ya que adquieren el papel de divulgadores de información. Se dan pautas de actuación en los medios sociales, donde debe estar presente la integridad académica, ya que los perfiles divulgativos representan tanto a los investigadores como a la institución. El tema se mostró mediante una presentación creada en *Genially* en la que se incorporaron recursos como infografías, vídeos, imágenes o gráficos. También se incorporaron preguntas cortas a modo de sondeo, para recopilar datos sobre el uso y el concepto que tienen de la difusión de la investigación por medio de las redes sociales.

4. Conclusiones

La alfabetización informacional y mediática es un indicador valioso de excelencia académica, ya que los individuos informacionalmente competentes tienden a destacarse en sus logros educativos (Bucaran Caicedo et al., 2024).

"La alfabetización informacional en la educación superior no se trata solo de habilidades técnicas, sino de una comprensión profunda y crítica del ecosistema informativo y su impacto en la sociedad. Por ende, es responsabilidad de las instituciones educativas diseñar enfoques pedagógicos que fomenten una alfabetización informacional completa, con el fin de preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo moderno y contribuir al avance del conocimiento y el bienestar colectivo" (Bucaran Caicedo et al., 2024).

Las bibliotecas universitarias nos estamos convirtiendo en agentes educadores, involucrados activamente con la comunidad académica, como mediadores del aprendizaje. Los bibliotecarios somos conscientes de la responsabilidad de facilitar y crear entornos de formación para los estudiantes universitarios, y lograr que sean competentes en información, tanto académica como mediática.

Bibliografía

- Alonso Arévalo, J. y Martín Castilla, S. (2019). [El papel de las bibliotecas en un mundo de noticias falsas](#). *Desiderata*, n.º 11, pp. 50-59.
- Amavizca Montaña, S. (2020). [Alfabetización Informacional para la gestión del conocimiento en la Universidad](#). Sonora (México): Universidad Estatal de Sonora.
- Area, M.; et al. (2015). [Educar a la generación de los Millennials como ciudadanos cultos del ciberespacio. Apuntes para la alfabetización digital](#). *Revista de Estudios de Juventud*, núm. 109, 13-32.
- Bruce, C. (1997). *Seven Faces of Information Literacy*, AUSLIB Press, Adelaide, South Australia.
- Bucaran Caicedo, et al. (2024). [¿Es la alfabetización informacional un indicador de excelencia académica?](#) *Bibliotecas. Anales de Investigación*; 20(1), 1-14.
- Corral-Trullench, C. (2019). El papel de las bibliotecas y la alfabetización informacional en la era de las noticias falsas. En: Blanco-Alfonso, I.; et al. (coords.). *Vulnerabilidad y cultura digital: riesgos y oportunidades de la sociedad hiperconectada*. Dykinson.
- Delgado López-Cózar, E., et al. (2012). [Manipular Google Scholar Citations y Google Scholar Metrics: simple, sencillo y tentador](#). EC3 Working Papers, 6.
- Farmer, L. S. J. (2017). Don't get faked out by the news: preparing informed citizens. *CSLA Journal*, 41(1), 12-13.
- Francisco Amat, A.; et al. (2022). La alfabetización mediática e informacional en la educación formal: un reto necesario. En: Sábada Chalezquer, C.; et al. (eds.), [La alfabetización mediática e informacional en las Facultades de Comunicación en España](#). Observatorio ATIC, n.º 5. Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
- Heredia-Sánchez, F. (2022). [Alfabetización Informacional y Mediática \(ALFIN/AMI\) en bibliotecas universitarias. Principios, evolución y contexto](#). *Mi biblioteca: La revista del mundo bibliotecario*, año XVIII, n. 71, otoño 2022.
- Hinojo Lucena, F.J.; et al. (2020). [La alfabetización informacional como respuesta formativa ante la sociedad de la desinformación](#). En: Colomo Magaña, et al. eds.). *La tecnología como eje del cambio metodológico*.
- Leiva, M.; et al. (2024). [Introducción a la búsqueda de información científica y académica. Programa de Alfabetización Informacional \(ALFIN\)](#).
- REBIUN. [V Plan Estratégico](#), 2024-2027.
- Saltos, J., y Ormazá, M. (2020). [La alfabetización informacional en los estudiantes del curso de nivelación, modalidad presencial de la UTM](#). *Rehuso*, 5(3), 44-52.
- UNESCO. (2011). [Alfabetización Mediática e Informacional. Curriculum para profesores](#). UNESCO.

Las Bibliotecas Universitarias ante la Alfabetización Mediática e Informativa

University Libraries in the face of Media and Information Literacy

Sonia González Marín
Universidad de Valladolid
Biblioteca de la Escuela de
Ingenierías Industriales



INTRODUCCIÓN

Las Bibliotecas Universitarias, en el contexto actual de **exceso de información**, tienen un papel fundamental en el desarrollo de la **alfabetización mediática e informativa** en la comunidad universitaria. Esta generación de usuarios está sobre estimulada o saturada de información, y desarrollan hábitos y comportamientos de alto nivel de **consumismo e inmediatez**. El uso de **medios digitales** continuamente no significa que tengan **habilidades adecuadas** para aprovechar las experiencias en línea. Entre las múltiples **metas** de las Bibliotecas Universitarias está la **formación de usuarios**.

OBJETIVO

Enfatizar el papel de la **biblioteca como facilitador de la formación**; ya que las bibliotecas han dejado de ser meros depósitos de documentos.

METODOLOGÍA

Las **Bibliotecas Universitarias** tenemos las **herramientas y los recursos de información** adecuados para desarrollar **metodologías** que ayuden a nuestros usuarios a acceder a una información de calidad y formarse como una **comunidad informada y participativa** en el **contexto académico y científico**, pudiendo extrapolarlo a su **realidad diaria** como usuarios digitales.

Veremos **casos prácticos** desarrollados en la **Biblioteca de la Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Valladolid** mediante **cursos de formación online** con actividades **prácticas y participativas**.

ESTUDIANTES DE PRIMEROS CURSOS DE GRADO

En el curso online (plataforma Moodle) se fomenta el uso de **las tecnologías de la información existentes en la biblioteca**, y que permiten al usuario acceder a la información, o al menos conocer su existencia. La metodología utilizada se basa en ofrecer **información teórica**, después, por medio del **juego fijar los conceptos** trabajados; y posteriormente, realizar las **tarefas obligatorias** para la evaluación del curso. Los contenidos se establecen de **forma progresiva**, para concluir en el último tema viendo todo la visto anteriormente.



ESTUDIANTES DE TFG-TFM

Con los estudiantes de los últimos cursos se pretende ahondar en las **estrategias de búsqueda de información** que "contribuyen al fomento del pensamiento crítico y la capacidad para **resolver problemas complejos**, habilidades que son fundamentales para el **desarrollo intelectual y profesional**" (Bucaran Caicedo et al., 2024).

Nuestros usuarios deben ser conscientes de las **implicaciones éticas y sociales** de sus acciones informativas y adoptar **prácticas responsables y respetuosas** en el manejo de la información.



ESTUDIANTES DOCTORADO

Se trata de un curso general sobre los recursos y usos de la biblioteca, y su aplicación en la **carrera investigadora** de los estudiantes de doctorado. En el tema centrado en las **redes sociales en la investigación** se aboga por el correcto uso de los perfiles de los investigadores en los medios sociales, ya que ellos adquieren el **papel de divulgadores de información**.

Se dan **pautas y normas de actuación** en los medios sociales, en los que también tiene que estar presente la **integridad académica**, ya que los perfiles divulgativos **representan tanto a los investigadores como a la institución** en general.



CONCLUSIÓN

"La capacidad de los estudiantes para acceder, analizar y aplicar la información de manera ética y efectiva es esencial para su desarrollo académico y su participación activa en la comunidad científica y social" (Bucaran Caicedo et al., 2024).

De esta forma, la alfabetización informativa y mediática es un **indicador valioso de excelencia académica**.

Las **bibliotecas universitarias** nos estamos convirtiendo en **agentes educadores**, involucrados activamente con la comunidad académica, como **mediadores del aprendizaje**.

Los **bibliotecarios** somos conscientes de la **responsabilidad** de facilitar y crear **entornos de formación** para los estudiantes universitarios, y lograr que sean **competentes en información**, tanto académica como mediática.

Y SIN EMBARGO, SE MUEVE. Un viaje cooperativo por los fondos digitalizados de la Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC

Y SIN EMBARGO, SE MUEVE. A cooperative journey through the digitized collections of the CSIC Library and Archive Network

Alexandra López Pérez; Laura Donadeo Navalón; Alejandra Domínguez Infante; Rebeca Sánchez-Montañez
Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación (URICI-CSIC, Madrid).
simurg@bib.csic.es

Resumen

El póster presenta la exposición *Y sin embargo, se mueve. Un viaje por los fondos digitalizados de la Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC*, creada y organizada por el departamento de digitalización y reutilización del patrimonio de la Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación (URICI-CSIC)

Este proyecto expositivo pretende dar a conocer el devenir de la ciencia a través del valioso patrimonio bibliográfico y archivístico que custodia la Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC y que se encuentra accesible en el portal de objetos digitales Simurg.

A lo largo de 10 bloques temáticos se desgranar los diferentes ámbitos de aplicación de las ciencias: la ciencia de las palabras, la ciencia de lo cotidiano, de viajes y expediciones, del arte y su estética etc.; y, a la vez, estos bloques se acompañan de dos paneles que reflejan el estado de conservación de los documentos y el necesario trabajo de digitalización para su accesibilidad y puesta en valor.

La muestra nació con la vocación de itinerar por los centros e institutos del CSIC y por aquellas instituciones interesadas en la difusión del patrimonio documental y bibliográfico; fue inaugurada el 6 de junio de 2024 dentro de la celebración de las VI Jornadas de Análisis de la Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC, y ya cuenta con un recorrido interactivo en su versión virtual.

Palabras clave

Bibliotecas y Archivos; Divulgación científica; Exposición; Patrimonio; Ciencia abierta.

Abstract

This poster presents the exhibition *Y sin embargo, se mueve. A journey through the digitized collections of the CSIC's Library & Archive Network*, created and organized by the Digitalization and Reuse of Heritage Department at the Unit of Scientific Information Resources for Research (URICI-CSIC)

The exhibition project aims to showcase the evolution of science through the valuable bibliographic and archival heritage preserved by the CSIC's Libraries & Archives Network. These patrimonial documents are accesibles on Simurg, digital objects website.

Across ten thematic sections, the cooperative exhibition explores different areas of scientific application: the science of the words, day-to-day science, travels and expeditions, art and aesthetics, etc. Each section is accompanied by two panels highlighting the condition of the documents and the essential digitization work required to ensure their accessibility and preservation.

The exhibition was conceived with the intention of travelling to CSIC centers and institutes, as well as to institutions interested in promoting documentary and bibliographic heritage. It was inaugurated on June 6, 2024, during the 6th Analysis Conference of the CSIC Network of Libraries and Archives and it already features an interactive tour in its virtual versión.

Keywords

Libraries and Archives; Scientific dissemination; Exhibition; Heritage; Open Science.

Introducción. La Red de bibliotecas y archivos del CSIC y el portal de objetos digitales Simurg

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) es el Organismo Público de Investigación más importante de España. Desde su fundación en 1939, el CSIC ha contado con una Red de Bibliotecas y Archivos constituida por la Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación (URICI) y por **57 bibliotecas** especializadas, además de **19 archivos** científicos.

Desde los albores de 1984 en que la Red puso en marcha su Plan de Informatización de Bibliotecas que, con posterioridad, dio lugar al Catálogo Colectivo del CSIC, hasta su impulso de acuerdos transformativos con las principales editoriales científicas, dentro de su compromiso con la ciencia abierta, otros hitos importantes han marcado su historia. Algunos de ellos han sido la aprobación de su Reglamento y Carta de Servicios en 2009; la creación de Granado, el depósito cooperativo de conservación permanente en 2011; o, en 2016, el servicio de información bibliométrica GesBIB.



Dentro de la labor de preservación de su documentación científica e institucional, en 2008 se pusieron en marcha los Planes de Digitalización de la Red que culminaron en 2011 en la creación del portal Simurg, que alberga los fondos patrimoniales digitalizados y custodiados en las bibliotecas y archivos del CSIC.

El nombre del portal, *simurg*, procede de la mitología persa en la que este pájaro anida entre las ramas del árbol de la ciencia, imagen del logotipo del Consejo.

Desde su nacimiento esta galería de objetos digitales aloja una gran variedad documental (manuscritos, impresos antiguos, fotografías, partituras, mapas, etc.), ascendiendo sus cifras a más de 200 proyectos, formados por más de 80.000 documentos (3,5 millones de imágenes) de un innegable valor científico e histórico.

Sin embargo, diferentes etapas han conducido a su flujo de trabajo actual. Entre ellas se encuentra la edición del Manual Técnico de Digitalización de la Red y su Plan Director de Digitalización en 2009 para aunar criterios comunes para el proceso de digitalización; la disposición de un servidor de conservación y la adquisición de un escáner para la continuidad de los proyectos en las instalaciones de URICI entre 2011 y 2013; su recolección por parte de Europeana, el agregador europeo de

proyectos de digitalización de patrimonio en 2017; o, por último, la implantación de una nueva interfaz de consulta más ágil y adaptada a las necesidades de los usuarios en 2022.

En los últimos años el volumen de obras digitalizadas está creciendo exponencialmente, gracias al sólido compromiso de las bibliotecas y archivos en la salvaguarda de su patrimonio. A este respecto, actualmente se está apostando por potenciar la accesibilidad a los documentos de archivo y convertir el portal en memoria de la institución acogiendo entre sus contenidos aquella documentación relativa a su propia historia.

1. Un viaje fascinante por el patrimonio digitalizado de la Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC

Apócrifa o no, la famosa frase pronunciada por Galileo para demostrar la veracidad de la ciencia, *E pur si muove*, es, a la vez, la frase más escueta y más hermosa para expresar el constante fluir de la ciencia y la documentación científica a pesar de sus impedimentos, obstáculos y detractores. En fotografías, dibujos, manuscritos, impresos, gráficas..., podemos observar una ciencia estática, sin movimiento aparente. Y, sin embargo, sabemos que la ciencia se mueve, que se ha movido a través de los siglos y del trabajo perseverante.



La documentación viaja, enseña, descubre, vela, engaña y acierta: y, a veces, también es misteriosa y ambigua, retorcida e indescifrable. Y ante ella cabe preguntarse: ¿recibimos del pasado o entregamos al futuro? ¿Ambas? Con este interrogante produjimos esta exposición que recoge en su título aquella famosa máxima de Galileo. Porque no importa cuánto cueste, en tiempo y en tinta, al final, deberemos reafirmar la premisa de que la ciencia, **sin embargo, se mueve**.

Y sin embargo, se mueve fue inaugurada el 6 de junio de 2024 en la sede central del CSIC en Madrid, haciéndola coincidir con la celebración de las VI Jornadas de Análisis de la Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC.

El recorrido de este viaje expositivo se realiza a través de 12 paneles temáticos que abordan la botánica, el arte, la mitología, la etnografía o la astronomía, entre otros temas. Se trata de un fascinante paseo por la historia de la ciencia y la historia del propio CSIC.

Para que la experiencia narrativa sea completa, cada uno de los paneles se acompaña de un código QR que permite acceder a un vídeo divulgativo que presenta la entrevista de un/a bibliotecario/a o archivero/a con un investigador/a del CSIC sobre un documento o conjunto de documentos que son especialmente relevantes dentro de su bloque temático.

Este panorama audiovisual permite al visitante sumergirse en lo que podríamos llamar los avatares de la ciencia. No sólo puede averiguar el motivo de por qué un documento es importante, sino que también puede conocer las peripecias que ha tenido que pasar hasta llegar a una biblioteca o archivo del CSIC; qué características lo hacen único (firmas, textos manuscritos, dibujos...) o qué otras pequeñas (o grandes) historias desconocidas lo rodean.

2. Divulgación y reutilización para la preservación patrimonial

La reutilización del patrimonio digitalizado, mediante iniciativas como exposiciones, publicaciones temáticas o certámenes literarios, por poner unos ejemplos, es clave para su difusión y preservación. Los proyectos que persiguen la divulgación de estos fondos posibilitan la colaboración entre departamentos, bibliotecas, archivos, institutos e instituciones y, al mismo tiempo, repercuten en que sean accesibles no únicamente para el ámbito académico, sino también para una audiencia más amplia.

Por otro lado, hacerlos visibles y revelarlos al mundo de formas diversas de acceso abierto entre las que caben el entretenimiento y los juegos, es sinónimo, a nuestro parecer, de garantía de conservación a largo plazo, así como trampolín para el fomento de la investigación y el aprendizaje continuo.

En más de un sentido estos esfuerzos secundan y responden a la misión expresada a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030.

El patrimonio documental tiene en cuenta dichos objetivos. En primer lugar desde la óptica más inmediata relacionada con la educación y la cultura, pero su presencia se halla también presente en la investigación, el conocimiento de realidades múltiples, de la propia historia, la evolución de las comunidades o la transformación de los entornos rurales y urbanos con la herramienta de la digitalización. De este modo, y sirviéndose de ella, el patrimonio puede ofrecerse en otros soportes que faciliten el acceso universal a la información.



3. Con presencia virtual y vocación itinerante

Si nuestra exposición manifiesta que la ciencia se mueve, ella no podría quedarse estática. Es por ello que esta se ideó con una clara vocación itinerante.

Esta itinerancia abarca tanto centros del CSIC como otras instituciones y centros externos, vinculando, una vez más, el patrimonio científico tanto a la comunidad investigadora como a la ciudadanía general.

En la actualidad ha sido exhibida en la sede central del Consejo, en la Biblioteca Tomás Navarro Tomás, en el Centro de Investigaciones Biológicas "Margarita Salas", en Madrid, y en el Instituto de Estudios Turolenses; y está programada para girar durante el año por otros institutos del organismo y colaborar con ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

Un gran valor de *Y sin embargo, se mueve* es su versión virtual. Esta versión interactiva se desarrolló para ofrecer un recorrido enriquecido que revela nuevos detalles y secretos de la historia de la ciencia.



4. La cooperación, la piedra angular de *Y Sin embargo, se mueve*

La producción de la exposición *Y sin embargo, se mueve* ha sido posible gracias a la colaboración entre investigadores, bibliotecarios y archiveros de las distintas bibliotecas y archivos del CSIC distribuidos por toda España. Este esfuerzo conjunto ha permitido reunir, organizar y obtener contenidos que aboguen también por una mirada "no investigadora", con el fin de acercar la historia y la ciencia a un público más amplio, fuera del ámbito académico.

En esta actividad colaborativa cabe destacar la especial implicación de diversos científicos y documentalistas que han participado en la serie de videos que acompaña la exposición, conversando sobre el valor de obras tales como 'Systema Cosmicum', de Galileo (Centro de Física Teórica y Matemáticas, Biblioteca Jorge Juan) o 'Tratado de agricultura' de Ibn Luyūn (Escuela de Estudios Árabes); o sobre personajes y sus obras como 'Remberti Dodonaei' (Institut Botànic de Barcelona).



Desde el principio, la exposición, aunque liderada por la Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación (URICI), desde donde se hizo una primera selección de documentación que podría ser susceptible de ser incorporada en la muestra, la contribución y el diálogo con las bibliotecas y archivos ha sido continuo para el progreso en una narrativa expositiva coherente y atractiva.

Conclusiones

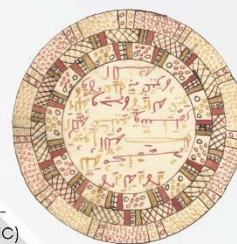
La exposición *Y sin embargo, se mueve*, es una iniciativa que ha permitido sacar el significativo bagaje bibliográfico y archivístico patrimonial de las bibliotecas y archivos del CSIC y dar una nueva vuelta sobre él con la idea de conocerlo y comprenderlo mejor, así como darle la oportunidad a la ciudadanía curiosa e interesada en la historia de la ciencia en España de aproximarse y hurgar en la evolución de la misma de la mano de expertos en la materia.

De este modo, consideramos que se facilitan nuevos caminos para la divulgación científica, a la par que se cuida y preserva nuestro patrimonio cultural.

Y sin embargo, se mueve

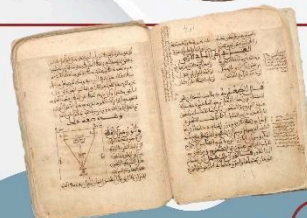
Una exposición cooperativa de los Fondos digitalizados de la Red de Bibliotecas y Archivos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

López Pérez, Alexandra; Donadeo Navalón, Laura; Sánchez-Montañez, Rebeca; Domínguez Infante, Alejandra (URICI-CSIC)



LA RED DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS DEL CSIC

El CSIC, principal organismo público de investigación en España, cuenta con una Red de Bibliotecas y Archivos, constituida por la Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación (URICI) y por **57 bibliotecas** especializadas y **19 archivos** científicos. **Simurg** es el portal de fondos patrimoniales digitalizados custodiados en las bibliotecas y archivos de la institución. En marcha desde 2008, en 2025 consta de más de 100.000 documentos (3,5 millones de imágenes).



El 6 de junio de 2024 se inauguró en la sede central del CSIC en Madrid la exposición **Y sin embargo, se mueve**, con una selección de los fondos bibliográficos y documentales más emblemáticos digitalizados en Simurg. A través de 12 paneles temáticos se hace un recorrido por la botánica, el arte, la mitología, la etnografía o la astronomía. Se trata de un paseo por la **historia de la ciencia** y del propio CSIC.

LA EXPOSICIÓN



REUTILIZACIÓN

La reutilización del patrimonio a través de diversas iniciativas, es clave para su difusión y preservación. Permite que los fondos sean accesibles, se garantice su conservación a largo plazo y se fomente la **investigación** y el aprendizaje continuo.

La itinerancia de la exposición **Y sin embargo, se mueve** abarca tanto centros propios del CSIC como centros externos, acercando el patrimonio a científicos y ciudadanos curiosos. Para garantizar su accesibilidad, se ha desarrollado una versión virtual con un recorrido enriquecido que revela nuevos detalles y secretos de la historia de la ciencia.



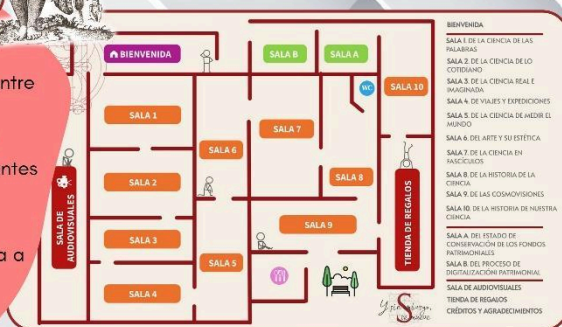
ITINERANTE Y VIRTUAL

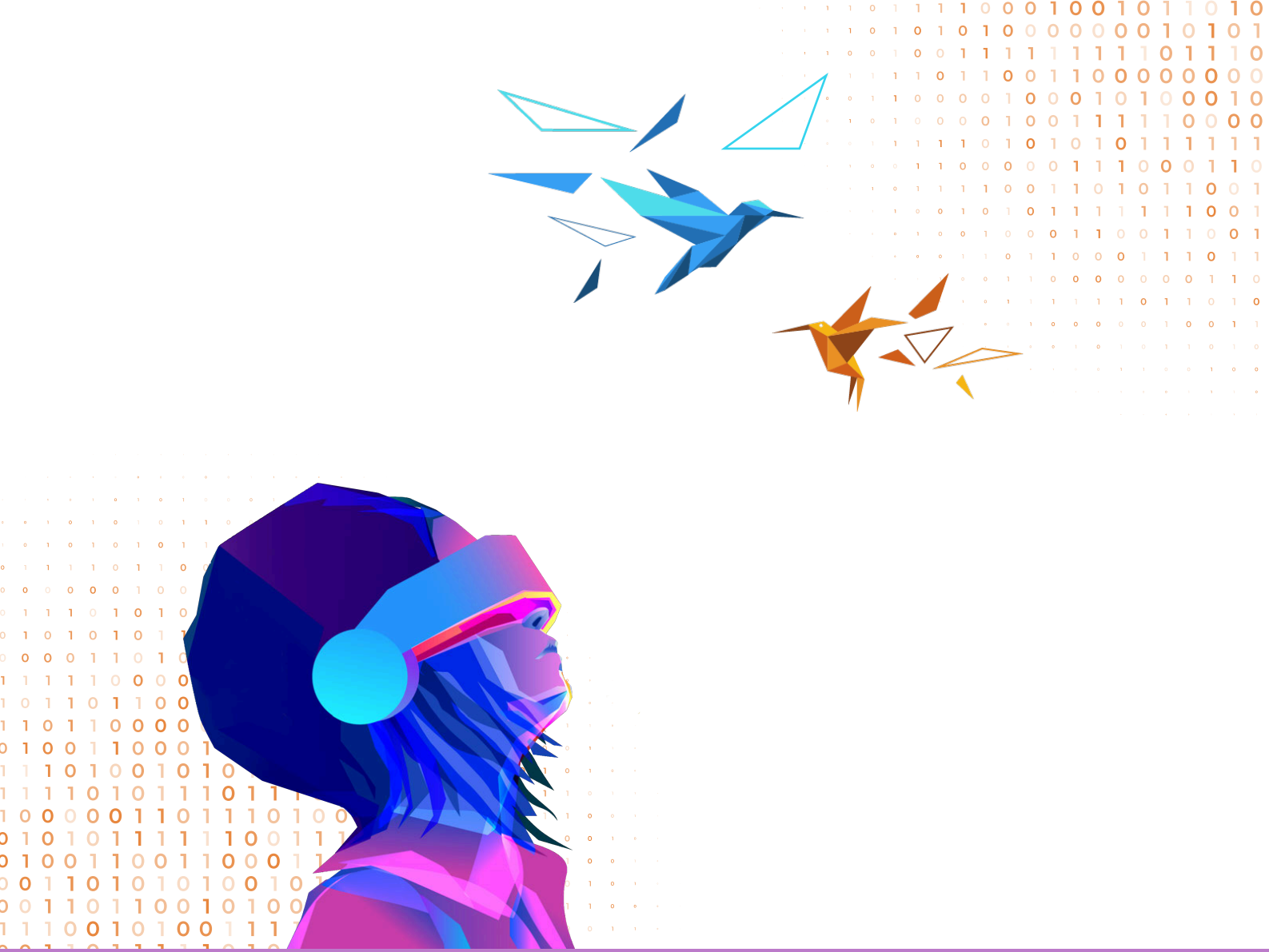


Escanea y accede a la exposición virtual

COOPERACIÓN

La exposición ha sido posible gracias a la colaboración entre investigadores, bibliotecarios y archiveros de la Red de Bibliotecas y Archivos distribuidos por toda España. Este esfuerzo conjunto ha permitido reunir y organizar importantes fondos patrimoniales con especial énfasis en crear contenidos accesibles también desde una mirada "no académica", con el fin de acercar la historia de la ciencia a un público más amplio.





ESPACIO CLÚSTER

ACTAS DE LAS XIX JORNADAS ESPAÑOLAS
DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



<GLAM_6.0: Libres/accesibles/empoderadas>



ESPACIO CLÚSTER



Clúster FESABID: 10 años de relación profesional para el sector
María de Vallibana Serrano Badia

350

Clúster TEC: experiencias de IA en el entorno GLAM
María de Vallibana Serrano Badia

355



Clúster FESABID: 10 años de relación profesional para el sector

The FESABID Cluster: 10 Years of Professional Collaboration in the Information and Documentation Sector

Maria de Vallibana Serrano Badia.

Secretaria del Clúster FESABID
cluster@fesabid.org

Resumen

El Clúster FESABID nació en 2015 con el objetivo de integrar a las empresas del sector de la información y la documentación dentro del ecosistema profesional representado por FESABID. Su origen se encuentra en una reflexión surgida durante las Jornadas Españolas de Información y Documentación celebradas en Gijón en mayo de 2015, en la que empresas y profesionales constataron la necesidad de reforzar la relación entre el sector público y el sector privado. A lo largo de una década, el Clúster se ha consolidado como una plataforma de colaboración entre empresas, asociaciones profesionales e instituciones culturales, orientada a impulsar la innovación, favorecer el diálogo entre actores del sector y mejorar los servicios que bibliotecas, archivos, museos y centros de documentación ofrecen a la ciudadanía. Este texto revisa el origen del Clúster, su papel dentro de FESABID y las principales líneas de trabajo desarrolladas durante estos diez años.

Palabras clave

Clúster FESABID; sector empresarial; innovación; cooperación público-privada; GLAM.

Abstract

The FESABID Cluster was created in 2015 with the aim of integrating companies from the information and documentation sector into the professional ecosystem represented by FESABID. Its origin lies in a reflection that emerged during the Spanish Conference on Information and Documentation held in Gijón, where companies and professionals recognised the need to strengthen the relationship between the public and the private sectors. Over the past decade, the Cluster has consolidated itself as a platform for collaboration between companies, professional associations and cultural institutions, aimed at promoting innovation, fostering dialogue among stakeholders in the sector and improving the services that libraries, archives, museums and information centres provide to citizens. This paper reviews the origins of the Cluster, its role within FESABID and the main lines of work developed over the last ten years.

Keywords

FESABID Cluster; business sector; innovation; public-private collaboration; GLAM.

1. Introducción

El origen del Clúster FESABID se remonta a una conversación que tuvo lugar durante las Jornadas Españolas de Información y Documentación celebradas en Gijón en 2015. En aquel momento, quienes participábamos en la organización de las Jornadas observábamos con preocupación una tendencia que se repetía edición tras edición: la participación de empresas patrocinadoras disminuía y la feria profesional Documat contaba con menos stands.

Ante esta situación, decidimos convocar a las empresas del sector a una reunión para preguntarles directamente qué estaba ocurriendo. La pregunta, formulada casi con cierta inquietud —«¿por qué ya no nos queréis?»—, dio lugar a una respuesta tan sincera como reveladora. Las empresas señalaron que FESABID aspiraba a aglutinar al conjunto de los profesionales del ámbito de la información y la documentación, pero que dentro de la federación apenas existía un espacio para las empresas ni para los profesionales que desarrollan su actividad en el sector privado.

Aquella conversación, lejos de ser un reproche, abrió un diálogo constructivo que permitió reconocer una realidad del sector hasta entonces poco visibilizada. A partir de esa reflexión comenzó a gestarse la idea de crear un espacio estable de relación entre FESABID y las empresas del sector. De ese proceso nacería el Clúster FESABID, una iniciativa orientada a integrar plenamente al sector empresarial dentro del ecosistema profesional de la Federación.

2. La creación del Clúster FESABID

El Clúster FESABID se impulsó bajo la presidencia de Glòria Pérez-Salmerón con el objetivo de crear una plataforma que permitiera articular la relación entre las asociaciones profesionales integradas en FESABID y las empresas vinculadas al ámbito de la gestión de la información. A finales de 2015 FESABID convocó a las principales empresas del sector que operaban en España para presentar el proyecto del Clúster FESABID y una veintena de ellas se hicieron miembros del Clúster ese mismo año.

Desde su concepción inicial, el Clúster se definió como el entorno en el que FESABID ofrecía respuesta profesional a los profesionales que trabajan desde las organizaciones privadas y crear bajo FESABID, un espacio de encuentro entre distintos actores del sector: profesionales de bibliotecas, archivos, museos y centros de documentación, junto con empresas tecnológicas, editoriales, consultoras y proveedores de servicios. Todos ellos forman parte de un mismo ecosistema profesional que trabaja para garantizar el acceso, la gestión y la difusión de la información en la sociedad contemporánea.

El proyecto respondía a una idea central: la necesidad de superar la tradicional separación entre el ámbito público y el privado dentro del sector de la información y la documentación. Para ofrecer servicios de calidad a la ciudadanía resulta imprescindible que exista una colaboración estrecha entre quienes trabajan en las instituciones culturales y quienes desarrollan soluciones tecnológicas, plataformas digitales, contenidos y servicios especializados desde las empresas.

En este sentido, el Clúster FESABID se concibe como un grupo de organizaciones, empresas y profesionales que trabajan conjuntamente para el desarrollo del sector y en pro de intereses compartidos relacionados con la gestión y el acceso a la información.

3. El papel de las empresas en el ecosistema profesional

Uno de los principales objetivos del Clúster FESABID ha sido reconocer y visibilizar el papel que desempeñan las empresas dentro del sector de la información y la documentación.

Las organizaciones empresariales no son únicamente proveedoras de productos o servicios para bibliotecas, archivos o centros de documentación. En muchos casos actúan como motor de innovación tecnológica y metodológica, desarrollando herramientas, plataformas y soluciones que permiten a las instituciones culturales adaptarse a los cambios tecnológicos y a las nuevas necesidades de los usuarios.

La actividad de estas empresas ha contribuido de forma decisiva a procesos clave para el sector, como la digitalización del patrimonio documental, el desarrollo de plataformas de acceso y préstamo digital, la gestión avanzada de datos y metadatos o la implementación de sistemas de gestión de información más eficientes.

De este modo, la colaboración entre profesionales de instituciones culturales y empresas especializadas se convierte en un elemento fundamental para mejorar la calidad de los servicios que bibliotecas, archivos, museos y centros de documentación ofrecen a los profesionales y a la ciudadanía. El Clúster pretende precisamente facilitar ese diálogo, generar sinergias y promover proyectos conjuntos que impulsen la transformación digital del sector.

4. Diez años de encuentros y colaboración sectorial

Desde su creación, el Clúster FESABID ha impulsado un amplio conjunto de iniciativas orientadas a fortalecer la relación entre el sector profesional y el sector empresarial, generando espacios de diálogo y cooperación entre empresas, instituciones culturales, asociaciones profesionales y responsables de políticas públicas.

Una de las principales líneas de trabajo ha sido la organización de encuentros sectoriales y mesas de relación con agentes clave del ámbito de la información y la documentación. A lo largo de estos diez años, el Clúster ha promovido reuniones y actividades con representantes de organizaciones nacionales e internacionales, entre las que destacan encuentros con responsables de EBLIDA, con Iberbibliotecas, con la División Regional de la IFLA en LAC, con representantes de REBIUN, con directores de bibliotecas universitarias, así como con responsables técnicos y políticos de redes territoriales de bibliotecas públicas.

Asimismo, se han desarrollado encuentros con directores de grandes bibliotecas públicas, responsables de archivos, profesionales del ámbito museístico y representantes de administraciones públicas con capacidad de decisión en materia de políticas culturales y de información. Estos encuentros han permitido identificar retos comunes, compartir experiencias y explorar posibles vías de colaboración entre instituciones y empresas.

Estas actividades se han celebrado en distintas ciudades —entre ellas Madrid, Barcelona, Sevilla o Valencia— y han contribuido a consolidar el Clúster como un espacio de diálogo entre el sector público y el sector empresarial. También han permitido reforzar la relación entre el Clúster y las asociaciones y colegios profesionales que integran FESABID, favoreciendo un mayor conocimiento mutuo entre profesionales y empresas.

Entre las iniciativas más representativas destaca Clúster en Acción, un formato de encuentro diseñado para facilitar el intercambio directo entre empresas y responsables de instituciones culturales. Estos encuentros han reunido a profesionales y empresas para analizar necesidades del sector, presentar soluciones tecnológicas y explorar oportunidades de cooperación en ámbitos como la digitalización, la gestión de contenidos o la transformación digital de los servicios de información.

Además de estos encuentros, el Clúster ha impulsado otras iniciativas como grupos de trabajo especializados, informes y documentos de tendencias, actividades de networking profesional y encuentros internacionales orientados a fortalecer la proyección del sector.

5. El Clúster FESABID y las Jornadas Españolas de Información y Documentación

Las Jornadas Españolas de Información y Documentación han sido desde el inicio uno de los principales espacios de actividad del Clúster FESABID. La relación entre el Clúster y las Jornadas se ha desarrollado en múltiples dimensiones a lo largo de las diferentes ediciones celebradas durante esta década.

Por un lado, las empresas del Clúster han participado activamente en la feria profesional Documat, contribuyendo al sostenimiento y dinamización de este espacio de encuentro entre profesionales y empresas. Por otro, representantes de empresas del Clúster han formado parte de los comités científicos de distintas ediciones de las Jornadas, reforzando la presencia del sector empresarial en la reflexión y el debate profesional.

Asimismo, las empresas del Clúster han participado en el programa científico de las Jornadas, presentando experiencias, proyectos y desarrollos tecnológicos relacionados con la gestión de la información, la digitalización, el acceso a contenidos o la transformación digital de bibliotecas, archivos y centros de documentación.

En varias ediciones de las Jornadas se han organizado también actividades específicas del Clúster, concebidas como espacios de presentación de iniciativas innovadoras, de reflexión sobre la evolución tecnológica del sector o de encuentro entre profesionales y empresas.

Estas actividades han contribuido a reforzar la presencia del sector empresarial dentro del debate profesional y a mostrar el papel que desempeñan las empresas como agentes de innovación en el ámbito de la información y la documentación.

6. Empresas del Clúster FESABID

Desde su creación, el Clúster FESABID ha contado con la participación de numerosas empresas vinculadas al ámbito de la información, la documentación, la edición digital y las tecnologías aplicadas a la gestión del conocimiento.

Entre las organizaciones que han formado parte del Clúster a lo largo de estos años se encuentran empresas de referencia en el sector. La participación de estas empresas ha permitido crear una red de colaboración que reúne a organizaciones dedicadas al desarrollo de tecnologías de gestión documental, plataformas digitales, servicios bibliográficos, contenidos editoriales y soluciones para bibliotecas, archivos, museos y centros de documentación.

El Clúster ha funcionado así como un espacio de relación profesional en el que las empresas pueden compartir conocimiento, colaborar en proyectos, identificar tendencias del sector y establecer vínculos con profesionales e instituciones.

Durante estos diez años, cuarenta organizaciones han formado parte del Clúster FESABID, reflejando la diversidad y la vitalidad del ecosistema profesional de la información y la documentación en España.

Forman parte del Clúster a fecha de las JEID25 (junio de 2025): De Marque (Libranda), EBSCO, Editorial Juventud, Grupo Enciclo, IDCare, Innovative–Clarivate, OCLC, Odilo, Xercode, Baratz, Nubilum, Vidimus, Abana, Coeli, Digibís, IbaiScanbit, GDC, Normadat y Novadoc.

También han formado parte del Clúster: Auxiliar de Bibliotecas, Bibliodoc, Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, Doc-It, eLibro, Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid, GreenData, IE Library, Infobibliotecas, Janium, LTM, MasMedios, Nedap, Orex, ProQuest, Servicio Móvil, Sibadoc, Solequip y TotemGuard.

La participación de todas estas organizaciones —empresas tecnológicas, editoriales, proveedores de servicios, instituciones académicas o especializadas— ha contribuido a construir una red de colaboración que ha permitido impulsar la innovación, compartir conocimiento y fortalecer el diálogo entre el sector profesional y el sector empresarial. Todas ellas, junto con las que se incorporen en el futuro, han escrito y seguirán escribiendo la historia del Clúster FESABID.

7. Conclusiones

Diez años después de aquella conversación inicial en Gijón, el Clúster FESABID se ha consolidado como una iniciativa estratégica para la Federación y para el conjunto del sector de la información y la documentación.

A lo largo de esta década, el Clúster ha contribuido a reforzar el diálogo entre el sector público y el sector privado, ha impulsado encuentros entre profesionales y empresas y ha favorecido la generación de redes de colaboración orientadas a la innovación y al desarrollo del sector.

En un contexto marcado por la transformación digital y por la evolución constante de los servicios de información, la cooperación entre instituciones culturales y empresas especializadas resulta esencial para garantizar servicios de calidad y responder a las necesidades de la sociedad.

El Clúster FESABID representa, en este sentido, una apuesta por un ecosistema profesional más integrado, en el que empresas y profesionales trabajan conjuntamente para impulsar el futuro del sector de la información y la documentación.

Clúster TEC: experiencias de IA en el entorno GLAM

Cluster TEC: Artificial Intelligence Experiences in the GLAM Environment

Maria de Vallibana Serrano
Secretaria del Clúster FESABID
cluster@fesabid.org

Resumen

El Clúster FESABID trabaja para impulsar la innovación tecnológica en el ámbito de la información y la documentación, promoviendo el desarrollo y la aplicación de nuevas tecnologías en bibliotecas, archivos, museos y centros de documentación. En un contexto de transformación digital acelerada, el Clúster se consolida como un espacio de colaboración entre empresas, profesionales e instituciones para impulsar soluciones tecnológicas que contribuyan a mejorar los servicios y los procesos profesionales del sector.

Con este objetivo, el Clúster prevé organizar en los próximos años una jornada específica dedicada a presentar desarrollos tecnológicos basados en inteligencia artificial aplicados al ámbito GLAM (Galleries, Libraries, Archives and Museums). Como experiencia piloto de esta iniciativa —denominada Clúster TEC— se organizó en el marco de las Jornadas Españolas de Información y Documentación (JEID25) la sesión *Clúster TEC: experiencias de inteligencia artificial en el entorno GLAM*.

Durante esta sesión se presentaron diversas experiencias desarrolladas por empresas del Clúster con el objetivo de dar a conocer las líneas de investigación, innovación y desarrollo en las que están trabajando actualmente, así como algunas de las soluciones tecnológicas que ya están ofreciendo o que previsiblemente formarán parte de los servicios disponibles para las instituciones culturales en los próximos años. Estas iniciativas muestran el papel activo que desempeñan las empresas del Clúster en el impulso de la innovación tecnológica en el sector INFODOC/GLAM.

Palabras clave: inteligencia artificial; GLAM; innovación tecnológica; bibliotecas; transformación digital.

Abstract

The FESABID Cluster works to promote technological innovation in the field of information and documentation, fostering the development and application of new technologies in libraries, archives, museums and documentation centres. In a context of accelerated digital transformation, the Cluster acts as a collaborative space where companies, professionals and institutions work together to develop technological solutions that improve services and professional processes in the sector.

With this objective, the Cluster plans to organize a specific event in the coming years focused on technological developments based on artificial intelligence applied to the GLAM sector (Galleries, Libraries, Archives and Museums). As a pilot experience for this initiative —called Cluster TEC— the session Cluster TEC: Artificial Intelligence Experiences in the GLAM Environment was organized within the framework of the Spanish Conference on Information and Documentation (JEID25).

During the session, several experiences developed by Cluster companies were presented in order to showcase current research, innovation and development lines, as well as technological solutions that are already being implemented or are expected to become available to cultural institutions in the near future.

Keywords: artificial intelligence; GLAM; technological innovation; libraries; digital transformation.

1. Introducción

El Clúster FESABID es una iniciativa impulsada por la Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID) que reúne a empresas tecnológicas y organizaciones del sector de la información y la documentación con el objetivo de fomentar la innovación, la colaboración y el desarrollo de soluciones tecnológicas para bibliotecas, archivos, museos y centros de documentación. El Clúster actúa como un espacio de encuentro entre el tejido empresarial, las instituciones culturales y la comunidad profesional, favoreciendo la transferencia de conocimiento, el intercambio de experiencias y el impulso de proyectos innovadores en el ámbito INFODOC.

Entre sus objetivos estratégicos se encuentra el impulso de la innovación tecnológica en el sector, con especial atención al desarrollo y aplicación de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial. En un contexto de rápida transformación digital, el Clúster trabaja para consolidarse como un espacio de referencia para el desarrollo, intercambio y difusión de soluciones tecnológicas avanzadas que contribuyan a mejorar los servicios y los procesos profesionales en bibliotecas, archivos, museos y centros de documentación.

Con este propósito, el Clúster prevé organizar en los próximos años una jornada específica dedicada a presentar desarrollos tecnológicos basados en inteligencia artificial aplicados al ámbito GLAM (Galleries, Libraries, Archives and Museums). Como experiencia piloto de esta futura jornada —denominada Clúster TEC— se organizó en el marco de las Jornadas Españolas de Información y Documentación (JEID25) la sesión *Clúster TEC: experiencias de inteligencia artificial en el entorno GLAM*.

En esta sesión se seleccionaron diversas experiencias desarrolladas por empresas del Clúster con el objetivo de dar a conocer las líneas de investigación, innovación y desarrollo en las que están trabajando actualmente, así como algunas de las soluciones tecnológicas que ya están ofreciendo o que previsiblemente formarán parte de los servicios disponibles para bibliotecas, archivos, museos y centros de documentación en los próximos años.

El trabajo de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) impulsado por las empresas del Clúster constituye un elemento clave para la evolución del sector. Sus desarrollos tecnológicos contribuyen a mejorar procesos profesionales como la catalogación, la gestión de metadatos o el acceso a la información, y abren nuevas oportunidades para la creación de servicios innovadores dirigidos a las comunidades usuarias.

2. Sesión Clúster TEC: experiencias de inteligencia artificial en el entorno GLAM

En el marco de las Jornadas Españolas de Información y Documentación (JEID25) se celebró la sesión Clúster TEC: experiencias de inteligencia artificial en el entorno GLAM, un espacio dedicado a presentar aplicaciones reales de inteligencia artificial desarrolladas por empresas del Clúster FESABID para bibliotecas, archivos, museos y otras instituciones culturales.

La sesión fue presentada por Carlos Martínez Gallo, director de la Unidad de Bibliotecas de Baratz, y reunió cinco experiencias que muestran cómo la inteligencia artificial está comenzando a transformar procesos documentales, servicios a los usuarios y sistemas de gestión de información en el ecosistema GLAM.

2.1. CatIA: potencia la catalogación con tu móvil e IA (Xercode)

La primera intervención fue *CatIA, potencia la catalogación con tu móvil e IA*, presentada por Edgar Rodríguez Silva, Project Manager de Xercode.

La propuesta se centró en la plataforma IALIBRiS, una solución de lectura digital aumentada que utiliza inteligencia artificial para enriquecer la interacción con los libros digitales. A través de un asistente conversacional con chat de voz, los usuarios pueden dialogar con el contenido de los libros, plantear preguntas durante la lectura y recibir respuestas contextualizadas generadas por inteligencia artificial.

El sistema permite además acceder automáticamente a definiciones, referencias, materiales audiovisuales y contenidos relacionados, generando una experiencia de lectura más dinámica y personalizada. La plataforma está diseñada para bibliotecas escolares, públicas y universitarias, y puede adaptarse a diferentes colecciones digitales, permitiendo incluso entrenar modelos específicos a partir de los contenidos de cada institución.

2.2. Authoritas: la IA que garantiza respuestas contrastadas y seguras (Grupo Enciclo)

La segunda experiencia presentada fue *Authoritas: la IA que garantiza respuestas contrastadas y seguras*, expuesta por Francesc Castell, director internacional de Grupo Enciclo.

Authoritas es una plataforma de inteligencia artificial orientada a ofrecer respuestas fiables y verificables. Para ello, se basa en el uso de fuentes contrastadas y en sistemas de trazabilidad que permiten conocer el origen de cada afirmación generada por la inteligencia artificial.

Su objetivo es combatir la desinformación y ofrecer respuestas rigurosas en ámbitos donde la fiabilidad de la información resulta especialmente relevante, como la educación, la investigación o la comunicación institucional.

2.3. qUlc: catalogación de onomásticos mediante inteligencia artificial (Coeli Platform)

A continuación, Pep Casals, director de Coeli Platform, presentó qUlc, una herramienta de catalogación de onomásticos basada en inteligencia artificial aplicada a fondos fotográficos.

El sistema utiliza tecnologías de detección y reconocimiento facial para identificar rostros en imágenes y facilitar la catalogación de las personas presentes en archivos fotográficos. Mediante la detección automática de rostros y la comparación algorítmica entre imágenes, la herramienta sugiere posibles coincidencias que ayudan a acelerar el proceso de catalogación.

De este modo, qUlc permite mejorar la eficiencia en la gestión de colecciones fotográficas y facilita la identificación de personas mediante agrupaciones por similitud o por contexto.

2.4. Asistente virtual por voz (IdCare)

La cuarta experiencia fue presentada por José Antonio Asensi Roig, cofundador y CEO de IdCare, bajo el título *Asistente virtual por voz*.

La solución consiste en un asistente conversacional accesible a través de una pantalla táctil instalada en espacios públicos como bibliotecas o museos. Mediante inteligencia artificial generativa, los usuarios pueden interactuar con el sistema para obtener información sobre el espacio, localizar servicios o equipamientos, encontrar libros o piezas de una colección o consultar la programación de actividades.

El sistema combina interfaces táctiles y conversación por voz para ofrecer una experiencia intuitiva que facilita el acceso a la información y mejora la orientación de los usuarios en los espacios culturales.

2.5. Reducción de duplicados en WorldCat: un enfoque colaborativo de la IA (OCLC)

Finalmente, Lucrecia Morón, consultora de servicios bibliotecarios de OCLC España, presentó la experiencia *Reducción de duplicados en WorldCat: un enfoque colaborativo de la IA*.

El proyecto describe cómo OCLC ha incorporado modelos de aprendizaje automático para detectar registros bibliográficos duplicados en la base de datos WorldCat. El desarrollo del modelo se ha realizado con la colaboración de la comunidad bibliotecaria, que ha participado en procesos de etiquetado de datos para mejorar la precisión del algoritmo.

Este enfoque colaborativo ha permitido mejorar la calidad de los metadatos y avanzar en la eliminación de millones de registros duplicados, contribuyendo a una gestión más eficiente de los recursos bibliográficos a escala global.

3. Conclusiones

Las experiencias presentadas en la sesión Clúster TEC evidencian el creciente papel de la inteligencia artificial en el ámbito GLAM, tanto en la mejora de procesos técnicos —como la catalogación o la gestión de metadatos— como en el desarrollo de nuevos servicios de acceso a la información y al conocimiento.

Asimismo, estas iniciativas ponen de manifiesto la importancia de la colaboración entre empresas tecnológicas, profesionales e instituciones del sector para impulsar soluciones innovadoras que respondan a los retos actuales de bibliotecas, archivos, museos y centros de documentación.

En este contexto, el Clúster FESABID se consolida como un espacio de encuentro entre innovación tecnológica y práctica profesional, promoviendo el desarrollo de proyectos que contribuyen a fortalecer el ecosistema del sector de la información y la documentación y a impulsar su transformación digital.

PATROCINIOS

PATROCINADORAS PREFERENTES

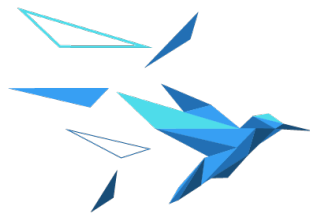


PATROCINADORAS



COLABORADORAS





<https://jornadas.fesabid.org/jeid25/>

